

PROVINCIA DE MENDOZA
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
MATRIZ INSUMO PRODUCTO

INFORME FINAL

DICIEMBRE DE 2023
CONVENIO DEIE, CFI, FCE-UNCUYO

Índice General

1.	RESUMEN EJECUTIVO	10
2.	METODOLOGÍA “SECUENCIA MIP”	19
a.	Aspectos metodológicos de la estimación de la cuenta de producción.....	19
b.	La ecuación macroeconómica en el Sistema de Cuentas Regionales.....	30
c.	Estimación de la Economía No Observada (ENO): aspectos conceptuales	31
d.	Método de la Mano de Obra utilizada - Labour Input Method (LIN)	35
e.	MIPMZA18 – Esquema general y secuencia de su elaboración	39
f.	Estimación del comercio internacional e interprovincial	51
g.	Estimación independiente del Vector Consumo de los Hogares.....	56
h.	Metodología de cálculo del sector de entidades financieras	59
i.	Inversión Interna Bruta Fija	71
j.	Metodología de estimación del gasto público nacional, provincial y municipal ..	82
3.	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO MENDOZA 2018	98
a.	Principales productos la FBCF en Mendoza.....	99
b.	Cuadro de utilización a precios de comprador (C2).....	100
4.	JUSTIFICACIÓN ELECCIÓN DEL AÑO BASE	101
5.	DISEÑO DEL INSTRUMENTO (ENCUESTA).....	112
a.	Formulario General Capítulo 1 – Datos De La Empresa.....	112
b.	Formulario General Capítulo 2 – Información Económica	115
c.	Capítulo 3: Formularios Insumo-Producto	125
6.	TRABAJO DE CAMPO: RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	129
a.	Objetivo de la encuesta.....	129
b.	Aspectos operativos del relevamiento	129
c.	Recolección/sistematización de los resultados de las encuestas	133
d.	Capacitación a encuestadores	134
e.	Reclutamiento y selección RRHH.....	135
7.	DEFINICIÓN DEL UNIVERSO (POBLACIÓN OBJETIVO) Y MUESTREO DE LA ENCUESTA	136
a.	Marco Conceptual	136
b.	Definición de agrupamientos para el muestreo	136
c.	Marco muestral y metodología aplicada	137
d.	Error estadístico de muestreo	140
e.	Sorteo aleatorio de muestreo	140
f.	Análisis actividades para inclusión forzosa.....	141

8.	RELEVAMIENTO MATRIZ INSUMO PRODUCTO 2023 TRABAJO DE CAMPO.....	145
	a. Primera Etapa	146
	8.1 Conformación de equipo de trabajo.....	146
	8.2 Sensibilización	147
	8.3 Capacitación	147
	8.4 Preparación de material de campo.....	147
	8.5 Actividades administrativas y operativas	148
	b. Segunda Etapa	149
	8.6 Salida a campo	149
	8.7 Seguimiento y monitoreo.....	156
	8.8 Recepción y carga encuestas	158
	8.9 Resultados y comentarios	159
	8.10Equipo de trabajo de campo	160
	a. Tercera Etapa	161
	8.11Desarrollo del software de carga.....	161
	8.12Análisis de la representatividad de la muestra MIP	162
9.	ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES.....	163
	ACTIVIDAD 01 (CLANAE10 0111 / 0113 / 0161 / 0210)	165
	ACTIVIDAD 02 (CLANAE10 012).....	173
	ACTIVIDAD 03 (CLANAE10 0141 / 0142 / 0144 / 0145 / 01461 / 0162).....	181
	ACTIVIDAD 04 (CLANAE10 0147 / 0148 / 01499).....	188
	ACTIVIDAD 05 (CLANAE10 6100/6200).....	194
	ACTIVIDAD 06 (CLANAE10 09100).....	200
	ACTIVIDAD 07 (CLANAE10 07291 / 08110).....	206
	ACTIVIDAD 08 (CLANAE10 10101 / 10102 / 10103 y Resto 1010)	211
	ACTIVIDAD 09 (CLANAE 10 10301 / 10302 / 1040)	219
	ACTIVIDAD 10 (CLANAE10 1061/10800/1071/1074/Resto 106/107)	225
	ACTIVIDAD 11 (CLANAE10 11021 / 11029).....	230
	ACTIVIDAD 12 (CLANAE 10 11030).....	236
	ACTIVIDAD 13 (CLANAE10 11030).....	241
	ACTIVIDAD 14 (CLANAE10 14301 / 14302 / 14900)	246
	ACTIVIDAD 15 (CLANAE10 16100 / 16210 / 16290 /17020 / 17091).....	252
	ACTIVIDAD 16 (CLANAE10 18110 / 18120 / 18200).....	258
	ACTIVIDAD 17 (CLANAE10 19200 / 20114).....	263
	ACTIVIDAD 18 (CLANAE10 20130/20210).....	270

ACTIVIDAD 19 (CLANAE10 22201).....	276
ACTIVIDAD 20 (CLANAE10 23101 / 23102 /23109 / 239)	282
ACTIVIDAD 21 (CLANAE10 24310/24320/25110/25120/25130/25991).....	287
ACTIVIDAD 22 (CLANAE10 28110 / 28140 / 28150 /28160)	292
ACTIVIDAD 23 (CLANAE10 27400/27900/26510/26700/27311)	298
ACTIVIDAD 24 (CLANAE10 31002/32909).....	303
ACTIVIDAD 26 (CLANAE10 35.202).....	319
ACTIVIDAD 27 (CLANAE10 36001 / 36002).....	326
ACTIVIDADES 28 y 29 (CLANAE10 41/42/43)	333
ACTIVIDAD 30 (CLANAE10 45)	353
ACTIVIDAD 31 (CLANAE10 46)	358
ACTIVIDAD 32 (CLANAE10 47)	363
ACTIVIDAD 33 (CLANAE10 55)	368
ACTIVIDAD 34 (CLANAE10 56)	376
ACTIVIDAD 35 (CLANAE10 49111 / 49112 / 51100 /51200)	385
ACTIVIDAD 36 (CLANAE10 492).....	393
ACTIVIDAD 37 (CLANAE10 493).....	400
ACTIVIDAD 38 (CLANAE10 52 / 791).....	406
ACTIVIDAD 39 (CLANAE10 53)	413
ACTIVIDAD 40 (CLANAE10 60100 / 60210 / 60220)	420
ACTIVIDAD 41 (CLANAE10 61101/61109/61200/61300/ 61900/61401).....	427
ACTIVIDAD 42 (CLANAE10 641/649).....	435
ACTIVIDAD 43 (CLANAE10 651).....	441
ACTIVIDAD 44 (CLANAE10 661/662).....	450
ACTIVIDAD 47 (CLANAE10 620 / 631 / 69100 / 69200 / 70100 / 74900 / 85500/ 70201 / 70209 / 71100 / 71200 / 74100 /74900 / 73100 / 78000)	456
ACTIVIDAD 48 (CLANAE10 841/842/843).....	465
ACTIVIDAD 49 (CLANAE10 85).	494
ACTIVIDAD 50 (CLANAE10 85).	505
ACTIVIDAD 51 (CLANAE10 75 / 86 / 87 / 88).....	518
ACTIVIDAD 52 (CLANAE10 86/87/88).....	527
ACTIVIDAD 53 (CLANAE10 37000/ 39000 / 38110 / 38120)	537
ACTIVIDAD 54 (CLANAE10 94110/94120/942/949)	543
ACTIVIDAD 55 (CLANAE10 591 / 601 / 60232 / 900 / 91 / 939 / 96).....	558

10. EJERCICIO DE APLICACIÓN MIP MENDOZA.....	569
a. Estimación del impacto sobre la economía de Mendoza de un incremento en las exportaciones de vino	569
b. Secuencia seguida para el cálculo del impacto	570
c. Algunas consideraciones sobre el impacto por aumento de exportaciones de vino	572
Referencias	573
ANEXO I: ASPECTOS METODOLOGICOS: Sistema de Cuentas Nacionales (Regionales) y Formación Bruta de Capital Fijo	574
ANEXO II: USOS Y APLICACIONES DE LA MATRIZ INSUMO-PRODUCTO	595
ANEXO III: CONSTRUCCIONES.....	610
ANEXO IV: CLASIFICACIÓN IIBF EN EQUIPO DURABLE DE PRODUCCIÓN.....	612
ANEXO V. GLOSARIO	614
ANEXO VI: CARPETA ARCHIVOS MIP MENDOZA 2018.....	616
ANEXO VII: EJERCICIO ILUSTRATIVO MIP MENDOZA.....	620

Índice de tablas

Tabla 1. Impuestos excluidos en el valor agregado sectorial.....	28
Tabla 2. Estimación flujos y saldos comercio interprovincial.....	41
Tabla 3. Descripción de las matrices de la MIP	43
Tabla 4: SIFMI	60
Tabla 5: Comisiones	61
Tabla 6: Apertura balances CI	62
Tabla 7: VAB desagregación	64
Tabla 8: Apertura balances CI Tarjetas.....	65
Tabla 9: VAB.....	67
Tabla 10: Apertura balances CI	68
Tabla 11: VAB.....	70
Tabla 12: Estimación VBPpb	75
Tabla 13: Estimación IIBFpc	75
Tabla 13: Estimación IIBFpc (Cont.)	76
Tabla 14. Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza por finalidad	85
Tabla 15. Gasto Público Nacional ejecutado Mendoza finalidad y función	86
Tabla 16. Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza tipo de gasto	87
Tabla 17. Gasto Público Nacional ejecutado Mendoza por reparticiones	88
Tabla 18. Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza por repartición	89
Tabla 19. Gasto Público Nacional en Mendoza Servicios no personales	90
Tabla 20. Gasto Público Nacional en Mendoza Bienes de consumo.....	90
Tabla 21. Gasto Público Nacional en Mendoza ACT_50 Educación Pública. 91	
Tabla 22. Gasto Público Nacional en Mendoza ACT_52 Salud	92
Tabla 23. Gasto Público Nacional en Mza ACT_29 Construcción Pública....	93
Tabla 24. Gasto Público Nacional en Mendoza por repartición	93
Tabla 25. Gasto Público Nacional en Mendoza DNV.....	94
Tabla 26. Tratamiento del gasto público municipal devengado	95
Tabla 27. Gasto Público Municipal Mendoza	96
Tabla 28. Gasto Público Consolidado Actividad 48 Administración Pública ..	96
Tabla 29. Gasto Público Consolidado ACT_50, Educación Pública	97
Tabla 30. Gasto Público Consolidado Actividad 52 Salud Pública.....	97
Tabla 31. Gasto Público Consolidado Actividad 29 Construcción Pública	97
Tabla 32. Clasificación de activos	99
Tabla 33. Población a muestrear (con los casos de inclusión forzosa).....	138
Tabla 34. Tamaño de muestra por Actividad (con inclusión forzosa).....	139
Tabla 35. Tamaño y error de muestreo (con inclusión forzosa)	140
Tabla 36. Actividades no incluidas diseño de muestreo.....	143
Tabla 37. Integración valor Oferta Total pc ACT_01	168
Tabla 38. Principales productos CI ACT_01	169
Tabla 39. Integración valor Oferta Total pc ACT_02.....	176
Tabla 40. Principales productos CI ACT_02	177

Tabla 41. Integración valor Oferta Total pc ACT_03	183
Tabla 42. Principales productos CI ACT_03	184
Tabla 43. Integración valor Oferta Total pc ACT_04	190
Tabla 44. Principales productos CI ACT_04	191
Tabla 45. Integración valor Oferta Total pc ACT_05	197
Tabla 46. Principales productos CI ACT_05	198
Tabla 47. Integración valor Oferta Total pc ACT_06	202
Tabla 48. Principales productos CI ACT_06	203
Tabla 49. Integración valor Oferta Total pc ACT_07	208
Tabla 50. Principales productos CI ACT_07	209
Tabla 51. Integración valor Oferta Total pc ACT_08	215
Tabla 52. Principales productos CI ACT_08	216
Tabla 53. Integración valor Oferta Total pc ACT_09	222
Tabla 54. Principales productos CI ACT_09	223
Tabla 55. Integración valor Oferta Total pc ACT_10	227
Tabla 56. Principales productos CI ACT_10	228
Tabla 57. Integración valor Oferta Total pc ACT_11	232
Tabla 58. Principales productos CI ACT_11	233
Tabla 59. Integración valor Oferta Total pc ACT_12	238
Tabla 60. Principales productos CI ACT_12	239
Tabla 61. Integración valor Oferta Total pc ACT_13	243
Tabla 62. Principales productos CI ACT_13	244
Tabla 63. Integración valor Oferta Total pc ACT_14	249
Tabla 64. Principales productos CI ACT_14	250
Tabla 65. Integración valor Oferta Total pc ACT_15	255
Tabla 66. Integración valor Oferta Total pc ACT_16	260
Tabla 67. Principales productos CI ACT_16	261
Tabla 68. Integración valor Oferta Total pc ACT_17	266
Tabla 69. Principales productos CI ACT_17	267
Tabla 70. Integración valor Oferta Total pc ACT_18	273
Tabla 71. Principales productos CI ACT_18	274
Tabla 72. Integración valor Oferta Total pc ACT_19	279
Tabla 73. Principales productos CI ACT_19	280
Tabla 74. Integración valor Oferta Total pc ACT_20	284
Tabla 75. Principales productos CI ACT_20	285
Tabla 76. Integración valor Oferta Total pc ACT_21	289
Tabla 77. Principales productos CI ACT_21	290
Tabla 78. Integración valor Oferta Total pc ACT_22	295
Tabla 79. Principales productos CI ACT_22	296
Tabla 80. Integración valor Oferta Total pc ACT_23	300
Tabla 81. Principales productos CI ACT_23	301
Tabla 82. Integración valor Oferta Total pc ACT_24	305

Tabla 83. Principales productos CI ACT_24	306
Tabla 84. Generación Energía Eléctrica Mendoza. MWh	312
Tabla 85. Evolución Consumo por Categoría Tarifaria	313
Tabla 86. VBPPb desagregada ACT_25	314
Tabla 87. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_25	316
Tabla 88. Proporción de Venta por Provincia.....	319
Tabla 89. Distribución de Gas Natural	320
Tabla 90. Evolución Consumo Gas Natural	320
Tabla 91. VBPPb desagregado ACT_26	321
Tabla 92. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_26	323
Tabla 93. Integración valor Oferta Total pc ACT_27	329
Tabla 94. Principales productos CI ACT_27	330
Tabla 95. Composición gasto construcción privada ACT_28.....	335
Tabla 96. Estructura CI construcción de viviendas sociales (IPV)	336
Tabla 97. Estructura trabajos públicos (IPV).....	336
Tabla 98. Estructura según CPC 2.0 construcción viviendas sociales (IPV)	337
Tabla 99. Partida de trabajos públicos gasto provincial	338
Tabla 100. Gasto Subsecretaría Infraestructura Mendoza.....	339
Tabla 101. Principales obras Subsecretaría Infraestructura Mendoza.....	339
Tabla 102. Estructura CI Subsecretaría Infraestructura Mendoza	340
Tabla 103. Estructura CI Dirección Provincial Vialidad Mendoza	341
Tabla 104. Composición gasto trabajos públicos afín obras viales.....	342
Tabla 105. Composición del gasto en construcción pública.....	342
Tabla 106. Integración valor Oferta Total pc ACT_28_29	345
Tabla 107. Estructura CI ACT_28_29	346
Tabla 108. Integración valor Oferta Total pc ACT_30	355
Tabla 109. Integración valor Oferta Total pc ACT_31	360
Tabla 110. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_32	365
Tabla 111. Integración del valor de la Oferta Total a precios de comprador	371
Tabla 112. Actividad 33 Principales productos CI ACT_33.....	372
Tabla 113. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_34	380
Tabla 114. Principales productos CI ACT_34	382
Tabla 115. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_35	389
Tabla 116. Principales productos CI ACT_35	390
Tabla 117. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_36	396
Tabla 118. Principales productos CI ACT_36	397
Tabla 119. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_37	402
Tabla 120. Principales productos CI ACT_37	404
Tabla 121. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_38	409
Tabla 122. Principales productos CI ACT_38	410
Tabla 123. Integración valor Oferta Total pc ACT_39.....	415
Tabla 124. Principales productos CI ACT_39	416

Tabla 125. Integración valor Oferta Total pc ACT_40	423
Tabla 126. Principales productos CI ACT_40	424
Tabla 127. Integración valor Oferta Total pc ACT_41	431
Tabla 128. Principales productos CI ACT_41	432
Tabla 129. Integración valor Oferta Total pc ACT_42	437
Tabla 130. Principales productos CI ACT_42	438
Tabla 131. Integración del valor de Oferta Total pc ACT_43	445
Tabla 132. Principales productos CI ACT_43	447
Tabla 133. Integración valor Oferta Total pc ACT_44	452
Tabla 134. Principales productos CI ACT_44	453
Tabla 135. Integración valor Oferta Total pc ACT_47	459
Tabla 136. Principales productos CI ACT_47	462
Tabla 137. Integración valor Oferta Total pc ACT_48	475
Tabla 138. Estructura de los CI Actividad 48	476
Tabla 139. Demanda total: secuencia.....	493
Tabla 140. Integración valor Oferta Total pc ACT_49.....	499
Tabla 141. Actividad 49 Consumos intermedios – Principales productos....	501
Tabla 142. Demanda total: secuencia ACT_49.....	504
Tabla 143. Integración del valor de la Oferta Total a precios de comprador	509
Tabla 144. Principales productos CI ACT_50 Servicios enseñanza pública	510
Tabla 145. Demanda total: secuencia ACT_50.....	517
Tabla 146. Oferta Total a precios de comprador ACT_51.....	523
Tabla 147. Principales productos CI Actividad 51	525
Tabla 148. Gasto público nacional devengado en la provincia por finalidad	529
Tabla 149. Gasto público nacional devengado en Mendoza objeto	530
Tabla 150. Gasto público devengado en salud por carácter.....	530
Tabla 151. Gasto público devengado en salud por objeto del gasto.....	531
Tabla 152. Gasto público en Salud devengado	531
Tabla 153. Oferta Total a precios de comprador ACT_52.....	533
Tabla 154. Principales productos CI ACT_52	534
Tabla 155. Integración valor Oferta Total pc ACT_53	539
Tabla 156. Principales productos CI ACT_53	540
Tabla 157. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_54	550
Tabla 158. Actividad 54. Estructura del consumo intermedio	551
Tabla 159. Demanda total pc a producción local pb miles de \$	557
Tabla 160. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_55	563
Tabla 161. principales productos CI Actividad 55	565
Tabla 162. Información básica	569
Tabla 163. Aumento de las exportaciones de Mendoza	571

Índice de gráficos

Figura 1. MIP Mendoza. Año base 2018.....	100
Figura 2. PBG, miles de pesos de 1993. Mendoza. Años 1991-2021.....	102
Figura 3. Página inicio DEIE	134
Figura 4. Acceso nómina relevamiento	134
Figura 5. Instrucción común.....	142
Figura 6. Ejemplo ilustrativo.....	142
Figura 7. Descripción de la actividad	143
Figura 8. Etapas del trabajo de campo en la DEIE	146
Figura 9. Modelo de credencial.....	148
Figura 10. Modelo cargas semanales	148
Figura 11. Gráfico de Procedimiento del relevamiento de campo.....	150
Figura 12. Tablero de seguimiento del relevamiento de campo.....	157
Figura 13. Clúster ganadero de Mendoza.....	213
Figura 14. Archivos MIP Mendoza. Año base 2018	616

INFORME FINAL MIP MENDOZA 2018

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Matriz Insumo-Producto (MIP) constituye un instrumento valioso para proveer a la Provincia de Mendoza de herramientas dirigidas a la toma de decisiones empresariales; el diseño de política pública, como también para la medición de la incidencia de cambios en los niveles de actividad económica sobre el ingreso y el empleo, ya que permite indagar las repercusiones sectoriales frente a variaciones que son consecuencia de las decisiones de los particulares o de los responsables de la definición de la política económica. Los cuadros que integran la Matriz Insumo-Producto representan con mayor grado de precisión la estructura económica provincial, puesto que refleja las relaciones entre sectores, con el resto del país y con el resto del mundo.

El objetivo general del proyecto es el de fortalecer la programación económica a partir de la consolidación del sistema de información provincial, con el fin de dotarla de los instrumentos necesarios para la elaboración de análisis, estudios y propuestas para la aplicación de políticas económicas y sociales, como así también, para la medición del impacto de las mismas.

Como objetivos específicos, se buscó determinar cuáles son las cadenas de valor que poseen características regionales propias y cuáles poseen impacto local significativo, identificando y cuantificando el grado de vinculación entre los sectores de actividad económica de Mendoza. En segundo término, estimar la magnitud y principales componentes del comercio interprovincial, identificando qué proporción de la demanda final y de la demanda intermedia es satisfecha a través del comercio interprovincial, y qué proporción de las ventas provinciales tiene como destino al resto del país. En tercer lugar, estimar las proporciones que ocupan el componente internacional y el componente interprovincial en la demanda final de aquellas cadenas de valor cuyas transacciones intersectoriales se hayan cuantificado/estimado utilizando información de base local. El cuarto objetivo es estimar las proporciones que ocupan el componente de origen internacional y el componente de origen interprovincial en el total del consumo intermedio de dichas cadenas de valor cuyas transacciones intersectoriales se hayan cuantificado/estimado utilizando información de base local.

El alcance del proyecto está diseñado a escala provincial, considerando a Mendoza como una región, a fin de obtener un diagnóstico preciso sobre la magnitud y dirección de las relaciones, vía transacciones económicas entre los sectores productivos de Mendoza, así como de aquellas que surgen de transacciones fuera de la región (desde y hacia el resto del mundo, y desde y hacia el resto del país).

Esto permite identificar y cuantificar el impacto sobre los niveles de producción, ingreso y empleo sectoriales frente a movimientos o cambios en los diferentes componentes de la demanda final según origen (resto del mundo o resto del país), distinguiendo entre efectos directos e indirectos. Esto ofrece

instrumentos de análisis para toma de decisiones tanto al sector empresario, permitiendo un mayor conocimiento del grado de interdependencia local del sector de actividad en el cual ejercen su gestión; como así también, brinda información en el ámbito de la política pública permitiendo estimar el impacto sobre producción, ingreso y empleo de intervenciones de diferente diseño, como pueden ser alícuotas impositivas, desgravaciones, subsidios, entre otras posibilidades de interacción del Estado Provincial y la comunidad mendocina en general.

El último punto del Informe presenta un ejemplo hipotético a fin de tener un panorama general, sobre el uso del modelo Matriz Insumo-Producto. Se propone la cuantificación de los efectos económicos que provoca un aumento de un componente de la Demanda Agregada: las Exportaciones de Vino, al resto del mundo por un valor de \$ 1.000 millones, esta venta al Resto del Mundo queda comprendida en la actividad 11, categorizada en el proyecto como (ACT_11).

Los pasos y el algebra aplicados al ejemplo, se presentan en el ANEXO II: USOS Y APLICACIONES DE LA MATRIZ INSUMO-PRODUCTO.

La medición de los impactos está referida a las siguientes variables: actividad económica (VBPpb, Clpc y VABpb), empleo (puestos de trabajo equivalente) y remuneraciones (brutas y netas), generación del ingreso, carga tributaria, exportaciones e importaciones de bienes y servicios del resto del mundo y del resto del país. Se parte de un incremento en las Exportaciones de un millón doscientos cincuenta mil dólares (US\$ 1.250.000), que, llevados a pesos de Argentina de diciembre de 2023, implican un aumento de las Ventas de Vino al Exterior de Un Mil Millones de pesos (\$1.000.000.000).

A partir de la información básica se obtiene el primer elemento cuantitativo de la secuencia de cálculo: el incremento directo en el Valor Bruto de la Producción a precios básicos de la “Elaboración de vino / Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas” Actividad 11 (\$932.000 miles de \$). Al impacto directo se le suma el efecto indirecto que proviene del resto de las actividades mendocinas relacionadas de alguna manera con la Industria Vinícola. El impacto total en términos de VBP es: $\$932.000 + \$733.868,5 = \$1.665.868,5$ Miles de \$. En el caso del Valor Agregado Bruto (VAB) el aumento total es de 624 millones de pesos.

A su vez, con la información obtenida para el impacto en VBP y el Valor Agregado Bruto para cada actividad económica es posible estimar el impacto en el empleo sectorial utilizando la Matriz de Generación del Ingreso y Puestos de Trabajo. Las remuneraciones al trabajo asalariado registrado alcanzarían un incremento de casi 129 millones de pesos, mientras que en el caso de los trabajadores de la Economía Informal aumentaría en unos 15 millones de pesos. Los puestos de trabajo expresados en forma anualizada crecerían en 113, desagregados en 43: asalariados registrados; 22 asalariados no registrados y 49 no asalariados. En cuanto al impacto fiscal sobre los insumos requeridos para la elaboración de vinos, aumentarían en 40,6 millones de pesos, en tanto que los

impuestos sobre los productos locales alcanzarían un crecimiento de 38 millones de pesos.

En este resumen ejecutivo, se describe brevemente la metodología utilizada para la secuencia en la construcción de la Matriz Insumo-Producto para la provincia de Mendoza, con base en el año 2018. Para una lectura pormenorizada de la estrategia metodológica seguida, se recomienda la lectura del acápite 2. METODOLOGÍA “SECUENCIA MIP” sección a. del presente Informe Final. En el citado capítulo se expone sobre los aspectos metodológicos de la estimación de la Cuenta de Producción; incluyendo un esquema general y secuencia de su elaboración de la MIP Mendoza, con la justificación de elección del año base 2018, sumado a un análisis sectorial detallado de las actividades económicas de la Provincia. Además, la estimación de la Economía No Observada (ENO); el Método de la Mano de Obra utilizada - *Labour Input Method* (LIN) y la estimación del Comercio Interprovincial.

En el caso de las descripciones particularizadas, debe consultarse el tercer capítulo de este Informe Final, extraído del Segundo Informe Parcial, entre las principales tareas a mencionar, se encuentran la definición del universo (población objetivo) y muestreo de la encuesta; el diseño del instrumento (encuesta); trabajo de campo necesario para el relevamiento de la información; recolección/sistematización de los resultados de las encuestas; capacitación a encuestadores. Como aspectos metodológicos, se expuso sobre la estimación independiente del Vector Consumo de los Hogares y la metodología de cálculo del sector de Entidades Financieras.

Dado lo extenso de lo escrito durante el año de trabajo, en el presente Informe denominado Final se integran todas las tareas definidas en el Plan de Trabajo, describiendo exhaustivamente solamente aquellos aspectos no vistos en los Informes Parciales, antes mencionados. En función de ello se incorpora la información vinculada a la oferta de productos provinciales, abierta por Actividades de acuerdo con la propuesta realizada en la Matriz de Oferta a precios básicos. Además, la Matriz de generación del ingreso y puestos de trabajo para la provincia de Mendoza.

También se incluirá un reporte taxativo sobre lo acontecido en el Operativo de Campo y un documento sobre el procesamiento de las encuestas, para su posterior *output* en una Base de Datos.

A su vez, contiene en Anexos de Excel, todas las matrices intermedias para la construcción de la matriz insumo producto Mendoza (MIPMza): Matriz de utilización a precios de comprador, Matriz de utilización a precios básicos, Matriz de importaciones a precios CIF, Matriz de gastos de nacionalización de las importaciones, Matriz de márgenes de comercio mayorista y minorista de los productos importados, Matriz de márgenes de transporte de carga de los productos importados, Matriz de impuestos netos de subsidios sobre los productos importados, Matriz de márgenes de comercio mayorista y minorista de los productos nacionales, Matriz de márgenes de transporte de los productos

nacionales, Matriz de impuestos netos de subsidios sobre los productos nacionales.

La metodología de trabajo utilizada, descrita de manera sucinta, consiste en la estimación de una Matriz Insumo-Producto para Mendoza (MIP-MZA) a través de la aplicación de una metodología híbrida:

- Para aquellas cadenas de valor con características regionales propias y de impacto local significativo, se propone cuantificar/estimar las transacciones intersectoriales utilizando información de base local (encuestas específicas, consultas a cámaras empresariales sectoriales, estudios técnicos de instituciones públicas).
- Para el resto de las actividades y productos, se propone utilizar la información provista a nivel nacional (COU 2018 de INDEC y MIPAr97), bajo la premisa de que las vinculaciones intersectoriales en Mendoza no difieren de lo relevado para el resto del país. Esto implica suponer que Mendoza tiene funciones de producción sectorial y canales y márgenes de comercio y transporte iguales a los del promedio del país.

El plan llevado adelante, involucró los siguientes ítems:

Tarea 1: Elección del nomenclador de actividades/productos apropiado para el caso regional.

Tarea 2: Elaboración de la metodología de trabajo sobre las actividades/productos cuya estimación tendrá base local

Tarea 3: Selección de las actividades/productos cuyos coeficientes técnicos serán estimados a partir de información local:

- a. Diseño del instrumento (encuesta).
- b. Definición del universo (población objetivo) y muestreo de la encuesta (incluye obtención de información de contacto de todas las unidades a encuestar).
- c. Trabajo de campo: relevamiento de la información.
- d. Recolección/sistematización de los resultados de las encuestas.
- e. Procesamiento de los resultados: análisis de consistencia.
- f. Estimación del valor de las transacciones de base regional que integrarán los cuadros de oferta y utilización Mendoza 2018.

Tarea 4: Estimación del valor de las transacciones de base nacional que integrarán los cuadros de oferta y utilización Mendoza 2018.

Tarea 5: Obtención de los cuadros de oferta y utilización Mendoza 2018 a partir de la agregación y balance del total de transacciones obtenidas en 3) y 4) Estimación de matrices auxiliares: importaciones desde el resto del mundo y del resto del país, márgenes de comercio y transporte, impuestos netos de subsidios.

Tarea 6: Obtención de la matriz simétrica de insumo-producto Mendoza 2018.

Tarea 7: Estimación de matrices complementarias:

- a. Matriz de coeficientes técnicos
- b. Matriz de requerimientos directos e indirectos de producción
- c. Matriz de generación del ingreso y puestos de trabajo
- d. Matriz de requerimientos directos e indirectos; multiplicadores de empleo.

Las tareas se cumplieron con normalidad, con algunas dificultades, relacionadas con el contexto socio económico para el relevamiento de encuestas, las cuales fueron sorteadas con un importante esfuerzo.

Para ello, la primera tarea planificada consistió en definir el alcance y contenido de cada ítem a contemplar en la clasificación económica de actividades y productos (nomenclador) que mejor refleje la matriz productiva de Mendoza. Aquí el objetivo es, en línea con la estrategia de conformación de clústeres, lograr agrupar aquellas actividades y productos cuya consideración individual no se justifica, por el contrario, distinguir aquellos casos en los que la significación de la actividad o producto ameritan su tratamiento individual o específico. En este proceso se utiliza la información disponible en la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza sobre evolución en los niveles de actividad sectorial (Producto Geográfico Bruto), Censos Nacionales Económicos, más otros estudios locales sobre cadenas de valor específicas.

En cuanto a las tareas 2) y 3), a lo largo del proceso de definición del alcance mencionado en el párrafo anterior, pone de manifiesto aquellos casos en los que, por sus particularidades, especificidades y/o relevancia se justifique realizar una estimación y análisis de las transacciones sectoriales a partir de información de base local.

El enfoque metodológico deja explícito:

- Las reglas y/o criterios de inclusión (relacionados con relevancia cuantitativa en generación de valor, empleo, uso de tecnología, etc.) así como la definición de población objetivo y tamaño muestral adecuado en cada caso.
- El diseño del instrumento específico de captación de información (encuesta a empresarios y cámaras) el que, entre otra información relevante, tiene como objetivo fundamental determinar el destino de la producción (demanda regional, externa o del resto de las provincias) y el origen de los insumos, materias primas y factores que constituyen el consumo intermedio (regional, externo o proveniente del resto de las provincias).

La etapa 3) del proceso implicó el trabajo de campo, el cual involucró el relevamiento de 2.000 encuestas. En el presente informe, se describe una sección completa sobre el Operativo de Campo, logros y dificultades encontradas, junto con las soluciones brindadas por el Equipo de la Dirección Provincial de Estadísticas (DEIE), incluido su Director Facundo Biffi, que

personalmente, logró el relevamiento de algunas encuestas, con alta resistencia a ser contestadas por parte de las empresas mendocinas.

Paralelamente, en la ejecución de la tarea 4) el equipo de trabajo se abocó a la actividad de estimación de los coeficientes técnicos (y el consecuente valor de las transacciones sectoriales) para aquellas actividades y productos para los cuales se decidió que la toma de información sería de origen nacional, conforme a la tarea 2). En este caso, se aplicaron técnicas de estimación indirecta de coeficientes en línea con los aportes de (Stone, 1961), los cuales básicamente consisten en un ajuste de los coeficientes nacionales a partir de información local¹. La información de base provendrá de las cuentas nacionales reportadas por INDEC (MIP 1997, COU 2018, etc.), complementadas con las necesarias estadísticas provinciales (PBG, empleo).

La cuenta Formación Bruta de Capital se estimó a partir de diversas fuentes explicitadas en el apartado metodológico correspondiente. Además, se trabajó en la obtención de la cuenta Inversión Bruta Fija de Mendoza, utilizando las bases de datos disponibles para vehículos y maquinarias, construcción pública y privada.

A partir de los relevamientos, en los que se solicitó información referida al destino geográfico de las ventas de los tres principales productos/servicios, esto es a otras provincias de Argentina o exportaciones al exterior. También, se consultó sobre el origen geográfico de los insumos utilizados por cada actividad industrial regional relevante, provenientes del resto del país y el origen de sus insumos del resto del mundo.

Los porcentajes de las ventas con destino al resto del país son aplicados al valor bruto de la producción industrial a precios básicos, por producto según clasificación C.P.C. 2.0 y los porcentajes de compras de insumos en el resto del país son aplicados al consumo intermedio de los insumos involucrados, obteniéndose así una primera estimación de los vectores de exportaciones al resto del país e importaciones del resto del país, respectivamente.

Por otra parte, se procede a estimar el comercio neto interprovincial, por diferencia entre la suma del valor bruto de la producción y las importaciones del resto del mundo y los componentes de la demanda intermedia y final (excluyendo las exportaciones al resto del país). En otras palabras, se procede a obtener el comercio neto interprovincial por diferencia entre la oferta incompleta (porque no incluye a las importaciones del resto del país) y la demanda incompleta (porque no incluye a las exportaciones al resto del país). Luego se comparan los resultados de las encuestas con los del comercio neto, obteniéndose diferentes situaciones, las que son tratadas de acuerdo con los criterios que a continuación se explicitan:

- Caso 1: Importaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta y exportaciones según encuestas. Se estiman como exportaciones al resto del país el resultado de la encuesta y como importaciones del resto del país a la suma del valor de las importaciones

netas más el valor de las exportaciones según las encuestas. De esta manera se mantiene el saldo neto igual al valor de las importaciones netas, pero con valores simultáneos para las exportaciones y las importaciones con el resto del país. Supongamos que la diferencia entre la oferta incompleta menos la demanda incompleta es negativa, lo cual significa una importación neta del resto del país por ese monto. Por otra parte, los resultados de la encuesta indican un monto exportado al resto del país. Según el criterio antes descrito, las exportaciones al resto del país se estiman en ese monto y las importaciones del resto del país se estimaron en la suma de la importación neta del resto del país + el monto exportado declarado en la encuesta.

- Caso 2: Importaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta e importaciones según encuestas. Se estiman como importaciones del resto del país al resultado de la diferencia entre la oferta incompleta y la demanda incompleta. Las exportaciones al resto del país se suponen igual a cero. La diferencia entre la oferta incompleta menos la demanda incompleta es negativa, lo cual significa una importación neta del resto del país por ese monto. Los resultados de la encuesta por su parte indican que el producto es importado del resto del país. Según el criterio antes descrito, las importaciones del resto del país fueron estimadas en el monto de la discrepancia entre oferta y demanda incompleta y las exportaciones al resto del país se estiman nulas.
- Caso 3: Importaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta y exportaciones e importaciones según encuestas. Se estiman como exportaciones al resto del país el resultado de la encuesta y como importaciones del resto del país a la suma del valor de las importaciones netas más el valor de las exportaciones según las encuestas. De esta manera se mantiene el saldo neto igual al valor de las importaciones netas, pero con valores simultáneos para las exportaciones y las importaciones con el resto del país. Es el mismo criterio utilizado en el caso 1.
- Caso 4: Exportaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta e importaciones según encuestas. Se estiman como exportaciones al resto del país a la suma del valor de las exportaciones netas más el valor de las importaciones según las encuestas y como importaciones al valor de las importaciones de la encuesta. De esta manera se mantiene el saldo neto igual al valor de las exportaciones netas, pero con valores simultáneos para las exportaciones y las importaciones con el resto del país.
- Caso 5: Exportaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta y exportaciones según encuestas. Se estiman como exportaciones al resto del país al resultado de la diferencia entre la oferta incompleta y la demanda incompleta. Las importaciones del resto del

país se suponen igual a cero.

- Caso 6: Exportaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta y exportaciones e importaciones según encuestas. Se estiman como exportaciones al resto del país a la suma del valor de las exportaciones netas más el valor de las importaciones según las encuestas y como importaciones al valor de las importaciones de la encuesta. De esta manera se mantiene el saldo neto igual al valor de las exportaciones netas, pero con valores simultáneos para las exportaciones y las importaciones con el resto del país. Es el mismo criterio utilizado en el caso 4.

El vector de variación de existencias está integrado casi en su totalidad por una discrepancia estadística que surge del equilibrio oferta y utilización de las importaciones del resto del país, si esto no fue posible de contar con información provincial que permitiera estimarla. Se aplicaron, asimismo, cuestionarios orientados a identificar los márgenes de transporte y comercio.

El cumplimiento de las tareas 3 y 4 da paso a la integración de la información obtenida en una única tabla, obtenida por agregación y balance de las transacciones cuya información es de base local y aquella que es de base nacional, constituyendo los cuadros de oferta y utilización Mendoza 2018. Asimismo, la aplicación de procedimientos de ajuste y desagregación permitirá obtener las matrices auxiliares usuales del esquema insumo producto regional:

- Matriz de importaciones del resto del mundo
- Matriz de importaciones del resto del país
- Matriz de márgenes de comercio y transporte
- Matriz de impuestos netos de subsidios.

Una vez obtenido el conjunto de matrices anteriores, procede la estimación de la matriz simétrica de insumo producto Mendoza 2018 dando cumplimiento a la tarea 6: los cuadros de oferta y utilización se van reconfigurando algebraicamente a partir de los ajustes y revalorización de las matrices auxiliares.

La tarea 7 se cumple a través del trabajo algebraico de base económica sobre las ya obtenidas matrices simétricas, las matrices de demanda final y la de valor agregado; ello permite obtener las matrices complementarias:

- Matriz de coeficientes técnicos
- Matriz de requerimientos directos e indirectos de producción
- Matriz de generación de ingresos y puestos de trabajo;
- Matriz de requerimientos directos e indirectos, y multiplicadores de empleo.

Estas matrices complementarias constituyen, en definitiva, los conjuntos finales que sintetizan los impactos de las interrelaciones sectoriales propias del análisis insumo-producto.

Los antecedentes para la estimación de la Matriz Insumo-Producto son las pautas definidas en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, en donde, la Matriz Insumo-Producto se identifica como la pieza central, haciendo que, una exitosa implementación de esta metodología lleve a la correcta interpretación de posibilidades y limitaciones que se enfrentan para su aplicación a una economía específica en un momento determinado del tiempo. Es importante mencionar que, la definición de niveles y estructuras que se determinan a través de la Matriz Insumo-Producto, generalmente difieren de los cálculos de Producto Geográfico Bruto (PGB), por lo que, amerita a posteriori una revisión de las metodologías y cálculos sectoriales de éste último, en la medida que la Matriz Insumo-Producto constituye un modelo general de las relaciones entre los agentes y sectores de la economía provincial.

La conformación de las actividades y productos resultantes hasta llegar a este Informe Final fueron posibles, gracias a numerosas Reuniones Virtuales y Presenciales, cuando esto era posible. Estas reuniones se llevaron a cabo en diferentes días de la semana y horarios y tuvieron una duración promedio de dos horas. Las realizadas en forma virtual, se lograron a través de la utilización de la plataforma Meet, disponible gratuitamente para los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UNCuyo), mediante el enlace meet.google.com/yhg-vidg-xpu. En los mismos participaron los coordinadores metodológicos del proyecto: Mg. Fernando Cerro y Lic. Susana Kidyba y los expertos sectorialistas de la provincia, con participación del Equipo de Metodología de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) de Mendoza.

Asimismo, en la provincia de Mendoza se llevaron a cabo casi treinta reuniones presenciales, entre los responsables sectoriales y el Director de la DEIE y su personal. De igual manera, se realizaron reuniones presenciales en los ministerios de Hacienda y Salud, y en la Dirección General de Escuelas para presentar el proyecto y solicitar la información sobre las actividades económicas realizadas por la Administración Pública. Asimismo, la FCE-UNCuyo; su Centro de Investigaciones, Vinculación y Extensión (CIVE); Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza fueron claves en los procesos de sensibilización empresarial. También se destaca la participación de la Cámara de Comercio Industria de San Rafael; Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM); Bodegas de Argentina; Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines de Mendoza (AEHGA); Asociación de empresarios Rodríguez Peña (ADERPE); Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Cuyo y los Directores de Parques Industriales. Un especial reconocimiento al Lic. Facundo Biffi, que a través de su tesón y dedicación facilitó el proceso de relevamiento y acceso a responsables claves. Además, se destaca que la Mag. Marisa Clara Wierny, en reiteradas oportunidades, en su rol de docente y de especialista, apoyó al Equipo, a quien le agradecemos especialmente.

En este arduo año de trabajo se ha logrado “mendocinizar” la Matriz Insumo-Producto que, sin la desinteresada colaboración de las personas e

Instituciones antes mencionadas, hubiera sido más difícil aún. El agradecimiento del Equipo MIP de Mendoza, a todos los que pusieron el hombro, alentando la tarea emprendida.

EQUIPO MIP MENDOZA y RESTO DEL PAÍS: Fernando Cerro, Alejandro Trapé, 1qGustavo Maradona, Mónica Iris Calderón, María Inés Lara, Wilson Zeballos, Gabriela Giachini, Lucas Oliva, Ángel Garay, Susana Kidyba, Mariela Ríos Rolla, Sebastián Severino, Roberto Latorre, Valeria Mendoza, Pablo Mahnic, Ariel Murcia; Noelia Garbero, Ana Paula Poblete, Sofía Raich, Gonzalo Diez; Alvaro Chávez Barea; Rosario San Julián, Nicolás González Cainzo; Gianina Mattioli.

2. METODOLOGÍA “SECUENCIA MIP”

a. Aspectos metodológicos de la estimación de la cuenta de producción

El presente apartado contiene los criterios metodológicos consensuados para la estimación del Producto Geográfico Bruto de la provincia de Mendoza (PGB). Esto contribuye a realizar estimaciones acordes con las recomendaciones nacionales e internacionales en la materia, lo que asegura la comparabilidad del PGB de cada jurisdicción con el de las otras jurisdicciones, con el PIB del país, y con otras estadísticas económicas y sociales. Los principales conceptos y recomendaciones del apartado han sido extraídos del documento inédito “Propuesta metodológica para la estimación de las cuentas regionales”, versión provisoria para discusión, INDEC, septiembre de 2017.

i. **Límites de la Producción.** Se define a la **producción** como el proceso físico, realizado bajo el control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes **(bs)** y servicios **(ss)** en productos de otros bs y ss. En consecuencia, incluye:

- La producción de todos los bienes o servicios individuales o colectivos que se suministran, o se piensan suministrar (por venta, trueque, pago en especie), a unidades distintas de aquellas que los producen, incluida la producción de los bienes o servicios utilizados completamente en el proceso de producción de dichos bienes o servicios (inclusive los suministrados por un establecimiento a otro de la misma empresa).
- La producción por cuenta propia de todos los **bienes** que sus productores destinan a su autoconsumo final: pesca, cultivos,

recolección, elaboración de vino, queso y otros comestibles, elaboración de vestidos, fabricación de muebles, etc.

- La producción por cuenta propia de todos los **bienes** que sus productores destinan a su autoformación de capital fijo: construcciones, variación de existencias de bienes terminados, productos en proceso o trabajos en curso.
- La producción por cuenta propia de los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios.
- Los servicios domésticos (y otros similares) remunerados.
- Las actividades de producción que normalmente son legales, pero que se vuelven ilegales cuando las realizan productores no autorizados; por ejemplo, (taxis o remises sin autorización).
- La producción de bienes o servicios cuya venta, distribución o posesión está prohibida por la ley (droga, prostitución, juego clandestino).
- La actividad estatal (administración central, salud y educación pública, etc).
- La actividad de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) y que tienen personería jurídica (iglesias, sindicatos, cooperadoras).

Por lo tanto, incluye a todos los bs y ss producidos por una unidad institucional con destino a otra unidad institucional o a sí misma en un período de tiempo y en un lugar determinados, cuyo destino es:

- **mercado:** el intercambio opera con "acuerdo de partes" a través de la fijación de un precio "significativo"¹, que se cancela mediante instrumentos financieros o mediante el trueque,
- **uso propio:** se trata de bienes de capital o bienes de consumo elaborados para ser usados por sus propios productores, con excepción de los servicios producidos por los miembros del hogar para su propio uso (sólo se incluye el uso de la vivienda propia y el servicio doméstico),
- **no de mercado:** son aquellos que no tienen un precio significativo y se integran principalmente con los servicios del gobierno en general y de las instituciones sin fines de lucro (ISFLH) que sirven a los hogares. Proporcionan la mayor parte de su producción gratuitamente o a precios que no reflejan el costo de producción

¹ Es decir, que cubra mayoritariamente los costos de producción y resulta de la confrontación de la oferta y la demanda.

- **imputado**, la única transacción imputada que se incluye es el alquiler imputado por el uso de la vivienda propia

No se consideran en la cuenta de producción:

- Los servicios domésticos y personales cuando son producidos y consumidos dentro del mismo hogar, o entre hogares en forma no remunerada (por ejemplo, elaboración de comidas, limpieza, arreglo del jardín, pintar la casa, reparar el auto).
- Los servicios realizados en forma gratuita para la comunidad por trabajadores voluntarios en iglesias, hospitales, sindicatos, partidos políticos, etc.
- La actividad de embajadas extranjeras, organismos internacionales y otros no residentes.

Consumo intermedio. Comprende los bienes y los servicios no personales insumidos en el proceso productivo realizado durante el período para el cual se calculan las cuentas regionales (trimestre, año) valorizados a precios de comprador en el momento de su utilización.

Incluye las herramientas pequeñas, las reparaciones menores, los alquileres, honorarios, comisiones, regalías, vestimenta y uniformes de trabajo (no de calle) o alojamiento en barracas proporcionado a los trabajadores, transporte y hotelería por viajes de trabajo, baños y servicio médico obligatorios y gastos en investigación y desarrollo. Se considera como consumo intermedio los gastos del gobierno en armas militares y equipos necesarios para su utilización (pero el actual Manual del Sistema de Cuentas Nacionales -SCN- recomienda excluir los equipos de larga duración).

Excluye los gastos de exploración minera (son formación de capital), los bienes y servicios entregados a los trabajadores como salario en especie, el valor asignado al consumo de capital fijo, los activos incluidos en la formación de capital fijo (incluye aeropuertos, equipos de transportes de tropa militar y cuarteles), los gastos en objetos valiosos (obras de arte y de joyería), las compras de armas ligeras de uso civil o policial, las provisiones para despidos, deudores incobrables y otras reservas.

Para el SCN, el **establecimiento productivo** es definido como “todo espacio físico aislado o separado de otros, dedicado exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica, con o sin fines de lucro, en cuyo emplazamiento existen o pueden recopilarse con cierta precisión datos que permiten calcular el excedente de explotación”. Un emplazamiento puede interpretarse según la finalidad que se pretende alcanzar: en sentido estricto, como una dirección concreta, o bien en un sentido más amplio como una jurisdicción política o región geográfica.

Ciertas actividades económicas se desarrollan fuera de los establecimientos productivos, en unidades que SCN denomina “unidades auxiliares”. Las **unidades auxiliares (UA)** son las que realizan sólo actividades de apoyo de carácter universal a los establecimientos productivos de la empresa a la cual pertenecen². Dado que estas unidades no tienen ingresos ni realizan actividad alguna para terceros, el SCN08 recomienda que sus gastos en bienes y servicios de consumo intermedio, remuneración al trabajo, amortizaciones e impuestos se registren en los establecimientos a los cuales se presta este servicio auxiliar. En este marco, las unidades auxiliares no se constituyen en unidades estadísticas.

El SCN recomienda la utilización del **local productivo (LP)** como unidad básica para la medición de la actividad económica. Por razones prácticas, es frecuente que la dimensión mínima de los establecimientos coincida con los locales. En estos casos, los establecimientos (más propiamente locales) tienen actividades principales y secundarias que no tienen por qué pertenecer al mismo código de actividad CIU (Código Industrial Internacional Uniforme). Los bienes y servicios producidos pueden ser para terceros o para otros establecimientos de la misma empresa. La actividad principal es la que genera la mayor parte del valor de producción, mientras que el resto se consideran secundarias.

Para una correcta asignación geográfica de las actividades productivas, el empleo y el ingreso generado en la producción, se debe flexibilizar el criterio que el SCN08 recomienda para las unidades auxiliares. A nivel internacional, se ha aceptado para el cálculo de las cuentas regionales, el criterio de imputar un valor de producción a estas unidades auxiliares y Argentina ha sido uno de los primeros países en recorrer este camino.

El VBP de las UA será, en todos los casos, la suma de sus costos que, como contrapartida, se deben registrar como CI del o los LP a los que sirve, en consecuencia, las UA no registran excedente de explotación. La rama de actividad de las unidades auxiliares será la que le corresponda al local productivo al cual sirve. Si la unidad auxiliar sirve a varios locales de distintas ramas, el producto de las UA se dividirá en cada una de las ramas de actividad a las que sirve.

El ámbito del LP no se circunscribe necesariamente al límite del local y se acepta, para algunas actividades, que éste se amplíe hasta un máximo que se corresponde con la jurisdicción a la que pertenece. Un LP definido en estos

Por ejemplo, administración, depósito, garaje, taller de reparaciones, oficina de compras, que sirven de apoyo a las actividades principales y secundarias de la empresa. No se incluyen los equipos automáticos o semiautomáticos (por ejemplo: antenas de comunicaciones, satélites, gasoductos, cajeros automáticos) que tampoco son considerados establecimientos productivos (sus costos formarán parte de los correspondientes a los establecimientos productivos o unidades auxiliares de la empresa, según corresponda).

términos puede estar constituido por más de un local productivo y abarcar una o más UA. Únicamente se efectuarán subdivisiones al interior de la jurisdicción cuando la o las UA presten servicio a LP ubicados en más de una jurisdicción.

El VBP y el CI de la empresa surgen como la suma de estos mismos conceptos de todos sus locales y unidades auxiliares en las distintas jurisdicciones. Esta conciliación a nivel agregado implica registrar el VBP de las UA como consumo intermedio de los LP. La aplicación de este criterio para el tratamiento de las Unidades Auxiliares es de vital importancia en las estimaciones dado la cantidad de empresas que realizan sus actividades en las distintas jurisdicciones en las que se localiza la materia prima, pero que disponen de unidades de producción con servicios centrales localizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ii. **Residencia.** Una unidad institucional es residente de una jurisdicción cuando tiene un centro de interés económico en el territorio económico de esa jurisdicción; el Manual del SCN08 distingue entre tres tipos de unidades institucionales a ser tomadas en cuenta en la elaboración de las cuentas regionales:

- **unidades regionales**, cuyo centro de interés económico se halla en una jurisdicción y la mayoría de sus actividades económicas tienen lugar en ella. En este caso, se trata de unidades regionales institucionales residentes en dónde la localización de las transacciones plantea problemas conceptuales sólo para su asignación a niveles menores, por ejemplo, departamentos o municipios.
- **unidades multirregionales**, cuyo centro de interés económico se halla en un conjunto de jurisdicciones. En este caso, es preciso valorar de manera efectiva las transacciones que se realizan en localizaciones regionales diferentes, es por ello que se recomienda incluir los suministros entre establecimientos en la definición de producción,
- **unidades nacionales**, cuyo centro de interés económico no se halla localizado en ninguna jurisdicción en particular, tal el caso de las actividades del gobierno central y de empresas de servicios (por ej. bancos, seguros, etc.). La eventual desagregación de su centro de interés entre las regiones plantea muchas dudas; no obstante ello, muchas transacciones, como la venta de servicios (que no siempre equivalen a la definición de la producción³) o la remuneración a los asalariados no presentan problemas de asignación jurisdiccional.

iii. **Elección del año base.** Refiere a la unidad de tiempo -mes, bimestre, trimestre, año, etc., seleccionado como referencia de la medición, el

³ Por ejemplo, el caso de Bancos y Seguros

cual es elegido por sus características de "normalidad". Los períodos de persistente inflación, los cambios tecnológicos y las devaluaciones son, entre otros, los principales determinantes que originan la necesidad de cambios en el período base. Los requisitos que deben observarse en la elección del año base son:

- Proximidad del período en relación a la actualidad,
- Abundancia de información estadística,
- Elevado nivel de crecimiento económico (general y sectorial),
- "Normalidad" en las condiciones de funcionamiento de los mercados. Es decir, que el conjunto de precios relativos de bienes, servicios y factores reflejen adecuadamente su escasez. Para lo cual es necesario:
 - Estabilidad de precios
 - Ausencia de control de precios
 - Ausencia de restricciones en el comercio exterior
 - Ausencia de restricciones en el movimiento de capitales
 - Libertad en la fijación de las tarifas de los servicios públicos
 - Ausencia de controles en el mercado de trabajo
 - Ausencia de controles en la fijación de la tasa de interés
 - Ausencia de acontecimientos extraordinarios de la naturaleza

La aplicación de los criterios referidos ha determinado que, para la provincia de Mendoza, **se haya seleccionado al año 2018** como año de referencia para la elaboración de la Matriz Insumo-Producto de la provincia. En el punto 5 se aborda la justificación de dicha selección.

iv. **Precio CIF-MENDOZA.** En la contabilidad nacional el precio básico es equivalente al precio observable en la puerta del establecimiento productivo ("puerta de fábrica o tranquera") para los productos nacionales y al precio CIF (frontera del país importador sin incurrir en ningún gasto de descarga ni impuestos) para los productos de origen importado del resto del mundo. En la contabilidad provincial es necesario definir el concepto de precio básico para cada uno de los siguientes grupos de productos:

- Para los productos de origen provincial el precio básico es también la **puerta de fábrica** provincial (se asocia entonces el concepto Nación a Provincia). Sin embargo, pueden presentarse excepciones en el caso en el que el productor (vendedor) fije su precio de venta en fábrica puesto en el local del comprador, es decir tomando a su cargo los costos del transporte de cargas. La consecuencia de esta modalidad es que el precio básico no queda fijado en la puerta de fábrica o del distribuidor sino en la puerta del comprador.

- Para los productos importados (resto del mundo o resto del país) el precio básico (o precio CIF de la jurisdicción) se considera como el observable en la puerta del establecimiento comprador de la provincia. Se incluyeron entonces dentro del precio CIF provincial todos los gastos necesarios para trasladar al producto desde la aduana Nación (RM) o desde la puerta de fábrica (RP) hasta la puerta del establecimiento comprador en la provincia de Mendoza. Incluso el transporte de carga (con la excepción del transporte del producto petróleo y gas, es decir el transporte por ductos).

De esta manera, la única actividad productiva que la provincia agrega (para pasar del precio CIF provincial al precio de comprador) como margen a la importación de productos (del resto del mundo o del resto del país) es el del almacenamiento, comercio mayorista y/o minorista y el impuesto a los ingresos brutos por las ventas de estos productos por parte del comercio minorista. Asimismo, puede ocurrir que sea necesario adicionar el flete correspondiente a su distribución en el interior del territorio provincial.

Si en la corriente de bienes de origen *resto del mundo*, se desea descomponer el precio CIF provincial hacia atrás, se debe considerar el margen del transporte de carga, el margen del comercio mayorista, los impuestos netos de subsidios sobre los productos (IVA no deducible, derechos de importación – aranceles y tasa estadística- e ingresos brutos del comercio mayorista), los gastos de aduana y el precio CIF aduana Nación. Este es el valor de las importaciones de la Argentina a precios CIF. El resto de los componentes hasta llegar al precio CIF provincial es parte de la producción del resto del país.

Igualmente, si en la corriente de bienes de origen *resto del país*, se desea descomponer el precio CIF provincial hacia atrás, se debe considerar el margen del transporte de carga, el margen del comercio mayorista, los impuestos netos de subsidios sobre los productos (IVA no deducible, internos e ingresos brutos resto del país) y el precio en puerta del establecimiento productor. Cada uno de estos componentes es parte de la producción del resto del país y no de la provincia (aunque vale la misma aclaración realizada para el margen del transporte de carga de los productos importados del resto del país). Lo mismo se hace con el valor de la utilización a precios de comprador de cada producto y con la oferta.

Una alternativa puede ser considerar el precio cif provincial como al precio observable en la frontera de la provincia. Esto requeriría dividir el margen de transporte de carga en dos partes, una que va desde la puerta de la aduana Nación (RM) o del establecimiento productor (RP) hasta la frontera provincial y otra que va desde la frontera provincial hasta la puerta del establecimiento comprador.

v. **Momento y criterios de valuación.** El momento del registro de las transacciones y los criterios de valorización de las mismas son los siguientes:

Momento del registro. Se utiliza la contabilidad base devengado:

- Los flujos que implican un cambio de propiedad se registran cuando ésta se traspasa (cuando el momento del cambio de propiedad no es obvio, se utilizan las fechas registradas en libros o el momento en que se adquiere la posesión y el control físico). Si no se pueden determinar estos momentos, se utiliza la fecha en que el acreedor recibió el pago.
- Los servicios se registran cuando se prestan;
- La producción se contabiliza en el período en el cual tiene lugar el proceso productivo y obtienen los productos.
- El consumo intermedio se registra en el momento en que se utilizan los materiales y suministros, que es distinto al momento de su compra.
- La remuneración de asalariados, los intereses y otras transacciones distributivas se registran en el período en el cual surge la obligación de pagar.
- Los impuestos se registran al surgir la obligación de pagar
- Los dividendos se registran en el momento en que se declaran por pagar

Valor que se asigna a las transacciones. La producción se valoriza a los precios corrientes en el momento en que tiene lugar la producción:

- el **precio básico** es el monto a cobrar por el productor por una unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto por pagar y más cualquier subvención por cobrar por esa unidad de bien o servicio (**impuestos y subsidios a los “productos”**) como consecuencia de su producción o venta. Es equivalente a lo que el productor retiene como ingreso propio.

Cuando la producción se registra a precios básicos, cualquier impuesto sobre los productos se trata como si fuera pagado por el comprador directamente al gobierno en lugar de integrarse en el precio pagado al productor. A la inversa, cualquier subvención sobre una unidad de producto se trata como si fuera recibida directamente por el productor y no por el comprador. Por lo tanto, el precio básico mide el monto que efectivamente retiene el productor y, consecuentemente, es el precio más relevante para que éste tome sus decisiones de asignación de recursos⁴.

Los subsidios a los productos pasan a ser considerados como ingresos similares a los obtenidos por la venta de la producción.

- el **precio de productor** es el monto a cobrar por el productor por una unidad de un bien o servicio producido, incluyendo los impuestos sobre los productos excepto el IVA u otros impuestos deducibles análogos facturados al comprador y menos cualquier subsidio de igual carácter.

Si la producción se valoriza a precios de productor, los precios incluyen cualquier impuesto sobre los productos (excepto el IVA e impuestos análogos) y menos cualquier subvención de igual carácter. Por lo tanto, estos impuestos (netos de subsidios) se tratan como pagados por el productor.

- Todas las utilizaciones (incluido el consumo intermedio) se valorizan a *precios de comprador*, excluyendo la parte deducible del IVA.

- Las existencias, al entrar y salir: las entradas a precio de entrada, y las salidas a precio de salida.

- Las adquisiciones de activos nuevos o existentes se valorizan a los precios de comprador más los costos asociados a la transferencia de la propiedad (honorarios profesionales e impuestos) en que incurren los compradores.

- El consumo de capital fijo se debe calcular por el costo de oportunidad de los activos en el momento en que se utilizan (aunque en la práctica se utiliza el valor contable).

- El excedente neto de explotación se debe medir después de mantener intacto el stock de activos fijos utilizados en la producción (en la práctica surge como residuo).

En general, la diferencia entre el valor de un bien en el momento de su producción y el de su utilización es resultado de los siguientes componentes:

- Impuestos netos de subsidios (en el caso del consumo final y otras utilizaciones que no generan créditos fiscales, se incluye el IVA).

- Márgenes de intermediación comercial, incluidos los impuestos (netos de subsidios) a pagar por los comerciantes.

- Márgenes de transporte, incluidos los impuestos (netos de subsidios) a pagar por los transportistas.

- Gastos de transporte e impuestos pagados directamente por los compradores.

- Ganancias por tenencia durante el tiempo que el bien se halla en poder del productor o los comerciantes.

Cuando se aplica el criterio recomendado por el Manual de Cuentas Nacionales, denominado **IVA neto**, los responsables inscriptos valorizan la producción y el consumo intermedio sin los débitos y créditos por el IVA,

respectivamente. El IVA neto queda registrado como un impuesto pagado por los compradores finalmente gravados. En consecuencia, este IVA neto no se incluye en el valor agregado de la rama de actividad correspondiente a los productores responsables del tributo. En consecuencia, para estimar el PIB se debe adicionar el IVA neto a la suma de los valores agregados de todas las ramas. De esta forma se equilibra el valor de la oferta con el de la demanda.

Con estos antecedentes, se ha propuesto, para el cálculo del PIB, y consecuentemente de los PGB con Año Base 2004 y la MIPMZA18, que se aplique **la valorización a precios básicos con tratamiento neto del IVA**. Esta forma de valuación tiene como principal ventaja que permite reflejar los ingresos retenidos por los productores sin las distorsiones que introduce la existencia de impuestos diferenciales entre productos o entre destinos de los mismos productos. En este marco, el impuesto a los ingresos brutos y los derechos a la exportación debe ser tratado como un impuesto a los productos. En la Tabla 2 siguiente se presenta una síntesis de los impuestos que se propone incluir y excluir en el valor agregado sectorial a precios básicos:

Tabla 1. Impuestos excluidos en el valor agregado sectorial

El Valor Agregado Sectorial excluye:	
Impuestos sobre los productos netos de subsidios, tales como:	
	Impuesto al Valor Agregado
	Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Derechos de exportación e importación y tasa de estadística
	Impuestos Especificos (Internos, combustibles, tabaco, etc.).
Impuestos sobre la producción netos de subsidios, tales como:	
Impuesto Inmobiliario y automotor sobre los inmuebles y rodados al servicio de los productores. Tasa de alumbrado, barrido y limpieza.	

Fuente: Elaboración propia.

Nótese que el VBPPb no incluye los subsidios a la actividad productiva tales como los que se otorgan ante situaciones de emergencia agropecuaria o los descuentos en el impuesto inmobiliario, que se descuentan de los impuestos a la producción en los componentes del VA.

vi. **Tratamiento de las Regalías petroleras y gasíferas.** El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (2001) del Fondo Monetario Internacional clasifica los ingresos de sector público en:

Clasificación del ingreso

1 Ingreso

11 Impuestos

12 Contribuciones sociales (Estadísticas de Finanzas Públicas -EFP-)

13 Donaciones

14 Otros ingresos

141 Rentas de la propiedad (EFP)

1415 Arriendo de activos tangibles no producidos

Arriendo de activos tangibles no producidos.

El arriendo de activos tangibles no producidos es la renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de tierras y terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural.

Las unidades del gobierno general pueden ser propietarias de activos del subsuelo en forma de yacimientos de minerales o combustibles fósiles, los cuales pueden arrendar y así permitir a otras unidades extraer esos depósitos durante un período determinado, a cambio de un pago o una serie de pagos. Estos pagos suelen denominarse “regalías”, pero en efecto son arriendos de activos tangibles no producidos que obtienen los propietarios de los activos a cambio de poner los activos a disposición de otras unidades durante períodos determinados.

El SCN 93 refiere de manera específica con relación al tratamiento de las regalías:

Renta de activos del subsuelo. La propiedad de activos del subsuelo en forma de depósitos de minerales o de combustibles fósiles - carbón, petróleo o gas natural - depende de la forma en que la ley defina los derechos de propiedad y depende asimismo de los convenios internacionales en el caso de los depósitos situados bajo aguas internacionales. En algunos casos los activos pueden pertenecer al propietario del terreno en el que se hallan localizados, pero en otros pueden ser propiedad de una unidad del gobierno local o central.

La interpretación para el tratamiento estadístico es que, los propietarios de los activos, privados o gubernamentales, pueden otorgar arrendamientos a otras unidades institucionales permitiéndoles extraer esos depósitos durante un período determinado de tiempo a cambio del pago de unas rentas. Estos pagos o “regalías” se tratan en el Sistema de Cuentas Nacionales, como rentas, con independencia de la tasa de extracción, o bien pueden establecerse en función de la cantidad o el volumen del activo extraído, siendo esta última fórmula la más habitual. Otro caso similar previo a la explotación, es cuando las empresas dedicadas a la exploración tienen a veces que pagar a los propietarios de los terrenos a cambio del derecho a hacer perforaciones de prueba o de investigar

por otros medios la existencia y localización de activos del subsuelo; estos pagos han de tratarse igualmente como rentas, aunque no se llegue a realizar ninguna extracción.

b. La ecuación macroeconómica en el Sistema de Cuentas Regionales.

En virtud de las recomendaciones nacionales e internacionales en la materia, se realiza una breve descripción del marco conceptual y metodológico en el que se apoya el esquema de trabajo propuesto en el presente documento. Se parte del denominado esquema de oferta y demanda agregadas:

$$VBP_{pb} + M_{rm} + M_{rp} + (T_p + S_p) = (VBP_i + VBP_c + VBP_k)_{pb} + (M_{rmi} + M_{rmc} + M_{rmk})_{CIF} + (M_{rpi} + M_{rpc} + M_{rp k})_{Clpb} + X_{rm} + X_{rp} + GCGH + (CI_d + CI_{rp} + C_{rm})_{pc} + GCFGcolectivo + IIBFED + IIBFconstruccion + (I_d + I_{rp} + I_{rm})_{pc}$$

Ecuación 2

Por otra parte:

$$VBP_{pb} - CI_{pc} = PBG_{pb}$$

Ecuación 3

$$PBG_{pb} + (RT_{reg} + RT_{nreg} + IM + EBE)$$

Ecuación 4

Dónde:

- VBP = Valor Bruto de la Producción
- M = Importaciones de Bienes y Servicios
- T_p = Impuestos sobre los productos y la producción
- S_p = Subsidios sobre los productos y la producción
- CI = Uso Intermedio de Bienes y Servicios
- X = Exportaciones de Bienes y Servicios
- $GCFH$ = Gasto de Consumo Final de los Hogares
- $GCFISFLH$ = Gasto de Consumo Final de las Inst. s/fines de lucro
- $GCFG individual$ = Gasto de Consumo Final del Gobierno (individual)
- $GCFG colectivo$ = Gasto de Consumo Final del Gobierno (colectivo)
- $IIBF ED$ = Inversión Interna Bruta Fija en Equipo Durable de Producción
- $IIBF Construcciones$ = Inversión Interna Bruta Fija en Construcciones
- PGB = Producto Bruto Geográfico
- $RTreg$ = Remuneración al Trabajo Asalariado Registrado

<i>RTnreg</i>	=	Remuneración al Trabajo Asalariado No Registrado
<i>IM</i>	=	Ingreso Mixto
<i>EBE</i>	=	Excedente Bruto de Explotación
<i>pb</i>	=	Precios básicos
<i>pc</i>	=	Precios de Comprador
<i>I</i>	=	Bs y Ss de Uso Intermedio
<i>C</i>	=	Bs y Ss de consumo
<i>K</i>	=	Bs y Ss de Capital
<i>D</i>	=	Doméstico (jurisdicción)
<i>rp</i>	=	Resto del País
<i>rm</i>	=	Resto del Mundo

c. Estimación de la Economía No Observada (ENO): aspectos conceptuales

El Sistema de Cuentas Nacionales (y su adaptación para las Cuentas Regionales) y el manual “Measuring the Non-Observed Economy” mencionan específicamente tres tipos de actividades de difícil medición que deben ser incluidas dentro de la frontera de la producción para lograr la exhaustividad del cálculo del Valor Agregado Bruto sectorial y total. La definición del sector informal fue adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (15ª CIET) en enero de 1993 y se ha vinculado al marco conceptual del SCN. Se consideró como un subsector dentro del sector institucional de los hogares del SCN. Los criterios generales empleados para identificar el sector informal en el marco del SCN son:

- organización jurídica de la empresa: empresa no constituida en sociedad;
- titularidad de la empresa: perteneciente a un hogar;
- tipos de cuentas: ausencia de cuentas completas separadas;
- destino de la producción: al menos una parte de la producción se destina a la venta o al trueque,
- límite de tamaño de la empresa a discreción del país (en general 5 asalariados) de una empresa no inscripta

¿Por qué es importante estimarla? Su estimación es útil para:

- Conocer el tamaño, el sector y la evolución de la misma. En efecto, la economía no registrada es diferencial por rama de actividad y por región y por su comportamiento a través del tiempo y su vinculación con el ciclo

económico. Algunos autores sugieren que la economía no registrada se expande en el momento en que la economía “oficial” se contrae (contracíclica).

- Tener un acertado diagnóstico de la estructura no sólo económica sino también social del espacio geográfico analizado.
- Tomar adecuadas decisiones de política económica.
- Obtener medidas realistas de las relaciones macroeconómicas como la presión fiscal, el PGB per cápita, el déficit fiscal o la deuda pública que se miden en términos del PGB.
- Es evidente que el grado de subregistro y subcaptación es diferencial por sector de actividad y por provincia, esto determina que la estructura y el nivel sectorial del PGB que surgen luego de la incorporación de la ENO resulta diferente de la original. Por tal motivo es importante incorporarla en las mediciones del PGB, para tener un acertado diagnóstico no sólo del nivel sino también de la estructura económica y social, así como también de su posición relativa respecto de los otros espacios económicos provinciales.

Las actividades incluidas en la ENO son las siguientes:

- i. **Producción oculta:** dentro de esta categoría se incluyen las actividades ocultas por:
 - **razones económicas (actividades sumergidas)** (son actividades económicas legales que se ocultan a las autoridades públicas para evitar el pago de impuestos, de contribuciones a la seguridad social, cumplir con las reglas de seguridad de los trabajadores, etcétera.), en particular:
 - el pago de impuestos sobre la renta, sobre el valor añadido y otros impuestos;
 - el pago de cotizaciones a la seguridad social;
 - la obligación de cumplir algunas normas jurídicas, tales como salarios mínimos, jornada laboral máxima, normativas de seguridad o sanitarias, etc.;
 - el cumplimiento de algunos procedimientos administrativos, tales como rellenar cuestionarios estadísticos u otros formularios administrativos y
 - **razones estadísticas** (aquellas que escapan a los registros administrativos por deficiencias de la estadística). Las deficiencias en el programa de recogida de datos básicos (denominadas fallas del sistema estadístico) se deben a:

- **insuficiencia de la cobertura de las empresas:** algunas empresas, o partes de las mismas, quedan excluidas del programa de recogida de datos, aunque, en principio, deberían haber sido incluidas, debido a varias razones posibles:
 - o la empresa es nueva y aún no ha sido incluida en el plan de encuesta,
 - o la empresa no alcanza el límite mínimo fijado para las encuestas (en términos de personal ocupado o facturación anual),
 - o la empresa se ha clasificado incorrectamente por tipo de actividad o por región y por ello ha quedado excluida erróneamente del plan de encuesta,
 - o la empresa no ha sido incluida en el registro estadístico, independientemente de su intención de inscribirse, debido a la falta de eficiencia del sistema estadístico o a la falta de actualización de los registros,

 - **ausencia de respuesta** por parte de las empresas, según la sensibilidad del sistema estadístico: hay empresas que se incluyen en la muestra o el barrido, pero no se recoge ningún dato y no se registra esta falta de datos, debido a:
 - o el cuestionario de encuesta no se dirigió a la persona correspondiente,
 - o la empresa, o alguna de sus divisiones, no devolvió el cuestionario,

 - **subdeclaración o errores:** se obtienen datos de las empresas, pero estos se declaran de forma errónea o se introducen o ponderan de forma inadecuada.
- ii. **Producción informal o de los hogares:** se define como aquella unidad productiva de bienes y servicios con bajo nivel de organización donde no hay división entre el trabajo y el capital, es el caso típico del denominado “trabajador por cuenta propia”. **Se trata de la denominada “Producción de los hogares para su uso final propio”** definido como las actividades productivas que dan como resultado bienes o servicios consumidos o capitalizados por los hogares que los producen, tales como:
- producción agrícola y ganadera;
 - producción de otros bienes para su uso final propio;
 - construcción de viviendas propias y otras formaciones de capital fijo por cuenta propia;

También incluye “Actividades informales no observadas”, son las actividades productivas realizadas por empresas no constituidas en sociedad, que pertenecen al sector de los hogares, que no están inscritas y/o son inferiores a un determinado tamaño en términos de empleo (- de 10 ocupados) y/o un nivel de facturación más bajo que el límite inferior.

- iii. **Producción ilegal:** son actividades económicas, realizadas de mutuo acuerdo entre las partes intervinientes o realizadas para uso final propio, cuya formalización está penada por la ley, pero que el SCN incluye dentro de la frontera de la producción. En general, las fuentes de datos no son suficientes para su estimación e incluye:
- **Actividades ilícitas**, definidas como actividades productivas cubiertas expresamente dentro de la frontera de la producción del SCN que:
 - generan bienes y servicios prohibidos por la ley (p.ej. producción y distribución de drogas ilícitas, prostitución, juego clandestino, etc.),
 - son ilícitas cuando las desarrollan productores no autorizados (p. ej. el ejercicio de la medicina sin licencia, transporte de pasajeros sin autorización, etc.).

Metodología internacional de medición de la ENO. La Decisión de la Comisión Europea (22 de febrero de 1994) que establece el criterio de exhaustividad dice: *“...las Cuentas Nacionales proporcionan una medición “exhaustiva” de la producción “cuando cubren no sólo la producción, los ingresos primarios y los gastos que se observan directamente, sino también aquéllos que no son directamente observados en las encuestas estadísticas o en los archivos administrativos “.* Esta decisión excluye las actividades ilegales. Sin embargo, con posterioridad el **Reglamento (Unión Europea) nº549/2013** adopta el criterio de incluir en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC2010) una parte de la economía ilegal—prostitución, tráfico de drogas y contrabando— antes de 2016. Existe una gran variedad de métodos que utilizan los distintos países para medir la ENO:

Métodos directos:

- **Medición a través de una auditoría fiscal:** utilizado por el *Internal Revenue Service (US Taxes)*, Francia. Debido a la falta de acceso a los datos fiscales, se encuestan en forma aleatoria no extrapolable).

- **Medición a través de una encuesta en dos etapas** (Noruega, Italia), dirigida especialmente a las personas que se declararon desempleadas en la primera etapa.
- **Medición a través de una encuesta de uso del tiempo**, la misma está destinada a captar las segundas actividades laborales.

Métodos indirectos (basados en modelos):

- **Métodos econométricos:**
 - **MIMIC (Multiple Indicators, Multiple Causes)** Es un modelo econométrico estructural que trata el tamaño de la economía no registrada como una variable latente no observable. Esta variable está asociada a un conjunto de indicadores observables que reflejan cambios en el tamaño de la economía no registrada y por otro lado está relacionada con variables que se cree son importantes como causales de los comportamientos de no registro.
 - **Método monetario** está basado en el ratio circulante / depósitos. Los individuos que realizan transacciones no registradas van a preferir realizar pagos en efectivo para que no quede documentación o registro bancario de las mismas. Si la demanda de dinero aumenta por encima de lo que se espera debiera aumentar, se supone que corresponde a transacciones no registradas.
 - **Medición a través de un insumo físico** (por ejemplo, el consumo de electricidad por parte de la industria, comercio, servicios, etc.).

d. Método de la Mano de Obra utilizada - Labour Input Method (LIM)

Supuestos básicos. La condición principal para la aplicación del LIM es contar con una encuesta robusta de la fuerza laboral. La principal hipótesis es que los respondientes de las encuestas de hogares tienen menos razones que las empresas para ocultar la naturaleza de su trabajo; por esa razón estas encuestas capturan ambos empleos los registrados y los no registrados. Esto se demuestra empíricamente por el hecho de que generalmente las fuentes sociodemográficas dan cuenta de un mayor número de ocupados que las fuentes económicas. Otro supuesto es que las empresas no declaran el valor de producción proveniente del empleo no registrado.

Lo ideal es estimar el empleo en un año de referencia, donde la disponibilidad de fuentes sea máxima, por ejemplo, año en que se realiza el censo nacional de población. Las estimaciones para el resto de los años se

harían en función de las encuestas permanentes a hogares. Este enfoque puede dar buenos resultados en un sistema económico caracterizado por muchas pequeñas empresas, alto volumen de empleo no registrado y considerable subregistro de producción por empresa.

El LIM requiere seguir cuatro pasos para incorporar el Valor Agregado faltante atribuible a las actividades consideradas no observadas (informales):

- Corregir el subregistro de valor agregado mediante la corrección del subregistro del VBP o el sobre registro de los costos intermedios en las empresas registradas,
- Estimar los puestos de trabajo no registrados,
- Valorizar el empleo faltante,
- Conciliar los agregados económicos, oferta y demanda en el marco de tablas de oferta y utilización

Definiciones de Insumo de Mano de Obra y Remuneración al Trabajo.

Las definiciones que se deben utilizar para evaluar la estimación de las variables son:

- ***Puestos de trabajo:*** A los fines del Manual de Cuentas Nacionales “un puesto de trabajo se define como un contrato explícito o implícito entre una persona y una unidad institucional para realizar un trabajo a cambio de una remuneración durante un período definido o hasta nuevo aviso”. En esencia, un puesto de trabajo difiere de una persona ocupada en tanto una persona que se declara como ocupada puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo, es decir, realizar actividades secundarias y otras.
- ***Categorías ocupacionales:*** Las categorías ocupacionales que se deben utilizar en el presente trabajo para clasificar los puestos de trabajo son las que surgen del SCN08 y se detallan a continuación:
 - ***Asalariados:*** Existe una relación entre el empleador y el asalariado cuando hay un acuerdo, que puede ser formal o informal, entre una organización y una persona, normalmente voluntario para ambas partes, en virtud del cual la persona trabaja para el empleador a cambio de una remuneración en dinero o en especie.
 - ***Trabajadores autónomos:*** Son las personas propietarias, individual o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedad en las que trabajan. Los trabajadores autónomos perciben ingresos mixtos. Quedan incluidos en esta categoría los trabajadores dedicados a la producción destinada en su totalidad a su propio consumo final o a su propia formación de capital, sea individual o colectivamente. Cabe aclarar que no se efectúa ninguna imputación de los sueldos de los trabajadores dedicados

a esa clase de producción. Los puestos de trabajo autónomos pueden dividirse en tres categorías:

- **Trabajadores por cuenta propia:** Son los trabajadores autónomos que no tienen empleados remunerados a su cargo,
 - **Empleadores/Patrones:**⁵ Son los trabajadores autónomos que tienen empleados remunerados a su cargo, y
 - **Familiares no remunerados:** Son los trabajadores que colaboran en negocios familiares sin recibir un pago directo por su trabajo.
- **Remuneración a los asalariados:** Los componentes de la Remuneración al Trabajo para los asalariados registrados son los siguientes:
 - **Sueldos y Salarios:** Son las remuneraciones que las unidades económicas pagan a los trabajadores en relación de dependencia por todo concepto. Incluyen los aportes a los servicios de seguridad social a cargo del trabajador y el sueldo anual complementario (aguinaldo). No incluyen las asignaciones familiares.
 - **Indemnizaciones:** Son los pagos que las unidades económicas realizan a sus trabajadores cuando deciden despedirlos, tal como lo exige la legislación vigente,
 - **Contribuciones Patronales:** Son los pagos que obligatoriamente deben realizar los empleadores para cubrir diversas coberturas, inmediatas o futuras, de los trabajadores. Se estipulan como una proporción sobre los sueldos y salarios devengados. Las contribuciones legalmente establecidas son las siguientes:
 - **Seguridad Social:** Destinada a financiar el régimen de Seguridad Social.
 - **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados:** Destinada a financiar la Obra Social de los Jubilados y Pensionados.
 - **Fondo Nacional de Empleo:** Destinada a financiar el Seguro de Desempleo.
 - **Asignaciones Familiares:** Destinada a solventar las asignaciones familiares que se pagan a los trabajadores.
 - **Obras Sociales:** Destinada a financiar la Obra Social del trabajador.
 - **ANSSAL:** Destinada a financiar el Sistema de Obras Sociales.

Si bien el SCN08 los llama "empleadores", en lo que sigue del documento se utilizará el término "patrones", para diferenciarlos de otro tipo de empleadores (por ejemplo), las sociedades que emplean asalariados.

- **Aseguradoras de Riesgos del Trabajo:** Destinada al seguro obligatorio por Accidentes de Trabajo del asalariado.

Evaluación de las fuentes de información:

- **Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).** Se denomina SIJP a la base de datos, que surge de las declaraciones juradas presentadas mensualmente por los empleadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (**AFIP**), y está referida exclusivamente al personal en relación de dependencia (no se considera a aquellas personas que aportan al sistema en calidad de trabajadores autónomos). Están obligatoriamente comprendidos en el SIJP los mayores de 18 años que desempeñan alguna actividad en relación de dependencia en el sector público o privado, y que no están expresamente excluidos. No están comprendidos: el personal militar de las fuerzas armadas y el personal militarizado o con estado policial de las fuerzas de seguridad y policiales. Si bien inicialmente tampoco fueron incluidos los empleados públicos provinciales y municipales, en la actualidad once cajas provinciales ya han efectivizado su pase al SIJP. Sin embargo, el no tener a todas las cajas provinciales incluidas distorsiona la información sobre la distribución de los puestos de trabajo por provincia. La información que brinda esta base de datos nos permite clasificarla por provincia y Sector de actividad, y las variables que se utilizarán en este trabajo son Puestos de trabajo⁶, Remuneración total⁷ y Contribuciones patronales.
- **Encuesta Permanente de Hogares (EPH).** Esta encuesta de Hogares provee la información sobre las personas ocupadas en el aglomerado cubierto siguiendo la misma metodología que el resto del país. A partir de 2003 esta encuesta cambio la metodología de captación de la información pasando de un relevamiento puntual a uno continuo con el cambio de formularios y de los clasificadores sectoriales. De esta fuente debe analizarse las personas ocupadas por rama y categoría y los salarios de los no registrados y el Ingreso Mixto.
- **Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 y 2022 (CNPV10/22).** Los Censos realizados en los años 2010 y 2022 se utilizan como una fuente de consistencia para las encuestas sociodemográficas. Sin embargo, previo a cualquier utilización de los

⁶ En el caso del SIJP al igual que los relevamientos económicos nos brinda información sobre puestos de trabajo, ya que quien declara es la empresa y no el trabajador.

⁷ Incluye salario neto más los aportes a cargo del trabajador.

mismos ha sido necesario realizarse un análisis de la calidad de los datos debido a los problemas en su realización.

e. MIPMZA18 – Esquema general y secuencia de su elaboración

El uso de las tablas de insumo-producto sirven a dos finalidades: una estadística y otra analítica.

ESTADÍSTICA: Proporcionan un marco que permite comprobar la consistencia de las estimaciones de los flujos de bienes y servicios obtenidas de fuentes estadísticas muy diferentes: encuestas industriales, encuestas de gasto de los hogares, encuestas de inversión, estadísticas del comercio exterior, etc.

ANALÍTICA: los datos de insumo-producto son fáciles de integrar en modelos macroeconómicos destinados a analizar las relaciones entre la demanda final y los niveles de producción de las industrias, el empleo y los precios.

En los relevamientos de información de base se distingue entre productos e industrias (actividades), resultando imposible definir los elementos de las dos clasificaciones de forma que haya una correspondencia biunívoca entre ambas. Esto es significativo porque la información que puede obtenerse sobre las estructuras de ventas se refiere por lo general a las mercancías (productos) y la que se puede obtener sobre las estructuras de costos se refiere generalmente a las industrias. Así, al analizar las consecuencias que para el sistema productivo tienen las variaciones de la demanda de diferentes mercancías, debe reconocerse que, en general, no se podrán observar las estructuras de costos de mercancías concretas (ni de grupos de ellas). La máxima aproximación que se puede encontrar suele ser la estructura de costos de la industria que produce el bien que se trata como producto típico; pero esta industria es fácil que produzca pequeñas cantidades de otras mercancías, así como otras ramas de actividad pueden producir algunos de los bienes típicos de aquella.

ACTIVIDAD ECONOMICA (Industrias). Refiere a la clasificación asignada a los productores que de manera exclusiva o predominante producen bienes y/o servicios característicos de la definición de esa actividad. Cada "establecimiento productivo" (unidad estadística de observación) es asignado a una única actividad económica; no obstante, ello puede producir uno a más productos típicos, pero también productos secundarios.

PRODUCTOS (bienes y servicios). Refiere a la clasificación asignada a cada uno de los bienes y/o servicios (productos) que son producidos, agrupados

por sus características homogéneas, por los productores. Los productos elaborados son asignados a una determinada actividad de la que son típicos, sin embargo, un mismo producto puede ser producido por más de una actividad.

En la contabilidad nacional y en el análisis económico se utilizan dos clases de cuadros o matrices insumo - producto:

- **Las matrices rectangulares**, denominadas también Cuadros de Oferta y Utilización de productos o de Origen y Usos.
- **Las matrices cuadradas**, denominadas también matrices simétricas o de Leontief. Se dice que una matriz es simétrica, cuando tanto en las filas como en las columnas se utilizan las mismas clasificaciones o unidades (los mismos productos, grupos de productos o industrias).

Si bien las matrices de oferta y utilización son, por lo general rectangulares, cuando el número de filas de productos es igual al número de columnas de industrias se las denomina cuadradas no simétricas. Una matriz de insumo - producto es una matriz cuadrada simétrica. Una matriz simétrica es cuadrada pero una matriz cuadrada no es necesariamente simétrica.

EXPORTACIONES (Xrp) E IMPORTACIONES AL RESTO DEL PAÍS (Mrp). La construcción de una MIP provincial o regional requiere de la incorporación un concepto adicional a una matriz nacional, cuál es el comercio interprovincial que debe quedar incorporado al esquema debido a que el “resto del país” es fuente de oferta y de demanda de bienes y servicios producidos localmente. Habitualmente no se dispone de información de base para medir el flujo y el saldo de ambas variables, dado que no existen aduanas provinciales o regionales que controlen y registren esos movimientos, en consecuencia, es necesario desarrollar una propuesta de procedimientos para su estimación.

El presente apartado contiene un conjunto de recomendaciones para ser implementadas en la estimación de los flujos y los saldos del comercio interprovincial por producto en caso de disponer o no de información de base; la tabla 2 resume el conjunto de ecuaciones a utilizar.

Tabla 2. Estimación flujos y saldos comercio interprovincial

$VBPpb + Mrm \geq Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm$	
No se dispone de información para:	
Xrp =Exportaciones de Bienes y Servicios del resto del país	
Mrm =Importaciones de Bienes y Servicios del resto del país	
VarEx = Variación de existencias (sólo bienes)	
CASOS POSIBLES:	
	REGLA
1.- NO HAY EVIDENCIAS DE COMERCIO INTERPROVINCIAL	
A. BIENES:	
A.1.1. $VBPpb + Mrm = Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm$	$Mrm = Xrp = VarEx = 0$
A.1.2. $VBPpb + Mrm > Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm$	$VarEx > = (VBPpb * 3\%), Xrp \Rightarrow 0$
A.1.3. $VBPpb + Mrm < Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm$	$VarEx < = (VBPpb * 3\%), Mrp \Rightarrow 0$
B. SERVICIOS:	
B.1.1. $VBPpb + Mrm = Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm$	$Mrm = Xrp = 0$
B.1.2. $VBPpb + Mrm > Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm$	$Xrp > 0$
B.1.3. $VBPpb + Mrm < Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm$	$Mrm > 0$
2.- HAY EVIDENCIAS DE COMERCIO INTERPROVINCIAL (Xrp y Mrp >0)	
IMPLEMENTAR ENCUESTA (s)	
A. BIENES:	
A.2.1. $VBPpb + Mrm + Mrp(s) = Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm + Xrp (s)$	$Mrm = Xrp = VarEx = 0$
A.2.2. $VBPpb + Mrm + Mrp(s) > Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm + Xrp (s)$	$VarEx > = (VBPpb * 3\%), Xrp \Rightarrow 0$
A.2.3. $VBPpb + Mrm + Mrp(s) < Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm + Xrp (s)$	$VarEx < = (VBPpb * 3\%), Mrp \Rightarrow 0$
B. SERVICIOS:	
B.2.1. $VBPpb + Mrm + Mrp(s) = Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm + Xrp (s)$	$Mrm = Xrp = 0$
B.2.2. $VBPpb + Mrm + Mrp(s) > Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm + Xrp (s)$	$Xrp > 0$
B.2.3. $VBPpb + Mrm + Mrp(s) < Cipc + CHpm + CP + IIBF + Xrm + Xrp (s)$	$Mrm > 0$
(s).- Resultados de las encuestas y registros	

Las matrices a elaborar y la secuencia a seguir para la construcción de la MIP son las siguientes:

MATRIZ 1. Matriz de oferta a precios básicos. La matriz de oferta a precios básicos describe las fuentes de la oferta de productos de la economía provincial. En las filas figuran los productos y en las columnas las actividades económicas que los producen.

La matriz se puede leer tanto desde las columnas (actividades económicas) como desde las filas (productos). Como columna, cada actividad económica muestra la totalidad de los productos, principales y secundarios, que ofrece. Como fila, se describe para cada producto el sector de actividad económica que le da origen. El valor de cada celda está expresado a precios básicos.

A la derecha de la Matriz se muestra las columnas de las importaciones del resto del mundo (Mrm)CIF y las importaciones del resto del país (Mrp)CIFMza, donde se detalla a nivel de producto, las importaciones de bienes y servicios provenientes de otros países y otras provincias. Las importaciones CIF son tratadas como equivalentes de los precios básicos. Por suma de los productos de origen local y de origen importado CIF, se obtiene la oferta total a precios básicos.

Al adicionar los impuestos nacionales y provinciales netos de subsidios sobre los productos, los márgenes de comercio y transporte de carga y los gastos de aduana, se obtiene para cada producto la oferta total a precios de comprador. Las celdas correspondientes a las filas del comercio y transporte de carga tienen valores negativos, de tal forma que la suma de esas filas da cero al valuarse a precios de comprador. Estos ajustes sirven para conciliar los valores de la oferta de cada producto con el valor de la oferta total de la economía. En efecto, la columna de los márgenes permite pasar, a nivel de cada producto, del precio de productor (sin márgenes) al precio de comprador (con márgenes). Para llegar a la oferta total de la economía a precios de comprador se suma el margen a nivel de cada producto que pasa por el comercio o el transporte de carga y se resta globalmente con el objeto de no sumar dos veces los márgenes. Esa resta se realiza en las filas correspondientes a los productos: comercio mayorista y minorista, al transporte de cargas y a los servicios auxiliares del transporte (gastos de aduana y transporte por tuberías).

MATRIZ 2. Matriz de utilización a precios de comprador. La Matriz de utilización a precios de comprador describe la demanda de productos por cada tipo de usuario: intermedio o final. Por fila muestra el destino de los productos, ya sea hacia la demanda intermedia, productos utilizados como insumos de otros productores, o hacia la demanda final. Por columna muestra la demanda de productos por parte de las actividades económicas o por parte de los usuarios finales.

Las columnas correspondientes a las actividades económicas detallan el costo de la producción de la industria correspondiente. Los costos se desagregan en consumos intermedios (insumos) a precios de comprador y valor agregado bruto a precios básicos. El valor bruto de la producción a precios básicos resulta de la agregación de todos los componentes antes mencionados. Por otra parte, hemos mencionado que las actividades económicas producen productos principales (bienes característicos de la actividad) y productos secundarios (bienes típicos de otras actividades). Esta característica determina que las funciones de producción detalladas en la matriz 2 reflejan los costos necesarios para producir no sólo los productos principales sino también los productos secundarios.

Dado que cada celda está expresada a precios de comprador las filas correspondientes al producto comercio y transporte de carga deberían figurar con valores iguales a cero. Sin embargo, en las filas correspondientes al comercio mayorista y al transporte de carga se observan valores positivos en su intersección con las columnas de algunas de las actividades económicas, lo cual responde a dos tipos de casos:

- en el caso del comercio mayorista, se trata de comisionistas que contrata la industria manufacturera para la venta de sus productos, y
- en el caso del transporte de carga, se trata del transporte de productos vendidos por cada sector en donde es el propio productor el que contrata con un tercero el servicio de transporte para trasladar el producto hasta el cliente.

En ambos casos se trata de márgenes que se cargan a los productos vendidos y no a los productos comprados para ser utilizados como insumos. Dado que el valor de producción de cada columna se encuentra expresado a precios básicos estos márgenes deberían haberse excluido, toda vez que el precio básico los excluye por definición. Sin embargo, se recomienda dejarlos expuestos como parte integrante del consumo intermedio del sector comprador con el objeto de reflejar modalidades particulares de contratación y de venta de los productos.

MATRIZ 3. Matriz de utilización a precios básicos. Tiene el mismo formato que la matriz anterior, pero se diferencia de ella en que las filas muestran exclusivamente el destino de los productos de origen local a precios básicos. En consecuencia, la diferencia entre ambos conceptos aparece en cada una de las celdas donde son deducidos los componentes del comercio mayorista y minorista, transporte de carga, servicios auxiliares del transporte, impuestos netos de subsidios a los productos y las exportaciones e importaciones del resto del mundo y del país. Esta matriz se obtiene restando a la Matriz 2, las Matrices 4 a 11, en consecuencia, cada celda muestra el valor de la utilización de un producto de producción local a precios básicos. En la Tabla 3 se puede observar un detalle de las matrices, en unidad de medida y en período.

Tabla 3. Descripción de las matrices de la MIP

Cuadro 3.: Matriz de utilización de productos provinciales a precios básicos

Contenido: Utilización de productos provinciales. No incluye los márgenes del comercio y del transporte y los impuestos netos de subsidios en las respectivas filas. Los valores que aparecen en esas filas son insumos de las actividades, no márgenes.

Unidad: Miles de pesos corrientes
Periodo: Año 2018

Cuadro 3.1: Matriz de importaciones del resto del mundo a precios de comprador

Unidad: Miles de pesos corrientes
Periodo: Año 2018

Cuadro 3.2: Matriz de importaciones del resto del país a precios de comprador

Unidad: Miles de pesos corrientes
Periodo: Año 2018

Cuadro 4: Matriz de Importaciones a precios CIFMza

Unidad: Miles de pesos corrientes
Periodo: Año 2018

Cuadro 4.1: Matriz de Importaciones de productos del resto del mundo a precios CIFMza

Unidad: Miles de pesos corrientes
Periodo: Año 2018

Cuadro 4.2: Matriz de importaciones de productos del resto del país a precios CIFMza

Unidad: Miles de pesos corrientes
Período: Año 2018

Cuadro 5.: Matriz de gastos de nacionalización y localización de los productos importados del resto del mundo y del resto del país

Unidad: Miles de pesos corrientes
Periodo: Año 2018

Cuadro 6: Matriz de márgenes de comercio mayorista y minorista de los productos importados del resto del mundo y del país

Unidad: Miles de pesos corrientes
Periodo: Año 2018

Cuadro 6.1: Matriz de márgenes de comercio mayorista de los productos importados

Unidad: Miles de pesos corrientes
Periodo: Año 2018

Cuadro 6.2.: Matriz de márgenes de comercio minorista de los productos importados

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 7: Matriz de márgenes de transporte de carga de los productos importados del resto del mundo y del país

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 8.: Matriz de impuestos netos de subsidios sobre los productos importados

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 8.1: Matriz de impuestos netos de subsidios sobre los productos importados del resto del mundo - CIFMZA

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 8.2: Matriz de impuestos netos de subsidios sobre los productos importados del resto del país - CIFMza

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 9: Matriz de márgenes de comercio mayorista y minorista de los productos de producción local

Unidad: Miles de pesos corrientes

Período: Año 2018

Cuadro 9.1: Matriz de márgenes de comercio mayorista de los productos de producción local

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 9.2: Matriz de márgenes de comercio minorista de los productos de los productos de producción local

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 10: Matriz de márgenes de transporte de carga de los productos de producción local

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 11: Matriz de impuestos netos de subsidios a los productos de producción local

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 11.1: Matriz de IVA de los productos de producción local

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 11.2: Matriz de Ingresos Brutos sobre los productos de producción local

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 11.3: Matriz de Impuestos Específicos sobre los productos de producción local

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Cuadro 11.4: Matriz de Derechos de Exportación sobre de los productos de producción local

Unidad: Miles de pesos corrientes

Periodo: Año 2018

Fuente: Elaboración propia

MATRIZ 4. Matriz de importaciones a precios CIF. Describe el uso económico (columnas), intermedio o final de cada uno de los productos importados (filas) del resto del mundo y resto del país. Cada celda está valorizada a precios CIF. El valor total de cada columna es el que figura en la fila de importaciones de la Matriz 3.

MATRIZ 5. Matriz de gastos de nacionalización y de localización de las importaciones. Muestra para cada celda de la Matriz 4, los gastos de nacionalización de los productos importados (filas) del resto del mundo y resto del país, por uso económico (columnas). Comprende los servicios de descarga de contenedores, los servicios de practicaje y atraque de los medios de transporte, los servicios de despachantes de aduana y todos los servicios

auxiliares del transporte para introducir los productos en la aduana del país y para poner a disposición del usuario intermedio o final los productos importados del resto del país.

MATRIZ 6. Matriz de márgenes de comercio mayorista y minorista de los productos importados. Muestra para cada celda de la Matriz 4 los márgenes de comercio mayorista y minorista de los productos importados del resto del mundo y del país, desagregados por uso económico intermedio o final.

MATRIZ 7. Matriz de márgenes de transporte de carga de los productos importados. Muestra para cada celda de la Matriz 4 los márgenes del transporte de los productos importados del resto del mundo y del país, desagregados por uso económico intermedio o final.

MATRIZ 8. Matriz de impuestos netos de subsidios sobre los productos importados. Muestra para cada celda de la Matriz 4 los impuestos netos de subsidios sobre los productos desagregados por uso económico intermedio o final. Incluye aranceles y tasa estadística y el IVA sobre los productos importados.

MATRIZ 9. Matriz de márgenes de comercio mayorista y minorista de los productos locales. Muestra para cada celda de la Matriz 3, los márgenes de comercio mayorista y minorista de los productos de producción local, desagregados por uso económico intermedio o final.

MATRIZ 10. Matriz de márgenes de transporte de los productos locales. Muestra para cada celda de la Matriz 3, los márgenes del transporte de carga de los productos de producción local, desagregados por uso económico intermedio o final.

MATRIZ 11. Matriz de impuestos netos de subsidios sobre los productos locales. Muestra para cada producto de origen local (filas) los impuestos netos de subsidios desagregados por el uso económico (columnas) intermedio o final. Incluye el IVA no deducible total, los impuestos específicos y el impuesto a los ingresos brutos.

MATRIZ 12. Matriz simétrica de insumo producto. Es una matriz cuadrada simétrica industria por industria (o sea actividades por actividades), Este paso de la secuencia consiste en transformar la matriz rectangular de utilización a precios básicos (Matriz 3), en una matriz simétrica de utilización a precios básicos o matriz de insumo – producto siguiendo el criterio de cuota de

mercado. El objetivo es obtener la Matriz 14 de coeficientes directos e indirectos que es la que generalmente se utiliza para los ejercicios de simulaciones macroeconómicas.

El procedimiento seguido para transformar la Matriz 3 en la Matriz 12 es el siguiente:

- Se genera la Matriz de cuota de mercado (D) cuyas filas indican, en tanto por uno, la integración de la oferta de cada producto de producción local por las actividades que los producen,
- Se obtiene la traspuesta de la matriz anterior (DT),
- Se calcula la Matriz 12 a través de la multiplicación de la Matriz DT por la Matriz 3.

MATRIZ 13. Matriz de coeficientes de requerimientos directos (o de coeficientes técnicos). Esta matriz es una derivación simple de la Matriz 12 de insumo - producto. Se obtiene dividiendo los componentes del consumo intermedio y valor agregado de cada sector por su correspondiente valor de producción. Expresa los requerimientos directos de insumos o valor agregado de cada una de las actividades seleccionadas, en tanto por 1 respecto al VBPPb.

A modo de ejemplo se presenta una matriz de 3 actividades de coeficientes directos (coeficientes técnicos):

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS
PRIMARIO	0,1	0,2	0
INDUSTRIAL	0,1	0,3	0,2
SERVICIOS	0,1	0,1	0
CI	0,3	0,6	0,2
VA	0,7	0,4	0,8
VBP	1,0	1,0	1,0

MATRIZ 14. Matriz de coeficientes de requerimientos directos e indirectos de producción. A partir de la Matriz 13 y con los criterios matemáticos de resolución de sistemas de ecuaciones, se obtiene la Matriz 14. Esta matriz cuantifica las repercusiones totales (directas e indirectas) en los valores brutos de producción de las actividades, de la modificación de una unidad monetaria en algún componente de la demanda final. Cada coeficiente r_{ij} expresa los requerimientos directos e indirectos de insumos que afectan a la producción de la actividad i por cada unidad monetaria (\$1) de modificación de la demanda final de la actividad j . Nótese que todos los componentes de la diagonal principal de esta Matriz son mayores que \$1, dado que miden la repercusión de \$1 de demanda final sobre la producción del mismo sector más las repercusiones que dicho aumento tiene en forma indirecta sobre la propia actividad.

El procedimiento seguido para transformar la Matriz 13 en la Matriz 14 es el siguiente:

- Se genera la Matriz Unitaria (I) que tiene el valor 1 en cada celda de la diagonal principal y en el resto el valor 0.

Utilizando el ejemplo presentado en el apartado anterior, se define la matriz unitaria I

1	0	0
0	1	0
0	0	1

Y de la matriz de coeficientes directos de producción se obtiene la matriz A (a partir de la submatriz de demanda intermedia):

0,1	0,2	0
0,1	0,3	0,2
0,1	0,1	0

- Se resta la matriz unitaria menos la Matriz 13, obteniéndose valores >0 en la diagonal principal y $< 0 = 0$ en el resto de la matriz, se estima la matriz de Leontief (I – A):

0,9	-0,2	0
-0,1	0,7	-0,2
-0,1	-0,1	1

- Se calcula la Matriz 14 a partir de la inversa de la matriz anterior. Invertiendo la matriz de Leontief se obtiene la matriz $(I - A)^{-1}$ que es la matriz de requerimientos directos e indirectos de producción

1,15646259	0,34013605	0,06802721
0,20408163	1,53061224	0,30612245
0,13605442	0,18707483	1,03741497

MATRIZ 15. Matriz de requerimientos directos e indirectos y multiplicadores de empleo. Esta matriz mide el impacto que tiene en el empleo (puestos de trabajo) un aumento de \$1.000.000 en el VBPPb de una actividad. El multiplicador del empleo muestra cómo se incrementa el total de puestos de trabajo de toda la economía por cada puesto de trabajo adicional que se genera en una actividad.

El procedimiento seguido para estimar la matriz es el siguiente:

- En base a la Matriz 16 se tiene en cuenta el nivel de empleo por actividad. Si se considera que el nivel de empleo de la matriz de insumo producto antes definida es:

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS
empleo	84	120	320

- Se estima el vector de coeficientes de requerimientos directos de empleo (L^d) mediante el cociente entre el vector de empleo y el VBPpb de cada actividad ($L^d = \text{empleo} / \text{VBP}$):

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS
empleo	84	120	320
VBP	100	200	150
L^d	0,84	0,60006	2,13333333

- Se estima la matriz de coeficientes de requerimientos directos de empleo (L^t) mediante el producto entre la matriz de empleo (L^d) ^ (es igual al vector de empleo L^d diagonalizado) por la matriz 14: para determinar los coeficientes de requerimientos totales de empleo (L^T) se multiplica $(L^d)^{\wedge} \times (I - A)^{-1}$, donde $(L^d)^{\wedge}$ significa "vector L^d diagonalizado"

requerimientos directos de empleo		requerimientos directos e indirectos de producción		requerimientos directos e indirectos de empleo																											
<table border="1"> <tr><td>0,84</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr><td>-</td><td>0,60006</td><td>-</td></tr> <tr><td>-</td><td>-</td><td>2,13333333</td></tr> </table>	0,84	-	-	-	0,60006	-	-	-	2,13333333	x	<table border="1"> <tr><td>1,15646</td><td>0,3401361</td><td>0,0680272</td></tr> <tr><td>0,20408</td><td>1,5306122</td><td>0,3061224</td></tr> <tr><td>0,13605</td><td>0,1870748</td><td>1,037415</td></tr> </table>	1,15646	0,3401361	0,0680272	0,20408	1,5306122	0,3061224	0,13605	0,1870748	1,037415	=	<table border="1"> <tr><td>0,9714286</td><td>0,2857143</td><td>0,05714286</td></tr> <tr><td>0,1224612</td><td>0,9184592</td><td>0,18369184</td></tr> <tr><td>0,2902494</td><td>0,399093</td><td>2,21315193</td></tr> </table>	0,9714286	0,2857143	0,05714286	0,1224612	0,9184592	0,18369184	0,2902494	0,399093	2,21315193
0,84	-	-																													
-	0,60006	-																													
-	-	2,13333333																													
1,15646	0,3401361	0,0680272																													
0,20408	1,5306122	0,3061224																													
0,13605	0,1870748	1,037415																													
0,9714286	0,2857143	0,05714286																													
0,1224612	0,9184592	0,18369184																													
0,2902494	0,399093	2,21315193																													
$(L^d)^{\wedge}$		$(I - A)^{-1}$		(L^T)																											

MATRIZ 16. Matriz de generación del ingreso y puestos de trabajo.

Esta matriz presenta la composición del Valor Agregado Bruto a precios básicos por actividad económica: remuneración a los asalariados registrados (sueldos y salarios + contribuciones patronales) y no registrados y el excedente bruto de explotación e ingreso mixto bruto. Asimismo, muestra el número de puestos de trabajo asalariados, registrados y no registrados y no asalariados.

f. Estimación del comercio internacional e interprovincial

En la consideración de las transacciones relacionadas al comercio internacional se trabajó de la siguiente forma:

- **Importaciones del Resto del Mundo** = el vector ha sido estimado en base a la matriz de importaciones nacional por uso económico, bajo el supuesto que el coeficiente de participación de las importaciones del Resto del Mundo (M_s del $RdelM$) en relación al uso económico del producto en la provincia de Mendoza es igual al promedio nacional.
- **Exportaciones al Resto del Mundo y Derechos de Exportación** = se ha utilizado como base las estimaciones del INDEC de Exportaciones Provinciales Año 2018 y los derechos se estiman a partir del coeficiente promedio nacional por producto.

En relación al comercio interprovincial, esto es, transacciones entre agentes económicos residentes en la Provincia de Mendoza y agentes económicos residentes en otras provincias de nuestro país, en la estimación de una matriz insumo-producto regional normalmente no se cuenta con la información necesaria para estimar el flujo de comercio (transacciones) entre productores y residentes locales y el resto de la economía nacional (resto de las provincias) debido a la inexistencia de registros y/o controles de ese flujo comercial (que sí existen a nivel internacional a través de los servicios de aduana). Entonces lo usual es proponer métodos de estimación indirectos que luego puedan ser corroborados por el trabajo de campo o consultas a referentes sectoriales.

Como es sabido, la oferta global regional incluye las importaciones del resto del país (además de las que provienen del resto del mundo), así como la demanda global regional incluye las exportaciones al resto del país (además de las destinadas al resto del mundo):

$$\text{OFERTA GLOBAL} = \text{VBP} + M_{\text{RM}} + M_{\text{RP}} + (\text{T-S})$$

$$\text{DEMANDA GLOBAL} = \text{CI} + C_{\text{HOGARES}} + C_{\text{PUBLICO}} + X_{\text{RM}} + X_{\text{RP}} + \text{IIBF} + \Delta\text{VAR}$$

Necesariamente, $\text{OG} = \text{DG}$

$$\text{OFERTA INCOMPLETA} = \text{VBP} + M_{\text{RM}} + (\text{T-S})$$

$$\text{DEMANDA INCOMPLETA} = \text{CI} + C_{\text{HOGARES}} + C_{\text{PUBLICO}} + X_{\text{RM}} + \text{IIBF} + \Delta\text{VAR}$$

Así, se obtienen la oferta y la demanda incompletas (que no incluyen las importaciones desde el resto del país, ni las exportaciones destinadas al resto del país, respectivamente), las cuales servirán de referencia para estimar el comercio neto interprovincial.

Esto es: en este proyecto se prevé estimar, a nivel sectorial (actividades), el comercio neto interprovincial por diferencia entre la suma del valor bruto de la producción y las importaciones del resto del mundo excluyendo las importaciones desde el resto del país (oferta incompleta) y los componentes de la demanda intermedia y final excluyendo las exportaciones al resto del país (demanda incompleta).

$$OI - DI = VBP + M_{RM} + (T-S) - (CI + C_{HOGARES} + C_{PUBLICO} + X_{RM} + IIBF + \Delta VAR)$$

$$OI - DI = M_{RP} - X_{RP}$$

Recordemos que $OG = DG$, con lo cual si

$OI - DI > 0$ Mendoza está importando del resto del país más de lo que exporta

$OI - DI < 0$ Mendoza está importando del resto del país menos de lo que exporta

Luego se comparan los resultados de las encuestas con los obtenidos del cálculo del comercio neto, obteniéndose diferentes situaciones que son tratadas de acuerdo con los criterios que a continuación se explicitan:

Caso 1: Importaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta y exportaciones según encuestas.

La diferencia entre la oferta incompleta menos la demanda incompleta es positiva, lo cual significa una importación neta del resto del país por ese monto. Los resultados de la encuesta por su parte indican que el producto es exportado al resto del país. Aplicando el criterio propuesto, se estiman como exportaciones al resto del país el resultado de la encuesta y como importaciones del resto del país a la suma del valor de las importaciones netas más el valor de las exportaciones según las encuestas. De esta manera se mantiene el saldo neto igual al valor de las importaciones netas, pero con valores simultáneos para las exportaciones y las importaciones con el resto del país.

CASO 1: $OI - DI > 0$ Mendoza está importando del resto del país más de lo que exporta.

De las encuestas resulta que el producto se exporta, $X_{RP}^{ENC} > 0$.

¿Qué valor le daremos a \bar{X}_{RP} y a \bar{M}_{RP} ?

Haremos lo sgte:

$$\begin{aligned}\bar{X}_{RP} &= X_{RP}^{ENC} \\ \bar{M}_{RP} &= OI - DI + X_{RP}^{ENC}\end{aligned}$$

Caso 2: Importaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta, e importaciones según encuestas.

La diferencia entre la oferta incompleta menos la demanda incompleta es positiva, lo cual significa una importación neta del resto del país por ese monto. Los resultados de la encuesta por su parte indican que el producto es importado del resto del país. Aplicando el criterio propuesto, se estiman como importaciones del resto del país al resultado de la diferencia entre la oferta incompleta y la demanda incompleta. Las exportaciones al resto del país se suponen igual a cero.

CASO 2: $OI - DI > 0$ Mendoza está importando del resto del país más de lo que exporta.

De las encuestas resulta que el producto se importa, $M_{RP}^{ENC} > 0$.

¿Qué valor le daremos a \bar{X}_{RP} y a \bar{M}_{RP} ?

Haremos lo sgte:

$$\begin{aligned}\bar{X}_{RP} &= 0 \\ \bar{M}_{RP} &= OI - DI\end{aligned}$$

Caso 3: Importaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta y exportaciones e importaciones según encuestas.

Se estiman como exportaciones al resto del país el resultado de la encuesta y como importaciones del resto del país a la suma del valor de las importaciones netas más el valor de las exportaciones según las encuestas. De esta manera se mantiene el saldo neto igual al valor de las importaciones netas, pero con valores simultáneos para las exportaciones y las importaciones con el resto del país. Es el mismo criterio utilizado en el caso 1.

CASO 3: $OI - DI > 0$ Mendoza está importando del resto del país más de lo que exporta.

De las encuestas resulta que el producto se importa $M_{RP}^{ENC} > 0$ y exporta, $X_{RP}^{ENC} > 0$

¿Qué valor le daremos a \bar{X}_{RP} y a \bar{M}_{RP} ?

Haremos lo sgte:

$$\begin{aligned}\bar{X}_{RP} &= X_{RP}^{ENC} \\ \bar{M}_{RP} &= OI - DI + X_{RP}^{ENC}\end{aligned}$$

Caso 4: Exportaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta e importaciones según encuestas.

Se estiman como exportaciones al resto del país a la suma del valor de las exportaciones netas más el valor de las importaciones según las encuestas y como importaciones al valor de las importaciones de la encuesta. De esta manera se mantiene el saldo neto igual al valor de las exportaciones netas, pero con valores simultáneos para las exportaciones y las importaciones con el resto del país.

CASO 4: $OI - DI < 0$ Mendoza está exportando al resto del país más de lo que importa.

De las encuestas resulta que el producto se importa, $M_{RP}^{ENC} > 0$.

¿Qué valor le daremos a \bar{X}_{RP} y a \bar{M}_{RP} ?

Haremos lo sgte:

$$\begin{aligned}\bar{X}_{RP} &= DI - OI + M_{RP}^{ENC} \\ \bar{M}_{RP} &= M_{RP}^{ENC}\end{aligned}$$

Caso 5: Exportaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta y exportaciones según encuestas.

Se estiman como exportaciones al resto del país al resultado de la diferencia entre la oferta incompleta y la demanda incompleta. Las importaciones del resto del país se suponen igual a cero.

CASO 5: $OI - DI < 0$ Mendoza está exportando al resto del país más de lo que importa.

De las encuestas resulta que el producto se exporta, $X_{RP}^{ENC} > 0$.

¿Qué valor le daremos a \bar{X}_{RP} y a \bar{M}_{RP} ?

Haremos lo sgte:

$$\bar{X}_{RP} = DI - OI$$

$$\bar{M}_{RP} = 0$$

Caso 6: Exportaciones netas según la estimación de oferta incompleta menos demanda incompleta y exportaciones e importaciones según encuestas. Se estiman como exportaciones al resto del país a la suma del valor de las exportaciones netas más el valor de las importaciones según las encuestas, y como importaciones desde el resto del país al valor de las importaciones de la encuesta. De esta manera se mantiene el saldo neto igual al valor de las exportaciones netas, pero con valores simultáneos para las exportaciones y las importaciones con el resto del país. Es el mismo criterio utilizado en el caso 4.

CASO 6: $OI - DI < 0$ Mendoza está exportando al resto del país más de lo que importa.

De las encuestas resulta que el producto se importa $M_{RP}^{ENC} > 0$ y exporta, $X_{RP}^{ENC} > 0$

¿Qué valor le daremos a \bar{X}_{RP} y a \bar{M}_{RP} ?

Haremos lo sgte:

$$\bar{X}_{RP} = DI - OI + M_{RP}^{ENC}$$

$$\bar{M}_{RP} = M_{RP}^{ENC}$$

g. Estimación independiente del Vector Consumo de los Hogares

El presente apartado trata de la incorporación de los datos del vector consumo por fuentes externas diferentes a la corriente de bienes⁸, en efecto se realiza en base a la encuesta de Gastos de los Hogares realizada por INDEC en el año 2018 con cobertura de la provincia de Mendoza. La encuesta, que releva datos del año 2018, fue realizada sólo en el dominio urbano, (localidades de al menos 2.000 habitantes según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (CNPHyV 2010)).

Encuesta de gastos

El relevamiento se ha realizado recabando datos de características sociodemográficas de las personas, características de los hogares y las viviendas, ingresos de los hogares, equipamiento y hábitos y gasto de los hogares. Este último es el que se trabajará para la realización de esta estimación de la MIP regional. El relevamiento de gastos se realiza para los gastos diarios, semanales, mensuales e incluso se indagó sobre gastos semestrales y anuales.

La clasificación de los productos que se presentan en la encuesta es la siguiente:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas
2. Bebidas alcohólicas y tabaco
3. Prendas de vestir y calzado
4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles
5. Equipamiento y mantenimiento del hogar
6. Salud
7. Transporte
8. Comunicaciones
9. Recreación y cultura
10. Educación
11. Restaurantes y hoteles
12. Bienes y servicios varios

Dado que el INDEC ha publicado la base de datos de la encuesta, se ha podido trabajar a un nivel de desagregación mayor al presentado en el documento de publicación. La base de datos contiene la información de gastos clasificados por el código de artículos de la encuesta que es un clasificador que

La corriente de bienes es un método que consiste en asignar a cada valor de la oferta un destino en la demanda (consumo intermedio, o consumo final ya sea a consumo de hogares, de las ISFLSH o consumo de gobierno, o bien a las exportaciones o la formación bruta de capital), previamente se requiere pasar los valores de la oferta (Valor bruto de producción más importaciones), que originalmente están valuadas, a precios básicos a valores a precio de comprador.

representa el uso de los bienes, es decir es del tipo COICOP (clasificador internacional de productos por utilización), el primer trabajo realizado ha sido transformar ese nomenclador a la clasificación CPC 2.0, que se utilizará en la construcción de la MIP Mendoza 2018. La información debe ser anualizadas ya que en la encuesta se presenta como gasto promedio mensual.

Ajustes a los datos de la encuesta

Para llegar a obtener un vector consumo de los hogares a partir de la encuesta de gastos, compatible con las cuentas nacionales se requiere realizar al menos 5 ajustes que implican algunos análisis de la información de base, a saber:

Ajuste 1: La encuesta se ha realizado para las áreas urbanas de localidades de más de 2000 habitantes, en el caso de Mendoza se ha podido determinar que la población de localidades de menos de 2000 habitantes es alrededor del 18 % del total de la población de la provincia, con lo cual es necesario hacer un ajuste al gasto de la encuesta suponiendo que los hábitos de consumo son similares entre las áreas urbanas y rurales. En este caso, se ha realizado ese ajuste, quedando pendiente un estudio sobre la diferencia entre el consumo de las áreas urbanas y rurales.

Ajuste 2: Existe a nivel internacional un acuerdo sobre la sub declaración de ingresos y gastos que se presenta en las encuestas a hogares. En particular las encuestas de gastos tienen incluso una no respuesta superior a las encuestas de empleo. Y es posible que la no respuesta tenga un sesgo hacia los altos ingresos, con lo cual, es probable que la sub declaración no se reparta en forma proporcional en todos los productos, ya que es posible suponer que los gastos tienen diferentes composiciones entre los hogares de diferentes niveles de ingreso. En esta oportunidad a fines de estimar una primera versión del vector consumo se ha realizado una estimación general basada en ejercicios académicos sobre la sub declaración de las encuestas de gastos quedando pendiente un análisis de la sub declaración y su verdadera estructura de consumo.

Ajuste 3: Existe en las cuentas nacionales (regionales) imputaciones que no son reflejadas por las encuestas de gastos de los hogares, debido a que los hogares no lo consideran parte de su gasto, pero en el vector consumo de los hogares debe estimarse:

La propiedad imputada de la vivienda propia⁹ es una producción que se estima en la oferta que contiene un valor bruto de producción, un consumo intermedio y una Valor agregado. Esta producción se considera que es todo consumido por los hogares.

Se imputa el valor del alquiler de las viviendas ocupadas por sus propios dueños, esta es una convención internacional a los fines de hacer comparables las producciones o PIB de los países ya que no todos los países tienen la misma proporción de viviendas alquiladas y viviendas ocupadas por sus dueños. Además, las viviendas (todas) están en el stock de capital y deben tener una producción.

Los Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, es también una producción imputada considerada como la producción de la intermediación financiera que los hogares no la declaran porque no lo consideran parte de su gasto, sin embargo, en el vector consumo debe figurar por la parte de esa producción asignada al consumo de los hogares.

Los bienes y servicios relacionados con la salud. Debido a las características de los seguros sociales en la Argentina, mediante el cual las personas que son asalariados registrados hacen aportes personales y sus empleadores hacen contribuciones sociales a los seguros de salud (obras sociales) y quienes no son asalariados pueden contratar un seguro de salud privado (Prepagas), los hogares no declaran la mayor parte de su consumo en salud como gasto, sin embargo, son bienes y servicios consumidos por los hogares. En este caso debe considerarse imputar ese gasto que no figura en la encuesta.

Ajuste 4: El cuarto ajuste que debe realizarse es el autoconsumo, en general se observa en mayor medida en las áreas rurales, se han realizado estimaciones académicas que no llegan al 1% del consumo, sin embargo, es conveniente realizar alguna estimación del mismo.

Ajuste 5: Las Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares brindan un servicio a los hogares que debe integrarse a su consumo, para alcanzar ese objetivo debe considerarse que el VBPPm de su producción y las transferencias en especie que realizan constituyen el consumo de las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los Hogares (ISFLSH), que luego se transfieren a los hogares en las cuentas de distribución del ingreso para estimar el consumo efectivo de los mismos. En esta instancia en el COU debe abrirse una columna específica de Consumo de las ISFL al servicio de los hogares y estimar su consumo.

En este informe se presenta una estimación preliminar de cada uno de los ajustes desarrollados precedentemente para el vector Consumo de los Hogares por Clasificador Central de Productos (CPC) que surge de la base de datos de la encuesta de gastos de los Hogares del 2018. La clasificación de CPC presentada aún no se ajusta a la clasificación definida para el proyecto MIP de Mendoza, pero permite observar el nivel de las discrepancias que se dan entre los diferentes ajustes y la información de base de la encuesta.

Para obtener la estimación definitiva del Consumo de los Hogares 2018 de la provincia los pasos a seguir son los siguientes:

- i. Adaptar la clasificación de los datos a la clasificación definida para el proyecto MIP Mendoza (CPC 2.0),
- ii. Determinar las diferencias de hábitos de consumo entre las áreas rurales y urbanas para incorporar ajustes específicos para cada producto, al respecto se analizará las diferencias con la encuesta de gastos del año 2004 el cual relevó el total del país.

- iii. Realizar un análisis de la sub declaración del consumo en base al análisis a la sub declaración de ingresos de los hogares de ingresos altos.
- iv. Incorporar los valores de las imputaciones que resultan de las estimaciones del VBPpm del cuadro de oferta del año 2018.
Las estimaciones del autoconsumo, deberán realizarse también con los datos de la encuesta del 2004 que había relevado este concepto,
- v. Para estimar los valores de los consumos de las Instituciones sin fines de lucro deberá trabajarse especialmente en los datos de registros de la provincia para poder detectarlas y estimarlas, ya que no solo se destina la producción de las mismas al consumo, sino también los bienes que compran y entregan a los hogares sin ninguna transformación.

h. Metodología de cálculo del sector de entidades financieras

Esta sección es dedicada a la construcción de una de las actividades de la MIP; se trata de las entidades financieras bancarias y no bancarias, excepto servicios de la banca central. Para el cálculo de la cuenta de la producción se utilizaron los balances contables de las entidades bancarias, información que suministra el Banco Central de la República Argentina (BCRA), para el año base 2004. Además, se empleó información publicada por el Sistema de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) que contiene la cantidad de cajeros automáticos, filiales, sucursales y casas matrices, cuentas bancarias, tarjetas de crédito y ocupados por provincia por entidad.

Asimismo, se dispuso de los datos publicados en el Boletín Estadístico del BCRA que detallan para el año 2004 y por jurisdicción los saldos de préstamos y depósitos tanto en moneda nacional como moneda extranjera, y la cantidad y valor en pesos y dólares de los documentos compensados en las cámaras compensadoras. Complementariamente, se utilizó la información suministrada por la Asociación de Bancos Argentinos (ABA), y de diferentes entidades bancarias de importancia en el sector financiero.

Para el cálculo de los componentes del Valor Agregado Bruto se utilizó adicionalmente la información suministrada por el sectorialista de empleo y remuneraciones que informa los sueldos y salarios y las cargas sociales pagadas por el sector y los puestos de trabajo.

Intermediación monetaria y financiera

Para la medición de la cuenta de la producción, como primer paso se depuró del listado de entidades del país a aquellas que no operaran en la provincia, es decir las que no tienen filiales situadas en Mendoza, de acuerdo a información del BCRA y el SEFyC.

Seguidamente, se separan del grupo de entidades financieras restantes a las que sólo operan en Mendoza, dado que de éstas el VBP, CI y VAB se toma íntegramente. Luego, al lote remanente de entidades se procedió a distribuirlo geográficamente utilizando un conjunto de distribuidores seleccionados de acuerdo al componente de la cuenta de la producción, asignación que se detalla a continuación.

El VBP de la intermediación monetaria y financiera de las entidades bancarias y no bancarias está compuesto por:

- Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)
- Servicios financieros de pago explícito (comisiones bancarias)
- Otros ingresos

El SIFMI se compone por los intereses cobrados y pagados por las entidades financieras, los cuales están directamente ligados a los saldos de préstamos y depósitos respectivamente. En consecuencia, los SIFMI se distribuyen geográficamente, a la Provincia de Mendoza, de acuerdo a la participación observada de esta jurisdicción en esas variables respecto del total País, a partir de los datos publicados en el Boletín Estadístico del BCRA que informan sobre los saldos de préstamos y depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera por jurisdicción para la serie de referencia 1993 – 2004, en la tabla 4 se resume lo expuesto.

Tabla 4: SIFMI

Componente del SIFMI	Distribuidor
Intereses cobrados \$	Préstamos \$
Intereses pagados \$	Depósitos \$
Intereses cobrados Moneda Extranjera (ME)	Préstamos ME
Intereses pagados ME	Depósitos ME

Los servicios financieros de pago explícito son percibidos por la prestación de los servicios de: alquileres para locación financiera en moneda nacional y extranjera, comisiones vinculadas por transferencias electrónicas, por operaciones de giros y remesas (valores al cobro, canjes, etc.), comisiones por mantenimiento de cuentas, comisiones vinculadas a ingresos por servicios de tarjetas de crédito, comisiones vinculadas con créditos (descubiertos, chequeras devoluciones, etc.), comisiones vinculadas con valores mobiliarios, comisiones por garantías otorgadas, comisiones por alquiler de cajas de seguridad, comisiones por operaciones con el exterior y de cambio, y otros servicios financieros de pago explícito.

La distribución geográfica del componente comisiones bancarias se realizó teniendo en cuenta la naturaleza de cada una de ellas, utilizando los datos

jurisdiccionales proporcionados por el BCRA y el SEFyC. La tabla 5 describe los distribuidores utilizados para cada tipo de comisión, cada uno se obtiene como la relación Provincia de Mendoza / total País.

Los “otros ingresos” se asignaron como un promedio ponderado de los SIFMI y las comisiones bancarias.

El Consumo Intermedio, que se obtiene a partir de los balances de las entidades, se asignó a la Provincia de Mendoza por cada uno de sus productos (CPC) presentados en la MIPAr04, los cuales fueron agrupados en función a sus similitudes y debido a la utilización del mismo distribuidor.

Tabla 5: Comisiones

Componentes de las comisiones	Distribuidor
Alquileres para locación financiera \$	Préstamos \$
Alquileres para locación financiera ME	Préstamos ME
Transferencias electrónicas	Cajeros automáticos
Operaciones de giros y remesas	Movimiento de documentos de la Cámara Compensadora (MDCC)
Mantenimiento de cuentas	Cuentas bancarias
Servicios de tarjetas de crédito	Tarjetas de crédito
Comisiones vinculadas con créditos	Préstamos
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	Préstamos + depósitos + MDCC
Comisiones por garantías otorgadas	Préstamos
Alquiler de cajas de seguridad	Casa Matriz + filiales
Operaciones con el exterior y de cambio cobradas	MDCC
Otros	Promedio ponderado de lo anterior

La apertura de insumos obtenida de los balances no es igual a la apertura de la Matriz, por lo tanto cada uno de los insumos de balance pueden tener una asociación exacta a una CPC, en este caso se lo asigna directamente, puede tener una asignación compartida, es decir un ítem de balance se asocia a dos o más CPC y/o viceversa, y la partida “otros egresos” se repartió entre los productos que existían en al año 1997, corregida por la variación de precios 2004/1997 por CPC, y que no tenían asignación directa con los insumos de los balances.

La tabla 17 describe la apertura de los balances con su correspondencia de productos CPC y los distribuidores utilizados para cada tipo de insumo, cada uno se obtiene como la relación Provincia de Mendoza / total País.

Tabla 6: Apertura balances CI

Consumo Intermedio	Distribuidor	Apertura CPC
Comisiones	MDCC	Intermediarios financieros, excepto seguros y pensiones
Comisiones por operaciones con el exterior y de cambio pagadas	MDCC	Intermediarios financieros, excepto seguros y pensiones
Representación, viáticos y móvil	Casa Matriz	Servicios de alojamiento
		Servicios de suministro de comida
		Servicios de transporte de pasajeros
		Servicios de transporte complementarios y auxiliares
Servicios contratados	Casa Matriz	Servicios técnicos, científicos y profesionales
Seguridad	Casa Matriz + filiales	Servicios de limpieza, empaque, seguridad, procesamiento de datos y otros de soporte
Otros honorarios	Préstamos + depósitos	Servicios técnicos, científicos y profesionales
Seguros	Casa Matriz + filiales	Seguros y pensiones
Alquileres	Casa Matriz	Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados
Papelería y útiles	Ocupados	Productos de madera
		Pasta de papel, papel y cartón
		Libros, folletos octavillos, impresos
		Sellos de correos, talonarios de cheques, billetes de banco, certificados de acciones, tarjetas posta
		Libros de registro, contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y similares

		Otros productos de caucho
		Semimanufacturas de materiales plásticos
		Otros productos plásticos
		Otros artículos manufacturados n.c.p.
		Otros productos metálicos elaborados
		Máquinas de oficina y de contabilidad y sus partes, piezas y accesorios
		Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
		Cintas y discos audiovisuales, tarjetas con bandas magnéticas o chips
Electricidad y comunicaciones	Casa Matriz + filiales	Servicios de transmisión y distribución de electricidad
		Servicios de telecomunicaciones y telecomunicaciones por cable
Propaganda y publicidad	Casa Matriz	Servicios de publicidad
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	Casa Matriz	Servicios de mantenimiento y reparación
Otros egresos	Préstamos + depósitos	Hilados e hilos de fibras textiles naturales
		Artículos confeccionados con materias textiles, alfombras y otros
		Diarios, revistas y publicaciones periódicas
		Combustible
		Pinturas y barnices y productos conexos
		Instrumentos de óptica y aparatos y equipos fotográficos
		Vehículos automotores, remolques y semirremolques
		Patentes, marcas, derechos y otros activos intangibles
		Servicios postales y mensajería
		Servicios de distribución de gas por tubería
		Distribución de agua por tuberías

		Intermediarios financieros, excepto seguros y pensiones
		Servicios auxiliares de intermediación financiera
		Contratistas básicos y comisionistas de bienes inmuebles
		Alquiler o leasing de maquinaria y equipo
		Servicios administrativos del gobierno
		Servicios de producción artística, culturales y recreativos

El Valor Agregado Bruto se compone de:

- Remuneraciones, contribuciones patronales, indemnizaciones, gratificaciones y honorarios a directores y síndicos
- Depreciaciones
- Impuestos
- Excedente bruto de explotación (EBE)

La tabla 18 muestra los distribuidores utilizados por componente del VAB, cada uno se obtiene como la relación Provincia de Mendoza / total País.

Tabla 7: VAB desagregación

Valor Agregado Bruto	Distribuidor
Remuneraciones, contribuciones patronales, indemnizaciones, gratificaciones y honorarios a directores y síndicos	Puestos de trabajo ocupados por el salario promedio mensual
Depreciaciones	Casa Matriz + filiales
Impuestos	Préstamos + depósitos
EBE	Residuo

Para las Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas; los Servicios de crédito n.c.p., las fuentes de Información son el Censo Nacional Económico 2020/2021, cuya metodología de cálculo se explica en el apartado Ajustes al Censo Nacional Económico 2004.

En el caso de los Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito, las fuentes de Información para el cálculo de la cuenta de la producción se utilizaron los balances contables de las entidades de tarjetas de crédito que operan en todo el País y las bases del CNE04 que contienen los datos de las entidades de tarjetas de crédito que operan solamente en la Provincia de

Mendoza. Además, se empleó información publicada por el Sistema de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) que contiene la cantidad de tarjetas de crédito emitidas por entidad. Para el cálculo de los componentes del Valor Agregado Bruto se utilizó adicionalmente la información suministrada por el sectorialista de empleo y remuneraciones que informa los sueldos y salarios y las cargas sociales pagadas por el sector y los puestos de trabajo.

Entidades financieras propias de Mendoza

El cálculo del VBP, CI y VA de las entidades que operan solamente en la Provincia de Mendoza se utiliza la información del CNE y se hacen las correcciones explicadas en el apartado de ajustes al CNE04. Para las entidades que operan en todo el país el VBP se distribuye geográficamente a la Provincia de Mendoza en función la cantidad de tarjetas de crédito emitidas por entidad de esta jurisdicción respecto del total País.

El Consumo Intermedio que se obtiene de los balances de las entidades, se asignó a la Provincia de Mendoza por cada uno de sus productos (CPC) presentados en la MIPNqn04. La apertura de insumos obtenida de los balances no es igual a la apertura de la Matriz, por lo tanto, cada uno de los insumos de balance se asignaron de igual modo que para lo descrito en las actividades anteriores.

La tabla 19 presenta la apertura de los balances con su correspondencia de productos CPC y los distribuidores utilizados para cada tipo de insumo, cada uno se obtiene como la relación Provincia de Mendoza / total País (como ejemplo se expone el balance de VISA Argentina SA porque cada entidad tiene una apertura distinta en su balance):

Tabla 8: Apertura balances CI Tarjetas

Consumo Intermedio	Distribuidor	Apertura CPC
Alquileres	Casa Matriz	Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados
Gastos de publicidad	Casa Matriz	Servicios de publicidad
Mantenimiento	Casa Matriz	Servicios de mantenimiento y reparación
Servicio de vigilancia	Tarjetas crédito emitidas	Servicios de limpieza, empaque, seguridad, procesamiento de datos y otros de soporte
Líneas telefónicas	Tarjetas crédito emitidas	Servicios de telecomunicaciones y telecomunicaciones por cable

Otros egresos	Tarjetas crédito emitidas	Hilados e hilos de fibras textiles naturales
		Libros, folletos, octavillas, etc. Sellos de correos, talonarios de cheques, billetes de banco, tarjetas
		Libros de registro, contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y similares, secantes, encuadernadores
		Servicios de transmisión y distribución de electricidad
		Servicios de distribución de gas por tubería
		Distribución de agua por tuberías
		Intermediarios financieros, excepto seguros y pensiones
		Seguros y pensiones
		Servicios auxiliares de intermediación financiera
		Casa Matriz
	Productos de madera	
	Pasta de papel, papel y cartón	
	Diarios, revistas y publicaciones periódicas	
	Combustible	
	Pinturas y barnices y productos conexos	
	Otros productos de caucho	
	Semimanufacturas de materiales plásticos	
	Otros productos plásticos	
	Otros artículos manufacturados n.c.p.	
	Otros productos metálicos elaborados	
Máquinas de oficina y de contabilidad		
Maquinaria de informática		
Cintas y discos audiovisuales, tarjetas con bandas magnéticas o chips		
Vehículos automotores, remolques y semirremolques		
Servicios de alojamiento		
Servicios de suministro de comida		
Servicios de transporte de pasajeros		

		Servicios de transporte complementarios y auxiliares
		Servicios postales y mensajería
		Contratistas básicos y comisionistas de bienes inmuebles
		Alquiler o leasing de maquinaria y equipo
		Servicios técnicos, científicos y profesionales

El Valor Agregado Bruto se compone de:

- Remuneraciones, contribuciones patronales, indemnizaciones, gratificaciones y honorarios a directores y síndicos
- Depreciaciones
- Impuestos
- Excedente bruto de explotación (EBE)

La tabla 20 permite observar los distribuidores utilizados por componente del VAB, cada uno se obtiene como la relación Provincia de Mendoza / total País:

Tabla 9: VAB

Valor Agregado Bruto	Distribuidor
Remuneraciones y contribuciones patronales	Puestos de trabajo ocupados por el salario promedio mensual
Depreciaciones + Impuestos + ENE	Residuo

Los Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p., también tienen como fuentes de Información el Censo Nacional Económico 2004, utilizando como metodología de cálculo los Ajustes al Censo Nacional Económico.

En el caso de los Seguros personales y patrimoniales, excepto medicina prepaga y ART, para el cálculo de la cuenta de la producción de los servicios de seguros se utilizó la información suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que informa sobre los balances por ramo. Además, la SSN informa en sus publicaciones la producción de primas por tipo de seguro, la cantidad de empleados, Casa Matriz, agencias y sucursales por jurisdicción, por entidad y por ramo.

Para el cálculo de los componentes del VAB se utilizó adicionalmente la información suministrada por el sectorialista de empleo y remuneraciones que informa las remuneraciones y las cargas sociales pagadas por el sector y los puestos de trabajo.

Seguros

El VBP por tipo de seguro, que se obtiene a partir de los balances suministrados por la SSN, se asigna geográficamente a la Provincia de Mendoza

de acuerdo a la participación observada de esta jurisdicción respecto del total País en la producción de primas y siniestros pagados, recuperados o reintegrados por tipo de seguro. El CI que se obtiene de los balances, se asignó a la Provincia de Mendoza por cada uno de sus productos (CPC) presentados en la MIPAr97. La apertura de insumos obtenida de los balances no es igual a la apertura de la Matriz, por lo tanto, cada uno de los insumos de balance se asignaron de igual modo que para las actividades descriptas anteriormente.

La tabla 21 continua la apertura de los balances con su correspondencia de productos CPC y los distribuidores utilizados para cada tipo de insumo, cada uno se obtiene como la relación Provincia de Mendoza / total País:

Tabla 10: Apertura balances CI

C. Intermedio	Distribuidor	Apertura CPC
Comisiones	Producción de primas	Servicios auxiliares a seguros y pensiones
Publicidad y propaganda	Casa Matriz	Servicios de publicidad
Otros egresos	Producción de primas	Hilados e hilos de fibras textiles naturales
		Libros, folletos, octavillas, etc.
		Sellos de correos, talonarios de cheques, billetes de banco, certificados de acciones, tarjetas
		Libros de registro, contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y similares, secantes, encuadernadores
		Intermediarios financieros, excepto seguros y pensiones
		Seguros y pensiones
		Servicios auxiliares de intermediación financiera
	Casa Matriz	Alfombras y otros recubrimientos para pisos de materias textiles
		Productos de madera
		Pasta de papel, papel y cartón
		Diarios, revistas y publicaciones periódicas
		Combustible

		Pinturas y barnices y productos conexos
		Productos farmacéuticos
		Otros productos de caucho
		Semimanufacturas de materiales plásticos
		Otros productos plásticos
		Otros artículos manufacturados n.c.p.
		Otros productos metálicos elaborados
		Máquinas de oficina y de contabilidad
		Maquinaria de informática
		Cintas y discos audiovisuales, tarjetas con bandas magnéticas o chips
		Vehículos automotores, remolques y semirremolques
		Servicios de alojamiento
		Servicios de suministro de comida
		Servicios de transporte de pasajeros
		Servicios de transporte complementarios y auxiliares
		Servicios postales y mensajería
		Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados
		Contratistas básicos y comisionistas de bienes inmuebles
		Alquiler o leasing de maquinaria y equipo
		Servicios de investigación y desarrollo
		Servicios técnicos , científicos y profesionales
		Servicios de mantenimiento y reparación
		Servicios administrativos del gobierno
		Servicios de educación
		Servicios de salud humana
		Servicios de producción artística, culturales y recreativos

	Casa Matriz + filiales	Servicios de transmisión y distribución de electricidad
		Servicios de distribución de gas por tubería
		Distribución de agua por tuberías
		Servicios de Telecomunicaciones y telecomunicaciones por cable
		Servicios de limpieza, empaque, seguridad, procesamiento de datos y otros de soporte

El Valor Agregado Bruto se compone de remuneraciones, contribuciones patronales, indemnizaciones, gratificaciones y honorarios a directores y síndicos; depreciaciones; impuestos y del excedente neto de explotación (ENE).

En la tabla 22 se describen los distribuidores utilizados por componente del VAB, cada uno se obtiene como la relación Provincia de Mendoza / total País:

Tabla 11: VAB

Valor Agregado Bruto	Distribuidor
Remuneraciones y contribuciones patronales	Puestos de trabajo ocupados por el salario promedio mensual
Depreciaciones	Casa Matriz + filiales
Impuestos	Producción de primas
ENE	Residuo

i. Inversión Interna Bruta Fija

El apartado presenta los aspectos metodológicos y el tratamiento de las fuentes de información para la estimación de la Inversión Interna Bruta Fija (IIBF) por componentes de la Provincia de Mendoza (MZA) para el año de referencia (año 2018). Las estimaciones de la inversión privada se corresponden con la diferencia entre la IIBF total y el concepto de inversión pública y no de inversión del sector público. El sector público se compone de la administración pública (administración central, organismos descentralizados e instituciones de seguridad social) y las empresas públicas (financieras y no financieras) de los tres niveles jurisdiccionales (nación, provincias y municipios).

La inversión del sector público está constituida por la inversión pública más la formación bruta de capital fijo de las empresas públicas (financieras y no financieras) de todas las jurisdicciones Nación, Provincias y Municipios). En consecuencia, la inversión pública consiste en la formación bruta de capital fijo ejecutada por la administración pública nacional, provincial y municipal, y la inversión privada incluye la formación bruta de capital fijo de las empresas públicas.

Para alcanzar el mencionado objetivo es necesario desarrollar los procedimientos metodológicos, detectar las fuentes de información y realizar las estimaciones de los siguientes indicadores:

1. IIBF por componente
2. Equipo durable de producción

INDICADOR 1. Estimación de la IIBF por componente

La Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)¹⁰ comprende las compras netas (compras menos ventas) de activos fijos tangibles e intangibles, sean de primer uso o existentes. Incluye, entonces, a todos los activos producidos. Los activos fijos comprendidos en la FBK surgen de procesos productivos y son aplicados por los productores en su actividad por un período superior al año. Comprenden:

- **Activos fijos tangibles:** viviendas, otros edificios y estructuras, maquinaria y equipo, y activos cultivados.
- **Activos fijos intangibles:** exploración minera, programas informáticos, investigación y desarrollo, originales artísticos y literarios.
- **Mejoras sobre activos no producidos tangibles.**
- **Costos asociados con las transferencias** en la propiedad de activos no producidos.

La FBKF se produce cuando el bien se transfiere para su utilización en la producción y el efecto de los gastos e impuestos por la transferencia tiene un impacto en la misma. Esto último es fundamental en el caso de activos usados,

En las Cuentas Nacionales de la República Argentina se utiliza la denominación "Inversión Interna Bruta Fija" como sinónimo de "Formación Bruta de Capital Fijo".

cuya transferencia solo implica un cambio de activos sin modificaciones en la FBKF, a excepción de los servicios de intermediación involucrados en la operación.

En general, las ventas u otro tipo de disposición de bienes existentes, sean o no activos fijos, se registran como gastos o adquisiciones negativos. En consecuencia, cuando se transfiere la propiedad de un activo fijo existente de un productor residente a otro, el valor del activo vendido, trocado o transferido se registra como formación bruta de capital fijo negativa por el primero y como formación bruta de capital fijo positiva por el segundo. El valor de la formación bruta de capital fijo positiva que registra el comprador supera el valor de la formación bruta de capital fijo negativa registrada por el vendedor en el valor total de los costos de transferencia de la propiedad en que hayan incurrido ambas partes implicadas en la transacción.

Cuando la venta tiene lugar entre dos productores residentes, los valores positivos y negativos registrados en la formación bruta de capital fijo se compensan para la economía en su conjunto, con excepción de los costos ligados a la transferencia de la propiedad. Análogamente, si un activo fijo inmueble existente, como un edificio, se vende a un no residente, por convención este último se trata como si comprara un activo financiero que es el capital propio de una unidad residente ficticia, mientras que es ésta última la que se considera que adquiere el activo, por lo que la compraventa del activo tiene lugar entre residentes. En cambio, si un activo fijo mueble existente, como un buque o una aeronave, se exporta, no se registra ninguna formación bruta de capital fijo positiva en otra parte de la economía que compense la formación bruta de capital fijo negativa del vendedor.

Los impuestos sobre el capital son aquéllos que se recaudan a intervalos irregulares y muy infrecuentes sobre el valor de los activos o del patrimonio neto de las unidades institucionales, o sobre el valor de los activos transferidos entre unidades institucionales como consecuencia de legados, donaciones inter vivos u otras transferencias.

Se incluyen los impuestos siguientes:

(i) gravámenes sobre el capital: son impuestos sobre el valor de los activos o del patrimonio neto de las unidades institucionales que se recaudan a intervalos irregulares y muy infrecuentes. Estos gravámenes son tratados como excepcionales tanto para las unidades concernientes como para el gobierno. Pueden pagarlos tanto los hogares como las empresas. Incluyen los gravámenes por mejoras, es decir, los impuestos sobre el aumento de valor de la tierra agrícola debido a los permisos concedidos por unidades gubernamentales para urbanizar los terrenos con el propósito de destinarlos a usos comerciales o residenciales.

(ii) impuestos sobre las transferencias de capital: son impuestos sobre el valor de los activos transferidos entre unidades institucionales. Incluyen principalmente los impuestos a la herencia o los derechos de sucesión, y los impuestos sobre las donaciones, incluidas las donaciones inter vivos efectuadas

entre los miembros de una misma familia para evitar o minimizar el pago de los impuestos a la herencia.

Quedan excluidos de la FBKF el equipo militar (son consumo de gobierno), las herramientas pequeñas, y los bienes de consumo durables compradas por las familias para su consumo final. También se excluyen las pérdidas extraordinarias que son variación en el volumen de activos en el momento en que se producen, por ejemplo, la destrucción o desaparición de un equipo.

La maquinaria y equipo, como los vehículos, muebles, equipos de cocina, computadores, equipos de comunicaciones, etc., que los hogares adquieren para consumo final no son activos fijos, y su adquisición no se trata como formación bruta de capital fijo. En cambio, las casas flotantes, barcas, viviendas móviles y coches habitación que determinados hogares utilizan como residencia principal, se tratan como viviendas, por lo que su adquisición por los hogares se incluye en la formación bruta de capital fijo¹¹.

En Argentina, la Dirección de Cuentas Nacionales no realiza estimaciones respecto de las compras netas de activos fijos intangibles. El cálculo se concentra fundamentalmente en las compras netas de activos fijos tangibles, en consecuencia, se seguirá idéntico criterio para el presente proyecto. En el caso de los bienes importados se incorpora al concepto de compra neta la compra de servicios de nacionalización. La adopción de este criterio, asegura la consistencia con las estimaciones de las Cuentas Nacionales elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC, como así también con la definición de "límites de la producción" adoptada en el cálculo del Producto Geográfico Bruto que elabora la Dirección de Estadística de la Provincia de Mendoza.

La disponibilidad de información de base para la elaboración de las Cuentas Regionales determina la posibilidad de estimar la Formación Bruta de Capital a precios de comprador del año 2018. La estimación se presentará abierta en los siguientes componentes:

1) IIBF EN CONSTRUCCIONES. El sector construcción abarca la producción de edificios, incluidas las viviendas, y otras estructuras tales como construcciones industriales, comerciales y de turismo entre otras realizadas por empresas constructoras. No incluye la adquisición de construcciones ya realizadas y de activos no reproducibles: terrenos, yacimientos mineros o explotación de bosques. Con la base de información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la estadística Catastral Urbana y las series de Permisos de Edificación es posible definir y conocer los distintos tipos de construcciones residenciales y no residenciales privadas para el año 2018.

1.1.- Construcciones Residenciales. Según la clasificación de la información de base, las viviendas pueden categorizarse de la siguiente manera:

i) Registrada (Permisada):

Un mayor detalle de los aspectos conceptuales vinculados con la estimación de la IIBF puede ser consultado en el Anexo I

- Univienda, y
 - Multivienda
- ii) No Registrada (No Permisada):
- Univienda,
 - Multivienda y
 - Vivienda deficitaria,

Se distinguen los siguientes niveles de calidad:

- Nivel de calidad en la construcción alta
- Nivel de calidad en la construcción media alta
- Nivel de calidad en la construcción media baja
- Nivel de calidad en la construcción baja

1.2. Construcciones No Residenciales. Se define la siguiente clasificación:

- Locales en Viviendas,
- Industria y talleres,
- Almacenaje y galpones sin destino,
- Administración, Banca y Finanzas,
- Comercio,
- Educación,
- Salud,
- Transporte,
- Hotelería y Alojamiento,
- Cultura y Espectáculos,
- Recreación y Deporte,
- Arquitectura funeraria,
- Gastronomía,
- Otros destinos, y
- Obras Privadas en Infraestructura

Las partidas asignadas a la IIBF resultan de las estimaciones de Valor Bruto de la Producción del Sector Construcciones (a precios básicos) excluidas las reparaciones que se asignan al consumo intermedio de los sectores productores de servicios inmobiliarios (viviendas) y de los otros sectores productores y la Inversión Pública en Construcciones. A estos valores se le deben adicionar las construcciones por cuenta propia realizadas por los sectores productores, las construcciones agropecuarias, los gastos en los que se incurren para poner los bienes a disposición del comprador: comisiones inmobiliarias, gastos de escribanía, gastos bancarios, sellados, etc. y los impuestos específicos que graven estas transacciones.

Las tablas que se presentan a continuación, muestran la secuencia de estimación de la IIBF privada en Construcciones. La primera de ellas, tabla 12,

expone la estimación del Valor Bruto de Producción a precios básicos corrientes (VBPpb) del Sector Construcciones elaborado por la Dirección de Estadística del Gobierno de la MZA.

Tabla 12: Estimación VBPpb

SECTOR CONSTRUCCIONES – 2018
VALOR DE PRODUCCION Y
UTILIZACION

a precios básicos

En miles de pesos corrientes

UTILIZACION DEL VBPpb			
CONSUMO INTERMEDIO	INVERSION PRIVADA	INVERSION PUBLICA	INVERSION TOTAL

F. VALOR DE PRODUCCION a precios básicos	
I. Construcción Privada (1+2+3+4)	
1 Construcción permitada (a + b)	

a) *Residencial*

Univivienda

Multivivienda

b) *No Residencial*

Industria y Talleres

Almacenaje y Galponer sin destino

Administración Banca y Finanzas

Comercio

Educación (*)

Salud

Transporte

Hotelería Y

Alojamiento

Cultura y

espectáculos

Recreación y

Deportes

Arquitectura

funeraria

Gastronomía

Otros destinos

Obras Privadas en

Infraestructura

En la tabla 13 se muestra la secuencia seguida para pasar del concepto de VBPpb al de IIBF privada a precios de comprador.

Tabla 13: Estimación IIBFpc

2	Construcción no permitada (a + b)	
----------	--------------------------------------------	--

a) *Residencial*

Univivienda
 Multifamiliar
 Deficitaria
 Vivienda FONAVI

b) *No Residencial (3+4)*

1 Nueva y Mejoras
 2 Reparaciones
 3=(1+2) Subtotal
 4 Censo nacional Económico 2018

3	Gasto de los hogares en mejoras de vivienda	
----------	----------------------------------------------------	--

Univivienda
 Multifamiliar
 Deficitaria

4	Gasto de los hogares en reparaciones de vivienda	
----------	---------------------------------------------------------	--

Univivienda
 Multifamiliar
 Deficitaria

II. CONSTRUCCION PUBLICA		
---------------------------------	--	--

INVERSION PRIVADA	INVERSION PUBLICA	INVI TOT
----------------------	----------------------	-------------

VBP - CONSTRUCCION a precios básicos

**CONSTRUCCION
 PRIVADA**

menos: Gasto de los hogares en reparaciones de vivienda

menos: Gasto en reparaciones de construcciones no residenciales

Subtotal

Tabla 143: Estimación IIBFpc (Cont.)

CONSTRUCCION PUBLICA

- más:* **Exploración Minera**
más: **Costo de Transferencia de Activos (inmuebles)**
más: **Construcciones de inmuebles por cuenta propia:**

C- EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
D-INDUSTRIAS
MANUFACTURERAS
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS y
AGUA
G- COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR Y
REPARACIONES *
H- HOTELES Y
RESTAURANTES
I- TRANSPORTE ,ALMACENAMIENTO
I- CORREO Y TELECOMUNICACIONES
J- INTERMEDIACION
FINANCIERA
K- ACTIVIDADES INMOBILIARIAS,EMPRESARIALES Y DE
ALQUILER
L- ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA....
M- ENSEÑANZA
N- SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
O- OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOC
PERSONALES

- más:* **Construcciones agropecuarias**
Plantaciones perennes
Desmonte y sistematización
Alambradas
- Impuestos**
- más:* **específicos**

INDICADOR 2. Equipo durable de producción

Comprende las adquisiciones menos disposiciones, por los productores, durante el período contable, de activos no financieros producidos fijos tangibles del tipo maquinaria y bienes de equipo y material y equipo de transporte. Los valores son expresados a precios de productor y se adicionan los márgenes de comercio y transporte, impuestos específicos y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). De esta manera se obtiene la serie a precios de comprador, que es la variable relevante en la Demanda Agregada.

El procedimiento de estimación sugerido es el de estimar el indicador a partir de las declaraciones de compras de bienes de capital por parte de las unidades productoras a partir de los datos de los balances, con ello no sólo se tendría el valor de la IIBF en Equipo Durable de Producción, sino también se conocería la rama de actividad de incorporación, insumo de información también indispensable para la estimación del stock de capital por sector. Sin embargo, esta información sólo puede ser relevada en forma masiva en oportunidad de la realización de un Censo Económico Nacional, en el resto de los años sólo es recogida parcialmente para algunos sectores (grandes empresas, sector financiero, sector público, etc.)

Como mejor aproximación a ese método, nos referiremos en este apartado al procedimiento indirecto utilizado por la DNCN del INDEC para medir el indicador, en función de la información disponible a nivel nacional. La misma se expresa a precios corrientes (año base 2018) y se presenta desagregadas en los siguientes componentes:

2.1. Maquinaria y Equipo y Otro Material de Transporte de origen nacional. Corresponde a la suma de Maquinaria y Equipo y Otro Material de Transporte (excluidos los Vehículos Automotores) de origen nacional (local o de otras jurisdicciones). La estimación de este componente de la IIBF publicadas para el total del país por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC, sigue el procedimiento de estimación siguiente:

- El VBP a precios básicos de cada Sector de Actividad, con una apertura ciiu a 5 dígitos, se clasifica según su utilización: Bienes de Consumo Final (BC), Bienes de Uso Intermedio (BI), Maquinaria y Equipo (ME), y otros Equipos de transporte (MT). Para ello se emplean, para cada actividad, coeficientes fijos de utilización calculados para el año base.
- Se restan de la producción nacional las exportaciones al resto del mundo y se obtienen los valores correspondientes a las ventas “aparentes” al mercado interno (VMI) de bienes industriales nacionales, a precios básicos, relativos de Maquinaria y Equipo y de Otros Equipos de Transporte y se obtiene la IIBF a precios básicos:

$$I_{EDN} \rightarrow ME + MT$$

- A las VMI a precios básicos se adicionan los márgenes de comercio mayorista y minorista, y los márgenes de transporte, obteniéndose valores expresados a precios de comprador sin IVA. Los márgenes corresponden a un coeficiente fijo, estimado para el año base, de la VMI de cada una de las actividades (ciiu):

$$VMI_{pp} + MgMay + MgMin + MgT = VMI_{pc}(\sin IVA)$$

- Al valor total obtenido, se incorpora el IVA en forma agregada:

$$VMI_{pc} = VMI_{pc}(\sin IVA) + IVA_r$$

- Se adiciona el monto correspondiente a la Formación Bruta de Capital por Cuenta Propia, que es el monto correspondiente a bienes de equipo que se estima que las empresas generan para su propio uso en el proceso productivo. La IIBF en Equipo Durable de Producción Nacional queda, entonces, comprendida por:

$$I_{EDN} = ME_{pc} + MT_{pc}$$

2.2. Maquinaria y Equipo y Otro Material de Transporte de origen Importado. Corresponde a la suma de Maquinaria y Equipo y Otro Material de Transporte de origen importado. La información de base utilizada proviene de las estimaciones de la IIBF publicadas para el total del país por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC, cuyo procedimiento de estimación es el siguiente:

- La información mensual de comercio exterior proviene del INDEC. Las importaciones tienen un nivel de desagregación de ocho dígitos correspondiente al Nomenclador Común del Mercosur (NCM), en cada una de las cuales se detalla el valor a precios FOB, el costo en fletes y seguros, la cantidad de kilos, el valor CIF (suma de FOB, fletes y seguros), el uso y categoría económicos, la correspondiente clasificación CIU a cuatro dígitos, y los derechos específicos y especiales de importación.
- Las importaciones a precios CIF en dólares corrientes son expresadas en pesos empleando el tipo de cambio vendedor que publica el Banco Nación. Para el cálculo se usa un promedio ponderado por los valores importados mensuales, del promedio simple mensual de datos diarios publicados.
- Se utiliza la clasificación de los productos importados por uso económico: Bienes de Consumo Final, Bienes de Consumo Intermedio y Bienes de Capital (Maquinaria y Equipo, y Otro Material de Transporte) que publica trimestralmente el INDEC

- Para el cálculo de la IIBF se toman los valores (en pesos) correspondientes a las Ventas aparentes al mercado interno (VMI), a precios nacionalizados, correspondiente a Maquinaria y Equipo y de Otro Material de Transporte.
- A las VMI de bienes de capital importados, se adicionan los márgenes de comercio mayorista y minorista, y los márgenes de transporte, obteniéndose valores expresados a precios de comprador sin IVA. Los márgenes corresponden a un coeficiente fijo, estimado para el año base, de la VMI de cada una de las actividades.

$$VMI_{pp} + MgMay + MgMin + MgT = VMI_{pc}(\sin IVA)$$

- De manera agregada se incorpora el IVA al total obtenido en Maquinaria y Equipo, y al total de Otro Material de Transporte que queda, entonces, comprendida por:

$$I_{EDM} = ME_{pc} + MT_{pc}$$

$$I_{EDM} = (ME_{pp} + IVA) + (MT_{pp} + IVA)$$

$$I_{EDM} = (VMI(ME)_{pp} + \text{margenes} + IVA) + (VMI(MT)_{pp} + \text{margenes} + IVA)$$

$$\text{con } \text{margenes} = MgMay + MgMin + MgT$$

Estimación de la IIBF 2018 de MZA en Equipo Durable de Producción (excluido Vehículos Automotores). El método del Consumo Aparente, descrito en el apartado anterior, no puede ser aplicado a MZA por tratarse de un espacio económico “abierto”, es decir no cuenta con aduanas interiores que provean información de las exportaciones / importaciones al / del Resto del país.

En consecuencia, se sugiere una tercera alternativa de estimación basada en la distribución de la IIBF del total del País entre las jurisdicciones provinciales. A partir de las estimaciones, descritas en los apartados 2.1 y 2.2 de IIBF en Maquinaria y Equipo y Otro Material de Transporte de origen nacional e importado para el año 2018 con una apertura de 5 dígitos CIU por sector económico de origen, se sigue el siguiente procedimiento para obtener la IIBF de MZA:

- Se distribuye la IIBF del total del país por sector de incorporación, es decir según el sector económico productor que incorpora el bien de capital a su proceso productivo (por ejemplo, industria manufacturera, sector financiero, educación privada, hoteles y restaurantes, etc.) ,
- Se obtiene la tabla de coeficientes que indica la relación entre el VBPpb por sector de actividad económica de MZA respecto del total del país, (por ej. El coeficiente de participación para el año 2018 del sector financiero

es de 0,03, esto es indicativo de que el 3% del VBPPb de la actividad de los bancos y auxiliares financieros del total del país en el es producido en la MZA),

- Se procede a estimar la IIBF por CIU del año 2018 de la MZA, combinando la matriz del IIBF del total del país con el vector de participación del VBPPb antes desarrollado. El procedimiento descripto supone que la incorporación de Equipo Durable por jurisdicción está en función del perfil sectorial de especialización y la productividad sectorial de cada jurisdicción.

2.3. Vehículos Automotores de origen nacional e importado. Un caso particular es el de la estimación del IIBF correspondiente a vehículos automotores, que comprende tres grandes categorías: Automóviles, Utilitarios y Categoría B¹². La IIBF de MZA en este componente, para mantener la correspondencia con los criterios seguidos a nivel nacional, se estima calculando el valor, a precios de comprador, de la totalidad de los Utilitarios y Categoría B¹³ patentados en el año 2018, más el correspondiente al patentamiento de Automóviles por parte de personas jurídicas, el resto que corresponde a “personas físicas” se asigna al Consumo de Bienes Durables por parte de los Hogares.

Este criterio se utiliza porque algunos bienes durables, como los vehículos, pueden clasificarse como activos fijos o como bienes de consumo durables según quien sea su propietario y la finalidad a la que se destinen. Por tanto, si la propiedad de esos bienes se transfiere de una empresa a un hogar para que se utilicen como consumo final, entonces se registra una formación bruta de capital fijo negativa en la empresa y un gasto de consumo durable positivo en el hogar. Si un vehículo propiedad de un hogar es adquirido por una empresa, se registra como una adquisición de un activo fijo "nuevo", aunque sea un bien existente. Un tratamiento análogo se aplica a las importaciones de activos usados adquiridos por productores residentes.

3. INVESTIGACION Y DESARROLLO. Se ha adoptado la recomendación del SCN 2008 de incluir estos productos en la IIBF a diferencia del SCN 1993 en que se consideraban Consumo Intermedio. Para estimar la serie de Investigación y Desarrollo se debe incluir el VBPPb de la actividad estimada por MZA para el año base 2018. Al respecto se utiliza la información de costo salarial de la actividad que brinda el SIPA y las declaraciones de los gastos realizados por este concepto en las empresas privadas.

La ADEFA identifica la producción en las siguientes categorías: Categoría A, incluye automóviles y utilitarios, y Categoría B, abarca furgones, transporte de carga y transporte de pasajeros.

La ADEFA identifica la producción en las siguientes categorías: Categoría A, incluye automóviles y utilitarios, y Categoría B, abarca furgones, transporte de carga y transporte de pasajeros.

j. Metodología de estimación del gasto público nacional, provincial y municipal

Para la determinación de los valores de transacciones intersectoriales de la actividad 48 - Administración Pública-, así como las propias de las actividades 50 – Educación Pública-, 52 – Salud Pública-, 28 Construcción privada¹⁴ y 29 – Construcción pública se trabajó con las siguientes fuentes de información primaria:

- Ejecución presupuestaria para el ejercicio 2018 de la Administración Pública Provincial, provista por el Ministerio de Hacienda a través de salidas del sistema SI.DI.CO de información contable pública¹⁵: ejecución mensual, 2018 y 2022, gasto devengado por carácter, jurisdicción, unidad organizativa, clasificación económica, financiamiento, unidad de gestión de crédito y unidad de gestión de gasto. En esta clasificación se cuenta con 147 grupos de insumos y 10.233 insumos.
- Gasto devengado por el Gobierno Nacional para el ejercicio 2018, a través del sitio: <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/datos-abiertos>.
- Informes sobre ejecución presupuestaria 2018 presentados por cada municipio de la Provincia de Mendoza al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, en el marco de los Anexos 2 y 19 de la Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial.

Este apartado metodológico se organiza de la siguiente forma: en los capítulos siguientes se detallan los procesos aplicados a la información de base para distribuir el gasto devengado provincial, nacional y municipal entre las actividades y productos establecidos.

El capítulo final reseña la asignación del gasto consolidado (nacional, provincial y municipal) a cada actividad.

Metodología de trabajo para el gasto público provincial

A partir de la información de base, se procedió a vincular cada grupo de insumos con un producto CPC 2.0 de la lista utilizada para la MIP Mza 2018¹⁶:

La construcción de viviendas sociales por parte del Instituto Provincial de la Vivienda corresponde a la actividad Construcción Privada, en conjunto con la construcción privada propiamente dicha.

Año 2018 Devengado por Grupo de Insumo-insumo, UGCrédito-Gasto por CJUO con caracter 5.xlsx y Año 2022 Devengado por Grupo de Insumo-insumo, UGCrédito-Gasto por CJUO con caracter 5.xlsx

En muchos casos incluso se debió asignar productos distintos al interior de un mismo grupo de insumos.

- a. Se calculó y ordenó de mayor a menor la participación relativa de los insumos que se incluían en cada grupo (en general los de mayor participación porcentual en el gasto total del grupo definieron el producto CPC).
- b. Se cotejó con el grupo de insumos en el archivo Reporte de Insumos Activos Modificada¹⁷, para tener una idea de qué insumos contenía ese nomenclador de compras.
- c. Luego se buscó el CPC de mayor afinidad vinculando el archivo CPC 2.0 y la tabla de CPC MIP MZA 18.

Asimismo, se clasificaron partidas de gasto que por su naturaleza (según clasificación económica) no corresponde considerar en la determinación del valor del consumo intermedio, como por ejemplo las asociadas a personal (valor agregado), erogaciones figurativas, transferencias, etc. Para validar el gasto efectivo se consultó el reporte de Contaduría General de la Provincia sobre Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento de la ejecución del ejercicio 2018 para carácter 1+2+3.

Asignación del gasto según actividades contempladas en MIPMza2018

Si bien en el capítulo correspondiente se detallan sus especificidades propias (ver capítulo ANÁLISIS ACTIVIDADES de este Informe) la asignación del gasto según las actividades contempladas en la MIP Mendoza 2018 se realizó de la siguiente manera: una vez clasificados los insumos que forman parte del consumo intermedio y las partidas que constituyen el valor agregado, corresponde distribuir el gasto según actividades. A partir de la clasificación de actividades propuestas para la MIP Mza 2018 se asignó el gasto público provincial en cinco actividades: administración pública, enseñanza pública, salud pública, construcción privada y construcción pública.

- a. **Salud pública:** el gasto devengado del Ejercicio 2018 que se asignó a esta actividad se define por todas las unidades organizativas de la jurisdicción 8 - Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes (unidad Ministerio, hospitales centralizados y descentralizados, áreas departamentales de salud, Dirección de Emergencias, Subsecretaría de Salud, Subsecretaría de Desarrollo Social, etc.) **excluyendo la Subsecretaría de Deportes y la Dirección de Administración de Deportes** la cual se incluyó en la actividad **Administración Pública**. Ver detalle en el capítulo respectivo.

Este reporte se utilizó para determinar la composición de cada grupo de insumos.

b. Educación pública: se seleccionaron las partidas de gasto devengado de todas las unidades organizativas de la jurisdicción 14 - Dirección General de Escuelas. Ver detalle en el capítulo respectivo.

c. Construcción pública: se asignó a esta actividad a la partida de Trabajos públicos, según detalle que se presenta en el capítulo respectivo.

d. Construcción privada: si bien las transacciones de esta actividad tienen por fuente a la valoración de permisos de construcción relevados por las direcciones de construcción privada de cada municipio, una parte de la construcción privada la constituye la construcción de viviendas sociales por parte del Instituto Provincial de la Vivienda. En el capítulo correspondiente se informa en detalle la metodología utilizada y los valores obtenidos.

e. Administración pública: a esta actividad se destinó todo el remanente de gasto del resto de las unidades organizativas y ministerios (jurisdicciones) a excepción de la partida de Trabajos Públicos, la cual constituye la base de la actividad Construcción Pública o Construcción Privada en su caso¹⁸.

Metodología de trabajo para el gasto público nacional

La información se obtuvo de la página:

<https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/datos-abiertos>.

La base de datos contiene 3.841 registros de gasto público nacional ejecutado en la provincia de Mendoza durante el ejercicio 2018, por un total de \$82.805 millones.

La asignación de cada gasto público nacional al respectivo producto CPC 2.0 se realizó aplicando la misma estructura obtenida para las actividades del gasto público provincial (asignación por grupo de insumos ya comentada).

Para ello previamente fue necesario diferenciar las actividades del sector público nacional (administración pública, educación pública, salud pública, construcción pública).

Para asignar entre actividades económicas se realizó un análisis basado en varias dimensiones del gasto: la finalidad, la repartición o unidad ejecutora del gasto y la partida respectiva.

Como se adelantó, la construcción de viviendas sociales por parte del Instituto Provincial de la Vivienda corresponde a la actividad Construcción Privada, en conjunto con la construcción privada propiamente dicha.

Para la primera, se utilizaron los campos “FINALIDAD_DESC” y “FUNCION_DESC”:

La tabla 14 permite visualizar el Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza por finalidad del año 2018, en millones de pesos corrientes de 2018.

Tabla 15. Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza por finalidad

Suma de credito_devengado	
finalidad_desc	Total
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.221,8
DEUDA PUBLICA	4,4
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.756,5
SERVICIOS ECONOMICOS	2.732,8
SERVICIOS SOCIALES	76.089,7
Total general	82.805,2

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Economía, Argentina.

En Administración gubernamental (\$1.221 millones), el gasto nacional ejecutado en Mendoza según unidad ejecutora se distribuye en:

- Justicia federal (\$474 millones).
- AFIP (\$324 millones).
- Secretaría de Provincias y municipios (transferencias) (\$177 millones).
- Migraciones (\$135 millones).

El ítem “Deuda Pública” por \$4,4 millones corresponde al Instituto Nacional de Vitivinicultura.

En Servicios de Defensa y seguridad (\$2.756 millones) el total del gasto según unidad ejecutora se distribuye en:

- Dirección General de Material (Estado Mayor General del Ejército, \$1.215 millones).
- Comando de Alistamiento y Adiestramiento (Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, \$396 millones).
- Servicio Penitenciario Federal (\$319,8 millones).
- Sistema Penal (construcción) \$200 millones; transferencia a gobiernos provinciales.

En cuanto a Servicios económicos (\$2.732 millones) el gasto según unidad ejecutora se distribuye en:

- Dirección general de Ingeniería (\$1.924 millones) son obras de Vialidad Nacional.
- INV: \$214 millones.

En la tabla 15 se observa el Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza por finalidad y función del año 2018, en millones de pesos corrientes de 2018.

Tabla 16. Gasto Público Nacional ejecutado Mendoza finalidad y función

ubicacion_geografica_desc	Provincia de Mendoza	Y	
unidad_ejecutora_desc	(Todas)	V	
subprograma_desc	(Todas)	V	
jurisdiccion_desc	(Todas)	V	
principal_desc	(Todas)	V	
Suma de credito_devengado			
finalidad_desc	funcion_desc	Total	
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	Relaciones Interiores		663,7
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	Judicial		555,2
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	Dirección Superior Ejecutiva		2,9
DEUDA PUBLICA	Servicio de la Deuda Pública		4,4
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Defensa		1.709,1
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Sistema Penal		595,0
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Seguridad Interior		439,2
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Inteligencia		13,2
SERVICIOS ECONOMICOS	Transporte		1.985,8
SERVICIOS ECONOMICOS	Industria		324,3
SERVICIOS ECONOMICOS	Agricultura		262,7
SERVICIOS ECONOMICOS	Energía, Combustibles y Minería		146,6
SERVICIOS ECONOMICOS	Comercio, Turismo y Otros Servicios		7,5
SERVICIOS ECONOMICOS	Comunicaciones		4,8
SERVICIOS ECONOMICOS	Ecología y Medio Ambiente		1,0
SERVICIOS ECONOMICOS	Seguros y Finanzas		0,0
SERVICIOS SOCIALES	Seguridad Social		63.083,5
SERVICIOS SOCIALES	Educación y Cultura		6.557,6
SERVICIOS SOCIALES	Salud		2.977,9
SERVICIOS SOCIALES	Vivienda y Urbanismo		1.881,9
SERVICIOS SOCIALES	Promoción y Asistencia Social		673,7
SERVICIOS SOCIALES	Ciencia y Técnica		606,0
SERVICIOS SOCIALES	Agua Potable y Alcantarillado		176,7
SERVICIOS SOCIALES	Trabajo		132,4
Total general			82.805,2

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Economía, Argentina.

En el caso de Servicios Sociales (\$76.089 millones) el gasto según unidad ejecutora se distribuye en:

- Seguridad Social: prestaciones por \$63.000 millones.
- Educación y Cultura (\$6.557 millones), se distingue en Universidad Nacional de Cuyo (\$4.756 millones, incluye \$50 millones de becas) y transferencias a gobiernos provinciales (\$1.044 millones).
- Salud (\$2.977 millones) corresponde a ANSES/PAMI (\$1.781 millones) y Agencia Nacional de Discapacidad (\$612 millones).
- Vivienda (\$1.092 millones de la Subs. de Desarrollo Urbano y Vivienda y \$547 millones de la Subs de Hábitat) y corresponde a transferencias a gobiernos provinciales.
- Promoción y Asistencia Social (\$673 millones).

- Ciencia y Técnica (\$606 millones) que corresponde a las diversas instituciones locales vinculadas a CONICET.

En cuanto al tipo de gasto o partida registrado, la tabla siguiente da cuenta de su distribución, en la tabla 16 se muestra el Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza por tipo de gasto del año 2018, en millones de pesos corrientes de 2018.

Tabla 17. Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza tipo de gasto

Suma de credito_devengado		
inciso_desc	subparcial_desc	Total
⊕ Transferencias		75,841.1
⊕ Gastos en Personal		4,203.2
⊕ Bienes de Uso		2,080.2
⊕ Servicios No Personales		590.9
⊕ Bienes de Consumo		80.9
⊕ Incremento de Activos Financieros		4.5
⊕ Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos		4.4
Total general		82,805.2

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Economía, Argentina.

Se observa que la mayor parte del gasto corresponde a transferencias (91,6%), seguidas del gasto en personal (5%), y luego bienes de uso (2,5%).

Por su naturaleza o esencia, el gasto en transferencias no forma parte de las transacciones intersectoriales que corresponde asignar a la administración pública, dado que estos recursos financian parte de las actividades económicas de otros agentes (hogares, otras reparticiones públicas provinciales o municipales, empresas, etc.) y es en ellas donde la Matriz Insumo Producto registra las transacciones.

En cuanto al gasto en personal, la tabla 17, a continuación, permite conocer la distribución por reparticiones. Claramente se observa que la mayor parte del gasto en personal nacional ejecutado en Mendoza se destina a funciones relacionadas con defensa, seguridad interior y sistema penal.

Tabla 18. Gasto Público Nacional ejecutado Mendoza por reparticiones
Gasto en personal
Año 2018, en millones de pesos corrientes

Suma de credito_devengado servicio_desc	Total
Estado Mayor General del Ejercito	\$ 1,588.74
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	\$ 494.27
Consejo de la Magistratura	\$ 451.39
Servicio Penitenciario Federal	\$ 318.97
Instituto Nacional de Vitivinicultura	\$ 275.06
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	\$ 218.87
Gendarmería Nacional	\$ 178.21
Policía Federal Argentina	\$ 159.72
Policía de Seguridad Aeroportuaria	\$ 133.34
Comisión Nacional de Energía Atómica	\$ 113.00
Dirección Nacional de Migraciones	\$ 97.48
Defensoría General de la Nación	\$ 73.67
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	\$ 52.37
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología y	\$ 19.92
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	\$ 13.41
Ente Nacional Regulador del Gas	\$ 6.72
Estado Mayor General de la Armada	\$ 3.86
Dirección Nacional de Vialidad	\$ 2.30
Ministerio de Salud	\$ 1.88
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	\$ -
Administración Nacional de Aviación Civil	\$ -
Servicio Meteorológico Nacional	\$ -
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	\$ -
Ente Nacional de Comunicaciones	\$ -
Instituto Nacional del Agua	\$ -
Procuración General de la Nación	\$ -
Total general	\$ 4,203.19

En cuanto al gasto asociado a bienes de uso, la composición se lee en la siguiente tabla 18 sobre el Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza por repartición del Gasto en Bienes de uso del año 2018, en millones de pesos corrientes de 2018.

Las reparticiones nacionales que ejecutan la mayor parte del gasto (92,3%) son la Dirección Nacional de Vialidad y el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA).

**Tabla 19. Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza por repartición
Gasto en Bienes de uso
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

inciso_desc		Bienes de Uso	
Suma de credito_devengado			
servicio_desc	subparcial_desc	Total	
⊕ Dirección Nacional de Vialidad			1,805.9
⊕ Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento			114.6
⊕ Ministerio de Agroindustria			93.4
⊕ Ministerio de Educación			51.0
⊕ Instituto Nacional de Vitivinicultura			5.9
⊕ Ente Nacional Regulador del Gas			3.3
⊕ Consejo de la Magistratura			1.9
⊕ Ministerio de Salud			1.4
⊕ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria			1.1
⊕ Comisión Nacional de Energía Atómica			0.6
⊕ Policía de Seguridad Aeroportuaria			0.3
⊕ Instituto Nacional de Tecnología Industrial			0.2
⊕ Policía Federal Argentina			0.2
⊕ Servicio Penitenciario Federal			0.1
⊕ Organismo Regulador de Seguridad de Presas			0.1
⊕ Instituto Nacional del Agua			0.0
⊕ Ente Nacional de Comunicaciones			0.0
⊕ Defensoría General de la Nación			0.0
⊕ Administración Nacional de la Seguridad Social			0.0
⊕ Ministerio de Energía (Gastos Propios)			0.0
⊕ Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)			0.0
⊕ Comisión Nacional de Actividades Espaciales			0.0
⊕ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Gastos Propios)			0.0
Total general			2,080.2

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Economía, Argentina.

El gasto en servicios no personales tiene la distribución que se observa en la tabla 19, en millones de pesos corrientes de 2018.

El CONICET (25%) y la Dirección Nacional de Vialidad (15,2%) poseen las mayores participaciones.

En la tabla 20, el Gasto Público Nacional ejecutado en Mendoza por repartición, respecto al Gasto en Bienes de consumo del año 2018, se puede ver, también, que la DNV, la repartición nacional con mayor participación en el gasto devengado.

**Tabla 20. Gasto Público Nacional en Mendoza Servicios no personales
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

Suma de credito_devengado	
servicio_desc	Total
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	\$ 146.89
Dirección Nacional de Vialidad	\$ 90.04
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)	\$ 73.41
Dirección Nacional de Migraciones	\$ 36.91
Ministerio de Agroindustria	\$ 34.24
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	\$ 33.02
Gendarmería Nacional	\$ 31.45
Instituto Nacional de Vitivinicultura	\$ 26.44
Administración Nacional de la Seguridad Social	\$ 22.00
Comisión Nacional de Energía Atómica	\$ 19.08
Consejo de la Magistratura	\$ 19.00
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	\$ 12.14
Ministerio de Salud	\$ 11.63
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	\$ 6.41
Ministerio de Desarrollo Social	\$ 6.03
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	\$ 3.97
Policía Federal Argentina	\$ 2.59
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	\$ 1.87
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología M	\$ 1.73
Procuración General de la Nación	\$ 1.55
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	\$ 1.47
Administración Nacional de Aviación Civil	\$ 1.02
Total general	\$ 582.90

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Economía, Argentina.

**Tabla 21. Gasto Público Nacional en Mendoza Bienes de consumo
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

Suma de credito_devengado	
servicio_desc	Total
⊕ Dirección Nacional de Vialidad	39.8
⊕ Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	6.9
⊕ Instituto Nacional de Vitivinicultura	6.5
⊕ Ministerio de Agroindustria	6.2
⊕ Gendarmería Nacional	5.9
⊕ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	4.7
⊕ Consejo de la Magistratura	4.1
⊕ Comisión Nacional de Energía Atómica	3.1
⊕ Dirección Nacional de Migraciones	0.8
⊕ Servicio Penitenciario Federal	0.5
⊕ Policía Federal Argentina	0.5
⊕ Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	0.3
⊕ Administración Nacional de Aviación Civil	0.3
⊕ Administración Nacional de la Seguridad Social	0.3
⊕ Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0.2
⊕ Instituto Nacional del Teatro	0.2
⊕ Organismo Regulador de Seguridad de Presas	0.2
⊕ Policía de Seguridad Aeroportuaria	0.1
⊕ Ente Nacional Regulador del Gas	0.1
⊕ Defensoría General de la Nación	0.1
⊕ Ente Nacional de Comunicaciones	0.1
⊕ Comisión Nacional de Regulación del Transporte	0.1
⊕ Procuración General de la Nación	0.1
⊕ Ministerio de Salud	0.0
⊕ Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	0.0
⊕ Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	0.0
⊕ Estado Mayor General del Ejército	0.0
⊕ Instituto Nacional del Agua	0.0
⊕ Comisión Nacional de Actividades Espaciales	0.0
⊕ Secretaría General de la Presidencia de la Nación	0.0
⊕ Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	0.0
⊕ Ministerio de Educación	0.0
Total general	80.9

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Economía, Argentina.

Asignación a las actividades contempladas en la MIP Mza 2018

A partir de la clasificación de actividades propuestas para la MIP Mza 2018 en el primer informe parcial de este proyecto, corresponde asignar el gasto nacional en cuatro actividades: administración pública, enseñanza pública, salud pública y construcción pública; teniendo en cuenta las diversas clasificaciones en las que este gasto es expuesto en la contabilidad pública nacional, en cada caso se consideró lo siguiente:

- El gasto en personal se asigna al valor agregado sectorial
- El gasto en bienes de consumo y servicios no personales, se asigna al consumo intermedio
- El gasto en bienes de uso se asigna a trabajos públicos

En función de lo expuesto, la distribución del gasto en cada una de las actividades relacionadas que determinada de la siguiente forma:

a. Enseñanza pública

Para identificar el gasto nacional asociado a esa actividad se consideró la función “Educación y Cultura”, tabla 21.

Tabla 22. Gasto Público Nacional en Mendoza ACT_50 Educación Pública Año 2018, en millones de pesos corrientes

Suma de credito_devengado	
inciso_desc	Total
Bienes de Consumo	\$ 0.94
Gastos en Personal	\$ 209.81
Servicios No Personales	\$ 2.14
Total general	\$ 212.89

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Economía, Argentina.

La distribución de este gasto en servicios no personales y bienes de consumo a productos CPC 2.0 se realiza considerando la misma distribución que para la actividad Educación Pública provincial, ver en el acápite 9, correspondiente en el informe de la actividad sobre Análisis Actividades, para la ACT_50.

b. Salud pública

Para estimar el gasto nacional asociado a esa actividad consideró la función “Salud”, según aparece en la tabla 22 sobre el Gasto ejecutado en Mendoza, denominada en la MIP Mendoza: Actividad 52 Salud Pública.

**Tabla 23. Gasto Público Nacional en Mendoza ACT_52 Salud
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

Suma de credito_devengado		
inciso_desc	Total	
Bienes de Consumo	\$	0.23
Gastos en Personal	\$	216.81
Servicios No Personales	\$	13.65
Total general	\$	230.69

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Economía, Argentina.

La distribución de este gasto en servicios no personales y bienes de consumo a productos CPC 2.0 se realiza considerando la misma distribución que para la actividad Salud Pública provincial (ver Análisis Actividades, para la actividad 52 Salud Pública).

c. Construcción pública¹⁹

Para identificar el gasto nacional asociado a esa actividad se consideró la partida “Bienes de uso” cuyo detalle por reparticiones (servicio_desc) se presenta a continuación, en la tabla 23:

¹⁹ El gasto devengado para “Construcciones del dominio público” tiene a la DNV con el 89% del total.

**Tabla 24. Gasto Público Nacional en Mza ACT_ 29 Construcción Pública
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

inciso_desc		Bienes de Uso	
Suma de credito_devengado			
servicio_desc	obra_desc	Total	
☒ Dirección Nacional de Vialidad		\$	1.805,87
☒ Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento		\$	114,62
☒ Ministerio de Agroindustria		\$	93,42
☒ Ministerio de Educación		\$	51,04
☒ Instituto Nacional de Vitivinicultura		\$	5,94
☒ Ente Nacional Regulador del Gas		\$	3,31
☒ Consejo de la Magistratura		\$	1,94
☒ Ministerio de Salud		\$	1,36
☒ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria		\$	1,12
☒ Comisión Nacional de Energía Atómica		\$	0,63
☒ Policía de Seguridad Aeroportuaria		\$	0,32
☒ Instituto Nacional de Tecnología Industrial		\$	0,25
☒ Policía Federal Argentina		\$	0,19
☒ Servicio Penitenciario Federal		\$	0,10
☒ Organismo Regulador de Seguridad de Presas		\$	0,07
☒ Instituto Nacional del Agua		\$	0,01
☒ Ente Nacional de Comunicaciones		\$	0,00
☒ Defensoría General de la Nación		\$	0,00
☒ Administración Nacional de la Seguridad Social		\$	-
☒ Ministerio de Energía (Gastos Propios)		\$	-
☒ Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)		\$	-
☒ Comisión Nacional de Actividades Espaciales		\$	-
☒ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Gastos Propios)		\$	-
Total general		\$	2.080,19

De un total de 2.080 millones en Bienes de Uso, 1.805 (87%) corresponden a obras viales. En el inciso “Bienes de uso” el 94% corresponde a la Dirección General de Ingeniería y la Subgerencia de Obras y Concesiones de la DNV, y el 6% restante al ENHOSA, ver tabla 24.

**Tabla 25. Gasto Público Nacional en Mendoza por repartición
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

Suma de credito_devengado		
unidad_ejecutora_desc	Total	
Dirección General de Ingeniería	\$	1.790,31
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	\$	114,62
Subgerencia de Obras y Concesiones	\$	15,55
Total general	\$	1.920,49

Para tener en claro el contexto de esta asignación, es interesante considerar la composición del gasto de la Dirección Nacional de Vialidad, en la tabla 25 que se ve a continuación.

**Tabla 26. Gasto Público Nacional en Mendoza DNV
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

Suma de credito_devengado			
servicio_desc	inciso_desc	subparcial_desc	Total
Dirección Nacional de Vialidad	Bienes de Uso		1,805.9
Dirección Nacional de Vialidad	Servicios No Personales		90.0
Dirección Nacional de Vialidad	Bienes de Consumo		39.8
Dirección Nacional de Vialidad	Transferencias		3.5
Dirección Nacional de Vialidad	Gastos en Personal		2.3
Total Dirección Nacional de Vialidad			1,941.4
Total general			1,941.4

Como se observa, la mayoría del gasto devengado de la DNV corresponde al financiamiento de obras viales. Por esta razón se decide asimilar a la actividad Construcción Pública el gasto del inciso “Bienes de Uso” de la DNV (87%) y del resto de las reparticiones nacionales. El resto del gasto devengado por la DNV (personal, servicios no personales, bienes de consumo) se asigna a la actividad Administración Pública.

La distribución de este gasto en bienes de uso (principalmente obras viales) a productos CPC 2.0 se realiza considerando la misma distribución que para la actividad Construcción Pública en lo correspondiente a la Dirección Provincial de Vialidad (ver Análisis Actividades, para la actividad 29 Construcción Pública).

d. Administración pública²⁰

Al igual que con el gasto público provincial, a esta actividad se destinó todo el remanente de gasto que ejecutan el resto de las reparticiones nacionales.

En resumen, neteando el gasto de transferencias (\$75.841,1 millones), el resto del gasto público nacional ejecutado en la Provincia de Mendoza se asignará:

- **Enseñanza pública: \$212,9 millones**
- **Salud pública: \$230,69 millones**
- **Construcción Pública: \$2.080,2 millones**
- **Administración Pública: \$4.431,4 millones**

²⁰ Del total informado en las tablas anteriores se excluyen \$4,5 millones de “Incremento de activos financieros” y \$4,4 millones de “Servicios de las deudas y disminución de otros pasivos”.

Metodología de trabajo para el gasto público municipal

Los datos se obtienen del Tribunal de Cuentas a partir de la obligación de informar la ejecución trimestral por la Ley de Responsabilidad Fiscal (Anexo 2 y Anexo 19 de la Ley N° 7.314 y modif). Se tomó la ejecución presupuestaria (gasto devengado) para el ejercicio 2018 conjunto para todos los municipios (18 en total) y a cada ítem se le aplicó el siguiente tratamiento, tabla 26:

Tabla 27. Tratamiento del gasto público municipal devengado

Concepto	Tratamiento
Erogaciones Corrientes	
Personal	Valor agregado
Bienes	Distribución según Adm. Pca. provincial
Servicios	Distribución según Adm. Pca. Provincial
Intereses y Gastos de la Deuda	NO
Transferencias Corrientes	NO
Erogaciones de Capital	
Inversión Real	
Bienes de capital	
Trabajos Públicos	Según D.P.Vialidad
Inversión Financiera	NO
Transferencias de Capital	NO
Bienes Preexistentes	NO
Otras erogaciones de capital	

De esta manera, para el consumo intermedio del gasto municipal (compuesto por las partidas de bienes y servicios) se aplicó la estructura anteriormente informada para el consumo intermedio del gasto de la Administración Pública provincial y nacional, mientras que los trabajos públicos municipales integraron la partida de construcción pública con la estructura del consumo intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad (ver capítulo correspondiente a construcción pública). La tabla ... muestra el Gasto Público Municipal de Mendoza del año 2018, en pesos corrientes.

**Tabla 28. Gasto Público Municipal Mendoza
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

Variable	
2.1.1 Personal	8.969.179.159,0
2.1.2 Bienes	1.007.625.826,2
2.1.3 Servicios	4.025.423.806,0
5.1.1 Bienes	418.807.787,8
5.1.2 Trabajos Públicos	2.950.637.795,6
2.2 Intereses y Gastos de la Deuda	106.704.883,7
2.3 Transferencias Corrientes	354.909.135,3
5.2 Inversión Financiera	11.954.693,8
5.3 Transferencias de Capital	716.863.165,9
5.4 Bienes Preexistentes	197.842.264,0
5.5 Otras erogaciones de capital	-
Total general	18.759.948.517,2

Fuente: Elaboración propia con información del Honorable Tribunal de Cuentas de Mendoza.

Gasto público consolidado: Nación + Provincia + Municipios

A continuación, se presenta la composición del valor bruto de producción, consumo intermedio y valor agregado para cada una de las actividades consideradas: Administración Pública, Educación Pública, Salud Pública y Construcción Pública.

a. Administración Pública consolidada

En la tabla 28 se presenta el Gasto Público Consolidado de la Actividad 48 Administración Pública, para el año 2018, en millones de pesos.

**Tabla 29. Gasto Público Consolidado Actividad 48 Administración Pública
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

	Nación	Provincia	Municipios	TOTAL
Valor Agregado	\$ 3,776.6	\$ 16,041.2	\$ 8,969.2	\$ 28,786.9
Consumo intermedio	\$ -	\$ 11,639.4	\$ -	\$ 17,327.3
- Bienes	\$ 79.7	\$ -	\$ 1,007.6	
- Servicios	\$ 575.1	\$ -	\$ 4,025.4	
TOTAL	\$ 4,431.4	\$ 27,680.5	\$ 14,002.2	\$ 46,114.2

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Economía, Argentina; de SI.DI.CO, Gobierno de Mendoza y del Honorable Tribunal de Cuentas de Mendoza.

b. Educación Pública consolidada

En la tabla 29 se observa el Gasto Público Consolidado de la Actividad 50, Educación Pública, del año 2018, en millones de pesos corrientes.

**Tabla 30. Gasto Público Consolidado ACT_50, Educación Pública
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

	Nación	Provincia	Municipios	TOTAL
Valor Agregado	\$ 209.8	\$ 24,581.7		\$ 24,791.51
Consumo intermedio		\$ 880.5		\$ 883.54
- Bienes	\$ 0.9			
- Servicios	\$ 2.1			
TOTAL	\$ 212.9	\$ 25,462.2	\$ -	\$ 25,675.1

c. Salud Pública consolidada

En la tabla 30 se observa el Gasto Público Consolidado de la Actividad 52 Salud Pública, del año 2018, en millones de pesos corrientes.

**Tabla 31. Gasto Público Consolidado Actividad 52 Salud Pública
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

	Nación	Provincia	Municipios	TOTAL
Valor Agregado	\$ 216,8	\$ 9.018,4		\$ 9.235,23
Consumo intermedio		\$ 4.421,1		\$ 4.434,96
- Bienes	\$ 0,2			
- Servicios	\$ 13,7			
TOTAL	\$ 230,7	\$ 13.439,5	\$ -	\$ 13.670,2

d. Construcción Pública consolidada

En la tabla 31 se observa el Gasto Público Consolidado de la Actividad 29 Construcción Pública, del año 2018, en millones de pesos corrientes.

**Tabla 32. Gasto Público Consolidado Actividad 29 Construcción Pública
Año 2018, en millones de pesos corrientes**

	Nación	Provincia	Municipios	TOTAL
Valor Agregado	\$ 790.8	\$ 5,993.2	\$ 1,121.7	\$ 7,905.73
Consumo intermedio	\$ 928.4	\$ 3,673.8	\$ 1,316.8	\$ 5,918.99
- Bienes				
- Servicios				
TOTAL	\$ 1,719.2	\$ 9,667.0	\$ 2,438.5	\$ 13,824.7

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Economía, Argentina; de SI.DI.CO, Gobierno de Mendoza y del Honorable Tribunal de Cuentas de Mendoza.

3. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO MENDOZA 2018

Los aspectos metodológicos explicados en la sección anterior, permiten estimar la Formación Bruta de Capital Fijo para la provincia de Mendoza en el año 2018. En el Cuadro 2: Matriz de utilización a precios de comprador (C2) se incorpora una columna específica para sumar a la Ecuación Macroeconómica Fundamental, denominada Formación Bruta de Capital; habitualmente se utiliza el término inversión como sinónimo de formación bruta de capital fijo.

La inversión en activos fijos es uno de los principales componentes del gasto en la economía, dado que representa la compra de servicios de construcción y bienes de capital, como maquinarias y equipos diversos, que se utilizan en la producción de bienes y servicios; según lo expresado por (Maito, 2019). En el trabajo mencionado, los activos fijos son activos producidos (principalmente maquinaria, equipo, edificios u otras estructuras) que se utilizan repetida o continuamente en la producción durante varios períodos contables (más de un año).

La formación bruta de capital fijo a nivel agregado se conforma a partir de la demanda de servicios de construcción y de maquinaria y equipo por parte de sectores y ramas de producción concretas, por lo que toda acción que apunte a incrementar los niveles de inversión de la economía debe considerar las participaciones sectoriales en la conformación de dicho agregado. La metodología aplicada por (INDEC (2019). Formación bruta de capital fijo del sector gobierno general. Serie 2004-2018. Nota metodológica), es la cita obligada en éste ítem. Para el caso particular de la Matriz de Utilización, la conformación de la columna, viene dada por varias fuentes de información, en relación a la inversión privada, la pública. El mismo documento permite observar el clasificador de activos y sus definiciones; expresando que la estimación de los flujos transaccionales de activos económicos permite calcular la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF de ahora en adelante) de la economía; siendo los activos un depósito de valor que genera un beneficio o una serie de beneficios devengados para su propietario económico por su posesión o uso durante un período. La tabla 2 presenta la Clasificación de activos según el SCN 2008.

Tabla 33. Clasificación de activos

Clasificación de activos según SCN2008				
Activos	No financieros	Producidos	Fijos	Vivienda
				Otros edificios y estructura
				Maquinaria y equipo
				Sistemas de armamento
				Recursos biológicos cultivados
			Productos de propiedad intelectual	Investigación y desarrollo
				Exploración y evaluación minera
				Programas de informática y bases de datos
				Originales para esparcimiento, literarios o artísticos
				Otros productos de la propiedad intelectual
		No producidos	Existencias	
			Objetos valiosos	
			Recursos naturales	
			Contratos, arrendamientos y licencias	
	Financieros	Fondos de comercio y activos de comercialización		

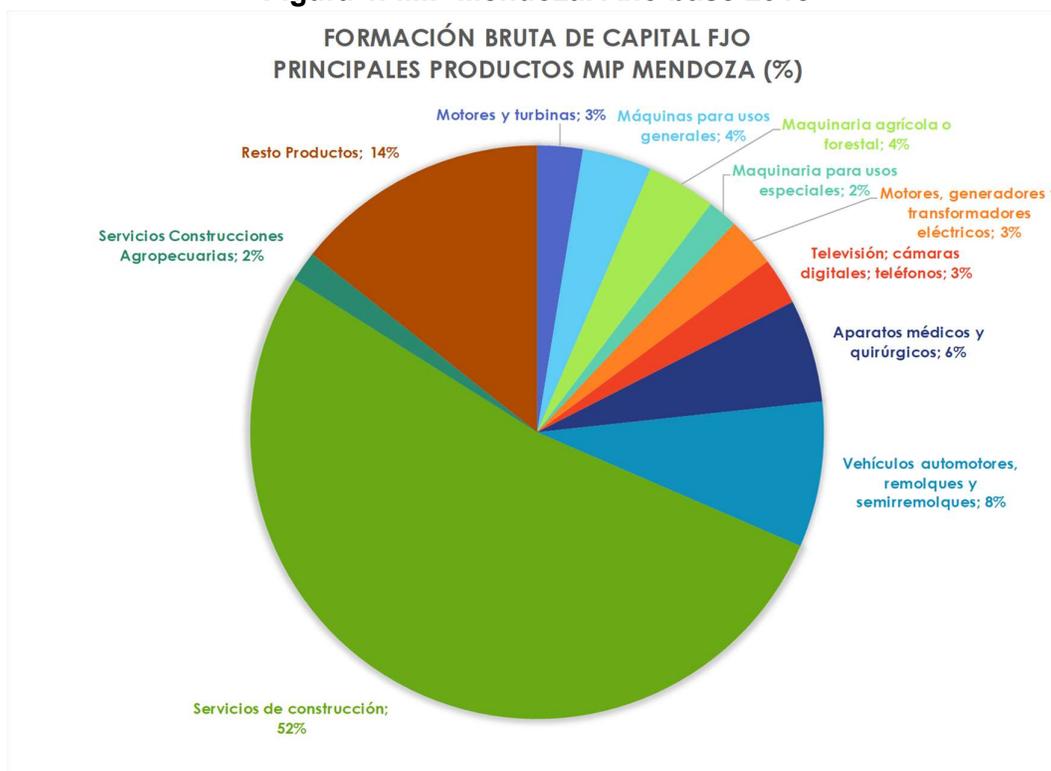
a. Principales productos la FBCF en Mendoza

Los diez principales productos en los que se desglosa la Inversión en la Matriz de utilización, de acuerdo al CPC 2.0 son:

- 54 Servicios de construcción**
- 491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios**
- 481 Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos**
- 439 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas**
- 441 Maquinaria agrícola o forestal y sus partes y piezas**
- 461 Motores, generadores y transformadores eléctricos, y sus partes y piezas**
- 472 Televisión y radiotransmisores: televisión, video y cámaras digitales; teléfonos**
- 431 Motores y turbinas y sus partes**
- 449 Otra maquinaria para usos especiales, y sus partes y piezas**
- 54 Servicios de construcción - Construcciones Agropecuarias (CA)**

La figura 1 muestra la Inversión de Mendoza para los principales productos, expresado en porcentajes respecto del total de la formación bruta de capital fijo.

Figura 1. MIP Mendoza. Año base 2018



Fuente: Elaboración propia MIP-Mendoza 2018

b. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2).

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de las actividades que la componen y la utilización final del producto. La información de base se obtiene de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC, es decir, de las estructuras nacionales y propiamente de Mendoza de la MIP.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 87.119.875 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Formación Bruta de Capital Fijo.

4. JUSTIFICACIÓN ELECCIÓN DEL AÑO BASE

Contexto Macroeconómico

Desde el punto de vista macroeconómico de la Argentina, se analizaron distintos elementos para seleccionar el año base, a saber:

- Crecimiento: 2018 es un año de crecimiento bajo, pero que viene así de los 10 años anteriores. En cambio 2022 será un año de crecimiento cercano al 5%, que proviene de la “cola” del rebote de la caída de 2020.
- Inflación: Si bien ambos son de inflación alta, 2018 resulta más moderada, en cambio 2022 llegará a 100% con una importante masa de inflación “retenida” en el Banco Central de la República Argentina (BCRA) representada por una deuda de LELIQs – Letras de liquidez- (fruto de la emisión-absorción) que triplica la base.
- Tipo de cambio dólar: En 2018 el sistema cambiario estuvo unificado y libre. En 2022 existen múltiples tipos de cambio, incluso van saliendo “nuevos” según las necesidades de cortísimo plazo (soja, turista, etc.).
- Sector externo: Los cepos a las operaciones comerciales y financieras casi desaparecieron en 2018, en cambio en 2022 están en su máxima diversificación y profundidad, alterando los precios relativos y las decisiones financieras y de comercio exterior en forma muy marcada.
- Tarifas y subsidios: Se sinceraron en forma importante en 2018 pero en 2022 vuelven a estar muy distorsionadas.

Comportamiento del nivel general de precios

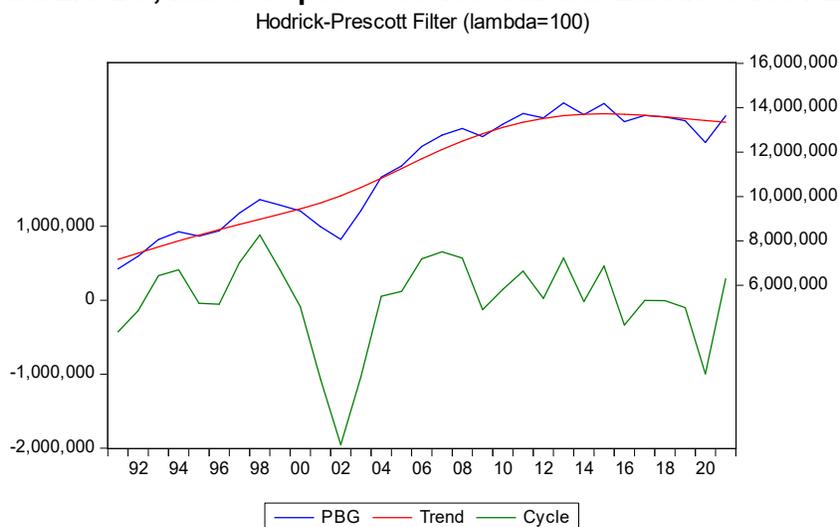
Para evitar distorsiones en el cálculo de la MIP es necesario buscar un año que tenga la menor cantidad de irregularidades que se reflejan en los indicadores. Lo primero que se sugiere es descartar los años 2020, 2021 y 2022. El motivo es sencillo, luego de la pandemia, los hábitos de consumo cambiaron (se vieron favorecidos los canales de ventas *online*) pero todos los índices de precios al consumidor que se calculan en Argentina, no incorporan este cambio de conducta, ya que la información necesaria para hacerlo aún no está disponible; de hecho, la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) más reciente es 2017-2018. Entre los años 2017, 2018 y 2019; los menos distorsionados son 2017 y 2018, donde la inflación es menor, y aún no hay controles de precios intensivos ni cepos cambiarios. En este caso, ambos son alternativas considerables, pero 2018 está más cerca de la actualidad y no tuvo elecciones presidenciales ni legislativas por lo que la balanza se inclina en su favor. Luego de analizar el período 2017-2021, se entiende que el año más favorable para utilizar como base de la MIP es el 2018.

Análisis del PBG de Mendoza

A partir de un enfoque econométrico se pretende fundamentar la elección del año 2018 como Base para la estimación de la MIP. Para ello, se utiliza un filtro que captura el Ciclo implícito en la serie del Producto Geográfico Bruto de la provincia de Mendoza (PBG). Este método estimaría el PBG potencial a partir de la historia reciente de cada año. Entonces, el Valor Agregado potencial estimado con el filtro Hodrick-Prescott procura minimizar los desvíos cuadráticos con respecto al valor esperado y minimizar la diferencia entre la variancia de los errores estándar con respecto a los errores esperados pasados; tomando un periodo muestral más extenso (1991-2021), la distribución de los desvíos se hace más cercana a una normal, reduciendo la magnitud del desvío estándar.

Al observar el gráfico 1, las fluctuaciones en el PBG (línea azul) son significativas cuando se las pondera en relación con su valor potencial, aparece con el nombre Trend (línea roja). Hay años en que los baches han sido muy abruptos, caso 2002 y 2020, mirando la variable denominada Cycle (línea verde). La dispersión se reduce significativamente en los años considerados base, contando con tramos de crecimiento del Valor Agregado (PBG): esto es 1993 dentro del período 1991/1999; 2004 entre los años de incremento 2002/2007. Si sigue este razonamiento podría justificarse el año 2018 como una base de crecimiento esperado entre el 2017/2021. Como ventaja de elegir 2018 como pivote es que son coincidentes el Producto Geográfico Bruto potencial con el PBG registrado. Los factores de largo plazo, marcados por la producción potencial, podrían marcar el comportamiento esperado de otras variables importantes que inciden decididamente en el mediano y corto plazo.

Figura 2. PBG, miles de pesos de 1993. Mendoza. Años 1991-2021



A continuación, se presenta un breve análisis desde la perspectiva sectorial, acerca de la conveniencia para elegir un año base.

Agropecuario

El sector Agropecuario presenta en el PBG Total una participación del 6,4%, del cual el mayor peso lo tiene el Valor Agregado de la viticultura, olivicultura, frutas de pepita y de carozo como las más representativas del sector agrícola, 68% en promedio. Las fluctuaciones en la producción agropecuaria son significativas para el período 2017/2021. El año 2017 tuvo una caída, mientras que en el 2018 la recuperación fue bastante importante, alcanzó el 32% de incremento, empujada por la uva y las frutas. En el año 2018, la producción vitícola tuvo un muy buen año luego de 2 cosechas malas, 2016 y 2017, al estar afectada la vid local por la *Lobesia Botrana*. La producción de 2018 estuvo en promedio en los niveles anteriores a *Lobesia Botrana*. Este nivel alto se mantuvo algunos años y luego empezó a descender. Para el año 2021 la cosecha se ubicó alrededor de 10% menos que 2018. Sabido esto se considera mejor el año 2018 que el 2021. Los niveles de elaboración de vino acompañaron la producción de vid en esos años.

El sector en general aumentó un 24%, dado que el resto de los productos disminuyeron. El promedio histórico agrario es de 858 millones de pesos constantes, mientras que en el 2018 es el más cercano dada su recuperación. La elección del 2018 como año base, no generaría distorsiones por haber una correspondencia entre el valor potencial y el observado.

Minas y Canteras

El sector de minas y canteras representa el 6,35% del PBG de Mendoza (promedio 2017-2021) y está conformado por las siguientes actividades:

- Petróleo y gas natural (representa el 93,4% del PBG del sector)
- Servicios conexos a la extracción de petróleo y gas natural (5,5% del PBG del sector)
- Minerales no metalíferos (0,8% del PBG del sector)
- Rocas de aplicación (0,3% del PBG del sector)

Desde hace dos décadas, la producción de petróleo convencional se encuentra en un proceso de decrecimiento. Sólo en los últimos diez años, la extracción se redujo a una tasa del 4% promedio anual, según datos de la Secretaría de Energía de la Nación. Esta situación, que se repite para el resto del país, se debe principalmente, a la falta de inversiones en exploración y en readecuación de los pozos actualmente en producción. Para el período 2004/2021, los datos del PBG del sector minas y canteras, muestran solamente crecimiento en los años 2006/2008 y 2015. Para la actividad de petróleo, gas y servicios conexos, para el año 2018, el valor agregado a precios constantes es de \$ 936.542,20 y para el año 2021, dicho valor decrece un 27%. Lo mismo

sucede con los minerales no metalíferos y rocas de aplicación, cuyo valor agregado de producción cae un 8% en 2021 respecto del año 2018.

Dado que el objetivo de la MIP es construir una estructura de la economía que sirva para proyección y toma de decisiones de política económica, el año 2018 se considera adecuado para representar el sector de minas y canteras ya que refleja un mejor momento de la actividad del sector respecto de los años sucesivos.

Industrias Manufactureras

En el sector Industrias, los períodos bajo análisis presentaron la siguiente variación del Valor Bruto de Producción: 5,5% para el año 2018, 6% para 2019, y 6,7% para 2021.

Dado que en el año 2020 la actividad del sector estuvo muy deprimida a causa de la pandemia, se comparó la variación del 2021 respecto al 2019, la cual arrojó una caída del 8%. De este modo, queda descartado el 2021 para la elección del año base.

Para continuar con el análisis y poder decidir entre los años 2018 y 2019, que han presentado una variación muy similar, es importante analizar la composición del sector.

La actividad de refinería de petróleo y petroquímica concentra el 60,4% del valor agregado industrial; seguido por la elaboración de bebidas con el 19,4%. Ambas son las más relevantes, concentrando prácticamente el 80% de la actividad del sector.

En cuanto a la elaboración de alimentos y bebidas, en Mendoza, tienen un papel preponderante desde el punto de vista social, dado que son sectores tradicionales como fuentes de empleo. En el caso de elaboración de alimentos, la participación relativa de este sector es del 4% en el promedio para los últimos cinco años. Para las conservas de frutas y hortalizas, el valor agregado potencial es creciente, con aumento de la variabilidad en el último quinquenio. La ventaja de elegir 2018 como base es que es coincidente el valor agregado potencial con el registrado.

Por su parte, el peso de la elaboración de bebidas, liderado por la viticultura, es de 38%, dentro de la industria manufacturera, la cual representa en el PBG total del 14,5%, superado solamente por la refinación de petróleo y la petroquímica, con el 40%. La dispersión se reduce significativamente en los años considerados base, contando con tramo de crecimiento del Valor Agregado del sector de Elaboración de Bebidas, esto es 1993 dentro del período 1991/1999; 2004 entre los años de incremento 2002/2007. Podría justificarse el año 2018 como una base de crecimiento esperado entre el 2017/2021, por encontrarse en un aparente crecimiento sostenido de la producción, con menor variabilidad de precios relativos, inducidos por cambios en las tasas impositivas y aduaneras de los tres últimos años.

Al centrar la atención en estas dos actividades, se tiene que la Elaboración de bebidas para el año 2018 presentó una variación del 3,1% y para el 2019 del 56,4%; mientras que Refinerías de petróleo y petroquímicas un aumento del 16,1% para el año 2018 y una caída del 5,8% para el 2019. Dado el peso relativo en el sector de las Refinerías, y teniendo en cuenta, además, que para el año 2018 ambas actividades presentan un crecimiento, es que se sugiere al año 2018 como la mejor opción para tener en cuenta para el cálculo de la MIP.

Electricidad, Gas y Agua

De acuerdo con la clasificación que utiliza la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) de la provincia de Mendoza, el Sector de Electricidad, Gas y Agua del PBG comprende las actividades de generación, transporte y suministro de energía eléctrica, gas natural, vapor y agua por medio de una infraestructura permanente: red de líneas, cañerías y tuberías.

Conforme surge del cálculo el sector de Electricidad, Gas y Agua representa el 1,7% (promedio 2017-2021) del total del PBG provincial. Dentro de dicho sector para el período, la energía eléctrica ha representado el 66%, el gas el 17% y agua y cloacas el 17%.

La regulación de los servicios públicos (energía eléctrica y gas natural) consiste básicamente en el establecimiento de tarifas máximas y condiciones de calidad de servicio. Las tarifas que abonan los usuarios finales incluyen dos componentes: Valor Agregado de Distribución (VAD) y Costos de Abastecimiento (CA). El VAD incluye los costos relacionados a la prestación del servicio de distribución y están bajo la regulación de la jurisdicción provincial en el caso de la energía eléctrica y nacional para el gas natural (ENARGAS). Respecto del sector de Agua y Cloacas, la prestación de dicho servicio está bajo la jurisdicción provincial en su totalidad.

Los CA, que se definen a nivel nacional, comprenden: a) sector eléctrico: los precios de la energía, potencia y energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (precios estacionales en el MEM) y b) Gas Natural: los precios del gas al ingreso del sistema de transporte (PIST) y los costos de transportes.

En lo relativo al servicio de energía eléctrica la parte relacionada a los CA se mantuvieron prácticamente sin variaciones para el período 2005-2015, en tanto que el VAD se actualizó de acuerdo con la normativa regulatoria provincial. Para el sector de gas natural ambos componentes, regulados por la jurisdicción nacional, se mantuvieron prácticamente invariables. Respecto del sector de Agua y Cloacas se establece un programa de recomposición y convergencia tarifaria a partir del año 2014.

Lo anterior da como resultado que sólo una reducida proporción de los costos de abastecimiento fuera afrontada por la demanda de energía eléctrica y gas, mientras la gran mayoría era afrontada con subsidios y por las mismas

generadoras a través de una reducción de sus márgenes. Para el caso de la energía eléctrica, el porcentaje de cobertura del precio estacional (precio que abona la demanda en el MEM) en relación con los costos del sistema fue del 54% para el año 2018, 64% en el 2019 y 37% en el 2021. En lo que respecta al gas natural a principios del año 2016 el estado nacional subsidiaba el 80% del costo del gas natural para consumo residencial y comercial, en tanto que el sendero preveía para los años 2018 el 40% y a fines de 2019, la eliminación de estos. Entonces, a partir del año 2016, el Gobierno Nacional propuso la aplicación del sendero de reducción escalonada de subsidios sobre los precios estacionales en el MEM y los precios del gas (PIST). Dicho sendero tuvo una vigencia para el periodo 2016-2019, donde nuevamente hacia fines de 2019 se detiene dicho sendero, hasta el año 2022 que comienza nuevamente un período de reducción de subsidios del estado nacional (segmentación tarifaria).

Al relacionar las medidas regulatorias establecidas con la información que surge del cálculo del PBG para la provincia de Mendoza, se puede observar que el sector de Electricidad, Gas y Agua para el período 2005-2016 la tasa de crecimiento promedio fue del 1,5%. Luego para los años 2017-2021 se observa una tasa de crecimiento promedio de -0.8%, negativas, presentando los años 2018 a 2020 tasas de -3.6%, -1.8% y -3.5% respectivamente, en tanto que en el año 2021 la tasa de crecimiento alcanza el 4.5%.

Si se considera el índice de precios implícitos que surge del cálculo de la DEIE, se observa como a partir del año 2016 los precios comienzan a presentar una tendencia alcista como resultado del sendero de reducción de los subsidios del estado nacional sobre los precios mayoristas en la energía eléctrica y en el gas natural.

En función de lo anterior, se puede observar que en los años 2018 y 2019 los precios de la energía eléctrica y el gas natural transferidos a la demanda presentan el mayor grado de cobertura de los costos del sistema del mercado a nivel mayorista. En el año 2018 en la provincia de Mendoza se realizó la revisión tarifaria correspondiente al período 2018-2023 (según normativa provincial es cada 5 años) del valor agregado de distribución de las empresas de energía eléctrica. En el año 2016 se realizó la revisión tarifaria integral para las empresas de distribución de gas natural con aumentos escalonados desde 2017 hasta 2018. Por otro lado, de la información suministrada por la DEIE se observa que, para los años 2018-2019 el PBG del sector Electricidad y Gas presenta tasas de crecimiento negativas, en tanto que el sector de Agua y Cloacas muestra tasas positivas de actividad. Si calculamos el promedio del valor agregado del sector para los períodos 2005-2015, 2016-2021 (sin considerar el año 2020), y 2005-2021 (sin considerar el año 2020), se puede deducir que el año 2018 presenta el valor más cercano al promedio del período 2016-2021 (sin considerar el año 2020).

Construcciones

Con respecto a la construcción privada se considera mejor el año 2018 porque viene en promedio igual que los años anteriores. En el 2021, hay un sesgo al alza por la situación de COVID-19, debido a la naturaleza del dato de permiso de construcción ya que para que se registre se debía asistir a una municipalidad, esto produjo que trámites del 2020 pasaran a 2021 y este último año tuvo un aumento cercano al 45%. Hay que destacar que en 2021 la construcción privada fue mayor que el promedio de los últimos años a la pre Pandemia.

Con respecto a la construcción pública el 2018 es un buen año principalmente por el impulso de construcción provincial. En el 2021 no se ha recuperado la construcción pública, de hecho, se encuentra en niveles apenas superiores al 50% de los años antes de la Cuarentena. Esto obedece a que los distintos niveles del Estado han tenido recortes en sus ingresos y se han realizado reasignaciones en sus gastos.

Se sugiere utilizar el año 2018 en el sector construcción dado que los valores se encuentran en promedios históricos y no se han visto alterados por las consecuencias de la cuarentena obligatoria.

Comercio, restaurantes y hoteles

El desempeño del sector comercio en 2018, 2019 y 2021 ha presentado movimientos y tendencias distintas, no siendo ajeno al contexto económico nacional y al comportamiento de los indicadores del sector. En 2018, el valor bruto de producción de la actividad comercial muestra una caída cercana al 3% influenciado principalmente por la baja del comercio mayorista y minorista, con mayor impacto en el primero. Al año siguiente el sector vuelve a descender, marcando bajas no sólo en el comercio por mayor y menor sino también en la venta de automotores y combustibles. Esto lleva a que se registre una merma alrededor del 8%. En 2021 la tendencia es distinta, se refleja una reactivación que alcanza el 17% y con un repunte de todos los rubros, pero si bien la variación es considerable, esto se debe a la comparación con un año atípico como 2020, donde las actividades se vieron afectadas por la pandemia y no permite hacer inferencias certeras.

Se realiza la comparación entre 2018 y 2021, a nivel agregado muestra un mejor desempeño el primero respecto al segundo. La variación del VBP entre ambos periodos da un 5% a la baja en 2021, lo cual refleja un mejor contexto del comercio en 2018. Al observar los rubros componentes, se presenta el mismo escenario, la venta de automotores y combustibles baja al igual que el comercio por mayor y menor. En todos los casos se registra un descenso cercano al 5% para el último año.

Estos datos permiten inferir que para el sector comercio, de los periodos analizados, el año de mejor desempeño relativo es 2018, sumado a que en ese entonces no se presentaban esquemas de control de precios como se fueron sucediendo en los años posteriores.

El VBP del sector Hoteles y Restaurantes ha presentado grandes oscilaciones para los períodos en consideración. En el año 2018 la variación fue un aumento del 4,2%, para 2019 una caída del 4,3%, y un aumento del 66,4% para 2021. Si bien la variación de 2021 fue significativamente mayor, es importante destacar que se debe en gran parte a un rebote post pandemia, luego de que la actividad durante el 2020 fuera prácticamente nula. A fines de evitar dicho efecto, se realiza la comparación 2021 respecto a 2019, arrojando un aumento en la variación del VBP del 37,9%. Si bien, la variación continúa siendo positiva y la mayor de los tres períodos bajo análisis, se deben tener en cuenta otros factores que influyen positivamente, tales como el programa PREVIAJE, las dificultades y restricciones que regían para viajar a otros países, además del tipo de cambio. Dichos factores impulsaron aún más el turismo interno, por lo que se concluye que el año 2021 presenta comportamientos atípicos en el sector, lo que no lo coloca como un año “base” o “modelo”. Dado que 2019 presenta una caída para el sector, y por lo expuesto sobre el año 2021, el año 2018 resulta como la mejor opción para tener en cuenta para la matriz. Otro punto que acompaña la elección como año de referencia, es que presenta el mayor VBP de los últimos diez años.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones

El sector de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones representa el 10,2% del total del PBG provincial (promedio 2017-2021), siendo el 5° sector en importancia para la provincia.

Las actividades relevantes son: telefonía; comunicaciones y; transporte de carga, abarcando más del 80% del sector, por lo que el análisis se concentra en ellas, a las que se agregan el transporte provincial de pasajeros y el almacenamiento, por su característica de ser esenciales para el resto de las actividades socioeconómicas de la provincia.

El sector de transporte, comunicaciones y almacenamiento muestra asimetrías importantes en cuanto a la evolución de sus componentes entre 2018 y 2021. Casi todos los subsectores comparten un comportamiento cercano a la tendencia en 2018: una fuerte caída durante la pandemia y una recuperación en el 2021. Algunos de ellos muestran una versión amplificada de este patrón como aerolíneas; transporte de pasajeros; otras; en particular telefonía y transporte de cargas tienen un leve crecimiento durante 2020 que se intensificó luego de la finalización de la cuarentena. Es probable que dicho año se pueda considerar

como un punto de cambio estructural para esos subsectores, cosa que puede haber tenido efectos sobre otras actividades y productos.

Este sector tiene tres principales componentes: comunicaciones (81,2%), transporte (14,9%), y almacenamiento (3,9%); estas participaciones promedio para el período 2017-21 -que se presentan entre paréntesis- evidencian una relativa estabilidad, reflejando coeficientes de variación de 4,8%, 21% y 22%, respectivamente.

Al considerar una mayor desagregación de cada componente, resalta el de la actividad telefónica cuya participación relativa alcanza a 67,9% del valor agregado total del sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con una participación promedio que, en el período 2017-2021 no refleja alta variabilidad: su CV es de 7,2%.

Sin embargo, al ampliar el horizonte de análisis, esta participación relativa sobre el total de TAYC evidencia una tendencia significativamente creciente: comienza con 42-44% en 2004/08 y alcanza su máximo de 73,6% en 2020 (esta misma tendencia se refleja al calcular el ratio "Teléfonos/PBG total": Teléfonos representó 2,5-3% en promedio entre 2004 y 2010, para alcanzar 6,9% en 2017-2021. Este subcomponente es el que le da dinámica a todo el sector T,A y C para el período 2004-21; el resto de los componentes sectoriales tuvieron una participación relativamente estable sobre el PBG total, en torno al 2,8-3% (exc. 2020) para todo el período 2004-2021.

Excluyendo el año 2020 de la pandemia, considerar el valor del año 2018 como representativo del nivel de actividad sectorial en el que se estabilizan las participaciones 2017-2021 no parece una elección equivocada a falta de mayor información (por ejemplo, el nivel de actividad en 2022/23, que podría ser un período clave para determinar si esta tendencia creciente del subcomponente Teléfonos ha alcanzado una participación estable). El subsector de mayor participación relativa es el telefónico, comunicaciones está dominado por la actividad telefónica (67,9%)

Un punto importante, es que, en el año 2020, el Gobierno Nacional emitió el Decreto N° 690/2020, a través del cual establece que los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. Es decir que, a través de ese decreto, servicios que hasta el momento se desarrollaban en condiciones de competencia, le da facultades al regulador e intervenir los precios. Luego en el año 2021 dicho decreto fue judicializado.

Establecimientos financieros, seguros y servicios prestados a las empresas

El sector de establecimientos financieros exhibe una marcada estabilidad en el período 2017-2021, participando en promedio con el 16,8% del VA bruto total mendocino (el CV de esta participación alcanza a 5% para dicho período). Esta participación relativa, así como su dinámica se verifica también a nivel nacional para los agregados equivalentes: intermediación financiera (4,6%) y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (12,3%). Su principal componente corresponde a las actividades inmobiliarias (59,3%), seguido de la creación de valor de las entidades financieras (21,9%), servicios prestados a empresas (12,5%) y seguros (6,2%). Para todo el período 2017-21 los CV's de estas participaciones intrasectoriales no superan el 3%, excepto en el caso de seguros, que alcanza a 10%.

El año 2018 resulta ser el que muestra menores desvíos respecto de los valores promedio 2017-2021 de las participaciones de sus componentes.

Servicios sociales, comunales y personales

El desempeño de la Administración Pública y Defensa muestra una evidente estabilidad en el período comprendido entre 2017-2021, similar al comportamiento de la totalidad del sector de servicios sociales. El valor agregado del Gobierno Nacional presenta una participación promedio en el total de estas actividades del 21%; 58% para el caso del gobierno provincial y 21% a nivel municipal, para el período bajo análisis.

El comportamiento estable tanto en la evolución de los valores agregados de las actividades como sus participaciones relativas intersectoriales, permiten advertir que no existen preferencias absolutas en algún año particular comprendido en el período 2017-2021 para tomar de año base en la construcción de la MIP. No obstante, considerando que en los años 2020-2021 la estructura del Estado se ve condicionada por la situación mundial de emergencia sanitaria, y el año 2017 ser el más alejado en la línea temporal, la elección recae entre los años 2018 y 2019. Si se tiene en cuenta que el valor bruto de la actividad de la administración pública es mayor en 2018 y su participación en el total del sector en dicho año no presenta desvíos significativos del promedio en el período considerado, se concluye que 2018 podría ser la mejor opción como año de referencia para la elaboración de la matriz.

El sector educativo representa, en promedio, un 4,5% del VA bruto total de la provincia para el período 2017-2021. El coeficiente de variación de esta participación para dicho período es de 2,5%, demostrando la estabilidad de este sector durante el período estudiado. A nivel nacional, muestra una participación muy similar, 4,7% en promedio para el período, y una variabilidad un poco mayor (CV de 4,3%). El sector se compone en un 85% de instrucción del sector público,

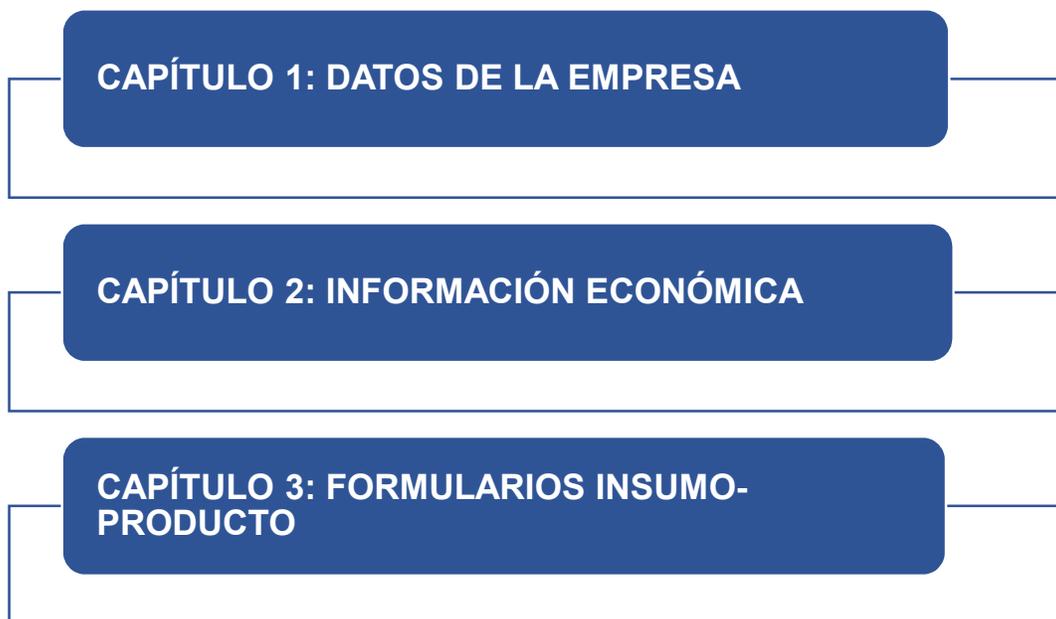
en un 14% de instrucción del sector privado, y de un 1% de instrucción por cuenta propia (o instrucción por medio de particulares). Estas participaciones relativas no muestran cambios significativos a lo largo del periodo 2017-2021. Los años 2018 y 2019 muestran los niveles más altos de actividad, con una diferencia en el nivel de actividad menor a un cuarto de punto porcentual entre ambos años.

El sector sanitario mendocino, en promedio, participa con el 4% del valor agregado provincial para los años 2017-2021. Para dicho lapso, el coeficiente de variación de esta participación es de 6%, lo que demuestra su relativa estabilidad. A nivel nacional este sector muestra idéntica participación para el mismo periodo (4% en promedio); sin embargo, con una variabilidad notoriamente inferior (CV de 2,6%). El sector se compone de prestaciones en establecimientos de gestión privada en un 76,5%, junto a 19,6% en establecimientos sanitarios públicos y 3,9% en prestadores individuales o por cuenta propia. Estas participaciones relativas no muestran cambios significativos a lo largo del periodo (el mayor de sus CV's alcanza a 4,5%).

Al considerar los promedios 2017-2021, el año 2018 resulta ser el que exhibe menores desvíos en las participaciones relativas de sus componentes.

5. DISEÑO DEL INSTRUMENTO (ENCUESTA)

El cuestionario incluido en el anexo I, del presente Informe, consta de los siguientes bloques temáticos:



a. Formulario General Capítulo 1 – Datos De La Empresa

En este bloque del cuestionario se consignan datos imprescindibles para ubicar la empresa seleccionada:

Número de formulario: estará impreso en el formulario que se utilice para que la empresa complete la información.

➤ Razón social o nombre y apellido del titular

La RAZÓN SOCIAL es el nombre jurídico bajo el cual una empresa desarrolla las actividades económicas. Siempre debe tener identificado el TIPO SOCIETARIO, es decir, la sigla que en el ámbito económico permite reconocer a la persona jurídica con la que se trata (a excepción de las empresas unipersonales. En todos los casos, la empresa se identifica por su RAZÓN SOCIAL, por el nombre del TITULAR o DUEÑO, o por el nombre de la INSTITUCIÓN que realiza la actividad.

➤ Forma jurídica de la empresa

La "forma jurídica de la empresa" se refiere a la estructura legal bajo la cual una empresa opera y se organiza. Es el marco legal que determina la naturaleza jurídica de la empresa y establece sus derechos, responsabilidades, obligaciones y relaciones con terceros, incluyendo socios, accionistas, empleados, clientes y proveedores.

En la MIP, se trabaja con las siguientes opciones de respuesta:

i. Una sola persona no constituida en sociedad

Forma jurídica en la cual una sola persona ejerce la actividad económica sin constituir una sociedad. Esta persona es responsable personalmente por las deudas y obligaciones de la empresa.

ii. Sociedad de hecho

Forma jurídica en la cual dos o más personas realizan una actividad económica en común sin constituir una sociedad formal. Aunque carece de personalidad jurídica propia, los socios son responsables ilimitada y solidariamente por las deudas y obligaciones de la empresa.

iii. Sociedad colectiva

Forma jurídica conformada por dos o más socios que aportan capital y trabajo en común. Los socios tienen responsabilidad ilimitada y solidaria por las deudas y obligaciones de la empresa.

iv. Sociedad de responsabilidad limitada

Forma jurídica en la cual los socios tienen responsabilidad limitada al capital aportado. Esta sociedad está conformada por uno o más socios, y la responsabilidad de cada uno se limita al monto de su aporte.

v. Sociedad en comandita por acciones

Forma jurídica en la cual existen dos tipos de socios: los comanditados, que tienen responsabilidad ilimitada y solidaria, y los comanditarios, cuya responsabilidad se limita al capital aportado en forma de acciones.

vi. Sociedad anónima

Forma jurídica que se caracteriza por ser una entidad con personalidad jurídica propia, conformada por accionistas que poseen acciones representativas de su capital. Los accionistas no son responsables personalmente por las deudas y obligaciones de la sociedad y su responsabilidad se limita a la cantidad de capital aportado.

vii. Cooperativa

Forma jurídica de empresa en Argentina basada en los principios de solidaridad, participación democrática y distribución equitativa de beneficios. Las cooperativas están conformadas por personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades de forma colectiva.

viii. Empresa u organismo del Estado

Forma jurídica de empresa en Argentina que es propiedad y está controlada por el Estado. Estas empresas pueden tener distintos fines y operar en diversos sectores de la economía, cumpliendo un rol estratégico y de interés público.

ix. Sucursal o representación de empresa extranjera

Forma jurídica que corresponde a la presencia de una empresa extranjera en el país. La sucursal o representación actúa como una extensión de la empresa matriz en el extranjero, pero tiene capacidad jurídica propia para

realizar actividades comerciales y representar los intereses de la empresa matriz en Argentina.

x. Unión Transitoria de Empresas

Forma jurídica que se constituye por tiempo determinado con el propósito de llevar a cabo un proyecto o emprendimiento específico. Las empresas que forman parte de la unión mantienen su autonomía legal y responsabilidad individual, pero colaboran para alcanzar un objetivo común.

xi. Institución sin fines de lucro

Forma jurídica que se constituye con el propósito de realizar actividades de bienestar social, educativas, culturales, deportivas o de otro tipo, sin perseguir la obtención de beneficios económicos para sus miembros.

xii. Otro tipo de sociedad

Hace referencia a cualquier otra forma jurídica de empresa en Argentina que no se encuentra especificada en la lista anterior. Existen diversas formas jurídicas que pueden variar según la actividad, estructura y características particulares de la empresa.

xiii. Empresa recuperada

Forma de empresa en Argentina en la cual los trabajadores toman el control y la administración de una empresa que se encuentra en situación de quiebra o cierre, con el objetivo de reactivar y mantener sus fuentes de empleo. Estas empresas son gestionadas de manera autónoma y democrática por los propios trabajadores.

➤ Mes de cierre del ejercicio comercial

El "mes de cierre del ejercicio comercial" se refiere al período de tiempo en el cual una empresa finaliza su año fiscal o ejercicio contable. Es el mes en el cual se cierran las cuentas y se preparan los estados financieros finales, como el balance general y el estado de resultados, para reflejar el desempeño financiero de la empresa durante ese período.

El mes de cierre del ejercicio comercial puede variar según la empresa y su elección. Algunas empresas pueden tener un año fiscal que coincide con el año calendario, comenzando el 1 de enero y finalizando el 31 de diciembre.

Durante el mes de cierre del ejercicio comercial, se realizan diversos procesos contables, como el registro de transacciones, el ajuste de cuentas, la depreciación de activos, la conciliación bancaria y la preparación de los estados financieros. Estos procesos permiten obtener una imagen clara y precisa de la situación financiera de la empresa al finalizar el ejercicio comercial. Es importante destacar que el mes de cierre del ejercicio comercial puede tener implicaciones en cuanto a la presentación de informes financieros, el cumplimiento de obligaciones fiscales y la toma de decisiones estratégicas en la empresa.

➤ Número de C.U.I.T de la empresa

El número de CUIT (Código Único de Identificación Tributaria) en Argentina es un identificador único asignado a cada persona física o jurídica que realiza actividades económicas en el país. Es un número de 11 dígitos que se utiliza para identificar a los contribuyentes ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y otros organismos fiscales.

El CUIT consta de tres partes principales. Los primeros dos dígitos representan el tipo de contribuyente, seguidos por un número de ocho dígitos que corresponde al número de identificación del contribuyente. El último dígito es un dígito verificador que se calcula en base a los dígitos anteriores, utilizando un algoritmo específico.

El CUIT es esencial para realizar trámites y operaciones comerciales en Argentina, como la apertura de cuentas bancarias, la emisión de facturas, el pago de impuestos y la presentación de declaraciones juradas. Cada persona física o jurídica debe obtener su propio número de CUIT antes de comenzar a desarrollar actividades económicas en el país.

b. Formulario General Capítulo 2 – Información Económica

El objetivo de este capítulo es recopilar información sobre la función de producción de las empresas para el año 2022. A este capítulo se le denomina Formulario General. A través de este proceso de relevamiento, se busca obtener datos precisos y detallados sobre los ingresos, egresos, costos, existencias, bienes de uso y activos intangibles de las empresas durante el año pasado. Además, se recaba información sobre el personal asalariado remunerado y el destino de las ventas. El propósito fundamental es obtener una visión clara y completa del funcionamiento de los distintos sectores de la economía, para luego, utilizar esta información en la toma de decisiones estratégicas informadas, brindando asesoramiento adecuado al gobierno provincial y a los gobiernos municipales.

- **EMPRESA Y LOCAL:** Una conceptualización necesaria para solicitar información económica.

Una EMPRESA es una entidad económica que se dedica a realizar actividades comerciales, productivas o de servicios con el objetivo de generar ingresos y obtener beneficios. Puede estar conformada por uno o más locales, pero también puede tener operaciones que trasciendan el ámbito físico de un local específico. Una empresa implica una estructura organizativa más amplia, que puede incluir diferentes departamentos, empleados, recursos y operaciones en múltiples ubicaciones.

Por otro lado, un LOCAL se refiere a un espacio físico o establecimiento específico en el cual una empresa desarrolla sus actividades. Puede ser una tienda, una oficina, una fábrica, un restaurante u otro tipo de lugar donde se llevan a cabo las operaciones comerciales o de servicio. Un local es una parte tangible y concreta de la empresa, que representa el punto de contacto directo

con los clientes o la base para la producción de bienes o servicios.

Mientras que una empresa es una entidad económica más amplia y abarca la organización en su conjunto, un local se refiere a un espacio físico específico donde la empresa opera y lleva a cabo sus actividades comerciales. Los locales son componentes importantes de una empresa, pero no representan su totalidad.

RELACIONES POSIBLES ENTRE LOCAL Y EMPRESA

En un LOCAL pueden desarrollar actividades económicas una o más EMPRESAS. También puede darse el caso de que una EMPRESA tenga uno o más LOCALES donde se lleven a cabo sus actividades económicas, ¿qué situaciones pueden encontrarse durante la realización del relevamiento?

2. En un LOCAL desarrolla actividades económicas UNA SOLA EMPRESA.
3. En un LOCAL desarrollan sus actividades económicas DOS O MÁS EMPRESAS.

En un mismo local, funcionan dos empresas con distintas razones sociales o titulares. Estos pueden desarrollar actividades económicas diferentes o iguales, pero la contabilidad de las empresas se realiza en forma independiente.

4. En un LOCAL desarrolla actividades económicas PARTE DE UNA EMPRESA.

Este es el caso de las empresas multilocalizadas. En estos casos, y aun cuando el titular o responsable informe que se lleva una contabilidad unificada para el conjunto de los locales de la empresa, usted solicitará al informante que brinde información o estimaciones correspondientes a los locales mendocinos que está censando, exclusivamente.

2.1. INGRESOS

Ingresos *devengados* por la empresa por todas las actividades realizadas durante 2022.

El objetivo de este bloque es obtener el valor de lo producido, vendido o suministrado por las empresas, lo cual relacionado con otros ítems del Formulario, permite analizar el desempeño de las actividades económicas en su conjunto.

En este ítem se deberán declarar las ventas de bienes y/o servicios y otros ingresos corrientes correspondientes a 2022 por el CUIT sorteado en la presente Encuesta (Razón Social solamente locales en Mendoza), se hubieran o no cobrado en el año 2022.

1° Comprende las ventas de bienes y/o servicios, netas de descuentos comerciales, devoluciones y bonificaciones, y otros ingresos, ya sea que se hubieran o no cobrado en ese año.

2° Los ingresos se declaran sin IVA, sin impuestos internos ni a los combustibles y sin otros impuestos específicos, que se piden por separado. Sí deben incluir ingresos brutos y derechos de exportación.

2.1.1. Venta de bienes y/o servicios producidos:

- 2.1.1.1. BIENES: venta de bienes al mercado interno o al mercado externo, comprende la venta realizada durante el año 2022, de bienes elaborados o mandados a elaborar por terceros con materia prima propia, a precio de venta en puerta de fábrica.
- 2.1.1.2 SERVICIOS: venta de servicios al mercado interno o al mercado externo
- 2.1.1.3 IMPUESTOS INTERNOS Y A LOS COMBUSTIBLES: comprende el valor de impuestos específicos de los que el local es agente de retención.

2.1.2. Trabajos industriales realizados para terceros y servicios industriales: comprende los ingresos por trabajos industriales realizados sobre materia prima de terceros (por ejemplo, elaboración de vinos para terceros, lavado y teñido de textiles, envasado hermético de alimentos o productos químicos, armado de equipos, etc.).

2.1.3. Reparaciones y mantenimiento e instalación de maquinarias y equipos que pertenecen a terceros

2.1.4. Venta de electricidad (producida para uso propio, cuyo excedente se vuelca a la red; por ejemplo, se genera energía eléctrica a través del sol y el sobrante, pasa a otros por la red eléctrica)

2.1.5. Alquiler de:

- Inmuebles
- Maquinarias y equipos
- Instalaciones
- Equipo de transporte

2.1.6. Venta de mercaderías en el mismo estado en que fueron adquiridas:

- Adquiridas a otras empresas
- Impuestos internos y a los combustibles

2.1.7. Comisiones por la intermediación en la compra o venta de

mercaderías

2.1.8. Ingreso por la actividad de la construcción

2.1.9. Prestación de servicios no industriales a terceros: comprende los servicios prestados como actividades **no** típicas de la empresa.

2.1.10. Reintegros y subsidios: a la producción, a los productos, transferencias de la casa matriz, cobro de derechos de concesiones.

2.1.11. Intereses activos devengados:

- Con el sistema financiero
- Otros intereses

2.1.12. Dividendos

2.1.13. Ingresos por patentes, licencias, derechos, franquicias y *know how*

El ingreso por "know-how" se refiere a los ingresos generados por la transferencia de conocimientos técnicos, secretos comerciales o experiencia especializada de una empresa a otra. El "know-how" puede incluir información confidencial, técnicas de producción, métodos de trabajo, procesos, diseños, fórmulas o cualquier otro conocimiento no patentado que tenga valor comercial.

2.1.14. Donaciones recibidas

2.1.15. Otros ingresos extraordinarios: Comprende otros ingresos tales como el cobro de siniestros y otros no especificados en los ítems anteriores

2.1.16: TOTAL INGRESOS

2.2. EGRESOS

Egresos *devengados* por la empresa por todas las actividades realizadas durante 2022

El objetivo de este bloque es obtener los egresos corrientes devengados durante ese año por la empresa, los cuales relacionados con otros ítems del Formulario permiten estimar el volumen de transacciones entre los componentes de una economía.

- ✓ En este ítem, se deberán registrar los egresos corrientes devengados durante ese año por este local, se hubieran o no pagado.
- ✓ Los bienes y servicios se deben valorar al precio vigente al momento de

su incorporación al proceso productivo, excluido IVA *deducible*.

- ✓ La valoración de los bienes al momento de ser utilizados en el proceso productivo implica que estos no tienen que valorarse necesariamente al momento de su adquisición. Por ejemplo, se compró materia prima en septiembre de 2022 y se utilizó en el proceso productivo en marzo de 2023. En ese caso el costo de la materia prima tiene que valorarse al precio vigente al cierre del año 2022.
- ✓ Deben incluirse también en cada uno de los rubros (mano de obra y demás costos) lo que correspondiere por la construcción de inmuebles, maquinarias, equipos y software, elaborados por los asalariados para el propio uso que luego será registrado en el punto 2.5 BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES DURANTE 2022 ítem h) “producidos por la empresa”.
- ✓ También deben incluirse los otros costos activados contablemente.

2.2.1 Sueldos y salarios brutos remunerativos: Comprende salario básico, aguinaldo, comisiones, premios, bonificaciones, horas extras, vacaciones, enfermedad y toda otra retribución remunerativa, abonada a los asalariados, sin deducirse los descuentos jubilatorios ni las cuotas de afiliación gremial, obra social, seguro, etc. Se entiende por personal asalariado el identificado en 2.6.

2.2.2 Otros conceptos no remunerativos. Comprende los beneficios tales como: comedor de la empresa, vales de almuerzo o reintegro de comidas, vales alimentarios, guarderías, servicios médicos, uso de automóvil o de vivienda, seguro de vida, provisión de útiles escolares, etc. Incluye monto de pagos no remunerativos al personal. Excluye asignaciones familiares.

2.2.3 Contribuciones sociales patronales

Comprende contribuciones patronales a Cajas e Institutos de Jubilaciones (excepto de autónomos), Obras Sociales, Cajas de Subsidios Familiares, Fondo Nacional de Empleo, ART, etc., correspondientes a los sueldos y salarios declarados en 2.2.1.

2.2.4 Indemnizaciones y otros pagos relacionados con el retiro de personal

2.2.5 Pagos a agencias de personal temporario

2.2.6 Pagos a personas físicas que cobran por factura (personal autónomo contratado) que trabajaron a tiempo parcial o completo, excluidos estudios jurídicos, contables, etc.

2.2.7 Materias primas o materiales y envases consumidos para la producción de bienes (los utilizados durante 2022). Incluir los fletes devengados con terceros por transporte de materias primas y materiales.

2.2.8 Costo de materiales para la prestación de servicios

2.2.8.1 industriales

2.2.8.2 no industriales

2.2.9 Trabajos industriales realizados por terceros: comprende los egresos por elaboración parcial o total de productos con materia prima propia en locales de terceros.

2.2.10 Costo de las mercaderías vendidas en el mismo estado en el que fueron adquiridas o transferidas (Declaradas como ventas en el apartado 2.1.6) Se solicita mayor apertura en el apartado 2.9.

2.2.11 Impuesto a los ingresos brutos

2.2.12 Derechos de exportación

2.2.13 OTROS EGRESOS:

2.2.13.1: IMPUESTOS Comprende patentes, otros impuestos provinciales, nacionales. Excluir el IVA, impuestos internos, impuesto al cheque, a los combustibles y a las ganancias y monotributo.

2.2.13.2 TASAS incluye tasas municipales (alumbrado, barrido y limpieza, tasas generales)

2.2.14 Amortizaciones (debe coincidir con el total de amortizaciones del Año 2022 de 2.5)

2.2.15 Intereses pasivos devengados con el sistema financiero

2.2.16 Otros intereses pasivos devengados

2.2.17 Otros costos relacionados con la actividad productiva. El monto aquí consignado se solicita desglosado en 2.3.

2.2.18 Donaciones otorgadas

2.2.19 Otros egresos extraordinarios: incluyen provisiones, diferencias de cambio, deudores incobrables y otros. No incluir las compras de bienes de

uso.

2.2.20 TOTAL EGRESOS

2.3. OTROS COSTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

En este apartado desglosará el monto informado en el punto 2.2.17:
OTROS COSTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

Los costos incluyen:

- ✓ energía eléctrica
- ✓ gas
- ✓ combustibles y lubricantes
- ✓ agua
- ✓ correo
- ✓ telecomunicaciones (teléfono, etc.)
- ✓ servicios de conexión a internet
- ✓ alquiler de inmuebles (incluir leasing operativo)
- ✓ alquiler de maquinaria y equipos (incluir leasing operativo)
- ✓ alquiler de instalaciones
- ✓ alquiler de material de transporte
- ✓ seguros generales
- ✓ medicina prepaga
- ✓ gastos y comisiones
- ✓ gastos de representación
- ✓ viáticos y pasajes
- ✓ prendas de vestir para trabajo
- ✓ prendas y accesorios de seguridad
- ✓ publicidad y promoción
- ✓ servicios de diseño de publicidad por la web y manejo de contenido de redes
- ✓ servicios de empaquetado
- ✓ servicios profesionales y técnicos
- ✓ servicios de transporte (fletes, excluir los fletes devengados por las materias primas)
- ✓ servicio de seguridad y vigilancia
- ✓ servicio de limpieza
- ✓ servicio de mantenimiento y reparaciones de edificios e instalaciones
- ✓ servicio de mantenimiento y reparaciones de maquinarias y equipos
- ✓ servicio de mantenimiento de equipos de transporte
- ✓ repuestos para maquinarias y equipos
- ✓ repuestos para equipos de transporte
- ✓ repuestos informáticos
- ✓ neumáticos

- ✓ materiales eléctricos (lámparas, tubos y cables)
- ✓ materiales de limpieza
- ✓ otros repuestos y materiales
- ✓ regalías por uso de marcas, patentes, derechos, licencias, franquicias y *know how*
- ✓ pagos por concesiones
- ✓ comisiones pagadas por la intermediación
- ✓ otros gastos de exportación (no incluidos en ítems anteriores)
- ✓ otros gastos de comercialización/administración (no incluidos en ítems anteriores)
- ✓ materiales de oficina: papel y cartón
- ✓ materiales de oficina: otros
- ✓ otros costos operativos:
- ✓ desechos y tratamiento de residuos
- ✓ otros costos (especificar)

TOTAL, OTROS COSTOS: debe coincidir con 2.2.17.

2.4. EXISTENCIAS

Las existencias de una empresa se refieren a los bienes tangibles que una empresa posee y mantiene con el propósito de venderlos en el curso normal de sus operaciones o para utilizarlos en el proceso de producción. Las existencias pueden adoptar diversas formas, como materias primas, productos en proceso de fabricación o bienes terminados listos para su venta.

El concepto de existencias es fundamental en el ámbito contable y financiero, ya que representa una parte significativa de los activos de una empresa y tiene un impacto directo en sus estados financieros.

Las existencias deben valuarse a precio de mercado al 31/12/2022. Deben declararse los bienes en tránsito en los ítems que corresponda. No debe incluir IVA, impuestos internos y a los combustibles.

Se indaga por las existencias en pesos al 31/12/2021 y al 31/12/2022

2.4.1 Mercaderías compradas para revender

2.4.2 Materias primas, materiales y combustibles utilizados como materia prima

2.4.3 Productos en proceso de elaboración

2.4.4 Productos terminados

2.4.5 Total existencias

2.5. BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES DURANTE 2022

Los BIENES DE USO son aquellos activos tangibles que una empresa adquiere y utiliza en su proceso productivo o en la prestación de servicios durante un período de tiempo prolongado, generalmente superior a un año. Estos

activos están destinados a ser utilizados repetidamente en el curso de las operaciones comerciales y no se adquieren con el propósito de ser revendidos.

Por otro lado, los **ACTIVOS INTANGIBLES** son aquellos activos no físicos que posee una empresa y que proporcionan un beneficio económico futuro. A diferencia de los bienes de uso, los activos intangibles no tienen una forma física palpable, pero poseen valor y pueden ser identificados y medidos en términos financieros. Estos activos también se mantienen durante un período de tiempo prolongado, generalmente superior a un año.

Valuación (colocar monto en pesos):

- ✓ las incorporaciones deben valorarse al precio de compra, transferencia, producción o trueque (incluido costos e impuestos, excepto el IVA) más costo de transporte e instalación.
- ✓ Las mejoras de bienes de uso deben ser consideradas como incorporaciones, en la medida en que se trate de mejoras que puedan reflejarse en un incremento de la vida útil del bien o de su valor monetario.
- ✓ Se entiende por Bienes incorporados producidos para su propio uso, a los ejecutados por los asalariados, *por lo que sus costos respectivos debieron estar declarados en el capítulo 2.2 de egresos devengados en las variables correspondientes*
- ✓ Las ventas deben declararse por el valor de realización efectiva del bien, independientemente del valor residual de estos bienes según libros. Los bienes de uso importados usados deben considerarse como nuevos.

Excluir: los gastos de mantenimiento y conservación necesarios para la normal utilización de los bienes.

El formulario desagrega la información en:

- a) TERRENOS
- b) EDIFICIOS E INSTALACIONES
- c) OTRAS CONSTRUCCIONES (infraestructura)
- d) EQUIPOS DE TRANSPORTE
- e) MAQUINARIAS Y EQUIPOS NO INFORMÁTICOS
- f) EQUIPOS DE INFORMÁTICA
- g) MUEBLES Y ÚTILES Y OTROS

h) OBRAS EN CURSO, según su destino. Comprende el saldo contable correspondiente a la construcción y/o producción para su propio uso, abriendo una nueva descripción:

- h1) Edificios e instalaciones
- h2) Otras construcciones (infraestructura)
- h3) Equipos de transporte
- h4) Maquinarias y equipos no informáticos
- h5) Equipos de informática
- h6) Otros

- i) PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN (software)
- j) OTRAS ACTIVIDADES (intangibles)

2.6. PERSONAL ASALARIADO REMUNERADO y OTRO PERSONAL

2.6.1 PERSONAL ASALARIADO REMUNERADO: Comprende al personal que *trabaja en relación de dependencia por un sueldo o jornal al último día hábil de cada mes*. Se incluirá al personal contratado a término y a quienes en dicha fecha no trabajaron por enfermedad, inasistencia, licencia, suspensiones u otra causa circunstancial. Excluye al personal solicitado en 2.6.2 a 2.6.4.

La información es solicitada en 4 cortes anuales:

- 31/Mar/2022
- 30/Jun/2022
- 30/Set/2022
- 31/Dic/2022

2.6.2/3/4/5 OTRO PERSONAL (AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE LOS MESES SEÑALADOS)

- **Personal no asalariado y otros no remunerados:** comprende a los propietarios, familiares no asalariados y otros no remunerados (ejemplo: pasantes, por subsidios oficiales y planes de empleo), empleadores, socios que no perciben sueldo y miembros de cooperativas que trabajaron por lo menos en promedio, una hora semanal.
- **Personal de agencia:** se refiere a la totalidad del personal contratado por agencia.
- **Personas físicas que cobran por factura:** se refiere a las que trabajaron a tiempo parcial o completo, cobrando por factura (excluidos estudios jurídicos, contables, etc.).

2.7. DESTINO DE LAS VENTAS DE BIENES PRODUCIDOS Y VENDIDOS AL MERCADO INTERNO (PARTICIPACIONES EN %)

El valor consignado en porcentajes que el informante clave brinda en este apartado, debe coincidir con el desglose de ventas de BIENES consignado en el punto 2.1.1.1. (Venta de bienes).

El apartado distingue entre aquellas ventas realizadas dentro de la provincia de Mendoza y ventas a otras provincias del territorio nacional, y desglosa:

- VENTA A OTRAS EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS
- VENTA A COMERCIOS MAYORISTAS
- VENTA A COMERCIOS MINORISTAS (incluir supermercados)
- VENTA AL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL
- VENTA A CONSUMIDORES FINALES

2.8. DESTINO DE LAS VENTAS DE SERVICIOS PRODUCIDOS Y VENDIDOS AL MERCADO INTERNO EN %

El valor consignado en porcentajes que el informante clave brinda en este apartado, debe coincidir con el desglose de ventas de SERVICIOS consignado en el punto 2.1.1.2. (Venta de servicios).

El apartado distingue entre aquellas ventas realizadas dentro de la provincia de Mendoza y ventas a otras provincias del territorio nacional, y desglosa:

- VENTA A OTRAS EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS
- VENTA AL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL
- VENTA A CONSUMIDORES FINALES

2.9. ORIGEN DE LAS MERCADERÍAS VENDIDAS EN EL MISMO ESTADO EN EL QUE FUERON ADQUIRIDAS

El valor consignado en este apartado en porcentajes, desglosa la información del monto asignado en 2.2.10: COSTO DE LAS MERCADERÍAS VENDIDAS EN EL MISMO ESTADO EN EL QUE FUERON ADQUIRIDAS O TRANSFERIDAS

c. Capítulo 3: Formularios Insumo-Producto

Dada la particularidad de este relevamiento, se diseñaron formularios Insumo-Producto (IP) para cada una de las cincuenta y seis actividades, según correspondiera, que ingresaron en el muestreo. En el Anexo III, se incluyen en formato PDF, todos los formularios IP. A modo ejemplificativo, se presenta la actividad de Elaboración de Vinos, a efectos de presentar el esquema común a todos ellos.

El IP es un formulario que contiene información sectorial desagregada; debe entenderse como la continuación del Formulario General (por eso sus bloques o capítulos se indican con el número 3, ya que el 1 y 2 se encuentran en el Formulario General).

Este manual de formularios IP se divide en dos partes: las PAUTAS COMUNES (corresponden a todos los formularios IP), y las PAUTAS ESPECÍFICAS, que corresponden sólo a las actividades económicas que allí se consignan.

I. Pautas Comunes

El formulario IP está estructurado en los siguientes bloques o capítulos:

3.1 PRODUCCION Y VENTA DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS O SERVICIOS PRESTADOS: en este apartado se desagrega a nivel de producto/servicio específico la información general declarada en el Capítulo 2.1.; por ejemplo, puntos 2.1.1 y/o 2.1.6, según corresponda, del Formulario General.

El criterio de valoración en la última columna de la derecha del cuadro debe ser el mismo que el consignado en los apartados 2.1.1 y/o 2.1.6, según corresponda (ver encabezado de 2.1)

Si el cuadro solicita información sobre cantidades físicas, debe advertirse al informante que las unidades de medida allí consignadas deben interpretarse como sugeridas; de tal modo que en caso en que no coincidan con las que figuran en sus registros, podrá tachar la impresa en el formulario y escribir al lado la correspondiente, de manera clara y precisa. Esto último es muy importante que el encuestador lo declare al momento de la entrevista con el informante calificado, dado que no está explicitado en el formulario IP.

Si no se encontrara alguno de los servicios y/o productos, ni pudiera asimilarlo a alguno de los existentes, el informante debe incorporarlos al final, en "Otros (especificar)", sin utilizar nombres de fantasía ni codificaciones internas, informando unidades de medidas y cantidades (si el cuadro lo solicita), además de los montos devengados.

3.2 DESTINO DE LAS VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y/O VENDIDOS Se solicita que se informe (según monto de facturación) el destino de los principales productos y servicios vendidos (al menos tres si son varios), según lo reportado en el cuadro anterior (3.1). El informante deberá completar la columna "Descripción" con la descripción correspondiente a lo declarado en la columna 2 del cuadro anterior (3.1). Verificar que la suma de los porcentajes consignados en las tres columnas totalice 100%.

3.3 MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y ENVASES: en este ítem se desagrega a nivel de producto/servicio específico la información general sobre materias primas, materiales, envases, etc., consumidos para la elaboración de bienes y servicios declarada en el Capítulo 2.2 (por ejemplo, puntos 2.2.7, o 2.2.8, o 2.2.10, según corresponda al tipo de actividad) y Capítulo 2.3 (por ejemplo, punto 2.3.42).

- El criterio de valoración en la última columna de la derecha debe ser el mismo que el consignado en los apartados 2.2.7, o 2.2.8, o 2.2.10, según corresponda (ver encabezado de 2.2)
- Si el cuadro solicita información sobre cantidades físicas, debe advertirse al informante que las unidades de medida allí consignadas deben interpretarse como sugeridas; de tal modo que en caso en que no coincidan con las que figuran en sus registros, podrá tachar la impresa en el formulario y escribir al lado la correspondiente, de manera clara y precisa.
- Si en el listado preimpreso no se encontrara alguno de los insumos, materias primas, materiales y/o envases, ni pudiera asimilarlo a alguno de los existentes, el informante debe incorporarlos al final, en "Otros (especificar)", sin utilizar nombres de fantasía ni codificaciones internas, informando unidades de medidas y cantidades (si el cuadro lo solicita), además de los montos devengados.

- No deben incluirse aquí bienes de uso, los cuales se registran solamente en el Formulario General.

3.4 ORIGEN DE LAS MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y ENVASES

Se solicita que se informe (según monto de facturación) el origen de los principales insumos, materiales, materias primas, etc., según lo reportado en el cuadro anterior (3.3) al menos tres.

- El informante deberá completar la columna “Descripción” con la descripción correspondiente a lo declarado en la columna 2 del cuadro anterior (3.3).
- Verificar que la suma de los porcentajes consignados en las tres columnas totalice 100%.

3.5 INFORMACION ADICIONAL Sólo en algunos formularios IP se agrega este último bloque o capítulo, destinado a que el informante brinde detalles adicionales, generalmente relacionados con su capacidad instalada y el nivel de utilización a lo largo de 2022. Estos casos son, por ejemplo, aquéllos en que no es posible definir unidades de medida y/o cantidades físicas relacionadas con las ventas de servicios prestados.

Dado que no está especificado en los formularios, es muy importante advertirle al informante calificado que debe escribir un “0” (cero) en los casos que no le corresponde responder según su actividad y/o perfil económico.

II. Pautas Específicas

Actividades 30, 31 y 32 (comercio):

Sólo en los formularios IP correspondientes a las actividades 30 (Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas), 31 (Comercio Mayorista) y 32 (Comercio Minorista) se agregan dos cuadros que hacen referencia a los márgenes y canales de comercialización. En los IP dichos cuadros aparecerán como capítulos 3.5 y 3.6.

3.5 Canales de comercialización

Se solicita que se brinde facturación en miles de pesos sobre los principales productos comercializados por la empresa (al menos 3), según el canal de comercialización.

Es decir, deben indicar el monto de facturación de cada producto consignado según sea venta directa a establecimientos productivos, a comercios mayoristas, comercios minoristas, exportación directa y/o consumidor final.

Verificar que la suma del valor asignado a cada canal de comercialización arroje como resultado el total de las ventas declarado para dicho producto.

3.6 Márgenes de comercialización

Se solicita que se brinden los márgenes de comercialización de los principales productos comercializados (los mismos indicados en el apartado

anterior). Se entiende como el cociente entre la facturación y el costo de mercadería, expresado en porcentaje.

El margen de comercialización deberá expresarse en términos porcentuales, calculado de la siguiente manera:

$$[(Ventas/Costo\ de\ las\ mercaderías\ vendidas) * 100]$$

Por su modo de cálculo, el valor informado como margen puede ser mayor a 100%. Los costos de las mercaderías vendidas deben incluir el gasto de transporte originado por su compra.

Actividades 36 y 38 (transporte)

Definición de los servicios alcanzados:

64114 - Servicio Regular Urbano: son aquellos servicios de pasajeros prestados dentro de una ciudad o área metropolitana que poseen horario y lugar de prestación definidos (recorrido incluso paradas). Por ejemplo: transporte escolar o servicios contratados en Mendoza.

64222 - Servicio Regular Interurbano: son aquellos servicios de pasajeros prestados entre dos ciudades o áreas metropolitanas que poseen horario y lugar de prestación definidos (recorrido incluso paradas). Por ejemplo: servicio contratado para llevar pasajeros a un determinado lugar fuera del área metropolitana.

64118 - Servicio No Regulares de autobuses y automóviles locales-fletamentos: son aquellos servicios tanto de pasajeros como de cargas que no poseen horario ni lugar de prestación definidos. Pueden ser urbanos o interurbanos. Por ejemplo: un flete contratado en un supermercado o en una vivienda, o un colectivo chárter para llevar un contingente.

En el Formulario IP ACT_38 respecto de los Servicios de Agencias de Viajes y Operadores Turísticos podría no haber respuesta.

Margen de transporte

Se debe considerar que las empresas de transporte a los fines de la prestación de sus servicios incorporan un margen de beneficio a sus costos, sobre todo las empresas de transporte de carga. Dicho margen de beneficio puede ser diferente si los servicios se prestan dentro de la Provincia de Mendoza, entre provincias de Argentina o fuera del país. Puede haber empresas de transporte que no incorporan margen de transporte puesto que sus tarifas son reguladas por el estado (por ejemplo, los servicios de transporte de pasajeros urbanos). En este caso solicitar al informante que consigne "No Corresponde".

Actividad 40 (Radio y Televisión)

Los egresos correspondientes a SADAIC y a ARGENTORES no corresponden a este formulario, debiendo consignarse en el formulario general, en el apartado 2.3.24, "Regalías por uso de marcas, patentes, derechos, licencias, franquicias y *know how*." Los egresos correspondientes a la tasa

anteriormente llamada “COMFER”, y actualmente "Canon de Espacio Radioeléctrico” no corresponde a este formulario, debiendo consignarse en el formulario general en el apartado 2.2.13.2, “Tasas”.

6. TRABAJO DE CAMPO: RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Los estudios socioeconómicos permiten diagnosticar las características de la estructura productiva de una región (país, provincia) en un momento determinado y también analizar las tendencias y planificar medidas que favorezcan el desarrollo.

Una Matriz Insumo-Producto, conocida como MIP, es una herramienta económica utilizada para representar las interacciones entre los diferentes sectores de una economía. Proporciona información detallada sobre la producción y el consumo de bienes y servicios en un país o región durante un período específico.

Permite analizar las interdependencias económicas, ya que muestra cómo los diferentes sectores se abastecen mutuamente con insumos y cómo contribuyen al valor agregado en la producción. Además, puede utilizarse para estimar el impacto de cambios en la demanda o la producción en la Economía en su conjunto.

Esta herramienta es ampliamente utilizada en la planificación económica, el análisis de políticas y la evaluación de impactos socioeconómicos. Proporciona información importante para comprender las interrelaciones entre los sectores y contribuye a la formulación de estrategias de desarrollo sostenible.

a. Objetivo de la encuesta

El relevamiento MIP 2023 tiene por objetivo recopilar datos sobre insumos y productos de una selección de sectores económicos del mapa productivo de la Provincia de Mendoza.

Se recopilan datos detallados sobre los insumos utilizados y los productos generados por cada sector económico a través de la selección de una muestra representativa de un conjunto de empresas distribuidas en todos los departamentos de la provincia. Estos datos serán utilizados posteriormente para construir una matriz insumo-producto para la provincia de Mendoza.

El año de referencia para la recopilación de información de cada una de las empresas es el año completo 2022.

b. Aspectos operativos del relevamiento

3.1 Materiales del supervisor y del encuestador

- Credencial
- Cuestionarios
- Agendas de trabajo de visitas por empresa
- Manual
- Planillas agendas de relevamiento

3.2 Estructura operativa de relevamiento



3.3 Secreto estadístico

Deberá respetar el Secreto Estadístico garantizado por la ley 17.622/68

No deberá divulgar la información proporcionada por los informantes, pues violaría el secreto estadístico que garantiza la ley 17.622/68. Esta ley protege los datos individuales proporcionados y obliga a las autoridades a guardar estricta reserva sobre cualquier información a la que tengan acceso por la función que desarrollan.

No podrá delegar su facultad de encuestador/a, ni concurrir acompañado por personas ajenas al operativo durante la realización de las entrevistas.

No deberá formular preguntas ajenas a las previstas en los formularios.

No podrá utilizar la entrevista con fines que no sean los estrictamente censales.

3.4 Tareas del encuestador/a

ANTES DEL RELEVAMIENTO

- Asistir al curso de capacitación en las fechas y horarios que se le indiquen.
- Acordar con su supervisor la salida a campo y recibir los materiales de trabajo.
- Preparar los materiales para la salida a campo.

DURANTE EL RELEVAMIENTO

i. Tarea de gabinete antes de salir a campo

Ubicar las empresas seleccionadas mediante las indicaciones de su Supervisor/a y las que figuran en la agenda proporcionada.

ATENCIÓN: Las empresas de la muestra serán distribuidas a cada encuestador en una estricta agenda de salidas por día. Es muy importante que, previamente a la salida a campo:

- Ubique territorialmente las empresas que deberá recorrer (en aplicaciones como *Google Maps*, por ejemplo).
- Comunique a su supervisor/a dificultades en la ubicación de las empresas.
- Elabore un itinerario eficiente de salidas a campo, teniendo en cuenta distancias y recorridos)

ii. Primera visita a las empresas seleccionadas

En una *primera visita* (semana 1), dirigirse a las empresas seleccionadas asignadas a su cargo, abordando a un informante calificado, explicará los motivos de la encuesta y dejará el formulario para el completamiento por parte de la empresa en el lapso de **7 días corridos** a partir de la entrega del mismo.

Dejará al informante su teléfono y dirección de correo, y tomará nota de un teléfono, una dirección de correo y otras observaciones que considere pertinente de referencia.

Estos datos son fundamentales para comunicarse con el informante seleccionado ante cualquier dificultad y, también, resolver dudas durante la semana de completamiento del formulario.

IMPORTANTE: **7 días** es el tiempo de espera que puede ofrecer a la empresa, ya que la carga de trabajo asignada por encuestador en el lapso del operativo (1-8 al 10-09) demanda el cumplimiento de este estricto cronograma de trabajo.

Sin embargo, si la empresa expresara dificultades para el completamiento del formulario, **EXTENDERÁ EL PLAZO A 10 DÍAS CORRIDOS COMO LÍMITE MÁXIMO EN EL COMPLETAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.**

Ante dificultades que la empresa presente en la entrega del formulario durante ese periodo, **comuníquese inmediatamente con su supervisor/a.**

A fin de garantizar una logística asertiva en su trabajo, realizará un contacto telefónico con la empresa, antes de cumplir el plazo establecido, para confirmar la entrega pactada para la fecha indicada.

iii. Segunda visita a empresas seleccionadas

En una segunda visita (semana 2), volverá a las empresas visitadas en la semana 1 y retirará los formularios completos, revisando consistencias y resolviendo con cada empresa las dudas que resultaron en el completamiento. Es muy importante que el encuestador/a cerciore que la información esté completa, y en orden.

Es fundamental que la cita acordada para la segunda visita sea con el/la informante que respondió el formulario, a fin de salvar dudas que surgieran en la revisión del formulario.

➤ Comunicar al Supervisor en forma detallada

- Las razones de las entrevistas no realizadas.
 - Todos los inconvenientes relacionados con: la ubicación de las empresas, encuestas rechazadas y dudas en general.
- Coordinar con su Supervisor la entrega de la carga a su Recepcionista, respetando los horarios acordados para la realización de las mismas.
- Revisar que las encuestas estén debidamente completadas antes de concurrir a la sede de recepción.
- iv. Instancia de recepción de encuestas
- Revisar cada una de las encuestas con el Supervisor/recepcionista.
 - Volver a la empresa o contactarse telefónicamente con la misma para aclarar datos dudosos o completar datos faltantes tantas veces como se lo solicite el Supervisor/ Recepcionista.

DESPUÉS DEL RELEVAMIENTO

- Participar de una reunión de evaluación del operativo.

Unidad de análisis de la MIP

LA EMPRESA: se trata de un individuo o asociación de personas que bajo alguna forma jurídica desarrolla actividades económicas en un Local, y que es responsable por los derechos y obligaciones que generan dichas actividades.

Esto significa que una empresa es una unidad institucional que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para satisfacer sus actividades de producción. Y ello implica que existe una sola entidad propietaria o de control, que bajo la forma jurídica que asuma, es legal y económicamente responsable por la totalidad de sus decisiones.

Una empresa puede ser heterogénea en lo que se refiere a las actividades económicas que desarrolla –lleva a cabo distintas actividades-, o con respecto a su localización –desarrolla distintas o la misma actividad económica en diversos locales ubicados en distintas áreas geográficas.

- v. Periodo de referencia para el relevamiento

Los datos recogidos en el formulario de la MIP recogerán la información referente al año calendario 2022: 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022, indiferentemente al mes de cierre del ejercicio comercial de cada empresa.

c. Recolección/sistematización de los resultados de las encuestas

A todas las instituciones que se contactará se llegará con el siguiente mensaje: *“Desde la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, dependiente del Ministerio de Economía y Energía del Gobierno de la Provincia de Mendoza en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, informamos que su empresa ha sido seleccionada para responder el Relevamiento Económico “MATRIZ INSUMO PRODUCTO 2023”.*

El Relevamiento MIP 2023, tiene por objetivo recopilar datos sobre los insumos utilizados y los productos generados por cada sector económico a través de la selección de una muestra representativa de un conjunto de empresas distribuidas en todos los departamentos de la provincia. Estos datos serán utilizados posteriormente para construir una matriz insumo-producto para la provincia de Mendoza.

Esta herramienta es ampliamente utilizada en la planificación económica, el análisis de políticas y la evaluación de impactos socioeconómicos. Proporciona información importante para comprender las interrelaciones entre los sectores y contribuye a la formulación de estrategias de desarrollo sostenible.

Posiblemente su empresa haya sido seleccionada mediante un proceso aleatorio de selección muestral, en virtud de la implementación de esta metodología, será visitada presencialmente por un/a encuestador/a de la DEIE durante los meses de agosto y/o setiembre del corriente año. Por lo que su respuesta no podrá ser reemplazada.

Para realizar esta tarea se ha conformado un equipo de trabajo, todo el personal se encontrará provisto de una credencial oficial. Usted podrá verificar la identidad del encuestador descargando la nómina en PDF.

Los datos proporcionados estarán estrictamente resguardados por la Ley de Confidencialidad Estadística N° 17622/68 y serán utilizados únicamente para la conformación de la Matriz Insumo Producto de la provincia de Mendoza.”

La DEIE ha instrumentado en su página Web, un espacio para consultas y nómina con el plantel dedicado a la MIP. Las figuras 1 y 2 ilustran los pasos de ingreso, a efectos de realizar las consultas pertinentes. Se valora como un canal de comunicación importante para los informantes, dada su naturaleza independiente, rápida y eficaz. Cualquier persona puede acceder a esta información mientras dure el operativo.

Figura 3. Página inicio DEIE



Figura 4. Acceso nómina relevamiento



d. Capacitación a encuestadores

Como una innovación al proceso de Capacitación para la Encuesta específica de la Matriz Insumo-Producto (MIP) de Mendoza, se llevaron a cabo clases presenciales y virtuales, en forma simultánea. Las presenciales se llevaron adelante en las sedes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, usando tecnología que permite realizar videoconferencias vía Meet, dejando disponibles links de grabación, para ser consultados en cualquier momento, por parte de aquellos usuarios autorizados

o admitidos. La grabación se realizó en Sede Central, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza. Esto permitió que, personas del Sur de Mendoza (San Rafael, General Alvear, Malargüe) y Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato, San Carlos), no se trasladaran a tomar la capacitación a la Sede Central de Ciencias Económicas. El primer día fue presencial en Sede Mendoza y Delegación San Rafael, dado que se entregó el Manual y el Formulario General de la Encuesta, para recibir la capacitación con el material correspondiente.

Una ventaja de tener las capacitaciones subidas al Drive, es que, al producirse bajas en los encuestadores, los que se incorporen posteriormente, podrán consultar los videos, además del material escrito.

El Equipo de Capacitación quedó conformado por las Coordinadoras del Operativo, personal de la DEIE, Coordinadores Sectoriales de la MIP (FCE-UNCuyo) y Profesionales Seniors, también de la FCE-UNCuyo.

Las capacitaciones se realizaron durante tres días el 1, 2 y 3 de agosto de 2023. Los temas abordados fueron por expertos en trabajos de campo y parte del equipo de sectorialitas y profesionales seniors que conforman la MIP.

Los links de las capacitaciones son los siguientes:

- <https://drive.google.com/file/d/1zsRZy5tY7jFbyhVCO3qspFZTn5a7sK91/view?usp=sharing>
- https://drive.google.com/file/d/1Rox_OL6WpW-QpOFwi79e2qj1FTisYAEj/view?usp=sharing
- https://drive.google.com/file/d/1VtJZZZhkxmgEDRIIQbDINcx_xysyCDLI/view?usp=sharing
- https://drive.google.com/file/d/19wqWc_ti8gVLTELNluhiRXw3Y3A-J4a-/view?usp=sharing

e. Reclutamiento y selección RRHH

En el anexo IV se incluye el informe presentado por Personal de la DEIE, responsable de la Salida a Campo. La tarea consiste en contactar encuestadores incluidos en una base de datos con los respectivos CV. La fuente del proceso de reclutamiento lo constituyen encuestas llevadas adelante por la DEIE, tales como, condiciones de vida; encuestas de movilidad, victimización y calidad del transporte, entre otras.

7. DEFINICIÓN DEL UNIVERSO (POBLACIÓN OBJETIVO) Y MUESTREO DE LA ENCUESTA

a. Marco Conceptual

El objetivo fundamental de la Encuesta sobre Matriz Insumo-Producto de las actividades económicas desarrolladas en Mendoza es proporcionar una información precisa y fiable de las principales características estructurales vinculando la estadística básica y los cuadros de oferta y la utilización.

En ciertas actividades a estudiar, dada la cantidad de empresas existentes y/o el tiempo disponible, el barrido resulta impracticable, debiéndose recurrir a levantamientos muestrales. Por ello, se usa el Muestreo Aleatorio Estratificado. Se procede con una división de la población objeto de estudio en grupos o subpoblaciones llamadas estratos, mutuamente excluyentes y que no se superponen unos a otros. La estratificación puede incrementar la precisión de los estimadores de la muestra y/o reducir el tamaño total de éste, si los estratos resultantes son más homogéneos que la población total.

Dado que se planea proyectar los resultados en una demografía completa, entonces el tamaño de la muestra es crucial, esperando asegurar que esté equilibrado y refleje a la población, por ello se establece un nivel de confianza del 95% en dos colas; con un error muestral total esperado de $\pm 5\%$.

El instrumento de medición de las actividades económicas involucradas, se desagrega en un único Formulario General y un Formulario Insumo-Producto diferente para cada una de las actividades a investigar. La Encuesta al estar desagregada en subsectores, requiere trabajar las subpoblaciones individualmente, construyendo la estratificación de cada actividad en quintiles, a partir del tamaño subpoblacional. Si bien implica una mayor laboriosidad, se asegura una disminución de la variabilidad, una mayor homogeneidad, que permite una extrapolación más confiable.

b. Definición de agrupamientos para el muestreo

Para cada una de las Actividades incluidas en el relevamiento se hicieron agrupaciones por quintiles. Dada la diversidad de los mismos, se analizan como criterio los montos de facturación declarados en el Censo Nacional Económico 2020/2021 en base a la información disponible.

La estratificación se utiliza para disminuir las varianzas de las estimaciones de la muestra. El tamaño de la muestra que se selecciona de cada estrato toma en cuenta el tamaño de la población del estrato. El desvío estándar disminuye según el grado en que difieran las medias por estrato y el grado de homogeneidad existente dentro de los estratos.

Para determinar el tamaño de la muestra y los errores de estimación, se utilizó el criterio de montos anuales de facturación. La distribución de probabilidad es la normal sin estandarizar.

La formulación de los estimadores, errores y tamaño de muestra es la siguiente:

$$\bar{x} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i$$

Ecuación 1: valor medio

$$s^2 = \frac{1}{(n-1)} \sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2$$

Ecuación 2: desviación típica

$$\varepsilon\% = 100 \cdot \varepsilon = 100 \cdot [1.96 \cdot s / (\bar{x} \cdot \sqrt{n})]$$

Ecuación 3: error porcentual para confianza 95%

$$n = \frac{N}{N-1} \left(\frac{1.96 \cdot s}{\varepsilon \bar{x}} \right)^2 + \left(\frac{1.96^2}{s^2} \right)$$

Ecuación 4: tamaño de muestra

Cuando el tamaño de la población del estrato es menor de treinta (30) casos, se usa la tabla correspondiente a la distribución t-Student con (n-1) grados de libertad.

c. Marco muestral y metodología aplicada

Las actividades consideradas en la Matriz Insumo-Producto involucran a todos los sectores de la Economía de Mendoza, desagregas en cincuenta y seis, yendo desde lo considerado como primario (agropecuario, minería y extractivas); pasando por el sector secundario (industria, generación y distribución de electricidad, gas y agua, juntamente con construcción); comercio y servicios.

A efectos de la Encuesta que provea información general y específica para la MIP, se dispuso del Censo Nacional Económico, el cual, desde hace varias décadas no incluye a las actividades agropecuarias, construcción y públicas. Por esto el marco muestral se ve acotado a aquellas sobre las cuales hay datos disponibles, específicamente treinta columnas del cuadro de Oferta y Utilización. En los casos que quedan por fuera, se utilizan otras fuentes de información indirecta.

Solamente una de las actividades se desagregó a un dígito más, es el caso de Salud Humana, Animal y Servicios Sociales, quedando abierto en siete subactividades. De esta manera, la determinación del tamaño muestral es aplicado a treinta y siete divisiones.

Para aquellas actividades donde deba llevarse adelante un muestreo aleatorio estratificado, el marco muestral queda determinado excluyendo a aquellas empresas o prestadores que:

- no presenten monto de facturación;
- valores negativos, cero o menores a \$10 anuales;
- aquellas que por su envergadura son incluidas forzosamente, de acuerdo a los criterios definidos previamente por los sectorialistas.

A partir de la información anterior quedarán constituidas las poblaciones bajo muestreo, las cuales estarán conformadas por la totalidad de empresas sujetos a selección en el marco muestral de cada dominio de estudio de cada una de las subpoblaciones.

El proceso para determinar el mejor tamaño de muestra, teniendo en cuenta, restricciones de tiempo, de relevamiento y presupuestarias, hacen necesario tomar algunas decisiones

En la Tabla 33, se presenta el tamaño de la población para cada una de las actividades que se relevarán para la MIP.

Tabla 34. Población a muestrear (con los casos de inclusión forzosa)

Actividad	Descripción resumida	POBLACIÓN (con los casos de inclusión forzosa) Total	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
ACT_08	Faenamiento	73	15	15	15	15	13
ACT_09	Conservera y aceitera	152	30	30	30	30	32
ACT_10	Pan y pastas	141	29	28	28	28	28
ACT_11	Vino	519	104	104	104	104	103
ACT_14	Textil	98	20	20	20	20	18
ACT_15	Madera	109	22	22	22	22	21
ACT_17	Refinación y petroquímica	14					
ACT_18	Fertilizantes, insecticidas	31					
ACT_19	Productos plásticos	54	11	11	11	11	10
ACT_20	Vidrio	49	10	10	10	10	9
ACT_21	Metalmecánica	208	42	42	42	42	40
ACT_22	Motores	74	15	15	15	15	14
ACT_23	Electromecánica y reparación	79	16	16	16	16	15
ACT_24	Muebles	54	11	11	11	11	10
ACT_30	Venta, reparación vehículos	397	81	79	79	79	79
ACT_31	Comercio mayorista	695	139	139	139	139	139
ACT_32	Comercio minorista	1011	203	202	202	202	202
ACT_33	Alojamiento	140	28	28	28	28	28
ACT_34	Restaurantes	298	60	60	60	60	58
ACT_36	Transporte automotor	649	130	130	130	130	129
ACT_38	Transporte complementarias	152	32	30	30	30	30
ACT_39	Correos y mensajerías	11					
ACT_40	Radio y televisión	30					
ACT_41	Telefonía e Internet	41	9	8	8	8	8
ACT_42	Intermediación monetaria	84	17	17	17	17	16
ACT_43	Seguros	16					
ACT_44	Servicios auxiliares financieros	55	11	11	11	11	11
ACT_47	Servicios profesionales y conexos	579	116	116	116	116	115
ACT_49	Enseñanza privada	195	39	39	39	39	39
ACT_51.1	Salud privada. Hospitales	26					
ACT_51.2	Salud privada. Atención ambulatoria	89	18	18	18	18	17
ACT_51.3	Salud privada. Diagnóstico y tratamiento	168	34	34	34	34	32
ACT_51.4	Salud privada. Emergencias y traslados	11					
ACT_51.5	Salud privada. Otros	308	62	62	62	62	60
ACT_51.6	Salud privada. Servicios sociales	56	12	11	11	11	11
ACT_51.7	Salud privada. Servicios veterinarios	10					
ACT_54	Servicios de asociaciones	862	174	172	172	172	172
Total		7538	1490	1480	1480	1480	1459

Fuente: Elaboración propia basada en lo elaborado por Andrea Blazsek y Mónica Calderón.

Luego de analizar cada una de las actividades a encuestar, se observó que el primer quintil mostraba una fuerte heterogeneidad, aumentando

considerablemente en todos los casos el tamaño de la muestra. Dada esta situación, sumada al hecho de que posteriormente los expansores correspondientes serán muy bajos, aportando poca información, se excluyeron los primeros quintiles del diseño de muestreo.

En la Tabla 34, se presenta el tamaño de la muestra para cada una de las actividades que se relevarán para la MIP.

Tabla 35. Tamaño de muestra por Actividad (con inclusión forzosa)

Actividad	Descripción resumida	Tamaño muestra Total	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Inclusión forzosa
ACT_08	Faenamiento	38	7	7	10	8	6
ACT_09	Conservera y aceitera	74	16	11	14	27	6
ACT_10	Pan y pastas	49	4	5	16	21	3
ACT_11	Vino	157	21	9	35	88	4
ACT_14	Textil	52	9	9	12	16	6
ACT_15	Madera	47	6	7	14	13	7
ACT_17	Refinación y petroquímica	9	0	0	0	0	9
ACT_18	Fertilizantes, insecticidas	4	0	0	0	0	4
ACT_19	Productos plásticos	27	6	6	8	0	7
ACT_20	Vidrio	30	7	6	8	6	3
ACT_21	Metalmecánica	73	8	7	20	36	2
ACT_22	Motores	35	8	4	10	9	4
ACT_23	Electromecánica y reparación	38	6	7	10	9	6
ACT_24	Muebles	31	6	6	9	7	3
ACT_30	Venta, reparación vehículos	27	0	0	0	0	27
ACT_31	Comercio mayorista	191	21	15	39	69	47
ACT_32	Comercio minorista	240	14	12	31	148	35
ACT_33	Alojamiento	49	7	4	12	21	5
ACT_34	Restaurantes	72	7	7	15	39	4
ACT_36	Transporte automotor	154	12	11	28	97	6
ACT_38	Transporte complementarias	53	5	5	16	19	8
ACT_39	Correos y mensajerías	3	0	0	0	0	3
ACT_40	Radio y televisión	4	0	0	0	0	4
ACT_41	Telefonía e Internet	24	6	5	6	0	7
ACT_42	Intermediación monetaria	45	10	9	13	7	6
ACT_43	Seguros	9	0	0	0	0	9
ACT_44	Servicios auxiliares financieros	27	8	3	7	0	9
ACT_47	Servicios profesionales y conexos	160	17	12	32	94	5
ACT_49	Enseñanza privada	61	15	7	11	25	3
ACT_51.1	Salud privada. Hospitales	6	0	0	0	0	6
ACT_51.2	Salud privada. Atención ambulatoria	40	9	7	11	8	5
ACT_51.3	Salud privada. Diagnóstico y tratamiento	52	7	8	11	22	4
ACT_51.4	Salud privada. Emergencias y traslados	7	0	0	0	0	7
ACT_51.5	Salud privada. Otros	8	0	0	0	0	8
ACT_51.6	Salud privada. Servicios sociales	25	7	7	4	0	7
ACT_51.7	Salud privada. Servicios veterinarios	7	0	0	0	0	7
ACT_54	Servicios de asociaciones	26	0	0	0	0	30
Total		1954	249	196	402	789	322

Fuente: Elaboración propia basada en lo elaborado por Andrea Blazsek y Mónica Calderón.

Como se observa en las tablas 35 y 36, algunas actividades poseen subpoblaciones con pocas empresas, por lo que sólo se encuestarán los casos de inclusión forzosa. En otros, la variabilidad es tan alta, se trata de subconjuntos heterogéneos en sus montos de facturación, que no es posible encontrar un valor razonable para n_i , por ello, son excluidos los quintiles con estas características.

El número final de muestras a tomar es de 1.954 casos, en cuanto a los quintiles constituidos en cada una de las subpoblaciones, se tienen 249 y 196 para el quintil 2 y 3, respectivamente. El cuarto quintil alcanza las 402 empresas,

aumentando respecto de las anteriores, aunque menor que la quinta agrupación que llega a 789. La cantidad total de empresas de inclusión forzosa es relevamiento es de 318, cuyos criterios de selección se incluyen en la sección siguiente, numerada como 5.

d. Error estadístico de muestreo

Se muestran en la tabla 13, los errores de la media, respecto de cada una de las actividades. Son asumidos, luego de la estratificación por quintiles, es decir, ponderados por tamaño de la población de cada sector.

Tabla 36. Tamaño y error de muestreo (con inclusión forzosa)

Actividad	Tamaño muestra y error Total	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Inclusión forzosa
n=	1954	249	196	402	789	318
error por estrato	4,0%	3,2%	2,5%	3,4%	6,8%	---

Fuente: Elaboración propia basada en lo elaborado por Andrea Blazsek y Mónica Calderón.

La tasa de respuesta depende de qué tan comprometida está la muestra o población con el tema abordado, se espera lograr una respuesta del 90%, por lo que, el tamaño de muestra BASE se aumentó en un 10%, en cada una de las actividades, respetando el número total de cada quintil, para no sobrepasarse del máximo valor poblacional. La cantidad total de empresas a sortear es de 2.119; respetando estrictamente los valores por actividad y por quintil.

e. Sorteo aleatorio de muestreo

El procedimiento de selección aleatoria se realizó con el programa SPSS (acrónimo en inglés de *Statistical Package for the Social Sciences*). Una vez conformado el marco muestral y definidos los estratos, se procedió a la selección de los casos. Para esta tarea se utiliza el módulo de Muestras Complejas del SPSS que permite realizar la selección aleatoria de muestras, sin sustitución, según las especificaciones del tamaño exacto de cada estrato. La opción Muestras Complejas permite seleccionar una muestra de acuerdo con un diseño complejo e incorporar las especificaciones del diseño al análisis de los datos, asegurando así que los resultados sean válidos. El programa SPSS utiliza un generador de números aleatorios para llevar a cabo el sorteo de los casos.

El tamaño muestral para todas las actividades que van a ser encuestadas es de 1.954, incluyendo los CUIT que, por su importancia, entran forzosamente. Además, se consideró una mortalidad, por lo que la cantidad final sorteada es de 2.119 casos. Cabe destacar, que los tamaños muestrales se calcularon, teniendo en cuenta la desagregación por actividades de la MIP Mendoza, sin establecer como prioridad el aspecto geográfico.

f. Análisis actividades para inclusión forzosa

Pautas para armar archivos para Diseño de Muestreo

La construcción de un manual de procedimientos, resulta interesante, a efectos de futuras elaboraciones de matrices insumo-producto, para Mendoza u otras regiones. En la actualidad no se cuenta con instrumentos descriptivos pormenorizados.

- 1) Buscar en los archivos correspondientes a la actividad asignada, según letra del CLANAE 2010, en el ejemplo la actividad industrial es la C, los documentos de Excel están separados en Instituciones Con Fines de Lucro (ICFL) y Sin Fines de Lucro (ISFL).
- 2) Luego filtrar los códigos a 3, 4 ó 5 dígitos de la actividad a analizar.
- 3) Seleccionar los códigos en Excel y a todas las empresas que aparezcan. Copiar y pegar tabla en una hoja nueva. Para identificarla con mayor facilidad, conviene poner en la hoja habilitada el nombre de la actividad (ej.: *faenamiento*).
- 4) Realizar una tabla dinámica con todos los datos de *faenamiento*; seleccionando las variables subtipo de persona jurídica y CUIT (ambos en filas) y monto de facturación declarada, costo salarial 2022 y cantidad de empleados en valores. Se muestran los valores por porcentajes del total de cada columna.
- 5) Analizar aquellas que son mayores al 5% , estableciendo cuáles son de inclusión forzosa (aquellas que son mayores al 5%)→ se puede hacer esto con cualquiera de las variables del ítem 4, comparándolas, dejando como inclusión forzada las que tienen empresas que superen el 5%.
- 6) En la hoja '*faenamiento*' se crea una columna titulada "inclusión forzosa", indicando con un 1 cuando sí son consideradas y 0 en caso contrario.

A continuación, se acuerdan una serie pautas, a efectos de no introducir sesgos por aplicación de criterios diferentes entre los sectorialistas. Se aclara que todos los valores se expresan en Formato del número General sin decimales

- ✚ Nombre del archivo: ACT_XX va el número según archivo de Excel que adjunto a este correo: [C1 para Andrea Blazsek 15jun23.xls](#)

Ejemplo: *ACT_08 para Andrea Blazsek 15jun23.xls*

- ✚ Los archivos deberán remitirse a los correos institucionales de los responsables de la DEIE (Andrea Blazsek y/o Andrés Domínguez) o bien deberán ser entregados en forma personal a ambos responsables.
- ✚ Contenido del archivo a enviar, respetando las columnas y el formato, tal como se muestra en la figura 5.

Figura 5. Instrucción común

INCLUSIÓN FORZOSA	CUIT	MONTO_FACTURACION_declarada	CANT_EMPLEADOS_AJUSTADOS	COSTO SALARIAL AÑO 2022
1= SÍ		Formato del número General sin decimales		
0= NO				

Ejemplo: se ha velado el CUIT para proteger el secreto estadístico. En el caso usado como ejemplo, poner a la Hoja1 de Excel como rótulo facilitador el nombre Faenamamiento, ver figura 6.

Figura 6. Ejemplo ilustrativo

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	INCLUSIÓN FORZOSA	CUIT	MONTO_FACTURACION_declarada	CANT_EMPLEADOS_AJUSTADOS	COSTO SALARIAL AÑO 2022					
1	1	30708899194	18560146228	7	13554463,82					
2	1	30707755772	7659248530	3	2703130,475					
3	1	30708194661	1888818958	1	1046916,195					
4	1	30712167996	1014228915	65	242495316,9					
5	0	33568813419	779086075	148	499889010,2					
6	0	30715270109	753448761	55	90897654,5					
7	0	30708921331	656443646	4	17565287,19					
8	0	30651025563	618696791	2	2327828,387					
9	0	30710340591	461837690	27	225085859,4					
10	0	30580873634	341730953	170	485777642,7					
11	0	33708996029	329034774	71	158635368,4					
12	0	30708427152	321782447	30	61478856,42					
13	0									

En una segunda hoja del mismo archivo Excel, deberá hacerse una descripción del archivo, para orientar a la muestrista. Se incluye imagen más abajo (Figura 7). Se debe agregar información como responsable de la actividad.

Figura 7. Descripción de la actividad

Nombre archivo	ACT 08						
ACTIVIDADES	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne / Producción y procesamiento de carne de aves / Elaboración de Hamburgues y embutidos		INCLUSIÓN FORZOSA	CUIT	MONTO_FACTURACION	CANT_EMPLEADOS	COSTO SALARIAL AÑO 2022
Descripción CLANAE 2010	10101 / 10102 / 10103 y Resto 1010		1= SÍ 0= NO				Formato del número General sin decimales
Rótulo FACILITADOR	Faenamiento						
Actividades incluidas o no, en el Diseño de Muestreo	SI						
Responsable:	Mónica Iris Calderón						
Celular	2616901835						
Correo	monica.calderon@fce.uncu.edu.ar						

Luego de completada la tarea, se envía a la diseñadora de muestreo (Andrea Blaseck) y al Jefe de Metodología de la DEIE (Andrés Domínguez).

Cabe destacar que, algunos de los sectores no entran el Operativo General por diseño de muestreo. Estos serán relevados con otra metodología; a continuación, se señalan las actividades, no incluidas en este proceso estadístico:

- Sector Agropecuario
- Petróleo crudo y gas natural; Minerales no metálicos
- Electricidad, gas y agua
- Servicios de reparación de vehículos automotores y de aparatos domésticos
- Servicios empresariales de informática, seguridad, limpieza, etc.

La justificación para no ser consideradas en el Diseño de Muestreo, se relaciona con los siguientes motivos:

- No haberse incluido en el Censo Nacional Económico 2020/2021, no incluye los datos relevados por el operativo censal correspondientes al Agropecuario, la Construcción, Servicios Públicos.
- Pertener al operativo de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas (ENGE), referidos a las empresas más grandes del país de los sectores no financieros, excluido el agropecuario, que operan en Mendoza.
- O ser una o dos empresas, protegiendo el Secreto Estadístico.

La tabla 36 presenta las actividades no relevadas en el Diseño de Muestreo. Si bien, se han elaborado los respectivos formularios Insumo-Producto, estos no son incluidos en el presente Informe, quedando para la presentación final.

Tabla 37. Actividades no incluidas diseño de muestreo

ACTIVIDADES	PRODUCTOS / ACTIVIDADES	Descripción	Actividades incluidas o no, en el Diseño de Muestreo
ACT_01	Cultivo de cereales y forrajeras, excepto oleaginosas / Cultivo de hortalizas y legumbres / Servicios de apoyo agrícola / Silvicultura	0111 / 0113 / 0161 / 0210	NO
ACT_02	Cultivos de frutas. Servicios de apoyo agrícola	012	NO
ACT_03	Cría de ganado bovino / Cría de ganado equino / Cría de ganado ovino y caprino / Cría de ganado porcino / Producción de leche bovina / Servicios de apoyo pecuarios, excepto los veterinarios	0141 / 0142 / 0144 / 0145 / 01461 / 0162	NO
ACT_04	Producción de lana y pelos de ganado / Cría de aves de corral / Cría de otros animales	0147 / 0148 / 01499	NO
ACT_05	Extracción de petróleo crudo / Extracción de gas natural	06100 / 06200	NO
ACT_06	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	09100	NO
ACT_07	Extracción de metales preciosos / Extracción de rocas ornamentales	07291 / 08110	NO
ACT_12	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta	11030	NO
ACT_13	Elaboración de soda y aguas / Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda y aguas / Elaboración de hielo y bebidas no alcohólicas n.c.p.	11041 / 11042 / 11049 / 10503 / 10509	NO
ACT_16	Actividades de impresión / Servicios relacionados con la impresión / Reproducción de grabaciones	18110 / 18120 / 18200	NO
ACT_18	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno / Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	20130 / 20210	NO
ACT_25	Generación de energía eléctrica / Transporte de energía eléctrica / Distribución de energía eléctrica	3511 / 35120 / 35132	NO
ACT_26	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural	35201	NO
ACT_27	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas / Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales	36001 / 36002	NO
ACT_28	Construcción Privada	41 / 42 / 43	NO
ACT_29	Construcción Pública	41 / 42 / 43	NO
ACT_35	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros / Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros / Servicio de transporte aéreo de pasajeros / Servicio de transporte aéreo de cargas	49111 / 49112 / 51100 / 51200	NO
ACT_37	Servicio de transporte por oleoductos, gasoductos y poliductos	493	NO
ACT_39	Servicio de correo postal / Servicio de mensajerías	53001 / 53009	NO
ACT_40	Emisión y retransmisión de radio / Emisión y retransmisión de televisión abierta / Operadores de televisión por suscripción	60100 / 60210 / 60220	NO
ACT_43	Financiación de planes de seguros y de pensiones / ART	651	NO
ACT_45	Propiedad de la vivienda / Servicios de administración de consorcios de edificios / Alquiler de los sectores productores / Resto de Servicios Inmobiliarios / Alquiler de equipo de transporte / Alquiler de maquinaria y equipo / Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	68109 / 68201 / 68209 / 771 / 772 / 773	NO
ACT_46	Servicios de Investigación y desarrollo	721 / 722	NO
ACT_48	Servicios generales de la Administración Pública / Servicios para el orden público y la seguridad, defensa, asuntos exteriores / Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	841 / 842 / 843	NO
ACT_50	Servicios de enseñanza pública	85	NO
ACT_52	Servicios de salud pública	86	NO
ACT_53	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares	37000/ 39000 / 38110 / 38120	NO
ACT_55	Servicios de esparcimiento / Servicios culturales y deportivos / Otros Servicios N.C.P.	591 / 601 / 60232 / 900 / 939	NO
ACT_56	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	97000	NO

8. RELEVAMIENTO MATRIZ INSUMO PRODUCTO 2023 TRABAJO DE CAMPO

El presente informe expone el trabajo implicado en campo para la ejecución de la encuesta económica Matriz Insumo Producto (MIP) de Mendoza durante los meses de agosto a diciembre de 2023. El periodo durante el cual se desarrolló esta etapa estuvo signado por un contexto político y económico particular que generó un clima complejo para la aplicación de una encuesta económica. Sin embargo, gracias al esfuerzo de todo el equipo contratado y el apoyo de las instituciones involucradas en este estudio se logró una importante participación y cantidad de respuesta de las empresas seleccionadas.

Las unidades de análisis de este estudio fueron las empresas seleccionadas en la muestra establecida. La encuesta estuvo compuesta por un formulario general y un anexo IP, que debía ser respondida por un informante calificado, en este caso aquella persona que tuviera un conocimiento profundo y preciso de los datos económicos relacionados con los ingresos y egresos de la empresa. Generalmente con un rol clave en la administración financiera o contable de la empresa: contadores/as, director/a financiero/a o responsable de finanzas e incluso o el/la dueño/a de la empresa.

La muestra establecida se denominó padrón de salida y estuvo conformada por 1962 empresas con las siguientes desagregaciones: CUIT, Razón social, dirección, localidad, departamento, región²¹, código postal, si era de inclusión forzosa o no, código de la actividad, descripción de esa actividad, con o sin actividades en otras provincias y si tuviera unidades auxiliares. Además, se incluyeron durante el relevamiento 18 empresas como reemplazos.

A continuación, en la figura 8 se describen las distintas etapas a través de las cuales se desarrolló el trabajo de campo de la MIP Mendoza 2023.

Equivalente al oasis provincial: Gran Mendoza, Sur, Este y Valle de Uco. En este caso en Gran Mendoza se agrupan empresas localizadas en Capital, Las Heras, Lavalle, Maipú, Godoy Cruz, Guaymallén y Luján de Cuyo.

Figura 8. Etapas del trabajo de campo en la DEIE



a. Primera Etapa

El Relevamiento Encuesta Económica Matriz Insumo Producto, implicó un trabajo previo a la visita a las empresas por parte de las coordinadoras del campo que comenzó a fines del mes de julio del corriente año. En esta etapa inicial se llevaron a cabo: la convocatoria de todo el equipo de trabajo; las llamadas de sensibilización a las empresas seleccionadas en la muestra aleatoria; la capacitación de encuestadores y supervisores-recepcionistas; el diseño, impresión y armado de material de campo; la contratación de seguros personales; el armado de carga de empresas a visitar por semana y el cálculo de viáticos según distancias a recorrer. A continuación, se describen cada una de estas actividades.

8.1 Conformación de equipo de trabajo

Se convocaron a 6 sensibilizadores, 7 supervisores y a 36 encuestadores de distintos departamentos de la provincia de Mendoza, priorizando en el reclutamiento la experiencia previa en relevamientos económicos y en los roles a desarrollar.

Para el trabajo de campo se conformaron 7 grupos de trabajo integrados por un/a supervisor/a y entre 5 a 6 encuestadores cada uno. Un grupo se concentró en relevar la Zona Sur de Mendoza, otro la zona Este, un tercero la zona de Valle de Uco y los grupos restantes levantaron las encuestas en Gran Mendoza.

8.2 Sensibilización

Con el objeto de facilitar el trabajo de campo, se inició un proceso de sensibilización con las empresas seleccionadas una semana antes de las primeras visitas. Para ello, desde la DEIE se convocaron 6 personas a las que se les distribuyeron 250 empresas para que establecieran una comunicación previa con algún/a referente del establecimiento. El objetivo de esa comunicación fue informar telefónicamente sobre la importancia del relevamiento e identificar al informante clave registrando su nombre, función y dirección administrativa en caso que el mismo se ubicará en otra distinta a la localización que figuraba en el padrón de salida. Es importante mencionar que, en el listado de empresas a relevar, sólo figuraban 6 teléfonos de contacto, por lo cual los sensibilizadores debieron buscar esos contactos a través de otras vías como: páginas oficiales, redes sociales, cámaras empresariales y/o en repositorios digitales como páginas amarillas. Este proceso de sensibilización se dió en paralelo a las primeras semanas de salida a campo, lo cual generó algunas dificultades durante los primeros quince días del operativo que serán detalladas en apartados siguientes.

8.3 Capacitación

Tal como se detalló en el Segundo Informe Parcial durante los días 1, 2 y 3 de agosto se realizaron las capacitaciones correspondientes a encuestadores/as y supervisores/as sobre la metodología de campo y llenado del formulario General y Anexos IP. Esta instancia tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (FCE-UNCUYO) y fue llevada a cabo por el equipo de coordinación técnica MIP conformado por la FCE y la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) del Ministerio de Economía, y las coordinadoras a cargo del operativo de campo.

La capacitación contó con la presencia de 36 encuestadores/as y 7 supervisoras. Se explicó en detalle la metodología de trabajo y los principales bloques temáticos del formulario General y anexos IP.

8.4 Preparación de material de campo

Diseño e impresión de material de campo: se imprimieron 2000 formularios generales y los correspondientes anexos IP por rubro; se diseñaron e imprimieron 2000 cartas de notificación acerca de la importancia del relevamiento firmadas por el Director de la DEIE; 2000 planillas de consistencias; 40 manuales de consistencias; 1000 hojas de ruta de encuestadores y 1000 hojas de recepción.

Diseño e impresión de credenciales: se diseñaron las credenciales oficiales, con nombre y apellido, DNI, foto en primer plano y rol a desempeñar. La figura 8, muestra el Modelo de credencial para cada rol a desarrollar en el relevamiento de campo. Asimismo, se incluyó un párrafo aclarando la

designación y autorización para trabajar en el operativo por parte de la DEIE y de la FCE-UNCUYO, mencionando también la Ley N° 17.622 de secreto estadístico y un teléfono de contacto.

Figura 9. Modelo de credencial



Armado de cargas semanales: Para la aplicación de la metodología propuesta se realizaba una agrupación previa de 12 empresas por encuestador/a por semana. Para ello desde la coordinación se filtraban esa cantidad de empresas por localización departamental. Con los siguientes datos: CUIT, Razón Social, domicilio (del padrón), número de IP, datos de informante, domicilio y dato de contacto u observaciones. A este grupo semanal de empresas se lo denominó “cargas semanales”, tal como lo indica la figura 9.

Estas cargas semanales eran entregadas a los/as encuestadores/as junto al material correspondiente (formulario general, anexo IP, nota institucional, hojas de ruta). Las mismas eran cargadas en una planilla de seguimiento que fue diseñada y programada por las coordinadoras de campo.

Figura 10. Modelo cargas semanales

id	CUIT	RAZON_SOCIAL	Calle	Num	piso	depto	DEPTO	IP	C_A	INFORMANTE	DIR_ADMINIST	CONTACTO
33	30517866586	COOPERATIVA I C TRES DE MAYO LTDA	MITRE	521	0	3	CAPITAL	11			Mitre 521- Ciudad	4297854
39	30518594466	UNIVERSIDAD DE MENDOZA	BOULOGNE SUR MER	665	0	0	CAPITAL	49		Cont. Guillermo Paladini	Aristides Villanueva 796	261 4202017 (int. 100)
43	30518869147	HOTEL NUTIBARAS R L	MITRE 865/	867	0	0	CAPITAL	33		Cont. Romina Santi	25 de mayo 1295-Dorrego-GLEN	4327590
44	30520331669	RADIOLOGIA SA	9 DE JULIO	716	1	1	CAPITAL	513		Administrador Pablo Conte	9 de julio 716	2615346374
55	30529434053	CERVANTES S A C I Y F	AMIGORENA	65	0	0	CAPITAL	33		Cont. José Díaz	Amigorena 65	0261 520-0400
57	30530569132	CLUB MENDOZA DE REGATAS	LAS PALMERAS P G SAN MART	0	0	0	CAPITAL	54				
58	30530753634	INSTITUTO CULTURAL DE MENDOZA	NECOCHEA	552	0	0	CAPITAL	49		Cont. Gerardo	Necochea 552	4257355
62	30533836808	CIRCULO MEDICO DE MENDOZA	OLEGARIO V ANDRADE	510	0	0	CAPITAL	516		Cont. Laura Castro	O.V.Andrade 510	261 5246400
63	30534800157	ROMOLI SOCIEDAD ANONIMA	SAN MARTIN	1599	0	0	CAPITAL	32	477			
64	30535195869	RERDA SA	SAN MARTIN	1665	0	0	CAPITAL	32	477		San Martin 1665	4233085
67	30538596112	PIZZERIA Y FIAMBREERIA CAPRI SRL	LAVALLE	109	0	0	CAPITAL	34				
72	30539775150	CREDITO MAGICOSA	LAS HERAS	216	0	0	CAPITAL	42		Estudio Codina	9 de Julio 1485 piso 2	4205010

8.5 Actividades administrativas y operativas

Armado de mail y espacio de almacenamiento: con el fin de centralizar la comunicación con el sector empresarial y con los informantes claves se generó un mail de contacto en una cuenta de Google, esto permitió obtener un espacio

de almacenamiento en Drive donde se compartió desde las capacitaciones, manuales, formularios hasta planillas de monitoreo y seguimiento a todo el equipo de trabajo de campo. En total se enviaron 266 emails de sensibilización sobre la importancia del operativo y su carácter obligatorio. El mail de contacto generado es: mip2023mza@gmail.com.

Contratación de seguros personales: se debió contratar los seguros correspondientes para cada integrante del equipo de acuerdo al rol desempeñado: coordinación, supervisión y encuestadores. Estos seguros se fueron actualizando mes a mes dependiendo de la cantidad de personal activo.

Cálculo de gastos de movilidad por zona de residencia y trabajo: con el objetivo de realizar un uso eficiente de los recursos destinados a movilidad del equipo de trabajo, se hizo un cálculo estimado de kilómetros a recorrer durante las visitas a las empresas. Se estimaron, por un lado, viáticos para salidas a empresas ubicadas en zonas urbanas, donde se podría recurrir al transporte público de pasajeros y por el otro, viáticos para recorridos más extensos, sobre todo para empresas localizadas en parques industriales o en zonas alejadas de conglomerados urbanos.

b. Segunda Etapa

Una vez conformado el equipo de trabajo y con el material de campo listo se da comienzo al relevamiento de campo y a las tareas de seguimiento del mismo. A medida que se recolectaban encuestas efectivas, se iniciaban las tareas de recepción y control de consistencias para luego ser cargadas en el software realizado por personal de la DEIE. Cabe aclarar que la metodología diseñada para llevar adelante el trabajo de campo debió ser adaptada a los tiempos del sector empresarial y al contexto socioeconómico provincial y nacional. Desde la coordinación se desplegaron múltiples estrategias para lograr el objetivo de visitar a los 1962 establecimientos del padrón inicial y realizar la encuesta económica en los distintos rubros a relevar.

A continuación, se describen los procesos de salida a campo, seguimiento y recepción de encuestas, corrección y carga de formularios, así como también las dificultades encontradas y las estrategias desarrolladas para superarlas.

8.6 Salida a campo

2.1.1 Descripción general

El día 8 de agosto se inicia el relevamiento en campo, saliendo en simultáneo a todos los departamentos incluidos en el Padrón de Salida. La primera semana se distribuyeron 12 empresas para visitar a cada encuestador/a dependiendo del departamento de residencia. Esa carga de encuestas se

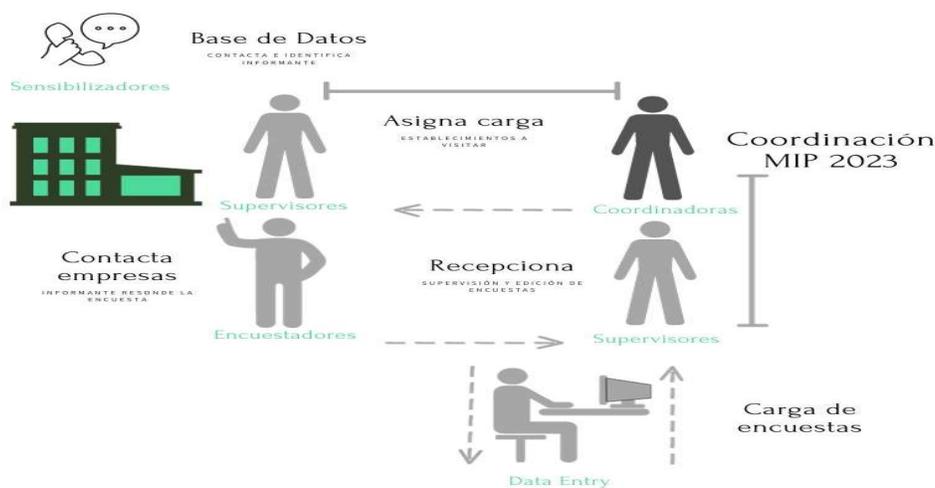
mantuvo relativamente estable en todo el relevamiento excepto en algunos casos que era necesario distribuir una mayor cantidad de empresas por tratarse de zonas muy alejadas como el departamento de Malargüe o algunos distritos de Zona Este o Valle de Uco. En estos casos los encuestadores organizaban sus recorridos tratando de entregar en una o dos salidas todas las encuestas.

En relación a las empresas que rechazaban contestar los formularios a pesar de la obligatoriedad del relevamiento, en un principio se tomaron las empresas sorteadas como reemplazos y fueron visitadas por los/as encuestadores/as. Sin embargo, se decidió junto a la dirección de la DEIE llamar a todos los referentes de esos establecimientos con el objetivo de que contestaran los formularios. En algunos casos esa estrategia fue muy efectiva y en otros a pesar de manifestar la intención de completar las encuestas, no respondieron.

Además de los llamados del Director de la DEIE y de las coordinadoras de campo, se dispusieron a los supervisores y a tres personas para contactar en diferentes momentos a los informantes que se negaban a ser encuestados. De igual manera se recurrió a contactos personales relacionados a esos establecimientos con los cuales las coordinadoras habían trabajado en relevamientos anteriores.

La figura 11 grafica claramente el procedimiento a seguir, según el momento del relevamiento, iniciando en la Base de Datos de las empresas a relevar; la asignación de encuestas, el continuo contacto con las supervisiones y coordinación. La recepción por parte del responsable informante; el retiro, la revisión con prueba de consistencia y la carga de los formularios.

Figura 11. Gráfico de Procedimiento del relevamiento de campo



2.1.2 Principales dificultades y estrategias desarrolladas

Durante el periodo que duró el trabajo de campo se presentaron algunas dificultades que obligaron a desarrollar estrategias específicas para su resolución. A continuación, se da cuenta de éstas:

- Errores recurrentes en datos de empresas en el Padrón de salida:

El primer y principal obstáculo que se presentó especialmente durante las primeras semanas en campo fueron los numerosos errores en las direcciones e incluso localizaciones del padrón de salida. Una gran cantidad de empresas no sé encontraban en las direcciones del padrón de salida, lo cual significó que durante las primeras semanas fueran permanentes las consultas de los/as encuestadores/as a sus supervisores/as ante la imposibilidad de encontrar las empresas en las direcciones consignadas. Esta situación obligó a realizar una revisión pormenorizada de las direcciones tanto de parte de supervisores/as y coordinadoras. Para ello rápidamente se realizaron búsquedas vía páginas Web o *Google Maps* para lograr la ubicación correcta de las empresas o la corroboración de que las mismas ya no estuvieran activas.

También se buscó anticipar estos errores solicitando al equipo a cargo de la sensibilización no sólo la realización de los llamados sino la corroboración de las direcciones y desde la coordinación chequeando antes de su asignación una por una las direcciones de los establecimientos a distribuir. Para ello se googleaban las empresas, en caso que figuraba otra dirección en la web se corregía la dirección original del padrón y en otros casos al no figurar dirección alternativa se consultaban a través de contactos telefónicos disponibles. Estos contactos, se les facilitaron también a los encuestadores en las planillas de salida para que pudieran chequear de manera más inmediata la localización de las empresas en el caso que no pudieran ser ubicadas estando en campo. En los casos de empresas muy alejadas se les permitió que establecieran un contacto previo a la visita para corroborar dirección y/ contacto de informante y poder pactar una cita.

Diariamente supervisoras/es consignaron estas situaciones de empresas no localizadas en campo en una planilla de monitoreo.

Otra estrategia desarrollada en relación a la dificultad de localizar empresas y especialmente a los/as informantes calificados fue la realización de llamados previos desde la coordinación a estudios contables. Esta fue una estrategia bastante efectiva teniendo en cuenta que los informantes calificados de muchas empresas desarrollan sus actividades directamente en esos estudios contratados por las mismas y no en los establecimientos. Esto permitió identificar de manera más directa al informante clave, su localización y en general, la disposición de los contadores y sus secretarios/as fue buena, pudiendo acordar de manera efectiva los horarios y recepción de la encuesta.

- **Sensibilización:** muchas empresas al no tener un contacto actualizado no pudieron ser avisadas con anticipación a la salida a campo y en los casos que se sensibilizó previamente, no siempre coincide la persona que atendió el llamado del sensibilizador con la que finalmente recibía al encuestador en la empresa. En muy pocos casos durante las primeras semanas pudieron identificar a los informantes de manera previa. Esto obligó a desarrollar estrategias diversas de rastreo e identificación tanto de las localizaciones como de los/as informantes calificados.

Con el objetivo de reforzar la sensibilización se llevaron a cabo **reuniones con cámaras empresarias, asociaciones y actores vinculados al sector empresarial:** para fortalecer la sensibilización del proceso se establecieron reuniones y contactos con referentes de cámaras empresarias específicas a las cuales se les presentó los objetivos del relevamiento, se reforzó la importancia de contar con esta herramienta para el diseño de políticas específicas para los distintos sectores. En cada caso, se acordó la difusión de una comunicación interna desde las Gerencias de estas cámaras con sus asociados donde se explicaba el objetivo del estudio, sus características y la importancia de responder los formularios para la construcción de la MIP.

Las cámaras y referentes contactados fueron:

- Cámara de Comercio Industria de San Rafael - Alejandro Flores - Gerente
- Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM) Walter Javier Carvalho Gerente
- Bodegas de Argentina - Walter Pavón - Gerente
- Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines de Mendoza (AEHGA) Noelia Sahar - Gerente
- Asociación de empresarios Rodríguez Peña (ADERPE).
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Directores de Parques Industriales.

También se contactaron a diferentes actores institucionales y referentes de establecimientos vinculados a trayectorias laborales de los coordinadores junto al sector empresarial.

- **Reemplazo de encuestadores y nuevas capacitaciones:** tal como se detalló en el primer apartado de este informe, el operativo se inició con un total de 36 encuestadores distribuidos según su zona de residencia dependiendo de la cantidad de encuestas a relevar en cada departamento. Las dificultades iniciales en relación a los errores de localización, obligó a ir en más de dos ocasiones a las empresas para contactar a los informantes calificados y entregar los formularios. Esto generaba demoras en la obtención de encuestas efectivas generando frustración y desánimo en los encuestadores. Por este motivo varios

decidieron darse de baja del operativo en las primeras semanas. Para evitar que esto se incrementara, se decidió considerar un proporcional de la encuesta realizada para los casos de rechazo y de bajas teniendo en cuenta algunos criterios para no alentar al rechazo masivo. Estos criterios fueron para casos donde: 1- se hubiera ido más de dos veces a la empresa y fueran finalmente rechazados luego de la insistencia final de la supervisora o que se hubiera corroborado que la empresa ya no se encuentra más activa y 2- en casos donde se hubiera logrado contactar al informante calificado entregando la encuesta en el establecimiento, y luego del seguimiento correspondiente por parte del/a encuestar/a la empresa finalmente no contestó.

Esta estrategia fue acompañada de refuerzo en el trabajo detallado de chequeo de ubicaciones previas a las asignaciones de empresas para hacer más efectiva las recorridas de los encuestadores. El reconocimiento de estos casos permitió garantizar la continuidad de muchos encuestadores. Sin embargo, se requirió igualmente reforzar la incorporación de encuestadores, para lo cual se realizaron 3 capacitaciones adicionales para 13 personas. El primero incluyó a 6 encuestadoras, luego se llevaron a cabo las otras capacitaciones a medida que se avanzó con el reclutamiento de 7 encuestadores más.

- Inquietudes planteadas por los/as informantes calificados: extensión y profundidad de la información solicitada en los formularios, escasa disponibilidad de tiempo y recurso humano dependiendo del tamaño de las empresas, dificultades en la comprensión de consignas y llenado de los Anexos IP, la no disponibilidad de un formato digital para lograr un llenado más ágil y sostenible.

- Contexto político y económico adverso: Tal como se referenció en la introducción de este informe, durante el periodo que duró el relevamiento se sucedieron tres procesos electorarios a nivel nacional. El 13 de agosto elecciones PASO, el 22 de octubre elecciones generales y el 19 de noviembre segunda vuelta. Los resultados de las elecciones PASO evidenciaron el nivel de descontento con la situación socioeconómica del país y posteriormente se produjo una devaluación del peso argentino que generó una aceleración en el aumento de precios generando mayor incertidumbre y tensión en la economía. Algunos rubros vinculados al sector de la construcción cerraron dos días previos a las elecciones generales ante la eventualidad de una nueva devaluación.

Este clima de tensión e inestabilidad se manifestó durante la semana del 22 de agosto a través de una serie de saqueos e intentos de saqueo en comercios en los departamentos de Las Heras, Rivadavia y Tunuyán.²² El sector

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2023/08/20/detuvieron-a-19-personas-por-un-intento-de-saqueo-en-mendoza/>

https://www.clarin.com/sociedad/mendoza-alerta-saqueos-7-imputados-reforzaron-custodia-policial-distintos-barrios_0_tJ702YXITQ.html

comercial decidió cerrar sus establecimientos durante dos o tres días ante el riesgo de nuevos saqueos. En términos del operativo, esto obligó a suspender visitas a comercios durante esa semana.

Estos eventos sumaron mayor tensión al clima socio-económico antes referido generando mayor resistencia al momento de acceder a brindar los datos solicitados en la encuesta, expresando discursos de rechazo al Estado, a la relevancia de contar con datos económicos y al impacto que finalmente pueda tener el proveer esta información en términos de mejores políticas públicas.

- **Brecha entre el tiempo establecido de entrega y recepción:** tal como se planteó en la metodología inicial la primera visita se realizaba sin cita previa, esto hizo que en muchos casos tuvieran que reiterarse las visitas de parte de los encuestadores hasta lograr la entrega del formulario al informante calificado para su llenado. Sumado a esto, los errores en las direcciones en el padrón inicial también generaron demoras en el procedimiento de campo. En la mayoría de los casos, el tiempo entre la asignación de la empresa y la entrega de la encuesta efectiva se duplicó. A raíz de esto, a partir de la segunda semana de campo se asignaron 10 empresas por encuestador/a, ya que la carga de trabajo se acumulaba a las empresas visitadas la semana anterior.

- **Dificultades de realizar el primer control de consistencia de parte de los encuestadores:** De acuerdo al procedimiento establecido cada encuestador al momento de retirar la encuesta efectiva debía controlar el juego completo de formularios (original y anexos IP) y realizar un primer control de consistencia. En la práctica esto no pudo cumplirse en todos los casos debido a que los/as informantes no entregaban de manera directa los formularios sino que los dejaban a sus secretarios y alegaban escaso tiempo para saldar esas consultas en el momento. El control de validación demandaba un tiempo adicional para realizarlo con atención, por lo que este fue garantizado siempre en la instancia de recepción con cada supervisora, quienes contactaron nuevamente a los informantes para salvar dudas o inconsistencias.

- **Llamados desde coordinación y dirección de la DEIE para levantar rechazos:** ante la negativa a contestar la encuesta económica sobre todo después de las elecciones PASO 2023, desde la coordinación se llamó de manera personal a las empresas que expresaron su negativa. Los principales argumentos esgrimidos buscaron reforzar la garantía de confidencialidad de los datos, la presencia de una institución académica valorada por la sociedad mendocina como lo es la Universidad Nacional de Cuyo a través de la Facultad de Ciencias Económicas, la importancia de contar por primera vez con esta herramienta de planificación económica, la trayectoria y potestad de la DEIE como organismo público estatal en la producción de datos estadísticos.

2.1.3 Acciones estratégicas para garantizar encuestas efectivas

Notas de último aviso: esta fue una estrategia clave que se implementó para destrabar la cantidad de encuestas que permanecían en los establecimientos sin devolución como así también para levantar rechazos. Se elaboró una nota denominada de “último aviso” que fue impresa y firmada por el Director de Estadísticas e Investigaciones Económicas. En un principio, fue dirigida con la Razón social de cada empresa y luego se entregó directamente junto la nota institucional de presentación en aquellas empresas que eran visitadas por primera vez.

En esta nota se reforzó el carácter de obligatoriedad amparado en la posibilidad de proceder acciones administrativas que garanticen la recolección de datos con fines estadísticos y de investigaciones económicas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.622 y su Decreto Reglamentario N° 3110/70. La distribución de la misma tuvo un impacto positivo permitiendo acelerar los tiempos de respuesta y entrega de los formularios, como así también de revertir casos de rechazos iniciales.

Asistencia técnica personalizada: Ante casos que las empresas solicitaban apoyo en el llenado de la encuesta se dispuso el asesoramiento de una economista de la DEIE para aquellas empresas que lo requirieron. Asimismo, las coordinadoras de campo, atendían llamados permanentes salvando dudas y guiando a los informantes en el llenado de los formularios.

Refuerzo en el llamado de seguimiento y fechas de entrega: Esta fue una estrategia que se dispuso ante la cantidad de encuestas que continuaban entregadas en establecimiento sin entrega efectiva. Para ellos, se contrataron tres personas a las que se les distribuyó un listado de empresas según fecha en la que fueron entregadas al establecimiento y aun no respondían. Los llamados permitieron reforzar el contacto con el informante, comprometerlos de manera personal, reforzando la importancia del relevamiento y su obligatoriedad en los casos de rechazos o fuertes resistencias a realizarla, se solicitaba acordar fecha de entrega y ofrecer asistencia en los casos que alguna empresa manifestara dificultades en ese sentido.

Reorganización para barrido rápido de empresas alejadas: Con el objetivo de acelerar el barrido de empresas, especialmente aquellas más alejadas dentro del Gran Mendoza: Maipú, Coquimbito, San Roque y localidades de Luján de Cuyo, se dispuso la utilización de movilidad propia de la DEIE y se organizaron recorridas de empresas cercanas en dichas zonas. Esta estrategia se dispuso debido a la demora que se fue generando en la asignación semanal de empresas y la falta de movilidad particular de muchos encuestadores para visitar empresas más alejadas. De este modo se logró visitar una mayor cantidad de empresas en menos tiempo.

8.7 Seguimiento y monitoreo

Para el monitoreo y seguimiento del trabajo de campo se establecieron tres mecanismos desde la coordinación:

a. De comunicación mediante Grupos de WhatsApp

Se establecieron 5 vías de comunicación grupal, entre:

1. Supervisores- encuestadores
2. Coordinadoras-sensibilizadores
3. Coordinadoras- supervisoras
4. Coordinadoras - secretaria privada de la DEIE
5. Coordinadoras - economistas de la DEIE

La interacción con los sensibilizadores estuvo relacionada a la asignación de empresas para llamar, el envío de mails a los referentes empresariales y la resolución de dudas. Por el lado de los supervisores se armaron grupos con sus encuestadores con el objeto de compartir comunicaciones, salvar dudas y hacer un seguimiento diario del campo, atendiendo a todas las dificultades en cuanto a las localizaciones, rechazos, pedido de envíos de email, envío de novedades sobre metodología, coordinación de fechas y horarios de recepción y envío de viáticos. Desde la coordinación, también se armó un grupo sólo para supervisores donde se circulaban novedades, dificultades generalizadas, dudas y las estrategias que se iban desarrollando para hacer más efectivo el campo.

La comunicación con el equipo de la DEIE estuvo orientada por un lado a resolver aspectos operativos y de logística, cuestiones administrativas, y de reclutamiento de personal con personal de la secretaria privada. Y por otro, a resolver consultas específicas de los formularios que los informantes realizaban a sus encuestadores, y eran transmitidas por las coordinadoras a un grupo de economistas de la DEIE, las mismas fueron canalizadas y resueltas de manera ágil y permanente.

b. Planilla Excel de monitoreo diario

En esta planilla cada supervisora iba registrando inconvenientes diarios que les manifestaban los encuestadores vinculados principalmente a empresas no localizadas, o de empresas que solicitaban mayor sensibilización a través del envío por mail de información sobre el relevamiento, notas institucionales personalizadas por empresa, otras que por errores en las direcciones o ubicación de informantes estaban en otras localidades y debían ser re-asignadas a encuestadores de otros departamentos. Cada caso era atendido diariamente desde la coordinación de campo. La mayor parte de estas solicitudes estuvieron ligadas a errores de localización o inexistencia de empresas, es decir, empresas que ya no se encuentran activas o que expresaron no registrar movimientos

durante el año de referencia del relevamiento. En esos casos se consignaron como BAJAS.

En total se registraron en dicha planilla 509 casos o situaciones de empresas que en su mayoría no podían ser localizadas en las direcciones del padrón y otros casos donde se solicitaban acciones de sensibilización desde las empresas: envío de mail personalizados con información del relevamiento, llamados desde coordinación a dueños o contadores públicos.

c. Tablero de Seguimiento

Desde la Coordinación se diseñó un tablero de seguimiento en Excel. En el cual se cargaron todas las empresas sorteadas con las razones sociales, la localización departamental, el número de anexo IP correspondiente a cada rubro y la indicación de inclusión forzosa. La figura 11, muestra un *ImpPt* de pantalla, de la planilla de seguimiento, a efectos de graficar el proceso seguido.

Figura 12. Tablero de seguimiento del relevamiento de campo

RELEVAMIENTO Encuesta Económica MIP 2023											
SEGUIMIENTO DE TRABAJO DE CAMPO											
ZONA	MENDOZA					Total empresas asignadas	1951	% Rechazados	11,98%	% Bajas	18,86%
RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN							26%				
TOTAL ENCUESTAS INICIAL						1962					
ENCUESTAS REALIZADAS						508					
ENCUESTAS ASIGNADAS						164					
ENTREGADA AL ESTABLECIMIENTO						677					
ENCUESTAS SIN ASIGNAR						10					
RECHAZOS						234					
BAJAS						368					
REEMPLAZOS						12					
NUM ENCUESTA	ESTABLECIMIENTO/EMPRESA		ESTADO	FECHA ASIGNADA	FECHA ENTREGADA						
46	IMPISA	Noelia Burgarelli	REALIZADA	8/8/2023	8/10/2023						
	AUGUSTO ZINGARETTI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA	Shaira Vilchez	REALIZADA								
47	BODEGA NORTON S.A.	Noelia Burgarelli	REALIZADA	8/8/2023	8/11/2023						
	VALENTIN BIANCHI S A C I F	Shaira Vilchez	REALIZADA	8/24/2023	9/15/2023						
1436	RAYEN CURA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL	Andrea Sarmiento	REALIZADA	9/13/2023	9/14/2023						
676	PEHUENCHE S R L	Shaira Vilchez	REALIZADA	8/24/2023	8/25/2023						
401	EGIDIO VALENTIN GIULIANI S A	Verónica Noelia Núñez	BAJA	8/8/2023	8/10/2023						
750	COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA LA DORMIDA LIMITADA	María José Escudero	ASIGNADA	8/24/2023							
363	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE JUNIN LTDA	María José Escudero	REALIZADA	8/8/2023							
364	COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA OLIVICOLA EL LIBERTADOR LIMITADA	María José Escudero	REALIZADA	8/8/2023	8/8/2023						
126	COOPERATIVA AGRICOLA TULUMAYA LTDA	Leandro Gonzalez	REALIZADA	08/08/2023	8/8/2023						

En dicha planilla se llevaba el conteo de:

- **Total de Encuestas a realizar** correspondientes al Padrón de Salida con las 1962 empresas sorteadas.
- **Empresas Asignadas** a cada encuestador/a, identificando fecha de asignación.
- **Empresas sin asignar** contabilizando la cantidad de empresas por visitar.
- **Encuestas Entregadas al Establecimiento** con la fecha de visita y entrega de los formularios al informante clave y una descripción de nombre y contacto del mismo. Así como también, de alguna situación particular como por ejemplo la solicitud de envío de e-mail informativo o

recordatorio de fecha de próximo llamado o de entrega de formularios completos.

- **Encuestas Realizadas**, con la fecha de devolución de los formularios completos y el número de cuestionario correspondiente.
- **Encuestas Rechazadas**, con la argumentación del rechazo y el nombre de la persona que manifestó la no respuesta.
- **Empresas dadas de Baja**, describiendo si la empresa sorteada no sigue en actividad, por cambio de Cuit y de rubro o por quiebra de la misma. También se dieron casos en los que no se pudo localizar a la empresa en las recorridas de los/as encuestadores/as ni mediante llamados telefónicos a los números encontrados vía internet.
- **Reemplazos** de bajas y rechazos según rubro y tamaño de los establecimientos.

Esta herramienta de seguimiento fue clave durante todo el relevamiento, tanto para las supervisoras y en especial para la coordinación.

Permitió realizar un monitoreo diario sobre la evolución del relevamiento, advertir aspectos críticos de acuerdo a los estados de cada empresa y tomar decisiones al respecto. Se trata de una herramienta útil también para las supervisoras ya que realizaban su actualización y seguimiento de cada encuestador con dicha planilla en base a la información reportada por cada encuestador en sus hojas de ruta. Esta planilla permitió además un registro de observaciones con información particular de cada empresa, datos del informante y direcciones.

8.8 Recepción y carga encuestas

Recepción y corrección de encuestas: la recepción de encuestas fue acordada por cada supervisor/a con sus encuestadores en cuanto al día y horario. Se realizaban semanalmente en las oficinas de la DEIE y en cada caso requirió de un control exhaustivo de las consistencias y de los datos volcados en cada módulo de preguntas, tanto del formulario general como de los anexos IP. En la mayoría de los casos hubo datos faltantes y algunas inconsistencias, por lo que desde la supervisión se debió contactar nuevamente a los informantes calificados telefónicamente, vía mail o WhatsApp con el fin de subsanar esos errores. Entre los motivos de estos faltantes e inconsistencias se destacó la falta de disponibilidad del informante para controlar la encuesta al momento de ser entregada al encuestador. Dentro de los datos o campos con menos información reportada se destacan:

Módulo Egresos:

- Impuesto a los Ingresos brutos.
- Otros impuestos.
- Tasas.

Módulo Bienes de Uso y Activos Intangibles:

- Cuadro de amortizaciones.

Anexos IPs, particularmente en los rubros de transporte (IP 36 y 38) y comercio (IP 31 y 32).

Cabe señalar que en la recepción de cada formulario se produjeron demoras cuando existían faltantes o inconsistencias en los datos ya que en muchos casos la respuesta de los informantes para corroborar dicha información era lenta. Esta instancia final ralentizaba procesos posteriores como la carga de la información.

Carga de Encuestas: el día 22 de septiembre se inició la carga de formularios completos en el sistema diseñado por la DEIE, para lo cual se contrataron a dos personas con experiencia en el puesto de data entry. El tiempo estimado de ingreso de la información relevada es aproximadamente de 20 minutos, la demora en la carga se debe al volumen de datos a cargar. En un principio se detectaron algunos errores de sumatorias (Totales de Ingresos y Egresos; Totales Amortizaciones de Bienes de Uso) y algunos campos faltantes, los cuales fueron subsanados oportunamente. Todos los formularios poseen un cuadro de observaciones donde se detallan las causas de los faltantes o la justificación de las inconsistencias.

8.9 Resultados y comentarios

Al momento de cierre de este informe se encuentran:

- 661 encuestas efectivas
- 473 en establecimiento
- 449 Bajas
- 268 Rechazos

Las consideraciones especiales a la tarea de relevamiento de campo, que se destacan son los desafíos que implicó la implementación de la encuesta MIP 2023 tanto en términos de la cantidad de empresas incluidas en la muestra como de las particularidades del contexto en la que fue llevada a cabo.

Las principales estrategias que se describen en párrafos anteriores estuvieron orientadas a acortar las brechas de implementación entre lo propuesto originalmente en la metodología y lo que efectivamente iba sucediendo en el campo. Estas brechas se evidenciaron especialmente en cuanto a los tiempos establecidos, las dificultades surgidas en la localización de los establecimientos y de los/as informantes calificados y el arduo trabajo de seguimiento que implicó en cada caso lograr la entrega efectiva y posterior control de contenido y consistencia.

En base a la experiencia de campo y al trabajo con el sector empresarial se recomienda un diseño muestral más acotado y la conformación de un padrón

de salida con datos actualizados. El perfil de los encuestados complejiza el abordaje metodológico cuantitativo al salir a campo, debiéndose desplegar múltiples estrategias de carácter cualitativo como las detalladas en este informe.

Asimismo, se sugiere el uso de formularios digitales que agilicen los tiempos de entrega y recepción de las encuestas efectivas, posibilitando también el acceso a una base de datos mientras transcurre el campo.

Se destaca el gran compromiso humano y profesional de todo el equipo de trabajo; la utilidad de los instrumentos de seguimiento que se diseñaron, lo cual permitió un monitoreo efectivo sobre la evolución del campo día a día y la identificación de puntos críticos del proceso para ser resueltos con la mayor celeridad posible. También cabe mencionar, el gran trabajo articulado y cooperativo entre los equipos que formaron parte del estudio desde lo técnico hasta lo operativo. Como corolario, destacar que las estrategias que se fueron desarrollando sirven como antecedente al momento de pensar próximos relevamientos con objetivos similares a los que se propuso este estudio.

8.10 Equipo de trabajo de campo

Coordinación: Lic Natalia Gusman; Lic. Leticia Sepúlveda.

Supervisión de Campo y recepción de Formularios: Ana Piccolo; Cecilia Ruiz Pugliese; Eugenia Peiretti; Lorena Miguez; Andrea Nieto; Vanesa Ballarini; Soledad Raia; Nicolás Capdevilla.

Encuestadores: Nicolás Conturso; Noelia Burgarelli; Leandro González; Pamela López; Chiara Cipolla; Rosana Aguilera; Andrea Mule; Shaira Vilches; Silvina Farías; Mónica Narváez; Denis Rabanal; Melanie Vitaliti; Miriam Appon; Victoria Soloa; Verónica de la Rosa; Sayi Abel García Osidala; Mariela García Chacoma; Sara Giménez; Débora Giménez; Andrea Sarmiento; Flavia Azuri; Franco Poppo; Giuliana Funes; Gonzalo García; Alejandra Aguilera; Sofía Panizutti; Ignacio Etcheverry Blas; Katherina Abdul Mesish; Laura Gallar; Matías Ramírez; Leonor Obredor; Florencia Gorosito; Sofía Rodríguez Chein; María José Escudero; Nadia Canilla; Verónica Noelia Núñez; Anabel Ribas; Laura Videla Maure; Carla Martínez; Genoveva Martínez; Rocío Novoa; Liliana Sanhueza; Marisol Britos; Andrea Correa Díaz; Fernanda Arias; Narella Gallardo; Natalia Díaz y Natalia Rojas.

Sensibilizadores: Pablo Lucero; Marina Castillo; Vanesa Ballarini; Soledad Delgado; Emilia Fischer; Marcela Arévalo; Graciela Fernández; Pablo Pacheco; Amelia Fernández; Romina García.

Data Entry: Nayuris Guedez; Graciela Fernández.

Asesoramiento Económico: Gabriela Giachini; Lucas Oliva; Wilson Zeballos.

Convocatoria de Personal: Sol Mejías.

Diseño Gráfico: Laura Medina.

Programación de Software de carga: Diego Tuzzi.

a. Tercera Etapa

8.11 Desarrollo del software de carga

En la presente sección se reproduce el Informe de Desarrollo de Software para la Encuesta Económica Matriz Insumo-Producto de Mendoza, presentado por el ASS. Diego Martín Tuzzi, quien resume el proceso de desarrollo del software utilizado para la Encuesta Económica Matriz Insumo-Producto en Mendoza. El software es desarrollado utilizando CPro, una herramienta versátil y eficiente.

El objetivo principal de este proyecto programático es desarrollar un sistema de software que permita el ingreso de datos de la Encuesta Económica Matriz Insumo-Producto en Mendoza de manera eficiente y precisa.

En cuanto, al alcance del proyecto incluye la creación de un Formulario Principal (General) y treinta y cinco anexos, que contienen los Formularios Insumo-Producto, correspondientes a cada una de las 56 Actividades incluidas en la Matriz Insumo-Producto (MIP) de Mendoza, con un total de 1356 variables. Se incluye un exhaustivo Diccionario de variables, con reconocimiento de productos, siguiendo el Clasificador C.P.C. 2.0.

El software debe ser capaz de recopilar datos de diversas organizaciones y empresas, aplicar validaciones específicas y generar una base de datos en formato CSV.

Para el desarrollo del proyecto se realizaron los siguientes pasos:

1. Requisitos Iniciales:
 - Inicialmente, se llevó a cabo una reunión con los responsables del proyecto de la Dirección de Estadísticas de Mendoza para definir los requisitos específicos del software.
 - Se estableció que el software debía tener un formulario principal y 35 anexos, con un total de 1356 variables.
2. Diseño del Software:
 - Se realizó el diseño la estructura de la base de datos para almacenar los datos recopilados durante la encuesta. Cada variable tendría un campo correspondiente en la base de datos.
 - Se diseñó la interfaz de usuario del formulario principal y de los anexos, teniendo en cuenta las necesidades de entrada de datos y las validaciones requeridas.
3. Desarrollo del Software:
 - El software utilizado para el desarrollo fue CPro, herramienta ampliamente utilizada en encuestas y censos.

- Se programó lógica para recopilar y almacenar datos en la base de datos.
- Se implementaron las validaciones solicitadas por el área de metodología para garantizar la integridad y consistencia de los datos ingresados.

4. Pruebas y Validación:

- Antes de su implementación, se han llevado a cabo pruebas exhaustivas del software para identificar y corregir posibles errores.
- Se ha realizado una validación cruzada de los datos para garantizar que los resultados sean precisos y coherentes.

Las bases de datos, se entregan en archivos con extensión en formato CVS, de fácil apertura en Excel, tanto para el Formulario Principal (General), como para el caso de los Formularios Insumo-Producto.

8.12 Análisis de la representatividad de la muestra MIP

En el trabajo de campo realizado se relevaron 669 casos que representan un 34,2% de la muestra calculada (1954 casos). El resto de los casos no se pudo relevar por diferentes motivos: falta de devolución de los formularios por parte de las empresas a pesar de la insistencia de la coordinación del trabajo de campo; empresas inexistentes o dadas de baja; rechazo de la encuesta.

En el caso de las empresas de inclusión forzosa, la tasa de respuesta alcanzó un 39,0% que representa un valor levemente mayor que el obtenido para la totalidad de la muestra.

En lo que respecta a la tasa de respuesta por actividad, el análisis arrojó los siguientes resultados:

- Tres actividades alcanzaron un 50% o más de respuesta, logrando de este modo un buen nivel de representatividad: enseñanza privada (57,4%), seguros (55,6%) y radio y televisión (50,0%).
- La tasa de respuesta de ocho actividades se ha movido en un rango del 40% al 46%: madera (46,8%), servicios de asociaciones (46,2%), electromecánica y reparación (44,7%), venta, mantenimiento y reparación de vehículos (44,4%), conserveras y aceiteras (41,9%), metalmecánica (41,1%), productos de plástico (40,7%) y vidrio (40%).
- El resto de las actividades registró tasas de respuesta por debajo del 40%: faenamiento (39,5%), telefonía e internet (37,5%), elaboración de pan y pastas (36,7%), transporte automotor (36,4%), salud privada (35,9%), fabricación de motores (34,3%), elaboración de vino y otras bebidas alcohólicas (33,8%), servicios auxiliares a la intermediación financiera (33,3%), actividades de transporte complementarias (32,1%), comercio mayorista (31,9%), fabricación de muebles (29,0%), servicios profesionales

- y conexos (28,8%), servicios de alojamiento (28,6%), comercio minorista (27,9%), industria textil (26,9%) e intermediación monetaria (26,7%).
- El rubro de restaurantes (servicios de expendio de comidas y bebidas) registró la tasa de respuesta más baja de la muestra relevada (22,2%), mientras que, en las actividades de refinación y petroquímica, elaboración de fertilizantes y productos químicos, y correos y mensajerías la tasa de respuesta fue cero (sin devolución de cuestionarios completados).

9. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES

Este acápite presenta detalladamente el proceso de conformación de las actividades con sus correspondientes productos, integrando la Matriz Insumo-Producto (MIP) de Mendoza.

Las Actividades se trabajan bajo el Clasificador Nacional de Actividades Económicas, (CLANAE, 2010), mientras los Productos siguen el Clasificador Central de Productos Versión 2.0 (C.P.C.2.0, 2017), disponibles ambos clasificadores al comienzo del 2023, cuando esta investigación comenzó; a posteriori (INDEC, Clasificación Central de Productos (CPC) versión 2.1, 2023) publica una adaptación de la Clasificación Central de Productos (CPC) versión 2.1 para uso del Censo Nacional Económico 2020-2021 de la República Argentina.

El esquema de análisis de cada una de las Cincuenta y Seis Actividades es:

1. Cuadro de oferta (C1)

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

3. Cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente ecuación²³:

i. C3 = C2 MENOS:

- C4 (Matriz de Importaciones del Resto del Mundo a precios cifMza) –
- C5 (Matriz de Importaciones del Resto del País a precios cifMza) –
- C6 (Hoja “C>”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de la utilización total) –

²³ Una descripción detallada de la ecuación de cómo obtener el cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3), se encuentra en el acápite de Metodología.

- C6 (Hoja “C<”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de la utilización total) –
- C7 (Hoja “TrCarr”) (Matriz de Márgenes de transporte de cargas por carretera de la utilización total) –
- C7 (Hoja “TrFerr”) (Matriz de Márgenes de transporte de cargas por ferrocarril de la utilización total) –
- C8 (Matriz de Impuestos a las Importaciones del Resto del Mundo) –
- C9 (Matriz de Impuestos netos de subsidios a los productos y a la producción)

Por otra parte:

- ii. C6 (“Hoja C>”) = Sumatoria (C10 (“Hoja C>L”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos de producción local) + C10 (“Hoja C>RM”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos importados del resto del mundo) + C10 (“Hoja C>RdP”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos importados del resto del país).
- iii. C6 (“Hoja C<”) = Sumatoria (C10 (“Hoja C<L”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos de producción local) + C10 (“Hoja C<RM”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos importados del resto del mundo) + C10 (“Hoja C<RdP”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos importados del resto del país).
- iv. C9 = Sumatoria (C11 (“Hoja IVA”) (Matriz del Impuesto al Valor Agregado) + C11 (“Hoja IB”) (Matriz del Impuesto a los Ingresos Brutos) + C11 (“Hoja OTs”) (Matriz de los Otros Impuestos) + C11 (“Hoja DXs”) (Matriz de los Derechos de Exportación).

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

A continuación, se detalla cada una de las cincuenta y seis actividades, que componen la Matriz Insumo-Producto de Mendoza.

ACTIVIDAD 01 (CLANAE10 0111 / 0113 / 0161 / 0210)

Cultivo de cereales y forrajeras, excepto oleaginosas / Cultivo de hortalizas y legumbres / Servicios de apoyo agrícola / Silvicultura / Construcciones agropecuarias

Incluye: Los cereales son, en su mayoría, especies vegetales de ciclo anual de la familia botánica de las Gramíneas, que poseen frutos farináceos y se utilizan para el consumo humano o animal. Las oleaginosas son especies vegetales diversas, de cuyas semillas o frutos se obtienen aceites comestibles o de uso industrial y derivados de alto contenido proteico, empleados para la alimentación humana o animal. Las forrajeras son especies vegetales, en su mayoría de las familias botánicas de las Gramíneas y las Leguminosas, utilizadas para la alimentación del ganado. Las Hortalizas de especies vegetales diversas como ajo, papa, tomate y cebolla.

La silvicultura abarca la producción de madera en pie y la extracción y recolección de productos forestales silvestres, excepto hongos, trufas, bayas y nueces. Además de la producción de madera, la Silvicultura permite obtener productos que se someten a poca elaboración, como la leña o la madera para uso industrial (como por ejemplo estemples o madera para pasta maderera). Otras actividades de elaboración de la madera, empezando por el aserrado y el cepillado, que suelen realizarse fuera de la zona de tala, se clasifican en la división 16 (Producción de madera y fabricación de productos de madera).

Los principales productos son los productos hortícolas: el ajo, la papa, tomate, cebolla.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 1** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 14.770.603 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 1 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPPb = 5.862.033 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_1.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 1 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 122.020 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 1.366 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 1 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 6.079.785 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 287.681 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 88.096 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

ix. Márgenes de Comercio TOTAL

Estimación Año 2018 = 1.865.916 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

x. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 463.705 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 011, 012, 0.31,0,321 de la Actividad 1 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 37). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb:

Tabla 38. Integración valor Oferta Total pc ACT_01

Variables/Producto	Oferta Totalpc		011 - Cereales		012 - Legumbres		031 Madera sin elaborar, 0321 Gomas y resinas naturales, gomas-resinas y oleoresina	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.318	1,85	35	0,00	81.129	0,70	6.932	1,06
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	0	0,00	462.987	3,98	0	0,00
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	0	0,00	718	0,01	0	0,00
Margen de comercio mayorista	30.813.137	1,97	0	0,00	865.191	7,44	0	0,00
Margen de comercio minorista	36.299.626	2,32	0	0,00	1.000.726	8,60	0	0,00
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08		0,00		0,00		0,00
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00		0,00		0,00		0,00
Margen de comercio mayorista	-30.813.137	-1,97		0,00		0,00		0,00
Margen de comercio minorista	-36.299.626	-2,32		0,00		0,00		0,00
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	8.865	0,90	90.516	0,78	6.635	1,02
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	0	0,00	147.500	1,27	0	0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28	11	0,00	741	0,01	614	0,09
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	602.864	60,88	5.122.787	44,02	354.134	54,35
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	8.846	0,89	20.494	0,18	92.680	14,22
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.891	65,94	369.568	37,32	3.843.444	33,03	190.572	29,25
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	990.189	100,00	11.636.232	100,00	651.567	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 60.004.487 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 01.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. En este caso las estimaciones corresponden a los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 1.336.605 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_1.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 1 se detalla en la Tabla 38. Incluye 51 productos, 10 de los cuales contribuyen con el 87% del CI de la Actividad. El producto 346 Abonos y plaguicidas representa el 22% del CI, seguido por el producto 6511 Servicios de transporte de carga por carretera con el 17%; 861 Servicios relacionados con la agricultura 14%; Servicios de mantenimiento, reparación e instalación 10%. El resto de los productos tiene participaciones menores al 10%.

Los principales productos de la Actividad 1 se detallan en la Tabla 38:

Tabla 39. Principales productos CI ACT_01

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa%
346 Abonos y plaguicidas	346	21,98
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	17,03
861 Servicios relacionados con la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca	861	13,64
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	10,45
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	8,21
014 - Semillas y frutos oleaginosos	14	5,63
011 - Cereales	11	4,73
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	3,56

837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	1,34
334 Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural	334	1,05
431 Motores y turbinas y sus partes	431	1,01
015 - Raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina	15	0,97
433 Cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y elementos de transmisión y sus partes y piezas	433	0,83
0199 - Materias vegetales sin elaborar n.c.p.	0199/01990	0,77
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	0,7
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	0,66
031 Madera sin elaborar, 0321 Gomas y resinas naturales, gomas-resinas y oleoresina	031/0321/039	0,65
6512 Servicios de transporte de carga por vía férrea	6512	0,61
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	0,59
852 Servicios de investigación y seguridad	852	0,51
855 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; 679 Otros servicios de transporte	855/679	0,51
282 Prendas de vestir, excepto de peletería	282	0,45
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación paisajista; 833 Servicios de ingeniería de terrenos y arquitectura; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	0,4
422 Depósitos, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio; 423 Calderas generadoras de vapor de agua (excepto las calderas de calefacción central) y sus partes	422/423	0,37
64112 Servicios regulares urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por carretera	64112	0,36
432 Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	432	0,34
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	0,29

293 Calzado con suela o palas de caucho o materias plásticas, o con suela y palas de cuero o materias textiles, excepto calzado deportivo, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial diverso. 294 - Calzado para deportes, excepto botas de patinar sobre hielo. 295 - Otros tipos de calzado, excepto calzado de asbesto, calzado ortopédico y botas de patinar sobre hielo. 296 - Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos análogos; polainas cortas y largas y artículos análogos y sus partes	293/294/295	0,28
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	0,26
429 Otros productos metálicos elaborados	429	0,25
RESTO		1,58

Coefficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 1.336.605 / 5.726.872 = 0,2334.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 3.904.920 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 6.048.150 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 3.324.918 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 UlpC = 1.492.615 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 5.862.033 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

ACTIVIDAD 02 (CLANAE10 012)

Cultivos de frutas. Servicios de apoyo agrícola

Incluye: Este grupo comprende los cultivos de plantas perennes cuyo ciclo vegetativo es de larga duración, las técnicas utilizadas pueden ser:

cultivo tradicional

cultivo orgánico

cultivo plantas modificadas genéticamente

También comprende el cultivo de especies vegetales diversas, en su mayoría arbóreas y permanentes, para obtener sus frutos comestibles, en general dulces y agridulces, como así también los frutos secos denominados "nuez"; estos frutos se consumen en forma directa o bien se emplean para elaborar jugos, dulces, conservas o frutas secas.

El apoyo agrícola se incluyen las actividades especializadas principalmente para la explotación agropecuaria, es decir se incluye la actividad de unidades productivas que prestan servicios a las unidades agropecuarias pero que no adquieren la propiedad de la producción, sino que colaboran en el proceso de producción, a cambio de una retribución o por contrato.

Los principales productos son la uva para vinificar; frutales de carozo, como durazno y ciruela; frutales de pepito, como manzana y pera.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 2** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 28.644.772 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, "Hoja Opb".

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 2 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 22.078.202 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, "Hoja Opb", columna ACT_2.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 2 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 372.469 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 3.153 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 2 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 645.560 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 74.753 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

ix. Márgenes de Comercio TOTAL

Estimación Año 2018 = 4.381.691 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

x. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 1.088.908 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 013 de la Actividad 2 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 39). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPpb:

Tabla 40. Integración valor Oferta Total pc ACT_02

Variables/Producto	Oferta Totalpc		013 - Frutas y nueces	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.318	1,85	74.753	0,26
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	1.087.222	3,80
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	1.687	0,01
Margen de comercio mayorista	30.813.137	1,97	2.031.709	7,09
Margen de comercio minorista	36.299.626	2,32	2.349.982	8,20
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08		
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00		
Margen de comercio mayorista	-30.813.137	-1,97		
Margen de comercio minorista	-36.299.626	-2,32		
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	525.926	1,84
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	119.634	0,42
Derechos de importación	4.423.283	0,28	3.153	0,01
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53		
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01		
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89		
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	372.469	1,30
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.891	65,94	22.078.239	77,08
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	28.644.772	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 600.466.469 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 02.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 4.340.738 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_2.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 2 se detalla en el cuadro C2, del conjunto de matrices que integran la MIP. Incluye 50 productos, 10 de los cuales contribuyen con el 89% del CI de la Actividad. El producto 346 Abonos y plaguicidas representa el 23% del CI, seguido por el producto 6511 Servicios de transporte de carga por carretera con el 18%; 861 Servicios relacionados con la agricultura 13%; Servicios de mantenimiento, reparación e instalación 10%. El resto de los productos tiene participaciones menores al 10%.

Los principales productos de la Actividad 2 se detallan en la Tabla 40.

Tabla 41. Principales productos CI ACT_02

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa%
346 Abonos y plaguicidas	346	22,96
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	17,93
861 Servicios relacionados con la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca	861	13,4
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	10,69
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	7,96
014 - Semillas y frutos oleaginosos	14	5,93
011 - Cereales	11	4,98
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	2,56
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	1,41
334 Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural	334	1,11
431 Motores y turbinas y sus partes	431	1,07
433 Cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y elementos de transmisión y sus partes y piezas	433	0,88
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	0,73

6512 Servicios de transporte de carga por vía férrea	6512	0,65
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	0,62
015 - Raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina	15	0,61
0199 - Materias vegetales sin elaborar n.c.p.	0199/01990	0,59
852 Servicios de investigación y seguridad	852	0,53
855 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; 679 Otros servicios de transporte	855/679	0,53
282 Prendas de vestir, excepto de peletería	282	0,47
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería ; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	0,42
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	0,4
422 Depósitos, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio; 423 Calderas generadoras de vapor de agua (excepto las calderas de calefacción central) y sus partes	422/423	0,39
64112 Servicios regulares urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por carretera	64112	0,38
432 Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	432	0,36
293 Calzado con suela o palas de caucho o materias plásticas, o con suela y palas de cuero o materias textiles, excepto calzado deportivo, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial diverso. 294 - Calzado para deportes, excepto botas de patinar sobre hielo. 295 - Otros tipos de calzado, excepto calzado de asbesto, calzado ortopédico y botas de patinar sobre hielo. 296 - Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos análogos; polainas cortas y largas y artículos análogos y sus partes	293/294/295	0,3
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	0,28
429 Otros productos metálicos elaborados	429	0,26
911 Servicios administrativos del gobierno	911	0,25
82 Servicios jurídicos y contables	82	0,22
RESTO		1,13

Coefficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 4.340.738 / 22.078.684 = 0,1966.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 4.167.418 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 2.418.009 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 2.696.771 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

La información de base proviene de la ENGH0 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 19.362.575 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 22.078.202 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

El resto de los cuadros que presenta la MIPMza18 (Cuadros 13 al 16) son provistos por el EQUIPO DE CIERRE, en los archivos Excel que se integran como adjuntos.

ACTIVIDAD 03 (CLANAE10 0141 / 0142 / 0144 / 0145 / 01461 / 0162)

Cría de ganado bovino / Cría de ganado equino / Cría de ganado ovino y caprino / Cría de ganado porcino / Producción de leche bovina / Servicios de apoyo pecuarios, excepto los veterinarios

Incluye: Cría: actividad ganadera cuyo objetivo principal es la producción de ganados para la venta y/o posterior engorde (recría o internada). Recría: actividad ganadera cuyo objetivo principal es el aumento de peso de los animales recién destetados antes de ser incorporados a la actividad de internada propiamente dicha, u otros destinos como, por ejemplo: la faena, la reposición del plantel de hembras, el tambo y para reproducción. Internada: actividad ganadera cuyo objetivo principal es el engorde de animales hasta lograr el peso de mercado para faena.

Los principales productos son el ganado bovino, caprino y porcino.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 3** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 12.713.318 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 3 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 3.317.324 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_3.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que

los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 3 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 9.589 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 15 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 3 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 8.940.895 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 444.825 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 671 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. **Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE**

ix. **Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 021 de la Actividad 3 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 41).

Tabla 42. Integración valor Oferta Total pc ACT_03

Variables/Producto	Oferta Totalpc		021 Animales vivos	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.318	1,85	671	0
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	0	0
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	0	0
Margen de comercio mayorista	30.813.137	1,97	0	0
Margen de comercio minorista	36.299.626	2,32	0	0
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08		0
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00		0
Margen de comercio mayorista	-30.813.137	-1,97		0
Margen de comercio minorista	-36.299.626	-2,32		0
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	77.936	0,6
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	366.889	2,9
Derechos de importación	4.423.283	0,28	15	0
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	0	0
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01		0
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	8.940.895	70,3
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	9.589	0,1
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.891	65,94	3.317.324	26,1
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	12.713.318	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 525.868.522 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 03.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1.

Estimación Año 2018 ClpC = 1.674.094 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_3.

La estructura de los principales productos de los consumos intermedios de la Actividad 3 se detalla en la Tabla 42. Incluye 29 productos, 10 de los cuales contribuyen con el 84% del CI de la Actividad. El producto 233 Preparados utilizados para la alimentación de animales representa el 39% del CI, seguido por el producto '021 Animales vivos con el 21%; 711 Servicios de intermediación financiera 6% El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%.

Tabla 43. Principales productos CI ACT_03

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
233 Preparados utilizados para la alimentación de animales	233	42,91
021 Animales vivos	21	20,95
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	6,14
011 - Cereales	11	4,82
0199 - Materias vegetales sin elaborar n.c.p.	0199/01990	3,99
015 - Raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina	15	3,72
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	2,69
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	2,58
334 Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural	334	2,06
014 - Semillas y frutos oleaginosos	14	2,03
861 Servicios relacionados con la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca	861	1,91

333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	1,28
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	0,76
352 Productos farmacéuticos	352	0,73
029 Otros productos animales	29	0,54
282 Prendas de vestir, excepto de peletería	282	0,35
293 Calzado con suela o palas de caucho o materias plásticas, o con suela y palas de cuero o materias textiles, excepto calzado deportivo, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial diverso. 294 - Calzado para deportes, excepto botas de patinar sobre hielo. 295 - Otros tipos de calzado, excepto calzado de asbesto, calzado ortopédico y botas de patinar sobre hielo. 296 - Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos análogos; polainas cortas y largas y artículos análogos y sus partes	293/294/295	0,35
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	0,35
82 Servicios jurídicos y contables	82	0,29
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación paisajista; 833 Servicios de ingeniería de terrenos y arquitectura; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	0,29
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	0,29
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	0,28
911 Servicios administrativos del gobierno	911	0,25
346 Abonos y plaguicidas	346	0,24
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	0,11
342 Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	342	0,04
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	0,03
429 Otros productos metálicos elaborados	429	0,01
835 Servicios de veterinaria	835	0,01

Coeficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 1.674.094 / 3.317.324 = 0,5047.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 3.965.729 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 223.797 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 8.270.369 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

viii. **Formación bruta de capital fijo:**

Estimación Año 2018 UlpC = 253.423 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 3.317.324 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”.

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 3.

ACTIVIDAD 04 (CLANAE10 0147 / 0148 / 01499)

Producción de lana y pelos de ganado / Cría de aves de corral / Cría de otros animales

Incluye: Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos. La cría de gallinas y de otras especies de aves para la producción de huevos. La cría y cuidado de abejas domésticas y abejas reinas.

Los productos son la cría de pollos, la tenencia de gallinas para huevos y trabajos apícolas como fertilización y producción de miel y derivados.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 4** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 1.553.743 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 04 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPPb = 713.842 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_4.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 4 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 2.681 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 12 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 4 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 603.520 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 25.356 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 121 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: O NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: NO CORRESPONDE

ix. Márgenes de Comercio TOTAL

Estimación Año 2018 = 144.757 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

x. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 35974 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 029 de la Actividad 4 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 43).

Tabla 44. Integración valor Oferta Total pc ACT_04

Variables/Producto	Oferta Totalpc		029 Otros productos animales	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.318	1,85	121	0
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	35.918	2,3
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	56	0
Margen de comercio mayorista	30.813.137	1,97	67.121	4,3
Margen de comercio minorista	36.299.626	2,32	77.636	5
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08		0
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00		0
Margen de comercio mayorista	-30.813.137	-1,97		0
Margen de comercio minorista	-36.299.626	-2,32		0
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	17.429	1,1
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	7.927	0,5
Derechos de importación	4.423.283	0,28	12	0
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	0	0
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01		0
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	603.520	38,8
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	2.681	0,2
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.891	65,94	741.322	47,7
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	1.553.743	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 719.141.890 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1.

Estimación Año 2018 ClpC = 360.777 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_04.

La estructura de los principales productos de los consumos intermedios de la Actividad 4 se detalla en la Tabla 44. Incluye 71 productos, 10 de los cuales contribuyen con el 85% del CI de la Actividad. El producto 233 Preparados utilizados para la alimentación de animales representa el 39% del CI, seguido por el producto 021 Animales vivos con el 21%; 711 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación con el 5%. El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%.

Tabla 45. Principales productos CI ACT_04

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
233 Preparados utilizados para la alimentación de animales	233	39,34
021 Animales vivos	21	19,21
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	4,46
011 - Cereales	11	4,42
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	3,7
0199 - Materias vegetales sin elaborar n.c.p.	0199/01990	3,66
015 - Raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina	15	3,41
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	2,37
861 Servicios relacionados con la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca	861	2,18
334 Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural	334	1,89
014 - Semillas y frutos oleaginosos	14	1,86
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	1,7
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	1,65
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación paisajista; 833 Servicios de ingeniería de terrenos y arquitectura; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	0,78
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	0,7

352 Productos farmacéuticos	352	0,67
429 Otros productos metálicos elaborados	429	0,57
293 Calzado con suela o palas de caucho o materias plásticas, o con suela y palas de cuero o materias textiles, excepto calzado deportivo, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial diverso. 294 - Calzado para deportes, excepto botas de patinar sobre hielo. 295 - Otros tipos de calzado, excepto calzado de asbesto, calzado ortopédico y botas de patinar sobre hielo. 296 - Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos análogos; polainas cortas y largas y artículos análogos y sus partes	293/294/295	0,52
029 Otros productos animales	29	0,5
282 Prendas de vestir, excepto de peletería	282	0,46
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias / 712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	0,44
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	0,44
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	0,43
239 - Productos alimenticios n.c.p.	239	0,34
911 Servicios administrativos del gobierno	911	0,33
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	0,32
351 Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	351	0,31
82 Servicios jurídicos y contables	82	0,26
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	0,26
631 Servicios de alojamiento para visitantes	631	0,24
RESTO		2,57

Coefficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 360.777 / 713.842 = 0,5054.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UIpC = 844.589 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UIpC = 530.459 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 178.694 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja "C>"); C6 (Hoja "C<"); C7 (Hoja "TrCarr"); C7 (Hoja "TrFerr"); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 713.322 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "UTpb"

ACTIVIDAD 05 (CLANAE10 6100/6200)

Extracción de Petróleo Crudo/ Extracción de Gas Natural

Esta actividad comprende la extracción de petróleo crudo y extracción de gas natural.²⁴

Incluye las actividades de explotación de yacimientos de petróleo y gas, como: perforación y reperforación, reparación y desmantelamiento del equipamiento de los pozos, cementación de los tubos de los pozos y demás actividades de preparación del petróleo y gas desde el lugar de producción realizadas en el local por los operadores de los pozos, hasta su expedición. Incluyen las operaciones de perforación, terminación, y equipamiento de pozos realizadas por la propia empresa extractiva. Las actividades de preparación y beneficio de petróleo realizadas por las empresas que explotan yacimientos. Las actividades de servicios realizadas por empresas que explotan yacimientos de petróleo. Las actividades primarias de la licuefacción, compresión y regasificación para facilitar su transporte. La desulfuración (desazuframiento o endulzamiento) de gas en yacimiento. La extracción en yacimiento de: butano, etano, gas natural licuado o gaseoso, metano y propano. También el drenaje y la separación de fracciones de hidrocarburos líquidos en yacimiento.

Excluye los servicios de apoyo relacionados con la extracción de petróleo y gas Natural, la prospección de petróleo realizados por cuenta de terceros, perforación y sondeo de yacimientos de petróleo, la elaboración de productos de la refinación del petróleo, la excavación de pozos para exploraciones mineras, la explotación de oleoductos y gasoductos, los estudios geofísicos, geológicos y sismológicos entre otros, para la prospección de yacimientos de petróleo y gas natural. La recuperación de los gases licuados de petróleo procedentes del proceso de refinación, la producción de gases industriales, como: hidrógeno, oxígeno, aire comprimido, como también, a la explotación de gasoductos.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:²⁵

PRODUCTO 15. CPC 1201 Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos. Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos.

PRODUCTO 16. CPC 1202 Gas natural, licuado o en estado gaseoso. Gas natural, licuado o en estado gaseoso.

²⁴ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClanaE 2010).

²⁵ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 5** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 43.128.830 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 5 se calcula a partir de la información provista por los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC. y utilizado para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 43.128.830 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_5.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información provista por los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC. y utilizado para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 = 1.660.983 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 5 en el resto de las provincias argentinas.

Estimación Año 2018 = 92.224.299 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.**

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 1.048.210 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vi. Impuesto al Valor Agregado:**

Estimación Año 2018: 12.514 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

Estimación Año 2018 = 327.827 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE**

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- ix. Márgenes de Transporte de Cargas:**

Estimación Año 2018 = 82.573 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

En la tabla 45, a partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 15 y 16 de la Actividad 5 a precios de comprador registrada en el año 2018.

Tabla 46. Integración valor Oferta Total pc ACT_05

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 15 CPC 1201 (OTpc)		Producto 16 CPC 1202 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	12.514	0,01%	0	0,00%	12.514	0,01%
Margen de transporte de cargas	82.573	0,06%	48.883	0,49%	33.690	0,03%
Margen de transporte por ferrocarril	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Margen de comercio mayorista	327.827	0,24%	194.072	1,93%	133.755	0,10%
Margen de comercio minorista	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Margen de transporte de cargas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Margen de transporte por ferrocarril	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Margen de comercio mayorista	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Margen de comercio minorista	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Impuesto a los Ingresos Brutos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Derechos de exportación	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Derechos de importación	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros impuestos sobre los productos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Subsidios sobre los productos y la producción	1.048.210	0,76%	131.318	1,31%	916.892	0,71%
Importaciones del resto del mundo cifmza	1.660.983	1,20%	1.298.321	12,93%	362.662	0,28%
Importaciones del resto del país cifmZA	92.224.299	66,60%	4.055.677	40%	88.168.621	68,64%
VBP productos Locales a precios básicos	43.128.830	31,14%	4.312.883	43%	38.815.947	30,22%
Oferta=Utilización a precios de comprador	138.485.237	100,00%	10.041.155	100%	128.444.082	100,00%

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 13.601.736,26 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 5.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 13.450.154 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_5.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 5 se detalla en la tabla 46. Incluye 47 productos, 10 de los cuales contribuyen con el 85% del CI de la Actividad. El producto 862 Servicios relacionados con la minería

representa el 52% del CI, seguido por el producto 429 Otros productos metálicos elaborados con el 11%, luego el 411 Productos de hierro o acero con el 6,4% y 421 Productos metálicos estructurales y sus partes con el 3,6%, entre los que más se destacan. El resto de los productos tiene participaciones menores al 3%.

Tabla 47. Principales productos CI ACT_05

PRODUCTOS / ACTIVIDADES		Participación relativa
Descripción	CPC 2.0	%
862 Servicios relacionados con la minería	862	51,674%
429 Otros productos metálicos elaborados	429	11,107%
411 Productos de Hierro o acero.	412	6,361%
421 Productos metálicos estructurales y sus partes	421	3,601%
161 Minerales químicos y abonos minerales; 162 Sal común y cloruro de sodio puro; agua de mar; 163 Piedras preciosas y semipreciosas; piedra pómez; esmeril; abrasivos naturales; otros minerales	161/162/163	2,426%
374 Yeso, cal y cemento	374	2,211%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	1,925%
389 Otros artículos manufacturados n.c.p.	389	1,800%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	1,698%
432 Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	432	1,691%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	1,485%
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	1,458%
171 Energía eléctrica	171	1,285%
82 Servicios jurídicos y contables	82	1,138%
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	1,114%
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	1,071%
282 Prendas de vestir, excepto de peletería	282	0,995%
54 Servicios de construcción	540	0,888%
Otros Productos y Servicios		3,06%

Coefficiente de consumo intermedio (Cipc/VBPpb) = 13.450.154/43.128.830 = 0,3119.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 13.601.736 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

- iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 713.842 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 713.842 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 06 (CLANAE10 09100)

Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural

Esta actividad comprende los servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.²⁶

Incluye las actividades de servicio en yacimientos de petróleo y gas natural prestados por cuenta de terceros como: bombeo de los pozos, cegamiento y clausura de los pozos, cementación de los tubos de encamisado de los pozos de bombeo, inicio de la perforación, perforación dirigida, perforación repetida, reparación y desmantelamiento de torres de perforación, taponamiento y abandono de pozos. La prospección de yacimientos de petróleo y gas natural. Los servicios de extinción de incendios en yacimientos de petróleo y gas. La licuefacción y regasificación y otros procesos que faciliten el transporte de gas natural realizada en el lugar de la extracción.

Excluye las actividades de servicios realizadas por las mismas empresas que explotan yacimientos de petróleo y de gas. Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.

El principal producto que produce esta actividad es el siguiente:²⁷

PRODUCTO 202. CPC 862 Servicios relacionados con la minería.
Servicios de apoyo a la extracción de petróleo y gas.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 6** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador:
18.822.543 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

²⁶ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClaNaE 2010).

²⁷ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

El VBP de la Actividad 6 se calcula a partir de la información provista por los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC y utilizado para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 18.369.483 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_6.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 22.220 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Importaciones del Resto del País: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Estimación Año 2018: 430.840 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y del producto 202. CPC 862 862: Servicios relacionados con la minería de la Actividad 6 a precios de comprador registrada en el año 2018. La misma se ilustra en la tabla 47 de integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado.

Tabla 48. Integración valor Oferta Total pc ACT_06

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 862 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28,933,319	1.85		0.00
Margen de transporte de cargas	16,878,197	1.08		0.00
Margen de transporte por ferrocarril	26,182	0.00		0.00
Margen de comercio mayorista	31,540,558	2.02		0.00
Margen de comercio minorista	36,481,481	2.33		0.00
Margen de transporte de cargas	-16,878,197	-1.08		0.00
Margen de transporte por ferrocarril	-26,182	0.00		0.00
Margen de comercio mayorista	-31,540,558	-2.02		0.00
Margen de comercio minorista	-36,481,481	-2.33		0.00
Impuesto a los Ingresos Brutos	21,741,481	1.39		0.00
Derechos de exportación	2,265,176	0.14		0.00
Derechos de importación	4,423,283	0.28		0.00
Otros impuestos sobre los productos	39,525,669	2.53	430,840	2.29
Subsidios sobre los productos y la producción	-21,985	0.00		0.00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92,060,996	5.89	22,220	0.12
Importaciones del resto del país cifMZA	343,707,347	21.99		0.00
VBP productos Locales a precios básicos	1,030,843,890	65.94	18,369,483	97.59
Oferta=Utilización a precios de comprador	1,563,281,310	100.00	18,822,543	100.00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 18.822.543 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 6.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importada del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. En este caso las estimaciones corresponden a los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 10.356.153 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_6.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 6 se detalla en la tabla 48. Incluye 42 productos, 16 de los cuales contribuyen con el 80% del CI de la Actividad. El producto 333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos representa el 16% del CI, seguido por el producto 449 449 Otra maquinaria para usos especiales, y sus partes y piezas con el 9%, luego el 491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios, y 87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción) con el 6,3%, entre los que más se destacan. El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%.

Tabla 49. Principales productos CI ACT_06

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites.	333	15,99%
449 Otra maquinaria para usos especiales, y sus partes y piezas	449	8,81%
491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	491	8,65%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	6,34%
733 Concesión de licencias para el derecho de uso de propiedad intelectual y productos similares	733	4,99%
82 Servicios jurídicos y contables	82	4,55%
171 Energía eléctrica	171	4,29%
439 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	439	3,84%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	3,40%
631 Servicios de alojamiento para visitantes	631	3,20%
681 Servicios postales y de mensajería	681	2,95%
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	2,92%
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	2,87%
432 Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	432	2,81%
855 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; 679 Otros servicios de transporte	855/679	2,49%

6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	2,48%
692 Distribución de agua (Resto de usuarios)	6921 R	1,88%
931 Servicios de salud humana (Privada)	931 PRI	1,82%
81 Servicios de investigación y desarrollo (Privado)	81 PRI	1,61%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	1,54%
435 Equipo de elevación y manipulación y sus partes y piezas	435	1,45%
Otros Productos y Servicios		10%

**Coefficiente de consumo intermedio (Cipc/VBPpb) =
10.356.153/ 18.369.483 = 0,5638.**

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 7.365.724 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iii. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 11.361.811 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Formación bruta de capital fijo: 95.008 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

**C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”);
C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9**

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 18.369.483 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 5.597.242 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 07 (CLANAE10 07291 / 08110)

Extracción de metales preciosos / Extracción de rocas ornamentales

Esta actividad comprende la extracción de metales preciosos y extracción de rocas ornamentales.²⁸

Incluye la extracción y concentración de los minerales de los metales preciosos como: plata, oro, metales del grupo platinoide. La extracción de rocas ornamentales o también denominadas dimensionales como: aragonita, areniscas, basalto, cuarcita, dolomita, ecaussines, granito, mármol, ónix, piedra laja, pizarra, pórfido, travertino, serpentina en bruto o trabajadas en la cantera (troceadas, aserradas en forma de bloques o placas).

Excluye la trituración de dolomita utilizada en la industria de la construcción, en siderurgia y en la elaboración de cales magnesianas. La producción de dolomita calcinadas.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:²⁹

PRODUCTO 18. CPC 142. Minerales concentrados de metales no ferrosos (excepto minerales y concentrados de uranio o torio). Minerales de cobre y sus concentrados. Minerales de níquel y sus concentrados. Minerales de aluminio y sus concentrados. Minerales y metales preciosos y sus concentrados. Otros minerales y metales no ferrosos y sus concentrados.

PRODUCTO 19.

PRODUCTO 151 Piedra de construcción o de talla;

PRODUCTO 152 Yeso; anhidrita; fundente calizo; piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo habitualmente utilizado para la fabricación de cal o cemento;

PRODUCTO 153 Arenas, cantos, grava, piedra partida o triturada, betún y asfalto naturales;

PRODUCTO 154 Arcillas.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 7** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 3.863.432 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

²⁸ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClaNaE 2010).

²⁹ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 7 se calcula a partir de la información provista por los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC y utilizado para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPPb = 3.863.432 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_7.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 182.545 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 4.393 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 455.918 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Estimación Año 2018: 96.969 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 6 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 413.763 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 104.219 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 18 y 19 de la Actividad 7 a precios de comprador registrada en el año 2018. (Tabla 49)

Tabla 50. Integración valor Oferta Total pc ACT_07

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 18 CPC 142 (OTpc)		Producto 19 CPC 152/153/154 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.318	1,85	0	0,00%	6	0,00%
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	0	0,00%	104.219	2,54%
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	0	0,00%	0	0,00%
Margen de comercio mayorista	30.813.137	1,97	0	0,00%	413.763	10,10%
Margen de comercio minorista	36.299.626	2,32	0	0,00%	0	0,00%
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	0	0,00%	0	0,00%
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	0	0,00%	0	0,00%
Margen de comercio mayorista	-30.813.137	-1,97	0	0,00%	0	0,00%
Margen de comercio minorista	-36.299.626	-2,32	0	0,00%	0	0,00%
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	0	0,00%	0	0,00%
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	0	0,00%	0	0,00%
Derechos de importación	4.423.283	0,28	2.165	0,21%	2.288	0,06%
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	0	0,00%	0	0,00%
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01	12.915	1,26%	84.054	2,05%
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	110.197	10,77%	72.348	1,77%
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	455.918	45%	0	0,00%
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.891	65,94	441.657	43%	3.421.775	83,49%
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	1.022.852	100%	4.098.392	100,00%

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 1.873.052 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 7.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 50.617 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_7.

La estructura de los principales productos de los consumos intermedios de la Actividad 7 se detalla en la tabla 50. Incluye 76 productos, 13 de los cuales contribuyen con el 80% del CI de la Actividad. El producto 6511 Servicios de transporte de carga por carretera representa el 14,6% del CI, seguido por los productos 6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios) y 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios) con el 10,7%, luego el 87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción) con el 9,74%, entre los que más se destacan. El resto de los productos tiene participaciones menores al 10%.

Tabla 51. Principales productos CI ACT_07

PRODUCTOS / ACTIVIDADES		Participación relativa
Descripción	CPC 2.0	%
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	14,60%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	10,71%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	9,74%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	9,25%
862 Servicios relacionados con la minería	862	7,79%
171 Energía eléctrica	171	7,01%
341 Productos químicos orgánicos básicos	341	4,87%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	4,19%
354 Productos químicos n.c.p.	354	3,25%
161 Minerales químicos y abonos minerales; 162 Sal común y cloruro de sodio puro; agua de mar; 163 Piedras preciosas y semipreciosas; piedra pómez; esmeril; abrasivos naturales; otros minerales	161/162/163	2,65%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	2,14%
82 Servicios jurídicos y contables	82	2,12%
142 Minerales concentrados de metales no ferrosos (excepto minerales y concentrados de uranio o torio)	142	2,08%
855 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; 679 Otros servicios de transporte	855/679	1,96%

Coeficiente de consumo intermedio (C_{Ipc}/VBP_{pb}) = 50.617 / 3.863.432= 0,0131

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 1.873.052 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

i. Consumo de los Hogares a precios de comprador. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

ii. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iii. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

vi. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 3.863.432 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 08 (CLANAE10 10101 / 10102 / 10103 y Resto 1010)

Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne / Producción y procesamiento de carne de aves / Elaboración de fiambres y embutidos

Las actividades de matanza y/o faena principalmente de ganado bovino, porcino, caprino, ovino, aviar.

Se entiende por fiambres a los chacinados, salazones, conservas de carne y otros productos cárnicos que se expenden o consumen fríos. Los chacinados son los productos preparados sobre la base de carne y/o sangre, vísceras u otros subproductos animales. Si estos chacinados han sido introducidos a presión en fracciones de intestinos u otras membranas naturales o artificiales se denominan embutidos. Los embutidos crudos cuyo vencimiento ocurre dentro de la semana de la elaboración se llaman embutidos frescos, como, por ejemplo: la butifarra, el chorizo, la longaniza parrillera, la salchicha fresca o parrillera. Si los embutidos fueron deshidratados parcialmente para favorecer su conservación por mayor tiempo se denominan embutidos secos, como, por ejemplo: chorizo colorado o español, longaniza (excepto parrillera, salamines, salame, *sopresatta*, etcétera). Dentro de los embutidos, tales como morcilla, mortadela, pata rellena, salame ruso, salchicha tipo Viena, salchichón, etcétera. Cuando los chacinados no cumplen ninguna de las definiciones anteriores se denominan chacinados no embutidos. Se entiende por salazones, al método destinado a preservar los alimentos de forma que se encuentren disponibles para el consumo durante mayor tiempo. El efecto de la salazón es la deshidratación parcial de los alimentos, el refuerzo del sabor y la inhibición de algunas bacterias.

Incluye La producción de: carne congelada, fresca y refrigerada; conserva de carnes rojas; extracto de carne bovina, hamburguesas; harina y sémola de carne y de despojos de carne; picadillo de carne. La extracción y refinación de grasas de origen bovino. La producción de cueros y pieles sin curtir. La producción otros subproductos conexos a las actividades de matanza.

Las actividades avícolas que comprende son faenado; eviscerado; pelado; trozado. La producción de carnes blancas frescas, refrigeradas y congeladas; chorizos; embutidos; hamburguesas; milanesas; matambres; medallones y arrollados de carne de pollo. La elaboración de conservas de carnes de aves de corral, como: gansos, patos, pavos y pollos. La producción de plumas y plumones y otros subproductos de la matanza.

Los embutidos que han sido cocidos, los frescos, antes descriptos y los secos, cualquiera sea su preparación.

Queda incluida en la Actividad 08, como Resto la elaboración de pescado y productos de pescado, realizadas en tierra.

Excluye La matanza y procesamiento de carnes realizada en explotaciones agropecuarias (no industriales) (grupo 01.4). La matanza y procesamiento de carne de ganado y aves (subclases 10.101, 10.102 y 10.104). La fabricación de fiambres y embutidos (subclase 10.103). La elaboración de sopas que contienen carne, pescado, crustáceos, moluscos o pasta, sopas deshidratadas y en polvo (subclase 10.799). La producción de alimentos balanceados para animales en base a subproductos cárnicos.

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 son:

PRODUCTO 211 Carne y productos de carne

La información de base disponible indica que la provincia registraba en el año 2018:

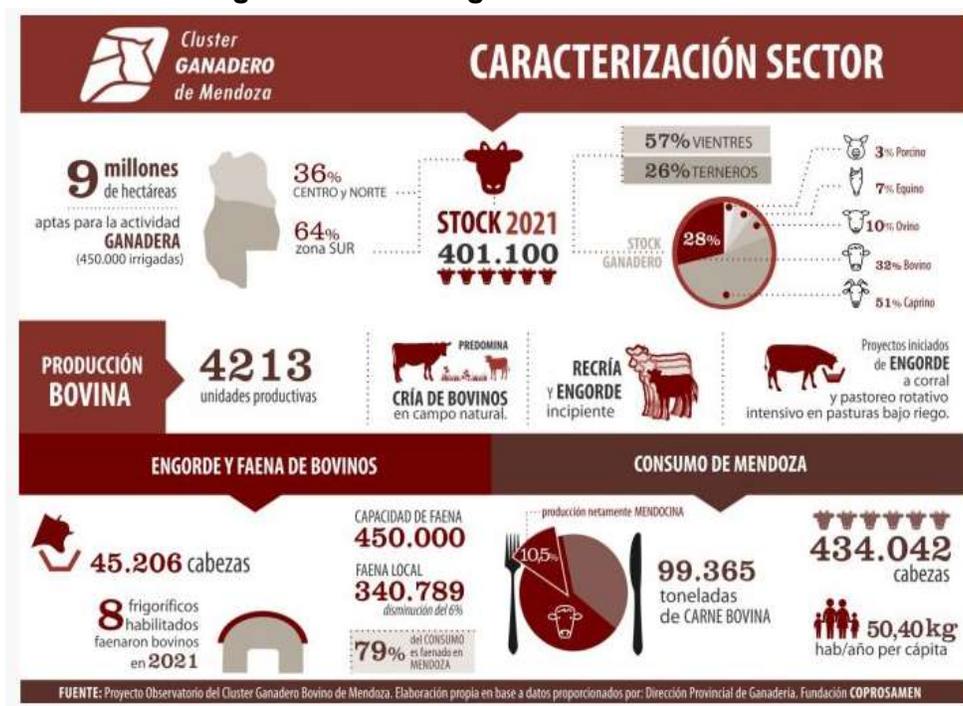
- 8 establecimientos para faena bovina, registrando un procesamiento de 319.394 (2,4% del total país) cabezas de ganado vacuno.
- En el caso de la porcina, hay 6 establecimientos, con un faenamiento de 122.138 cabezas (1,8% del total país).
- La Provincia tiene sólo 3 establecimientos formalmente registrados, que informan una faena de 18.397 (16% del total país) cabezas de ganado caprino, ocupando el tercer lugar, en el año de referencia, 2018.
- En el ganado ovino, Mendoza tiene una baja participación en la faena, 0,6%, con 5.840 cabezas en 3 establecimientos.

Un informe del Observatorio Ganadero de Mendoza que recopila, investiga y analiza información económica, ambiental y social del sector, da cuenta de que el crecimiento que tuvo la actividad ganadera bovina en la provincia alcanza al 20% entre el 2015 y el 2018; pasó de 424.257 animales, en 2015, a 523.879, en 2018. Estos números toman relevancia cuando se analiza la cantidad de animales engordados y faenados y su correlación con el consumo interno. Al analizar a relación engorde-consumo resulta que, en 2018, uno de cada nueve asados consumidos en la provincia es producido en Mendoza. Lo mismo sucede con respecto a la faena y el consumo interno, que ha ido creciendo paulatinamente hasta alcanzar el 73%. Según el citado informe, en la provincia se consumieron más de 102 millones de kilogramos de carne bovina, que equivale a 440.451 cabezas. Aunque los principales orígenes de los animales faenados en Mendoza provienen de San Luis y Córdoba, la mejora competitiva de la actividad ganadera bovina ha dado como resultado un incremento del 83% de la faena local, lo que posiciona a Mendoza en el tercer puesto con 49.245 animales.

La figura 1, describe la situación de la actividad 08, en relación al faenamiento de ganado bovino. Para el año 2021 se faenaron 45.206 cabezas

en ocho frigoríficos habilitados. El consumo en Mendoza alcanza las 99.365 toneladas de carne bovina, siendo cubierto el 79%, por parte de los mismos mendocinos, dato útil, para el Cuadro de Utilización.

Figura 13. Clúster ganadero de Mendoza



1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 8** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 16.205.705 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 8 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPPb = 4.863.861 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_08.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 161.348 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 1221 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 7.900.915 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Estimación Año 2018: 117.720 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 863.517 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 861.507 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 996.464 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 457.236 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial total para el producto 2911 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 51).

Tabla 52. Integración valor Oferta Total pc ACT_08

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 211 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	1.041.721	6,43
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	461.015	2,84
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	715	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	861.507	5,32
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	996.464	6,15
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-461.015	-2,84
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-715	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-861.507	-5,32
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-996.464	-6,15
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	298.285	1,84
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28	1.221	0,01
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	1.938.354	11,96
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	161.348	1,00
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	7.900.915	48,75
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.890	65,94	4.863.861	30,01
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	16.205.705	100,00

Fuente: elaboración propia.

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 13.433.450 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 8.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1.

Estimación Año 2018 ClpC = 2.772.255 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_08

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 8 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final, en la columna correspondiente a la actividad 8.

Los consumos intermedios (CI) totalizan 76 productos, nueve de los cuales contribuyen con el 93% del CI de la Actividad. El producto 021 Animales vivos es el más importante, representa casi el 83% del CI. Le siguen con el 2% cada uno los siguientes tres productos 87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción); 041 Pescado, vivo, fresco o refrigerado; 042 Crustáceos, sin congelar; ostras; otros invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados y 049 Otras plantas y animales acuáticos. En el caso de 6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios) y el producto 016 Cultivo de especias, plantas aromáticas y de bebidas estimulantes, participan cada uno en CI con el 1,3%. El 333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites, no alcanza el 1%. Para el 721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores) participa en con un 0,6%; el 6511 Servicios de transporte de carga por carretera, en apenas 0,5%. El resto de los productos tiene participaciones menores al 0,4%, las cuales sumadas son el 7% del CI para la actividad 8.

Los principales productos de la Actividad 8 se detallan en la tabla 52.

Tabla 53. Principales productos CI ACT_08

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
021 Animales vivos	021	82,5%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	2,2%
211 Carne y productos de carne	211	2,1%

041 Pescado, vivo, fresco o refrigerado; 042 Crustáceos, sin congelar; ostras; otros invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados; 049 Otras plantas y animales acuáticos	041/042/049	1,7%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	1,3%
016 Cultivo de especias, plantas aromáticas y de bebidas estimulantes	016	1,3%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	0,9%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	0,6%
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	0,5%
Resto productos		7,1%

Coefficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 4.300.047 / 4.863.861 = 0,884.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 2.772.255 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 13.433.450 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

- iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE
- v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB EN ESTE CASO NO CORRESPONDE:
- vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.
- vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.
- viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja "C>"); C6 (Hoja "C<"); C7 (Hoja "TrCarr"); C7 (Hoja "TrFerr"); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios básicos: 12.926.124 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "UtTpb".

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el "método de la cuota de mercado".

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 832.044 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, "UtSim".

ACTIVIDAD 09 (CLANAE 10 10301 / 10302 / 1040)

Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres. Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres. Elaboración de aceites.

Esta actividad comprende las confituras, compota y mermeladas de frutas, hortalizas y legumbres. También la elaboración de jugos naturales y sus concentrados.

Se entiende por confitura a los productos obtenidos a partir de la cocción de frutas, hortalizas o tubérculos, sus jugos o pulpas, con azúcares y/o miel. Compota es la confitura elaborada por la cocción de frutas frescas, desecadas o deshidratadas, enteras o fraccionadas, con edulcorantes. Mermelada es la confitura obtenida de la cocción de frutas u hortalizas, enteras, en trozos, pulpa tamizada, jugo y pulpa natural o concentrada, con edulcorantes.

La elaboración de jugos líquidos o en polvo y demás productos similares están relacionados con la molienda de las frutas, hortalizas y legumbres, es decir son productos que se obtienen por extracción directa, en la misma unidad de molienda.

Incluye la producción de aceitunas preparadas, conservas de tomate, hongos, dulces, duraznos al natural, extractos de frutas, encurtidos de frutas y hortalizas, extractos, frutos en almíbar, mermeladas, pulpas. Jugos o zumos líquidos o en polvo provenientes de la molienda de las frutas, hortalizas y legumbres. Conservas congeladas de frutas, hortalizas y legumbres. Aceites.

Excluye la elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas. También la conservación de frutas en azúcar, productos de confitería y la conservación en azúcar de frutas, cortezas de frutas y otras partes de plantas (como las frutas abrillantadas, glaseadas, etc). La elaboración de sopas y caldos elaborados en base a frutas, hortalizas y legumbres. Bebidas que utilizan como materia prima productos provenientes de la molienda de frutas, hortalizas y legumbres (en unidades productivas independientes), se consideran "elaboración de bebidas". La elaboración del vino, sidra, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas. Productos dietéticos, elaboración de almidón, fécula y tapioca de papa y legumbres.

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 son:

PRODUCTO 213. Vegetales y legumbres preparados o conservados

PRODUCTO 214. Frutas y nueces preparadas o en conserva

PRODUCTO 215 Aceites y grasas animales y vegetales

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 252.804.774 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 9 se calcula considerando la producción medida en tonelada o kilogramos dependiendo del bien. La estructura productiva provincial se basa de manera muy importante en la cadena frutícola. La participación de esta actividad es muy grande a nivel país, es decir, que Mendoza es de las provincias con mayor actividad frutícola. Concentra el 83% de la producción del país. Frutas como el durazno, la ciruela, las cerezas son ejemplos de esto.

Con respecto a la producción de aceite, Mendoza ocupa el cuarto lugar con respecto a otras provincias de Argentina. En los últimos años el proceso productivo se ha vuelto más eficiente gracias al desarrollo e implementación de nuevas tecnologías.

Estimación Año 2018 VBPpb = 8.617.926 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” ACT_09

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 10.360.546 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” ACT_09

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 478.754 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” ACT_09

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 33.601.231 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” ACT_09

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 5.704.250 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” ACT_09

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 5.066.690 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” ACT_09

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 7.290.686 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” ACT_09

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 8.432.794 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” ACT_09

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 4.080.794 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” ACT_09

La tabla 53 muestra para la Actividad 09 la integración porcentual de cada uno de los componentes que componen la Oferta Total del producto 243 Licores de malta y malta. Esto permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMyMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

La Actividad 9 es armada como el agregado de elaboraciones de menor envergadura para Mendoza, aunque importantes, esto es industria conservera, juguera, aceitera y otros productos alimenticios secados o envasados. Dado la apertura en diferentes productos, el VBPPb correspondiente a la categoría ACT_09, suma 5.840.066,8 \$ miles, quedando un remanente imputable a otras actividades, con un VBPPb de miles de \$ 2.777.859. Esto se explica por dos fuentes de generación: por un lado, ACTIVIDADES MIP, fabricando los mismos productos de manera anexa. Por otro lado, la propia actividad 9, elabora veinte productos en total que no se desagregan, en el presente informe, por su menor relevancia.

Tabla 54. Integración valor Oferta Total pc ACT_09

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 213 (OTpc)		Producto CPC 214 (OTpc)		Producto CPC 215 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28933.319	1,85	31.088	1,13	180.311	3,68	24.412	0,23
Margen de transporte de cargas	16878.197	1,08	61.045	2,21	102.261	2,08	82.769	0,77
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	95	0,00	159	0,00	128	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	114.076	4,13	191.097	3,90	154.672	1,44
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	131.946	4,78	221.033	4,51	178.902	1,67
Margen de transporte de cargas	-16878.197	-1,08	-61.045	-2,21	-102.261	-2,08	-82.769	-0,77
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-95	0,00	-159	0,00	-128	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-114.076	-4,13	-191.097	-3,90	-154.672	-1,44
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-131.946	-4,78	-221.033	-4,51	-178.902	-1,67
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	44.954	1,63	64.052	1,31	71.161	0,66
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00		0,00	70.713	0,66
Derechos de importación	4.423.283	0,28	9.966	0,36	743	0,02	3.118	0,03
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	51.693	1,87	313.058	6,38	45.078	0,42
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	104.216	3,77	52.306	1,07	49.547	0,46
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99		0,00	2.882.414	58,76	8.566.239	79,78
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			431.240	15,61	141.985	2,89	1.547.445	14,41
VBP productos Locales a precios básicos ACT_09	1.030.843.890	65,94	2.089.705	75,64	1.270.411	25,90	359.282	3,35
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	2.762.861	100,00	4.905.279	100,00	10.736.995	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 252.804.774 miles de \$, VER "C2" ACT_09

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 5.254.982 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc” ACT_09

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 9 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final, en la columna correspondiente a la columna ACT_09. Los consumos intermedios (CI) totalizan 65 productos, cinco de los cuales contribuyen con dos tercios del CI de la Actividad 9. El producto 013 - Frutas y nueces es el más importante, representa el 21% del CI. Le siguen con el 16% las Legumbres. En el caso de las latas para envasado, Otros productos metálicos elaborados, participación con el 11%. Otra materia prima importante son las Semillas y frutos oleaginosos con el 10%. El quinto lugar, le corresponde a los Productos químicos orgánicos básicos, con el 9%. El resto de los productos tiene una participación del 33% del CI para la actividad 9, repartidas en 60 productos. (Ver tabla 54).

Tabla 55. Principales productos CI ACT_09

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
013 - Frutas y nueces	013	21%
012 - Legumbres	012	16%
429 Otros productos metálicos elaborados	429	11%
014 - Semillas y frutos oleaginosos	014	10%
341 Productos químicos orgánicos básicos	341	9%
Resto productos		33%

Coefficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 5.254.982 / 8.617.926 = 60,97%

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador,

Estimación Año 2018 UlpC = \$5.301.100, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc” ACT_09

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 51.125.043 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 30.297.578 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

v. Derechos exportación:

Estimación Año 2018 = 70.713 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 62.243.379 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc” ACT_09

vii. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 47.611.661 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc” ACT_09

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios básicos: 18.405.134 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UtTpb”.

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 2.152.419 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”.

ACTIVIDAD 10 (CLANAE10 1061/10800/1071/1074/Resto 106/107)

Molienda de trigo / Preparación de arroz / Preparación y molienda de legumbres y cereales -excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz)- / Elaboración de alimentos preparados para animales / Elaboración de productos de panadería, incluidas galletitas y bizcochos. Elaboración de pastas alimenticias frescas y secas.

Esta actividad comprende la molienda de trigo, la preparación de arroz, alimento elaborado para animales, la elaboración de productos de panadería y pastas frescas y secas.

Incluye la molienda de arroz, harina de arroz, almidones de arroz, molienda de harina, semolina, sémola, gránulos de centeno, vena, maíz (polenta). Cebada mondada, harinas de distintos tipos, proteína texturizadas de soja. Productos de panadería tales como bizcochos, cucuruchos, galletas de arroz, galletitas, obleas, tostadas, productos de repostería, prepizzas, pan, pasteles, facturas, tortas. Pastas frescas: canelones, espaguetis, fideos, ravioles, pastas rellenas, tapas para tartas y pastelitos. Alimentos para perros.

Excluye el secado de arroz cuando se realiza en el establecimiento agropecuario, harina y sémola de papa, almidones, fécula y tapioca de cereales. Azúcar de leche (lactosa), azúcar de caña en ingenios azucareros y sacarosa en refinerías. Productos dietéticos. Sándwich, venta al público de productos de panadería. Confituras.

Los principales productos que se producen la actividad 10 de la MIP Mendoza, de acuerdo al **CPC 2.0** son:

PRODUCTO 233 - Preparados utilizados para la alimentación de animales

PRODUCTO 234 - Productos de panadería

PRODUCTO 236 - Cacao, chocolate y artículos de confitería preparados con azúcar

PRODUCTO 239 - Productos alimenticios n.c.p.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz que permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador. La producción se calcula por las toneladas producidas y Mendoza se especializa principalmente en nueces y almendras. Hay que tener en cuenta que se utilizan productos químicos, maquinaria y transporte.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 17.288.193 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 10 se calcula considerando la producción medida en tonelada o kilogramos dependiendo del bien que se produce.

Estimación Año 2018 VBPpb = 5.803.436 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_10

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 259.691 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 9.977 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 6.676.368 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 183.267 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 844.137 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 687.949 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 795.718 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 368.711 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

A partir de las estimaciones precedentes se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de tres productos principales de la Actividad 10, en la tabla 55. Se aclara que el VBPPb consignado en la tabla, se desagrega en un Valor Bruto de la Producción propio de la actividad 10 y una fila para para el VBPPb, de otras actividades que elaboran los mismos productos como anexos a la actividad principal.

Tabla 56. Integración valor Oferta Total pc ACT_10

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 233 (OTpc)		Producto CPC 234 (OTpc)		Producto CPC 239 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	119.424	3,68	381.423	4,20	412.394	13,21
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	73.988	2,28	186.030	2,05	99.937	3,20
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	115	0,00	289	0,00	155	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	138.262	4,26	347.636	3,82	186.755	5,98
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	159.921	4,93	402.095	4,42	216.010	6,92
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-73.988	-2,28	-186.030	-2,05	-99.937	-3,20
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-115	0,00	-289	0,00	-155	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-138.262	-4,26	-347.636	-3,82	-186.755	-5,98
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-159.921	-4,93	-402.095	-4,42	-216.010	-6,92
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	50.907	1,57	127.489	1,40	62.352	2,00
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	5.620	0,17		0,00		0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28	1.919	0,06	1.112	0,01	5.781	0,19
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	12.777	0,39	119.265	1,31	57.144	1,83
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	15.726	0,48	21.876	0,24	172.128	5,52
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	2.318.620	71,43	2.581.787	28,40	1.775.961	56,90
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			278.735	8,59	789.902	8,69	368.519	11,81
VBP productos Locales a precios básicos ACT_10	1.030.843.890	65,94	442.115	13,62	5.069.311	55,75	266.806	8,55
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	3.245.843	100,00	9.092.164	100,00	3.121.084	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 17.288.193 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC =3.216.191 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

Los principales insumos de la actividad 10 son semillas y frutos oleaginosos; cereales en segundo lugar; aceites y grasas animales en el tercer puesto. Los productos de molinería en el quinto puesto y semimanufacturas de materiales plásticos. Los demás insumos representan el 45,4%, con una participación de menos del 2% cada uno. Ver Tabla 56:

Tabla 57. Principales productos CI ACT_10

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
014 - Semillas y frutos oleaginosos	14	31,8%
011 - Cereales	11	9,2%
215 Aceites y grasas animales y vegetales	215	6,0%
231 Productos de molinería	231	4,4%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	3,2%
Resto productos		45,4%

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 3.216.191 /5.803.436 = 55,41%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador,

Estimación Año 2018 UIpC = \$2.679.285 VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = \$13.919.232, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 53.456, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

v. Derechos exportación: NO CORRESPONDE

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 636.220 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vii. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 0\$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: = 5.977.916 \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 409.078 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”.

ACTIVIDAD 11 (CLANAE10 11021 / 11029)

Elaboración de vino / Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas.

Esta actividad comprende la elaboración del vino proveniente de la fermentación del mosto de uva, sidra y bebidas alcohólicas fermentadas.

Incluye vino, vermut, vinos espumantes, sidra, bebidas alcohólicas fermentadas tales como aguamiel, perada, alcohol etílico, licores.

Excluye la elaboración de cervezas, aguas saborizadas, bebidas gaseosas, agua.

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 son:

PRODUCTO 241. Alcohol etílico; aguardientes, licores y otras bebidas espirituosas

PRODUCTO 242. Vinos

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 116.392.075 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” Act11

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 11 se calcula como HL de vinos producidos. En el año 2018 fueron producidos 11.8 millones de hl ubicándose por encima de la producción promedio histórica. Mendoza es la provincia con mayor participación de la industria del vino en Argentina. Se calcula que produce el 80% de la producción total de vino y el 50% de mosto. Existen 634 bodegas en Mendoza que producen vino con uva propia o a través de maquila.

La producción de alcohol etílico es cada vez mayor año tras año, así como también sus exportaciones. El principal destino corresponde a bebidas alcohólicas. Mendoza ocupa el octavo puesto en la escala de producción, de alcohol etílico mientras que Tucumán y Jujuy son las provincias con mayor producción del país.

Estimación Año 2018 VBPpb = 78.584.170 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_11

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 473.897 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 65.143 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 2.882.414 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción (derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos).

Estimación Año 2018 = 3.868.933 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 2.014.654 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 4.419.702 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 5.112.061 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 2.451.794 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente presentamos la estructura de la oferta provincial Total y del producto principal de la Actividad 9 a precios de comprador registrada en el año 2018. La tabla 57 ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado. Se debe prestar especial atención a que la integración del Valor Bruto de la Producción a precios básicos, no solamente aparece en la actividad MIP denominada 11, sino en otras actividades, que también producen vino o alcoholes, representando el 24% de la Oferta igual Utilización a precios de comprador. Por ello se incorpora una fila para clarificar dicho aspecto.

Tabla 58. Integración valor Oferta Total pc ACT_11

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 241 (OTpc)		Producto CPC 242 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	254.081	7,57	228.885	0,30
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	94.718	2,82	1.632.036	2,14
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	147	0,00	2.532	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	177.001	5,27	3.049.812	4,00
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	3.049.812	90,86	3.527.574	4,62
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-94.718	-2,82	-1.632.036	-2,14
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-147	0,00	-2.532	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-177.001	-5,27	-3.049.812	-4,00
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-3.049.812	-90,86	-3.527.574	-4,62
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	55.986	1,67	1.152.731	1,51
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00	532.878	0,70
Derechos de importación	4.423.283	0,28	46.874	1,40	6.482	0,01
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	226.505	6,75	2.478.320	3,25
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	307.830	9,17	25.129	0,03
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99		0,00		0,00
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			500.091	14,90	6.553.289	8,59
VBP productos Locales a precios básicos ACT_11	1.030.843.890	65,94	1.965.283	58,55	65.306.625	85,61
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	3.356.650	100,00	76.284.339	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Los principales insumos de la actividad son:

- Jugo de frutas
- Vinos
- Bebidas no alcohólicas
- Alcohol etílico
- Servicio de manufactura que son propiedad de otro
- Vidrios y productos de vidrio
- Cartón y productos de cartón
- Servicios de transporte
- Productos metálicos elaborados

A continuación, se muestra la tabla 58 con los insumos de mayor relevancia y sus porcentajes. La industria del vino utiliza 76 insumos, pero hay muchos que, si bien suman el 34%, representan menos del 1% de total por lo que no son mostrados en la tabla. El consumo intermedio más importante es la compra de vinos a otros bodegueros, 39%. El segundo lugar lo ocupan los envases de Vidrios y productos de vidrio; en el tercer puesto está el jugo de frutas con el 5%. El cuarto y quinto consumo es para los productos Pasta de papel, papel y cartón y Frutas y nueces, ambas con el 4%.

Los principales insumos de la Actividad 11 se detallan en la Tabla 58:

Tabla 59. Principales productos CI ACT_11

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
242 Vinos	242	39%
2143 Jugo de frutas	2143	5%
371 Vidrios y productos de vidrio	371	14%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	4%
013 - Frutas y nueces	13	4%
Resto productos		34%

**Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador:
116.392.075 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"**

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Esta submatriz describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. La información proviene de los resultados de la Encuesta MZA23 llevada a cabo por el proyecto.

Estimación Año 2018 ClpC = 53.064.410 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

El coeficiente de consumo intermedio resulta:

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 53.064.410 / 78.584.170 = 67,52%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador,

Estimación Año 2018 UlpC = \$27.750.253, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 17.563.369 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 21.351.871 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

v. Derechos exportación:

Estimación Año 2018 = 532.877 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 30.101.513 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vii. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 0 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 119.542.439 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpc”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 23.106.045 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 12 (CLANAE 10 11030)

Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta

Esta actividad comprende la elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta.

Incluye cerveza. Cebada malteada.

Excluye elaboración de levadura.

Cuyo principal producto según el **CPC 2.0** es³⁰:

PRODUCTO 243 Licores de malta y malta

1. Cuadro de oferta (C1)

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 5.645.548 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_12

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

Estimación Año 2018 VBPPb = 3.843.338 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 66.711 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 8.470 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

³⁰ Para mayor detalle puede consultarse el Anexo 2 de este capítulo.

Estimación Año 2018 = 0 \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 380.690 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 471.385 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 324.946 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 375.850 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 174.157 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La tabla 59 muestra para la Actividad 12 la integración porcentual de cada uno de los componentes que componen la Oferta Total del producto 243 Licores de malta y malta. Esto permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMYMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

En la actividad de elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta, aparece la producción de un solo producto, el cual también es producido por

otras actividades de manera secundaria a la que es principal, por ello, se incorpora una fila para el VBPpb que alcanza el 11% fuera de la actividad 12.

Tabla 60. Integración valor Oferta Total pc ACT_12

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 243 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	594.460	10,53
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	173.891	3,08
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	270	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	324.952	5,76
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	375.857	6,66
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-173.891	-3,08
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-270	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-324.952	-5,76
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-375.857	-6,66
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	110.715	1,96
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28	8.470	0,15
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	380.690	6,74
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	66.711	1,18
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99		0,00
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			641.163	11,36
VBP productos Locales a precios básicos ACT_12	1.030.843.890	65,94	3.843.338	68,08
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	5.645.548	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 5.645.548 miles de \$, VER "C2" ACT_12

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

viii. Utilización intermedia a precios de comprador

Entre los insumos más relevantes para esta actividad se pueden encontrar la malta, licores de malta, con un 26% de participación; las semimanufacturas de materiales plásticos, con el 14%; le sigue con el 12% las materias primas, constituidas como cereales. En esta actividad en particular los Servicios de

publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario, son bastante altos, participan en el 10% de los consumos intermedios. En el quinto lugar están los Servicios de transporte de carga por carretera con un 8%. Los principales insumos de la Actividad 12 se detallan en la tabla 60:

Tabla 61. Principales productos CI ACT_12

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
243 Licores de malta y malta	243	26%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	14%
011 - Cereales	11	12%
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	10%
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	8%
Resto productos		31%

Estimación Año 2018 CIpC = 2.349.605 miles de \$, VER "C2" ACT_12

Coficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb)= 2.349.700/ 3.843.338 = 61,13%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador,

Estimación Año 2018 UIpC =833.746 VER "C2" ACT_12

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UIpC = 4.276.576 miles de \$, VER "C2" ACT_12

iii. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: NO CORRESPONDE

iv. Derechos exportación:

Estimación Año 2018 = 0 \$, VER “C2” ACT_12

v. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 535.225 miles de \$, VER “C2” ACT_12

vi. Formación bruta de capital fijo: NO CORRESPONDE

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

**C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”);
C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9**

**Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador:
3.275.746 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpc”**

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

**Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS
LOCALES a precios básicos: 567.592 miles de \$, VER archivo C12 del
CIERRE 2018, “UtSim”**

ACTIVIDAD 13 (CLANAE10 11030)

Elaboración de soda y aguas / Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda y aguas / Elaboración de hielo y bebidas no alcohólicas n.c.p.

Esta actividad comprende la elaboración aguas, sodas y bebidas gaseosas. También el hielo y bebidas no alcohólicas.

Incluye producción de agua mineral y de manantial. Tratamiento, purificación y envasado de agua corriente. Aguas saborizadas. Hielo

Excluye elaboración de jugos naturales. Agua potabilizada para su distribución por cañerías. Embotellado y etiquetado de agua ordinaria.

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 es:

PRODUCTO 244 Bebidas no alcohólicas; aguas minerales embotelladas

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 17.271.129 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 13 se estima en:

Estimación Año 2018 VBPpb = 11.189.896 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_13

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 6.369.769 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 290.174 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 4.853.656 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción (derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos)

Estimación Año 2018 = 2.297.551 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 4.495.167 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 2.242.648 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 2.593.966 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 1.509.953 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La tabla 61 muestra para la Actividad 13 la integración porcentual de cada uno de los componentes que componen la Oferta Total del producto 244 (elaboración aguas, hielo, sodas y bebidas gaseosas), es producido mayoritariamente por otras actividades, según se muestra en la fila VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES, en un 63%. Esto es aceptable, dado que se practica una transversalidad en la producción de jugos, vinos, u otras empresas relacionadas con las bebidas gasificadas.

Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMyMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

Tabla 62. Integración valor Oferta Total pc ACT_13

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 244 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	1.559.990	9,03
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	530.096	3,07
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	822	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	990.600	5,74
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	1.145.780	6,63
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-530.096	-3,07
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-822	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-990.600	-5,74
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-1.145.780	-6,63
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	334.988	1,94
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	91	0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28	6.761	0,04
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	622.121	3,60
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	18.127	0,10
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99		0,00
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			10.885.712	63,03
VBP productos Locales a precios básicos ACT_13	1.030.843.890	65,94	3.843.338	22,25
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	17.271.129	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 1.563.281.310 miles de \$, VER ACT_13, "Hoja C2"

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Los principales insumos de la actividad 13 son productos alimenticios ncp, manufacturas de materiales plásticos, azúcar, almidones, servicio de transporte y servicios de publicidad. Los demás insumos representan menos del 2% cada uno. Los principales insumos de la Actividad 13 se detallan en la Tabla 62:

Tabla 63. Principales productos CI ACT_13

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
239 - Productos alimenticios n.c.p.	239	21%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	17%
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	6%
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	5%
232 Almidones y sus productos; azúcares y jarabes de azúcar n.c.p.	232	4%
Resto productos		46%

Estimación Año 2018 ClpC = 6.191.039 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 6.191.039 /11.189.896 = 55,32%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador,

Estimación Año 2018 UlpC = 6.212.273 VER ACT_13, “C2”

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 42.908.491 \$, VER ACT_13, “C2”

iii. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 1.115.380 \$, VER ACT_13, "C2"

iv. Derechos exportación:

Estimación Año 2018 = 0 \$, VER ACT_13, "C2"

v. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 19.117.214 \$, VER ACT_13, "C2"

vi. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 640.170 \$, VER ACT_13, "C2"

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

**C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja "C>"); C6 (Hoja "C<"); C7 (Hoja "TrCarr");
C7 (Hoja "TrFerr"); C8; C9**

**Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador:
77.467.558 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "UTpc"**

**4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local
pb (C12)**

**Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS
LOCALES a precios básicos: 588.134 miles de \$, VER archivo C12 del
CIERRE 2018, "UtSim"**

ACTIVIDAD 14 (CLANAE10 14301 / 14302 / 14900)

Fabricación de medias / Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto / Servicios industriales para la industria confeccionista

Esta actividad comprende prendas de vestir, medias, artículos de punto y servicios industriales para la industria confeccionista. Cueros

Incluye medias, calzas, pantis, pantimedias, protege medias, prendas de vestir de punto tales como tejidos. Procesos de planchado y acondicionamiento de prendas. Teñidos, impermeabilizados, lavado, secado de prendas. Blanqueo y teñido. Pegado de botones, ojalado, surfilado de prendas. Prendas de vestir de punto (jerséis, chalecos tejidos a mano), tejido de prendas a partir de hilados (a partir de telas ya elaboradas). Cueros. Calzado para deporte. Tejidos. Hilados.

Excluye la producción de suéteres y similares confeccionados con tejidos de punto elaborados en unidades independientes. Productos ortopédicos. Acabados textiles de fibras textiles (estampados, lavado de trapos y estopas, acabados textiles en unidades productivas independientes)

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 son:

PRODUCTO 282 Prendas de vestir, excepto de peletería

PRODUCTO 291. Cuero curtido o adobado; cuero artificial o regenerado.

PRODUCTO 292. Maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería; otros artículos de cuero

PRODUCTO 293. Calzado con suela o palas de caucho o materias plásticas, o con suela y palas de cuero o materias textiles, excepto calzado deportivo, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial diverso.

PRODUCTO 294. Calzado para deportes, excepto botas de patinar sobre hielo.

PRODUCTO 261. Fibras textiles naturales preparadas para el hilado

PRODUCTO 263. Hilados e hilos de fibras textiles naturales

PRODUCTO 265. Tejidos (excepto tejidos especiales) de fibras naturales distintas del algodón

PRODUCTO 266. Tejidos (excepto especiales) de algodón

PRODUCTO 267. Tejidos (excepto tejidos especiales) de filamentos continuos y fibras discontinuas manufacturados

PRODUCTO 268. Tejidos especiales

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 148.065.271 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

Estimación Año 2018 VBPpb = 3.428.820 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_14

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 12.161.769 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 1.068.273 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 36.164.371 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 5.404.507 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 1.301.153 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La tabla 63 muestra para la Actividad 14 la integración porcentual de cada uno de los componentes que componen la Oferta Total del producto 282 y 291. Esto permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMyMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

En la actividad 14, industria confeccionista, se destacan dos productos la fabricación de prendas textiles y de cueros, con gran demanda por parte del turismo extranjero. Los códigos C.P.C. 2.0 282 y 291, se producen en un 90% por la propia actividad, según se puede observar en la tabla 63.

Tabla 64. Integración valor Oferta Total pc ACT_14

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 282 (OTpc)		Producto CPC 291 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	927.538	11,46	38.591	5,16
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	240.559	2,97	13.643	1,82
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	373	0,00	21	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	449.536	5,55	25.495	3,41
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	519.958	6,42	29.489	3,94
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-240.559	-2,97	-13.643	-1,82
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-373	0,00	-21	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-449.536	-5,55	-25.495	-3,41
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-519.958	-6,42	-29.489	-3,94
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	147.159	1,82	9.285	1,24
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	19	0,00	11	0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28	176.769	2,18	52.147	6,97
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	41.948	0,52	12.353	1,65
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	576.823	7,13	177.583	23,73
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	4.148.763	51,26	54.447	7,28
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			875.627	10,82	54.799	7,32
VBP productos Locales a precios básicos ACT_14	1.030.843.890	65,94	1.198.409	14,81	349.088	46,65
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	8.093.056	100,00	748.304	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 152.276.537 miles de \$, VER “C2”

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 1.639.847 miles de \$, VER “C2”

El coeficiente de consumo intermedio resulta:

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 1.682.993 / 3.428.820 = 49,08%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia del producto realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia. El consumo intermedio está compuesto por 85 productos que colaboran en la fabricación de la actividad 14. Los principales insumos de la actividad 14 son tejidos, hilados, fibras textiles, tejidos de punto, productos animales, tinturas, cueros, entre otros. Los demás insumos representan menos del 1% cada uno, aunque suman el 54%, como puede apreciarse una dispersión importante. Los principales insumos de la Actividad 14 se detallan en la tabla 64:

Tabla 65. Principales productos CI ACT_14

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
265 Tejidos (excepto tejidos especiales) de fibras naturales distintas del algodón; 266 Tejidos (excepto especiales) de algodón; 267 Tejidos (excepto tejidos especiales) de filamentos continuos y fibras discontinuas manufacturados; 268 Tejidos especiales	265/266/267/268	14,60%
029 Otros productos animales	29	9,25%
0199 - Materias vegetales sin elaborar n.c.p.	199	8,82%
263 Hilados e hilos de fibras textiles naturales	263	7,33%
281 Tejidos de punto o ganchillo	281	6,10%
Resto productos		54%

Estimación Año 2018 UlpC = \$ 1.682.993, VER "C2"

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 45.110.483 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 1.791.049 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

v. Derechos exportación:

Estimación Año 2018 = 30 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 6.439.804 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vii. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 47.617.982 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 56.943.707 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpc”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”, representada en la C12.

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 1.128.899 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 15 (CLANAE10 16100 / 16210 / 16290 /17020 / 17091)

Aserrado y cepillado de madera / Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p. / Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables / Fabricación de papel y cartón ondulado y envases de papel y cartón y otros productos de papel

Esta actividad comprende el aserrado de madera y la fabricación de productos de madera tales como muebles y productos como el corcho, paja, cartón ondulado, entre otros. También la producción de pasta de madera, papel y cartón.

Incluye el funcionamiento de aserraderos, talleres de cepillado para la producción de harina de madera, lana de madera, maderos, postes, traviesas de madera para vías férreas. Secado de madera, chips de madera, tratamiento químico y de preservación de la madera. Producción de productos de madera, corcho, paja y materiales tréznales. Tableros contrachapados, tableros laminados. Hojas de madera para enchapados. Cartón en rollos y hojas. Guata de celulosa. Papel en rollos y hojas. Papeles de calcar. Papeles para envolver. Tiras de fibras de celulosa. Papel rizado. Papel plegado. Bolsas de papel y cartón. Cajas de papel y cartón. Estuches de papel y cartón. Artículos de cotillón de papel. Pañales descartables. Servilletas. Papel carbónico. Papel de autocopía. Sobres. Carpetas de cartón, forradas.

Excluye producción de sobres. Fabricación de papel y cartón continuo en bruto, rollos y hojas para papel higiénico. Papel de lija. Juguetes de madera. Cepillos y escobas. Fósforos. Lámparas y accesorios para iluminación. Esterillas de materiales textiles. Esteras. Urnas. Ataúdes. Barriles. Pisos de parqué. Escaleras portátiles. Persianas. Tejas. Extracción y madera en bruto (descortezada y/o escuadrada). Hojas de madera para enchapado.

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 son:

PRODUCTO 311 Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, de más de 6 mm de espesor; traviesas (durmientes) de madera sin impregnar para vías de ferrocarril o de tranvía. PRODUCTO 312. Madera con librado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras. lana de madera. harina de madera. madera en astillas o partículas.

PRODUCTO 313. Madera sin elaborar, tratada con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos. traviesas (durmientes) de madera para vías de ferrocarril o de tranvía, impregnadas.

PRODUCTO 314. Tableros y paneles.

PRODUCTO 315. Hojas de madera para enchapado; hojas para madera terciada; madera compactada

PRODUCTO 316 Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción (incluso tableros de madera celular, tableros armados para pisos de parqué, tablillas y ripias)

PRODUCTO 317. Cajas, cajones, jaulas, cilindros y envases similares de madera; cilindros de madera para cables; plataformas, tarimas y otros dispositivos de carga, de madera; paneles, barriles, cubas, tinas y demás productos de tonelería y sus partes (incluso duelas)

PRODUCTO 319. Otros productos de madera; artículos de corcho, materiales trenzables y paja

PRODUCTO 321. Pasta de papel, papel y cartón

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz que permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 215.665.305 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”,

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

Estimación Año 2018 VBPpb = 6.344.639 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_15

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 15.829.123 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 1.048.111 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 29.873.582 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 4.106.259 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 4.405.801 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 2.027.312 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La tabla 65 muestra para la Actividad 15 la integración porcentual de los tres principales componentes de la Oferta Total (productos códigos CPC 316, 319 y 321). La industria maderera participa en treinta productos, además de los antes mencionados, por lo cual, se hace engorroso innecesariamente. Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMyMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

Tabla 66. Integración valor Oferta Total pc ACT_15

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 316 (OTpc)		Producto CPC 319 (OTpc)		Producto CPC 321 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85		0,00	2.350	0,13	48.600	0,67
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	19.755	2,37	39.989	2,21	165.371	2,29
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	31	0,00	62	0,00	257	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	36.916	4,43	74.728	4,12	309.031	4,28
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	42.699	5,13	86.434	4,77	357.442	4,96
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-19.755	-2,37	-39.989	-2,21	-165.371	-2,29
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-31	0,00	-62	0,00	-257	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-36.916	-4,43	-74.728	-4,12	-309.031	-4,28
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-42.699	-5,13	-86.434	-4,77	-357.442	-4,96
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	13.785	1,66	23.537	1,30	110.272	1,53
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00		0,00	2.463	0,03
Derechos de importación	4.423.283	0,28	1.605	0,19	6.141	0,34	48.600	0,67
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	13.463	1,62	36.744	2,03	58.079	0,81
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	13.450	1,61	47.332	2,61	1.254.682	17,40
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	143.446	17,22		0,00	3.883.077	53,84
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			101.651	12,21	176.176	9,72	859.200	11,91
VBP productos Locales a precios básicos ACT_15	1.030.843.890	65,94	545.415	65,49	1.520.317	83,88	946.998	13,13
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	832.814	100,00	1.812.596	100,00	7.211.971	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 531.982.912 miles de \$, VER “C2” ACT_15

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 3.604.132 miles de \$, VER “C2” ACT_15

El coeficiente de consumo intermedio resulta:

$$\text{Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb)} = 3.604.132 / 6.344.639 = 56,80\%$$

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = \$3.604.132, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 37.017.952 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

iii. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 6.490.369 \$, VER Cuadro archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

iv. Derechos exportación:

Estimación Año 2018 = 0 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

v. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 43.035.842 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

vi. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 47.159.198 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

**C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”);
C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9**

**Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador:
106.532.541 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpc”**

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

**Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS
LOCALES a precios básicos: 4.441.345 miles de \$, VER archivo C12 del
CIERRE 2018, “UtSim”**

ACTIVIDAD 16 (CLANAE10 18110 / 18120 / 18200)

Actividades de impresión / Servicios relacionados con la impresión / Reproducción de grabaciones

Esta actividad comprende las actividades y servicios dentro de la impresión y la reproducción de grabaciones.

Incluye impresión fotográfica, de libros, sobre papel, sobre cartón, sobre textiles, plástico, sobre vidrio, metal. Impresión de libros de registro, de sellos, de mapas, de periódicos. Publicidad. Encuadernación. Encolado. Perforado. Troquelado. Recortado. Reproducción de grabaciones. Ensamblado de impresión. Pasta de papel, papel y cartón.

Excluye estampado serigráfico. Impresión sobre prendas de vestir. Fotocopiado de documentos. Fabricación de cajas tipográficas. Reproducción de películas cinematográficas para el cine. Edición de filmes y videocintas cinematográficas. Fabricación de soportes de lectura óptica.

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 son:

PRODUCTO 322. Libros Impresos

PRODUCTO 327. Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón

PRODUCTO 326. Sellos de correos, talonarios de cheques, billetes de banco, certificados de acciones, folletos, material de publicidad y otros impresos

PRODUCTO 836. Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz que permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 223.035.084 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

Estimación Año 2018 VBPPb = 1.091.458 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, ACT_16

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 14.536.454 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 809.506 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 41.911.969 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 4.033.888 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 4.954.739 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 2.177.170 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 2.518.230 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 1.477.497 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La tabla 66 muestra para la Actividad 16 la integración porcentual de cada uno de los componentes que componen la Oferta Total de tres de los principales productos 323 (Periódicos y revistas); 327 (publicaciones dedicadas a la Administración, Contabilidad y Oficinas); y 836 (publicidad). Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMyMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

Tabla 67. Integración valor Oferta Total pc ACT_16

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 323 (OTpc)		Producto CPC 327 (OTpc)		Producto CPC 836 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85		0,00	2.746	0,18	2.746	0,03
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	52.821	3,61	562	0,04		0,00
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	82	0,01	1	0,00		0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	98.707	6,74	1.050	0,07	114.170	1,07
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33		0,00	1.215	0,08	1.215	0,01
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-52.821	-3,61	-562	-0,04	0	0,00
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-82	-0,01	-1	0,00	0	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-98.707	-6,74	-1.050	-0,07	-114.170	-1,07
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	0	0,00	-1.215	-0,08	-1.215	-0,01
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	35.138	2,40	1.063	0,07	187.849	1,76
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00		0,00		0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28		0,00	114	0,01		0,00
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	3.673	0,25	13.424	0,89		0,00
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	2.793	0,19	7.713	0,51	170.649	1,60
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	1.048.120	71,57	811.327	53,77	285.568	2,68
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			220.687	15,07	107.266	7,11	46.755	0,44
VBP productos Locales a precios básicos ACT_16	1.030.843.890	65,94	154.012	10,52	565.315	37,46	9.961.328	93,49
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	1.464.422	100,00	1.508.968	100,00	10.654.894	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de y la utilización final del producto.

El Consumo Intermedio está compuesto por 78 productos utilizados para las actividades de impresión y servicios relacionados. El principal insumo de la actividad 16 es la pasta de papel, el papel y cartón. Luego, los demás insumos se encuentran por debajo del 7%, tal es así que los Servicios de intermediación

financiera; las Pinturas y barnices y productos conexos, colores para la pintura artística; tinta y los Servicios editoriales, de imprenta y reproducción tienen los tres el 6% de participación. En quinto lugar, los Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros, con el 4%. El resto participa en 38%, compartido con 70 productos. Los cinco principales insumos de la Actividad 16 se detallan en la tabla 67:

Tabla 68. Principales productos CI ACT_16

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	40%
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	6%
351 Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	351	6%
891 Servicios editoriales, de imprenta y reproducción	891	6%
88 Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros	88	4%
Resto productos		38%

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 211.673.375 \$, VER “C2” ACT_16

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 433.496 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

El coeficiente de consumo intermedio resulta:

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 433.496 /1.091.458 = 39,71%

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 87.046.419 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 35.584.791 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 3.367.982 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

v. Derechos exportación: NO CORRESPONDE

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador

Estimación Año 2018 = 34.109.368 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vii. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 51.564.815 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 99.849.879 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpc”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 666.380 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 17 (CLANAE10 19200 / 20114)

Fabricación de productos de la refinación del petróleo / Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos

Esta actividad comprende la fabricación de productos de la refinación del petróleo y la fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos.³¹

Incluye la producción de combustibles líquidos como, por ejemplo: diésel oil (gasoil), fueloil, nafta, querosene. La producción de combustibles gaseosos de refinería, por ejemplo: butano, etano, propano. La producción, a partir del petróleo crudo y de minerales bituminosos, de: aceites de alumbrado, aceites y grasas lubricantes, otros productos, incluso productos de su fraccionamiento. La fabricación y extracción de productos tales como: betún de petróleo, cera de parafina, vaselina, otras ceras de petróleo productos residuales, tales como: betún de petróleo, coque de petróleo, ozoquerita. La recuperación de los gases licuados de petróleo procedentes del proceso de refinación. La fabricación de briquetas de carbón y lignito. La fabricación de briquetas de petróleo. La mezcla de biocombustibles (alcoholes) con petróleo.

Excluye la explotación de yacimientos de petróleo y gas para obtener petróleo crudo y gas natural.

Incluye la fabricación de aleaciones, dispersiones y mezclas de: plutonio, compuestos de plutonio, torio, torio enriquecido, compuestos de torio, uranio, ²³⁵ empobrecido, uranio natural, uranio enriquecido, compuestos de uranio. La fabricación de otros elementos, isótopos y compuestos radiactivos. La fabricación de combustibles nucleares. Los servicios de gestión y tratamiento de residuos nucleares. La fabricación de elementos radiactivos para uso industrial. La reelaboración de combustibles nucleares.

Excluye la extracción de concentrados de uranio y torio. La fabricación de sustancias radiactivas para diagnóstico in vitro. La extracción de metal de uranio a partir de la pechblenda y otros minerales que contienen uranio.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:³²

PRODUCTO 70. CPC 333. Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites. Gasolina para motores, incluso gasolina de aviación. Combustibles para aviones de retropropulsión de tipo gasolina. Nafta. Queroseno y combustible de avión del tipo queroseno. Aguarrás.

³¹ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClaNaE 2010).

³² Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

Gasóleos (gas oils). Combustibles para calderas (fuel oils). Lubricantes, lubricantes para cuchillas, aceites blancos, aceites aislantes, aceites del eje y grasas lubricantes.

PRODUCTO 74. CPC 341 Productos químicos orgánicos básicos.

Hidrocarburos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados. Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos procedentes de la refinación. Alcoholes, fenoles, fenol, alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados; alcoholes grasos industriales. Ácidos carboxílicos. Compuestos de función amino. Compuestos orgánicos del azufre. Éteres, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, epóxidos, acetales y hemiacetales.

PRODUCTO 71. CPC 334 Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural. Propano y butano, licuados. Etileno, propileno, butileno, butadieno y otros gases de petróleo o hidrocarburos.

PRODUCTO 75. CPC 342 Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p. Hidrógeno, nitrógeno, oxígeno, anhídrido carbónico y gases raros; compuestos oxigenados inorgánicos de elementos no metálicos n.c.p. Óxido de zinc, peróxido de zinc; óxidos e hidróxidos de cromo; óxidos de manganeso; óxidos e hidróxidos de hierro; tierras colorantes; óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de titanio; óxidos de plomo; minio rojo y minio anaranjado; bases inorgánicas. Elementos químicos n.c.p.;

PRODUCTO 68. CPC 331 Coque y semicoque de hulla, de lignito o de turba; carbón de retorta. Coque y semicoque de hulla, de lignito o de turba; carbón de retorta.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 17** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 503.465.209 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 17 se calcula a partir de la información provista por los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC y utilizado para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 224.374.952 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_17. Se le suman 133.547.278 miles de \$ elaborados por otras actividades económicas.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 17.745.748 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 658.511 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 17 en el resto de las provincias argentinas.

Estimación Año 2018 = 20.787.027 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Estimación Año 2018: 36.648.350 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 2.921.262 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 23.746.593 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 5.981.298 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los todos los productos en proporción de los que integran la oferta de la Actividad 17 a precios de comprador registrada en el año 2018. La misma se ilustra en la tabla 68.

Tabla 69. Integración valor Oferta Total pc ACT_17

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Productos de la actividad 17 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28,933,319	1.85	6,464,964	1.28
Margen de transporte de cargas	16,878,197	1.08	7,223,428	1.43
Margen de transporte por ferrocarril	26,182	0.00		0.00
Margen de comercio mayorista	31,540,558	2.02	29,066,568	5.77
Margen de comercio minorista	36,481,481	2.33		0.00
Margen de transporte de cargas	-16,878,197	-1.08		0.00
Margen de transporte por ferrocarril	-26,182	0.00		0.00
Margen de comercio mayorista	-31,540,558	-2.02		0.00
Margen de comercio minorista	-36,481,481	-2.33	0	0.00
Impuesto a los Ingresos Brutos	21,741,481	1.39	40,415,151	8.03
Derechos de exportación	2,265,176	0.14		0.00
Derechos de importación	4,423,283	0.28	1,243,700	0.25
Otros impuestos sobre los productos	39,525,669	2.53		0.00
Subsidios sobre los productos y la producción	-21,985	0.00		0.00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92,060,996	5.89	29,567,500	5.87
Importaciones del resto del país cifMZA	343,707,347	21.99	31,561,669	6.27
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			133,547,278	26.53
VBP productos Locales a precios básicos ACT_16	1,030,843,890	65.94	224,374,952	44.57
Oferta=Utilización a precios de comprador	1,563,281,310	100.00	503,465,210	100.00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 187.192.870 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 17.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importada del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. En este caso las estimaciones corresponden a los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 187.409.787 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_17.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 17 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 73 productos, 8 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad. El producto 1201 Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos representa el 67.96% del CI, seguido por el producto “333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites” con el 10,24%, luego el 6511 Servicios de transporte de carga por carretera con el 3,72%, entre los que más se destacan. El resto de los productos tiene participaciones menores al 3%.

Los principales productos de la Actividad 17 se detallan en la tabla 69:

Tabla 70. Principales productos CI ACT_17

PRODUCTOS / ACTIVIDADES		Participación relativa
Descripción	CPC 2.0	%
1201 Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	1201	67,96%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	10,24%
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	3,72%
171 Energía eléctrica	171	2,79%
341 Productos químicos orgánicos básicos	341	1,86%
342 Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	342	1,86%
354 Productos químicos n.c.p.	354	0,93%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	0,93%

$$\text{Coeficiente de consumo intermedio (Cipc/VBPpb)} = 18.740.9787/224.374.952 = 0,8353$$

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

viii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 187.192.870 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vii. Consumo de los Hogares a precios de comprador. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

viii. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

ix. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

x. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

xi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

xii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

**C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”);
C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9**

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 224.374.952 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 224.374.952 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 18 (CLANAE10 20130/20210)

Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno / Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario

Esta actividad:³³

Incluye la fabricación de abonos: complejos fertilizantes orgánicos e inorgánicos, compuestos, fosfatados, mixtos, nitrogenados, potásicos puros. La fabricación de: carbonatos amónicos, fosfatos naturales crudos, sales de potasio naturales crudas, urea. La fabricación de productos de la industria de abonos nitrogenados: ácido nítrico, ácido sulfonítrico, amoníaco, carbonato amónico, cloruro de amonio comercial, nitratos y nitritos de potasio y sodio. La fabricación de: acaricidas, biocidas, desinfectantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas, molusquicidas, productos anti germinantes, raticidas, reguladores del crecimiento de las plantas, otros productos químicos para uso agropecuario n.c.p. La obtención de agroquímicos a partir de nicotina. La extracción de nicotina de la planta de tabaco para la elaboración de insecticidas.

Excluye la recolección de guano y la producción de compost con desechos orgánicos.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:³⁴

PRODUCTO 346 Abonos y plaguicidas. Fertilizantes de minerales o químicos nitrogenados, Urea, Sulfato de amonio, Nitrato de amonio, Sales dobles y mezclas de nitrato de calcio y de nitrato de amonio, Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio u otras sustancias inorgánicas diferentes a los fertilizantes, otros fertilizantes nitrogenados y mezclas, n.c.p. Fertilizantes minerales o químicos, fosfatados, Superfosfato y otros fertilizantes fosfatados, n.c.p. Fertilizantes minerales o químicos, potásicos, Cloruro de potasio, Sulfato del potasio (sulfato de potasa), Carnalita, silvita y otros fertilizantes potásicos, n.c.p., fertilizantes minerales o químicos que contienen al menos dos nutrientes del nitrógeno, fósforo y potasio, fertilizantes minerales que contienen tres nutrientes: nitrógeno, fósforo y potasio. Hidrogenoortofosfato diamónico (fosfato diamónico) Fosfato monoamónico, Fertilizantes que contienen dos nutrientes: nitrógeno y fósforo, Fertilizantes que contienen dos nutrientes: fósforo y potasio, Nitrato de potasio, Otros fertilizantes minerales o químicos que contienen por lo menos dos nutrientes (nitrógeno, fósforo, potasio), n.c.p, Otros fertilizantes, como: Amoníaco anhidro, Amoniaco en solución acuosa, cloruro de amonio; nitritos y Abonos n.c.p. Entre los plaguicidas se destacan insecticidas, fungicidas, herbicidas y desinfectantes.

³³ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClaNaE 2010).

³⁴ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

PRODUCTO 343 Extractos tintóreos y curtientes; taninos y sus derivados; materias colorantes n.c.p.. Materias colorantes orgánicas sintéticas y preparados basados en ellas, extractos curtientes de origen vegetal; Sustancias curtientes orgánicas sintéticas e inorgánicas y Materias colorantes.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 18** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 90.717.613 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 18 se calcula a partir de la información provista por los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC y utilizado para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 7.531.240 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_18. La producción local de estos productos suma 45.359.002 miles de \$, elaborados por otras actividades.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información provista por los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC y utilizado para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 = 9.466.623 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 331.417 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 18 en el resto de las provincias argentinas.

Estimación Año 2018 = 19.305.088 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 1.462.046 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 1.132.743 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 4.909.402 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 1.220.052 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta en la tabla 70 la estructura de la oferta provincial Total y de los todos los productos en proporción de los que integran la oferta de la Actividad 18 a precios de comprador registrada en el año 2018. La misma ilustra la integración porcentual

de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb:

Tabla 71. Integración valor Oferta Total pc ACT_18

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Productos de la actividad 18 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28,933,319	1.85	1,132,743	1.25
Margen de transporte de cargas	16,878,197	1.08	1,220,052	1.34
Margen de transporte por ferrocarril	26,182	0.00		0.00
Margen de comercio mayorista	31,540,558	2.02	4,909,402	5.41
Margen de comercio minorista	36,481,481	2.33		0.00
Margen de transporte de cargas	-16,878,197	-1.08		0.00
Margen de transporte por ferrocarril	-26,182	0.00		0.00
Margen de comercio mayorista	-31,540,558	-2.02		0.00
Margen de comercio minorista	-36,481,481	-2.33		0.00
Impuesto a los Ingresos Brutos	21,741,481	1.39	1,462,046	1.61
Derechos de exportación	2,265,176	0.14		0.00
Derechos de importación	4,423,283	0.28	331,417	0.37
Otros impuestos sobre los productos	39,525,669	2.53		0.00
Subsidios sobre los productos y la producción	-21,985	0.00		0.00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92,060,996	5.89	9,466,623	10.44
Importaciones del resto del país cifMZA	343,707,347	21.99	19,305,088	21.28
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			45,359,002	50.00
VBP productos Locales a precios básicos ACT_16	1,030,843,890	65.94	7,531,240	8.30
Oferta=Utilización a precios de comprador	1,563,281,310	100.00	90,717,613	100.00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 3.795.437 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 18.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 3.795.437 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_18

La estructura de los principales productos consumos intermedios de la Actividad 18 se detalla en la Tabla 71. Incluye 60 productos, 7 de los cuales contribuyen con el 80% del CI de la Actividad. El producto 341 Productos químicos orgánicos básicos representa el 25 % del CI, seguido por el producto 1202 Gas natural, licuado o en estado gaseoso con el 21%, luego el 346 Abonos y plaguicidas con el 11%, 353 Jabón, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador con el 7% y 363 Semimanufacturas de materiales plásticos con el 5,2 %, entre los que más se destacan. El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%.

Tabla 72. Principales productos CI ACT_18

PRODUCTOS / ACTIVIDADES		Participación relativa
Descripción	CPC 2.0	%
341 Productos químicos orgánicos básicos	341	24,58%
1202 Gas natural, licuado o en estado gaseoso	1202	21,32%
346 Abonos y plaguicidas	346	11,43%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	7,04%
353 Jabón, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador	353	6,70%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	5,24%
342 Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	342	4,49%
Otros		20%

$$\text{Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb)} = \frac{3.786.918}{7.531.240} = 0,5028$$

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 3.795.437 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

- xiii. Consumo de los Hogares a precios de comprador. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.
- xiv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.
- xv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.
- xvi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.
- xvii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

- xviii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja "C>"); C6 (Hoja "C<"); C7 (Hoja "TrCarr"); C7 (Hoja "TrFerr"); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 3.795.437 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "UTpb".

ACTIVIDAD 19 (CLANAE10 22201)

Fabricación de envases plásticos / Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles

Esta actividad comprende la fabricación de envases plásticos y la fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico.

Incluye la fabricación de: artículos para embalar y envasar, bidones, bolsas, botellas, cajas, cajones, cestos para damajuanas, garrafones, preformas plásticas para envases, sacos, tapas y tapones. La fabricación de: accesorios para muebles, artículos de tocador, artículos sanitarios, baldes, bañeras, bidés, botiquines, caños, cintas, cintas adhesivas para pañales, cisternas de inodoros, colchones de plástico, correas de transporte, ducheros, estatuillas y otros artículos ornamentales, films, fuentes, hojas, jaboneras, láminas, lavabos, mangueras y sus accesorios, peines, pasadores para el pelo, etcétera de plástico, películas, planchas, tazas de inodoros, tiras, tubos, utensilios de cocina, vajilla. La producción de revestimientos en rollos y en forma de losetas de plástico para: paredes, pisos y techos. La producción de artículos para obras de construcción, como: accesorios para aislamiento, depósitos, marcos, persianas, postigos, puertas, tanques y ventanas. La producción de material escolar y de oficina como: archivadores, compases y reglas. La producción de: accesorios de vestir (por ejemplo, guantes, excepto deportivos, y cinturones) y prendas de vestir cuyas partes están unidas por fusión o pegado. La producción de artículos para vehículos como: cubrecabezas y faros. La fabricación de placas, planchas y cintas de plástico celular combinadas con fieltro o artículos no tejidos en los que los materiales textiles se utilizan sólo como materiales de refuerzo.

Excluye la confección de prendas de plástico cuyas piezas son unidas mediante costura. La fabricación de calzado. La fabricación de artículos trenzados y de cestería. La fabricación de plásticos en formas primarias. La fabricación de instrumentos científicos. La fabricación de aparatos médicos, dentales y quirúrgicos. La fabricación de artículos de plástico descartables para medicina, microbiología, odontología, etcétera. La fabricación de muebles y colchones de plástico celular no enfundados. La fabricación de guantes y otros accesorios deportivos. La fabricación de juegos y juguetes. La fabricación de linóleo y otros productos de superficie dura para el cubrimiento de pisos. La fabricación de avíos para prendas (botones y hebillas).

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:³⁵

PRODUCTO 347 Plásticos en formas primarias. Polímeros de etileno. Polímeros de estireno. Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas. Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxídicas. Otros plásticos en formas primarias.

³⁵ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

PRODUCTO 363 Semimanufacturas de materiales plásticos.

Semimanufacturas de materiales plásticos. Monofilamentos de dimensiones transversales sea superior a 1 mm, varillas, bastones y perfiles, de materiales plásticos, tubos, caños y mangueras y sus accesorios de materiales plásticos, planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos.

PRODUCTO 341 Productos químicos orgánicos básicos.

Hidrocarburos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados. Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos procedentes de la refinación. Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados; alcoholes grasos industriales. Ácidos carboxílicos. Compuestos de función amino. Compuestos orgánicos del azufre. Éteres, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, epóxidos, acetales y hemiacetales.

PRODUCTO 361 Neumáticos y cámaras de aire, de caucho y **362** Otros productos de caucho.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 19** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 526.896.866 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 19 se calcula a partir de la información provista por los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC y utilizado para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 10.130.003miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_19.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información provista por los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC y utilizado para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 = 3.258.681miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 252.930 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 19 en el resto de las provincias argentinas.

Estimación Año 2018 = 5.485.177miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Estimación Año 2018: 448.881miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 22.730 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 1.201.025 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 302.514 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La tabla 72 muestra para la Actividad 19 la integración porcentual de cada uno de los componentes que componen la Oferta Total de los productos 341; 347 y 363. Esto permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMyMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

Tabla 73. Integración valor Oferta Total pc ACT_19

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 341 (OTpc)		Producto CPC 347 (OTpc)		Producto CPC 363 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85		0,00		0,00	65.949	0,76
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	142.656	0,61	157.355	1,24	157.633	1,82
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	221	0,00	244	0,00	245	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	266.583	1,13	294.052	2,31	294.571	3,40
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	308.344	1,31	340.116	2,67	340.716	3,93
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-142.656	-0,61	-157.355	-1,24	-157.633	-1,82
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-221	0,00	-244	0,00	-245	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-266.583	-1,13	-294.052	-2,31	-294.571	-3,40
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-308.344	-1,31	-340.116	-2,67	-340.716	-3,93
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	193.178	0,82	83.710	0,66	126.846	1,46
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00	106.292	0,83		0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28	184.334	0,78	69.700	0,55	113.015	1,30
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	517.894	2,20	418.765	3,29	40.287	0,46
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	4.165.047	17,70	1.230.992	9,66	1.069.772	12,33
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	0	0,00		0,00	5.993.925	69,10
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			18.224.279	77,46	1.714.108	13,45	774.561	8,93
VBP productos Locales a precios básicos ACT_19	1.030.843.890	65,94	243.120	1,03	9.117.004	71,56	489.482	5,64
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	23.527.851	100,00	12.740.570	100,00	8.673.837	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 7.522.730 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 19.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 7.522.730miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_19.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 19 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 68 productos, 13 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad. El producto 334 Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural representa el 53.49% del CI, seguido por el producto 1202 Gas natural, licuado o en estado gaseoso con el 10,7%, luego el 341 Productos químicos orgánicos básicos con el 8,02%, el producto 347 Plásticos en formas primarias con el 3,14%, entre los que más se destacan. El resto de los productos tiene participaciones menores al 3%. Los principales productos de la Actividad 19 se detallan en la Tabla 73:

Tabla 74. Principales productos CI ACT_19

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
334 Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural	334	53,49%
1202 Gas natural, licuado o en estado gaseoso	1202	10,70%
341 Productos químicos orgánicos básicos	341	8,02%
347 Plásticos en formas primarias	347	3,14%
171 Energía eléctrica	171	2,67%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	2,48%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	2,23%
Otros		17,37%

$$\text{Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb)} = \frac{7.413.300}{10.130.004} = 0,7318$$

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 7.522.730 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

- ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- iii. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- v. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.**

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

- vii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 10.130.003 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACION UTILIZACIÓN a precios básicos: 10.130.003 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 20 (CLANAE10 23101 / 23102 /23109 / 239)

Fabricación de envases de vidrio / Fabricación y elaboración de vidrio plano / Fabricación de productos de vidrio n.c.p. / Fabricación de productos minerales no metálicos

Esta actividad comprende la fabricación de envases de vidrio, de artículos de vidrio. Productos de yeso, cal y cerámica.

Incluye envases de vidrio (botellas, frascos, damajuanas). Artículos de vidrio plano en hojas o placas. Espejos. Láminas. Planchas. Tubos. Vidrio laminado. Vidrio soplado. Vidrio pulido. Ampollas para lámparas eléctricas. Baldosas. Faroles. Tapas. Vidrio para reloj. Fibra de vidrio. Artículos de cerámica para aislamiento térmico. Cerámica refractaria para construcción como ladrillos, bloques y losetas. Caños. Crisoles. Cementos refractarios. Yeso, cal y cemento. Cemento aluminoso. Cemento hidráulico. Cal viva. Cal apagada. Yesos con yesos calcinados. Yeso para la construcción

Excluye material médico de laboratorio. Jeringas. Elementos ópticos labrados. Telas tejidas con hilados de fibras de vidrio. Productos de lana de vidrio para aislamiento térmico. Productos de arcilla y cerámica no refractaria. Cemento dental. Hormigones y morteros frescos. Artículos de yeso

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 son:

PRODUCTO 371. Vidrios y productos de vidrio

PRODUCTO 373. Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales

PRODUCTO 374. Yeso, cal y cemento

PRODUCTO 375. Artículos de hormigón, cemento y yeso

1. Cuadro de oferta (C1)

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 18.841.996 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

Estimación Año 2018 VBPpb = 9.852.196 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”ACT_20

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 1.754.958 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 125.558 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 4.365.249 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 289.941 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 981 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 867.214 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 1.003.066 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 464.789 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La tabla 74 muestra para la Actividad 20 la integración porcentual de cada uno de los cuatro productos principales que componen la Oferta Total son por código CPC el 371 (Vidrios); 373 (Productos refractarios y productos de arcilla); 374 (Yeso, cal y cemento) y 375 (Artículos de hormigón, cemento y yeso).

Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMYMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

Tabla 75. Integración valor Oferta Total pc ACT_20

Variables/Producto	Producto CPC 371 (OTpc)		Producto CPC 373 (OTpc)		Producto CPC 374 (OTpc)		Producto CPC 375 (OTpc)	
	miles de \$	%						
IVA	70.828	0,84		0,00		0,00		0,00
Margen de transporte de cargas	214.323	2,53	77.096	2,64	112.109	2,61	46.267	1,82
Margen de transporte por ferrocarril	332	0,00	120	0,00	174	0,00	72	0,00
Margen de comercio mayorista	400.509	4,73	144.070	4,94	209.499	4,88	86.460	3,41
Margen de comercio minorista	463.250	5,47	166.639	5,72	242.318	5,65	100.004	3,94
Margen de transporte de cargas	-214.323	-2,53	-77.096	-2,64	-112.109	-2,61	-46.267	-1,82
Margen de transporte por ferrocarril	-332	0,00	-120	0,00	-174	0,00	-72	0,00
Margen de comercio mayorista	-400.509	-4,73	-144.070	-4,94	-209.499	-4,88	-86.460	-3,41
Margen de comercio minorista	-463.250	-5,47	-166.639	-5,72	-242.318	-5,65	-100.004	-3,94
Impuesto a los Ingresos Brutos	122.281	1,44	53.038	1,82	79.554	1,85	59.682	2,35
Derechos de exportación	1.912	0,02		0,00	128	0,00	6.593	0,26
Derechos de importación	93.539	1,10	21.774	0,75	715	0,02	3.028	0,12
Otros impuestos sobre los productos	101.642	1,20	57.356	1,97	85.649	2,00	37.876	1,49
Subsidios sobre los productos y la producción		0,00		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	1.273.077	15,03	240.572	8,25	59.257	1,38	51.579	2,03
Importaciones del resto del país cifMZA	2.967.475	35,04		0,00		0,00	1.176.589	46,36
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES	910.007	10,74	336.128	11,53	514.676	11,99	174.366	6,87
VBP productos Locales a precios básicos ACT_20	2.929.072	34,58	2.206.572	75,69	3.552.090	82,76	1.028.305	40,52
Oferta=Utilización a precios de comprador	8.469.834	100,00	2.915.440	100,00	4.292.070	100,00	2.538.018	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

**Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador:
18.841.996 miles de \$, VER "C2" ACT_20**

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

El Consumo Intermedio tiene una composición de 85 productos. Los principales insumos de la actividad 20 son yeso, cal, cemento, vidrio y productos de vidrio. Así como también distintos minerales y piedras de construcción. Se necesitan también químicos y abonos para la producción. Servicios de transporte y mantenimiento de maquinarias son necesarios. El resto de los insumos necesarios para la producción de la actividad 20, 68%, se reparten en 80 productos más. Se muestra en la tabla 75 los cinco principales insumos con sus respectivas participaciones.

Tabla 76. Principales productos CI ACT_20

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
151 Piedra de construcción o de talla; 152 Yeso; anhidrita; fundente calizo; piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo habitualmente utilizado para la fabricación de cal o cemento ; 153 Arenas, cantos, grava, piedra partida o triturada, betún y asfalto naturales; 154 Arcillas	151/152/153/154	21%
374 Yeso, cal y cemento	374	14%
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	5%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911	8%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	5%
Resto productos		68%

Estimación Año 2018 ClpC = 4.705.985 miles de \$, VER “C2” ACT_20

Coefficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) =4.705.985 /9.852.196 = 47,65%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador,

Estimación Año 2018 UlpC = 16.081.389, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 241.294 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iii. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 344.179 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iv. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 2.175.567\$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vi. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 1.979.477 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpc”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 7.887.239 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 21 (CLANAE10 24310/24320/25110/25120/25130/25991)

Fundición de hierro y acero / Fundición de metales no ferrosos / Fabricación de productos metálicos para uso estructural / Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal / Fabricación de generadores de vapor / Fabricación de envases metálicos

Esta actividad comprende la fabricación de productos acabados de fundiciones de metales ferrosos como el hierro, el acero y también fundiciones de metales no ferrosos. También fabricación de tanques, depósitos, envases y recipientes metálicos.

Incluye fundición de hierro gris, grafito esferoidal. Productos de hierro maleable. Piezas de acero. Productos de aluminio. Productos de cinc. Artículos de magnesio y titanio. Fundición de metales preciosos. Fabricación de caldera y radiadores. Recipientes de metal. Tanques. Depósitos

Excluye la fabricación de piezas para calderas marinas y de potencia. Piezas y accesorios ensamblados para vías de ferrocarril y de tranvía. Puentes rodantes. Puentes grúa. Secciones para buques y estructuras flotantes. Estructuras metálicas. Barriles, tanques, bidones utilizados para el transporte y envase de productos.

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 son:

PRODUCTO 429. Otros productos metálicos elaborados

PRODUCTO 421. Productos metálicos estructurales y sus partes

PRODUCTO 411. Productos de Hierro o acero.

PRODUCTO 439. Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz que permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 278.671.206 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

Estimación Año 2018 VBPpb = 26.247.030 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 41.525.566 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 2.569.325 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 44.426.449 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 5.172.918 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 6.270.324 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 4.961.255 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 5.738.451 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 3.076.107 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La tabla 76 muestra para la Actividad 21 la integración porcentual de cada uno de los componentes que componen la Oferta. Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMyMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

Tabla 77. Integración valor Oferta Total pc ACT_21

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 421 (OTpc)		Producto CPC 429 (OTpc)		Producto CPC 439 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85		0,00	140.812	0,91	59.022	0,77
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	82.435	2,44	253.030	1,63	161.844	2,12
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	128	0,00	393	0,00	251	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	154.048	4,56	472.841	3,04	302.441	3,96
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	178.181	5,27	546.913	3,52	349.819	4,58
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-82.435	-2,44	-253.030	-1,63	-161.844	-2,12
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-128	0,00	-393	0,00	-251	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-154.048	-4,56	-472.841	-3,04	-302.441	-3,96
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-178.181	-5,27	-546.913	-3,52	-349.819	-4,58
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	56.724	1,68	211.385	1,36	112.551	1,47
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00	5.371	0,03		0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28	18.957	0,56	179.798	1,16	163.498	2,14
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	67.397	2,00	336.948	2,17	151.840	1,99
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	145.433	4,31	1.750.586	11,25	1.941.301	25,43
Importaciones del resto del país cifmza	343.707.347	21,99		0,00		0,00		0,00
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			413.525	12,24	1.053.652	6,77	3.557.631	46,61
VBP productos Locales a precios básicos ACT_21	1.030.843.890	65,94	2.676.151	79,22	11.875.950	76,35	1.647.665	21,58
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	3.378.188	100,00	15.554.503	100,00	7.633.508	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 278.671.206 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

En la tabla 77 se presentan los principales insumos de la actividad 21 son el hierro, acero, productos metálicos, cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc y productos semiacabados de acero, níquel, aluminio, plomo.

A continuación, se muestra una tabla con los cinco principales insumos de la actividad 21, siendo los restantes menores al 3%, sumando una participación del 37%, distribuida en 111 productos, se trata de la actividad industrial con mayor cantidad de insumos para fabricar los productos que ofrecen.

Tabla 78. Principales productos CI ACT_21

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
411 Productos de Hierro o acero.	411	40%
414 Cobre, níquel, aluminio, alúmina, plomo, zinc y estaño, sin elaborar	414	9%
415 Productos semiacabados de cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc y estaño o sus aleaciones; 416 Otros metales no ferrosos y sus manufacturas (incluso desperdicios y desechos de algunos metales); cermets y sus manufacturas	415	5%
88 Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros	88	5%
391 Desperdicios de la industria de la alimentación y el tabaco	391	4%
Resto productos		37%

Estimación Año 2018 ClpC = 15.931.150 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 15.905.921/26.247.030 = 60,60%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador,

Estimación Año 2018 UlpC =118.432.557 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 39.942.662 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iii. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 10.201.111 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iv. Derechos exportación:

v. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 36.009.764 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vi. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 79.085.112 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 112.512.614 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpc”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 5.148.874 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 22 (CLANAE10 28110 / 28140 / 28150 /28160)

Fabricación de motores y turbinas; excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas/ Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión / Fabricación de hornos; hogares y quemadores / Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación

Esta actividad comprende la fabricación de maquinaria y equipo. Dentro de eso se encuentran los motores, turbinas y maquinaria de elevación. También, la fabricación de hornos, hogares y quemadores.

Incluye motores para usos móviles y estacionarios. Motores y turbinas para barcos y ferrocarriles. Turbinas eólicas. Turbinas de gas. Turbo calderas. Bombas. Bombas de mano. Bombas de aire. Compresores. Motores de fuerza hidráulica. Maquinaria de uso general. Anillos de rodadura. Bolas de rulemanes. Hornos. Quemadores. Hornos para el tratamiento para uso industrial. Maquinaria para elevación. Grúas. Montacargas

Excluye motores de propulsión de aeronaves, motores de vehículos automotores y motocicletas. Fabricación de partes eléctricas. Generadores eléctricos. Turbopropulsores. Turbohélices. Cadenas de metal. Embragues. Cajas de cambio para automotores. Hornos para el uso doméstico. Hornos no eléctricos de panadería. Reparación de hornos, hogares y quemadores. Camiones grúa. Instalación y mantenimiento de grúas y ascensores.

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 son:

PRODUCTO 432. Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas

PRODUCTO 431. Motores y turbinas y sus partes

PRODUCTO 491. Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios

PRODUCTO 439. Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas

PRODUCTO 433. Cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y elementos de transmisión y sus partes y piezas

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

**Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador:
301.726.628 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”**

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

Estimación Año 2018 VBPpb = 18.227.294 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, ACT_22

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 43.045.439 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 2.687.196 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 50.562.605 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 5.428.748 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 6.594.201 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 5.412.653 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 6.260.562 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 3.448.578 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La tabla 78 muestra para la Actividad 22, dedicada a la Fabricación de motores y turbinas, tiene como productos principales los códigos CPC: 431 Motores y turbinas; 432 Bombas, compresores; 439 Otras máquinas para usos generales y 491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Se destaca que los productos señalados también son fabricados por otras actividades transversales, por ello, se incorpora una fila para destacar la participación del VBP de productos locales a precios básicos de OTRAS ACTIVIDADES de la MIP de Mendoza. Principalmente el producto 439, que alcanza el 30,47% de la Oferta igual a la Utilización a precios de comprador.

Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMyMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

Tabla 79. Integración valor Oferta Total pc ACT_22

Variables/Producto	Producto CPC 431 (OTpc)		Producto CPC 432 (OTpc)		Producto CPC 439 (OTpc)		Producto CPC 491 (OTpc)	
	miles de \$	%						
IVA	3.934	0,11	10	0,00	59.022	0,77	2.633.381	10,60
Margen de transporte de cargas	106.296	2,90	50.851	0,96	161.844	2,12	497.191	2,00
Margen de transporte por ferrocarril	165	0,00	79	0,00	251	0,00	771	0,00
Margen de comercio mayorista	198.637	5,41	95.025	1,79	302.441	3,96	929.109	3,74
Margen de comercio minorista	229.754	6,26	109.911	2,07	349.819	4,58	1.074.657	4,33
Margen de transporte de cargas	-106.296	-2,90	-50.851	-0,96	-161.844	-2,12	-497.191	-2,00
Margen de transporte por ferrocarril	-165	0,00	-79	0,00	-251	0,00	-771	0,00
Margen de comercio mayorista	-198.637	-5,41	-95.025	-1,79	-302.441	-3,96	-929.109	-3,74
Margen de comercio minorista	-229.754	-6,26	-109.911	-2,07	-349.819	-4,58	-1.074.657	-4,33
Impuesto a los Ingresos Brutos	70.928	1,93	49.792	0,94	112.551	1,47	271.707	1,09
Derechos de exportación	1.975	0,05	26.097	0,49		0,00	528	0,00
Derechos de importación	8.936	0,24	181.433	3,42	163.498	2,14	336.774	1,36
Otros impuestos sobre los productos	58.163	1,58	159.645	3,01	151.840	1,99	383.736	1,54
Subsidios sobre los productos y la producción		0,00		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	611.268	16,65	1.979.169	37,31	1.941.301	25,43	8.711.608	35,07
Importaciones del resto del país cifMZA	770.890	21,00		0,00		0,00	3.351.034	13,49
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES	485.819	13,23	293.771	5,54	2.326.115	30,47	2.088.431	8,41
VBP productos Locales a precios básicos ACT_22	1.659.567	45,20	2.614.339	49,29	2.879.181	37,72	7.060.663	28,43
Oferta=Utilización a precios de comprador	3.671.481	100,00	5.304.256	100,00	7.633.508	100,00	24.837.862	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 301.726.628 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

La información proviene de los resultados de la Encuesta MZA23 llevada a cabo por el proyecto, la cual estima 104 productos que conforman los

Consumos Intermedios. Entre los insumos más importantes de la actividad 22 podemos encontrar a productos de hierro, maquinaria, productos semiacabados de metal y hierro, bombas, compresores, motores de fuerza, vehículos automotores y sus piezas. Los 99 restantes tienen una participación del 52%, siendo cada uno de ellos menor al 2%. A continuación, se muestra en la tabla 79 con los cinco principales insumos.

Tabla 80. Principales productos CI ACT_22

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
429 Otros productos metálicos elaborados	429	20%
411 Productos de Hierro o acero.	411	15%
491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	491	5%
439 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	439	5%
432 Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	432	4%
Resto productos		52%

Estimación Año 2018 ClpC = 10.455.765 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

El coeficiente de consumo intermedio resulta:

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 10.455.765 / 18.227.294 = 57,36%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador,

Estimación Año 2018 UlpC = \$114.641.094 VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 46.838.290 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 7.098.205 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

v. Derechos exportación: NO CORRESPONDE

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 52.977.819 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vii. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 80.891.121 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 130.408.016 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpc”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 5.148.874 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 23 (CLANAE10 27400/27900/26510/26700/27311)

Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación / Fabricación de equipo eléctrico n.c.p. / Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar, control de procesos industriales y otros fines / Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico / Fabricación de cables de fibra óptica

Esta actividad comprende la producción de lámparas eléctricas, equipos eléctricos, instrumentos para medir, fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico y cables de fibra óptica.

Incluye lámparas de filamento incandescente, de descarga fluorescente, de destello para fotografía. Linternas. Reflectores. Tubos fluorescentes. Dispositivos eléctricos de encendido y arranque para motores de combustión interna. Juegos de cables de encendido para motores de aeronaves, embarcaciones y otros tipos de maquinaria. Cargadores de pilas. Televisores. Cámaras digitales. Acumuladores. Cargadores de pilas. Amperímetros. Calibradores. Equipos GPS. Polígrafos. Anteojos de sol. Lupas. Proyector.

Excluye equipo de iluminación para motocicletas y vehículos. Semáforos y señales peatonales. Equipos de iluminación eléctrica. Instrumentos médicos y quirúrgicos. Termómetros de uso médico. Básculas y balanzas. Fabricación de productos fotoquímicos. Reparación y mantenimiento de equipos.

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al CPC 2.0 son:

PRODUCTO 472. Televisión y radiotransmisores: televisión, video y cámaras digitales; teléfonos

PRODUCTO 464. Acumuladores; pilas primarias y baterías primarias, y sus partes y piezas

PRODUCTO 471. Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; y sus partes y piezas

PRODUCTO 54. Servicios de construcción

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 306.687.420 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, "Hoja Opb"

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

Estimación Año 2018 VBPpb = 6.875.749 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 44.104.508 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 2.787.579 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 55.785.850 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 5.271.336 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 9.141.190 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 5.722.828 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 6.619.326 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 3.393.850 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La tabla 80 muestra para la Actividad 23 la integración porcentual de cada uno de los componentes que componen la Oferta. Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMyMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

Tabla 81. Integración valor Oferta Total pc ACT_23

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 472 (OTpc)		Producto CPC 474 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	98.717	1,83		0,00
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	46.239	0,86	1.822	0,19
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	72	0,00	3	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	86.408	1,60	3.405	0,35
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	99.944	1,85	3.938	0,40
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-46.239	-0,86	-1.822	-0,19
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-72	0,00	-3	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-86.408	-1,60	-3.405	-0,35
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-99.944	-1,85	-3.938	-0,40
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	49.882	0,92	1.048	0,11
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00		0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28	141.378	2,62	812	0,08
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	111.561	2,06	22.101	2,27
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	1.745.306	32,29	166.731	17,09
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	106.737	1,97		0,00
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			134.076	2,48	11.445	1,17
VBP productos Locales a precios básicos ACT_23	1.030.843.890	65,94	3.017.021	55,82	773.378	79,28
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	5.404.677	100,00	975.515	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 306.687.420 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

i. Utilización intermedia a precios de comprador

El Consumo Intermedio involucra a 63 productos. Los principales insumos de la actividad 23 son el gas natural, la energía eléctrica, aceites de petróleo, servicios de transporte por tubería y servicios por consultoría. Los demás tienen una participación individual menor al 1%, aunque en suma representan el 60%. A continuación, se muestra una tabla 81 con los cinco principales insumos de la actividad 23 y sus respectivas participaciones.

Tabla 82. Principales productos CI ACT_23

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa
171 Energía eléctrica	171	39%
1202 Gas natural, licuado o en estado gaseoso	1202	28%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	5%
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	831/832/833/834	3%
6513 Servicios de transporte por tubería	6513	3%
Resto productos		60%

Estimación Año 2018 ClpC = 4.150.054 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

Coefficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 4.147.309 /6.875.749 = 60,31%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador,

Estimación Año 2018 UlpC = 119.743.508, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 83.909.008 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iii. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 3.956.236 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iv. Derechos exportación: NO CORRESPONDE

v. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 36.297.291 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vi. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 76.573.874 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 121.747.718 miles de \$, VER “C1” ACT_23

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 3.334.383 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 24 (CLANAE10 31002/32909)

Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera / Industrias manufactureras n.c.p.

Esta actividad comprende la producción de muebles que no son principalmente de madera e industrias manufactureras no clasificadas tales como la fabricación de juegos, elementos de deporte y joyas finas.

Incluye muebles de mimbre, de metal, de bambú, de vidrio, de cuero, de plástico. Fabricación de juegos y juguetes como naipes, ping-pong, trenes eléctricos. Artículos para la pesca deportiva. Balones. Artículos para la caza. Raquetas y paletas. Joyas. Artículos elaborados con metales preciosos. Fabricación de carteles. Cepillos. Productos de caucho. Servicios de construcción.

Excluye muebles de madera. Mueble equipo científico. Sillones y butacas de teatro o cine. Muebles de cerámica, hormigón y piedra. Reparación y restauración de muebles. Consolas de videojuegos. Fabricación de bicicletas. Ropa de trabajo, uniformes.

Los principales productos que se producen esta actividad, de acuerdo al **CPC 2.0** son:

PRODUCTO 381. Muebles

PRODUCTO 389. Otros artículos manufacturados n.c.p.

PRODUCTO 391. Desperdicios de la industria de la alimentación y el tabaco

PRODUCTO 54. Servicios de construcción

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 338.091.484 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

Estimación Año 2018 VBPpb = 4.541.227 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 43.883.042 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 3.011.645 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 =60.579.108 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción

Estimación Año 2018 = 5.991.947 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018 = 7.438.699 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista:

Estimación Año 2018 = 6.042.554 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii. Márgenes de Comercio Minorista:

Estimación Año 2018 = 6.989.138 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 3.772.460 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La tabla 82 muestra para la Actividad 24 la integración porcentual de cada uno de los componentes que componen la Oferta Total, para el producto

con código CPC 381 Muebles, aunque tiene un listado de sesenta productos, todos ellos con baja participación. En esta actividad tiene una porción la prestación de servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción), el cual, no se desagrega, en forma particular.

Las fuentes de datos son los siguientes Cuadros de la MIPMZA (archivos Excel):

- C1
- C2
- CMYMi: Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
- TsySs: Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción

Tabla 83. Integración valor Oferta Total pc ACT_24

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 327 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	328.521	7,58
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	88.082	2,03
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00	137	0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	164.600	3,80
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	190.385	4,39
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-88.082	-2,03
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	-137	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-164.600	-3,80
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-190.385	-4,39
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	71.783	1,66
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	743	0,02
Derechos de importación	4.423.283	0,28	51.668	1,19
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	13.424	0,31
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	330.121	7,62
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	121.225	2,80
VBP productos Locales pb OTRAS ACTIVIDADES			1.220.275	28,16
VBP productos Locales a precios básicos ACT_24	1.030.843.890	65,94	2.195.158	50,66
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	4.332.917	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 338.091.484 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 2.382.885 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 24 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final, en la columna Z correspondiente a la actividad 24. Los consumos intermedios (CI) totalizan 111 productos, nueve de los cuales contribuyen con el 63% del CI de la Actividad. El producto Madera en todas sus versiones participa con el 18% del CI. Le siguen con el 12% los Productos de Hierro o acero. Los Desperdicios de la industria de la alimentación y el tabaco y las Semimanufacturas de materiales plásticos, participan con el 7%. El resto de los productos no incluidos en la tabla 83 tiene participaciones menores al 2%, las cuales sumadas son el 37% del CI para la actividad 24.

Tabla 84. Principales productos CI ACT_24

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
311 Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, de más de 6 mm de espesor; traviesas (durmientes) de madera sin impregnar para vías de ferrocarril o de tranvía. 312 - Madera con librado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras. lana de madera. harina de madera. madera en astillas o partículas. 313 - Madera sin elaborar, tratada con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos. traviesas (durmientes) de madera para vías de ferrocarril o de tranvía, impregnadas. 314 - Tableros y paneles. 315 - Hojas de madera para enchapado; hojas para madera terciada; madera compactada	311/312/313/314/315	18%
411 Productos de Hierro o acero.	412	12%
391 Desperdicios de la industria de la alimentación y el tabaco	391	7%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	7%
429 Otros productos metálicos elaborados	429	6%
347 Plásticos en formas primarias	347	5%
351 Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	351	3%
265 Tejidos (excepto tejidos especiales) de fibras naturales distintas del algodón; 266 Tejidos (excepto especiales) de algodón; 267 Tejidos (excepto tejidos especiales) de filamentos continuos y fibras discontinuas manufacturados; 268 Tejidos especiales	265/266/267/268	2%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	2%
Resto productos		37%

Coficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 2.382.885/4.541.227 = 52,47%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador,

Estimación Año 2018 UlpC = \$146.674.986, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 59.351.401 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 9.380.560 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

v. Derechos exportación: NO CORRESPONDE

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

Estimación Año 2018 = 56.512.912 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

vii. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 = 81.553.539 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 134.562.727 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpc”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACION INTERMEDIA DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos: 1.362.722 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 25 (CLANAE10 35)

Generación de energía eléctrica / Transporte de energía eléctrica / Distribución de energía eléctrica

Esta actividad comprende generación (térmica convencional, hidráulica y energía n.c.p.), transporte y distribución de energía eléctrica

35.1 Generación, transporte y distribución de energía eléctrica

Este grupo incluye las actividades llevadas a cabo dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y a las restantes transacciones no abarcadas por éste. La apertura está hecha en base a los agentes que es factible diferenciar dentro del MEM.

Se define como **Mercado Eléctrico Mayorista** al conjunto de transacciones de energía eléctrica en bloque que se ejecutan a través del Sistema de Interconexión Argentino (SADI) o de cualquier otra instalación de vinculación eléctrica sujeta a jurisdicción federal por estar afectada al comercio interjurisdiccional mayorista de energía eléctrica. En este grupo se incluye la actividad desarrollada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).

Como **Central eléctrica**, se denomina al conjunto de máquinas motrices, generadores, aparatos de maniobra y protección, etcétera, que sirve para la producción de energía eléctrica. **Subcentral eléctrica o subestación eléctrica**, al conjunto de aparatos y dispositivos de transformación, conversión y distribución de energía eléctrica, instalados en un edificio o al aire libre y cuya misión es alimentar una red eléctrica. **Subestación transformadora**, es aquella donde la corriente alterna de una tensión determinada es transformada en corriente alterna de otra tensión diferente. **Subestación convertidora**, convierte corriente alterna en corriente continua, o viceversa. **Subestación distribuidora**, distribuye la energía eléctrica sin modificar sus características.

35.11 Generación de energía eléctrica

Los **generadores** reconocidos por el MEM son los propietarios de centrales eléctricas que colocan su producción en forma total o parcial en el sistema de transporte y/o distribución sujeta a jurisdicción nacional. Estos pueden celebrar contratos de suministro con distribuidores y Grandes Usuarios Mayores (GUMA) o Menores (GUME).

Se considera **autogenerador** a un consumidor de electricidad, que genera energía eléctrica para su propio consumo, siendo su propósito principal la producción de otros bienes y/o servicios y la generación eléctrica asume carácter de producción secundaria.

Por **cogenerador** se entiende al productor conjunto de energía eléctrica y otra forma de energía - por ejemplo, vapor - que comercializa en el mercado con fines industriales, comerciales, de calentamiento o de enfriamiento. Si es

consumidor de su producción, se lo define como cogenerador autogenerador, si vende la totalidad al mercado se lo define como cogenerador.

Incluye producción de energía eléctrica realizada por autogeneradores, cogeneradores y productores incluso los pequeños que efectúan también el transporte y la distribución, y servicios de lectura y mantenimiento de medidores de energía eléctrica.

35.111 Generación de energía térmica convencional

En esta subclase se incluye toda forma de generación de energía eléctrica que utilice como insumos elementos combustibles - líquidos, sólidos o gaseosos o una mezcla de ellos – que por combustión se transforman en algún tipo de energía calórica que permite mover las turbinas generadoras.

Incluye producción de energía eléctrica mediante máquinas turbo-gas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diésel.

Excluye generación de energía térmica nuclear.

35.112 Generación de energía térmica nuclear

Se entiende por **central nuclear** o nucleoelectrica aquella donde el combustible es principalmente el uranio, y que aprovecha el calor generado al romper o fisiónar los átomos constituyentes de dicho material. La energía desarrollada es la **energía atómica** que, inmediatamente se transforma en energía térmica y es ésta la que la central aprovecha para la producción de energía eléctrica.

35.113 Generación de energía hidráulica

Se entiende por **energía hidráulica** a aquella que utiliza la energía mecánica del agua para accionar las máquinas motrices a través de las cuales se produce la energía eléctrica. Las centrales hidráulicas **con embalse** utilizan prioritariamente la energía potencial producida por la caída de agua. Las centrales hidráulicas **de pasada** utilizan prioritariamente la energía cinética del caudal de agua.

Las centrales hidráulicas **de bombeo** utilizan en un momento la energía de una caída de agua contenida en un reservorio - embalse - en tanto que en otros tramos horarios la producción de energía se realiza a través de bombas.

351.19 Generación de energía n.c.p.

En la **energía mareomotriz** la energía mecánica del agua aprovechada proviene de las variaciones de altura derivada de las mareas.

Incluye producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa - por ejemplo, a partir de bagazo, leña, residuos, etcétera -, geotérmica, mareomotriz, eólica, etcétera.

35.12 Transporte de energía eléctrica

Se considera **transportista** a quien siendo titular de una concesión de transporte de energía eléctrica, es responsable de su transmisión y transformación desde el punto de entrega de dicha energía por el generador, hasta el punto de recepción por el distribuidor o gran usuario.

Se denomina **Servicio Público de Transporte de Energía** a la actividad, sujeta a concesión, que tiene por objeto vincular eléctricamente, desde un punto de entrega hasta un punto de recepción, a los generadores con los distribuidores, los grandes usuarios, o los nodos de frontera, utilizando para ello instalaciones, propiedad de transportistas o de otros agentes del mercado eléctrico.

Asimismo, se denomina **Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional** a la actividad de transportar energía eléctrica, entre uno o más puntos de conexión, en nodos de instalaciones de otros transportistas, de prestadores adicionales de la función técnica de transporte o de otros titulares de instalaciones en territorio nacional y el nodo de frontera de vinculación al sistema eléctrico de un país limítrofe.

35.13 Distribución y comercio de energía eléctrica

35.131 Comercio mayorista de energía eléctrica

Incluye actividad de los intermediarios de energía eléctrica y actividades de los agentes de energía eléctrica que organizan la venta de electricidad vía sistemas de distribución de energía operados por otros.

35.132 Distribución de energía eléctrica

Los **distribuidores** son los responsables de abastecer a usuarios finales que no tengan la facultad de contratar el suministro en forma independiente. Dentro de la administración de la energía eléctrica se incluyen las actividades de CAMMESA.

Incluye servicios de lectura y mantenimiento de medidores de energía eléctrica de los intermediarios de energía eléctrica.

Excluye servicios de instalación de medidores de energía eléctrica realizado por cuenta de empresas distribuidoras o consumidores de energía, actividad de los intermediarios de energía eléctrica y actividad del Ente Nacional Regulador de Electricidad ni del Ente Provincial Regulador Eléctrico.

Los servicios que presta esta actividad son los siguientes:³⁶

- 171 Energía Eléctrica
- 6911 Transmisión y Distribución de electricidad

Introducción

La información de base disponible indica que la Provincia de Mendoza en el año 2018 cuenta con 19 centrales eléctricas (hidráulicas y térmicas) 11 empresas concesionarias del servicio público de distribución y 2 empresas concesionarias del servicio público de transporte que vinculan a Mendoza con San Juan y el MEM.

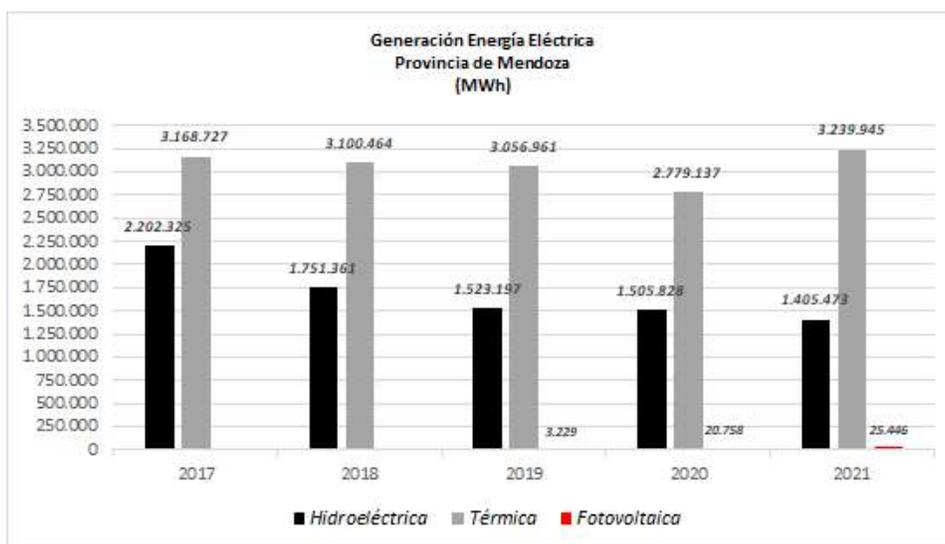
En la Provincia de Mendoza en términos porcentuales en 2018, la generación de energía eléctrica es 36% de origen hidroeléctrica y 64% térmica, llegando la suma de ellas a un total de 4.851.824 MWh.

³⁶ Definidos en términos del Clasificador Central de Productos (CPC 2.0)

En el sector de generación de energía eléctrica, a partir del año 2019 se han incorporado en la Provincia de Mendoza, aprovechamiento con fuentes renovables tales como solar (fotovoltaica) y pequeños aprovechamientos hidroeléctricos. En dicho año la oferta fotovoltaica representó el 0,9% de la oferta de generación.

Tabla 85. Generación Energía Eléctrica Mendoza. MWh

Año	Hidroeléctrica	Térmica	Fotovoltaica	Total
2017	2.202.325	3.168.727		5.371.052
2018	1.751.361	3.100.464		4.851.825
2019	1.523.197	3.056.961	3.229	4.583.387
2020	1.505.828	2.779.137	20.758	4.305.723
2021	1.405.473	3.239.945	25.446	4.670.864
2022	1.351.488	3.143.072	38.569	4.533.129



Fuente: Elaboración en base a datos del Informe Demanda Mendoza y Cuyo Año 2018

En relación con el transporte de energía eléctrica Mendoza posee tres vínculos: Mendoza/San Juan y dos Mendoza/MEM (Mendoza/Río Grande y Comahue-Cuyo).

En materia de distribución de energía eléctrica, la Provincia tiene 11 empresas que prestan dicho servicio público. Para el año 2018, los usuarios relacionados a dicho servicio fueron 629.000. En la tabla 85 se muestra la evolución del consumo de energía eléctrica para el periodo 2015/2022. Dicho consumo incluye los usuarios que son abastecidos por las empresas Distribuidoras, así como los Grandes Usuarios que compran la energía al MEM. Del total consumido, el 30% son usuarios residenciales siendo el 70% generales, grandes demandas, riego agrícola entre otros.

Tabla 86. Evolución Consumo por Categoría Tarifaria

Año	Residencial	General	Alumbrado Público	Grandes Demandas y Peaje	Riego Agrícola	Total
2015	1.680.894	483.610	201.397	2.616.197	483.740	5.465.839
2016	1.689.413	483.199	201.575	2.427.181	388.325	5.189.693
2017	1.672.511	478.893	205.998	2.395.686	504.715	5.257.802
2018	1.577.630	455.173	217.355	2.481.131	508.714	5.240.004
2019	1.506.749	435.289	214.208	2.119.546	489.276	4.765.068
2020	1.588.843	407.819	208.127	2.185.536	548.168	4.938.492
2021	1.535.710	423.462	204.770	2.253.174	535.352	4.952.468
2022	1.578.536	466.564	193.702	2.337.937	578.946	5.155.687

Fuente: Elaboración en base a datos del Informe Demanda Mendoza y Cuyo.

Sobre la base de información disponible del informe de demanda que elabora el EPRE la composición de la demanda de energía de la Provincia de Mendoza para el año 2018 tiene una participación del 67% EDEMSA, el 13,3% EDESTE (incluyendo las Cooperativas Eléctricas de Alto Verde y Algarrobo Grande, Sud Río Tunuyán, Popular Rivadavia, Monte Comán, Medrano, CECSAGAL, Cospac Bowen y Santa Rosa), el 6.7% por la Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda. y 12.9% son GUMAS.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del Valor Bruto de la Producción (VBP) a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **servicios** correspondientes a la **Actividad 25** a precios de comprador.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i).- Valor Bruto de la Producción

El *VBP* de la Actividad 25 se calcula a partir de la información provista por la Dirección de Estadísticas e Investigación Económica (DEIE) y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Según datos de la DEIE de la Provincia de Mendoza, respecto al sector de electricidad, en el año 2018 el valor bruto de la producción a valores corrientes fue de \$24.535.216 millones, el valor agregado bruto a valores corrientes \$9.557.231 millones, siendo así el consumo intermedio (*CI*) de \$ 14.977.985. Relacionando el *CI* con el VBP_{pm} se observa que: $\frac{CI}{VBP_{pm}} = 61\%$.

Los valores del *VBP a precios básicos* para los servicios según CPC 2.0 antes definidos, así como la participación relativa que cada producto representa en el total de la Actividad 25 (Generación de energía eléctrica / Transporte de energía eléctrica / Distribución de energía eléctrica) se muestran en la tabla 86:

Tabla 87. VBPpb desagregada ACT_25

Descripción	Miles de \$	Participación relativa
171 - Energía eléctrica	\$ 8.352.211	34%
6911H - Transmisión y distribución de electricidad (Hogares)	\$ 5.469.133	22%
6911R - Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios)	\$ 10.713.873	44%
Total	\$ 24.535.216	100%

Para la estimación de la Producción Provincial a precios básicos en el **archivo C1 del CIERRE 2018** los códigos CPC 6911R - Transmisión y distribución de electricidad (resto de usuarios) y 6912R (Distribución de gas por tubería – resto de los usuarios) se encuentran integrados.

ii).- Oferta Total a precios de comprador

Estimación Año 2018 = 37.895.751 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A los efectos del cálculo del producto 6911R - Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios), el código 6912R (Distribución de gas por tubería – resto de los usuarios) está integrado al mismo.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

iii).- Importaciones del Resto del Mundo

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19.

Estimación Año 2018 = 662.132 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv).- Importaciones del Resto del País

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos bajo análisis en el resto de las provincias argentinas.

Estimación Año 2018 = 9.932.819 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v).- Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018 = 889.456 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A los efectos del cálculo del producto 6911R - Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios), el código 6912R (Distribución de gas por tubería – resto de los usuarios) está integrado al mismo.

vi).- Impuesto al Valor Agregado

Estimación Año 2018 = 592.129 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 171, 6911H y 6911R, la Actividad 25 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 87). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPpb.

Tabla 88. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_25

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 171 (OTpc)		Producto 6911H (OTpc)		Producto 6911R (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.318	1,85	6	0,00003	592.123	8,34	-	-
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-	-	-	-	-	-
Impuesto a los ingresos brutos	21.741.481	1,39	211.168	1,15	128.119	1,8	281.060	2,25
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	-	-	-	-	-	-
Derechos de importación	4.423.283	0,28	-	-	-	-	-	-
Impuestos específicos	39.525.669	2,53	42.777	0,23	-	-	226.332	1,81
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01	-	-	-	-	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	662.132	3,62	-	-	-	-
Importaciones del resto del país cifmza	343.707.347	21,99	9.023.681	49,33	909.138	12,81	-	-
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.890	65,94	8.352.211	45,67	5.469.133	77,05	11.997.872	95,94
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	18.291.975	100	7.098.513	100	12.505.263	100,00

Fuente: elaboración propia.

Nota: Para el cálculo del producto 6911R - Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios), el código 6912R (Distribución de gas por tubería – resto de los usuarios) está integrado al mismo.

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

A los fines del cálculo se utilizaron encuestas a empresas representativas del sector que consideraron a distribuidoras, transportista y generador de energía eléctrica. Sobre dicha base luego se determinaron los factores de expansión a los fines de calcular los coeficientes que definen la utilización de los productos del sector bajo análisis.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 37.895.476 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

A los efectos del cálculo del producto 6911R - Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios), el código 6912R (Distribución de gas por tubería – resto de los usuarios) está integrado al mismo.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i).- Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1.

Estimación Año 2018 ClpC = 15.059.876 miles de \$. Este concepto integra el **SIFMI** (Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones de 81.890 miles de \$), **VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_25.**

Coficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 15.059.876/24.535.216 = 61,38%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii).- Utilización intermedia total a precios de comprador

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 = 28.477.093 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Para el cálculo del producto 6911R - Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios), el código 6912R (Distribución de gas por tubería – resto de los usuarios) está integrado al mismo.

iii).- Consumo de los Hogares a precios de comprador, la información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19.

Estimación Año 2018 = 5.095.359 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iv).- Exportaciones al resto del país a precios de comprador

Estimación Año 2018 = 4.323.299 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

A los efectos del cálculo del producto 6911R - Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios), el código 6912R (Distribución de gas por tubería – resto de los usuarios) está integrado al mismo.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 25.819.215 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 24.535.216 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”.

ACTIVIDAD 26 (CLANAE10 35.202)

Distribución de Combustibles Gaseosos por Tuberías

Esta actividad comprende la fabricación de gas y procesamiento de gas natural y distribución de combustibles gaseosos por tuberías

35.201 Fabricación de gas y procesamiento de gas natural

Incluye la producción de combustibles gaseosos mezcla, de valor calórico ordinario, mediante purificación y otros procesos, a partir de gases de diversos orígenes.

35.202 Distribución de combustibles gaseosos por tuberías

Incluye producción de gas de carbón y de subproductos agrícolas o de desechos, con fines de suministro de gas; distribución de combustibles gaseosos de cualquier tipo por un sistema de tuberías para su venta a usuarios residenciales, comerciales, industriales, etcétera; servicios de lectura y mantenimiento de medidores de gas; y producción de gas industrial y otros gases manufacturados como gas de agua y gas pobre.

Excluye extracción de gas natural; fabricación de productos de hornos de coque; fabricación de productos de la refinación del petróleo; fabricación de gases comprimidos y licuados; servicios de instalación de medidores de gas; fraccionamiento de gas en garrafas, tubos u otros envases; y transporte por gasoductos.

La información de base disponible indica que la Provincia de Mendoza en el año 2018 contaba con dos empresas licenciatarias que prestan el servicio de distribución de gas natural por tuberías: Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que distribuye el 97% del gas natural por redes, y la otra Subdistribuidora Gas del Sur S.A. el restante 3%.

La empresa Distribuidora de Gas Cuyana S.A. presta el servicio de gas natural por redes en tres provincias, siendo la proporción de venta por provincia la tabla 88:

Tabla 89. Proporción de Venta por Provincia

MENDOZA	SAN JUAN	SAN LUIS	TOTAL
74%	14%	12%	100%

Fuente: ENARGAS

Para el año 2018, en la Provincia de Mendoza los usuarios del servicio de gas natural por redes fueron 401.698. A su vez, la demanda de gas natural por redes para dicho año fue de 1.822.117 miles de m³. Dicho total está distribuido en un 24% para usuarios residenciales y 76% para el resto de los usuarios.

Tabla 90. Distribución de Gas Natural

Año	Cantidad de Usuarios	Consumo (Volumen en miles de m3 de 9300 kcal)
2017	397.550	1.841.519
2018	401.698	1.822.117
2019	408.200	1.803.196
2020	410.442	1.656.968
2021	414.642	1.848.327
2022	420.518	1.855.558

Fuente: ENARGAS

Tabla 91. Evolución Consumo Gas Natural
(Volumen en miles de m3 de 9300 kcal.)

Año	CENTRALES ELECTRICAS	COMERCIALES	RESIDENCIALES	ENTES OFICIALES	GNC	INDUSTRIALES	SDB	Total
2015	652.688	50.032	528.614	20.288	192.525	416.960	44.545	1.905.652
2016	623.106	50.262	535.861	21.124	175.472	378.944	38.567	1.823.336
2017	738.106	45.312	473.878	19.333	155.633	372.035	37.222	1.841.519
2018	727.496	44.982	431.945	14.133	146.326	416.945	40.290	1.822.117
2019	739.760	42.132	411.870	18.654	147.473	412.533	30.774	1.803.196
2020	630.306	31.651	431.840	11.482	111.459	406.868	33.362	1.656.968
2021	744.612	37.553	435.802	17.288	136.704	438.885	37.483	1.848.327
2022	701.279	42.391	470.554	19.661	136.575	444.988	40.110	1.855.558

Fuente: ENARGAS

1. Cuadro de oferta (C1)**i).- El valor bruto de producción (VBP)**

El VBP de la Actividad 26 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Según datos de la Dirección de Estadísticas e Investigación Económica (DEIE) de la Provincia de Mendoza, respecto al sector de gas, en el año 2018 el valor bruto de la producción fue de \$4.336.729 millones, el valor agregado bruto (VAB_{pm}) \$362.452 millones, siendo así el consumo intermedio (CI) de \$ 3.974.277. Relacionando el CI con el VBP_{pm} se observa que: $\frac{CI}{VBP_{pm}} = 92\%$.

Los Servicios que se encuentran incluidos en esta actividad comprenden el siguiente concepto en términos del Clasificador Central de Productos (CPC 2.0):

- 334 Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural
- 6912 Distribución de gas por tubería (Hogares)
- 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)

Los valores del VBP_{pb} (*VBP a precios básicos*) para los productos según CPC 2.0 antes definidos, así como la participación que cada producto representa en el total de la Actividad 26 (Fabricación de gas y procesamiento de gas natural) es:

Tabla 92. VBPpb desagregado ACT_26

Descripción	Producción Provincial a Precios Básicos (Miles de pesos a precios corrientes)	Participación relativa
334 Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural	\$ 1.385.752	32%
6912 H Distribución de gas por tubería (Hogares)	\$ 1.666.978	38%
6912 R Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	\$ 1.283.999	30%
Total	\$ 4.336.729	

A los efectos de la estimación de la Producción Provincial a precios básicos en el **archivo C1 del CIERRE 2018**: a) el CPC 334 (Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural) se encuentra integrado también por la Actividad 17 (Fabricación de productos de la refinación del petróleo / Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos) y; b) los CPC 6912 R Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios) y 6911 R (Transmisión y Distribución de electricidad - Resto de Usuarios) también se encuentran integrados.

ii).- Oferta Total a precios de comprador

Estimación Año 2018 = 29.674.492 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

Para la estimación en el **archivo C1 del CIERRE 2018**: a) el CPC 334 (Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural) se encuentra integrado también por la Actividad 17 (Fabricación de productos de la refinación del petróleo / Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos) y; b) los CPC 6912 R Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios) y 6911 R (Transmisión y Distribución de electricidad - Resto de Usuarios) también se encuentran integrados.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii).- Importaciones del Resto del Mundo

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19.

Estimación Año 2018 = 6.516 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A los efectos de la estimación en el **archivo C1 del CIERRE 2018**: a) el CPC 334 (Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural) se encuentra integrado también por la Actividad 17 (Fabricación de productos de la refinación del petróleo / Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos) y; b) los CPC 6912 R Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios) y 6911 R (Transmisión y Distribución de electricidad - Resto de Usuarios) también se encuentran integrados.

iv).- Importaciones del Resto del País

Estimación Año 2018 = 699.338 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v).- Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos

Estimación Año 2018 = 716.453 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

Para la estimación en el **archivo C1 del CIERRE 2018**: a) el CPC 334 (Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural) se encuentra integrado también por la Actividad 17 (Fabricación de productos de la refinación del petróleo / Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos) y; b) los CPC 6912 R Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios) y 6911 R (Transmisión y Distribución de electricidad - Resto de Usuarios) también se encuentran integrados.

vi).- Impuesto al Valor Agregado

Estimación Año 2018 = 413.860 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 334, 6912H y 6912R, la Actividad 26 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 92). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPpb.

Tabla 93. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_26

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 334 (OTpc)		Producto 6912H (OTpc)		Producto 6912R (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.318	1,85	-	-	413.860	15,58	-	-
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-	-	-	-	-	-
Impuesto a los ingresos brutos	21.741.481	1,39	332.178	2,29	39.050	1,47	281.060	2,25
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	-	-	-	-	-	-
Derechos de importación	4.423.283	0,28	-	-	-	-	-	-
Impuestos específicos	39.525.669	2,53	-	-	57.684	2,17	226.332	1,81
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01	-	-	-219.850	-8,27	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	6.516	0,04	-	-	-	-
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	-	-	699.338	26,31	-	-
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.890	65,94	14.173.475	97,67	1.666.978	53,48	11.997.872	95,95
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	14.512.169	100	2.657.060	100	12.505.263	100

Fuente: elaboración propia.

Nota: A los efectos del cálculo del producto 6912R (Distribución de gas por tubería – resto de los usuarios) el producto 6911R (Transmisión y distribución de electricidad - resto de usuarios) está integrado al mismo.

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

A tales fines se utilizó una encuesta a la distribuidora de gas natural por redes que es la empresa que presta dicho servicio y es representativa de la actividad. Sobre dicha base luego se determinaron los factores de expansión a

los fines de calcular los coeficientes que definen la utilización de los productos del sector bajo análisis.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 29.673.892 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

A los efectos de la estimación **UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador**: a) el CPC 334 (Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural) se encuentra integrado también por la Actividad 17 (Fabricación de productos de la refinación del petróleo / Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos) y; b) los CPC 6912 R Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios) y 6911 R (Transmisión y Distribución de electricidad - Resto de Usuarios) también se encuentran integrados.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i).- Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 3.996.504 miles de \$. Este concepto integra el **SIFMI** (Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones de 12.341 miles de \$). **VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_26.**

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 3.996.504/4.336.729= 92,15%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii).- Utilización intermedia total a precios de comprador

Estimación Año 2018 = 12.863.342 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Para de la estimación: a) el CPC 334 (Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural) se encuentra integrado también por la Actividad 17 (Fabricación de productos de la refinación del petróleo / Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos) y; b) los CPC 6912 R Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios) y 6911 R (Transmisión y Distribución de electricidad - Resto de Usuarios) también se encuentran integrados.

iii).- Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 = 2.526.442 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iv).- Exportaciones al resto del país a precios de comprador

Estimación Año 2018 = 14.284.709 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Al estimar: a) el CPC 334 (Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural) se encuentra integrado también por la Actividad 17 (Fabricación de productos de la refinación del petróleo / Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos) y; b) los CPC 6912 R Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios) y 6911 R (Transmisión y Distribución de electricidad - Resto de Usuarios) también se encuentran integrados.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 27.838.324 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 4.336.729 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”.

ACTIVIDAD 27 (CLANAE10 36001 / 36002)

Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas y superficiales

Esta actividad abarca la toma de agua, tanto superficial como subterránea, para su procesamiento y depuración para convertirla en agua potable, y su posterior distribución.

Esta actividad:³⁷

Incluye la captación de agua de ríos, lagos, etc.; la recolección de agua de lluvia; la distribución de agua por camiones y la operación de canales de la irrigación y la desalinización de agua salada de fuentes subterráneas o agua de mar para obtener agua potable como producto principal.

Excluye la utilización de sistemas de riego para explotaciones agrarias (subclase 01.619); la perforación de pozos de agua (subclase 42.210); el transporte de agua a larga distancia por tuberías (clase 49.312) y el servicio de depuración de aguas residuales (subclase 37.000).

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:³⁸

PRODUCTO 168. CPC 6921H Distribución de agua por tubería, excepto vapor y agua caliente (por cuenta propia) a los hogares: distribución de agua a través de tuberías por cuenta propia y mantenimiento de medidores. **Excluye** los servicios de instalación y lectura de medidores; la explotación de sistemas de irrigación para fines agrícolas y los servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)

PRODUCTO 169. CPC 6921R Distribución de agua por tubería, excepto vapor y agua caliente (por cuenta propia) al resto de los usuarios: distribución de agua a través de tuberías por cuenta propia y mantenimiento de medidores. **Excluye** los servicios de instalación y lectura de medidores; la explotación de sistemas de irrigación para fines agrícolas y los servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 27** a precios de comprador.

³⁷ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClnaE 2010).

³⁸ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 3.391.556 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 27 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPPb = 1.252.692 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_27.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 27 en el resto de las provincias argentinas. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 1.814.833 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 29.345 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 294.685 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 168 y 169 de la Actividad 27 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 93). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado; por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb:

Tabla 94. Integración valor Oferta Total pc ACT_27

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 168 (OTpc)		Producto 169 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.318	1,85	294.685	13,68	-	-
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	30.813.137	1,97	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	36.299.626	2,32	-	-	-	-
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	-30.813.137	-1,97	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	-36.299.626	-2,32	-	-	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	22.302	1,04	7.043	0,57
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	-	-	-	-
Derechos de importación	4.423.283	0,28	-	-	-	-
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	-	-	-	-
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01	-	-	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	-	-	-	-
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	884.582	41,07	930.251	75,15
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.891	65,94	952.046	44,21	300.646	24,29
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	2.153.615	100	1.237.940	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 3.391.556 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 27.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1.

Estimación Año 2018 ClpC = 306.053 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_27.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 27 se puede consultar en los cuadros de la MIP Mendoza, archivos Excel adjuntos a este documento, en este caso en particular es el C2. Incluye 44 productos, 15 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad, concentrándose en sólo 4 productos el 55% del CI de la Actividad. Los principales productos de la Actividad 27 se detallan en la Tabla 94.

Tabla 95. Principales productos CI ACT_27

Productos / Actividades		Participación relativa
Descripción	PC 2.0 ^C	%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	24
341 Productos químicos orgánicos básicos	341	11
54 Servicios de construcción	540	11
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	10
375 Artículos de hormigón, cemento y yeso	375	8
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	4
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711/712/715	4
852 Servicios de investigación y seguridad	852	3
449 Otra maquinaria para usos especiales, y sus partes y piezas	449	3
439 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	439	3
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	2
361 Neumáticos y cámaras de aire, de caucho; 362 Otros productos de caucho	361/362	2
411 Productos de Hierro o acero.	412	2
432 Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	432	2
722 Servicios inmobiliarios a comisión o por contrato	722	1

Coficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 306.053 / 1.252.692 = 0,2443.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por

cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 1.387.462 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19.

Estimación Año 2018 UlpC = 2.004.094 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

**C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja "C>"); C6 (Hoja "C<"); C7 (Hoja "TrCarr");
C7 (Hoja "TrFerr"); C8; C9**

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 1.252.692 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "UTpb".

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 27.

ACTIVIDADES 28 y 29 (CLANAE10 41/42/43)

Construcción privada y construcción pública. Construcción de edificios y sus partes. Obras de ingeniería civil. Actividades especializadas de construcción

La industria de la construcción abarca a una amplia gama de actividades que son llevadas a cabo por unidades de compleja organización y que integran a varios de los procesos constructivos. Quedan encuadradas dentro de esta categoría las etapas que van desde la preparación de los terrenos para el levantamiento de las obras hasta las relacionadas con su terminación y acondicionamiento para su utilización. También son consideradas como actividades de construcción la instalación de ascensores, escaleras mecánicas, calderas, carpintería metálica, grandes equipos de acondicionamiento climático, etcétera, realizada por cuenta de terceros, es decir, aquella efectuada por empresas diferentes a las que las produce. Lo mismo ocurre con el montaje *in situ* de construcciones prefabricadas que no sean de producción propia.

No son tomadas en esta categoría las actividades en las que se producen materiales y estructuras para la construcción, como: cemento, ladrillos, estructuras metálicas, carpintería de madera o metal, etcétera, que se incluyen en diferentes subclases de la industria manufacturera (categoría de tabulación C). En el caso particular del hormigón, se clasifica dentro de construcción cuando es fabricado dentro de la obra; por el contrario, la fabricación realizada durante su transporte está comprendida en el grupo 23.9. Los trabajos de montaje o de instalación de equipos industriales como calderas, hornos industriales, ascensores, escaleras mecánicas, etcétera, al igual que el montaje *in situ* de construcciones prefabricadas completas de fabricación propia son incorporados dentro de la industria manufacturera (categoría de tabulación C). Las actividades inmobiliarias se incorporan en la categoría de tabulación L.

Para conformar la estructura de las clases y subclases que se presentan a continuación, fue necesario determinar las etapas constructivas más significativas y verificar la existencia de unidades de relevamiento cuyas actividades principales estén contenidas en cada apertura, más allá de que, generalmente, dichas unidades integran más de uno de los procesos.

41 Construcción de edificios y sus partes

Las construcciones son estructuras conectadas con el terreno que están hechas de materiales y componentes de construcción, y/o para las cuales se realizan trabajos de reforma o reparación. Las construcciones pueden dividirse en dos grandes grupos: edificios y obras de ingeniería civil.

Los edificios son instalaciones cubiertas o no que pueden utilizarse de manera independiente, que se construyen con carácter permanente y que pueden albergar y proteger a personas, animales, plantas u objetos, como permitir el desarrollo de actividades culturales, sociales, económicas, deportivas, etcétera.

42 Obras de ingeniería civil

Las obras de ingeniería civil son todas las otras construcciones no clasificadas como edificios, como: vías férreas, carreteras, puentes, represas, etcétera.

43 Actividades especializadas de construcción

- 43.1 Demolición y preparación de terrenos para obras
- 43.2 Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil
- 43.3 Terminación de edificios
- 43.9 Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.

El principal producto que produce esta actividad es³⁹:

PRODUCTO 145. CPC 54 Servicios de construcción

Esta división incluye:

- Servicios generales de la construcción para las construcciones definidas en la división 53.
- Servicios especializados de la construcción (comercio especial), es decir, servicios relacionados con partes de los edificios u obras de ingeniería civil, más que el objeto de la construcción completa.

Para mayor detalle, también incluye:

41	Servicios generales de construcción de edificios (residenciales, industriales, comerciales, etc.)
42	Servicios generales de construcción para obras de ingeniería civil (carreteras, calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje en aeropuertos, puentes, túneles, represas, obras hidráulicas, obras de irrigación, construcción de tuberías, cables, líneas de comunicación y de energía de gran longitud, minas, plantas industriales, construcción de instalaciones para esparcimiento, al aire libre para deportes, etc.)
43	Servicios de preparación del terreno de construcción (demolición, relleno y desmonte de terrenos, excavación y movimiento de tierras, perforación de pozos de agua, instalación de sistemas sépticos, etc.)
44	Montaje e instalación de construcciones prefabricadas
45	Servicios de construcción comercial especializados (hincado de pilotes y cimentación, estructuración de edificios, estructuración de techos, techado e impermeabilización de techos, servicios de trabajos con hormigón, servicios de albañilería, servicio de instalación de andamios, etc.)
46	Servicios de instalación (eléctrica, de desagües, de calefacción, ventilación y aire acondicionado, instalación de aparatos de gas, de aislamiento, instalación de ascensores, de escaleras mecánicas, etc.)
47	Servicios de acabado y finalización de edificios (instalación de vidrios y ventanas, enyesado, pintura, colocación de azulejos y baldosas, colocación de revestimiento de paredes y empapelados, carpintería de madera y metálica, construcción de cercas y rejas, etc.)

³⁹ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

CONSTRUCCION PRIVADA

La actividad sectorial de la construcción privada tiene dos componentes: la superficie permitida y no permitida, y la construcción de viviendas sociales por parte del Instituto Provincial de la Vivienda.

Construcción permitida, no permitida y gasto de construcción de los hogares

A partir de la información que periódicamente provee la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza, se obtuvo el valor bruto de producción de la actividad asociada a las obras civiles de construcción privada.

Tal como se menciona en el capítulo de Formación Bruta de Capital de este Informe Final, la metodología aplicada consiste en desagregar la superficie permitida según tipologías (univivienda sin local, univivienda con local, que relevan los municipios a través de sus respectivas direcciones de obras privadas, y valorizarlas a precios de mercado. También se informa el componente de consumo intermedio de dichos valores (a partir de la participación estimada a partir del CNE 2004.

Asimismo, a partir de la misma fuente, se estimó la construcción no permitida y el gasto en reparaciones y reformas por parte de las familias. La tabla 95 resume los valores obtenidos de la composición del gasto en construcción privada de Mendoza, para el año 2018, en pesos.

Tabla 96. Composición gasto construcción privada ACT_28

Consumo intermedio	\$ 16,686,882.7
Valor agregado	\$ 16,644,929.4
Valor Bruto de Producción	\$ 33,331,812.1

Fuente: Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza e IPV

La estructura del consumo intermedio (excepto IPV) en este caso seguirá la informada en el Cuadro de Oferta y Utilización 2018 publicado por INDEC para esta actividad.

Instituto Provincial de la Vivienda

La partida de trabajos públicos alcanza a \$3.221 millones. Estos recursos se destinan a la construcción de viviendas sociales, cuyos beneficiarios o destinatarios son los hogares. Es por ello que este total se destinará a la construcción privada. Aplicándole los ajustes necesarios (el coeficiente de impacto es de 1,41, esto es, 29% corresponde a IVA, beneficios, costo financiero y otros gastos), el 71% restante se puede desagregar en los siguientes ítems:

Tabla 97. Estructura CI construcción de viviendas sociales (IPV)

 <p>Instituto Provincial de la Vivienda</p>		
PORCENTAJES DE INCIDENCIA DE LOS PRICIPALES INSUMOS DE VIVIENDA		
VIV. PROTOTIPO I.P.V. OASIS INDIVIDUAL (2 DORMITORIOS) CONSTRUCCION TRADICIONAL Superficie cubierta = 56,40 + Sup. Alero al 50% = 6,10m2 = Sup. Total = 62,50 m2		
N°	DESIGNACION	INC. %
1	CEMENTO	4.26%
2	ARENAS	1.37%
3	RIPIO	0.62%
4	CAL	0.53%
5	HIERROS	5.43%
6	MADERAS	0.70%
7	YESO	0.50%
8	LADRILLON 7 X 20 X 27	2.90%
9	LOSETA CERAMICA	1.46%
10	VIGUETAS PRETENSADA SERIE 2 a	1.10%
11	TABIQUE DURLOCK	0.91%
12	PISO Y REVESTIMIENTO CERAMICO	2.17%
13	MEMBRANA MEGAFLEX NO CRAK 45 KG C/ ALUMINIO 450	3.54%
14	PINTURAS	1.11%
15	CARPINTERIA	9.32%
16	INSTALACION ELECTRICA	4.04%
17	INSTALACION SANITARIA (Incl. Termotanque solar)	10.73%
18	INSTALACION GAS	1.93%
19	MANO DE OBRA	47.37%
TOTAL		100.00%
GERENCIA DE PROYECTOS DEPARTAMENTO DE CÓMPUTOS Y PRESUPUESTOS. OCTUBRE DE 2023		

El valor bruto de producción alcanza a \$2.915 millones, de los cuales \$1.202 millones constituyen el consumo intermedio. La Tabla 97 brinda la estructura del gasto devengado a partir de la partida de trabajos públicos del IPV.

Tabla 98. Estructura trabajos públicos (IPV)

Crédito Presupuestario	\$ 3,221,000.0
Ajustes: (símil DPV)	\$ 2,284,397.16
Beneficios, costo financiero y otros gastos	\$ 630,534.96
IVA	\$ 306,067.87
Total	\$ 2,284,397.16
Menos mano de obra	\$ 1,082,082.87
Consumo Intermedio	\$ 1,202,314.30
Valor agregado	\$ 1,712,617.83

Fuente: elaboración propia en base a SIDICO e información provista por el IPV

La tabla 98 da la estructura del consumo intermedio según CPCP 2.0 de la construcción de viviendas sociales (IPV).

Tabla 99. Estructura según CPC 2.0 construcción viviendas sociales (IPV)

Etiquetas de fila	Suma de INC. %	Consumo Intermedio
316	9,32%	\$ 212.796,48
351	1,11%	\$ 25.334,38
373	6,54%	\$ 149.358,87
375	2,01%	\$ 45.952,17
151/152/153/154	2,00%	\$ 45.619,67
311/312/313/314/315	0,70%	\$ 16.028,17
348	3,54%	\$ 80.813,99
374	5,29%	\$ 120.766,77
411	5,43%	\$ 124.115,92
540	16,70%	\$ 381.527,87
Total general	52,63%	\$ 1.202.314,30

Fuente: elaboración propia en base a SIDICO e información provista por el IPV

CONSTRUCCION PUBLICA

Fuentes de información y aspectos metodológicos generales

La estimación del valor de las transacciones sectoriales para 2018 se basó en la partida de trabajos públicos de la ejecución del gasto público nacional, provincial y municipal, tal como se adelantó en el capítulo de inversión interna bruta fija y en el capítulo metodológico del gasto consolidado.

Sin embargo, la estructura del consumo intermedio tuvo como fuente principal a las estructuras estimadas en base al gasto provincial: el acceso a reparticiones clave en esta actividad permitió distinguir las siguientes tipologías de aplicación del gasto público en construcciones, las que se desarrollarán en las secciones siguientes:

- **Subsecretaría de Infraestructura** (Ministerio de Economía y Energía, 44% del gasto provincial en construcción): obras civiles relacionadas con infraestructura de seguridad (cárceles), judicial, sanitaria (hospitales), etc.
- **Instituto Provincial de la Vivienda** (40,23% del gasto provincial en construcción): viviendas sociales (ya informado en la sección anterior de Construcción Privada)
- **Dirección Provincial de Vialidad** (7,4% del gasto provincial en construcción): obras viales

Estas tres reparticiones, las que brindaron apertura de costos en función de productos CPC 2.0, alcanzan al 91,6% del gasto total en construcción pública provincial.

El gasto devengado en la partida de trabajos públicos del ejercicio 2018, que totaliza \$8.600 millones, se distribuyó de la siguiente forma, ver tabla 99.

Tabla 100. Partida de trabajos públicos gasto provincial

Suma de Devengado		
CPC 2.0	Unidad Organizativa	Total
Trabajos públicos	1 7 30 Subsecretaría de Infraestructura	3,800,134,612.09
	5 7 1 Instituto Provincial de la Vivienda	3,221,007,471.69
	2 7 2 Dirección Provincial de Vialidad	592,409,978.10
	3 6 1 Unidad de Financiamiento Internacio	208,638,466.49
	126 1 Secretaría de Servicios Públicos	147,198,172.02
	3 7 1 Fondo de Infraestructura Provincial	115,489,645.55
	116 1 Ministerio de Seguridad	95,626,628.63
	5 6 4 Administración Tributaria Mendoza	75,109,138.96
	1 7 40 Subsecretaría de Infraes.Social y B	73,427,352.06
	1 1 1 Cámara de Senadores	72,088,075.75
	116 6 Dcción. General de Policía	52,215,910.20
	126 14 Dirección de Servicios Eléctricos	39,111,800.48
	1 7 34 Dirección de Proyectos y Licitacion	36,911,297.45
	1 2 1 Suprema Corte	35,832,682.30
	314 3 Unidad Coord.de Programas y Proy.(U	8,426,006.28
	126 2 Dirección de Transporte	5,929,555.66
	1 7 31 Dirección de Hidráulica	5,576,954.07
	1 8 90 Subsecretaría de Deportes	5,400,000.00
	123 6 Ecoparque Mendoza	4,286,154.56
	5 6 3 Instituto Pcial. de Juegos y Casino	2,111,247.21
	3 8 3 Sistema de Seguridad Social de la S	766,058.20
	1 7 22 Dirección de Minería	694,283.05
	2 8 25 D.G.de Protección de Der.Niños/as y	442,680.00
	2 8 1 Hospital Central	336,669.20
	2 8 11 Hospital A. Perrupato	130,000.00
	2 8 15 Hospital Victorino Tagarelli	123,350.00
	2 8 3 Hospital Teodoro Schestakow	86,781.56
	122 1 Ministerio de Cultura y Turismo	20,000.00
	2 8 4 Hospital Luis Lagomaggiore	16,781.04
	1 8 26 Hospital Luis Chrabalowski	5,800.00
	1 8 25 Hospital Ministro Dr. Ramón Carrill	5,700.00
	116 10 Dcción. de Seguridad Vial	2,462.48
	116 13 Dirección Gral Servicio Penitenciar	2,175.00
	2 8 12 Hospital Gral. Alvear	2,105.15
	1 8 13 Hospital A. Metraux	1,800.00
	116 9 Dirección Gral de Administración	600.00
	1 8 80 Subsecretaría de Desarrollo Social	29.61
	1 7 32 Administración de Contratos y O.Pub	0.00
	116 12 Direcc. Penitenciaria Carcel San Ra	0.00
	1 2 6 Ministerio Público de la Defensa	0.00
	1 2 2 Ministerio Público	0.00
Total general		8,599,568,424.84

Fuente: elaboración propia en base a SIDICO.

Subsecretaría de Infraestructura

El crédito presupuestario de la Subsecretaría en trabajos públicos alcanza a \$3.800 millones. De este total, las siguientes diez obras cubren el 75%, ver

Tabla 100 con la participación de obras en el gasto devengado de la Subsecretaría de infraestructura, para Mendoza en el 2018, expresada en pesos corrientes.

Tabla 101. Gasto Subsecretaría Infraestructura Mendoza

Actividad	2018
CONSTRUCCIÓN NUEVO COMPLEJO PENITENCIARIO-ALMAFUERTE II-LUJÁN DE CUYO-MZA.	21.87%
CENTRO FEDERAL PENITENCIARIO DE CUYO-LUJAN DE CUYO-MENDOZA	17.02%
POLO JUDICIAL PENAL	11.71%
Remodelación Centro Cívico	4.80%
AMPLIACION GUARDIA HOSPITAL CENTRAL	4.11%
REMDELACION PARQUE CIVICO-CALLE PEDRO MOLINA-MENDOZA	3.63%
CONSTRUCCIÓN MATERNIDAD HOSPITAL LUIS. C LAGOMAGGIORE	3.21%
Metrotranvía - 2ª Etapa - Provincia mendoza	3.10%
2ª Etapa remodelación Hospital Tagarelli	2.95%
HOSPITAL TEODORO SCHESTAKOW	2.85%

Fuente: elaboración propia en base a SIDICO.

Se realizaron visitas a los responsables del área, quienes reportaron las siguientes obras principales, indicadas en la Tabla 101 Principales obras en el gasto devengado de la Subsecretaría de infraestructura. Mendoza 2018.

Tabla 102. Principales obras Subsecretaría Infraestructura Mendoza

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
DEPARTAMENTO DE CÓMPUTOS Y PRESUPUESTOS	
Respecto al siguiente detalle de obras devengadas durante el año 2018, se adjunta porcentaje de incidencia de los principales insumos utilizados:	
OBRA	MONTO
ALMAFUERTE	\$ 1,320,512,000.00
CENTRO FEDERAL PENITENCIARIO	\$ 963,242,893.00
POLO JUDICIAL PENAL	\$ 1,539,710,144.00
REMDELACIÓN CENTRO CÍVICO	\$ 133,926,669.00
AMPLIACIÓN GUARDIA HOSP. CENTRAL	\$ 331,405,644.00
REMDELACIÓN PEDRO MOLINA	\$ 113,988,570.00
CONSTRUCCIÓN MATERNIDAD LAGOMAGGIORE	\$ 397,383,272.00
2ª ETAPA HOSP. TAGARELLI	\$ 144,400,000.00
HOSPITAL SCHESTAKOW	\$ 324,865,000.00
	\$ 5,269,434,192.00

Fuente: elaboración propia en base a SIDICO.

Para este total los informantes brindaron un detalle de costos que permitió vincular el gasto realizado con los productos CPC 2.0, y así obtener una estructura para el consumo intermedio.

Si del total de la partida de trabajos públicos (que alcanza a \$8.006 millones) se resta el gasto devengado en el Instituto Provincial de la Vivienda

(que se asimiló a construcción privada) y el ejecutado por parte de la Dirección Provincial de Vialidad (que se destina fundamentalmente a obras viales), los \$986 millones restantes se distribuyen entre muy diversas aplicaciones de construcción pública. De ese total, 47,8% corresponde a la Unidad de Financiamiento Internacional (21,2%), la Subsecretaría de Servicios Públicos (14,9%) y el Fondo de Infraestructura Provincial (11,7%).

Estas obras son asimilables a las ejecutadas por la Subsecretaría de Infraestructura, razón por la cual se supondrá que su estructura de consumo intermedio seguirá la informada para la Subsecretaría, previo hacer los ajustes necesarios.

El total de la partida alcanza a \$3.800 millones + \$986 millones = \$4.786 millones. Una vez descontados los componentes que corresponden a IVA, Ingresos Brutos, costos financieros, beneficio empresarial y gastos generales (60%), el remanente se proratea conforme al siguiente itemizado de la tabla 102 sobre la estructura del consumo intermedio de las obras de la Subsecretaría de infraestructura de Mendoza para el año 2018.

Tabla 103. Estructura CI Subsecretaría Infraestructura Mendoza

Nº	DESIGNACIÓN	INC. %	CPC 2.0	Consumo Intermedio
1	CEMENTO	2,68%	374	\$ 51.274,61
2	ÁRIDOS	1,34%	151/152/153/154	\$ 25.637,31
3	HIERRO	9,37%	411	\$ 179.461,15
4	TABIQUES DE YESO	1,97%	375	\$ 37.656,64
5	EST METÁLICA	4,86%	421	\$ 93.048,28
6	AISLACIONES/MEMBRANAS	0,62%	348	\$ 11.919,67
7	PISO Y REVESTIMIENTO CERÁMICO	1,37%	373	\$ 26.318,62
8	CARPINTERÍA	5,71%	316	\$ 109.345,74
9	VIDRIOS	0,63%	371	\$ 12.140,99
10	EQUIPAMIENTO	2,25%	381	\$ 43.066,33
11	CERCOS	3,03%	412	\$ 57.964,11
12	PINTURA	1,41%	351	\$ 27.034,30
13	SEÑALÉTICA	0,20%	540	\$ 3.821,54
14	VIAL	1,09%	540	\$ 20.871,51
15	INST. SANITARIA	4,83%	540	\$ 92.383,86
16	INST. ELÉCTRICA	5,74%	540	\$ 109.876,20
17	INST. INCENDIOS	1,04%	540	\$ 19.933,99
18	INST. TERMOMECAÁNICA	4,70%	540	\$ 89.917,40
19	INST. GAS	0,90%	540	\$ 17.170,56
20	INST. DE SEGURIDAD	5,12%	540	\$ 97.935,56
21	MANO DE OBRA	41,14%		
	TOTAL	100,00%		

Fuente: elaboración propia en base a SIDICO.

El valor bruto de producción alcanza a \$3.956 millones, de los cuales \$1.126,8 millones constituyen el consumo intermedio.

Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Nacional de Vialidad y gasto municipal en trabajos públicos

La partida de trabajos públicos de la DPV se destina fundamentalmente a obras viales.

A partir del acceso a los certificados de obra se elaboró una tabla con el itemizado típico de una obra vial, lo cual permitió identificar los productos CPC 2.0 involucrados, según la tabla 103 Estructura del consumo intermedio de las obras de la Dirección Provincial de Vialidad. Mendoza 2018

Tabla 104. Estructura CI Dirección Provincial Vialidad Mendoza

Etiquetas de fila	Suma de MONTO	CPC 2.0
ADITIVO	\$ 603,031.3	354
AMORTIZACIÓN DE EQUIPOS	\$ 14,533,907.3	VA
ARENA	\$ 663,406.3	151/152/153/154
BENEFICIO	\$ 5,107,965.8	VA
CAL	\$ 22,000.0	374
CEMENTO	\$ 431,250.0	374
EMULSIÓN ASFÁLTICA	\$ 19,851,300.0	333
GASTOS FINANCIEROS	\$ -	VA
GASTOS GENERALES	\$ 9,194,338.5	VA
IVA	\$ 13,849,985.9	IMPUESTOS
LÍQUIDO IMPRIMADOR	\$ 541,548.0	351
MANO DE OBRA	\$ 1,986,748.4	MANO DE OBRA
MATERIAL TERMOPLÁSTICO	\$ 2,826,549.0	363
MICROESFERAS DE VIDRIO	\$ 258,616.8	371
PIEDRA	\$ 539,062.5	151/152/153/154
PIEDRA 3/9	\$ 113,850.0	151/152/153/154
PIEDRA 6/20	\$ 116,437.5	151/152/153/154
SELLADOR ASFÁLTICO	\$ 234,795.0	333
TRANSPORTE	\$ 8,141,452.3	6511
VARIOS	\$ 786,055.4	VA
Total general	\$ 79,802,300.0	

Fuente: elaboración propia en base a SIDICO e información de la Dirección Provincial de Vialidad

Esta apertura del gasto permitió elaborar una propuesta de estructura para el consumo intermedio sectorial que se muestra en la columna de la derecha de la tabla anterior.

Debido a que la naturaleza de las tareas permite cierta afinidad, y dada la falta de un mejor modelo de estructura, se decidió aplicársela también al gasto en construcciones viales nacionales y al gasto en trabajos públicos municipal, según tabla 104 sobre la Composición del gasto de trabajos públicos afín a obras viales.

Tabla 105. Composición gasto trabajos públicos afín obras viales

	DPV	NACION (DNV)	Municipios
Crédito Presupuestario	\$ 592.410,0	\$ 2.080.188,0	\$ 2.950.637,8
Ajustes: (símil DPV)	\$ 334.447,26	\$ 1.174.377,87	\$ 1.665.793,54
Beneficios, costo financiero	\$ 231.632,30	\$ 813.353,51	\$ 1.153.699,38
IVA	\$ 102.814,95	\$ 361.024,36	\$ 512.094,16
Total	\$ 257.962,72	\$ 905.810,13	\$ 1.284.844,25
Menos mano de obra	\$ 6.422,21	\$ 22.550,94	\$ 31.987,33
Consumo Intermedio	\$ 264.384,93	\$ 928.361,07	\$ 1.316.831,58
Valor agregado	\$ 225.210,09	\$ 790.802,57	\$ 1.121.712,05

Elaboración propia a partir de información de gasto devengado nacional, provincial y municipal.

En definitiva, el total del gasto público consolidado (nación + provincia + municipios) destinado a construcción pública tiene la siguiente composición:

Tabla 106. Composición del gasto en construcción pública

Consumo intermedio	\$ 5,918,985.1
Valor agregado	\$ 7,905,728.8
Valor Bruto de Producción	\$ 13,824,713.9

Fuente: elaboración propia a partir de información de gasto devengado consolidado según partida de trabajos públicos (nación + provincia + municipios)

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a las **Actividades 28 y 29** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 51.823.549 miles de \$, (incluye construcción privada y pública) VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 28 se calcula a partir de la información provista por la DEIE en lo que respecta a construcción permitada y no permitada, así como la correspondiente a reformas y reparaciones realizadas por las familias. Para el

caso de la construcción de las viviendas sociales la fuente es el gasto público provincial informado por el Ministerio de Hacienda de la Provincia para el Instituto Provincial de la Vivienda, para mayor detalle ver capítulo metodológico, sección j. Metodología de estimación del gasto público nacional, provincial y municipal.

Y el VBP de la Actividad 29 se calcula a partir de la información del gasto devengado por el Gobierno Nacional para el ejercicio 2018, a través del sitio: <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/datos-abiertos>, del gasto público provincial informado por el Ministerio de Hacienda de la Provincia y el Tribunal de Cuentas para los municipios (ver capítulo metodológico antes señalado).

Estimación Año 2018 VBPPb = 33.331.812 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_28

Estimación Año 2018 VBPPb = 13.824.714 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_29

Estimación Año 2018 VBPPb = 761.405 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, corresponde a otras actividades que no tienen a la construcción como actividad principal.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 29 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 37.841 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividades 28 y 29 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una

estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.**

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia. En este caso, ambas actividades alcanzan una recaudación de impuestos a los productos netos de subsidios de **1.123.402 miles de \$:**

Estimación Año 2018: 1.123.402 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vi. Impuesto al Valor Agregado:**

Estimación Año 2018: 2.744.375 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vii. Márgenes de Comercio Mayorista:**

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- viii. Márgenes de Comercio Minorista:**

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- ix. Márgenes de Transporte de Cargas:**

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial total a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 106). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de

los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBP.

Tabla 107. Integración valor Oferta Total pc ACT_28_29

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 145 Servicios de construcción (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28,933,319	1.85	2.744.375	5,3%
Margen de transporte de cargas	16,878,197	1.08		
Margen de transporte por ferrocarril	26,182	0.00		
Margen de comercio mayorista	31,540,558	2.02		
Margen de comercio minorista	36,481,481	2.33		
Margen de transporte de cargas	-16,878,197	-1.08		
Margen de transporte por ferrocarril	-26,182	-0.00		
Margen de comercio mayorista	-31,540,558	-2.02		
Margen de comercio minorista	-36,481,481	-2.33		
Impuesto a los Ingresos Brutos	21,741,481	1.39	1.123.402	2,17%
Derechos de exportación	2,265,176	0.14		
Derechos de importación	4,423,283	0.28		
Otros impuestos sobre los productos	39,525,669	2.53		
Subsidios sobre los productos y la producción	-219,850	-0.01		
Importaciones del resto del mundo cifmza	92,060,996	5.89	37.841	0,07%
Importaciones del resto del país cifMZA	343,707,347	21.99		
VBP productos Locales a precios básicos	1,030,843,890	65.94	47.917.931	92,46%
Oferta=Utilización a precios de comprador	1,563,281,310	100.00	51.823.549	100,0%

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo de acuerdo a las metodologías descriptas más arriba.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 51.823.549 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total del producto que integran las Actividades 28 y 29.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. En este caso las estimaciones corresponden a los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 16.686.883 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”, columna ACT_28

Estimación Año 2018 ClpC = 5.918.985 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”, columna ACT_29

La estructura de los consumos intermedios de las Actividades 28 y 29 se detalla en la Tabla 107.

Tabla 108. Estructura CI ACT_28_29

Descripción	CPC 2.0	Construcción Privada		Construcción Pública	
		Miles \$	%	Miles \$	%
0199 - Materias vegetales sin elaborar n.c.p.	0199/01990	2,755.6	0.02%	-	0.00%
031 Madera sin elaborar, 0321 Gomas y resinas naturales, gomas-resinas y oleoresina	031/0321/039	1,185.9	0.01%	-	0.00%
151 Piedra de construcción o de talla; 152 Yeso; anhidrita; fundente calizo; piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo habitualmente utilizado para la fabricación de cal o cemento ; 153 Arenas, cantos, grava, piedra partida o triturada, betún y asfalto naturales; 154 Arcillas	151/152/153/154	934,417.8	5.60%	209,446.2	3.54%
161 Minerales químicos y abonos minerales; 162 Sal común y cloruro de sodio puro; agua de mar; 163 Piedras preciosas y semipreciosas; piedra pómez; esmeril; abrasivos naturales; otros minerales	161/162/163	6,112.0	0.04%	-	0.00%
171 Energía eléctrica	171	250,967.6	1.50%	-	0.00%

215 Aceites y grasas animales y vegetales	215	0.0	0.00%	-	0.00%
272 Alfombras y otros recubrimientos para pisos, de materias textiles	272	1,527.5	0.01%	-	0.00%
279 Artículos textiles n.c.p.	279	102.3	0.00%	-	0.00%
282 Prendas de vestir, excepto de peletería	282	7,903.8	0.05%	-	0.00%
311 Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, de más de 6 mm de espesor; traviesas (durmientes) de madera sin impregnar para vías de ferrocarril o de tranvía. 312 - Madera con librado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras. lana de madera. harina de madera. madera en astillas o partículas. 313 - Madera sin elaborar, tratada con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos. 314 - Tableros y paneles. 315 - Hojas de madera para enchapado; hojas para madera terciada; madera compactada	311/312/313/314/315	300,533.1	1.80%	-	0.00%
316 Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción (incluso tableros de madera celular, tableros armados para pisos de parqué, tablillas y ripias)	316	550,782.7	3.30%	175,718.8	2.97%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	8,769.0	0.05%	-	0.00%
332 Alquitrán destilado de hulla, lignito o turba y otros alquitranes minerales	332	3,313.2	0.02%	-	0.00%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	260,984.1	1.56%	2,358,688.1	39.85%
342 Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	342	21.6	0.00%	-	0.00%
345 Productos químicos básicos diversos	345	116.1	0.00%	-	0.00%
347 Plásticos en formas primarias	347	31,752.1	0.19%	-	0.00%
348 Caucho sintético y artificial derivado de aceites, y mezclas de estos cauchos con caucho natural y gomas naturales análogas, en formas primarias o en planchas, hojas o tiras	348	112,253.5	0.67%	19,154.9	0.32%

351 Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	351	518,754.5	3.11%	107,037.6	1.81%
353 Jabón, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador	353	609.8	0.00%	-	0.00%
354 Productos químicos n.c.p.	354	372.4	0.00%	70,813.3	1.20%
361 Neumáticos y cámaras de aire, de caucho; 362 Otros productos de caucho	361/362	119,565.4	0.72%	-	0.00%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	208,845.7	1.25%	331,918.5	5.61%
371 Vidrios y productos de vidrio	371	84,834.9	0.51%	49,879.7	0.84%
372 Artículos de cerámica no estructural	372	101,108.5	0.61%	-	0.00%
373 Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales	373	1,224,328.4	7.34%	42,294.1	0.71%
374 Yeso, cal y cemento	374	1,689,647.5	10.13%	135,623.0	2.29%
375 Artículos de hormigón, cemento y yeso	375	1,962,623.0	11.76%	60,514.3	1.02%
376 Piedra de construcción o de talla y sus manufacturas	376	142,109.3	0.85%	-	0.00%
379 Otros productos minerales no metálicos n.c.p	379	119,557.9	0.72%	-	0.00%
381 Muebles	381	249,705.7	1.50%	69,207.7	1.17%
387 Edificios prefabricados	387	5,273.4	0.03%	-	0.00%
389 Otros artículos manufacturados n.c.p.	389	40,607.4	0.24%	-	0.00%
411 Hierro y acero comunes	411	173,436.0	1.04%	288,394.4	4.87%
411 Productos de Hierro o acero.	412	2,349,892.3	14.08%	93,148.4	1.57%
414 Cobre, níquel, aluminio, alúmina, plomo, zinc y estaño, sin elaborar	414	1,159.4	0.01%	-	0.00%
415 Productos semiacabados de cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc y estaño o sus aleaciones; 416 Otros metales no ferrosos y sus manufacturas (incluso desperdicios y desechos de algunos metales); cermets y sus manufacturas	415/1	122,028.7	0.73%	-	0.00%
421 Productos metálicos estructurales y sus partes	421	765,306.6	4.59%	149,528.8	2.53%
422 Depósitos, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio; 423 Calderas generadoras de vapor de agua (excepto las calderas de calefacción central) y sus partes	422/423	29,592.1	0.18%	-	0.00%
429 Otros productos metálicos elaborados	429	119,256.7	0.71%	-	0.00%
431 Motores y turbinas y sus partes	431	1,443.2	0.01%	-	0.00%
432 Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	432	473,336.7	2.84%	-	0.00%

434 Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	434	563.8	0.00%	-	0.00%
435 Equipo de elevación y manipulación y sus partes y piezas	435	376,560.6	2.26%	-	0.00%
439 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	439	178,008.5	1.07%	-	0.00%
442 Máquinas herramientas, y sus partes, piezas y accesorios	442	7,264.6	0.04%	-	0.00%
444 Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción, y sus partes y piezas	444	154,254.1	0.92%	-	0.00%
448 Aparatos de uso doméstico, y sus partes y piezas	448	2,438.6	0.01%	-	0.00%
449 Otra maquinaria para usos especiales, y sus partes y piezas	449	43,655.6	0.26%	-	0.00%
451 Máquinas de oficina y de contabilidad, y sus partes, piezas y accesorios; 452 Maquinaria de informática, y sus partes, piezas y accesorios	451/452	17,432.4	0.10%	-	0.00%
461 Motores, generadores y transformadores eléctricos, y sus partes y piezas	461	69,849.2	0.42%	-	0.00%
462 Aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad, y sus partes y piezas	462	135,296.1	0.81%	-	0.00%
463 Hilos y cables aislados; cables de fibras ópticas	463	368,613.6	2.21%	-	0.00%
464 Acumuladores; pilas primarias y baterías primarias, y sus partes y piezas	464	14,973.7	0.09%	-	0.00%
465 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; y sus partes y piezas	465	61,538.5	0.37%	-	0.00%
469 Otro equipo eléctrico, y sus partes y piezas	469	270.4	0.00%	-	0.00%
471 Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; y sus partes y piezas	471	1,392.6	0.01%	-	0.00%
472 Televisión y radiotransmisores: televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	472	27,426.6	0.16%	-	0.00%
473 Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc	473	1,111.4	0.01%	-	0.00%
481 Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos	481	137,600.4	0.82%	-	0.00%

491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	491	6,242.8	0.04%	-	0.00%
492 Carrocerías (incluso cabinas) para vehículos automotores; remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	492	38,306.0	0.23%	-	0.00%
495 Locomotoras y material rodante de ferrocarril y tranvía, y sus partes y piezas	495	2,121.9	0.01%	-	0.00%
54 Servicios de construcción	540	529,955.8	3.18%	726,221.2	12.27 %
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	-	0.00%	956,041.8	16.15 %
681 Servicios postales y de mensajería	681	8,174.1	0.05%	-	0.00%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	86,665.1	0.52%	-	0.00%
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	160,127.9	0.96%	75,354.3	1.27%
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	22,624.4	0.14%	-	0.00%
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	108,995.3	0.65%	-	0.00%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	301,579.0	1.81%	-	0.00%
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones;843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/843/846	1,636.3	0.01%	-	0.00%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	460,519.4	2.76%	-	0.00%
862 Servicios relacionados con la minería	862	23,033.0	0.14%	-	0.00%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	520.7	0.00%	-	0.00%
892 Moldeado, prensado, estampado, extrusión y servicios semejantes de manufactura de plástico	892/3/4	345,026.0	2.07%	-	0.00%

94 "Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y eliminación de desechos, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente"	94	16,211.1	0.10%	-	0.00%
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----------	-------	---	-------

Coeficiente de consumo intermedio (Cipc/VBPpb) = 16.686.883 / 33.331.812 = 0,500 para la Actividad 28.

Coeficiente de consumo intermedio (Cipc/VBPpb) = 5.918.985 / 13.824.714 = 0,428 para la Actividad 29.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 6.344.673 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador: NO CORRESPONDE

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: NO CORRESPONDE

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador: NO CORRESPONDE

viii. Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 Utpc = 45.478.876 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

**C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja "C>"); C6 (Hoja "C<"); C7 (Hoja "TrCarr");
C7 (Hoja "TrFerr"); C8; C9**

**Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios básicos:
47.955.772 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "UtTpb".**

Si a este total lo corregimos restando las importaciones del resto del mundo y del resto del país (\$37.841 miles de \$), obtenemos la UTILIZACION TOTAL de productos o servicios producidos localmente a precios básicos: 47.917.931 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "Utpb".

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos del producto 54.

ACTIVIDAD 30 (CLANAE10 45)

Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas

Esta actividad comprende la venta, reparación y mantenimiento de automotores, así como también de partes para los mismos.

Incluye venta de automotores (autos, camionetas y utilitarios) nuevos y usados, el mantenimiento de los mismos y su reparación, motivo por el cual se incluye también la venta al por mayor y al por menor de partes y repuestos, así como también su reparación. Por otra parte, se incluye la venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes.

El principal producto que produce esta actividad es el siguiente:

PRODUCTO 202. CPC 87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción). Servicios de mantenimiento y reparación vehículos de motor, motocicletas, remolques, semirremolques y otros vehículos n.c.p, equipo transporte

1. CUADRO DE OFERTA (C1)

La información de base disponible indica que dicho producto alcanzaba un valor de 25.540.176 miles de \$ corrientes.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de básicos: 28.036.136 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

i. Valor Bruto de Producción

Estimación Año 2018 VBPpb = 27.326.228 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_30,

Cabe aclarar que, en este caso, también se computan lo generado por otras actividades locales.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos:

Estimación Año 2018 = \$640.139 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 69.769 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

En la tabla 108, se presenta la estructura de la oferta provincial Total y del producto principal 202 de la Actividad 30 a precios de comprador registrada en el año 2018. El mismo ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPpb:

Tabla 109. Integración valor Oferta Total pc ACT_30

VARIABLES / PRODUCTOS	OFERTA TOTALpc	%	PRODUCTO 171 (OTpc)	%
IVA	28.933.319	1,85	69.769	0,25
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	16.878.197	1,08	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	26.182	0,00	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	31.540.558	2,02	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	36.481.481	2,33	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	- 16.878.197	- 1,08	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	- 26.182	- 0,00	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	- 31.540.558	- 2,02	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	- 36.481.481	- 2,33	-	-
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS	21.741.481	1,39	640.139	2,28
DERECHOS DE EXPORTACION	2.265.176	0,14	-	-
DERECHOS DE IMPORTACION	4.423.283	0,28	-	-
OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS	39.525.669	2,53	-	-
SUBSIDIOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y LA PRODUCCIÓN	- 219.850	- 0,01	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL MUNDO cifMZA	92.060.996	5,89	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL PAÍS cifMZA	343.707.347	21,99	-	-
(VBP productos Locales)pb	1.030.843.890	65,94	27.326.228	97,47
(O = U)PC	1.563.281.310	100,00	28.036.136	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 28.036.136 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i).- Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 6.913.235 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Coefficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 6.913.235 / 25.540.176 = 0,2707.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii).- Utilización intermedia total a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 12.708.669 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii).- Consumo de los Hogares a precios de comprador, La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 5.668.651 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iv).- Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v).- Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vi).- Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vii).- Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 9.658.817 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

viii).- Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 27.326.228 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “Utpb”

4. CUADRO SIMÉTRICO DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN LOCAL a precios básicos (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”, luego es una tarea que está a cargo del EQUIPO DE CIERRE.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 25.540.176 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”.

ACTIVIDAD 31 (CLANAE10 46)

Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Esta actividad comprende la venta al por mayor de diversos artículos, con excepción de vehículos automotores y bicicletas.

Incluye venta al por mayor en comisión o consignación para productos agrícolas, pecuarios, alimentos, bebidas (con y sin alcohol), tabaco, cigarrillos, combustibles (sin electricidad ni gas natural), mercaderías, animales vivos, semillas y granos para forrajes, artículos de uso doméstico, ventas en supermercados, entre otros.

El principal producto que produce esta actividad es el siguiente:

PRODUCTO 147. CPC 610 Servicios comerciales al por mayor. Servicios comerciales al por mayor y servicios comerciales al por mayor prestados a comisión o por contrato.

1. Cuadro de oferta (C1)

La información de base disponible indica que dicho producto alcanzaba un valor de 29.998.474 miles de \$ corrientes.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de básicos: 31.540.558 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

i).- Valor Bruto de Producción

Estimación Año 2018 VBPpb = 29.998.474 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_31 a lo que deben sumarse 1.542.084 miles de \$ producidos por otras actividades locales.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii).- Importaciones del Resto del Mundo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii).- Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv).- Importaciones del Resto del País: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v).- Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi).- Impuesto al Valor Agregado: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii).- Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii).- Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix).- Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente presentamos la estructura de la oferta provincial Total y del producto principal 147 de la Actividad 31 a precios de comprador registrada en el año 2018. La tabla 109 ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPpb:

Tabla 110. Integración valor Oferta Total pc ACT_31

VARIABLES / PRODUCTOS	OFERTA TOTALpc	%	PRODUCTO 147 (O Tpc)	%
IVA	28.933.319	1,85	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	16.878.197	1,08	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	26.182	0	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	31.540.558	2,02	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	36.481.481	2,33	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	-16.878.197	-1,08	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	-26.182	0	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	-31.540.558	-2,02	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	-36.481.481	-2,33	-	-
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS	21.741.481	1,39	-	-
DERECHOS DE EXPORTACION	2.265.176	0,14	-	-
DERECHOS DE IMPORTACION	4.423.283	0,28	-	-
OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS	39.525.669	2,53	-	-
SUBSIDIOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y LA PRODUCCIÓN	-219.850	-0,01	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL MUNDO cifMZA	92.060.996	5,89	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL PAÍS cifMZA	343.707.347	21,99	-	-
(VBP productos Locales)pb	1.030.843.890	65,94	31.540.558	100
(O = U)PC	1.563.281.310	100	31.540.558	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i).- Utilización intermedia a precios de comprador,

Estimación Año 2018 ClpC = 8.205.087 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Coficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 8.205.087 / 29.998.474 = 0,2735.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii).- Utilización intermedia total a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii).- Consumo de los Hogares a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv).- Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v).- Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vi).- Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

vii).- Exportaciones al resto del país a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

viii).- Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

**C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”);
C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9**

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 31.540.558 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”.

4. Cuadro simétrico utilización de productos locales pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 29.998.474 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”.

ACTIVIDAD 32 (CLANAE10 47)

Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Esta actividad comprende la venta al por menor de diversos artículos, con excepción de vehículos automotores y bicicletas.

Incluye: venta al por menor en comisión o consignación para productos agrícolas, pecuarios, alimentos, bebidas (con y sin alcohol), tabaco, cigarrillos, combustibles (sin electricidad ni gas natural), mercaderías, animales vivos, semillas y granos para forrajes, artículos de uso doméstico, ventas en supermercados, entre otros.

El principal producto que produce esta actividad es el siguiente:

PRODUCTO 148. CPC 620 Servicios comerciales al por menor. Servicios comerciales al por menor y servicios comerciales al por menor prestados a comisión o por contrato.

1. Cuadro de oferta (C1)

La información de base disponible indica que dicho producto alcanzaba un valor de 35.484.963 miles de \$ corrientes.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de básicos: 36.481.481 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

i).- Valor Bruto de Producción

Estimación Año 2018 VBPpb = 35.484.963 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_32 a lo que deben sumarse 996.518 miles de \$ producidos por otras actividades locales.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii).- Importaciones del Resto del Mundo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii).- Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv).- Importaciones del Resto del País: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v).- Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi).- Impuesto al Valor Agregado: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii).- Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii).- Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

ix).- Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente presentamos la estructura de la oferta provincial Total y del producto principal 148 de la Actividad 32 a precios de comprador registrada en el año 2018. En la tabla 110 se ilustra

la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial.

Tabla 111. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_32

VARIABLES / PRODUCTOS	OFERTA TOTALpc	%	PRODUCTO 148 (O Tpc)	%
IVA	28.933.319	1,85	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	16.878.197	1,08	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	26.182	0	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	31.540.558	2,02	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	36.481.481	2,33	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	-16.878.197	-1,08	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	-26.182	0	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	-31.540.558	-2,02	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	-36.481.481	-2,33	-	-
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS	21.741.481	1,39	-	-
DERECHOS DE EXPORTACION	2.265.176	0,14	-	-
DERECHOS DE IMPORTACION	4.423.283	0,28	-	-
OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS	39.525.669	2,53	-	-
SUBSIDIOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y LA PRODUCCIÓN	-219.850	-0,01	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL MUNDO cifMZA	92.060.996	5,89	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL PAÍS cifMZA	343.707.347	21,99	-	-
(VBP productos Locales)pb	1.030.843.890	65,94	36.481.481	100
(O = U)PC	1.563.281.310	100	36.481.481	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i).- Utilización intermedia a precios de comprador,

Estimación Año 2018 ClpC = 10.491.836 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Coefficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 10.491.836 / 35.484.963 = 0,2957.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii).- Utilización intermedia total a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii).- Consumo de los Hogares a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iv).- Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v).- Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vi).- Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vii).- Exportaciones al resto del país a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

viii).- Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

**C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja "C>"); C6 (Hoja "C<"); C7 (Hoja "TrCarr");
C7 (Hoja "TrFerr"); C8; C9**

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 36.481.481 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "UTpb".

4.- CUADRO SIMÉTRICO DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN LOCAL a precios básicos (C12).

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el "método de la cuota de mercado".

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 35.484.963 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, "UtSim".

ACTIVIDAD 33 (CLANAE10 55)

Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal

Esta actividad comprende los servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal.

Incluye servicios prestados por los refugios de montaña, hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, los servicios anexos al camping, las actividades de coche cama y servicios de alojamiento en otros medios de transporte, los servicios de colonia de vacaciones para niños. Incluye también los servicios de restaurante que se prestan en combinación con los de hospedaje.

Excluye el alquiler de material para acampar excepto cuando el mismo es realizado por el camping, el alquiler de casas rodantes, el servicio de guarda de casas rodantes, el alquiler de inmuebles para estadías prolongadas sin fines turísticos y de tiempo compartido, los servicios de alojamiento permanente amueblado, la prestación de servicios sociales con alojamiento.

Se incluye en el Anexo I de este documento mayor detalle sobre los servicios incluidos en la actividad.

El principal producto que produce esta actividad es el siguiente:

PRODUCTO 149. CPC 631 Servicios de alojamiento para visitantes.

Servicios de alojamiento en hoteles y moteles; servicios de centros de vacaciones y hogares de vacaciones; servicios de arrendamiento de alojamientos amueblados; servicios de albergues juveniles; servicios de centros de entrenamiento y vacaciones; servicios para acampantes y campamentos para remolques y vehículos de recreo; otros servicios de alojamiento n.c.p

Se incluye en el Anexo II de este documento mayor detalle sobre el desglose de productos incluidos en el CPC 631.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que se muestra la estimación de la oferta total de los productos correspondientes de la actividad a precios de comprador, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes como se detallan en los siguientes apartados.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 9.311.399 miles de \$, VER archivo C1 del Cierre 2018, “Hoja Opb” (celda BP154).

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 33 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

El Anexo III detalla una alternativa de validación de esta información.

Estimación Año 2018 VBPpb = 4.870.486 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_33.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los servicios asociados a la Actividad 33 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 3.980.176 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” (celda BH154)

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” (celda BJ154).

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en el producto “Alojamiento” en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” (celda BK154)

La variable registra un valor = \$0, debido al criterio de estimación del comercio interprovincial de oferta / demanda excedente (la provincia registra OFERTA EXCEDENTE en consecuencia es EXPORTADORA AL RESTO DEL PAÍS). Sin embargo, se conoce que el turismo debe registrar movimientos en ambos sentidos, luego este producto debe registrar valores positivos en las importaciones y exportaciones del/al Resto del País.

- v. **Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos:**

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 207.334 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” (celda BL154).

- vi. **Impuesto al Valor Agregado:**

Estimación Año 2018: 253.403 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” (celda BO154).

- vii. **Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

- viii. **Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

- ix. **Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb” (celda BN154).

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente presentamos la estructura de la oferta provincial total y del producto principal 149 de la Actividad 33 a precios de comprador registrada en el año 2018. La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb, ver tabla 111.

Tabla 112. Integración del valor de la Oferta Total a precios de comprador				
Unidad: Miles de pesos y porcentajes				
Periodo: Año 2018				
VARIABLES / PRODUCTOS	OFERTA TOTAL pc	%	PRODUCT O 149 (OT pc)	%
IVA	28.933.319	1,85	253.403	2,72
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	16.878.197	1,08	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	26.182	0,00	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	31.540.558	2,02	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	36.481.481	2,33	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	- 16.878.197	1,08	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	- 26.182	0,00	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	- 31.540.558	2,02	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	- 36.481.481	2,33	-	-
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS	21.741.481	1,39	207.334	2,23
DERECHOS DE EXPORTACION	2.265.176	0,14	-	-
DERECHOS DE IMPORTACION	4.423.283	0,28	-	-
OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS	39.525.669	2,53	-	-
SUBSIDIOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y LA PRODUCCIÓN	-219.850	-0,01	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL MUNDO cifMZA	92.060.996	5,89	3.980.176	42,75
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL PAÍS cifMZA	343.707.347	21,99	-	-
(VBP productos Locales)pb	1.030.843.890	65,94	4.870.486	52,31
(O = U)PC	1.563.281.310	100,00	9.311.399	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo del trabajo de campo, de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia, y de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 9.311.399 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc” (celda BQ154)

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador:

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. En este caso las estimaciones del valor de utilización intermedia a precios comprador para la actividad 33 corresponde al trabajo de campo, de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia, y de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 2.147.115 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”, columna ACT_33

Para la atribución del consumo intermedio de la actividad a cada producto, se tomó como base la información proveniente de la Encuesta MZA23 llevada a cabo en el marco del proyecto.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 33 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 80 productos (valores mayores a cero), 26 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad. Los principales productos de la Actividad 33 se detallan en la tabla 112.

**Tabla 113. Actividad 33 Principales productos CI ACT_33
Servicios de Alojamiento en Hoteles, Campamentos y otro tipo de
Hospedaje Temporal – 2018**

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; 843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/843/846	0.2189
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	0.1378
54 Servicios de construcción	540	0.0709
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	0.0631

836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	0.0511
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias / 712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	0.0376
733 Concesión de licencias para el derecho de uso de propiedad intelectual y productos similares	733	0.0368
82 Servicios jurídicos y contables	82	0.0333
353 Jabón, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador	353	0.0297
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	0.0289
442 Máquinas herramientas, y sus partes, piezas y accesorios	442	0.0270
211 Carne y productos de carne	211	0.0177
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	0.0154
244 Bebidas no alcohólicas; aguas minerales embotelladas	244	0.0141
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	0.0134
692 Distribución de agua (Resto de usuarios)	6921 R	0.0125
971 Servicios de lavandería, limpieza y tinte	971	0.0119
853 Servicios de limpieza	853	0.0115
852 Servicios de investigación y seguridad	852	0.0107
631 Servicios de alojamiento para visitantes	631	0.0099
327 Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	327	0.0085
221 Leche y crema elaboradas	221	0.0083
271 Artículos confeccionados con materias textiles	271	0.0083
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	0.0081
242 Vinos	242	0.0080
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	0.0078
Resto de Productos		0.1000
Total		1

$$\text{Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb)} = 2.147.115/4.870.486 = 44,08\%$$

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador:

La estimación de la utilización intermedia total a precios comprador resulta de los valores de utilización intermedia del producto realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 1.304.797 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia:

Estimación Año 2018 CHpc = 3.654.102 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 CGpc = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

La estimación se obtiene a partir de la información del movimiento y gasto promedio diario de los turistas extranjeros por origen obtenida de la ETI INDEC y del Observatorio para el Turismo Sustentable, ajustada por estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 1.559.510 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, para la estimación de los gastos promedio diario de los turistas argentinos en el país combinada con información de los destinos elegidos por los turistas argentinos en el país (movimiento interno de turismo):

Estimación Año 2018 Xrppc = 2.792.990 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 4.870.486 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “Utpb”

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 33 (en este caso, solo uno).

ACTIVIDAD 34 (CLANAE10 56)

Servicios de comidas y bebidas

Esta actividad comprende los servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y en formato “para llevar”, de preparación de comidas por/para vendedores ambulantes y para empresas y eventos, y expendio de helados.

Esta actividad:⁴⁰

Incluye los servicios de locales de expendio de comidas con servicios de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar, como restaurantes, establecimientos de comidas rápidas (fast food), restaurantes autoservicio y cafeterías, bares, salones de té, tabernas, cervecerías y pubs y cibercafés; como así también la explotación de restaurantes o cualquier tipo de venta de comidas en medios de transporte, realizada por entidades ajenas al transporte. Incluye también la venta de comidas para su consumo fuera del local, con servicio de delivery, considerando: Rotiserías, Casas de empanadas, Pizzerías sin consumo en el local. También incluye el servicio de expendio de helados, siempre que se trate de fabricación artesanal. Deben considerarse incluidos asimismo los servicios de venta de comidas realizadas por vendedores ambulantes y las actividades de contratistas proveedores de comidas preparadas, elaboradas en un establecimiento central para consumo en otras instalaciones (servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etcétera.; suministro de comidas preparadas para líneas aéreas y otras empresas de transporte; provisión de comidas preparadas para empresas y particulares). Por último, incluye también: la explotación de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares y los servicios de comedores escolares.

Excluye la venta al por menor de bebidas sin expedición de comida preparada y sin servicio de mesa, la venta de productos por medio de máquinas expendedoras, las actividades efectuadas en relación con la provisión de alojamiento, las actividades de cibercafés que solo brindan el servicio de telecomunicación, las actividades de salas de baile y discotecas, la fabricación de helados en forma industrial y los servicios de restaurante integrados en las actividades de la empresa de transporte de pasajeros.

El producto que produce esta actividad es el siguiente:⁴¹

⁴⁰ Para mayor detalle consultar el Anexo I de este capítulo.

⁴¹ Para mayor detalle consultar el Anexo II de este capítulo.

PRODUCTO 150. CPC 633/634 Servicios de suministro de comida/Servicios de suministro de bebidas: Servicios de preparación y suministro de comidas y servicios conexos de suministro de bebidas **prestados por restaurantes, cafeterías e instalaciones análogas** que prestan un servicio completo de camareros para clientes sentados a la mesa (con barras y reservados), con o sin espectáculo; servicios de preparación y suministro de comidas y servicios conexos de suministro de bebidas **prestados en hoteles u otros lugares de alojamiento o en medios de transporte** (por ejemplo en trenes o a bordo de buques). Por lo general se suministra un servicio completo de camarero para los clientes sentados a la mesa (con barras y reservados); servicios de vagón restaurante. También incluye servicios de suministro de comidas en establecimientos de autoservicio de servicio limitado (es decir, aquellos que proporcionan espacio para sentarse, pero no servicios de camarero; como por ejemplo, **servicios de comida rápida con servicios de asientos**). Asimismo, esta categoría incluye preparación de alimentos y servicios de suministro basados en los acuerdos contractuales con clientes institucionales, gubernamentales, comerciales, industriales, residenciales o locales o ubicación/es especificada/s por el cliente, **para un evento específico**. Además, se encuentra incluida la preparación de alimentos y servicios de **suministros basados en los acuerdos contractuales con las compañías aéreas y otras empresas de transporte** y otros servicios de suministro de comida **por contrato** (preparación de alimentos y servicios de suministro basados en los acuerdos contractuales con clientes institucionales, gubernamentales, comerciales o industriales, locales especificados por el cliente, aparte de empresas de transporte, en base de contratos forma continua y servicios de concesión de alimentos, es decir, la provisión de servicios operativos por parte de los operadores de comida, instalaciones tales como comedores y cafeterías).

También incluye: **servicios de preparación de comidas y bebidas conexas prestados por quioscos de refrescos, quioscos de venta de pescado con patatas fritas, instalaciones de suministro de comida rápida sin espacio para sentarse e instalaciones de suministro de comida para su consumo fuera del local (para llevar), etc.;** servicios de **heladerías y locales para la venta de pasteles**, suministro de comidas y para comida rápida

preparadas en el local y vendidas en máquinas automáticas, **servicios móviles de suministro de comida**, con preparación y suministro de comidas y bebidas para su consumo inmediato mediante un vehículo de motor o carros sin motor. Estos servicios se prestan sin espacio para sentarse o servicios de camareros.

Por último, se incluyen: servicios de suministro de **bebidas**, principalmente bebidas alcohólicas o bebidas no alcohólicas, tal como **ofrecidas en los bares, cervecerías, clubes nocturnos, discotecas e instalaciones similares**, con o sin espectáculo; incluyendo también tales **servicios prestados por bares situados en hoteles u otros lugares de alojamiento o en medios de transporte**, por ejemplo, en trenes o a bordo de buques.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes, permite estimar la oferta total del producto correspondiente a la Actividad a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 34.581.901 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 34 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 21.729.185 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_34.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en el producto asociado a la Actividad 34 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 2.950.198 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en el producto asociado a la Actividad 34 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 6.011.129 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 578.134 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 3.313.255 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial total y del producto 633/634 de la Actividad 34 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 113).

Tabla 114. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_34

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 150 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1.85	3.313.255	9,58%
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1.08	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0.00	-	-
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2.02	-	-
Margen de comercio minorista	36.481.481	2.33	-	-
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1.08	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	-0.00	-	-
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2.02	-	-
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2.33	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1.39	578.134	1,67%
Derechos de exportación	2.265.176	0.14	0	-
Derechos de importación	4.423.283	0.28	0	-
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2.53	0	-
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0.01	0	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5.89	2.950.198	8,53%
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21.99	6.011.129	17,38%
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.890	65.94	21.729.185	62,83%
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100.00	34.581.901	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

La información de base se obtuvo del trabajo de campo, de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia, y de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 34.581.901 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 34 (en este caso, solo un producto).

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. En este caso las estimaciones corresponden del trabajo de campo y de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 13.854.179 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”, columna ACT_34.

Para la atribución del consumo intermedio de la actividad a cada producto, se tomó como base la información proveniente de la Encuesta MZA23 llevada a cabo en el marco del proyecto.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 34 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 45 productos (valores mayores a cero), 19 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad. El producto 211 Carne y productos de carne representa el 18% del CI, seguido por el producto 242 Vinos (13%); el 012 Legumbres (12%), 721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores) (7%), 041 Pescado, vivo, fresco o refrigerado; 042 Crustáceos, sin congelar; ostras; otros invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados; 049 Otras plantas y animales acuáticos (5%) y 013 - Frutas y nueces (5%). El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%. Los principales productos de la Actividad 34 se detallan en la Tabla 114:

Tabla 115. Principales productos CI ACT_34

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
211 Carne y productos de carne	211	18,35%
242 Vinos	242	12,94%
012 – Legumbres	12	11,60%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	6,78%
041 Pescado, vivo, fresco o refrigerado; 042 Crustáceos, sin congelar; ostras; otros invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados; 049 Otras plantas y animales acuáticos	041/042/049	5,46%
013 - Frutas y nueces	13	4,99%
244 Bebidas no alcohólicas; aguas minerales embotelladas	244	3,65%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	3,40%
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	3,37%
2229 Productos lácteos n.c.p.	2229	3,02%
234 Productos de panadería	234	2,93%
029 Otros productos animales	29	2,44%
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	1,95%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	1,89%
82 Servicios jurídicos y contables	82	1,77%
215 Aceites y grasas animales y vegetales	215	1,77%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	1,53%
243 Licores de malta y malta	243	1,49%
853 Servicios de limpieza	853	1,12%
Resto productos		9,53%
Total		100,00%

Coefficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 13.854.179 / 21.729.185 = 0,6376

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 3.678.522 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 CHpc = 29.677.312 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 CPpc = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 Xrm= 1.226.067 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

Estimación Año 2018 Xrp = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

viii. **Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

Estimación Año 2018 Fbc Fijo = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 21.729.185 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”.

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 34 (en este caso, solo uno).

ACTIVIDAD 35 (CLANAE10 49111 / 49112 / 51100 /51200)

Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros y de cargas / Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros y cargas / Servicio de transporte aéreo de pasajeros / Servicio de transporte aéreo de cargas

Se incluyen en esta división a los servicios de transporte a terceros en sus modalidades de transporte ferroviario, automotor y a través de ductos.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:

Producto 151 CPC 6512 Servicio de transporte ferroviario de cargas

Incluye

- El transporte de cargas a granel o envasadas, por ejemplo:
 - o cereales
 - o correspondencia y encomiendas
 - o derivados del petróleo y otros líquidos
 - o productos congelados o refrigerados

No incluye

- La reparación de relevancia del material rodante ferroviario (subclase 30.200).
- El transporte ferroviario de equipaje que acompaña a pasajeros (subclases 49.111 y 49.112).
- Las actividades relacionadas con la carga, la manipulación y el almacenamiento de la carga, las estaciones terminales de pasajeros y demás actividades auxiliares (división 52).
- Los servicios de terminales ferroviarias (subclase 52.413).
- Las actividades conexas, tales como las de cambio de vías y de agujas (subclase 52.419).

Producto 152 CPC 64111 Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros

Incluye

- El servicio de transporte ferroviario por líneas de superficie que realiza trayectos entre Gutiérrez (Maipú), Ciudad de Mendoza y Panquehua (Las Heras) y viceversa.

No incluye

- El servicio de transporte de trenes en forma guiada con fines turísticos.
- El transporte de equipaje que acompaña a pasajeros.
- La reparación de relevancia del material rodante ferroviario (subclase 30.200).
- El servicio de transporte de pasajeros por trolebuses (subclase 49.211).
- Los servicios de terminales ferroviarias (subclase 52.413).

Producto 152 CPC 6421 Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros

Se entiende por transporte ferroviario interurbano al servicio que une ciudades y no comprende trayectos dentro de una misma área urbana.

Incluye

- El transporte de equipaje que acompaña a pasajeros.
- Los servicios de coche cama o coche restaurante integrados en los servicios de las compañías de ferrocarril.
- El servicio de transporte de trenes en forma guiada con fines turísticos.

No incluye

- La reparación de relevancia del material rodante ferroviario (subclase 30.200).
- El transporte de pasajeros por subterráneo y premetro (subclase 49.111).
- El servicio de transporte ferroviario por líneas de superficie que realizan trayectos interurbanos (subclase 49.111).
- Los servicios de terminales ferroviarias (subclase 52.413).

Producto 158 CPC 6424 Servicio de transporte aéreo de pasajeros

Incluye

- El transporte de pasajeros por vía aérea y espacial, ya sean en forma regular o no regular.

No incluye

- El reacondicionamiento de aeronaves (subclase 30.300).
- El servicio de emergencias médicas aéreas (subclase 86.400).

Producto 159 CPC 6531 Servicio de transporte aéreo de cargas

Incluye

- El transporte carga por vía aérea y espacial, ya sean en forma regular o no regular.

No incluye

- El reacondicionamiento de aeronaves y de motores de aeronaves (subclase 30.300).
- Los servicios de siembra y pulverización, fumigación y desinfección aérea (subclase 01.619).

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 35** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 12.356.659 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 35 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 739.375 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_35.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 35 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 2.886.685 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 35 en el resto de las provincias argentinas.

Estimación Año 2018 = 8.202.954 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Estimación Año 2018: 109.862 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 443.966 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: NO CORRESPONDE

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 151, 152, 158 y 159 de la Actividad 35 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 115).

La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial.

La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb:

Tabla 116. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_35

Variables/Producto	Producto 151 (OTpc)		Producto 152 (OTpc)		Producto 158 (OTpc)		Producto 159 (OTpc)	
	miles de \$	%						
IVA		0,00		0,00	443.965	4,37		0,00
Margen de transporte de cargas		0,00		0,00		0,00		0,00
Margen de transporte por ferrocarril		0,00		0,00		0,00		0,00
Margen de comercio mayorista		0,00		0,00		0,00		0,00
Margen de comercio minorista		0,00		0,00		0,00		0,00
Margen de transporte de cargas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	-22,46	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Margen de comercio mayorista	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Margen de comercio minorista	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Impuesto a los Ingresos Brutos		0,00	898	0,04	82.569	0,81	26.395	37,20
Derechos de exportación		0,00		0,00		0,00		0,00
Derechos de importación		0,00		0,00		0,00		0,00
Otros impuestos sobre los productos		0,00		0,00		0,00		0,00
Subsidios sobre los productos y la producción		0,00		0,00	2.886.685	28,41		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza		0,00		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del país cifMZA	116.551	100,00	1.968.568	98,04	6.106.608	60,10	11.226	15,82
(VBP productos Locales)pb	26.182	22,46	38.383	1,91	641.471	6,31	33.339	46,98
Oferta=Utilización a precios de comprador	116.551	100,00	2.007.850	100,00	10.161.299	100,00	70.959	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 11.624.411 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 35.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 448.955 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc", columna ACT_35.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 35 se detalla en la Tabla 116 Incluye 39 productos, 5 de los cuales contribuyen con más del 63% del CI de la Actividad. El producto 333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites representa el 26,2% del CI, seguido por el producto 673/674/675/676 Servicios auxiliares del transporte por vía férrea; Servicios auxiliares del transporte por carretera; Servicios auxiliares del transporte por vía acuática; Servicios auxiliares del transporte por vía aérea o espacial (19%); el 731/732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos (6,41%); el 852 Servicios de Investigación y Seguridad (6,20%) y por el producto 87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción) (5,35%). El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%.

Los principales productos de la Actividad 35 se detallan en la Tabla 117:

Tabla 117. Principales productos CI ACT_35

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	26,19
673 Servicios auxiliares del transporte por vía férrea 674 Servicios auxiliares del transporte por carretera; 675 Servicios auxiliares del transporte por vía acuática; 676 Servicios auxiliares del transporte por vía aérea o espacial	673/674/675/676	19
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	6,41
852 Servicios de investigación y seguridad	852	6,2
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	5,35
Resto productos		36,85

Coeficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 445.383 / 739.375 = 0,6024.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 3.401.959 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 7.772.873 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 1.181.827 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 739.375 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”.

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 35.

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 739.375 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”.

ACTIVIDAD 36 (CLANAE10 492)

Servicios de transporte automotor de pasajeros y de cargas

Este grupo comprende todas las actividades de transporte automotor urbano, suburbano e interurbano en todas sus variantes, tanto de pasajeros como de cargas.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:

Producto 153 CPC 6511 Servicios de transporte de carga por carretera

Esta clase comprende las actividades de transporte por cuenta de terceros de todo tipo de carga, ya sea en áreas urbanas o interurbanas. Se incluye también el alquiler de camiones con chofer.

Esta clase excluye:

- el transporte de carga de troncos en el bosque, como parte de operaciones de la extracción de madera (grupo 02.4).
- la distribución de agua en camiones (clase 36.00).
- la operación de instalaciones de terminales para manipulación de carga (subclase 52.413).
- el embalaje y empaquetado para transporte (subclase 52.309).
- las actividades de correo y mensajería (subclases 53.001 y 53.002)
- el transporte de desechos como parte integrada de las actividades de recolección de desechos (subclases 38.110 y 38.120).

Producto 154 64112 Servicios regulares urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por carretera

Esta clase comprende a todas las variantes de transporte automotor de pasajeros por cuenta de terceros tanto regular como no regular.

No se incluye el autotransporte ni el alquiler de vehículos sin chofer.

No se incluye el transporte de pasajeros en vehículos de tracción animal, para esparcimiento (subclase 93.909).

Se denomina transporte urbano a aquel que se realiza dentro de los límites de las zonas urbanas y sus alrededores, realizando un recorrido de hasta 50 km.

Se entiende por transporte regular a los servicios de transporte sobre los cuales existe alguna restricción respecto de la fijación de los recorridos o itinerarios, frecuencias, horarios, tarifas, características de los vehículos y condiciones o modalidades de tráfico.

Incluye

- Los servicios y actividades de transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos mediante líneas de autobús

No incluye

- Los servicios de transporte para las empresas (subclase 49.214).

- Las actividades de enlace con aeropuertos y estaciones de ferrocarril (subclase 49.214).
- Los servicios de automóviles para excursiones, con conductor (subclase 49.219)

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 36** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 35.858.202 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 36 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 38.172.028 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_36.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 36 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 978.521 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 36 en el resto de las provincias argentinas.

Estimación Año 2018 = 12.812.346 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.**

Estimación Año 2018: 521.237 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vi. Impuesto al Valor Agregado:**

Estimación Año 2018: 252.267 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

- viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE**

- x. Márgenes de Transporte de Cargas: NO CORRESPONDE**

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 6511 y 64112 de la Actividad 36 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 117).

La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial.

La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb:

Tabla 118. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_36

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 153 (OTpc)		Producto 154 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85		0,00	252.267	1,09
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08		0,00		0,00
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00		0,00		0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02		0,00		0,00
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33		0,00		0,00
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-16.878.197	-131,73	0	0,00
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	0	0,00	0	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	0	0,00	0	0,00
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	0	0,00	0	0,00
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39		0,00	521.237	2,26
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00		0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28		0,00		0,00
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53		0,00		0,00
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89		0,00	978.521	4,25
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	12.812.346	100,00		0,00
(VBP productos Locales)pb	1.030.843.890	65,94	16.878.197	131,73	21.293.831	92,40
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	12.812.346	100,00	23.045.856	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 20.305.893 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 36.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 24.533.816 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc", columna ACT_36.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 36 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 32 productos, 6 de los cuales contribuyen con cerca del 70% del CI de la Actividad.

El producto 333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites representa el 29,9% del CI, seguido por el producto 87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción) (9,38%); el producto 673/674/675/676 Servicios auxiliares del transporte por vía férrea; Servicios auxiliares del transporte por carretera; Servicios auxiliares del transporte por vía acuática; Servicios auxiliares del transporte por vía aérea o espacial (9,32%); el 491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios (8,30%); el 672 Servicios de almacenamiento (6,70%) y por el producto 855/679 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; Otros servicios de transporte (6,38%). El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%. Los principales productos de la Actividad 36 se detallan en la Tabla 118:

Tabla 119. Principales productos CI ACT_36

333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	29,9%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	9,4%
673 Servicios auxiliares del transporte por vía férrea 674 Servicios auxiliares del transporte por carretera; 675 Servicios auxiliares del transporte por vía acuática; 676 Servicios auxiliares del transporte por vía aérea o espacial	673/674/675/676 6	9,3%
491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	491	8,3%
672 Servicios de almacenamiento	672	6,7%
855 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; 679 Otros servicios de transporte	855/679	6,4%
Resto productos		31,1%

Coefficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 445.383 / 739.375 = 0,6427.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 15.552.309 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 2.599.638 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iii. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador:

Estimación Año 2018 UlpC = 6.755.850 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

v. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 54.213 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 19.632.370 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”.

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 36.

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 959.361 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”.

ACTIVIDAD 37 (CLANAE10 493)

Servicio de transporte por oleoductos, gasoductos y poliductos

Este grupo comprende el transporte por cuenta de terceros de gases, líquidos, agua, lechadas y otros productos vía tuberías, la operación de estaciones de bombeo y transferencia.

Se excluye la distribución de gas natural o fabricado, agua o vapor (subclases 35.202, 35.300, 36.001 y 36002).

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:

Producto 155 CPC 6513 Servicios de transporte por tubería

Esta clase comprende el transporte por gasoductos, oleoductos, poliductos, fueloductos, y otras tuberías para el transporte de gaseosos, líquidos o de sólidos en suspensión.

Incluye

- El transporte de petróleo por tuberías.
- El funcionamiento de las estaciones de bombeo, la conservación de las tuberías y el uso de las terminales marítimas para la transferencia de productos.
- El transporte por tuberías de líquidos, lechadas y otros productos.
- El funcionamiento de las estaciones de bombeo y la conservación de las tuberías.
- El transporte de gas mediante ductos para la utilización industrial o fraccionamiento.

No incluye

- La distribución de gas natural, gas manufacturado, agua y vapor, mediante redes de distribución urbana -desde la estación distribuidora hasta el usuario final- (subclases 35.202, 35.300, 36.001 y 36.002).

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 37** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 6.896.132 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 37 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPPb = 6.896.132 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_37.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 37 en el resto de las provincias argentinas.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Estimación Año 2018: 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix. Márgenes de Transporte de Cargas:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y del producto 155 de la Actividad 37 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 119).

La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial.

La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb:

Tabla 120. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_37

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 155 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85		
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08		
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00		
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02		
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33		
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08		
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00		
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02		
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33		
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39		
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		
Derechos de importación	4.423.283	0,28		
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53		
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89		
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99		
VBP productos Locales a precios básicos ACT_24	1.030.843.890	65,94	6.896.132	100,00
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	6.896.132	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 861.632 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 37.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el Cuadro C1. En este caso las estimaciones corresponden a los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 2.538.782 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_37.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 37 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 33 productos, 6 de los cuales contribuyen con más del 54% del CI de la Actividad. El producto 54 Servicios de construcción es el más importante, representando el 19,24% del CI, seguido por el producto 499 Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas (8,27%); el 711/712/715 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias; Servicios de banca de inversión; Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones (7,61%); el 87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción) (7,36%); el 721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores) (6,24%) y por el producto 88 Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros (5,64%). El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%.

Los principales productos de la Actividad 37 se detallan en la Tabla 120:

Tabla 121. Principales productos CI ACT_37

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
54 Servicios de construcción	540	19,24%
499 Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	499	8,27%
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	7,61%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	7,36%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	6,24%
88 Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros	88	5,64%
Resto productos		45,63%

Coefficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 2.538.782 / 6.896.132 = 0,3681.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UIpC = 861.632 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

La información de base proviene de estimaciones propias del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 6.034.501 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 861.632 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”.

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 37.

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 959.361 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”.

ACTIVIDAD 38 (CLANAE10 52 / 791)

Actividades de transporte complementarias y auxiliares / Servicios mayoristas y minoristas de agencias de viajes y complementarios del turismo

Esta división comprende las actividades auxiliares al transporte destinadas a la facilitación de la circulación tanto de las cargas, de las personas como de los vehículos implicados en la sección.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:

Producto 160 CPC 67/671 Servicios Auxiliares de Transporte; Servicio de carga y descarga.

Esta clase comprende a las actividades de carga, descarga y consolidación u organización de las mercaderías en las terminales destinadas a tales efectos, independientemente del modo de transporte utilizado. Se incluye asimismo el almacenamiento en terminales implicado en el transporte de la citada carga.

Incluye

- Las actividades de carga, descarga y consolidación de mercaderías en las terminales y ámbitos terrestres destinadas a tales efectos, tanto en el modo ferroviario como en el automotor.
- Los servicios de transporte de carga fuera de los modos convencionales - por ejemplo, a tracción animal.

No incluye

- La manipulación efectuada en la transferencia y acondicionamiento del transporte terrestre por tuberías (grupo 49.3)

Producto 161 CPC 672 Servicios de almacenamiento

Esta clase comprende las actividades de almacenamiento y depósito en lugares que brinden un tratamiento específico o simplemente para su seguridad y control. Se incluye el almacenamiento en zonas francas y depósitos fiscales.

Se excluyen el estacionamiento de vehículos automotores particulares, el autoalmacenaje de actividades industriales o comerciales o el alquiler de espacios vacantes.

Producto 162 CPC 673/674/675/676 Servicios auxiliares del transporte por vía férrea; Servicios auxiliares del transporte por carretera; Servicios auxiliares del transporte por vía acuática; Servicios auxiliares del transporte por vía aérea o espacial

Este grupo comprende las actividades relacionadas principalmente con las facilidades a los vehículos de transporte de pasajeros y carga, sean estos regulares o no regulares, en todas las modalidades de transporte.

Se excluyen:

- la carga, manipulación y almacenamiento en las estaciones terminales (clases 52.10 y 52.20)
- la reparación de aparatos electrónicos de control de tráfico (subclase 33.130)

- la producción de aparatos eléctricos de control de tráfico (subclase 27.900)
Producto 163 CPC 855/679 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; Otros servicios de transporte
- El suministro de información, asesoramiento y planificación en materia de viajes.
- La organización de viajes - alojamiento y transporte - para viajeros y turistas, el suministro de billetes de viaje, etcétera.
- Operadores turísticos minoristas.
- Las actividades de agencias de venta al por mayor de paquetes de viaje, tours, transporte y servicios de alojamiento de personas, etc.
- Operadores turísticos mayoristas.
- Los servicios de asistencia a turistas como:
 - - guías turísticos
 - - reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etc.
 - - suministro de información turística.
 No incluye
- La venta de entradas para obras de teatro, recitales, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento (subclase 90.004).

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 38** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 11.047.577 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 38 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 1.939.093 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_35.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 38 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 707.260 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 38 en el resto de las provincias argentinas.

Estimación Año 2018 = 8.226.159 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 61.932 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 113.133 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 160, 161, 162 y 163 de la Actividad 38 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 121).

Tabla 122. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_38

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 160 (OTpc)		Producto 161 (OTpc)		Producto 162 (OTpc)		Producto 163 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85		0,00	15.160	0,58	11.645	0,28	86.328	2,10
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08		0,00		0,00		0,00		0,00
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02		0,00		0,00		0,00		0,00
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33		0,00		0,00		0,00		0,00
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	599	0,66	9.595	0,37	22.790	0,54	28.948	0,70
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00		0,00		0,00		0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28		0,00		0,00		0,00		0,00
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53		0,00		0,00		0,00		0,00
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89		0,00		0,00	163.982	3,89	543.277	13,20
Importaciones del resto del país cifmZA	343.707.347	21,99	64.266	71,04	2.190.240	83,44	3.206.901	76,08	2.764.752	67,15
(VBP productos Locales)jpb	1.030.843.890	65,94	25.598	28,30	409.985	15,62	809.826	19,21	693.684	16,85
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	90.463	100,00	2.624.980	100,00	4.215.145	100,00	4.116.989	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 7.479.189 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 38.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el Cuadro C1.

Estimación Año 2018 ClpC = 684.508 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_38.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 38 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 40 productos, 5 de los cuales contribuyen con cerca del 41% del CI de la Actividad. El producto 333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites representa el 12,08% del CI, seguido por el producto 711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI (10,21%); el 6911/6912 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios) (7,30%); el 721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores) (5,63%) y por el producto 673/674/675/676 Servicios auxiliares del transporte por vía férrea; Servicios auxiliares del transporte por carretera; Servicios auxiliares del transporte por vía acuática; Servicios auxiliares del transporte por vía aérea o espacial. El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%. Los principales productos de la Actividad 38 se detallan en la Tabla 122:

Tabla 123. Principales productos CI ACT_38

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	12,08%

711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	10,21%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	7,30%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	5,63%
673 Servicios auxiliares del transporte por vía férrea 674 Servicios auxiliares del transporte por carretera; 675 Servicios auxiliares del transporte por vía acuática; 676 Servicios auxiliares del transporte por vía aérea o espacial	673/674/675/676	5,42%
Resto productos		59,37%

Coefficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 684.508 / 1.939.093 = 0,3530.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

i. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 7.479.189 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

ii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 2.467.303 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”

iii. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 1.101.085 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

v. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 3.511.338 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”.

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 273.521 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”.

ACTIVIDAD 39 (CLANAE10 53)

Servicios de correos y mensajerías

Incluye la recolección, clasificación, transporte y entrega de correspondencia y paquetes realizadas por servicios postales sujetos a la obligación del servicio universal, la recolección de correspondencia y paquetes depositados en buzones públicos o en oficinas de correo, como así también la distribución y entrega de correspondencia y paquetes y la venta de sellos de correo. La parte de mensajería incorpora, además, La recolección, clasificación, transporte y entrega de correspondencia y paquetes realizadas por empresas no sujetas a la obligación del servicio universal. La distribución y entrega de correspondencia y paquetes y los servicios de entrega a domicilio.

Excluye Las actividades de giro y giro postal y actividades de cajas postales (clase 64.19). El transporte de carga (clases 49.12, 49.22, 50.12, 50.22, 51.20 según el medio de transporte).

El principal producto que produce esta actividad es el siguiente:

CPC 681 Servicios postales y de mensajería. Este producto incluye las siguientes subclases: servicios postales relacionados con cartas, servicios postales relacionados con paquetes, servicios de atención al público en oficinas de correos y otros servicios postales, como así también servicios de mensajería y servicios de entrega local.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 39** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 1.473.547 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 39 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 1.388.328 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_39.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 51.384 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Importaciones del Resto del País: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Estimación Año 2018: 33.726 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 109 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total, que coincide con la del producto 164 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 123). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial.

Tabla 124. Integración valor Oferta Total pc ACT_39

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto CPC 681 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	109	0,01
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08		0,00
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0,00		0,00
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02		0,00
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33		0,00
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	0	0,00
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0,00	0	0,00
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	0	0,00
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	0	0,00
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	33.726	2,29
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0,00
Derechos de importación	4.423.283	0,28		0,00
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53		0,00
Subsidios sobre los productos y la producción	-21.985	0,00		0,00
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	51.384	3,49
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99		0,00
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.890	65,94	1.388.328	94,22
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100,00	1.473.547	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 1.473.547 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 39.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. En este caso las estimaciones corresponden a los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 413.875 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_39.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 39 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 102 productos, 25 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad. El producto 961/962/963 Servicios audiovisuales y conexos; Servicios de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo; Servicios relacionados con actores y otros artistas representa el 16% del CI, seguido por el producto 733 Concesión de licencias para el derecho de uso de propiedad intelectual y productos similares (13%); el 965/966/969 Servicios relacionados con deportes de competición y deportes de esparcimiento; Servicios de atletas y servicios auxiliares conexos; y Otros servicios de esparcimiento y diversión (12%) y por el producto 836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario (8%). El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%.

Los principales productos de la Actividad 39 se detallan en la tabla 124.

Tabla 125. Principales productos CI ACT_39

Cuadro 2: Matriz de utilización a precios de comprador			
Unidad: Miles de pesos a precios corrientes			
tPeríodo: Año 2018			
PRODUCTOS / ACTIVIDADES		Servicio de correo postal / Servicio de mensajerías	
Descripción	CPC 2.0	53001 / 53009	Participación Relativa
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	54.964	13%
429 Otros productos metálicos elaborados	429	39.186	9%
6512 Servicios de transporte de carga por vía férrea	6512	37.419	9%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	34.158	8%
855 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; 679 Otros servicios de transporte	855/679	31.750	8%
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; 843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/843/846	19.042	5%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de	333	18.809	5%

su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites			
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	17.532	4%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	16.508	4%
82 Servicios jurídicos y contables	82	15.788	4%
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	15.524	4%
672 Servicios de almacenamiento	672	14.451	3%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	9.825	2%
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería ; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	33/834 830/831/832/8	9.403	2%
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	9.238	2%
851 Servicios relacionados al empleo (trabajo)	851	9.190	2%
54 Servicios de construcción	540	7.664	2%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	6.850	2%
6531 Servicios de transporte de carga por vía aérea	6531	6.557	2%
681 Servicios postales y de mensajería	681	6.031	1%
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	4.112	1%
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	3.689	1%
6424 Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	6424	3.673	1%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de	731/732	3.557	1%

compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos			
853 Servicios de limpieza	853	2.997	1%
6423 Servicios de transporte de pasajeros por vía acuática de larga distancia	6423	2.780	1%
491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	491	2.578	1%
631 Servicios de alojamiento para visitantes	631	2.247	1%

Coficiente de consumo intermedio (Cipc/VBPpb) = 413.875/1.388.328/ = 0,2981.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 1.180.493 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 34.386 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 37.756 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 220.913 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 1.439.712 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 1.388.328 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 40 (CLANAE10 60100 / 60210 / 60220)

Emisión y retransmisión de radio / Emisión y retransmisión de televisión abierta / Operadores de televisión por suscripción

Esta actividad comprende los servicios de emisión y retransmisión de radio y televisión, producción de programas de televisión, tanto de televisión abierta como por suscripción.

Incluye: Los servicios de radio aficionados y de radio clubes cuando realizan una actividad económica, la transmisión de programas de radio comprados a terceros, la retransmisión por antena terrestre de programas de radio, el servicio de transmisión de programas de radio por Internet. También la producción de programas de radio cuando esta combinada con la difusión de tales programas.

Por otra parte, también forman parte de esta actividad el servicio de transmisión de programas de televisión abierta comprados a

Terceros, la producción de programas de televisión cuando esta combinada con la difusión de tales programas, la retransmisión por antena terrestre de programas de televisión y el servicio de datacasting bajo sistemas de televisión digital terrestre. De la misma manera lo hacen el servicio de transmisión de señales de televisión por cable, vía satélite u otro tipo de sistema de distribución no contemplado previamente, comprados a

terceros, el suministro de servicios de televisión codificada (señales premium), programas bajo la modalidad Pay Per View (Pagar Para Ver) o VOD (video demanda). La producción de programas de televisión cuando no está combinada con la difusión de tales programas. También prevé la incorporación de la producción de contenidos en formato digital, la emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados

previamente, como ser:

- Televisión Digital Móvil.
 - Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP).
- otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados

Excluye: La producción de programas de radio o televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas (*subclase 59.200*).

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:⁴²

PRODUCTO 189. CPC 836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario: dentro de este agrupamiento, lo que interesa a la actividad es 8363, vale decir, Venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión) (venta de tiempo publicitario en televisión y radio).

⁴² Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

PRODUCTO 191. Incorpora varios códigos CPC, a saber:

841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones:

incluye servicios de teléfonos fijos, servicios de telecomunicaciones móviles, servicios de redes privadas, servicios de transmisión de datos y otros servicios de telecomunicaciones.

843 Contenidos en línea: descargas musicales de audio, audio con propiedades de fluidez a través de Internet, provisión de vídeos en línea, descarga de películas y otros videos y video con propiedades de buena vista a través de Internet.

846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas: transmisiones originales de radio, transmisiones originales de televisión, programación de canales en la radio y televisión, servicios de distribución de programación multi-canales y servicios de transmisión.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 40** a precios de comprador.

Es indispensable aclarar que, exceptuando el Valor Bruto de Producción, todos los demás valores serán totales correspondientes al producto, ya que, en el caso del 191, hay tres actividades que lo producen, a saber, la 40, la 41, y la 23, mientras que en el caso del 189 contribuyen a su elaboración las actividades 16,24, 40 y 47.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 31.600.534 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 40 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPPb = 9.277.044 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_40. La producción total a precios básicos incluye 16.335.605 miles de \$ producidos por otras actividades.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 40 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 468.483 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 40 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 3.900.702 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Estimación Año 2018: 717.478 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 901.222 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 189 y 191 de la Actividad 40 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 125). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial.

Tabla 126. Integración valor Oferta Total pc ACT_40

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 189 (OTpc)		Producto 191 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	901.222	8,46	0	0	901.222	8,46
Impuesto a los Ingresos Brutos	827.474	7,77	237.350	2,23	590.124	5,54
Derechos de exportación	-	-	-	-	-	-
Derechos de importación	-	-	-	-	-	-
Otros impuestos sobre los productos	-	-	-	-	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	51.384	0,48	170.649	1,6	297.834	2,8
Importaciones del resto del país cifMZA	3.900.702	-	285.568	2,68	3.615.134	33,93
VBP productos Locales a precios básicos	1.388.328	13,03	4.233.822	39,74	1.388.328	13,03
Oferta=Utilización a precios de comprador	31.600.534	100	10.654.894	100	20.945.640	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 31.600.534 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 40.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1.

Estimación Año 2018 ClpC = 4.943.040 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_40.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 40 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 17 productos, ya que el resto tiene participaciones relativas inferiores al 1 %.

Los principales productos de la Actividad 40 se detallan en la Tabla 126:

Tabla 127. Principales productos CI ACT_40

PRODUCTOS / ACTIVIDADES		Pa rticipación Relativa
Descripción	CPC 2.0	%
472 Televisión y radiotransmisores: televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	472	31 %
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; 843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/8 43/846	15 %
733 Concesión de licencias para el derecho de uso de propiedad intelectual y productos similares	733	13 %
961 Servicios audiovisuales y conexos; 962 Servicios de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo; 963 Servicios relacionados con actores y otros artistas	961/9 62/963	7%
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería ; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/8 31/832/833/83 4	6%

836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	6%
82 Servicios jurídicos y contables	82	4%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/7 32	2%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	2%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	2%
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	2%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	1%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911 R/6912R	1%
6424 Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	6424	1%
463 Hilos y cables aislados; cables de fibras ópticas	463	1%
471 Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; y sus partes y piezas	471	1%
323 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas al menos cuatro veces a la semana; '324 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas menos de cuatro veces a la semana	323/3 24	1%

Coeficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 4.943.040 / 9.277.044 = 0,4616.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UIpC = 18.100.987 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UIpC = 12.903.556 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 595.991 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja "C>"); C6 (Hoja "C<"); C7 (Hoja "TrCarr"); C7 (Hoja "TrFerr"); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 25.612.649 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "UTpb"

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el "método de la cuota de mercado".

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 2.634.527 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, "UtSim"

ACTIVIDAD 41 (CLANAE10 61101/61109/61200/61300/ 61900/61401)

Servicios de locutorios / Servicios de telefonía fija, excepto locutorios / Servicios de telefonía móvil / Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto transmisión de televisión / Servicios de telecomunicaciones n.c.p. / Servicios de proveedores de acceso a internet

Esta actividad comprende los servicios de locutorios y telecabinas, los servicios de telefonía fija, excepto locutorios, los servicios de telefonía móvil, incluyendo telefonía celular y otros dispositivos móviles de telecomunicación, los servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión y los servicios de telecomunicaciones vía internet.

Incluye los servicios de locutorios y telecabinas, la operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como:

- telefonía destinada al uso del público en general
- telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional.

Asimismo, los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica, los servicios de cooperativas que brindan el servicio de telecomunicación fija, los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles, los servicios de carrier de infraestructura telefónica, los servicios de comunicaciones telegáficas y por télex, los servicios de telefonía móvil celular.

También comprende los servicios móviles personales, los servicios de infraestructura de telecomunicación inalámbrica excepto por

Satélite, los servicios de carrier de infraestructura telefónica, la operación de instalaciones para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video por satélite, los servicios de infraestructura fija de telecomunicación por satélite, la concesión de acceso a instalaciones para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video por satélite.

De la misma manera, abarca la prestación de:

- exploración de capacidad satelital
- servicio móvil global por satélite – SMGS
- servicio limitado especializado – SLE
- servicio limitado móvil marítimo
- servicio de telefonía móvil satelital
- servicios de carrier de infraestructura telefónica.
- mantenimiento de las redes de telecomunicación.
- servicio de accesos a rutas para la circulación de datos, sin ningún procesamiento de los mismos.
- servicio de pager.
- revendedores de telecomunicaciones, es decir comprando y revendiendo capacidad de la red sin el abastecimiento de servicios adicionales.
- servicios de cyber –café (*división 66*).

-servicio de los proveedores de acceso a Internet
(*subclase 61.401*).

-servicio de hosting (*subclase 63.112*).

El servicio de proveedores de acceso a Internet vía cable, teléfono, móvil, inalámbrica o satélite. La provisión de acceso a Internet a través de redes entre el cliente y el proveedor de Servicios de Internet que no es propiedad o es controlado por el proveedor de Servicios de Internet, la provisión de VOIP (Voice Over Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet), los servicios de acceso a Internet por sistemas de radiocomunicaciones con técnica celular y los servicios de cyber.

No incluye los servicios de las operadoras de televisión por suscripción por satélite (*subclase 60.220*).

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:⁴³

PRODUCTO 191. Este comprende los códigos:

CPC 841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones.

CPC 843 Contenidos en línea.

CPC 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas.

PRODUCTO 192. El mismo corresponde al código CPC 842, es decir, Servicios de telecomunicaciones en Internet.

PRODUCTO 188. Abarca los códigos:

CPC 831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación.

CPC 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista.

CPC 833 Servicios de ingeniería.

CPC 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos.

La inclusión de este último producto en la actividad 41 no es algo propio a la naturaleza de la misma, sino que se debe a que una de las empresas relevadas ha expandido su rango de acción a ofrecer servicios de plataforma e intermediación digital a sus clientes.

En relación con las cifras que se mencionarán a continuación, es necesario aclarar que, a excepción del Valor Bruto de Producción (que corresponde únicamente a la actividad 41), representan la suma de todas las actividades que participan en su elaboración. Por ejemplo, el producto 188 es aportado por las actividades 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 47, además de la 41. El producto 191 es resultado de las actividades 23, 40 y 41. El 192, por su parte, solamente es ofrecido por la actividad 41.

⁴³ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 41** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 38.461.895 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 41 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 21.168.635 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_41. Para obtener la oferta total a precios básicos se suman 10.075.090 miles de \$ producidos por otras actividades.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 41 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 665.051 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 41 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación

propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 3.747.713 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.**

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 856.337 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vi. Impuesto al Valor Agregado:**

Estimación Año 2018: 1.849.067 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

- viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE**

- ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 188, de la Actividad 41 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 127). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial.

Tabla 128. Integración valor Oferta Total pc ACT_41

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 188 (OTpc)		Producto 191 (OTpc)		Producto 192 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	1.849.067	26,00	611	0,01	901.222	12,67	947.234	9,10
Impuesto a los Ingresos Brutos	749.831	10,55	159.707	2,25	373.622	5,25	216.502	2,08
Derechos de exportación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de importación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros impuestos sobre los productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	665.052	9,35	367.217	5,16	297.834	4,19	-	-
Importaciones del resto del país cifMZA	3.747.714	-	132.580	1,86	3.615.134	50,84	-	-
VBP productos Locales a precios básicos	13.314.913	187,26	1.321.262	18,58	10.605.324	149,15	1.388.328	0,13
Oferta=Utilización a precios de comprador	38.461.895	100	7.110.469	100	20.945.640	100	10.405.786	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 38.461.895 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 41.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC =10.868.893 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_41.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 41 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 20 productos que acumulan el 90,19 % del total de los insumos. Los restantes insumos tienen participación inferior al 1 %.

Los principales productos de la Actividad 41 se detallan en la Tabla 128:

Tabla 129. Principales productos CI ACT_41

PRODUCTOS / ACTIVIDADES		
Descripción	CP C 2.0	Part icipación Relativa
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	13,1 0%
733 Concesión de licencias para el derecho de uso de propiedad intelectual y productos similares	733	12,5 9%
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837 /838/839	10,6 7%
472 Televisión y radiotransmisores: televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	472	8,71 %
463 Hilos y cables aislados; cables de fibras ópticas	463	5,63 %
171 Energía eléctrica	171	5,38 %
474 Partes y piezas para los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	474	5,34 %
82 Servicios jurídicos y contables	82	3,65 %
8313 Servicios de consultoría y soporte de tecnologías de información y comunicación (TIC)	831 3	3,35 %
429 Otros productos metálicos elaborados	429	3,29 %
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	2,80 %
462 Aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad, y sus partes y piezas	462	2,51 %
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	2,47 %
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	2,16 %
851 Servicios relacionados al empleo (trabajo)	851	1,91 %
464 Acumuladores; pilas primarias y baterías primarias, y sus partes y piezas	464	1,54 %
852 Servicios de investigación y seguridad	852	1,46 %
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	691 1R/6912R	1,44 %
853 Servicios de limpieza	853	1,12 %
327 Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	327	1,05 %

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 10.868.893 / 13.314.913 = 0,8162.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 14.763.708 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 17.415.773 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 459.504 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 5.822.910 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 31.343.726 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “UTpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 21.168.635 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 42 (CLANAE10 641/649)

Intermediación financiera y otros servicios financieros

Esta actividad comprende los servicios intermediación monetaria, servicios monetarios excepto BCRA y las entidades financieras.

Incluye La intermediación monetaria y restantes actividades desarrolladas por el Banco Central de la República Argentina, incluso las de regulación de entidades financieras; la supervisión de las operaciones bancarias; el mantenimiento de las reservas nacionales de divisas; la emisión y administración de la moneda nacional: supervisión y control de la masa monetaria; la función del banco del gobierno; las actividades realizadas por los bancos que prestan sus servicios a otras entidades homólogas; los servicios de la banca de inversión e hipotecaria: las actividades desarrolladas por los bancos comerciales, excepto el Banco Central de la República Argentina; los servicios de bancos de créditos, de descuento y comercial; las actividades de cajas de crédito, giro postal, y cajas postales; las sociedades de ahorro y préstamos; los servicios de sociedades de cartera; los fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares; los servicios financieros de arrendamiento y crédito n.c.p.; servicios financieros n.c.p.

Excluye Las actividades de entidades que realizan intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros en forma esporádica; la captación de recursos para la propia actividad del tomador, sea o no en forma habitual; los servicios proporcionados por organizaciones o asociaciones para la concesión de donaciones: el leasing con fines operativos de medios de transporte sin conductor; el leasing con fines operativos de máquinas sin operarios; el leasing con fines operativos o inmobiliarios; las actividades de compra y venta de valores por cuenta de terceros; la actividad de las casas de cambio

Los principales productos que produce esta actividad son las siguientes:

PRODUCTO 171/172. CPC 711/712/715 Servicios de intermediación financiera. Comisiones bancarias; servicios de banca de inversión; servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones; servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

1. Cuadro de oferta (C1)

Los datos estimados para la provincia de Mendoza correspondiente a 2018, son extraídos del cálculo de Producto Bruto Provincial para dicho periodo.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 23.570.886 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

Estimación Año 2018 VBPpb = 14.949.144 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

Es necesario aclarar, que el dato anterior corresponde al VBP de la actividad 42 y lo producido por otras actividades.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

iii).- Importaciones del Resto del Mundo: la información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en servicios financieros en el país y en el resto del mundo

Estimación Año 2018 = 446.369 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv).- Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v).- Importaciones del Resto del País: esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos “Servicios de intermediación financiera, banca de inversión y servicios auxiliares financieros distintos a los seguros y pensiones” en el resto de las provincias argentinas, y se utiliza la misma fuente que la detallada en el apartado iii).

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi).- Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos: incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 7.784.653 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii).- Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 390.721 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii).- Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

ix).- Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

x).- Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente presentamos la estructura de la oferta provincial Total y de los productos principales 171/172 de la Actividad 42 a precios de comprador registrada en el año 2018.

Tabla 130. Integración valor Oferta Total pc ACT_42

VARIABLES / PRODUCTOS	OFERTA TOTALpc	%	PRODUCTO 170 (OTpc)	%	PRODUCTO 170 (OTpc)	%
IVA	28.933.319	3,83	390.721	2,39	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	16.878.197	1,08	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	26.182	0	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	31.540.558	2,02	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	36.481.481	2,33	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	-16.878.197	-1,08	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	-26.182	0	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	-31.540.558	-2,02	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	-36.481.481	-2,33	-	-	-	-
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS	21.741.481	1,39	195.345	1,2	165.218	2,29
DERECHOS DE EXPORTACION	2.265.176	0,14	-	-	-	-
DERECHOS DE IMPORTACION	4.423.283	0,28	-	-	-	-
OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS	39.525.669	2,53	7.424.001	45,4	-	-
SUBSIDIOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y LA PRODUCCIÓN	-219.85	-0,01	-	-	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL MUNDO cifMZA	92.060.996	5,89	446.369	2,73	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL PAÍS cifMZA	343.707.347	21,99	-	-	-	-
(VBP productos Locales)pb	1.030.843.890	65,94	7.896.335	48,29	7.052.808	97,71
(O = U)PC	1.563.281.310	100	16.352.860	100	7.218.026	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 23.570.886 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i).- Utilización intermedia a precios de comprador, describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. La información proviene de los resultados de la Encuesta MZA23 llevada a cabo por el proyecto (en este caso las estimaciones corresponden a la utilización de estructuras de la COU18 del Total País).

Estimación Año 2018 ClpC = 3.123.949 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”, columna ACT_42

Los consumos intermedios de la Actividad 42, se presentan en la tabla 130. Esta se compone de 52 productos, de los cuales 25 de ellos, se llevan el 98% del CI total de la actividad.

Tabla 131. Principales productos CI ACT_42

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	16.8%
8313 Servicios de consultoría y soporte de tecnologías de información y comunicación (TIC)	8313	10.8%
326 Sellos de correos, talonarios de cheques, billetes de banco, certificados de acciones, folletos, material de publicidad y otros impresos	326	9.6%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	8.6%
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería	830/831/832/833/834	7.2%
; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;		
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	6.8%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	5.6%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	4.6%
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones;843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/843/846	4.3%
82 Servicios jurídicos y contables	82	4.1%
631 Servicios de alojamiento para visitantes	631	3.3%

681 Servicios postales y de mensajería	681	2.8%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	2.5%
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	2.4%
851 Servicios relacionados al empleo (trabajo)	851	1.6%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	1.5%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	1.4%
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	0.9%
323 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas al menos cuatro veces a la semana; '324 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas menos de cuatro veces a la semana	323/324	0.8%
855 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; 679 Otros servicios de transporte	855/679	0.7%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	0.6%
854 Servicios de empaquetado; 859 Otros servicios auxiliares	854/859	0.4%
931 Servicios de salud humana (Privada)	931 PRI	0.4%
6424 Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	6424	0.4%
853 Servicios de limpieza	853	0.3%
Resto de productos		1.7%

Coefficiente de consumo intermedio (Cipc/VBPpb) = 3.123.949/14.154.616 = 22.07%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii).- Utilización intermedia total a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 11.548.386 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iii).- Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 7.645.840 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iii).- Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: la información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 213.301 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iv).- Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iv).- Exportaciones al resto del país a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 4.163.360 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

v).- Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 14.949.144 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “Hoja Utpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 14.154.616 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 43 (CLANAE10 651)

Financiación de planes de seguros y de pensiones / ART

Esta actividad⁴⁴:

Incluye servicios de medicina prepaga y mutuales de salud, servicios de seguros de vida, retiro, sepelio e invalidez, servicios de seguros para viajes, servicios de empresas aseguradoras de riesgos de trabajo (ART), servicios de seguros que cubren siniestros al patrimonio afectado, servicios de obras sociales, servicios de cajas de previsión social pertenecientes a asociaciones profesionales.

Excluye los servicios médicos tercerizados, la administración y gerenciamiento de obras sociales y los servicios de la seguridad social obligatoria.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes⁴⁵:

PRODUCTO 173. CPC 713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria. Servicios de seguros de vida; servicios de pensiones individuales; servicios de pensiones colectivas; servicios de seguros de muertes accidentales y desmembramiento; servicios de seguros de enfermedad; servicios de seguros de vehículos de motor; servicios de seguros de transporte marítimo, transporte aéreo y otros tipos de transporte; servicios de seguros de flete; otros servicios de seguros contra daños a los bienes; servicios de seguros de responsabilidad civil general; servicios de seguros de créditos y fianzas; servicios de seguro de viajes; otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida.

PRODUCTO 174: CPC 71322 Servicios de Seguros de enfermedad: Incluye los servicios de concertación de las pólizas de seguros que proporcionan protección en caso de gastos médicos y de hospital que no estén cubiertos por programas oficiales y, generalmente, otros gastos de atención médica tales medicamentos prescritos, aparatos médicos, ambulancia, servicio privado de enfermería, etc. Los servicios de concertación de las pólizas de seguros que proporcionan protección por gastos dentales. Los servicios de concertación de las pólizas de seguros que proporcionen pagos periódicos, cuando el asegurado no está en condiciones de trabajo como consecuencia de una discapacidad debida a enfermedad o lesión. No incluye los servicios de seguros de viaje (cf. 71337).

⁴⁴ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClaNae 2010).

⁴⁵ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

PRODUCTO 175: CPC 713 OS Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria

PRODUCTO 176: CPC 713 SG Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria

PRODUCTO 177: CPC 71311 Servicios de seguros de vida: Esta subclase incluye servicios de concertación de las pólizas de seguros que prevén el pago de indemnizaciones a los beneficiarios en caso de fallecimiento de la persona asegurada o al asegurado o sobre el vencimiento de la póliza. Las pólizas pueden estipular una sencilla protección o pueden contener también un componente de ahorro. Las pólizas pueden abarcar a personas o a miembros de grupos. No incluye servicios de seguros por muertes accidentales

PRODUCTO 178: CPC 714 Servicios de reaseguros: servicios de reaseguro de seguros de vida, servicios de reaseguro de accidentes y de enfermedad, servicios de reaseguros de vehículos de motor, servicios de reaseguros de transporte marítimo, aéreo y otros tipos de transporte, servicios de reaseguros de mercancías, servicios de reaseguros de propiedad, excepto para los vehículos de motor y del transporte de mercancías, servicios de reaseguro de responsabilidad civil, servicios de reaseguro del crédito y de garantía y otros servicios de reaseguro distintos de los seguros de vida.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

La información de base es provista por la DEIE la cual procesa los datos que obtiene de la página web de la Superintendencia de seguros de la Nación. Concretamente, en la sección de Estadísticas, distribución geográfica de la producción se presenta el cuadro “DJ 20XX - ANEXO II - Por Jurisdicciones” el cual contiene información sobre las primas emitidas netas de anulaciones para cada una de las Jurisdicciones, según Ramo de Actividad y por Entidad, valuadas en pesos a valores corrientes.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 13.564.667 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 43 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 11.255.346 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_43.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en seguros en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 262.594 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 43 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 1.381.095 miles de \$. VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos:

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 278.175 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 387.457 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 173, 174, 175, 176, 177 y 178 de la Actividad 43 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 125). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb:

Tabla 132. Integración del valor de Oferta Total pc ACT_43

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 173 (OTpc)		Producto 174 (OTpc)		Producto 175 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28,933,319	1.85	41.186	2,98	250.631	6,55	-	-
Margen de transporte de cargas	16,878,197	1.08	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26,182	0.00	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	31,540,558	2.02	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	36,481,481	2.33	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte de cargas	-16,878,197	-1.08	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	-26,182	-0.00	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	-31,540,558	-2.02	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	-36,481,481	-2.33	-	-	-	-	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	21,741,481	1.39	16.881	1,22	74.508	1,95	44.128	2,29
Derechos de exportación	2,265,176	0.14	-	-	-	-	-	-
Derechos de importación	4,423,283	0.28	-	-	-	-	-	-
Otros impuestos sobre los productos	39,525,669	2.53	-	-	-	-	-	-
Subsidios sobre los productos y la	-219,85	-0.01	-	-	-	-	-	-
Importaciones del resto del mundo	92,060,996	5.89	-	-	-	-	-	-
Importaciones del resto del país	343,707,347	21.99	742.004	53,72	320.360	8,37	-	-
VBP productos Locales a precios	1,030,843,890	65.94	581.104	42,07	3.183.718	83,14	1.885.585	97,71
Oferta=Utilización a precios de co	1,563,281,310	100.00	1.381.175	100	3.829.218	100	1.929.713	100

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 176 (OTpc)		Producto 177 (OTpc)		Producto 178 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28,933,319	1.85	95.640	2,16	-	-	-	-
Margen de transporte de cargas	16,878,197	1.08	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26,182	0.00	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	31,540,558	2.02	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	36,481,481	2.33	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte de cargas	-16,878,197	-1.08	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	-26,182	-0.00	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	-31,540,558	-2.02	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	-36,481,481	-2.33	-	-	-	-	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	21,741,481	1.39	96.762	2,18	30.263	2,32	15.632	2,29
Derechos de exportación	2,265,176	0.14	-	-	-	-	-	-
Derechos de importación	4,423,283	0.28	-	-	-	-	-	-
Otros impuestos sobre los productos	39,525,669	2.53	-	-	-	-	-	-
Subsidios sobre los productos y la	-219,85	-0.01	-	-	-	-	-	-
Importaciones del resto del mundo	92,060,996	5.89	-	-	-	-	262.594	38,41
Importaciones del resto del país	343,707,347	21.99	288.622	6,5	30.109	2,31	-	-
VBP productos Locales a precios	1,030,843,890	65.94	3.956.094	89,16	1.243.485	95,37	405.360	59,3
Oferta=Utilización a precios de co	1,563,281,310	100.00	4.437.118	100	1.303.858	100	683.586	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 13.564.725 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 43.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. La información proviene de los resultados del operativo Matriz Insumo Producto Mendoza 2023 (DEIE, FCE-UNCU), de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) y de las estimaciones corresponden a los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 5.939.937 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_43.

Este valor se distribuyó entre los distintos insumos considerados siguiendo el siguiente criterio:

- Se obtuvieron las participaciones relativas de cada insumo respecto del consumo intermedio total a precios del comprador en base a los resultados del operativo Matriz Insumo Producto Mendoza 2023 (DEIE, FCE-UNCU).
- El consumo intermedio total calculado por la DEIE de 5.939.937 miles de \$ se distribuyó en función de estas participaciones. A los insumos declarados por las empresas que respondieron el cuestionario se les aplicó directamente la participación relativa calculada en base al resultado del operativo de campo. Para el caso de los insumos que figuraban en la estructura nacional pero que no fueron declarados por las empresas que respondieron el cuestionario, se procedió a distribuir el total declarado por las empresas en la pregunta 2.3.43.2. (otros costos) de forma proporcional a lo calculado según la estructura nacional previa. El total declarado por las empresas en la pregunta 2.3.22 (servicios de transporte) distribuido entre todos los servicios de transporte, exceptuando a los

servicios urbanos y suburbanos de pasajeros por vía férrea y los servicios interurbanos de transporte de pasajeros por vía férrea (64111/6421), de forma proporcional acorde a la estructura nacional. Esto último se debe a que estos servicios no se prestaban en Mendoza en el 2018.

- Luego, se mantuvo fija la participación relativa del producto 711 (Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones) en 0,722 % acorde a las estimaciones realizadas previamente por la DEIE. Esto implicó un sobrante de 108525,31 miles de \$ que se distribuyó en forma proporcional entre los restantes insumos según la estructura final previamente obtenida.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 43 se detalla en la Tabla 132. Incluye 83 productos, 8 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad. El producto 711/712/715 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias, servicios de banca de inversión, servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones representa el 29,5% del CI, seguido por el producto 64112 Servicios regulares urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por carretera (20,4%); el 837/838/839 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública, servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico, Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. (17,6%), el producto 6424 Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea (8,2%) y el producto 82 Servicios jurídicos y contables (6,4%). El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%.

Tabla 133. Principales productos CI ACT_43

Productos / Actividades		Participación relativa
Descripción	CPC 2.0	%
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	29,5%
64112 Servicios regulares urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por carretera	64112	20,4%
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	17,6%
6424 Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	6424	8,2%
82 Servicios jurídicos y contables	82	6,4%
651 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	3,6%

Coefficiente de consumo intermedio (Cipc/VBPpb) = 5.939.937 / 11.255.346 = 0,5277.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 4.343.604 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador.

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 8.456.432 miles de \$, \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 3.884 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UIpC = 760.747 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE,

3. Cuadro utilización de productos de producción local pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión⁴⁶:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 11.255.346 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “Utpb”.

El resto de los cuadros que presenta la MIPMza18 (Cuadros 13 al 16) son provistos por el EQUIPO DE CIERRE, en los archivos Excel que se integran como adjuntos.

⁴⁶ Una descripción detallada de la ecuación de cómo obtener el cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3), se encuentra en el acápite de Metodología.

ACTIVIDAD 44 (CLANAE10 661/662)

Servicios auxiliares a la intermediación financiera y servicios auxiliares de seguros

Incluye Servicios de administración de mercados financieros; Servicios de mercados y cajas de valores; Las actividades de los Mercados de Valores que regulan las actividades de los agentes y sociedades de bolsa y liquidan y garantizan las operaciones efectuadas por estos; y cuya producción está constituida por los derechos que cobran sobre las transacciones realizadas; Las actividades de la Caja de Valores que presta el servicio de depósito colectivo y administración de títulos valores que permite la liquidación automática de las transferencias resultantes de las transacciones diarias; Servicios de bolsas de comercio; servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros; servicios de casas y agencias de cambio; servicios de sociedades calificadoras de riesgos; servicios auxiliares a los servicios de seguros; servicios de productores y asesores de seguros; servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p;

Excluye Las actividades de la Comisión Nacional de Valores (CNV) por tratarse de un ente público de control; Las actividades de los agentes de mercado abierto puros; la actividad de la Superintendencia de Seguros;

Los principales productos que produce esta actividad son las siguientes:

PRODUCTO 171. CPC 711/712/715 Servicios de intermediación financiera.

PRODUCTO 179. CPC 716 Servicios auxiliares de seguros y de pensiones.

1. Cuadro de oferta (C1)

Los datos estimados para la provincia de Mendoza correspondiente a 2018, son extraídos del cálculo de Producto Bruto Provincial para dicho periodo.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 17.870.588 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 44 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 9.376.561 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

Es necesario aclarar que este valor surge del VBP correspondiente a la Actividad 44 y lo producido por otras actividades.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 449.130 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

iv. Importaciones del Resto del País:

esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos “Servicios auxiliares de intermediación financiera y servicios auxiliares de seguros” en el resto de las provincias argentinas, y se utiliza la misma fuente que la detallada en el apartado iii)

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción:

Estimación Año 2018: 7.654.175 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 390.721 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE,

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente presentamos la estructura de la oferta provincial Total y de los productos principales 171/179 de la Actividad 44 a precios de comprador registrada en el año 2018.

Tabla 134. Integración valor Oferta Total pc ACT_44

VARIABLES / PRODUCTOS	OFERTA TOTALpc	%	PRODUCTO O 171 (OTpc)	%	PRODUCTO O 172 (OTpc)	%
IVA	28.933.319	1,85	390.721	2,39	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	16.878.197	1,08	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	26.182	0,00	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	31.540.558	2,02	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	36.481.481	2,33	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	- 16.878.197	- 1,08	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	- 26.182	- 0,00	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	- 31.540.558	- 2,02	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	- 36.481.481	- 2,33	-	-	-	-
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS	21.741.481	1,39	195.435	1,20	34.740	2,29
DERECHOS DE EXPORTACION	2.265.176	0,14	-	-	-	-
DERECHOS DE IMPORTACION	4.423.283	0,28	-	-	-	-
OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS	39.525.669	2,53	7.424.001	45,40	-	-
SUBSIDIOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y LA PRODUCCIÓN	- 219.850	- 0,01	-	-	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL MUNDO cifMZA	92.060.996	5,89	446.369	2,73	2.761	0,18
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL PAÍS cifMZA	343.707.347	21,99	-	-	-	-
(VBP productos Locales)pb	1.030.843.890	65,94	7.896.335	48,29	1.480.226	97,53
(O = U)PC	1.563.281.310	100	16.352.860	100	1.517.728	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 17.870.588 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i).- **Utilización intermedia a precios de comprador**, describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. La información proviene de los resultados de la Encuesta MZA23 llevada a cabo por el proyecto (en este caso las estimaciones corresponden a la utilización de estructuras de la COU18 del Total País).

Estimación Año 2018 ClpC = 800.488 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

Los consumos intermedios de la Actividad 44, se presentan en la Tabla 134. Esta se compone de 52 productos, de los cuales 25 de ellos, se llevan el 98% del CI total de la actividad.

Tabla 135. Principales productos CI ACT_44

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones;843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/843/846	16.8%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	10.8%
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	9.6%
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería ; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	8.6%
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	7.2%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	6.8%
851 Servicios relacionados al empleo (trabajo)	851	5.6%
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	4.6%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	4.3%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	4.1%

713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	3.3%
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	2.8%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	2.5%
8313 Servicios de consultoría y soporte de tecnologías de información y comunicación (TIC)	8313	2.4%
327 Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	327	1.6%
323 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas al menos cuatro veces a la semana; '324 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas menos de cuatro veces a la semana	323/324	1.5%
854 Servicios de empaquetado; 859 Otros servicios auxiliares	854/859	1.4%
351 Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	351	0.9%
681 Servicios postales y de mensajería	681	0.8%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	0.7%
853 Servicios de limpieza	853	0.6%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	0.4%
322 Libros Impresos	322	0.4%
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	0.4%
631 Servicios de alojamiento para visitantes	631	0.3%
Resto de productos		4.2%

Coefficiente de consumo intermedio (Cipc/VBPpb) = 800.488/2.274.754 = 35.19%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii).- Utilización intermedia total a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 6.794.108 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iii).- Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 5.405.952 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iii).- Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:
Estimación Año 2018 = 197.224 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iv).- Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv).- Exportaciones al resto del país a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 5.473.304 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

v).- Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 9.376.561 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “Hoja Utpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 2.274.754 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 47 (CLANAE10 620 / 631 / 69100 / 69200 / 70100 / 74900 / 85500/ 70201 / 70209 / 71100 / 71200 / 74100 /74900 / 73100 / 78000)

Servicios de consultores en equipo de informática y tecnología de la información / Hospedaje de datos / Servicios Profesionales

Esta actividad comprende los servicios jurídicos y contables; servicios de consultoría y gestión; servicios publicitarios; servicios relacionados al empleo, investigación, limpieza, empaquetado, consultoría y soporte tecnológico y comunicaciones; servicios editoriales, imprenta y reproducción; servicios n.c.p.

Incluye. Los servicios de análisis y resolución de las necesidades y problemas de los usuarios referidos a los programas informáticos; servicios de: asesoramiento, creación, documentación, edición, producción y suministro de programas y aplicaciones, incluidos los servicios de mantenimiento y otros servicios de apoyo, como la asistencia en las instalaciones y la capacitación; servicios de enseñanza prestados por institutos; Los servicios de asesoramiento y consultoría en seguridad informática; servicios de asesoría sobre clases y configuración de aparatos, así como los correspondientes programas de aplicaciones; servicios de análisis de las necesidades y problemas de los usuarios y el asesoramiento sobre posibles soluciones; servicios de asesoramiento y consultoría en soluciones integrales de tecnología; servicios de consultoría para integración de sistemas y soluciones de infraestructura de redes y comunicaciones; servicios de seguimiento, gestión y supervisión de proyectos de tecnología de la información, que impliquen la coordinación de las actividades involucradas en la definición, implementación y operación de proyectos para un cierto segmento; servicios asociados al desarrollo e implementación de sistemas de control y gestión; servicios de gestión de información, mantenimiento, reparación, consultoría y soporte técnico en general; servicios de procesamiento de datos; servicios de hospedaje de datos; servicios de portales web; Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.; servicios jurídicos, de contabilidad y auditoría; asesoramiento empresarial y en materia de gestión; Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal; servicios de oficinas centrales, asesoramiento, dirección y gestión empresarial; servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico; ensayos y análisis técnicos; Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería, y de las ciencias exactas y naturales; servicios de publicidad; Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública; actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.; los servicios de obtención y dotación de personal.

Excluye Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización; Los servicios de consultoría relacionados con la venta al por

menor de productos informáticos; servicios de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio; servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización; servicios de asesoría sobre equipos informáticos asociados con la fabricación o venta de computadoras; servicios de instalación de equipo informático central; Los servicios de reparación y mantenimiento de equipos informáticos; servicios de asesoría sobre equipos informáticos asociados con la fabricación o venta de computadoras; servicios de reparación y mantenimiento de equipos informáticos; el alquiler de equipo informático sin operarios; Los servicios de edición de libros, periódicos, revistas, etc, a través de internet (online); Los servicios de proveedores de acceso a internet; La operación de juegos de azar y apuestas en internet; Los servicios de call center; las actividades de tribunales de justicia; la gestión del cobro de facturas; las actividades de sociedades de carteras o holdings dedicadas a la financiación; las prospecciones y perforaciones de prueba destinadas a las actividades de construcción a las actividades de petróleo y gas y otras actividades mineras; las actividades de ensayo y análisis médicos; impresión de material publicitario; la producción de anuncios para difusión por radio, televisión o cine; la actividad estadística realizada por la administración pública; actividades cartográficas y de información espacial; los servicios de periodistas independientes; los servicios de tasación de inmuebles; actividades de los contratistas de mano de obra para el sector agropecuario; la contratación de actores para películas cinematográficas, televisión y obras de teatro.

Los principales productos que produce esta actividad son las siguientes:

PRODUCTO 187. CPC 82 Servicio jurídicos y contables.

PRODUCTO 188. CPC 830/831/832/833/834/836 Servicio de consultoría en gestión y tecnologías.

PRODUCTO 189. CPC 836 Servicio publicitarios.

PRODUCTO 195. CPC 851 Servicio relacionado al empleo

PRODUCTO 196. CPC 852 Servicio de investigación y seguridad

PRODUCTO 197. CPC 853 Servicio de limpieza

PRODUCTO 198. CPC 854/859 Servicio de empaquetado y otros servicios auxiliares

PRODUCTO 199. CPC 8313 Servicio de consultoría y soporte de las comunicaciones

PRODUCTO 204. CPC 8313 Servicio editoriales, imprenta y reproducción

1. Cuadro de oferta (C1)

Los datos estimados para la provincia de Mendoza correspondiente a 2018, son extraídos del cálculo de Producto Bruto Provincial para dicho periodo.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 62.691.037 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

Estimación Año 2018 VBPpb = 43.076.858 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

Es necesario aclarar que este valor surge del VBP correspondiente a la Actividad 47 (34.567.688 miles de \$) y lo producido por otras actividades (8.509.170 miles de \$).

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

iii).- Importaciones del Resto del Mundo: la información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en servicios empresariales y conexos en el país y en el resto del mundo

Estimación Año 2018 = 3.229.753 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

iv).- Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

v).- Importaciones del Resto del País: esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 47, en el resto de las provincias argentinas, y se utiliza la misma fuente que la detallada en el apartado iii).-

Estimación Año 2018 = miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vi).- Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos: incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 1.084.769 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

vii).- Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 345.957 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”

viii).- Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix).- Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

x).- Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente presentamos la estructura de la oferta provincial Total y de los productos principales de la Actividad 47 a precios de comprador registrada en el año 2018.

Tabla 136. Integración valor Oferta Total pc ACT_47

VARIABLES / PRODUCTOS	OFERTA TOTAL _{pc}	%	PRODUCTO 187 (OT _{pc})	%	PRODUCTO 188 (OT _{pc})	%	PRODUCTO 189 (OT _{pc})	%	PRODUCTO 195 (OT _{pc})	%
IVA	28,933,319	3.83	343,008	2,68	611	0,01	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	16,878,197	1.08	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	26,182	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	31,540,558	2.02	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	36,481,481	2.33	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	-16,878,197	-1.08	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	-26,182	-0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	-31,540,558	-2.02	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	-36,481,481	-2.33	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS	21,741,481	1.39	131,823	1,03	159,707	2,25	237,35	2,23	11,287	0,71
DERECHOS DE EXPORTACION	2,265,176	0.14	-	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS DE IMPORTACION	4,423,283	0.28	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS	39,525,669	2.53	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBSIDIOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y LA PRODUCCIÓN	-219,85	-0.01	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL MUNDO cifMZA	92,060,996	5.89	995,502	7,78	367,217		170,649			
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL PAÍS cifMZA	343,707,347	21.99	6,698,501	52,33	132,58	1,86	285,568	2,68	1,102,580	69,1
(VBP productos Locales)pb	1,030,843,890	65.94	4,631,770	36,18	6,450,354	90,72	9,961,328	93,49	481,82	30,2
(O = U)PC	1,563,281,310	100.0	12,800,604	100	7,110,469	94,84	10,654,894	98,4	1,595,686	100

VARIABLES / PRODUCTOS	OFERTA TOTALpc	%	PRODUCTO 196 (OTpc)	%	PRODUCTO 197 (OTpc)	%	PRODUCTO 198 (OTpc)	%	PRODUCTO 199 (OTpc)	%	PRODUCTO 204 (OTpc)	%
IVA	28,933,319	3.83	1,579	0.03	495	0.02	264	0.01	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	16,878,197	1.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	26,182	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	31,540,558	2.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	36,481,481	2.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE DE CARGAS	-16,878,197	-1.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL	-26,182	-0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MAYORISTA	-31,540,558	-2.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN DE COMERCIO MINORISTA	-36,481,481	-2.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS	21,741,481	1.39	57,211	1.00	16,416	0.72	101,094	2.29	52,386	1.23	317,495	2.29
DERECHOS DE EXPORTACION	2,265,176	0.14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS DE IMPORTACION	4,423,283	0.28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS	39,525,669	2.53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBSIDIOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y LA PRODUCCIÓN	-219,85	-0.01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL MUNDO c/MZA	92,060,996	5.89	-	-	-	-	933,243	21.13	763,142	17.88	-	-
IMPORTACIONES DEL RESTO DEL PAÍS c/MZA	343,707,347	21.99	3,204,820	56.17	1,549,039	68.34	-	-	1,980,613	46.39	-	-
(VBP productos Locales)pb	1,030,843,890	65.94	2,442,240	42.80	700,753	30.92	3,382,249	76.58	1,473,123	34.51	13,553,222	97.71
(O = U)PC	1,563,281,310	100.0	5,705,851	100.00	2,266,703	100.00	4,416,849	100.00	4,269,264	100.00	13,870,717	100.00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 62.691.037 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i).- **Utilización intermedia a precios de comprador**, describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. La información proviene de los resultados de la Encuesta MZA23 llevada a cabo por el proyecto (en este caso las estimaciones corresponden a la utilización de estructuras de la COU18 del Total País).

Estimación Año 2018 ClpC = 12.715.479 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”, columna ACT_47

Los consumos intermedios de la Actividad 47, se presentan en la tabla 136. Esta se compone de 86 productos, de los cuales 25 de ellos, se llevan el 85% del CI total de la actividad.

Tabla 137. Principales productos CI ACT_47

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; 843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/843/846	16.0%
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería ; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	11.4%
854 Servicios de empaquetado; 859 Otros servicios auxiliares	854/859	7.1%
733 Concesión de licencias para el derecho de uso de propiedad intelectual y productos similares	733	6.7%
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	4.8%
82 Servicios jurídicos y contables	82	4.7%
931 Servicios de salud humana (Privada)	931 PRI	4.4%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	4.2%
327 Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	327	2.1%
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	2.0%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	1.9%
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias / 712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	1.7%
961 Servicios audiovisuales y conexos; 962 Servicios de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo; 963 Servicios relacionados con actores y otros artistas	961/962/963	1.7%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	1.6%
469 Otro equipo eléctrico, y sus partes y piezas	469	1.6%
54 Servicios de construcción	540	1.5%
353 Jabón, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador	353	1.4%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	1.4%
851 Servicios relacionados al empleo (trabajo)	851	1.4%
862 Servicios relacionados con la minería	862	1.3%
6424 Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	6424	1.3%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	1.3%

8313 Servicios de consultoría y soporte de tecnologías de información y comunicación (TIC)	8313	1.1%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	1.1%
631 Servicios de alojamiento para visitantes	631	1.0%
Resto de productos		15,50%

Coefficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 12.715.479/34.567.688= 36.78%

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii).- Utilización intermedia total a precios de comprador, la estimación resulta de los valores de utilización intermedia del producto realizada por los sectorialistas de cada una de las 56 actividades.

Estimación Año 2018 UlpC = 35.893.810 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iii).- Consumo de los Hogares a precios de comprador, la información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos servicios empresariales y conexos:

Estimación Año 2018 UlpC = 6.388.607 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iii).- Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: la información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 5.991.900 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

iv).- Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv).- Exportaciones al resto del país a precios de comprador, la información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 14.416.472 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

v).- Formación bruta de capital fijo:

Estimación Año 2018 UlpC = 248 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Hoja Utpc”

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 43.076.858 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “Hoja Utpb”

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 34.567.688 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”

ACTIVIDAD 48 (CLANAE10 841/842/843)

Servicios generales de la Administración Pública / Servicios para el orden público y la seguridad, defensa, asuntos exteriores / Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales

En términos generales esta actividad corresponde a la ejercida por la administración pública nacional, provincial y municipal, y comprende:⁴⁷

84.1 Servicios de la administración pública

84.11 Servicios generales de la administración pública

En esta división se incluyen actividades que suelen correr a cargo de la administración pública. Sin embargo, la condición jurídica o institucional en sí misma no constituye el factor determinante. La división comprende unidades que forman parte de organismos públicos locales o centrales que permiten que la administración de la comunidad funcione adecuadamente.

Incluye:

- El desempeño de funciones ejecutivas y legislativas de administración por parte de las entidades de la administración central, regional y local.

- La administración y supervisión de asuntos financieros y fiscales, tales como:

- administración tributaria
- derechos sobre los productos
- investigación de las infracciones fiscales
- recaudación de impuestos

- La aplicación del presupuesto

- La gestión y administración de:

- aduanas
- fondos públicos y de la deuda pública
- servicios estadísticos
- sociológicos

- La obtención y recepción de fondos y la fiscalización de su gasto.

- La aplicación de la política de investigación y desarrollo general (civil) y de la política de investigación básica y administración de los fondos pertinentes.

- La actividad de la superintendencia de seguros.

84.12 Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria

Incluye:

- La gestión de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos en departamentos públicos de:

- actividades recreativas
- cultura
- deporte
- educación

⁴⁷ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClaNaE 2010).

- medio ambiente
- sanidad
- servicios sociales
- vivienda
- El patrocinio de actividades recreativas y culturales, la concesión de becas a artistas, la administración de programas y servicios para el suministro de agua potable, la recolección y eliminación de residuos, la protección ambiental y la vivienda.

84.13 Servicios para la regulación de la actividad económica

- La administración pública y la reglamentación de varios sectores económicos:

- agricultura
- catastro
- comercio
- comunicaciones
- hotelería y turismo
- infraestructura
- ordenación territorial
- recursos energéticos y mineros
- transportes

- La reglamentación relativa al mercado de trabajo.
- La aplicación de políticas de desarrollo económico.
- Las actividades de Ente Nacional Regulador de Electricidad.
- Las actividades de la Comisión Nacional de Valores (CNV), por tratarse

de un ente público de control.

84.19 Servicios auxiliares para los servicios generales de la administración pública n.c.p.

- Las actividades de servicios generales y de personal:
 - aplicación de estatutos sobre la función pública
 - formulación y aplicación de normas y procedimientos generales de personal en materia de selección, clasificación y ascenso, descripción de funciones, evaluación y clasificación
 - funcionamiento de los servicios de personal de la administración pública
 - gestión administrativa
- La administración, gestión y apoyo en servicios generales:
 - conservación y custodia de registros y archivos oficiales
 - gestión de edificios oficiales propiedad del Estado o alquilados por este
 - servicios centralizados de compras y suministros

84.2 Prestación pública de servicios a la comunidad en general

84.21 Servicios de asuntos exteriores

- La gestión administrativa y funcionamiento del ministerio de asuntos exteriores y de las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el extranjero o ante organizaciones internacionales.
 - Los servicios culturales destinados a prestarse en el extranjero.
 - La concesión de ayuda económica a terceros países, esté o no canalizada a través de organizaciones internacionales.
 - El suministro de ayuda militar a otros países

- La organización del comercio exterior, la financiación internacional y cuestiones de carácter técnico.

84.22 Servicios de defensa

La dirección, supervisión y funcionamiento de la defensa y de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire, y de otras fuerzas y mandos que no sean de combate, como:

- asistencia sanitaria al personal militar en campaña
- comunicaciones
- fuerzas auxiliares y de reserva
- prestación de apoyo a la elaboración de planes de emergencia
- realización de ejercicios en que intervengan población e instituciones

civiles

- servicios de información
- suministro logístico de equipo y estructuras
- transportes

84.23 Servicios para el orden público y la seguridad

La dirección y el funcionamiento de cuerpos que dependen de la administración pública, como

- fuerzas de vigilancia portuaria, fronteriza y costera
- policía
- regulación del tráfico

84.24 Servicios de justicia

La administración y el funcionamiento del sistema judicial y de los tribunales civiles, penales, militares, etcétera.

- La administración de establecimientos penitenciarios y prestación de servicios correccionales.
- Emisión de fallos e interpretación de la ley.
- Los servicios de rehabilitación social no considerados servicios sociales.

84.25 Servicios de protección civil

La dirección y el funcionamiento de cuerpos de bomberos.

- La organización de la asistencia en catástrofes civiles como inundaciones, terremotos, etcétera.

84.300 Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales

Incluye

- El financiamiento y administración de programas de la seguridad social proporcionado por el gobierno como:
 - accidentes de trabajo
 - seguro de desempleo
 - subsidio de enfermedad
- PAMI
- ANSES
- Cajas de previsión social provinciales.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:⁴⁸

⁴⁸ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

PRODUCTO 206. CPC 911 Servicios administrativos del gobierno

9111 Servicios públicos en general del gobierno

91111 Servicios ejecutivos y legislativos

Esta subclase incluye:

- servicios de administración ejecutivos y legislativos de diferentes organismos a nivel central, regional y local

91112 Servicios financieros y fiscales

Esta subclase incluye:

- una gran variedad de servicios públicos relativos a asuntos financieros y fiscales
- servicios de administración y supervisión de asuntos financieros y fiscales
- servicios de aplicación relacionados con los sistemas de impuestos
- servicios de recaudación de derechos o impuestos sobre bienes
- servicios de investigación de casos de evasión fiscal
- servicios de administración de fondos y deuda pública

91113 Servicios generales de planificación económica y social y de estadística

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos dedicados a la planificación general económica y social
- servicios proporcionados por institutos de estadísticas y de planificación en los diferentes niveles de la administración
- servicios de las demás oficinas, departamentos o programas que formulan, coordinan y, con frecuencia, supervisan la aplicación de planes y programas generales económicos y sociales

91114 Servicios del gobierno para la investigación y desarrollo

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos proporcionados por oficinas gubernamentales, unidades de programación, etc., que participan en la financiación o realización de la investigación y el desarrollo de las ciencias naturales, ciencias sociales y las humanidades, así como la investigación fundamental multidisciplinaria

91119 Otros servicios públicos del gobierno general

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos, de aplicación y de apoyo relativos a los asuntos (públicos) gubernamentales que no puedan adscribirse a ninguna de las cuatro categorías anteriores
- servicios de departamentos relacionados con la administración de territorios no autónomos y en fideicomiso
- servicios proporcionados por dependencias programáticas que organizan elecciones

9112 Servicios de administración pública relacionados con la prestación de servicios de educación, salud, cultura y otros servicios sociales, excepto los servicios de seguridad social

91121 Servicios de administración pública relacionados con la educación

Esta subclase incluye:

- servicios de administración pública relacionadas con diversas instituciones educativas
- servicios de administración pública relacionadas con la gestión, operación, inspección y apoyo de todos los centros de enseñanza y cualesquiera otras instituciones educativas
- servicios de información pública relativos a sistemas educacionales en general, proporcionados por departamentos de gobierno y unidades de programas especiales

91122 Servicios de administración pública relacionados con la salud

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos públicos relacionados a toda clase de servicio de salud y sociales.
- servicios administrativos públicos relacionados a la gestión, operación, inspección y apoyo para clínicas y hospitales generales de medicina especial y odontología, así como servicios de enfermería y convalecencia prestados a domicilio.
- servicios administrativos públicos relacionados a la gestión, operación y apoyo para el desarrollo público en materia de salud, así como banco de sangre, prevención y detección de enfermedades, programas de control de calidad de medicamentos, servicios de control de natalidad, etc. Estos servicios son frecuentemente provistos por equipos especializados de profesionales médicos a título individual sin relación con médicos particulares, clínicas ni hospitales.

Esta subclase no incluye:

- servicios administrativos públicos relacionados a enfermedad, maternidad o regímenes de prestaciones de incapacidad temporal, véase 91310
- prestación de servicios sociales con o sin alojamiento, véase. 932, 933, 934, 935

91123 Servicios de administración pública relacionados con la vivienda y servicios para la comunidad

Esta subclase incluye:

- servicios públicos administrativos relacionados con la vivienda, desarrollo de la comunidad en general, abastecimiento de agua, saneamiento y alumbrado público
- servicios públicos administrativos relacionados con el fomento, supervisión y la evaluación de las actividades de construcción de viviendas y de las normas de vivienda (excepto las normativas de construcción)
- servicios públicos administrativos para el control de alquileres y normas de elegibilidad para subsidio de vivienda del estado
- Servicios administrativos públicos relacionados con la vivienda para el público en general o para las personas con necesidades especiales
- difusión de información pública sobre vivienda
- servicios prestados por las oficinas de gobierno, agencias, departamentos y unidades de programas de participación en el desarrollo y gestión de reglamentos sobre abastecimiento de agua
- servicios administrativos públicos relacionados con la recolección y disposición de desechos, el funcionamiento de los sistemas de alcantarillado y limpieza de las calles

- servicios administrativos públicos relacionados con los estándares de contaminación, incluyendo la difusión de información sobre la contaminación

Esta subclase no incluye:

- servicios de colección de residuos y eliminación de desechos, véase 942, 943
- servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, véase 94110

91124 Servicios de administración pública relacionados con la recreación, cultura y religión

Esta subclase incluye:

- servicios de administración pública relacionados a instituciones de apoyo cultural y organizaciones dedicadas a promover actividades culturales
- servicios administrativos públicos relacionados con las festividades nacionales, regionales o locales y el mantenimiento y funcionamiento de las instituciones religiosas

Esta subclase no incluye:

- servicios de promoción y organización de manifestaciones deportivas, véase 9651
- servicios de explotación de instalaciones deportivas, véase 96520
- otros servicios recreativos, véase 969

9113 Servicios de administración pública relacionados con la mejora en la gestión de las empresas

91131 Servicios de administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, la pesca y la caza

Esta subclase incluye:

- servicios públicos administrativos relacionados con:
 - gestión en tierras agrícolas
 - reforma agraria y colonización
 - estabilización de mercados de productos agropecuarios
 - asuntos veterinarios
 - control de plagas
 - silvicultura
 - actividades de pesca y caza
 - investigación y desarrollo experimental agrícola
- servicios administrativos provistos por oficinas de gobierno relacionadas a agencias y unidades de programa:
 - conservación de tierras de cultivo
 - recuperación de tierras
 - mejora y expansión de tierras
 - suministro de servicios veterinarios a centros agropecuarios
 - erradicación o control de plagas, parásitos, enfermedades de las plantas o otros agentes destructivos
 - inspección y clasificación de cultivos
- servicios administrativos públicos relacionados a:
 - normatividad de operaciones forestales
 - concesión de licencias de tala
 - explotación y racionalización de recursos forestales
 - trabajos de reforestación
 - operaciones de preservación de caza y apoyo a las piscifactorías
 - reglamentación y supervisión de normas, incluida la concesión de licencias de caza y pesca
- servicios de apoyo e información para todas las actividades mencionadas

91132 Servicios administrativos públicos relacionados con los combustibles y la energía

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos prestados por oficinas de gobierno, agencias y unidades de programas relativos a:
 - combustibles sólidos, incluida la reglamentación de su explotación y conservación
 - petróleo y el gas natural
 - combustibles minerales
 - combustible nuclear y los combustibles no comerciales, incluidos, combustibles como el alcohol, la madera y los desperdicios de madera, etc.

- servicios de apoyo y información para todas las actividades mencionadas

91133 Servicios de administración pública relacionados con la minería y los recursos minerales, la manufactura y la construcción

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos prestados por oficinas de gobierno, instituciones y unidades de programas relacionados a:

- prospección, explotación, conservación, comercialización y otros aspectos de la producción mineral, incluida la elaboración y supervisión de normativas para la prospección
- normas de minería y seguridad
- actividades destinadas a desarrollar, ampliar y mejorar la posición de los centros de manufactura
- desarrollo y aplicación de reglamentos relativos a normas de construcción y expedición de certificados de ocupación
- desarrollo y seguimiento de las reglas de seguridad en las obras de construcción

- servicios de apoyo y de información de todas las actividades mencionadas

Esta subclase no incluye:

- servicios públicos administrativos relacionados con los combustibles minerales, cf. 91132

91134 Servicios de administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones

Esta subclase incluye:

- Servicios públicos administrativos relacionados a carreteras y transporte de agua, ferrocarriles y transporte aéreo y comunicaciones.

- servicios administrativos prestados por las oficinas de gobierno, instituciones y unidades de programas relacionados a:

- planificación, diseño, construcción, mantenimiento y mejoras de:
- caminos, carreteras y estructuras asociadas
- superficie de carreteras y estructuras asociadas
- instalaciones de transporte de agua, ferrocarriles, pistas de aeropuertos, terminales, hangares, ayudas a la navegación aérea; otras estructuras fijas y equipos asociados con el transporte aéreo
- tuberías de distribución y otras instalaciones

- reglamentación y supervisión de todas estas obras, y elaboración y administración de la normativa para el funcionamiento de todos los medios de transporte mencionados y el equipo conexo

- servicios públicos administrativos relacionados con las comunicaciones, es decir, correo, teléfono, telégrafo, cable y sistemas de comunicaciones inalámbricas y comunicación satelital

- servicios públicos administrativos relacionados con la planificación, desarrollo, funcionamiento y mejora de los sistemas de comunicaciones

- servicios públicos administrativos relacionados con el desarrollo y la aplicación de los reglamentos para estos sistemas

- servicios de apoyo y de información de los asuntos antes mencionados

Esta subclase no incluye:

- policía de tráfico, servicios de control en las carreteras y vías navegables, véase 91260

91135 Servicios de administración pública relacionados con la distribución y preparación de comidas, hoteles y restaurantes

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos públicos relacionados con el comercio de distribución, almacenamiento y depósitos, hoteles y restaurantes

- servicios administrativos prestados por las oficinas de gobierno, agencias y unidades de programas relativos a:

- elaboración y supervisión de la normativa sobre ventas al por mayor y menor, protección al consumidor, control de precios y esquemas de racionamiento operados a través de comerciantes al por menor o al por mayor, así como actividades de almacenamiento, y explotación de hoteles y restaurantes

- servicios administrativos públicos relativos al diseño y construcción de restaurantes, hoteles y otros alojamientos

- servicios de información y apoyo de los asuntos antes mencionados

91136 Servicios de administración pública relacionados con actividades turísticas

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos prestados por oficinas del gobierno, agencias y unidades de programas relacionados a:

- campañas de publicidad

- difusión de información sobre el turismo

- otros servicios de apoyo turístico

Esta subclase no incluye:

- servicios de promoción al turismo, véase 85561

- servicios de información al turista, véase 85562

91137 Servicios de administración pública relacionados con los proyectos de desarrollo de fines múltiples

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos prestados por las oficinas de gobierno, agencias y unidades de programas relacionados con la planificación, diseño, construcción, mejora y funcionamiento de proyectos con fines múltiples. Estos proyectos suelen consistir en instalaciones integradas para la generación de energía, control de inundaciones, irrigación, navegación y recreación.

- servicios de información y apoyo de los asuntos antes mencionados

91138 Servicios de administración pública relacionados con actividades económicas, comerciales y laborales

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos prestados por las oficinas de gobierno, agencias y unidades de programas que incluyen:

- formulación de las políticas económicas generales

- regulación o apoyo de forma general las actividades económicas, tales como comercio de exportación e importación en su conjunto, productos básicos y equidad de los mercados

- controles de los ingresos totales

- actividades de promoción general de comercio
- reglamento general de monopolios y otras restricciones al comercio y entrada en el mercado
- regulación, concesión de licencias e inspección de diversos sectores comerciales
 - servicios públicos administrativos relacionados con la explotación de patentes, marcas y derecho de autor, instituciones de previsión meteorológica, instituciones de normalización y otras instituciones similares
 - servicios públicos administrativos relacionados con la formulación y aplicación de las políticas generales y reglamentos laborales, como las condiciones de trabajo, funcionamiento de las bolsas de trabajo, aplicación de las medidas nacionales y políticas de desarrollo regional para reducir el desempleo y estimular la movilidad laboral

9119 Otros servicios administrativos del gobierno

91191 Servicios administrativos del gobierno relacionados con el personal en general para el gobierno

Esta subclase incluye:

- servicios administrativos públicos y operacionales para el personal de asuntos generales, sean o no conectado con una función específica
- Servicios públicos administrativos relacionados con el desarrollo y aplicación de las políticas de personal y procedimientos, en materia de selección y promoción, métodos de calificación, descripciones de funciones, evaluación y clasificación, administración de regulaciones de servicio civil y similares

91199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.

Esta subclase incluye:

- otros servicios administrativos del gobierno, distintos de los especificados en otra parte en el grupo 911

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 48** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 46.157.826 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 48 se calcula a partir de la información del gasto devengado por el Gobierno Nacional para el ejercicio 2018, a través del sitio: https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/datos-abiertos_del_gasto_publico_provincial_informado por el Ministerio de Hacienda de la Provincia y el Tribunal de Cuentas para los municipios (ver capítulo metodológico).

Estimación Año 2018 VBPpb = 46.114.166 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_48.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

Estimación Año 2018 = 43.660 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Importaciones del Resto del País: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi. Impuesto al Valor Agregado: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial total para el producto 911 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 137). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de

utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb:

Tabla 138. Integración valor Oferta Total pc ACT_48

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 911 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28,933,319	1.85		
Margen de transporte de cargas	16,878,197	1.08		
Margen de transporte por ferrocarril	26,182	0.00		
Margen de comercio mayorista	31,540,558	2.02		
Margen de comercio minorista	36,481,481	2.33		
Margen de transporte de cargas	- 16,878,197	-1.08		
Margen de transporte por ferrocarril	- 26,182	-0.00		
Margen de comercio mayorista	- 31,540,558	-2.02		
Margen de comercio minorista	- 36,481,481	-2.33		
Impuesto a los Ingresos Brutos	21,741,481	1.39		
Derechos de exportación	2,265,176	0.14		
Derechos de importación	4,423,283	0.28		
Otros impuestos sobre los productos	39,525,669	2.53		
Subsidios sobre los productos y la producción	- 219,850	-0,01		
Importaciones del resto del mundo cifmza	92,060,996	5.89	43,660	0.09
Importaciones del resto del país cifMZA	343,707,347	21.99		
VBP productos Locales a precios básicos	1,030,843,890	65.94	46,114,166	99.91
Oferta=Utilización a precios de comprador	1,563,281,310	100.00	46,157,826	100.00%

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo del trabajo de campo y se complementó en su caso con los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 46.157.826 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 48.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. En este caso las estimaciones corresponden al trabajo metodológico detallado en el apartado respectivo.

Estimación Año 2018 Clpc = 17.327.260 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc", columna ACT_48.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 48 se detalla en la Tabla 138. En ella puede observarse que los primeros 5 productos acumulan casi dos tercios del consumo intermedio:

- Servicios relacionados con deportes de competición (34,5%)⁴⁹
- Servicios de publicidad (13,2%)
- Servicios de intermediación financiera (6%)
- Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (5,8%)
- Servicios de arrendamiento de maquinaria y equipos (5%)

Tabla 139. Estructura de los CI Actividad 48

Productos / Actividades		Actividad 48	
Descripción	CPC 2.0	Miles de \$	%
011 - Cereales	011	21.3	0.00%
012 - Legumbres	012	622.4	0.00%
013 - Frutas y nueces	013	1,586.6	0.01%
014 - Semillas y frutos oleaginosos	014	2.3	0.00%
016 Cultivo de especias, plantas aromáticas y de bebidas estimulantes	016	1,889.9	0.01%
018 - Cosechas de azúcar	018	11.2	0.00%
01970 Tabaco sin elaborar	01970	11.2	0.00%
0199 - Materias vegetales sin elaborar n.c.p.	0199/01990	72,593.1	0.42%
029 Otros productos animales	029	151.1	0.00%

⁴⁹ Esta alta participación para este producto obedece fundamentalmente a la gestión del Instituto Provincial de Juegos y Casinos. En futuras entregas se revisará la conveniencia de su inclusión en esta actividad.

031 Madera sin elaborar, 0321 Gomas y resinas naturales, gomas-resinas y oleorresina	031/0321/039	3,413.3	0.02%
041 Pescado, vivo, fresco o refrigerado; 042 Crustáceos, sin congelar; ostras; otros invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados; 049 Otras plantas y animales acuáticos	041/042/049	276.1	0.00%
110 Hulla y lignito; turba	110	11.2	0.00%
1201 Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	1201	11.2	0.00%
1202 Gas natural, licuado o en estado gaseoso	1202	11.2	0.00%
141 Minerales y concentrados de hierro, excepto piritas de hierro tostadas	141	11.2	0.00%
142 Minerales concentrados de metales no ferrosos (excepto minerales y concentrados de uranio o torio)	142	11.2	0.00%
151 Piedra de construcción o de talla; 152 Yeso; anhidrita; fundente calizo; piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo habitualmente utilizado para la fabricación de cal o cemento ; 153 Arenas, cantos, grava, piedra partida o triturada, betún y asfalto naturales; 154 Arcillas	151/152/153/154	243,661.7	1.41%
161 Minerales químicos y abonos minerales; 162 Sal común y cloruro de sodio puro; agua de mar; 163 Piedras preciosas y semipreciosas; piedra pómez; esmeril; abrasivos naturales; otros minerales	161/162/163	208.7	0.00%
171 Energía eléctrica	171	11.2	0.00%
211 Carne y productos de carne	211	903.0	0.01%
213 Vegetales, legumbres y patatas preparados o conservados	213	55.6	0.00%

214 Frutas y nueces preparadas o en conse	2141 y 2142	76.4	0.00%
2143 Jugo de frutas	2143	95.1	0.00%
215 Aceites y grasas animales y vegetales	215	46.4	0.00%
216 Borrás de algodón (linters); 217 Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos resultantes de la extracción de grasas o aceites vegetales; harinas de semillas o frutas oleaginosas, excepto las de mostaza; ceras de origen vegetal, excepto los triglicéridos; degrás; residuos resultantes del tratamiento de las sustancias grasas o ceras animales o vegetales.	216/217	11.2	0.00%
221 Leche y crema elaboradas	221	554.9	0.00%
2229 Productos lácteos n.c.p.	2229	88.3	0.00%
231 Productos de molinería	231	13.1	0.00%
233 Preparados utilizados para la alimentación de animales	233	11.2	0.00%
234 Productos de panadería	234	1,163.1	0.01%
235 Azúcar	235	4,113.5	0.02%
236 Cacao, chocolate y artículos de confitería preparados con azúcar	236	207.9	0.00%
237 Macarrones, fideos, alcuçuz y productos farináceos análogos	237	36.0	0.00%
239 - Productos alimenticios n.c.p.	239	425,792.1	2.46%
241 Alcohol etílico; aguardientes, licores y otras bebidas espirituosas	241	6.9	0.00%
242 Vinos	242	344.6	0.00%
244 Bebidas no alcohólicas; aguas minerales embotelladas	244	5,903.1	0.03%
250 Productos del tabaco	250	11.2	0.00%
261 Fibras textiles naturales preparadas para el hilado	261	11.2	0.00%
262 Fibras textiles discontinuas	262	11.2	0.00%

manufacturadas, elaboradas para el hilado			
263 Hilados e hilos de fibras textiles naturales	263	75.2	0.00%
264 Hilados o hilos de filamentos continuos o fibras discontinuas manufacturadas	264	336.2	0.00%
265 Tejidos (excepto tejidos especiales) de fibras naturales distintas del algod3n; 266 Tejidos (excepto especiales) de algod3n; 267 Tejidos (excepto tejidos especiales) de filamentos continuos y fibras discontinuas manufacturados; 268 Tejidos especiales	265/266/267/268	44.9	0.00%
271 Art3culos confeccionados con materias textiles	271	45,555.0	0.26%
272 Alfombras y otros recubrimientos para pisos, de materias textiles	272	11.2	0.00%
273 Bramantes, cordeles, cuerdas y cordajes y sus manufacturas (incluso redes)	273	11.2	0.00%
279 Art3culos textiles n.c.p.	279	1,755.3	0.01%
282 Prendas de vestir, excepto de peletería	282	8,905.8	0.05%
283 Pieles finas, curtidas o adobadas, y pieles artificiales; art3culos confeccionados con estas pieles (excepto art3culos de tocado)	283	11.2	0.00%
291 Cuero curtido o adobado; cuero artificial o regenerado. 292 - Maletas, bolsos de mano y art3culos similares; art3culos de talabartería y guarnicionería; otros art3culos de cuero	291/292	88.8	0.00%
293 Calzado con suela o palas de caucho o materias plásticas, o con suela y palas de cuero o materias textiles, excepto calzado deportivo, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial diverso. 294 - Calzado para deportes, excepto botas de patinar sobre hielo. 295 - Otros tipos	293/294/295	6,726.6	0.04%

de calzado, excepto calzado de asbesto, calzado ortopédico y botas de patinar sobre hielo. 296 - Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos análogos; polainas cortas y largas y artículos análogos y sus partes			
311 Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, de más de 6 mm de espesor; traviesas (durmientes) de madera sin impregnar para vías de ferrocarril o de tranvía. 312 - Madera con librado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras. lana de madera. harina de madera. madera en astillas o partículas. 313 - Madera sin elaborar, tratada con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos. traviesas (durmientes) de madera para vías de ferrocarril o de tranvía, impregnadas. 314 - Tableros y paneles. 315 - Hojas de madera para enchapado; hojas para madera terciada; madera compactada	311/312/313/314/315	4,003.7	0.02%
316 Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción (incluso tableros de madera celular, tableros armados para pisos de parquet, tablillas y ripias)	316	539.9	0.00%
317 Cajas, cajones, jaulas, cilindros y envases similares de madera; cilindros de madera para cables; plataformas, tarimas y otros dispositivos de carga, de madera; paneles, barriles, cubas, tinas y demás productos de tonelería y sus partes (incluso duelas),	317	11.2	0.00%
319 Otros productos de madera; artículos de corcho, materiales trenzables y paja	319	79.8	0.00%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	362.0	0.00%
322 Libros Impresos	322	8,724.7	0.05%

323 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas al menos cuatro veces a la semana; '324 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas menos de cuatro veces a la semana	323/324	178.6	0.00%
326 Sellos de correos, talonarios de cheques, billetes de banco, certificados de acciones, folletos, material de publicidad y otros impresos	326	11.2	0.00%
327 Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	327	30,940.7	0.18%
328 Tipos de imprenta, planchas o cilindros preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión	328	11.2	0.00%
331 Coque y semicoque de hulla, de lignito o de turba; carbón de retorta	331	11.2	0.00%
332 Alquitrán destilado de hulla, lignito o turba y otros alquitranes minerales	332	11.2	0.00%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	364,206.1	2.10%
334 Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, excepto gas natural	334	11.2	0.00%
335 Vaselina, cera de parafina, cera de petróleo microcristalina, cera cruda, ozocerita, cera de lignito, cera de turba, otras ceras minerales y productos	335	11.2	0.00%

análogos; coque de petróleo, betún de petróleo y otros residuos de aceites de petróleo o de aceites obtenidos de minerales bituminosos			
336 Elementos químicos o isótopos radiactivos y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, productos cerámicos y mezclas que contengan esos elementos, isótopos o compuestos; residuos radiactivos.; 337 Elementos combustibles (cartuchos) para reactores nucleares o de reactores nucleares	336/337	11.2	0.00%
341 Productos químicos orgánicos básicos	341	4,535.9	0.03%
342 Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	342	4,922.7	0.03%
343 Extractos tintóreos y curtientes; taninos y sus derivados; materias colorantes n.c.p.; 344 Productos minerales naturales activados; negro animal; aceite de resina; aceites terpénicos obtenidos por tratamiento de madera de coníferas; dipenteno sin elaborar; paracimeno sin elaborar; aceite de pino; colofonia y ácidos resínicos y sus derivados; esencia y aceites de colofonia; gomas ron; alquitrán de madera, madera aceites de alquitrán, creosota de madera; metileno; pez vegetal, pez de cervecería	343/344	11.2	0.00%
345 Productos químicos básicos diversos	345	4.6	0.00%
346 Abonos y plaguicidas	346	11.2	0.00%
347 Plásticos en formas primarias	347	491.7	0.00%
348 Caucho sintético y artificial derivado de aceites, y mezclas de estos cauchos con caucho natural y gomas naturales análogas, en formas primarias o en planchas, hojas o tiras	348	11.2	0.00%

351 Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	351	16,766.8	0.10%
352 Productos farmacéuticos	352	154,143.1	0.89%
353 Jabón, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador	353	5,019.6	0.03%
354 Productos químicos n.c.p.	354	54,655.2	0.32%
355 Fibras textiles manufacturadas	355	11.2	0.00%
361 Neumáticos y cámaras de aire, de caucho; 362 Otros productos de caucho	361/362	11,101.0	0.06%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	5,358.5	0.03%
371 Vidrios y productos de vidrio	371	1,026.5	0.01%
372 Artículos de cerámica no estructural	372	11.2	0.00%
373 Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales	373	852.5	0.00%
374 Yeso, cal y cemento	374	1,690.4	0.01%
375 Artículos de hormigón, cemento y yeso	375	1,787.9	0.01%
379 Otros productos minerales no metálicos n.c.p	379	13.1	0.00%
381 Muebles	381	53,084.1	0.31%
383 Instrumentos musicales	383	130.1	0.00%
384 Artículos de deporte	384	3,891.9	0.02%
385 Juegos y juguetes	385	1.3	0.00%
387 Edificios prefabricados	387	15,332.2	0.09%
389 Otros artículos manufacturados n.c.p.	389	145.0	0.00%
391 Desperdicios de la industria de la alimentación y el tabaco	391	11.2	0.00%
411 Hierro y acero comunes	411	11.2	0.00%
411 Productos de Hierro o acero.	412	3,519.4	0.02%
413 Metales preciosos comunes y metales enchapados con metales preciosos	413	11.2	0.00%
414 Cobre, níquel, aluminio, alúmina, plomo, zinc y estaño, sin elaborar	414	11.2	0.00%
415 Productos semiacabados de cobre,	415/1	1.0	0.00%

níquel, aluminio, plomo, zinc y estaño o sus aleaciones; 416 Otros metales no ferrosos y sus manufacturas (incluso desperdicios y desechos de algunos metales); cermets y sus manufacturas			
421 Productos metálicos estructurales y sus partes	421	6,455.3	0.04%
422 Depósitos, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio; 423 Calderas generadoras de vapor de agua (excepto las calderas de calefacción central) y sus partes	422/423	11.2	0.00%
429 Otros productos metálicos elaborados	429	21,323.0	0.12%
431 Motores y turbinas y sus partes	431	446.0	0.00%
432 Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	432	1,100.9	0.01%
433 Cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y elementos de transmisión y sus partes y piezas	433	7.4	0.00%
434 Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	434	11.2	0.00%
435 Equipo de elevación y manipulación y sus partes y piezas	435	1.4	0.00%
439 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	439	55.4	0.00%
441 Maquinaria agrícola o forestal y sus partes y piezas	441	25,320.1	0.15%
442 Máquinas herramientas, y sus partes, piezas y accesorios	442	3,723.5	0.02%
443 Maquinaria para la industria metalúrgica, y sus partes y piezas	443	11.2	0.00%
444 Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción, y sus partes y piezas	444	25,446.2	0.15%
445 Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	445	46.9	0.00%

446 Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas	446	267.6	0.00%
447 Armas y municiones, y sus partes y piezas	447	14,367.6	0.08%
448 Aparatos de uso doméstico, y sus partes y piezas	448	13,172.4	0.08%
449 Otra maquinaria para usos especiales, y sus partes y piezas	449	11.2	0.00%
451 Máquinas de oficina y de contabilidad, y sus partes, piezas y accesorios; 452 Maquinaria de informática, y sus partes, piezas y accesorios	451/452	143,775.8	0.83%
461 Motores, generadores y transformadores eléctricos, y sus partes y piezas	461	11.2	0.00%
462 Aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad, y sus partes y piezas	462	11,259.1	0.06%
463 Hilos y cables aislados; cables de fibras ópticas	463	346.9	0.00%
464 Acumuladores; pilas primarias y baterías primarias, y sus partes y piezas	464	11.2	0.00%
465 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; y sus partes y piezas	465	12,990.5	0.07%
469 Otro equipo eléctrico, y sus partes y piezas	469	1,957.5	0.01%
471 Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; y sus partes y piezas	471	84,627.3	0.49%
472 Televisión y radiotransmisores: televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	472	11.2	0.00%
473 Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión;	473	11.2	0.00%

micrófonos, altavoces, amplificadores, etc			
474 Partes y piezas para los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	474	4,382.0	0.03%
475 Discos, cintas, dispositivos de almacenaje permanentes de estado sólido y otros medios de comunicación, no grabados	475	11.2	0.00%
481 Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos	481	43,995.4	0.25%
491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	491	225,974.6	1.30%
492 Carrocerías (incluso cabinas) para vehículos automotores; remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	492	11.2	0.00%
493 Buques 494 Embarcaciones para deportes y recreo	493/494	1,595.5	0.01%
495 Locomotoras y material rodante de ferrocarril y tranvía, y sus partes y piezas	495	11.2	0.00%
496 Aeronaves y naves espaciales, y sus partes y piezas	496	11.2	0.00%
499 Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	499	11.2	0.00%
54 Servicios de construcción	540	64,019.8	0.37%
631 Servicios de alojamiento para visitantes	631	14,435.6	0.08%
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	99,499.5	0.57%
64111 Servicios urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por vía férrea; 6421 Servicios interurbanos de transporte de pasajeros por vía férrea	64111/6421	11.2	0.00%
64112 Servicios regulares urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por carretera	64112	103,565.7	0.60%
6423 Servicios de transporte de pasajeros por	6423	11.2	0.00%

vía acuática de larga distancia			
6424 Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	6424	53,003.7	0.31%
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	894.2	0.01%
6512 Servicios de transporte de carga por vía férrea	6512	11.2	0.00%
6513 Servicios de transporte por tubería	6513	11.2	0.00%
6522 Servicios de transporte por vías de navegación interior	6522	11.2	0.00%
6531 Servicios de transporte de carga por vía aérea	6531	11.2	0.00%
67 Servicios Auxiliares de Transporte. 671 Servicio de carga y descarga.	67/671	18.4	0.00%
681 Servicios postales y de mensajería	681	1,572.0	0.01%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Hogares)	6911 H	11.2	0.00%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	358,366.0	2.07%
6912 Distribución de gas por tubería (Hogares))	6912 H	11.2	0.00%
692 Distribución de agua (Resto de usuarios)	6921 R	16,667.6	0.10%
6921 Distribución de agua (Hogares)	6921 H	11.2	0.00%
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	1,051,305.3	6.07%
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias /712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	623,380.0	3.60%
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión	713 ART	690,838.9	3.99%

de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria			
	713 OS	26.8	0.00%
	713 SG	161,116.6	0.93%
71311 Servicios de seguros de vida	71311	11.2	0.00%
71322 Servicios de Seguros de enfermedad.	71322	11.2	0.00%
714 Servicios de reaseguro	714	11.2	0.00%
716 Servicios auxiliares de seguros y de pensiones	716	11.2	0.00%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	22.4	0.00%
722 Servicios inmobiliarios a comisión o por contrato	722	745.6	0.00%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	880,457.7	5.08%
733 Concesión de licencias para el derecho de uso de propiedad intelectual y productos similares	733	11.2	0.00%
81 Servicios de investigación y desarrollo (Privado)	81 PRI	11.2	0.00%
81 Servicios de investigación y desarrollo (Público)	81 PUB	11.2	0.00%
82 Servicios jurídicos y contables	82	579.1	0.00%
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería ; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	136,149.5	0.79%

8313 Servicios de consultoría y soporte de tecnologías de información y comunicación (TIC)	8313	463,827.6	2.68%
835 Servicios de veterinaria	835	228.6	0.00%
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	2,290,666.4	13.22%
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	202,774.0	1.17%
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; 843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/843/846	138,150.9	0.80%
842 Servicios de telecomunicaciones en Internet	842	26.1	0.00%
844 Servicios de agencias de noticias	844	11.2	0.00%
845 Servicios de bibliotecas y archivos	845	1,787.3	0.01%
851 Servicios relacionados al empleo (trabajo)	851	1,388.3	0.01%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	280,637.4	1.62%
853 Servicios de limpieza	853	107,715.7	0.62%
854 Servicios de empaquetado; 859 Otros servicios auxiliares	854/859	48,376.3	0.28%
855 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; 679 Otros servicios de transporte	855/679	11.2	0.00%
861 Servicios relacionados con la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca	861	11.2	0.00%
862 Servicios relacionados con la minería	862	11.2	0.00%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	996,974.4	5.75%

88 Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros	88	24,845.5	0.14%
891 Servicios editoriales, de imprenta y reproducción	891	26,139.1	0.15%
892 Moldeado, prensado, estampado, extrusión y servicios semejantes de manufactura de plástico	892/3/4	1.8	0.00%
911 Servicios administrativos del gobierno	911	6,540.0	0.04%
92 Servicios de enseñanza (Privada)	92 PRI	12,792.7	0.07%
92 Servicios de enseñanza (Pública)	92 PUB	11.2	0.00%
931 Servicios de salud humana (Privada)	931 PRI	26,010.2	0.15%
931 Servicios de salud humana (Pública)	931 PUB	11.2	0.00%
932 Servicios de instituciones residenciales de asistencia para los ancianos y los minusválidos; 933 Otros servicios sociales con alojamiento ; 934 Servicios sociales sin alojamiento para ancianos y discapacitados; 935 Otros servicios sociales sin alojamiento	932/933/934/935	4,306.3	0.02%
94 "Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y eliminación de desechos, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente"	94	1,243.4	0.01%
951 Servicios proporcionados por organizaciones comerciales, de empleadores y profesionales	951	20.3	0.00%
952 Servicios proporcionados por sindicatos	952	11.2	0.00%
959 Servicios proporcionados por otras asociaciones	959	2,600.0	0.02%
961 Servicios audiovisuales y conexos; 962 Servicios de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo;	961/962/963	236,732.2	1.37%

963 Servicios relacionados con actores y otros artistas			
964 Servicios relacionados con museos y servicios de conservación	964	11.2	0.00%
965 Servicios relacionados con deportes de competición y deportes de esparcimiento; 966 Servicios de atletas y servicios auxiliares conexos; 969 Otros servicios de esparcimiento y diversión	965/966/969	5,978,207.7	34.50%
971 Servicios de lavandería, limpieza y tinte	971	189.2	0.00%
973 Servicios funerarios, de cremación y de sepultura; 979 Otros servicios diversos	973/979	168.0	0.00%
Total general		17,327,260.0	100.00%

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 17.327.260/46.114.166 = 0,3757.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

Estimación Año 2018 Ulpc = 343.738 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”.

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 Ulpc = 2.387.523 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”.

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador:

Estimación Año 2018 CPpc = 43.374.615 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 XRdM= 51.951 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “Utpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos producción local pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente ecuación:

v. C3 = C2 MENOS:

- C4 (Matriz de Importaciones del Resto del Mundo a precios cifMza) –
- C5 (Matriz de Importaciones del Resto del País a precios cifMza) –
- C6 (Hoja “C>”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de la utilización total) –
- C6 (Hoja “C<”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de la utilización total) –
- C7 (Hoja “TrCarr”) (Matriz de Márgenes de transporte de cargas por carretera de la utilización total) –
- C7 (Hoja “TrFerr”) (Matriz de Márgenes de transporte de cargas por ferrocarril de la utilización total) –
- C8 (Matriz de Impuestos a las Importaciones del Resto del Mundo) –
- C9 (Matriz de Impuestos netos de subsidios a los productos y a la producción)

Por otra parte:

- vi.** C6 (“Hoja C>”) = Sumatoria (C10 (“Hoja C>L”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos de producción local) + C10 (“Hoja C>RM”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos importados del resto del mundo) + C10 (“Hoja C>RdP”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos importados del resto del país).
- vii.** C6 (“Hoja C<”) = Sumatoria (C10 (“Hoja C<L”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos de producción local) + C10 (“Hoja C<RM”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos

importados del resto del mundo) + C10 (“Hoja C<RdP”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos importados del resto del país).

- viii. C9 = Sumatoria (C11 (“Hoja IVA”) (Matriz del Impuesto al Valor Agregado) + C11 (“Hoja IB”) (Matriz del Impuesto a los Ingresos Brutos) + C11 (“Hoja OTs”) (Matriz de los Otros Impuestos) + C11 (“Hoja DXs”) (Matriz de los Derechos de Exportación).

En la siguiente tabla 133 se presentan las deducciones para llegar de la demanda total a precios comprador a la demanda de productos locales a precios básicos, (miles de \$).

Tabla 140. Demanda total: secuencia

Demanda total a precios comprador	46.157.826
Margen de comercio mayorista	
Margen de comercio minorista	
Ingresos Brutos	
IVA	
Demanda total a precios básicos	46.157.826
Utilización de Productos Importados del Resto del País	43.660
Utilización de Productos Importados del Resto del Mundo	
Demanda de productos locales a precios básicos	46.114.166

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 1, 2 y 3

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN de productos o servicios locales a precios básicos: 46.114.166 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “Utpb”. Ésta resulta de la utilización total a precios de comprador por 46.157.826 miles de pesos (que es igual que a precios básicos, dado que no hay márgenes de transporte ni de comercio, así como tampoco impuestos netos de subsidios) menos las importaciones desde el resto del mundo por 43.660 miles de pesos. Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 48.

ACTIVIDAD 49 (CLANAE10 85).

Servicios de enseñanza privada

Esta actividad contempla los servicios de enseñanza en guarderías y jardines maternos; enseñanza inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria y de posgrado; enseñanza de cursos, idiomas, actividad física y artes, entre otros; apoyo a la educación:

Incluye enseñanza inicial y primaria, entendida como las actividades educativas en las primeras fases de instrucción organizada, realizadas en jardines maternos, de infantes y colegios. Servicios prestados en guarderías y jardines maternos de establecimientos educativos. Asimismo, incluye la educación preescolar proporcionada en jardines de infantes o secciones especiales de colegios de educación primaria, la educación primaria en sí misma o de primer nivel y la enseñanza extraprogramática, como idiomas, computación, etc., en establecimientos escolares. La enseñanza secundaria que da, en principio, acceso a la educación superior y su enseñanza extraprogramática, como idiomas, computación, etc., en establecimientos secundarios. Incluye la enseñanza de formación profesional específica del nivel secundario y la educación en escuelas normales (magisterio), agrotécnicas, industriales y técnicas. También incluye enseñanza artística superior; enseñanza del nivel superior para funcionarios públicos civiles y militares que no den título universitario equivalente, así como los que sí dan título universitario equivalente; escuelas de enfermería; formación profesional o universitaria específica posterior al secundario, educación superior de posgrado, como maestrías y doctorados, en universidades y escuelas superiores. De igual modo, incluye la enseñanza de idiomas y de computación no contenida en programas de educación inicial, primaria, secundaria o superior; servicios relacionados con programas de alfabetización para adultos y para personas con discapacidad; servicios de dictado de clases de deportes, yoga y equitación; servicios de enseñanza artística como música, danza y baile, teatro y bellas artes. Finalmente, incluye la instrucción brindada mediante programas de radio, televisión, correspondencia y otros medios de comunicación; la enseñanza a domicilio y/o clases particulares; la elaboración de material educativo destinado a la educación a distancia; los servicios de enseñanza como escuelas de manejo e instrucción de aviación; los servicios de enseñanza a personas privadas de su libertad; los cursos de oratoria; la formación religiosa; entrenamiento de guardavidas.

Excluye Los servicios prestados por guarderías y otros centros para el cuidado de niños cuyos objetivos no sean educativos. Tampoco incluye los servicios de residencias estudiantiles y otros de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios, ni servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros vinculados a la venta de comida y bebidas en

establecimientos educativos, ni los servicios prestados por bibliotecas de acceso público. No incluye los servicios prestados por escuelas de enfermería ni la organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes o los servicios de personal trainer.

En mayor detalle:

85 SERVICIOS DE ENSEÑANZA PRIVADA

85.1 Enseñanza inicial y primaria

85.2 Enseñanza secundaria

85.3 Enseñanza superior y formación de posgrado

85.4 Servicios de enseñanza n.c.p.

85.5 Servicios de apoyo a la educación

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:

PRODUCTO 207. CPC 92 Servicios de enseñanza: Servicios de enseñanza preescolar y de programas especiales de educación brindados normalmente por las guarderías, jardín de niños, centros de educación infantil temprana, centros de educación infantil o secciones especiales anexas a escuelas primarias. Incluye también los servicios de enseñanza primaria, secundaria y profesional general. Estos últimos dos abarcan servicios educativos generalmente con el objetivo de completar la oferta de habilidades y conocimientos básicos de la enseñanza primaria, aunque posee una estructura más orientada hacia las asignaturas, que a menudo emplean los profesores más especializados que realizan clases en su campo de especialización. Estos servicios abarcan la educación, que no está diseñada explícitamente para preparar a los participantes para una clase particular de ocupación u oficio ni para ingresar en los programas de educación superior profesional o técnica, así como los que sí lo están. Incluye los servicios relacionados con la prestación de programas especiales de educación en este nivel educativo y los servicios relacionados con la prestación de programas de alfabetización para adultos en este nivel educativo. Se incluye, además, los servicios de enseñanza secundaria superior, la secundaria técnica y profesional superior, la enseñanza post secundaria no terciaria, como programas que ocurren después que los estudiantes acaben la educación secundaria superior, mientras no pueden ser considerados en la educación terciaria porque el contenido de estos programas es más avanzado. También se encuentran los programas profesionales cortos que los alumnos llevan al mercado de trabajo o programas con base teórica, formación específicamente diseñada para preparar a los estudiantes para el ingreso a la educación terciaria en los casos en que se haya seguido un programa de estudios que careciera de los elementos necesarios que no

permitan a los estudiantes entrar en los programas de educación terciaria. Asimismo, incluye los servicios de enseñanza terciaria y superior de pre grado, es decir, servicios de educación que conducen a un título universitario o equivalente y que son ofrecidos en universidades, colegios y otras instituciones similares de educación superior y los servicios de enseñanza superior de post grado. De igual modo, incluye otros servicios de educación y capacitación y servicios de apoyo educativo relacionados con la enseñanza y capacitación, en materia cultural como instrucción de música, piano y otros, instrucción de arte, clases de baile y estudios de danza, instrucción de fotografía, instrucción deportiva y afines. Finalmente, incluye otros servicios relacionados con la enseñanza y la capacitación tales como servicios de enseñanza para obtener permisos de conducir para automóviles, autobuses, camiones y motocicletas; servicios de enseñanza para obtener permiso para pilotar una aeronave o una embarcación; servicios de enseñanza informática; servicios de enseñanza en administración y los servicios de apoyo educativo.

En forma sucinta, los servicios incluidos son:

- 921 Servicios de enseñanza preescolar
- 922 Servicios de enseñanza primaria
- 9231 Servicios de enseñanza secundaria general
- 9232 Servicios de enseñanza secundaria técnica y profesional general
- 9233 Servicios de enseñanza secundaria superior
- 9234 Servicios de enseñanza secundaria técnica y profesional superior
- 924 Servicios de enseñanza post-secundaria no terciaria
- 9251 Servicios de enseñanza superior de pre-grado
- 9252 Servicios de enseñanza superior de post-grado
- 92911 Servicios de educación cultural
- 92912 Servicios de enseñanza de deportes y de recreación
- 92919 Otros servicios relacionados con la enseñanza y la capacitación n.c.p.
- 9292 Servicios de apoyo educativo

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los productos correspondientes a la Actividad a precios de comprador.

**Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador:
11.862.016 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, "Hoja Opb".**

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 49 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 9.531.593 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_49.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 49 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 31.505 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 49 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 2.074.895 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.**

Incluye los impuestos percibidos menos los subsidios sobre los productos ofrecidos en la provincia durante el año de referencia.

Estimación Año 2018: 224.023 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vi. Impuesto al Valor Agregado: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

Estimación Año 2018: 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

- viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE**

- ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial total y del producto 92 de la Actividad 49 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 140). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial.

Tabla 141. Integración valor Oferta Total pc ACT_49

Variables/Product o	Oferta Totalpc		Producto 92 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28,933,319	1.85	-	-
Margen de transporte de cargas	16,878,197	1.08	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26,182	0.00	-	-
Margen de comercio mayorista	31,540,558	2.02	-	-
Margen de comercio minorista	36,481,481	2.33	-	-
Margen de transporte de cargas	- 16,878,197	-1.08	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	- 26,182	-0.00	-	-
Margen de comercio mayorista	- 31,540,558	-2.02	-	-
Margen de comercio minorista	- 36,481,481	-2.33	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	21,741,481	1.39	224,023	0,02
Derechos de exportación	2,265,176	0.14	-	-
Derechos de importación	4,423,283	0.28	-	-
Otros impuestos sobre los productos	39,525,669	2.53	-	-
Subsidios sobre los productos y la producción	- 219,850	-0,01	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	92,060,996	5.89	31,505	0,003
Importaciones del resto del país cifMZA	343,707,347	21.99	2,074,895	0,17
VBP productos Locales a precios básicos	1,030,843,890	65.94	9,531,593	0,80
Oferta=Utilización a precios de comprador	1,563,281,310	100.00	11,862,016	100,00

Fuente: elaboración propia.

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo del trabajo de campo y se complementó en su caso con los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 11.862.016 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 49.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1.

Estimación Año 2018 ClpC = 3.285.868 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc", columna ACT_49.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 49, en sus principales productos, se detalla en la Tabla 141. Incluye 89 productos, 17 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad. El producto 841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; 843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas representa el 30% del CI, seguido por el producto 721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores) (11%); siguiendo el producto 951 Servicios proporcionados por organizaciones comerciales, de empleadores y profesionales (7,8%). El producto 831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos; así como el producto 88 Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros, representan el 5,3%. El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%.

Tabla 142. Actividad 49 Consumos intermedios – Principales productos

Productos / Actividades	Actividad 49 Servicios de Enseñanza Privada	
	Miles de pesos	Coficiente
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; 843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	989.788	0,3012
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	361.854	0,1101
951 Servicios proporcionados por organizaciones comerciales, de empleadores y profesionales	257.666	0,0784
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería ; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	176.109	0,0536
88 Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros	174.422	0,0531
6921 Distribución de agua (Hogares)	146.997	0,0447
71311 Servicios de seguros de vida	126.574	0,0385
891 Servicios editoriales, de imprenta y reproducción	103.662	0,0315
6513 Servicios de transporte por tubería	93.379	0,0284
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias / 712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	91.478	0,0278
854 Servicios de empaquetado; 859 Otros servicios auxiliares	77.825	0,0237
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	75.808	0,0231
354 Productos químicos n.c.p.	65.113	0,0198
328 Tipos de imprenta, planchas o cilindros preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión	62.303	0,0190
971 Servicios de lavandería, limpieza y tinte	53.859	0,0164
54 Servicios de construcción	49.343	0,0150
842 Servicios de telecomunicaciones en Internet	37.945	0,0115
Resto de los productos	341.743	0,10
Total	3.285.868	1,00

Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb) = 3.285.868 / 9.531.593 = 0,3447

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UIpC = 213.110 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 CHpc = 11.638.906 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

ix. Demanda total a precios de comprador:

Estimación Año 2018 UTpC = 11.862.016 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

3. Cuadro utilización productos de producción local pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente ecuación:

i. C3 = C2 MENOS:

- C4 (Matriz de Importaciones del Resto del Mundo a precios cifMza) –
- C5 (Matriz de Importaciones del Resto del País a precios cifMza) –
- C6 (Hoja “C>”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de la utilización total) –
- C6 (Hoja “C<”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de la utilización total) –
- C7 (Hoja “TrCarr”) (Matriz de Márgenes de transporte de cargas por carretera de la utilización total) –
- C7 (Hoja “TrFerr”) (Matriz de Márgenes de transporte de cargas por ferrocarril de la utilización total) –
- C8 (Matriz de Impuestos a las Importaciones del Resto del Mundo) –
- C9 (Matriz de Impuestos netos de subsidios a los productos y a la producción)

Por otra parte:

- ii. C6 (“Hoja C>”) = Sumatoria (C10 (“Hoja C>L”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos de producción local) + C10 (“Hoja C>RM”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos importados del resto del mundo) + C10 (“Hoja C>RdP”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos importados del resto del país).
- iii. C6 (“Hoja C<”) = Sumatoria (C10 (“Hoja C<L”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos de producción local) + C10 (“Hoja C<RM”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos importados del resto del mundo) + C10 (“Hoja C<RdP”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos importados del resto del país).
- iv. C9 = Sumatoria (C11 (“Hoja IVA”) (Matriz del Impuesto al Valor Agregado) + C11 (“Hoja IB”) (Matriz del Impuesto a los Ingresos Brutos) + C11 (“Hoja

OTs”) (Matriz de los Otros Impuestos) + C11 (“Hoja DXs”) (Matriz de los Derechos de Exportación).

En la siguiente tabla se presentan las deducciones para llegar de la demanda total a precios comprador a la demanda de productos locales a precios básicos (miles de \$).

Tabla 143. Demanda total: secuencia ACT_49

Demanda total: desde todos los orígenes a precios de comprador, a producción local a precios básicos (miles de \$)

Demanda total a precios comprador	11.862.016
Margen de comercio mayorista	0
Margen de comercio minorista	0
Ingresos Brutos	224.023
Demanda total a precios básicos	11.637.993
Utilización de Productos Importados del Resto del País	2.074.895
Utilización de Productos Importados del Resto del Mundo	31.505
Demanda de productos locales a precios básicos	9.531.593

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 1 y 2

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 9.531.593 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “Utpb”.

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 49.

ACTIVIDAD 50 (CLANAE10 85).

Servicios de enseñanza pública

Esta actividad contempla los servicios de enseñanza en guarderías y jardines maternos; enseñanza inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria y de posgrado; enseñanza de cursos, idiomas, actividad física y artes, entre otros; apoyo a la educación:

Incluye enseñanza inicial y primaria, entendida como las actividades educativas en las primeras fases de instrucción organizada, realizadas en jardines maternos, de infantes y colegios. Servicios prestados en guarderías y jardines maternos de establecimientos educativos. Asimismo, incluye la educación preescolar proporcionada en jardines de infantes o secciones especiales de colegios de educación primaria, la educación primaria en sí misma o de primer nivel y la enseñanza extraprogramática, como idiomas, computación, etc., en establecimientos escolares. La enseñanza secundaria que da, en principio, acceso a la educación superior y su enseñanza extraprogramática, como idiomas, computación, etc., en establecimientos secundarios. Incluye la enseñanza de formación profesional específica del nivel secundario y la educación en escuelas normales (magisterio), agrotécnicas, industriales y técnicas. También incluye enseñanza artística superior; enseñanza del nivel superior para funcionarios públicos civiles y militares que no den título universitario equivalente, así como los que sí dan título universitario equivalente; escuelas de enfermería; formación profesional o universitaria específica posterior al secundario, educación superior de posgrado, como maestrías y doctorados, en universidades y escuelas superiores. De igual modo, incluye la enseñanza de idiomas y de computación no contenida en programas de educación inicial, primaria, secundaria o superior; servicios relacionados con programas de alfabetización para adultos y para personas con discapacidad; servicios de dictado de clases de deportes, yoga y equitación; servicios de enseñanza artística como música, danza y baile, teatro y bellas artes. Finalmente, incluye la instrucción brindada mediante programas de radio, televisión, correspondencia y otros medios de comunicación; la enseñanza a domicilio y/o clases particulares; la elaboración de material educativo destinado a la educación a distancia; los servicios de enseñanza como escuelas de manejo e instrucción de aviación; los servicios de enseñanza a personas privadas de su libertad; los cursos de oratoria; la formación religiosa; entrenamiento de guardavidas.

Excluye Los servicios prestados por guarderías y otros centros para el cuidado de niños cuyos objetivos no sean educativos. Tampoco incluye los

servicios de residencias estudiantiles y otros de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios, ni servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros vinculados a la venta de comida y bebidas en establecimientos educativos, ni los servicios prestados por bibliotecas de acceso público. No incluye los servicios prestados por escuelas de enfermería ni la organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes o los servicios de personal trainer.

En mayor detalle:

85 SERVICIOS DE ENSEÑANZA PRIVADA

85.1 Enseñanza inicial y primaria

85.2 Enseñanza secundaria

85.3 Enseñanza superior y formación de posgrado

85.4 Servicios de enseñanza n.c.p.

85.5 Servicios de apoyo a la educación

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:

PRODUCTO 208. CPC 92 Servicios de enseñanza: Servicios de enseñanza preescolar y de programas especiales de educación brindados normalmente por las guarderías, jardín de niños, centros de educación infantil temprana, centros de educación infantil o secciones especiales anexas a escuelas primarias. Incluye también los servicios de enseñanza primaria, secundaria y profesional general. Estos últimos dos abarcan servicios educativos generalmente con el objetivo de completar la oferta de habilidades y conocimientos básicos de la enseñanza primaria, aunque posee una estructura más orientada hacia las asignaturas, que a menudo emplean los profesores más especializados que realizan clases en su campo de especialización. Estos servicios abarcan la educación, que no está diseñada explícitamente para preparar a los participantes para una clase particular de ocupación u oficio ni para ingresar en los programas de educación superior profesional o técnica, así como los que sí lo están. Incluye los servicios relacionados con la prestación de programas especiales de educación en este nivel educativo y los servicios relacionados con la prestación de programas de alfabetización para adultos en este nivel educativo. Se incluye, además, los servicios de enseñanza secundaria superior, la secundaria técnica y profesional superior, la enseñanza post secundaria no terciaria, como programas que ocurren después que los estudiantes acaben la educación secundaria superior, mientras no pueden ser considerados en la educación terciaria porque el contenido de estos programas es más avanzado. También se encuentran los programas profesionales cortos que los alumnos llevan al mercado de trabajo o programas con base teórica,

formación específicamente diseñada para preparar a los estudiantes para el ingreso a la educación terciaria en los casos en que se haya seguido un programa de estudios que careciera de los elementos necesarios que no permitan a los estudiantes entrar en los programas de educación terciaria. Asimismo, incluye los servicios de enseñanza terciaria y superior de pre grado, es decir, servicios de educación que conducen a un título universitario o equivalente y que son ofrecidos en universidades, colegios y otras instituciones similares de educación superior y los servicios de enseñanza superior de post grado. De igual modo, incluye otros servicios de educación y capacitación y servicios de apoyo educativo relacionados con la enseñanza y capacitación, en materia cultural como instrucción de música, piano y otros, instrucción de arte, clases de baile y estudios de danza, instrucción de fotografía, instrucción deportiva y afines. Finalmente, incluye otros servicios relacionados con la enseñanza y la capacitación tales como servicios de enseñanza para obtener permisos de conducir para automóviles, autobuses, camiones y motocicletas; servicios de enseñanza para obtener permiso para pilotar una aeronave o una embarcación; servicios de enseñanza informática; servicios de enseñanza en administración y los servicios de apoyo educativo.

En forma sucinta, los servicios incluidos son:

- 921 Servicios de enseñanza preescolar
- 922 Servicios de enseñanza primaria
- 9231 Servicios de enseñanza secundaria general
- 9232 Servicios de enseñanza secundaria técnica y profesional general
- 9233 Servicios de enseñanza secundaria superior
- 9234 Servicios de enseñanza secundaria técnica y profesional superior
- 924 Servicios de enseñanza post-secundaria no terciaria
- 9251 Servicios de enseñanza superior de pre-grado
- 9252 Servicios de enseñanza superior de post-grado
- 92911 Servicios de educación cultural
- 92912 Servicios de enseñanza de deportes y de recreación
- 92919 Otros servicios relacionados con la enseñanza y la capacitación n.c.p.
- 9292 Servicios de apoyo educativo

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los productos correspondientes a la Actividad a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 25.675.52 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 50 se calcula a partir de la información de ejecución presupuestaria para el ejercicio 2018 de la Administración Pública Provincial, provista por el Ministerio de Hacienda a través de salidas del sistema SI.DI.CO de información contable pública (ver capítulo metodológico).

Estimación Año 2018 VBPpb = 25.675.52 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_50.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

- ii. Importaciones del Resto del Mundo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- iv. Importaciones del Resto del País: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE**
- v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos. EN ESTE CASO NO CORRESPONDE**
- vi. Impuesto al Valor Agregado: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE**
- ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y del producto 92 de la Actividad 50 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 143). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial.

Tabla 144. Integración del valor de la Oferta Total a precios de comprador
Unidad: Miles de pesos y porcentajes

Variables/Product o	Oferta Totalpc		Producto 92 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28,933,319	1.85	-	-
Margen de transporte de cargas	16,878,197	1.08	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26,182	0.00	-	-
Margen de comercio mayorista	31,540,558	2.02	-	-
Margen de comercio minorista	36,481,481	2.33	-	-
Margen de transporte de cargas	- 16,878,197	-1.08	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	- 26,182	-0.00	-	-
Margen de comercio mayorista	- 31,540,558	-2.02	-	-
Margen de comercio minorista	- 36,481,481	-2.33	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	21,741,481	1.39		
Derechos de exportación	2,265,176	0.14	-	-
Derechos de importación	4,423,283	0.28	-	-
Otros impuestos sobre los productos	39,525,669	2.53	-	-
Subsidios sobre los productos y la producción	- 219,850	-0,01	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	92,060,996	5.89		
Importaciones del resto del país cifMZA	343,707,347	21.99		
VBP productos Locales a precios básicos	1,030,843,890	65.94	25.675.052	100,00
Oferta=Utilización a precios de comprador	1,563,281,310	100.00	25.675.052	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

La información de base se obtuvo del trabajo de campo y se complementó en su caso con los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 25.675.052 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 50.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. En este caso las estimaciones corresponden al trabajo de campo y se complementó en su caso con los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 883.540 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_50.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 50 se detalla en la Tabla 144 a continuación. Se observa que cuatro productos absorben prácticamente dos tercios del consumo intermedio:

- Servicios de construcción (18%)
- Transporte (16,9%)
- Servicio eléctrico (16,3%)
- Artículos de escritorio, papel o cartón (13,52%)

Tabla 145. Principales productos CI ACT_50 Servicios enseñanza pública

Descripción	CPC 2.0	Miles de \$	%
011 - Cereales	11	0.10	0.00%
012 - Legumbres	12	0.38	0.00%
013 - Frutas y nueces	13	0.57	0.00%
014 - Semillas y frutos oleaginosos	14	0.14	0.00%
016 Cultivo de especias, plantas aromáticas y de bebidas estimulantes	16	45.27	0.01%
0199 - Materias vegetales sin elaborar n.c.p.	0199/01990	0.18	0.00%

021 Animales vivos	21	0.07	0.00%
029 Otros productos animales	29	0.07	0.00%
041 Pescado, vivo, fresco o refrigerado; 042 Crustáceos, sin congelar; ostras; otros invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados; 049 Otras plantas y animales acuáticos	041/042/049	0.86	0.00%
151 Piedra de construcción o de talla; 152 Yeso; anhidrita; fundente calizo; piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo habitualmente utilizado para la fabricación de cal o cemento ; 153 Arenas, cantos, grava, piedra partida o triturada, betún y asfalto naturales; 154 Arcillas	151/152/153/154	3.16	0.00%
161 Minerales químicos y abonos minerales; 162 Sal común y cloruro de sodio puro; agua de mar; 163 Piedras preciosas y semipreciosas; piedra pómez; esmeril; abrasivos naturales; otros minerales	161/162/163	0.11	0.00%
211 Carne y productos de carne	211	2.20	0.00%
213 Vegetales, legumbres y patatas preparados o conservados	213	1.32	0.00%
214 Frutas y nueces preparadas o en conse	2141 y 2142	0.78	0.00%
2143 Jugo de frutas	2143	1.74	0.00%
215 Aceites y grasas animales y vegetales	215	0.52	0.00%
221 Leche y crema elaboradas	221	6.51	0.00%
2229 Productos lácteos n.c.p.	2229	4.31	0.00%
231 Productos de molinería	231	0.28	0.00%
234 Productos de panadería	234	23.95	0.00%
235 Azúcar	235	4.84	0.00%
236 Cacao, chocolate y artículos de confitería preparados con azúcar	236	15.86	0.00%
237 Macarrones, fideos, alcuizuz y productos farináceos análogos	237	0.29	0.00%
239 - Productos alimenticios n.c.p.	239	8.75	0.00%
244 Bebidas no alcohólicas; aguas minerales embotelladas	244	173.47	0.02%
263 Hilados e hilos de fibras textiles naturales	263	0.16	0.00%
264 Hilados o hilos de filamentos continuos o fibras discontinuas manufacturadas	264	2.25	0.00%
271 Artículos confeccionados con materias textiles	271	110.77	0.01%
279 Artículos textiles n.c.p.	279	2.83	0.00%
282 Prendas de vestir, excepto de peletería	282	163.11	0.02%
293 Calzado con suela o palas de caucho o materias plásticas, o con suela y palas de cuero o materias textiles, excepto calzado deportivo, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial diverso. 294 - Calzado para deportes, excepto botas de patinar sobre hielo. 295 - Otros tipos de calzado, excepto calzado	293/294/295	8.27	0.00%

de asbesto, calzado ortopédico y botas de patinar sobre hielo. 296 - Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos análogos; polainas cortas y largas y artículos análogos y sus partes			
311 Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, de más de 6 mm de espesor; traviesas (durmientes) de madera sin impregnar para vías de ferrocarril o de tranvía. 312 - Madera con librado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras. lana de madera. harina de madera. madera en astillas o partículas. 313 - Madera sin elaborar, tratada con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos. traviesas (durmientes) de madera para vías de ferrocarril o de tranvía, impregnadas. 314 - Tableros y paneles. 315 - Hojas de madera para enchapado; hojas para madera terciada; madera compactada	311/312/313/314/315	4.41	0.00%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	4.58	0.00%
322 Libros Impresos	322	3,150.46	0.36%
323 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas al menos cuatro veces a la semana; 324 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas menos de cuatro veces a la semana	323/324	2.09	0.00%
327 Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	327	119,452.07	13.52%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	107.13	0.01%
341 Productos químicos orgánicos básicos	341	1.20	0.00%
342 Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	342	60,985.10	6.90%
347 Plásticos en formas primarias	347	4.86	0.00%
351 Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	351	97.81	0.01%
352 Productos farmacéuticos	352	1,152.86	0.13%
353 Jabón, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador	353	451.52	0.05%
354 Productos químicos n.c.p.	354	6.67	0.00%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	53.75	0.01%
371 Vidrios y productos de vidrio	371	1.32	0.00%
374 Yeso, cal y cemento	374	7.28	0.00%
375 Artículos de hormigón, cemento y yeso	375	10.08	0.00%
381 Muebles	381	1,431.12	0.16%

383 Instrumentos musicales	383	5.00	0.00%
384 Artículos de deporte	384	97.26	0.01%
387 Edificios prefabricados	387	6,804.72	0.77%
411 Productos de Hierro o acero.	412	370.06	0.04%
421 Productos metálicos estructurales y sus partes	421	17.60	0.00%
429 Otros productos metálicos elaborados	429	7,618.40	0.86%
442 Máquinas herramientas, y sus partes, piezas y accesorios	442	6.62	0.00%
448 Aparatos de uso doméstico, y sus partes y piezas	448	689.80	0.08%
451 Máquinas de oficina y de contabilidad, y sus partes, piezas y accesorios; 452 Maquinaria de informática, y sus partes, piezas y accesorios	451/452	10,492.20	1.19%
462 Aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad, y sus partes y piezas	462	717.53	0.08%
463 Hilos y cables aislados; cables de fibras ópticas	463	1.09	0.00%
465 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; y sus partes y piezas	465	30.86	0.00%
471 Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; y sus partes y piezas	471	18.54	0.00%
474 Partes y piezas para los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	474	37.21	0.00%
481 Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos	481	321.77	0.04%
491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	491	31.11	0.00%
54 Servicios de construcción	540	159,738.93	18.08%
631 Servicios de alojamiento para visitantes	631	1,500.06	0.17%
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	2,808.25	0.32%
64112 Servicios regulares urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por carretera	64112	149,281.49	16.90%
6424 Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	6424	2,170.38	0.25%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	144,171.95	16.32%
692 Distribución de agua (Resto de usuarios)	6921 R	23,883.88	2.70%
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 ART	3,087.94	0.35%
722 Servicios inmobiliarios a comisión o por contrato	722	52.40	0.01%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin	731/732	44,123.55	4.99%

operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos			
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería ; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	665.80	0.08%
8313 Servicios de consultoría y soporte de tecnologías de información y comunicación (TIC)	8313	31.94	0.00%
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	2,368.92	0.27%
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	44,855.76	5.08%
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; 843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/843/846	5,731.38	0.65%
845 Servicios de bibliotecas y archivos	845	64.43	0.01%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	809.07	0.09%
853 Servicios de limpieza	853	22.18	0.00%
854 Servicios de empaquetado; 859 Otros servicios auxiliares	854/859	10.99	0.00%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	1,448.93	0.16%
88 Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros	88	126.63	0.01%
891 Servicios editoriales, de imprenta y reproducción	891	7,565.99	0.86%
92 Servicios de enseñanza (Privada)	92 PRI	6,713.89	0.76%
931 Servicios de salud humana (Privada)	931 PRI	66,007.57	7.47%
959 Servicios proporcionados por otras asociaciones	959	0.18	0.00%
961 Servicios audiovisuales y conexos; 962 Servicios de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo; 963 Servicios relacionados con actores y otros artistas	961/962/963	1,499.53	0.17%
965 Servicios relacionados con deportes de competición y deportes de esparcimiento; 966 Servicios de atletas y servicios auxiliares conexos; 969 Otros servicios de esparcimiento y diversión	965/966/969	30.53	0.00%
Total general		883,539.72	100.00%

Coefficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 883.540 / 25.675.052 = 0,0344

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 3.080 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

Estimación Año 2018 CHpc = 0 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: la educación pública se asigna fundamentalmente a este uso.

Estimación Año 2018 CGpc = 25.671.972 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

ix. Demanda total a precios de comprador:

Estimación Año 2018 UTpc = 25.675.052 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc"

3. Cuadro utilización productos de producción local pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente ecuación:

i. C3 = C2 MENOS:

- C4 (Matriz de Importaciones del Resto del Mundo a precios cifMza) –
- C5 (Matriz de Importaciones del Resto del País a precios cifMza) –
- C6 (Hoja “C>”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de la utilización total) –
- C6 (Hoja “C<”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de la utilización total) –
- C7 (Hoja “TrCarr”) (Matriz de Márgenes de transporte de cargas por carretera de la utilización total) –
- C7 (Hoja “TrFerr”) (Matriz de Márgenes de transporte de cargas por ferrocarril de la utilización total) –
- C8 (Matriz de Impuestos a las Importaciones del Resto del Mundo) –
- C9 (Matriz de Impuestos netos de subsidios a los productos y a la producción)

Por otra parte:

- ii. C6 (“Hoja C>”) = Sumatoria (C10 (“Hoja C>L”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos de producción local) + C10 (“Hoja C>RM”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos importados del resto del mundo) + C10 (“Hoja C>RdP”) (Matriz de Márgenes de comercio mayorista de los productos importados del resto del país).
- iii. C6 (“Hoja C<”) = Sumatoria (C10 (“Hoja C<L”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos de producción local) + C10 (“Hoja C<RM”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos importados del resto del mundo) + C10 (“Hoja C<RdP”) (Matriz de Márgenes de comercio minorista de los productos importados del resto del país).
- iv. C9 = Sumatoria (C11 (“Hoja IVA”) (Matriz del Impuesto al Valor Agregado) + C11 (“Hoja IB”) (Matriz del Impuesto a los Ingresos Brutos) + C11 (“Hoja OTs”) (Matriz de los Otros Impuestos) + C11 (“Hoja DXs”) (Matriz de los Derechos de Exportación).

En la siguiente tabla 145 se presentan las deducciones para llegar de la demanda total a precios comprador a la demanda de productos locales a precios básicos (miles de \$).

Tabla 146. Demanda total: secuencia ACT_50

Demanda total a precios comprador	25.675.052
Margen de comercio mayorista	0
Margen de comercio minorista	0
Ingresos Brutos	0
Demanda total a precios básicos	25.675.052
Utilización de Productos Importados del Resto del País	0
Utilización de Productos Importados del Resto del Mundo	0
Demanda de productos locales a precios básicos	25.65.052

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 1, 2 y 3

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 25.675.052 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, “Utpb”.

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 50.

ACTIVIDAD 51 (CLANAE10 75 / 86 / 87 / 88)

Servicios de salud privada / Servicios sociales / Otros servicios sociales sin alojamiento

Esta actividad comprende los servicios de atención de la salud humana (86), los servicios sociales con alojamiento (87) y sin alojamiento (88) y servicios veterinarios (75).⁵⁰

Incluye los servicios de atención a la salud humana que comprenden los servicios prestados en establecimientos asistenciales destinados al cuidado y la atención de la salud humana, a través de las siguientes modalidades: atención ambulatoria, internación, hospital de día (clínico y quirúrgico), atención de la emergencia, atención domiciliaria programada, atención domiciliaria de urgencia, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Cada una de estas modalidades puede prestarse en forma exclusiva, o puede estar integrada a una institución de salud en la que se brindan una, varias o todas las modalidades citadas. En general, este grupo abarca la actividad de todo establecimiento asistencial, ya sea que dependa de algún nivel oficial, a universidades, a obras sociales, a entidades de medicina prepaga, etcétera, independientemente de que formen parte del sector público o privado, cuya actividad consista, exclusivamente en el cuidado y la atención de la salud a través de la prestación de servicios en cualquiera de sus formas. Incluye solamente aquellos establecimientos cuya prestación de servicios de salud se efectúe sobre la base de un contacto directo con el paciente. Incorpora también los establecimientos sanitarios de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y excepcionalmente a las enfermerías de regimientos, destacamentos, u otras dependencias militares y de seguridad, en el caso en que estén abiertas a la comunidad.

La provisión de servicios residenciales combinados con enfermería y asistencia social para personas con problemas de salud mental o de adicciones; para ancianos y personas minusválidas; para niños y adolescentes carenciados; para madres solteras, para mujeres objeto de malos tratos, de agresiones sexuales y sus hijos; y los servicios sociales prestados en albergues y centros de acogida para personas en situación de exclusión social con y sin alojamiento. También incluye las actividades sociales, de información, asesoramiento, orientación, tratamiento psicosocial y otras similares, que se prestan a individuos o a familias en su domicilio o en otros lugares como organismos oficiales u organizaciones privadas, así como los especialistas que prestan servicios de consejo y orientación.

Los servicios de atención médica, odontológica y quirúrgica; de control y cuidados médicos; de diagnóstico; de esterilización; y de vacunación de

⁵⁰ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClNaE 2010).

animales, realizadas en lugares como consultorios y salas de cirugía privados; en el domicilio; en establecimientos agropecuarios, en hospitales para animales, en instituciones veterinarias, en perreras.

Excluye los establecimientos de investigación, fiscalización, los establecimientos no asistenciales y las oficinas administrativas de las entidades de medicina prepaga, las oficinas administrativas de las obras sociales y de los seguros de salud, así como las empresas que se dedican exclusivamente a alquilar consultorios o quirófanos. Se excluye, a las enfermerías que solo prestan servicio al personal militar o de seguridad. Se los servicios de acondicionamiento físico; los servicios de centros de estética, spa, cosmetología, cosmiatría, parapsicología, grafología, masajes, etcétera. Excluye los servicios de educación especial de alumnos con problemas físicos o psíquicos; la financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria; las actividades de los jardines maternos y de infantes comprendidos en la actividad educativa. También son excluidos los establecimientos, tanto públicos como privados, cuya actividad este destinada a la producción y/o venta de productos relacionados con la atención de la salud: laboratorios medicinales, fabricación de prótesis, fabricación de productos ópticos, farmacias, ópticas, mecánicos dentales, producción de vacunas, producción de elementos terapéuticos y de diagnóstico, etcétera.

Los servicios de educación especial de alumnos con problemas físicos o psíquicos; la financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria; los servicios y actividades de los jardines maternos y de infantes comprendidos en la actividad educativa; los servicios de comedores escolares.

Los servicios relacionados con la cría de animales, como la inseminación artificial; las actividades de guarda de animales sin atención sanitaria; las actividades de vigilancia epidemiológica de enfermedades zoonóticas; los servicios de ensayo y control veterinarios relacionados con la producción; los servicios de albergues de animales domésticos.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes⁵¹:

PRODUCTO 209. CPC 931PRI Servicios de salud humana privada. Servicios hospitalarios de cirugía, ginecológicos y obstétricos, psiquiátricos, y otros servicios destinados a curar, restaurar, y/o mantener la salud del paciente internado (servicios médicos, farmacéuticos y paramédicos, servicios de rehabilitación, servicios de enfermería, laboratorio y servicios técnicos, incluidos radiológicos y de anestesia, etc.) prestados por efectores privados. Servicios

⁵¹ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

médicos generales y especializados entregados por las clínicas para pacientes ambulatorios, en casa, empresas, escuelas, por teléfono, internet y otros medios prestados por efectores privados. Servicios dentales (ortodoncia, cirugía, diagnóstico y tratamiento de enfermedades bucodentales o de deformaciones, servicios de prevención, etc.), prestados en hospitales, clínicas de atención médica, escuelas, residencias de ancianos, empresas, salas de consulta privadas. Servicios relacionados con el parto, servicios de enfermería, servicios fisioterapéuticos y paramédicos; servicios de ambulancia; servicios de laboratorios médicos, servicios de diagnóstico por imágenes; servicios prestados por bancos de sangre, esperma y órganos de trasplante, y otros servicios de salud n.c.p. prestados por efectores privados.

PRODUCTO 211. CPC 835 Servicios de veterinaria. Servicios veterinarios de hospitales y centros no hospitalarios, así como servicios quirúrgicos y odontológicos prestados a animales caseros, a ganado y a animales no caseros (animales de parques zoológicos; de criaderos para industria peletera) para curar, reanimar y/o mantener al animal en salud; servicios hospitalarios, de laboratorio y técnicos para los animales caseros, para ganado y para animales no caseros; prestación de recomendaciones dietéticas para los animales caseros, para ganado, y para animales no caseros.

PRODUCTO 212. CPC 932 Servicios de instituciones residenciales de asistencia a ancianos y minusválidos. 933 Otros servicios sociales con alojamiento. 934 Servicios sociales sin alojamiento para ancianos y minusválidos. 935 Otros servicios sociales sin alojamiento. Servicios combinados de alojamiento y médicos que se prestan sin la supervisión de un médico de la institución, distinto de los servicios de hospital, a ancianos, a adultos y jóvenes con discapacidad física e intelectual, incluyendo invidentes, sordos y mudos. Servicios de atención residencial para niños con retraso mental, enfermedades de salud mental o abuso de sustancias, incluyendo servicios prestados a los niños por instalaciones de tratamiento para el alcoholismo o drogadicción, centros de convalecencia psiquiátrica para los trastornos emocionales, instalaciones de retraso mental o salud mental, centros de reinserción social. Servicios de atención durante las veinticuatro horas de instituciones residenciales para niños y jóvenes, es decir servicios sociales proporcionados por los orfanatos, hogares para niños que necesitan protección, hogares para niños con discapacidades emocionales, casas de corrección de menores, etc. Servicios en instalaciones prestados a los adultos para el tratamiento de alcoholismo o drogadicción, centros de convalecencia psiquiátrica para los trastornos emocionales, instalaciones de retraso mental o salud mental, centros de reinserción social. Otros servicios sociales con alojamiento para

adultos. Servicios sociales sin alojamiento para ancianos y discapacitados. Servicios de rehabilitación profesional, para personas con discapacidad o desempleadas, donde componente de asistencia social es predominante. Otros servicios sociales sin alojamiento (visita y asistencia) para ancianos y discapacitados. Otros servicios sociales sin alojamiento para niños discapacitados (servicios sociales prestados por instituciones no residenciales que proporcionan hospedaje diurno, enseñanza y juegos para niños y jóvenes con discapacidad). Otros servicios sociales sin alojamiento: incluye servicios de guardería infantil (provisión de refugios diurnos, enseñanza primaria y juegos para niños pequeños en guardería) y servicios de orientación y asesoramiento n.c.p. relacionados con niños. Servicios de bienestar sin alojamiento (servicios de elegibilidad y determinación en relación con el bienestar social, fondos de alquiler de vivienda y cupones de alimentos; servicios de asesoramiento sobre presupuesto familiar). Otros servicios sociales sin alojamiento n.c.p. (servicios de orientación matrimonial, servicios de orientación prestados a personas que se encuentran en libertad condicional o vigilada, servicios de socorro a víctimas de desastres, refugiados o inmigrantes, incluyendo los servicios de alojamiento temporal).

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 33.287.531 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 51 se calcula a partir de la información provista por la DEIE.

Estimación Año 2018 VBPpb = 17.626.280 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_51.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en salud privada en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 270.041 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en el producto 931Priv en el resto de las provincias argentinas, y se utiliza la misma fuente que la detallada en el apartado ii.

Estimación Año 2018= 4.816.455 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos:

Estimación Año 2018: 418.825 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 155.929 miles de \$

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y del producto principal 931PRI de la Actividad 51 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 146). El mismo ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPpb:

Tabla 147. Oferta Total a precios de comprador ACT_51

VARIABLES / PRODUCTOS	Oferta Totalpc		Producto 931 priv (OTpc)		Producto 835 (OTpc)		Producto 932 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	-	-	31.206	8,34	124.723	6,22
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-	-	-	-	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	385.825	1,25	4.125	1,1	28.875	1,44
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	-	-	-	-	-	-
Derechos de importación	4.423.283	0,28	-	-	-	-	-	-
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	-	-	-	-	-	-
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01	-	-	-	-	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	270.041	0,87	-	-	-	-
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99	14.037.612	45,41	162.631	43,46	616.212	30,75
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.890	65,94	16.216.178	52,46	176.263	47,1	1.233.840	61,58
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100	30.909.656	100	374.225	100	2.003.650	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2).

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 33.287.531 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 7.631.907 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_51.

Estos valores surgen de las estimaciones de consumo intermedio realizadas por la DEIE en el marco del cálculo del PBG de la provincia.

La distribución de estos consumos en los diferentes productos en los que se ha desagregado la estructura productiva de la provincia se obtiene a partir de los resultados de la Encuesta Económica Matriz Insumo Producto Mendoza 2023 (DEIE, FCE-UNCU) y se complementa con la información que surge de la Matriz Insumo Producto de la Nación.

El operativo no pudo captar a los principales prestadores de servicios hospitalarios. En consecuencia, se consideró adecuado combinar la estructura que surge de la MIP nacional con la estructura que surge de la encuesta realizada. El formulario utilizado permitió identificar 38 de los 223 productos, que representan el 62% del CI. Para estos productos se respetó la estructura que surge del operativo. Para el 38% restante se asumió la estructura que surge de la MIP nacional.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 51 se detalla en el en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 99 productos, 23 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad. El producto 837/838/839 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; y Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. representa el 23% del CI, seguido por el producto 352 Productos farmacéuticos (13%); el 931Priv Servicios de salud privada (12%), el producto 841/843/846 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; Contenidos en línea; Servicios de transmisión, programación y distribución de programas (5%), el resto de los productos tiene participaciones menores al 4%.

Los principales productos del Consumo Intermedio de la Actividad 51 se detallan en la siguiente Tabla 147.

Tabla 148. Principales productos CI Actividad 51

Productos / Actividades		Participación relativa
Descripción	CPC 2.0	%
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión	837/838/839	23.4%
352 Productos farmacéuticos	352	12.7%
931 Servicios de salud humana (Privada)	931 PRI	12.2%
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones;843 Co	841/843/846	5.3%
354 Productos químicos n.c.p.	354	3.8%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la const	87	3.8%
854 Servicios de empaquetado; 859 Otros servicios auxiliares	854/859	3.1%
82 Servicios jurídicos y contables	82	3.1%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados	721 ASP	2.8%
54 Servicios de construcción	540	2.6%
481 Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos	481	2.2%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria	731/732	2.2%
341 Productos químicos orgánicos básicos	341	1.7%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912	6911R/6912R	1.6%
261 Fibras textiles naturales preparadas para el hilado	261	1.5%
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de be	633/634	1.4%
342 Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	342	1.3%
932 Servicios de instituciones residenciales de asistencia para los ancian	932/933/934	1.3%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, ex	333	1.1%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	0.9%
6511 Servicios de transporte de carga por carretera	6511	0.9%
88 Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otro	88	0.8%
81 Servicios de investigación y desarrollo (Privado)	81 PRI	0.8%
Resto productos		9.0%
Total		100,00%

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Económica Matriz Insumo Producto Mendoza 2023 (DEIE, FCE-UNCU) de la Matriz Insumo Producto de la Nación

El coeficiente de consumo intermedio resulta:

$$\text{Coeficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb)} = 7.631.907/17.626.280 = 0,433$$

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 3.915.103 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador.

Estimación Año 2018 UlpC = 29.372.429 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador

Estimación Año 2018 UlpC = 0 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 0 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 UlpC = 0 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

Estimación Año 2018 = 0\$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos locales a precios básicos (C3).

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión⁵²:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 17.626.280 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, hoja “UTpb”.

⁵² Una descripción detallada de la ecuación de cómo obtener el cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3), se encuentra en el acápite de Metodología.

ACTIVIDAD 52 (CLANAE10 86/87/88).

Servicios de salud pública.

Esta actividad comprende los servicios de atención a la salud humana (86) y los servicios sociales con alejamiento (87) y sin alojamiento (88) prestados en establecimientos del sector público.⁵³

Incluye la actividad de todo establecimiento asistencial cuya actividad consista exclusivamente en el cuidado y la atención de la salud a través de las siguientes modalidades: atención ambulatoria, internación, hospital de día (clínico y quirúrgico), atención de la emergencia, atención domiciliaria programada, atención domiciliaria de urgencia, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Cada una de estas modalidades puede prestarse en forma exclusiva, o puede estar integrada a una institución de salud en la que se brindan una, varias o todas las modalidades citadas. Incluye los establecimientos de fiscalización, los establecimientos no asistenciales y las oficinas administrativas del Ministerio de Salud de la provincia. La provisión de servicios de atención a personas con problemas de salud mental o de adicciones; a ancianos; a personas minusválidas; a niños y adolescentes carenciados; a mujeres, con y sin alojamiento.

Excluye los establecimientos públicos cuya actividad esté destinada a la producción y/o venta de productos relacionados con la atención de la salud: laboratorios medicinales, fabricación de prótesis, fabricación de productos ópticos, farmacias, ópticas, mecánicos dentales, producción de vacunas, producción de elementos terapéuticos y de diagnóstico, etcétera. Los servicios de educación especial de alumnos con problemas físicos o psíquicos; la financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria; las actividades de los jardines maternos y de infantes comprendidos en la actividad educativa; las actividades relacionadas con la adopción; las actividades relativas al albergue de víctimas de desastres; las actividades similares a las descriptas pero realizadas por unidades que no proporcionan alojamiento. Los servicios de comedores escolares; Los servicios de guarderías y jardines maternos; la financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria; las actividades similares a las descriptas pero realizadas por unidades que proporcionan alojamiento.

El principal producto que produce esta actividad es el siguiente:⁵⁴

⁵³ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClaNae 2010).

⁵⁴ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

PRODUCTO 210. CPC 931PUB Servicios de salud humana (pública).

Servicios hospitalarios (servicios de cirugía para pacientes; servicios ginecológicos y obstétricos para pacientes; servicios psiquiátricos para pacientes; otros servicios para los pacientes); Servicios médicos y dentales (servicios médicos generales; servicios médicos especializados; servicios dentales); Otros servicios de salud humana (servicios relacionados con el parto; servicios de enfermería; servicios fisioterapéuticos y paramédicos; servicios de ambulancia; servicios de laboratorios médicos; servicios de diagnóstico de imágenes; servicios prestados por bancos de sangre, esperma y órganos de trasplante; otros servicios de salud humana n.c.p.). Servicios de instituciones residenciales de asistencia en salud distintos de los servicios de hospital; servicios de atención en instituciones residenciales para ancianos y personas con discapacidad; servicios de atención residencial para niños con retraso mental, enfermedades de salud mental o abuso de sustancias; otros servicios sociales con alojamiento para niños; servicios de cuidado residenciales para adultos que padecen retraso mental, enfermedades de salud mental o abuso de sustancias; otros servicios sociales con alojamiento para adultos; servicios de rehabilitación profesional para personas con discapacidad; servicios de rehabilitación profesional para personas desempleadas; otros servicios sociales sin alojamiento para ancianos y discapacitados, para niños discapacitados; para adultos discapacitados. Servicios de guardería infantil; servicios de orientación y asesoramiento n.c.p. relacionados con niños; servicios de bienestar sin alojamiento; otros servicios sociales sin alojamiento n.c.p.

Cabe destacar que tanto la definición de la actividad económica como del producto difieren del caso de salud privada (ACT 51). En la actividad Salud Pública (ACT 52) no incluye los servicios de salud animal (CLANAE 75) por no poder discriminar adecuadamente la información. Por la misma razón, el producto CPC2.0 931PUB incorpora la información correspondiente a los productos CPC2.0 932, 933, 934 y 935.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total del producto a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 13.689.457 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 52 se calcula considerando el gasto público devengado en salud a nivel nacional y provincial. La información sobre gasto público nacional por finalidad y función se obtuvo de la Oficina Nacional de Presupuesto de Ministerio de Economía de la Nación. El gasto en salud representa el 3,6% del gasto total realizado por la Nación en la provincia. La metodología aplicada para su determinación se detalla en el acápite metodológico que explica el tratamiento de la información del presupuesto público nacional, provincial y municipal. Para el cálculo del VBP se tiene en cuenta el gasto devengado en personal, en bienes de consumo y en servicios personales. Así el VBP aportado por el gobierno nacional representa el 5,9% del gasto devengado mientras que el VBP estimado para la Actividad 52 representa el 4,7% del primero (Tabla 148). El gasto en personal representa 93,9%, el gasto en servicios personales el 5,9% y el resto corresponde a bienes de consumo, para mayor detalle, se puede consultar el Cuadro C1 de la MIP de Mendoza, en los archivos de Excel adjuntos a este Informe.

Tabla 149. Gasto público nacional devengado en la provincia por finalidad

Finalidad	Devengado	Participación relativa
	miles de \$	%
Administración	1.221.840	1,5%
Deuda pública	4.383	0,0%
Servicios de Defensa y Justicia	2.756.477	3,3%
Servicios Económicos	2.732.827	3,3%
Servicios Sociales	76.089.652	91,9%
Seguridad Social	63.083.469	76,2%
Educación y cultura	6.557.573	7,9%
Salud	2.977.927	3,6%
Vivienda y urbanismo	1.881.856	2,3%
Promoción y asistencia social	673.720	0,8%
Ciencia y técnica	605.996	0,7%
Agua potable y alcantarillado	176.712	0,2%
Trabajo	132.400	0,2%
Total	82.805.180	100,0%

Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, Ministerio de Economía, Argentina.

Tabla 150. Gasto público nacional devengado en Mendoza objeto

Objeto del gasto	Devengado	Participación relativa
	miles de \$	%
Gasto en personal	216.811	7,3%
Bienes de consumo	227	0,0%
Servicios no personales	13.654	0,5%
Bienes de uso	1.358	0,0%
Transferencias	2.745.877	92,2%
Total	2.977.927	100,0%

Fuente: Elaboración propia con información de SI.DI.CO, Gobierno de Mendoza.

Para estimar el VBP de la Actividad 52 a nivel provincial se utiliza la información de la ejecución presupuestaria de gastos del ejercicio fiscal 2018 correspondiente a la jurisdicción Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte y a los caracteres Administración Central, Organismos descentralizados, Cuentas especiales y otras entidades.⁵⁵ La información de base se obtuvo del Sistema de Información Consolidada (SI.DI.CO) de la Contaduría General de la provincia de Mendoza. Al igual que en el caso anterior, la metodología aplicada para su determinación se detalla en el capítulo metodológico.

Es importante recordar, que dado el alcance de la Actividad 52, se excluyeron los gastos de las unidades organizativas Secretaría de Deporte (1 8 90) y Dirección General de Deporte (1 8 91), que representaban para el 2018 el 1,5% del gasto devengado del Ministerio.

Tabla 151. Gasto público devengado en salud por carácter

	VPB	Valor agregado	Consumo o intermedio
	en miles de \$		
Administración Central	5.135.450	3.602.153	1.533.297
Organismos descentralizados	8.056.302	5.416.269	2.640.033
Cuentas especiales	247.746		247.746
Total	13.439.499	9.018.422	4.421.077

* Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte. Excluye la Secretaría de Deporte y la Dirección de Administración de Deporte.

Fuente: Elaboración propia con información de SIDICO.

El gasto devengado en salud por el gobierno provincial representa el 20% del gasto total. El 67,1% corresponde a gasto en personal, el 11,3% a bienes corrientes, el 8,2% a servicios generales y el resto se distribuye en servicios personales, aportes a actividades no lucrativas, bienes de capital, locación de servicios entre otros (Tabla 151).

⁵⁵ Para mayor desagregación puede consultarse el Anexo 3 del presente capítulo.

Tabla 152. Gasto público devengado en salud por objeto del gasto

	VPB	Valor agregado	Consumo intermedio
	en miles de \$		
Personal permanente	8.703.004	8.700.970	
Personal temporario	317.133	317.058	
Bienes corrientes	1.527.940	0	1.527.940
Servicios generales	1.108.891	393	1.108.498
Convenios	39.256		39.256
Locaciones de servicios	215.203		215.203
Servicios personales	625.208		625.208
Servicios públicos	189.988		189.988
Prestaciones de salud por efectores privados	59.070		59.070
Alquiler de inmuebles	23.653		23.653
Aportes a actividades no lucrativas	411.616		411.616
Bienes de capital	216.220		216.220
Trabajos públicos	2.317		2.317
Total	13.439.499	9.018.422	4.418.969

* Excluye la Secretaría de Deporte y la Dirección de Administración de Deporte.
Fuente: Elaboración propia con información de SIDICO.

A partir de la información disponible brindada por el Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia no ha sido posible discriminar el gasto en salud en los gastos informados por los distintos municipios. Por lo tanto, se decidió imputar el gasto municipal a la Actividad 48 Administración Pública.

La Tabla 152 resume la información correspondiente al VBP, CI y VA estimados para la Actividad 52 para la provincia en el 2018.

Tabla 153. Gasto público en Salud devengado

	VPB	Valor agregado	Cons intern
	en miles de \$		
Gobierno provincial	66.582.186	50.694.466	15.88
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte*	13.439.499	9.018.422	4.42
Participación relativa	20,2%	17,8%	2
Gobierno nacional	4.874.994	4.203.192	67
Ministerio de Salud	230.692	216.811	1;
Participación relativa	4,7%	5,2%	
Actividad 52	13.670.190	9.235.233	4.43
Participación relativa	19,1%	16,8%	2

* Excluye la Secretaría de Deporte y la Dirección de Administración de Deporte.
Fuente: elaboración propia con información de SIDICO y DEIE, Gobierno de Mendoza; y Oficina Nacional de Presupuesto, Ministerio de Economía de la Nación

Estimación Año 2018 VBPpb = 13.670.190 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_52

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

iv. Importaciones del Resto del País:

Estimación Año 2018 = 19.267 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción (derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos): EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi. Impuesto al Valor Agregado: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente presentamos la estructura de la oferta provincial Total y del producto principal 931PUB de la Actividad 52 a precios de comprador registrada en el año 2018. El mismo ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta/utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPpb.

Tabla 154. Oferta Total a precios de comprador ACT_52

Variables/Producto	Oferta Totalpc	%	Producto 931Pub (OTpc)	%
IVA	28.933.319	3,83	-	
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,07	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0	-	-
Margen de comercio mayorista	31.540.558	1,43	-	-
Margen de comercio minorista	36.481.481	1,96	-	-
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,07	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0	-	-
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-1,43	-	-
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-1,96	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,38	-	
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	-	-
Derechos de importación	4.423.283	0,29	-	-
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	-	-	-
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,85	-	
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	24,25	19.267	0,14
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.890	64,25	13.670.190	99,86
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100	13.689.190	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN FINAL a precios de comprador: 13.689.457 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Esta submatriz describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. La información se obtuvo del SIDICO. Este sistema identifica más de 10.000 productos, por lo cual la primera tarea consistió en traducir el código utilizado por SIDICO a CPC 2.0, identificándose 139 productos. En la determinación de la utilización intermedia se realizaron los mismos ajustes que los realizados para el VBP: se incluyeron los consumos intermedios nacionales (bienes de consumo y servicios no

personales), y en el caso de los consumos intermedios provinciales se excluyeron las unidades organizativas asociadas a deportes y los mismos conceptos de gasto detallados dicho apartado.

Estimación Año 2018 ClpC = 4.434.958 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_52.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 52 se detalla en la Tabla 154. Dieciséis productos concentran el 90% de los consumos intermedios. El principal insumo es el 352 Productos farmacéuticos (21,0%), seguido por el 931Priv Salud privada (18,9%) y el 239 Productos alimenticios n.c.p. (11,5%).

Tabla 155. Principales productos CI ACT_52

Productos / Actividades		Participación relativa
Descripción	CPC 2.0	%
352 Productos farmacéuticos	352	21.0%
931 Servicios de salud humana (Privada)	931 PRI	18.9%
239 - Productos alimenticios n.c.p.	239	11.5%
853 Servicios de limpieza	853	5.7%
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	5.2%
481 Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos	481	4.7%
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	4.0%
341 Productos químicos orgánicos básicos	341	3.3%
64112 Servicios regulares urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por carretera	64112	2.7%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	2.6%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	2.6%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	2.4%
932 Servicios de instituciones residenciales de asistencia para los ancianos y los minusválidos; 933 Otros servicios sociales con alojamiento ; 934 Servicios sociales sin alojamiento para ancianos y discapacitados; 935 Otros servicios sociales sin alojamiento	932/933/934/935	1.8%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	1.5%

961 Servicios audiovisuales y conexos; 962 Servicios de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo; 963 Servicios relacionados con actores y otros artistas	961/962/963	1.4%
94 "Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y eliminación de desechos, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente"	94	1.1%
Resto productos		9.8%
Total		100,00%

Fuente: Elaboración propia con información de SI.DI.CO, Gobierno de Mendoza y Oficina Nacional de Presupuesto, Ministerio de Economía, Argentina.

El coeficiente de consumo intermedio resulta:

$$\text{Coeficiente de consumo intermedio (Clpc/VBPpb)} = 4.434.958 / 13.670.190 = 0,3244.$$

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador,

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia del producto realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UIpC = 19.267 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

Estimación Año 2018 UIpC = 0 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador

Por convención, se asume que toda la producción realizada por la Actividad 52 es consumida por el sector público.

Estimación Año 2018 UIpC = 13.670.190 miles de\$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

Estimación Año 2018 = 0 \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vi. Derechos exportación:

EN ESTE CASO NO CORRESPONDE, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador,

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 0\$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo:

EN ESTE CASO NO CORRESPONDE, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

3. Cuadro utilización de productos de producción local pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión⁵⁶:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”); C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 13.670.190 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, hoja “UTpb”.

⁵⁶ Una descripción detallada de la ecuación de cómo obtener el cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3), se encuentra en el acápite de Metodología.

ACTIVIDAD 53 (CLANAE10 37000/ 39000 / 38110 / 38120)

Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares

Esta actividad abarca la depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas, la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos y la recuperación de materiales y desechos y la descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.⁵⁷

Incluye los servicios proporcionados por colectores de aguas residuales, alcantarillas y fosas sépticas; los servicios de vaciado y limpieza de pozos negros y fosas sépticas, incluidos sanitarios de acción química; la evacuación por cloacas, alcantarillas u otros métodos, de excrementos humanos, incluido su tratamiento y eliminación; el tratamiento de aguas residuales y otros desechos líquidos; la descontaminación del suelo. Los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final para residuos, basuras y desperdicios peligrosos y no peligrosos. La producción de compost con desechos orgánicos. Los servicios de remoción de escombros y volquete. El tratamiento y eliminación de residuos nucleares radiactivos. La descontaminación de suelos y aguas subterráneas en el lugar donde se ha producido la contaminación, in situ o ex situ. La descontaminación de usinas y plantas industriales, incluso nucleares. La descontaminación y limpieza de aguas superficiales tras su contaminación accidental. La limpieza de vertidos de petróleo y otras formas de contaminación en tierra, mares y océanos, incluidas zonas costeras. La neutralización de amianto, tinta y otros materiales peligrosos.

Excluye los servicios de obras de construcción, reparación y modificación de redes de alcantarillado (subclase 42.220). Los servicios de gestión y tratamiento de residuos nucleares (subclase 20.114). Los servicios de comercialización de desperdicios y desechos (clase 46.69). El reciclaje de desperdicios y desechos (clase 38.20). Los servicios de lucha contra plagas y pestes agropecuarias (subclase 01.613). Los servicios de desinfección, desratización y desinsectación de edificios (subclase 81.202). El barrido y la limpieza de calles, caminos, playas, plazas, estacionamientos, estaciones de autobuses, etcétera (subclase 81.209).

El principal producto que produce esta actividad es:⁵⁸

PRODUCTO 213. CPC 94 Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y eliminación de desechos, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente

⁵⁷ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClNaE 2010).

⁵⁸ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 53** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 8.333.753 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 53 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 8.142.997 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_53.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

- ii. Importaciones del Resto del Mundo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- iv. Importaciones del Resto del País: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**
- v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.**

Estimación Año 2018: 190.756 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vi. Impuesto al Valor Agregado: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

vii. **Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

viii. **Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE**

ix. **Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 213 de la Actividad 53 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 155). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado; por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPpb.

Tabla 156. Integración valor Oferta Total pc ACT_53

VARIABLES / PRODUCTOS	Oferta Totalpc		Producto 213 priv (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85		0
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08		0
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0		0
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02		0
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33		0
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	0	0
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0	0	0
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	0	0
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	0	0
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	190.756	2,29
Derechos de exportación	2.265.176	0,14		0
Derechos de importación	4.423.283	0,28		0
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53		0
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01		0
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89		0
Importaciones del resto del país cifMZA	343.707.347	21,99		0
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.890	65,94	8.142.997	97,71
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100	8.333.753	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 8.333.753 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 53.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 629.381 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_53.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 53 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 42 productos, 18 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad. Los principales productos de la Actividad 53 se detallan en la Tabla 156.

Tabla 157. Principales productos CI ACT_53

PRODUCTOS Descripción	CPC 2.0	Participación relativa %
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	19
491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	491	8
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	8
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	6
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	6
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura	830/831/832/833/834	5

paisajista; 833 Servicios de ingeniería; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;		
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	4
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	4
82 Servicios jurídicos y contables	82	4
282 Prendas de vestir, excepto de peletería	282	4
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	3
389 Otros artículos manufacturados n.c.p.	389	3
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	3
852 Servicios de investigación y seguridad	852	3
361 Neumáticos y cámaras de aire, de caucho; 362 Otros productos de caucho	361/362	3
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias / 712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	2
442 Máquinas herramientas, y sus partes, piezas y accesorios	442	2
54 Servicios de construcción	540	2
Resto productos		10

Coefficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 629.381 / 8.142.997 = 0,0772.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UIpC = 1.171.100 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19.

Estimación Año 2018 UIpC = 406.617 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador:

Estimación Año 2018 UlpC = 6.756.037 miles de VER archivo C2 del CIERRE 2018, "UTpc".

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local a pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja "C>"); C6 (Hoja "C<"); C7 (Hoja "TrCarr"); C7 (Hoja "TrFerr"); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 8.142.997 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "UTpb".

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 53.

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el "método de la cuota de mercado".

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 8.142.997 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, "UtSim".

ACTIVIDAD 54 (CLANAE10 94110/94120/942/949)

Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores / Servicios de organizaciones profesionales / Servicios de sindicatos / Servicios de organizaciones religiosas y otras n.c.p.

Esta actividad contempla los servicios de asociaciones y los servicios personales, con el siguiente detalle:⁵⁹

94.1 Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores

94.11 Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores

Son los servicios prestados por las organizaciones y federaciones empresariales y patronales, en las distintas ramas empresariales o comerciales, cuyo objetivo es el desarrollo y la prosperidad de las actividades de una determinada rama de

actividad empresarial o comercial, o por la situación y el crecimiento económicos de una determinada zona geográfica o subdivisión política, independientemente de la rama de actividad.

Incluye

- Los servicios de información, de representación ante las instituciones estatales, de relaciones públicas, de negociaciones laborales y otros servicios empresariales.

- Las actividades de difusión de información.

- Las actividades de relaciones públicas.

- Las actividades de negociación y asesoramiento laboral.

- Las actividades de las cámaras de comercio y de las corporaciones y organismos similares.

94.12 Servicios de organizaciones profesionales

Son los servicios de organizaciones y asociaciones que se interesan principalmente por una disciplina académica, práctica profesional o actividad técnica concreta. Se incluyen las actividades de asociaciones de especialistas en el campo cultural, docente o científico, como escritores, pintores, artistas, periodistas, etcétera.

Incluye

- Los servicios de información, desarrollo y supervisión de normas y prácticas de determinadas profesiones.

- Los servicios de difusión de información relacionada con el ámbito de incumbencia.

- Los servicios de establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales.

- La representación ante los organismos de la administración y las relaciones públicas.

94.2 Servicios de sindicatos

Son los servicios de asociaciones compuestas mayoritariamente por trabajadores por cuenta ajena que se interesan principalmente por la

⁵⁹ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClNaE 2010).

representación de sus intereses laborales y por la adopción de medidas concertadas mediante su organización; se incluyen las actividades de los sindicatos de trabajadores profesionales, de los sindicatos integrados por diversas filiales y de las organizaciones laborales integradas por diversos sindicatos y constituidas en función del oficio de sus miembros o en función de criterios geográficos, estructurales o de otra índole.

Incluye

- Los servicios de gestión de los comités de empresa.

94.9 Servicios de asociaciones n.c.p.

94.91 Servicios de organizaciones religiosas

Comprende los servicios de celebración y organización de los diferentes cultos de las distintas religiones.

Incluye

• Las actividades de organizaciones religiosas y de personas que atienden directamente a los feligreses en iglesias, mezquitas, templos, sinagogas y otros lugares.

• Las actividades de:

- ceremonias religiosas de honras fúnebres
- misiones
- monasterios, conventos y similares
- organizaciones de *boy scouts*
- organizaciones filosóficas, espirituales o religiosas
- retiro espiritual

94.92 Servicios de organizaciones políticas

Comprende los servicios de organizaciones políticas y sus entidades auxiliares, asociadas con los partidos políticos, cuya finalidad es la de influir en la opinión del poder público y permitir que sus afiliados y simpatizantes accedan a la vida política.

Incluye

• Los servicios de los partidos políticos.
• Los servicios de las organizaciones juveniles de partidos políticos.
• Los servicios de información, relaciones públicas y otros servicios prestados por estas organizaciones.

94.99 Servicios de asociaciones n.c.p.

Comprende las actividades de organizaciones asociativas diversas creadas para la defensa de causas de carácter público o social mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, etcétera.

94.991 Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras

No incluye

- Mutuales que otorgan créditos (subclase 64.999).
- Mutuales de salud (subclase 65.111).

94.992 Servicios de consorcios de edificios

No incluye

- La administración de consorcios (subclase 68.201).

94.993 Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades

94.999 Servicios de asociaciones n.c.p.

Incluye

- Los servicios proporcionados por asociaciones que se dedican a la protección y la promoción de grupos especiales, como minorías étnicas o de otro tipo, por medio de la educación pública, la influencia política y similares.
- Los servicios proporcionados por organizaciones o asociaciones, como:
 - actividades comunitarias y sociales
 - admiradores de artistas
 - automovilistas
 - centro de jubilados
 - consumidores
 - cooperadoras escolares
 - creativas
 - culturales
 - de interés general
 - movimientos ecológicos y de protección de animales
 - patrióticas
 - protección de la infancia, la familia y de minusválidos
 - para la promoción de la caza y captura de animales
 - para la concesión de donaciones

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:⁶⁰

PRODUCTO 214. CPC 951 Servicios proporcionados por organizaciones comerciales, de empleadores y profesionales;

PRODUCTO 215. CPC 952 Servicios proporcionados por sindicatos;

PRODUCTO 216. CPC 959 Servicios proporcionados por otras asociaciones;

Conforme al siguiente detalle:

95110 Servicios proporcionados por organizaciones comerciales y de empleadores:

- servicios de representación, negociación, difusión de informaciones y servicios similares proporcionados por organizaciones de comerciantes y empresarios cuyos miembros se interesan principalmente por el desarrollo y la buena marcha de la actividad empresarial o comercial o de un determinado ramo de dicha actividad, incluidas las cámaras de comercio

95120 Servicios proporcionados por organizaciones profesionales

⁶⁰ Para mayor detalle consultar el Clasificador Central de Productos 2.0 (CPC 2.0).

- servicios de representación, negociación, difusión de informaciones y servicios similares proporcionados por organizaciones profesionales cuyos miembros se interesan principalmente por una disciplina académica, práctica profesional en campos técnicos particulares o generales.

95200 Servicios proporcionados por sindicatos

- servicios de representación, negociación y difusión de informaciones sobre la opinión de los afiliados acerca de la situación laboral y servicios organizativos para el desarrollo de una acción concertada, prestados por asociaciones cuyos afiliados son principalmente empleados

95900 Servicios proporcionados por otras asociaciones

95910 Servicios religiosos

- servicios de culto religioso, de capacitación y de estudio
- servicios religiosos especializados como los servicios matrimoniales, misas y oraciones por difuntos, bautismos, etc.

- servicios religiosos, incluidos los servicios de retiro espiritual proporcionados por casas de órdenes religiosas

- servicios de misioneros

95920 Servicios proporcionados por organizaciones políticas:

- servicios de difusión de informaciones, relaciones públicas, recaudación de fondos y servicios similares proporcionados por partidos políticos y organizaciones análogas, que se interesan principalmente por colocar a sus miembros o simpatizantes del partido en puestos políticos

95991 Servicios proporcionados por organizaciones de derechos humanos

- servicios prestados por miembros de organizaciones con el fin de promover los derechos humanos, como la iniciativa ciudadana o movimientos de protesta, por medio de la difusión de información, influencia política, recaudación de fondos, etc.

95992 Servicios de protección proporcionados por grupos medioambientales

- servicios prestados por las organizaciones miembros con el fin de aumentar la protección del medio ambiente, por medio de la difusión de información, la influencia política, recaudación de fondos, etc., por ejemplo, del medio ambiente, organizaciones de conservación o de vida silvestre

95993 Otros servicios de protección de grupos especiales

- servicios prestados por las asociaciones para la protección y mejoramiento de los grupos especiales, como la discapacidad, grupos étnicos y minoritarios por medio de la educación pública, influencia política, el apoyo de la comunidad y las actividades sociales e instalaciones, etc.

95994 Otros servicios de mejoramiento cívico y de apoyo a los servicios para las comunidades

- Otros servicios proporcionados por miembros de organizaciones con el fin de promover una causa pública a través de la educación pública, influencia política, etc.

- servicios prestados por las asociaciones patrióticas, incluyendo las asociaciones de veteranos de guerra.

- Otros servicios prestados por organizaciones en apoyo a la comunidad, actividades e instalaciones sociales y educativas.

95995 Servicios proporcionados por asociaciones de jóvenes

- servicios proporcionados por asociaciones de jóvenes y de niños

- servicios proporcionados por asociaciones, clubes y hermandades de estudiantes

- servicios proporcionados por asociaciones, como chicos o chicas exploradores (muchachos scouts), etc.

95996 Servicios de entrega de becas

- servicios de entrega de becas por asociaciones o fundaciones, por lo general para financiar actividades de educación, investigación de interés social o de la comunidad en general

95997 Asociaciones culturales y recreativas (aparte de juegos o deportes)

- Asociaciones para el ejercicio de una actividad cultural, ocio o afición (que no sean deportes o juegos), por ejemplo, poesía, literatura y clubes de lectura, clubes históricos, clubes de jardinería, cine y los clubes de fotografía, clubes de música y arte, clubs de artesanía y colección, clubes sociales, clubes de carnaval, etc.

95998 Otras organizaciones cívicas y sociales

- Servicios prestados por asociaciones de consumidores

- Servicios prestados por asociaciones para propósitos

- servicios prestados por asociaciones con el fin de convivencia social, tales como los clubes rotarios, albergues, etc.

95999 Otros servicios proporcionados por asociaciones n.c.p

- Servicios prestados por asociaciones de propietarios y asociaciones de inquilinos (excepto de abogacía)

- servicios prestados por miembros de organizaciones n.c.p.

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 54** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 12.336.464 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”. Incluye los tres productos (951, 952, 959)

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 54 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPpb = 10.190.232 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_54.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 54 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización:

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 54 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 1.470.290miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- v. **Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.**

Estimación Año 2018: 238.714 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vi. **Impuesto al Valor Agregado:**

Estimación Año 2018: 437.227 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

- vii. **Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

- viii. **Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE**

- ix. **Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.**

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial total y de los productos 214, 215 y de la Actividad 54 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 157). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb:

Tabla 158. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_54

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 214 (OTpc)		Producto 215 (OTpc)		Producto 216 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28,933,319	1.85	259.322	9,54			177.905	2,25
Margen de transporte de cargas	16,878,197	1.08						
Margen de transporte por ferrocarril	26,182	0.00						
Margen de comercio mayorista	31,540,558	2.02						
Margen de comercio minorista	36,481,481	2.33						
Margen de transporte de cargas	- 16,878,197	-1.08						
Margen de transporte por ferrocarril	- 26,182	-0.00						
Margen de comercio mayorista	- 31,540,558	-2.02						
Margen de comercio minorista	- 36,481,481	-2.33						
Impuesto a los Ingresos Brutos	21,741,481	1.39	56.299	2,07	39.177	2,29	143.238	1,81
Derechos de exportación	2,265,176	0.14						
Derechos de importación	4,423,283	0.28						
Otros impuestos sobre los productos	39,525,669	2.53						
Subsidios sobre los productos y la producción	- 219,850	-0,01						
Importaciones del resto del mundo cifmza	92,060,996	5.89						
Importaciones del resto del país cifMZA	343,707,347	21.99					1.470.290	18,60
VBP productos Locales a precios básicos	1,030,843,890	65.94	2.403.273	88,39	1.672.400	97,71	6.114.559	77,34
Oferta=Utilización a precios de comprador	1,563,281,310	100.00	2.718.894	100,00	1.711.578	100,00	7.905.992	100,00

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto. La información de base se obtuvo de los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 12.336.464 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 54.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Describe la utilización de productos de producción local o importados del resto del país o del resto del mundo, durante el año calendario para obtener la producción local detallada en el C1. En este caso las estimaciones corresponden a los cuadros de Oferta y Utilización 2018 de INDEC.

Estimación Año 2018 ClpC = 4.671.977 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc", columna ACT_54.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 54 se detalla en la Tabla 158, la cual, está relativamente concentrada; los 6 principales productos participan con cerca del 50% del consumo intermedio:

- Servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo (13,2%)
- Servicios de salud (9,4%)
- Servicios jurídicos y contables (8,4%)
- Otros servicios profesionales y técnicos (8,4%)
- Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (5,8%)
- Servicios relacionados con deportes y competencias (5,5%)

Tabla 159. Actividad 54. Estructura del consumo intermedio

Productos/Actividades		Actividad 54	
		Servicios de asociaciones	
Descripción	CPC 2.0	Miles de \$	%
015 - Raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina	15	3707.8	0.1%
016 Cultivo de especias, plantas aromáticas y de bebidas estimulantes	16	4.3	0.0%
0199 - Materias vegetales sin elaborar n.c.p.	0199/01990	3883.4	0.1%
029 Otros productos animales	29	1771.0	0.0%
031 Madera sin elaborar, 0321 Gomas y resinas naturales, gomas-resinas y oleoresina	031/0321/039	337.0	0.0%
1201 Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	1201	3851.1	0.1%
211 Carne y productos de carne	211	5082.2	0.1%
214 Frutas y nueces preparadas o en conse	2141 y 2142	778.2	0.0%
215 Aceites y grasas animales y vegetales	215	6.7	0.0%
221 Leche y crema elaboradas	221	20852.0	0.4%
231 Productos de molinería	231	8886.2	0.2%
234 Productos de panadería	234	3897.7	0.1%
235 Azúcar	235	1485.5	0.0%
236 Cacao, chocolate y artículos de confitería preparados con azúcar	236	16281.0	0.3%

237 Macarrones, fideos, alucuzcuz y productos farináceos análogos	237	22175.6	0.5%
239 - Productos alimenticios n.c.p.	239	1483.3	0.0%
241 Alcohol etílico; aguardientes, licores y otras bebidas espirituosas	241	368.0	0.0%
244 Bebidas no alcohólicas; aguas minerales embotelladas	244	59.3	0.0%
261 Fibras textiles naturales preparadas para el hilado	261	1492.1	0.0%
265 Tejidos (excepto tejidos especiales) de fibras naturales distintas del algodón; 266 Tejidos (excepto especiales) de algodón; 267 Tejidos (excepto tejidos especiales) de filamentos continuos y fibras discontinuas manufacturados; 268 Tejidos especiales	265/266/267/268	1478.1	0.0%
271 Artículos confeccionados con materias textiles	271	437.5	0.0%
282 Prendas de vestir, excepto de peletería	282	83377.0	1.8%
291 Cuero curtido o adobado; cuero artificial o regenerado. 292 - Maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería; otros artículos de cuero	291/292	1082.0	0.0%
316 Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción (incluso tableros de madera celular, tableros armados para pisos de parqué, tablillas y ripias)	316	4.6	0.0%
319 Otros productos de madera; artículos de corcho, materiales trenzables y paja	319	155.4	0.0%
321 Pasta de papel, papel y cartón	321	16993.5	0.4%
322 Libros Impresos	322	61151.7	1.3%
323 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas al menos cuatro veces a la semana; '324 Periódicos y revistas, publicaciones, impresas menos de cuatro veces a la semana	323/324	8791.6	0.2%
326 Sellos de correos, talonarios de cheques, billetes de banco, certificados de acciones, folletos, material de publicidad y otros impresos	326	3200.5	0.1%
327 Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	327	76226.3	1.6%
333 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	333	146333.7	3.1%
336 Elementos químicos o isótopos radiactivos y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, productos cerámicos y mezclas que contengan esos elementos, isótopos o compuestos; residuos radiactivos.; 337 Elementos combustibles (cartuchos) para reactores nucleares o de reactores nucleares	336/337	1337.8	0.0%

341 Productos químicos orgánicos básicos	341	1478.8	0.0%
342 Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	342	534.7	0.0%
345 Productos químicos básicos diversos	345	256.6	0.0%
346 Abonos y plaguicidas	346	16021.4	0.3%
351 Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	351	200.5	0.0%
352 Productos farmacéuticos	352	71554.5	1.5%
353 Jabón, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador	353	25950.2	0.6%
354 Productos químicos n.c.p.	354	15617.4	0.3%
361 Neumáticos y cámaras de aire, de caucho; 362 Otros productos de caucho	361/362	1260.5	0.0%
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	55.2	0.0%
371 Vidrios y productos de vidrio	371	2.3	0.0%
372 Artículos de cerámica no estructural	372	34.3	0.0%
373 Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales	373	210.3	0.0%
374 Yeso, cal y cemento	374	15385.8	0.3%
379 Otros productos minerales no metálicos n.c.p.	379	7169.1	0.2%
381 Muebles	381	8911.5	0.2%
384 Artículos de deporte	384	3702.6	0.1%
385 Juegos y juguetes	385	44496.1	1.0%
429 Otros productos metálicos elaborados	429	22.9	0.0%
442 Máquinas herramientas, y sus partes, piezas y accesorios	442	2877.7	0.1%
451 Máquinas de oficina y de contabilidad, y sus partes, piezas y accesorios; 452 Maquinaria de informática, y sus partes, piezas y accesorios	451/452	22732.5	0.5%
461 Motores, generadores y transformadores eléctricos, y sus partes y piezas	461	1770.3	0.0%
462 Aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad, y sus partes y piezas	462	1510.6	0.0%
465 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; y sus partes y piezas	465	16299.6	0.3%
469 Otro equipo eléctrico, y sus partes y piezas	469	813.5	0.0%
473 Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc	473	742.7	0.0%
475 Discos, cintas, dispositivos de almacenaje permanentes de estado sólido y otros medios de comunicación, no grabados	475	3.2	0.0%
481 Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos	481	3683.3	0.1%

491 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	491	1304.8	0.0%
54 Servicios de construcción	540	19587.5	0.4%
631 Servicios de alojamiento para visitantes	631	13314.2	0.3%
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	47645.0	1.0%
64111 Servicios urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por vía férrea; 6421 Servicios interurbanos de transporte de pasajeros por vía férrea	64111/6421	19407.4	0.4%
64112 Servicios regulares urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros por carretera	64112	162408.0	3.5%
6424 Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	6424	12465.6	0.3%
672 Servicios de almacenamiento	672	1773.1	0.0%
681 Servicios postales y de mensajería	681	5192.5	0.1%
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	225076.3	4.8%
692 Distribución de agua (Resto de usuarios)	6921 R	53278.1	1.1%
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	60825.4	1.3%
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias / 712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711 / 712 / 715	16341.9	0.3%
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	99971.8	2.1%
71322 Servicios de Seguros de enfermedad.	71322	94682.2	2.0%
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	9803.0	0.2%
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	618278.6	13.2%
733 Concesión de licencias para el derecho de uso de propiedad intelectual y productos similares	733	120.8	0.0%
81 Servicios de investigación y desarrollo (Privado)	81 PRI	13859.3	0.3%
82 Servicios jurídicos y contables	82	391778.2	8.4%
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería ; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833/834	48050.6	1.0%

836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	15294.9	0.3%
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	390763.4	8.4%
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; 843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/843/846	42717.5	0.9%
842 Servicios de telecomunicaciones en Internet	842	45238.4	1.0%
852 Servicios de investigación y seguridad	852	90746.6	1.9%
853 Servicios de limpieza	853	113070.5	2.4%
854 Servicios de empaquetado; 859 Otros servicios auxiliares	854/859	45855.9	1.0%
855 Servicios relacionados con agencias de viajes y operadores turísticos; 679 Otros servicios de transporte	855/679	11714.8	0.3%
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción	87	272700.7	5.8%
891 Servicios editoriales, de imprenta y reproducción	891	33.4	0.0%
911 Servicios administrativos del gobierno	911	11893.2	0.3%
92 Servicios de enseñanza (Privada)	92 PRI	92142.9	2.0%
931 Servicios de salud humana (Privada)	931 PRI	440914.5	9.4%
932 Servicios de instituciones residenciales de asistencia para los ancianos y los minusválidos; 933 Otros servicios sociales con alojamiento ; 934 Servicios sociales sin alojamiento para ancianos y discapacitados; 935 Otros servicios sociales sin alojamiento	932/933/934/935	105277.9	2.3%
94 "Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y eliminación de desechos, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente"	94	29575.3	0.6%
951 Servicios proporcionados por organizaciones comerciales, de empleadores y profesionales	951	6046.2	0.1%
961 Servicios audiovisuales y conexos; 962 Servicios de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo; 963 Servicios relacionados con actores y otros artistas	961/962/963	1039.1	0.0%
965 Servicios relacionados con deportes de competición y deportes de esparcimiento; 966 Servicios de atletas y servicios auxiliares conexos; 969 Otros servicios de esparcimiento y diversión	965/966/969	257375.4	5.5%
971 Servicios de lavandería, limpieza y tinte	971	6.1	0.0%
973 Servicios funerarios, de cremación y de sepultura; 979 Otros servicios diversos	973/979	24136.3	0.5%
Total general		4.671.977.4	100.0 %

Coefficiente de consumo intermedio (CIpc/VBPpb) = 4.671.977 / 10.190.232 = 0,4585.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UIpc = 484.538 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 CHpc = 11.413.300 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, "Utpc".

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

En la tabla 159 se presentan las deducciones para llegar de la demanda total a precios comprador a la demanda de productos locales a precios básicos.

Tabla 160. Demanda total pc a producción local pb miles de \$

Demanda total a precios comprador	12.336.464
Margen de comercio mayorista	0
Margen de comercio minorista	0
Ingresos Brutos	238.714
IVA	437.227
Demanda total a precios básicos	11.660.523
Utilización de Productos Importados del Resto del País	1.470.290
Utilización de Productos Importados del Resto del Mundo	0
Demanda de productos locales a precios básicos	10.190.232

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 1, 2 y 3

3. Cuadro de utilización de productos de producción local pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión:

C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja "C>"); C6 (Hoja "C<"); C7 (Hoja "TrCarr"); C7 (Hoja "TrFerr"); C8; C9

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 10.190.232 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, "Utpb".

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 54.

ACTIVIDAD 55 (CLANAE10 591 / 601 / 60232 / 900 / 91 / 939 / 96)
Servicios de esparcimiento / Servicios culturales y deportivos / Otros servicios n.c.p.

Esta actividad comprende los servicios cinematografía, emisión y retransmisión de radio, producción de programas de televisión, servicios artísticos y de espectáculos, servicios de esparcimiento n.c.p. y servicios personales n.c.p.

Esta actividad:⁶¹

Incluye los servicios de cinematografía (la producción y postproducción de filmes y videocintas; la distribución de filmes y videocintas; la exhibición de filmes y videocintas). La emisión y retransmisión de radio. La producción de programas de televisión. Los servicios artísticos y deportivos (la producción de espectáculos teatrales y musicales; la composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas; los servicios conexos a la producción de obras teatrales, musicales y artísticas; los servicios de agencia de ventas de entradas; los servicios de espectáculos artísticos n.c.p.). Los servicios de bibliotecas, archivos, museos y servicios culturales n.c.p. (servicios de bibliotecas y archivos; servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos; servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales; servicios culturales n.c.p.). Los servicios de esparcimiento n.c.p. (servicios de parques de diversiones y parques temáticos; servicios de salones de juegos; servicios de salones de baile, discotecas y similares; servicios de entretenimiento n.c.p.). Los servicios personales n.c.p. (lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco; servicios de peluquería y tratamientos de belleza; pompas fúnebres y servicios conexos; servicios de centros de estética, spa y similares; servicios personales n.c.p.).

Excluye el duplicado de películas, la reproducción de material audiovisual a partir de grabaciones originales; los servicios realizados por representantes de artistas; los servicios de alquiler de equipo y artículos para la industria del espectáculo. La reproducción de películas y reproducción de cintas de sonido y de vídeo, CD o DVD a partir de copias matrices; la venta al por mayor de cintas de vídeo, CD y DVD grabados; la venta al por menor de cintas de vídeo, CD y DVD grabados; el procesamiento de películas, excepto para la industria cinematográfica; el alquiler de cintas de vídeo y DVD al público en general. El duplicado de películas, la producción de material audiovisual a partir de grabaciones originales; la venta al por menor de cintas de video vírgenes o grabadas; el alquiler de cintas de video al público en general; los servicios de alquiler de equipo y artículos para la industria del espectáculo, como cámaras, decorados, etcétera. La producción de programas de radio cuando no está

⁶¹ Para mayor detalle consultar Clasificador Nacional de Actividades Económicas-Revisión 2017 (ClaNaE 2010).

combinada con la difusión de tales programas. La producción de programas de televisión cuando está combinada con la difusión de tales programas; la producción de programas de televisión cuando están combinados con la programación de las señales que se emitan por televisión por suscripción. El alquiler de salas de espectáculos, los servicios de representantes teatrales o artísticos; la restauración de edificios, los servicios de periodistas independientes, el alquiler de salas de espectáculos; la restauración de muebles; el alquiler de las salas de espectáculos; los servicios relacionados con el deporte. Los servicios de alquiler de cintas de video, las actividades relativas a bases de datos; los servicios de venta y exposición en galerías comerciales de arte. Las actividades de escuelas y profesores de baile y la producción de espectáculos circenses. El servicio de blanqueo y tinte de tejidos en proceso industrial manufacturero; la reparación y arreglo de prendas de vestir y similares que se realizan como actividad independiente. La fabricación de pelucas; los servicios de centros de estética, spas y similares. La construcción de nichos, tumbas y monumentos fúnebres; los servicios de ceremonias religiosas de honras fúnebres. Las actividades de musculación y aeróbic; las actividades de salones de belleza.

Los principales productos que produce esta actividad son los siguientes:

PRODUCTO 193. CPC 844 Servicios de agencias de noticias: servicios de agencias de noticias para periódicos y revistas; servicios de noticias para medios audiovisuales.

PRODUCTO 194. CPC 845 Servicios de bibliotecas y archivos: Servicios de bibliotecas; servicios de archivos.

PRODUCTO 217. CPC 961/962/963 Servicios audiovisuales y conexos: Servicios de grabación de sonido (servicios de grabación de sonido, servicios de grabación en vivo, grabación original de sonido); servicios de producción de películas cinematográficas, cintas de vídeo, y programas de televisión y radio (servicios de producción de películas cinematográficas, cintas de vídeo y programas de televisión, servicios de producción de programas de radio; originales de películas cinematográficas, cintas de vídeo, y programas de televisión y radio); servicios audiovisual postproducción (servicios de ediciones audiovisuales, servicios maestros de transferencias y duplicación, servicios de restauración digital y corrección a color; servicios de efectos visuales, servicios de animación, servicios de capitulación, titulación y subtitulación, servicios de diseño y edición de sonido, otros servicios auxiliares de producción); servicios de distribución de películas cinematográficas de vídeo y programas de televisión; servicios de proyección de películas cinematográficas. Servicios de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo:

servicios de promoción y organización de espectáculos artísticos; servicios de producción y presentación de espectáculos artísticos; servicios de operación de instalaciones para espectáculos artísticos; otros servicios relacionados con las artes escénicas y los espectáculos en vivo. Servicios relacionados con actores y otros artistas: servicios relacionados con actores; servicios prestados por autores, compositores, escultores y otros artistas, excepto los actores; trabajos originales de autores, compositores y otros artistas, excepto los actores, pintores y escultores.

PRODUCTO 218. CPC 964 Servicios relacionados con museos y servicios de conservación: servicios relacionados con museos y servicios de conservación de sitios y edificios históricos (servicios relacionados con museos excepto sitios y edificios históricos, servicios de conservación de sitios y edificios históricos); Sservicios relacionados con jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales (servicios relacionados con jardines botánicos y parques zoológicos, servicios relacionados con reservas naturales, incluida la conservación de la flora y la fauna).

PRODUCTO 219. CPC 965/966/969 Servicios relacionados con deportes de competición y deportes de esparcimiento: servicios de promoción y organización de pruebas deportivas de competición y de esparcimiento (servicios de promoción de eventos deportivos de competición y de esparcimiento, servicios de los clubes deportivos); servicios de explotación de instalaciones para deportes de competición y para deportes de esparcimiento; otros servicios relacionados con deportes de competición y deportes de esparcimiento. **Servicios de atletas y servicios auxiliares conexos:** servicios de atletas; servicios auxiliares relacionados con los deportes y el esparcimiento; **Otros servicios de esparcimiento y diversión:** servicios relacionados con parques de atracciones e instalaciones similares; servicios de juegos de azar en línea; otros servicios de juegos de azar y apuestas; servicios de máquinas recreativas que funcionan con monedas; otros servicios de esparcimiento y diversión n.c.p.

PRODUCTO 220. CPC 971 Servicios de lavandería, limpieza y tinte: servicios de máquinas de lavandería que funcionan con monedas; servicios de limpieza en seco (incluidos los servicios de limpieza de artículos de peletería); otros servicios de limpieza de productos textiles; servicios de planchado; servicios de teñido y tinte.

PRODUCTO 221- CPC 972 Servicios de tratamientos de belleza y servicios de bienestar físico: servicios de peluquería y barbería; servicios de

tratamiento cosmético, manicura y pedicura; servicios de bienestar físico; otros servicios de tratamiento de belleza n.c.p.

PRODUCTO 222. CPC 973/979 Servicios funerarios, de cremación y de sepultura: servicios de mantenimiento de cementerios y servicios de cremación; servicios funerarios. **Otros servicios diversos:** servicios de acompañamiento (servicios de acompañantes, servicios de prostitutas); otros servicios diversos n.c.p. (servicios de agencias matrimoniales, servicios de investigaciones grafológicas o genealógicas, servicios de astrólogos, quiromantes y espiritistas, servicios de escribanos públicos (redacción y escritura), servicios de tatuaje, servicios de piercing del cuerpo, servicios de maleteros, limpiabotas y encargados de estacionamiento, servicios de baños públicos, servicios de máquinas personales que funcionan con monedas, como las que se utilizan para medir la tensión, balanzas, casilleros, máquinas para limpiar zapatos, cabinas fotográficas, telescopios / prismáticos etc., otros servicios n.c.p.).

1. Cuadro de oferta (C1)

El cuadro de oferta (C1) es una matriz en la que, a partir del VBP a precios básicos de cada actividad y realizando una serie de ajustes permite estimar la oferta total de los **productos** correspondientes a la **Actividad 55** a precios de comprador.

Estimación Año 2018 OFERTA TOTAL a precios de comprador: 19.803.941 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

La secuencia seguida para la estimación es la siguiente:

i. El valor bruto de producción (VBP)

El VBP de la Actividad 55 se calcula a partir de la información provista por la DEIE y utilizada para el cálculo del PBG provincial.

Estimación Año 2018 VBPPb = 6.097.319 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”, columna ACT_55.

El Cuadro de Oferta se completa con las estimaciones de:

ii. Importaciones del Resto del Mundo:

La información de base proviene de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en los productos asociados a la Actividad 55 en el país y en el resto del mundo.

Estimación Año 2018 = 1.271.077 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iii. Derechos de importación y gastos de nacionalización: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

Estimación Año 2018 = 0 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

iv. Importaciones del Resto del País:

Esta cuenta estima el gasto de los residentes mendocinos en los productos asociados a la Actividad 55 en el resto de las provincias argentinas. La fuente de información es la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto. El criterio de estimación del comercio interprovincial es el de oferta/demanda excedente.

Estimación Año 2018 = 11.180.275 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

v. Impuestos menos subsidios a los productos y a la producción: derechos de exportación, ingresos brutos, impuesto a los combustibles, impuestos internos.

Estimación Año 2018: 203.653 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vi. Impuesto al Valor Agregado:

Estimación Año 2018: 1.051.611 miles de \$, VER archivo C1 del CIERRE 2018, “Hoja Opb”.

vii. Márgenes de Comercio Mayorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

viii. Márgenes de Comercio Minorista: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE

ix. Márgenes de Transporte de Cargas: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

A partir de las estimaciones realizadas precedentemente se presenta la estructura de la oferta provincial Total y de los productos 193, 194, 217, 218, 219, 220, 221 y 222 de la Actividad 55 a precios de comprador registrada en el año 2018 (Tabla 160). La misma ilustra la integración porcentual de cada uno de los componentes que integra la Oferta Total del producto seleccionado, por otra parte, permite visualizar el aporte de la producción provincial a la integración de la oferta /utilización total dentro de la economía provincial. La razón por la cual se incluyen los márgenes de comercio y transporte es para exponer su incidencia en la integración de los valores de utilización, y luego se los resta dado que ya están incorporados en la variable VBPPb:

Tabla 161. Integración del valor de la Oferta Total pc ACT_55

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 193 (OTpc)		Producto 194 (OTpc)		Producto 217 (OTpc)		Producto 218 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	529	0,29	-	-	192.858	3,91	67.505	8,6
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	1.496	0,83	584	0,92	30.086	0,61	1.977	0,25
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de importación	4.423.283	0,28	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	-	-	-	-	31.212	0,63	-	-
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01	-	-	-	-	-	-	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	33.643	18,59	-	-	813.612	16,51	26.230	3,34
Importaciones del resto del país cifmza	343.707.347	21,99	114.986	63,55	38.142	59,89	3.389.296	68,76	631.121	80,39
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.890	65,94	30.296	16,74	24.961	39,19	471.966	9,58	58.242	7,42
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100	180.950	100	63.687	100	4.929.030	100	785.074	100

Variables/Producto	Oferta Totalpc		Producto 219 (OTpc)		Producto 220 (OTpc)		Producto 221 (OTpc)		Producto 222 (OTpc)	
	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%	miles de \$	%
IVA	28.933.319	1,85	383.079	3,62	117.142	10,18	172.606	14,65	117.898	12,75
Margen de transporte de cargas	16.878.197	1,08	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	26.182	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	31.540.558	2,02	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	36.481.481	2,33	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte de cargas	-16.878.197	-1,08	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de transporte por ferrocarril	-26.182	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio mayorista	-31.540.558	-2,02	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de comercio minorista	-36.481.481	-2,33	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	21.741.481	1,39	96.304	0,91	4.769	0,41	18.779	1,59	18.446	2
Derechos de exportación	2.265.176	0,14	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de importación	4.423.283	0,28	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros impuestos sobre los productos	39.525.669	2,53	-	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios sobre los productos y la producción	-219.850	-0,01	-	-	-	-	-	-	-	-
Importaciones del resto del mundo cifmza	92.060.996	5,89	397.591	3,75	-	-	-	-	-	-
Importaciones del resto del país cifmza	343.707.347	21,99	5.997.649	56,62	824.595	71,69	184.487	15,66	-	-
VBP productos Locales a precios básicos	1.030.843.890	65,94	3.717.443	35,1	203.773	17,72	802.427	68,1	788.211	85,25
Oferta=Utilización a precios de comprador	1.563.281.310	100	10.592.066	100	1.150.278	100	1.178.299	100	924.556	100

2. Cuadro de utilización a precios de comprador (C2)

El cuadro de utilización a precios de comprador (C2) es una matriz que describe la utilización intermedia de la Actividad y la utilización final del producto.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN TOTAL a precios de comprador: 11.624.411 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

Este valor surge de la suma de los valores de utilización total de cada uno de los productos que integran la Actividad 55.

A partir de la información de base disponible, la secuencia de estimación es la siguiente:

i. Utilización intermedia a precios de comprador

Estimación Año 2018 ClpC = 2.448.489 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”, columna ACT_55.

La estructura de los consumos intermedios de la Actividad 55 se detalla en el Cuadro C2, de los archivos Excel que acompañan el presente Informe Final. Incluye 102 productos, 25 de los cuales contribuyen con el 90% del CI de la Actividad. El producto 961/962/963 Servicios audiovisuales y conexos; Servicios

de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo; Servicios relacionados con actores y otros artistas representa el 16% del CI, seguido por el producto 733 Concesión de licencias para el derecho de uso de propiedad intelectual y productos similares (13%); el 965/966/969 Servicios relacionados con deportes de competición y deportes de esparcimiento; Servicios de atletas y servicios auxiliares conexos; y Otros servicios de esparcimiento y diversión (12%) y por el producto 836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario (8%). El resto de los productos tiene participaciones menores al 5%. Los principales productos de la Actividad 55 se detallan en la Tabla 161:

Tabla 162. principales productos CI Actividad 55

Productos / Actividades		Participación relativa
Descripción	CPC 2.0	%
961 Servicios audiovisuales y conexos; 962 Servicios de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo; 963 Servicios relacionados con actores y otros artistas	961/962/963	15,78
733 Concesión de licencias para el derecho de uso de propiedad intelectual y productos similares	733	13,38
965 Servicios relacionados con deportes de competición y deportes de esparcimiento; 966 Servicios de atletas y servicios auxiliares conexos; 969 Otros servicios de esparcimiento y diversión	965/966/969	12,31
836 Servicios de publicidad y de provisión de espacio o tiempo publicitario	836	8,48
831 Servicios de consultoría en gestión, servicios de gestión y servicios de tecnologías de información y comunicación; 832 Servicios de arquitectura, urbanización, planificación de terrenos y arquitectura paisajista; 833 Servicios de ingeniería; 834 Servicios científicos y otros servicios técnicos;	830/831/832/833 /834	4,43
353 Jabón, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador	353	4,28
6911 Transmisión y distribución de electricidad (Resto de usuarios); 6912 Distribución de gas por tubería (Resto de usuarios)	6911R/6912R	2,97
841 Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones; 843 Contenidos en línea; 846 Servicios de transmisión, programación y distribución de programas	841/843/846	2,82
82 Servicios jurídicos y contables	82	2,73
711 Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios de seguros y servicios de pensiones: SIFMI	711	2,73

852 Servicios de investigación y seguridad	852	2,35
721 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (Alquiler de los sectores productores)	721 ASP	2,3
711 Servicios de intermediación financiera: comisiones bancarias / 712 Servicios de banca de inversión / 715 Servicios auxiliares de intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	711/712/715	2,03
633 Servicios de suministro de comida; 634 Servicios de suministro de bebidas	633/634	1,94
731 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios; 732 Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	731/732	1,44
853 Servicios de limpieza	853	1,75
87 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto la construcción)	87	1,66
429 Otros productos metálicos elaborados	429	1,26
363 Semimanufacturas de materiales plásticos	363	0,86
461 Motores, generadores y transformadores eléctricos, y sus partes y piezas	461	0,09
327 Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	327	0,08
837 Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública; 838 Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico; 839 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	837/838/839	0,08
951 Servicios proporcionados por organizaciones comerciales, de empleadores y profesionales	951	0,06
713 Servicios de seguros y de pensiones (con exclusión de los servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	713 SG	0,06
Resto productos		10

Coefficiente de consumo intermedio (Cipc/VBPpb) = 2.448.489 / 6.097.319 = 0,4616.

El Cuadro de Utilización se completa con las estimaciones de los distintos usos económicos:

ii. Utilización intermedia total a precios de comprador.

La estimación de la utilización intermedia total a precios de comprador resulta de los valores de utilización intermedia de los productos realizada por cada una de las 56 actividades que conforman la matriz productiva de la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 8.179.530 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iii. Consumo de los Hogares a precios de comprador

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto, en la que los hogares mendocinos informan respecto a los gastos en turismo en la provincia.

Estimación Año 2018 UlpC = 10.411.523 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

iv. Gasto de consumo del Gobierno a precios de comprador: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

v. Exportaciones al Resto del Mundo a precios de FOB:

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 = 1.199.211 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

vi. Derechos exportación: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

vii. Exportaciones al resto del país a precios de comprador.

La información de base proviene de la ENGHO 2018/19 ajustada por una estimación propia del proyecto.

Estimación Año 2018 UlpC = 13.678 miles de \$, VER archivo C2 del CIERRE 2018, “UTpc”.

viii. Formación bruta de capital fijo: EN ESTE CASO NO CORRESPONDE.

3. Cuadro utilización de productos de producción local pb (C3)

El cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3) resulta de la siguiente expresión⁶²:

**C3 = C2 MENOS: C4; C5; C6 (Hoja “C>”); C6 (Hoja “C<”); C7 (Hoja “TrCarr”);
C7 (Hoja “TrFerr”); C8; C9**

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 6.097.319 miles de \$, VER archivo C3 del CIERRE 2018, hoja “UTpb”.

Este valor surge como la suma de la utilización total a precios básicos de los productos que conforman la Actividad 55.

4. Cuadro simétrico de utilización de productos de producción local pb (C12)

Esta matriz resulta de pasar de la matriz rectangular C3 a una matriz simétrica utilizando el “método de la cuota de mercado”.

Estimación Año 2018 UTILIZACIÓN a precios básicos: 2.505.463 miles de \$, VER archivo C12 del CIERRE 2018, “UtSim”.

⁶² Una descripción detallada de la ecuación de cómo obtener el cuadro de utilización de productos de producción local a precios básicos (C3), se encuentra en el acápite de Metodología.

10. EJERCICIO DE APLICACIÓN MIP MENDOZA

a. Estimación del impacto sobre la economía de Mendoza de un incremento en las exportaciones de vino

Esta sección incluye a modo ilustrativo un ejercicio hipotético teniendo como *input* el conjunto de cuadros de la Matriz Insumo Producto de Mendoza, con año base en el 2018. Para seguir los pasos y el álgebra aplicados al ejemplo, se recomienda consultar el ANEXO II: USOS Y APLICACIONES DE LA MATRIZ INSUMO-PRODUCTO, del presente Informe Final.

El objetivo del ejemplo es la cuantificación de los efectos económicos que provoca un aumento de un componente de la Demanda Agregada: las Exportaciones de “Elaboración de vino / Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas” (ACT_11) al resto del mundo por un valor de \$ 1.000 millones, sobre el funcionamiento de la economía de la provincia de Mendoza, a partir de la utilización de los resultados obtenidos de la Matriz Insumo-Producto Mendoza 2018.

La medición de los impactos está referida a las siguientes variables: actividad económica (VBPpb, Clpc y VABpb), empleo (puestos de trabajo equivalente) y remuneraciones (brutas y netas), generación del ingreso, carga tributaria, exportaciones e importaciones de bienes y servicios del resto del mundo y del resto del país. Para alcanzar los objetivos se utiliza la versión final de los Cuadros C13, C14, C15 y C16 de la MIPMza18.

Tabla 1632. Información básica
(en dólares y miles de pesos de 2023)

	UNIDAD	VALOR
AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES	U\$S	1,250,000.00 USD
TIPO DE CAMBIO COMERCIAL	\$/U\$S	\$ 800.00
VALOR DEL AUMENTO DE LA XS	MILES DE \$	\$ 1,000,000.00
DERECHOS DE EXPORTACIÓN (0.3%)	MILES DE \$	\$ 3,000.00
FLETE (MZA - PUERTO DE EMBARQUE; 3%)	MILES DE \$	\$ 30,000.00
IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS (3,5%)	MILES DE \$	\$ 35,000.00
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN pb	MILES DE \$	\$ 932,000.00

A partir de la información básica se obtiene el primer elemento cuantitativo de la secuencia de cálculo: el incremento en el VBP a precios básicos de la Actividad 11 (\$932.000 miles de \$).

b. Secuencia seguida para el cálculo del impacto

Este valor es utilizado para calcular, en primer lugar, el efecto sobre la actividad económica directamente afectada (ACT_11): el cuadro 13 (hoja C13) permite estimar el valor a precios básicos de cada uno de los componentes de su demanda intermedia. Para lograr un VBP adicional de \$932.000 miles, es necesario adquirir materias primas, envases, insumos, etc. de origen local por \$466.419,2 (ver hoja ED). Este total se obtiene simplemente sumando los consumos intermedios obtenidos a través del producto de cada coeficiente de la columna 11 del Cuadro 13 por \$932.000 miles.

Utilizando las filas inferiores de ese mismo cuadro -que contienen los coeficientes de importaciones e impuestos netos, y cuyos valores resultantes se exponen en las filas 70 en delante de la hoja ED- se obtiene el valor del consumo intermedio importado (del resto del mundo y del resto del país), que totaliza \$138.871,08 miles, y el valor de impuestos netos de subsidios, por \$24.047 miles.

Esto permite obtener el Consumo intermedio total a precios de comprador, y por diferencia, el VABpb de \$302.661,7 miles. (\$932.000 – \$466.419,2 – \$138.871,08 – \$24.047).

Para estimar los efectos indirectos se procede de manera similar, pero utilizando el Cuadro 14 (hoja C14) correspondiente a la Matriz de coeficientes de requerimientos directos e indirectos de producción. El producto de cada elemento de la columna 11 de dicha tabla por el valor de VBP de \$932.000 miles permite estimar el efecto indirecto sobre cada sector de actividad económica⁶³. El resultado se expone en la fila 2 de la hoja EI. Cada uno de estos valores refleja el impacto sectorial en términos de VBP del incremento de las exportaciones de vino.

El detalle del consumo intermedio de cada sector se observa más abajo en esa misma hoja, donde se ha estimado el valor del consumo intermedio de producción local a precios básicos a través del producto del incremento sectorial en el VBP (valor de cada columna de la fila 2 ya mencionada) por cada coeficiente de consumo intermedio del Cuadro 13. Al final del cuadro, se realiza el agregado de importaciones y de impuestos netos que permiten obtener el consumo intermedio sectorial total (esto es, de todos los orígenes) a precios de comprador, y el VAB sectorial (ver hoja EI, filas 68 hacia abajo).

Así, ya se cuenta con el impacto directo e indirecto total en términos de VBP: \$932.000 + \$733.868,5 = \$1.665.868,5, que se detallan sectorialmente en la hoja ET de efectos totales.

⁶³ Es importante recordar que para estimar el efecto indirecto para el caso de la actividad 11 debe netearse el impacto directo (\$932.000 miles).

Con la información obtenida para el impacto en VBP y VAB para cada actividad económica es posible estimar el impacto en el empleo sectorial utilizando el Cuadro 16 (hoja C16) Matriz de Generación del Ingreso y Puestos de Trabajo. Los resultados se presentan en la hoja EyR.

En ella se exponen los componentes del valor agregado sectorial: sueldos, salarios, y contribuciones patronales para los asalariados registrados, sueldos y salarios para los asalariados no registrados, el ingreso mixto y el excedente bruto de explotación; utilizando sus participaciones relativas en el VAB sectorial pueden obtenerse los valores de VAB cada componente; y calculando las remuneraciones medias a valores de 2023⁶⁴, se obtiene el impacto en términos de puestos de trabajo.

La tabla siguiente resume los resultados de este ejemplo de aplicación.

Tabla 1643. Aumento de las exportaciones de Mendoza
Estimación del Efecto Total por indicador económico (variable)
(en miles de pesos a precios del año 2023 y puestos de trabajo/año)

VARIABLE	PROVINCIA DE MENDOZA		
	IMPACTO TOTAL	IMPACTO DIRECTO	IMPACTO INDIRECTO
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIONpb (1)	\$ 1,665,868.47	\$ 932,000.00	\$ 733,868.47
VALOR AGREGADO BRUTOpb (1)	\$ 624,012.39	\$ 302,661.67	\$ 321,350.72
REMUNERACION AL TRABAJO ASALARIADO REGISTRADO (2)	\$ 128,945.78	\$ 61,323.58	\$ 67,622.20
Aportes y Contribuciones al SSS	\$ 29,628.38	\$ 13,948.49	\$ 15,679.89
REMUNERACION AL TRABAJO ASALARIADO NO REGISTRADO (2)	\$ 15,125.89	\$ 5,820.88	\$ 9,305.01
INGRESO BRUTO MIXTO	\$ 28,958.50	\$ 8,629.17	\$ 20,329.34
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION (3)	\$ 421,353.83	\$ 212,939.55	\$ 208,414.28
USOS DE BS Y SS DE MZApb (1)	\$ 733,868.47	\$ 466,419.22	\$ 267,449.25
IMPACTO FISCAL sobre insumos (4)	\$ 40,618.73	\$ 24,047.36	\$ 16,571.37
IMPACTO FISCAL sobre productos locales (5)	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	
IMPORTACIONES DE BS Y SS RdelMcifMza	\$ 57,283.42	\$ 30,670.70	\$ 26,612.72
IMPORTACIONES DE BS Y SS RdelP cifMza	\$ 210,085.47	\$ 108,201.06	\$ 101,884.41
EXPORTACIONES DE BS Y SS fob	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	
PUESTOS DE TRABAJO /AÑO (Unidades) (6)	113	48	65
Asalariados Registrados	43	21	22
Asalariados no Registrados	22	8	14
No Asalariados	49	19	29

(1).- A precios básicos (pb = excluye los impuestos e incluye los subsidios a la producción y los productos)

(2).- Remuneraciones Netas. Excluye Aportes Personales y Contribuciones Patronales al SSS.

(3).- Incluye amortizaciones y el Ingreso Mixto

(4).- Incluye los impuestos a la producción y a los productos que gravan a los insumos de cualquier origen, excepto el IVA

(5).- Incluye los impuestos a la producción y a los productos que gravan a los productos de origen Mza, excepto el IVA

(6).- Equivalente Puestos de trabajo / año

⁶⁴ Se han deflactado las remuneraciones medias a valores de 2018 utilizando los índices salariales mensuales para enero de 2023 y 2018 (hoja IdeWs), distinguiendo entre sector privado registrado y sector no registrado.

c. Algunas consideraciones sobre el impacto por aumento de exportaciones de vino

A efectos de brindar un panorama general sobre el uso y aplicaciones de un modelo de Matriz Insumo-Producto se construye un ejemplo hipotético, basado en el cambio de una de las variables. Se propone la cuantificación de los efectos económicos que provocaría un aumento de un componente de la Demanda Agregada: las Exportaciones de Vino.

El incremento se supone como una venta al resto del mundo por un valor de \$ 1.000 millones, este comercio al Exterior queda comprendido en la actividad 11, categorizada en el proyecto como (ACT_11). La medición de los impactos se refiere a las siguientes variables: actividad económica (VBPpb, Clpc y VABpb), empleo (puestos de trabajo equivalente) y remuneraciones (brutas y netas), generación del ingreso, carga tributaria, exportaciones e importaciones de bienes y servicios del resto del mundo y del resto del país.

Para ilustrar la secuencia se acompaña esta sección con un archivo Excel, incluido en este Informe como Anexo VII. En la “Hoja Datos” del archivo, se parte de un incremento en las Exportaciones de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil dólares (U\$S 1.250.000), que, llevados a pesos de Argentina de diciembre de 2023, implican un aumento de las Ventas de Vino al Exterior de Un Mil Millones de pesos (\$1.000.000.000).

A partir de la información básica se obtiene el primer elemento cuantitativo de la secuencia de cálculo: el incremento directo en el Valor Bruto de la Producción a precios básicos de la “Elaboración de vino / Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas” Actividad 11 (\$932.000 miles de \$). Al impacto directo se le suma el efecto indirecto que proviene del resto de las actividades mendocinas relacionadas de alguna manera con la Industria Vinícola. El impacto total en términos de VBP es: $\$932.000 + \$733.868,5 = \$1.665.868,5$ miles de pesos argentinos. En el caso del Valor Agregado Bruto (VAB) el aumento total es de 624 millones de pesos. (Ver “Hoja Impacto”)

A su vez, con la información obtenida para el impacto en VBP y el Valor Agregado Bruto para cada actividad económica es posible estimar el impacto en el empleo sectorial utilizando la Matriz de Generación del Ingreso y Puestos de Trabajo. Las remuneraciones al trabajo asalariado registrado alcanzarían un incremento de casi 129 millones de pesos, mientras que en el caso de los trabajadores de la Economía Informal aumentaría en unos 15 millones de pesos. Los puestos de trabajo expresados en forma anualizada crecerían en 113, desagregados en 43: asalariados registrados; 22 asalariados no registrados y 49 no asalariados. En cuanto al impacto fiscal sobre los insumos requeridos para la elaboración de vinos, aumentarían en 40,6 millones de pesos, en tanto que los impuestos sobre los productos locales alcanzarían un crecimiento de 38 millones de pesos.

Referencias

- Antonelli, E. (2001). *Aspectos teóricos, metodológicos y empíricos del insumo-producto*. Salta: Cuadernos Castañares del Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional de Salta, Cuaderno 18, año IX. ISSN 0321-9111.
- C.P.C.2.0. (2017). *CLASIFICADOR CENTRAL DE PRODUCTOS C.P.C Versión 2.0*. Paraguay: Instituto Nacional de Estadística.
- CLANAE. (2010). *Clasificador Nacional de Actividades Económicas, ClANAE 2010. Revisión 2017*. Buenos Aires: INDEC.
- INDEC. (2019). *INDEC (2019). Formación bruta de capital fijo del sector gobierno general. Serie 2004-2018. Nota metodológica*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos:
https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/nota_metodologica_formacion_capital_fijo.pdf
- INDEC. (1 de Febrero de 2023). *CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2004/2005 Síntesis Metodológica*. Obtenido de INDEC:
https://sitioanterior.indec.gob.ar/economico2005/CNE04_metodologia_040810.pdf
- INDEC. (2023). *Clasificación Central de Productos (CPC) versión 2.1*. C.A.B.A. Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Maito, E. (2019). *La composición sectorial de la inversión en Argentina Documento de trabajo N° 19*. C.A.B.A. Argentina: Centro de Estudios para la Producción XXI (CEP-XXI).
- Miller & Blair. (2009). *Input-Output Analysis. Foundations and Extensions*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Schuschny, A. (2005). *Tópicos sobre el modelo insumo-producto: teoría y aplicaciones*. Santiago de Chile: Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos N°37, Comisión Económica para América Latina, Naciones Unidas.
- Stone, R. (1961). *Input-Output and National Accounts*. Paris: Organization for Economic Cooperation and Development.
- United Nations. (2018). *Handbook on Supply and Use Tables and Input Output-Tables with Extensions and Applications*. New York: Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, Studies in Methods, Series F No.74, Rev.1 Handbook of National Accounting.

ANEXO I: ASPECTOS METODOLOGICOS: Sistema de Cuentas Nacionales (Regionales) y Formación Bruta de Capital Fijo

El presente apartado contiene las principales consideraciones del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas vinculadas con el objetivo de la investigación, cuyos lineamientos generales se seguirán en la elaboración de los indicadores que presentamos, con las excepciones y modificaciones que en cada caso se comentan. Esto asegura la consistencia con las estimaciones de las Cuentas Nacionales elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC, como así también con el cálculo del Producto Geográfico Bruto que elabora la Dirección de Estadística de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO

La formación bruta de capital fijo se mide por el valor total de las adquisiciones, menos las disposiciones, de activos fijos efectuadas por el productor durante el período contable, más ciertas adiciones al valor de los activos no producidos realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales. Los activos fijos son activos tangibles o intangibles que se obtienen como resultado de procesos de producción y que a su vez se utilizan repetida o continuamente en otros procesos de producción durante más de un año. Existe una gran diversidad de tipos de formación bruta de capital fijo, entre los que pueden distinguirse como más importantes los siguientes:

(a) las adquisiciones, menos las disposiciones de activos fijos tangibles nuevos o existentes, subdivididos por tipos de activos en:

- (i) viviendas;
- (ii) otros edificios y estructuras
- (iii) maquinaria y equipo,
- (iv) material de transporte,
- (iv) activos cultivados - árboles y ganado - que se usan repetida o continuamente para obtener productos como fruta, caucho, leche, etc.;

(b) las adquisiciones, menos las disposiciones de activos fijos intangibles nuevos o existentes, subdivididos por tipos de activos en:

- (i) exploración minera,
- (ii) programa de informática,
- (iii) investigación y desarrollo,
- (iv) originales para esparcimiento, literarios, o artísticos,
- (v) otros activos fijos intangibles;

(c) mejoras importantes de activos tangibles no producidos, incluido tierras y terrenos;

(d) costos asociados con la transferencia de la propiedad de los activos no producidos.

Los distintos componentes de las adquisiciones y las disposiciones de activos fijos, como los indicados en las categorías (a) y (b) del apartado precedente, se enumeran a continuación:

- (a) el valor de los activos fijos comprados;
- (b) el valor de los activos fijos adquiridos mediante trueque;
- (c) el valor de los activos fijos recibidos como transferencias de capital en especie;
- (d) el valor de los activos fijos retenidos por sus productores para uso propio, incluido el valor de todos los activos fijos producidos por cuenta propia que aún no se han completado o que no están totalmente terminados

Menos

- (e) el valor de los activos fijos existentes vendidos;
- (f) el valor de los activos fijos existentes entregados en trueque;
- (g) el valor de los activos fijos existentes entregados como transferencias de capital en especie.

El valor de las adquisiciones, menos las disposiciones de los activos fijos de un productor vienen dadas por la suma de (a) a (d), menos la suma de (e) a (g). Los componentes de las adquisiciones pueden referirse a activos fijos nuevos o existentes. La adquisición de activos nuevos abarca no sólo los activos completos, sino también cualquier renovación, reconstrucción o ampliación que incremente significativamente la capacidad productiva o que amplíe la vida útil de un activo existente. En reconocimiento de la nueva ampliación de la capacidad o de la vida útil de un bien, estas mejoras son tratadas como parte de las adquisiciones de activos nuevos, aunque físicamente funcionen como parte del activo existente. Los ítems anteriores (e), (f) y (g) incluyen disposiciones de activos que pueden dejar de ser utilizados como activos fijos por sus nuevos titulares; por ejemplo, vehículos vendidos por las empresas a los hogares para uso personal de éstos, o activos que son desechados o demolidos por sus nuevos titulares.

Los principios generales que rigen el momento de registro y la valoración de las adquisiciones, menos las disposiciones de activos fijos pueden resumirse como sigue. El momento en que se registra la formación bruta de capital fijo es aquel en que se transfiere la propiedad de los activos fijos a la unidad institucional que pretende utilizarlos en la producción. Dicho momento no suele coincidir con el momento en que se producen los activos fijos, excepto para los activos producidos por cuenta propia; tampoco coincide necesariamente con el momento en que los activos fijos comienzan a utilizarse en la producción de otros bienes o servicios. Los activos fijos nuevos adquiridos mediante compra se valoran a precios de comprador: es decir, incluidos no sólo todos los gastos de transporte e instalación, sino también todos los costos incurridos con la

transferencia de la propiedad bajo la forma de honorarios pagados a los inspectores, ingenieros, arquitectos, abogados, agentes inmobiliarios, etc. y también los impuestos a pagar por la transferencia. Los activos fijos nuevos adquiridos mediante trueque o transferencias en especie se valoran de manera similar por sus precios básicos estimados más los impuestos, los gastos de transporte, instalación y otros costos de la transferencia de la propiedad. Los activos fijos producidos para la propia formación bruta de capital fijo se valoran a sus precios básicos estimados, o por sus costos de producción cuando no pueden obtenerse estimaciones satisfactorias de sus precios básicos. Las compras de activos fijos existentes se valoran incluyendo todos los costos de transporte, instalación y otros ligados a la transferencia de la propiedad en que incurre el comprador, mientras que las ventas de activos fijos existentes se valoran después de deducir cualquier costo por la transferencia de la propiedad en que incurra el vendedor.

No toda la formación bruta de capital fijo consiste en adquisiciones menos disposiciones de activos fijos. Por tanto, antes de describir la formación bruta de capital fijo por tipo de activos fijos, es conveniente describir los demás componentes de la formación bruta de capital fijo - a saber, las mejoras importantes y los costos de transferencia de la propiedad- en la medida que afectan a cualquier tipo de activo. Resulta asimismo conveniente definir de entrada la expresión "activos existentes" y describir el tratamiento de estos activos, así como el de los activos fijos tangibles en los arrendamientos financieros.

Activos existentes. Dado que los activos tienen una vida útil que puede llegar a los 50 años o más en el caso de las viviendas u otras estructuras, su propiedad puede cambiar varias veces antes de ser eventualmente desechados, demolidos o abandonados. Un bien se convierte en existente una vez que su propiedad pasa de su productor o importador originario a una unidad residente que lo utiliza o que tiene intención de utilizarlo. Por tanto, un activo fijo existente es aquel que ya ha sido adquirido por un usuario al menos, o producido por cuenta propia, y cuyo valor ya ha sido por tanto incluido en la formación bruta de capital fijo de un usuario al menos, bien en algún momento anterior del período contable actual, bien en un período precedente. En muchos países existen mercados bien organizados que facilitan la compra y venta de numerosas clases de activos fijos existentes, concretamente automóviles, buques, aeronaves, viviendas y otras construcciones. En efecto, el número de viviendas existentes compradas y vendidas dentro de un período dado puede superar considerablemente al número de viviendas nuevas. En la práctica, la mayoría de los activos fijos existentes han sido usados en la producción por sus actuales propietarios, pero también es posible que un bien de capital existente sea vendido por su propietario antes de haberlo utilizado realmente.

En general, las ventas u otro tipo de disposición de bienes existentes, sean o no activos fijos, se registran como gastos o adquisiciones negativos. En

consecuencia, cuando se transfiere la propiedad de un activo fijo existente de un productor residente a otro, el valor del activo vendido, trocado o transferido se registra como formación bruta de capital fijo negativa por el primero y como formación bruta de capital fijo positiva por el segundo. El valor de la formación bruta de capital fijo positiva que registra el comprador supera el valor de la formación bruta de capital fijo negativa registrada por el vendedor en el valor total de los costos de transferencia de la propiedad en que hayan incurrido ambas partes implicadas en la transacción.

Cuando la venta tiene lugar entre dos productores residentes, los valores positivos y negativos registrados en la formación bruta de capital fijo se compensan para la economía en su conjunto, con excepción de los costos ligados a la transferencia de la propiedad. Análogamente, si un activo fijo inmueble existente, como un edificio, se vende a un no residente, por convención este último se trata como si comprara un activo financiero que es el capital propio de una unidad residente ficticia, mientras que es ésta última la que se considera que adquiere el activo, por lo que la compraventa del activo tiene lugar entre residentes. En cambio, si un activo fijo mueble existente, como un buque o una aeronave, se exporta, no se registra ninguna formación bruta de capital fijo positiva en otra parte de la economía que compense la formación bruta de capital fijo negativa del vendedor.

Algunos bienes durables, como los vehículos, pueden clasificarse como activos fijos o como bienes de consumo durables según quien sea su propietario y la finalidad a la que se destinen. Por tanto, si la propiedad de esos bienes se transfiere de una empresa a un hogar para que se utilicen como consumo final, entonces se registra una formación bruta de capital fijo negativa en la empresa y un gasto de consumo positivo en el hogar. Si un vehículo propiedad de un hogar es adquirido por una empresa, se registra como una adquisición de un activo fijo "nuevo", aunque sea un bien existente. Un tratamiento análogo se aplica a las importaciones de activos usados adquiridos por productores residentes.

Por tanto, es perfectamente posible que la formación bruta de capital fijo de unidades institucionales individuales sea negativa como consecuencia de la venta o disposición de activos fijos existentes, aun cuando no es probable que sea negativa la formación bruta de capital fijo agregada de grandes grupos de unidades: subsectores, sectores o la economía en su conjunto.

Activos fijos tangibles en arrendamientos financieros. El arrendamiento financiero es un contrato entre el arrendador y el arrendatario en virtud del cual el arrendador compra el bien y el arrendatario paga unos alquileres que permiten al primero, durante el período del contrato, cubrir todos, o prácticamente todos, los gastos incluidos los intereses. Los arrendamientos financieros pueden distinguirse porque todos los riesgos y retribuciones de la propiedad se transfieren de hecho del titular jurídico del bien, el arrendador, al usuario del bien, el arrendatario. Para captar la realidad económica de este

contrato, los bienes sujetos a arrendamiento financiero son tratados en el Sistema como si fueran comprados por el usuario, es decir, como si se hubiese producido un cambio de propiedad. En cuanto a los activos fijos tangibles - en la práctica, sobre todo maquinaria y equipo -, la compra figura en la cuenta de capital del usuario, propietario.

MEJORAS IMPORTANTES EN ACTIVOS FIJOS EXISTENTES

La formación bruta de capital fijo puede adoptar la forma de mejoras de los activos fijos existentes, como los edificios o los programas de informática, o de los activos tangibles no producidos, como las tierras y terrenos, que incrementan su capacidad productiva, amplían su vida útil o ambas cosas. Por definición, esa formación bruta de capital fijo no conduce a la creación de nuevos activos que puedan identificarse y valorarse por separado.

Mejoras de activos fijos. La distinción entre el mantenimiento y las reparaciones ordinarias, por un lado, y las mejoras de los activos fijos existentes, por otro, no es nítida. El mantenimiento y las reparaciones ordinarias constituyen consumo intermedio.

El mantenimiento y las reparaciones ordinarias se distinguen por dos características:

(a) son actividades que han de realizarse regularmente con el fin de mantener un activo fijo en estado de funcionamiento durante su vida útil esperada. El propietario o el usuario no tiene otra alternativa que realizar el mantenimiento y las reparaciones ordinarias para que el activo continúe

usándose en la producción; (b) el mantenimiento y las reparaciones ordinarias no modifican los rendimientos del activo fijo, ni su capacidad ni su vida útil esperada. Simplemente, lo mantienen en buen estado de funcionamiento, sustituyendo si es preciso las piezas defectuosas por otras nuevas de la misma clase.

En cambio, las mejoras de los activos fijos existentes que constituyen formación bruta de capital fijo deben ir mucho más allá de las necesidades de mantenimiento y de reparaciones ordinarias. Deben producir cambios significativos de algunas de las características de los activos fijos existentes. Pueden distinguirse por las características siguientes:

(a) la decisión de renovar, reconstruir o ampliar un activo fijo es una decisión deliberada de inversión que puede tomarse en cualquier momento, incluso cuando el bien en cuestión se halle en buen estado de funcionamiento y no necesite reparación. Las grandes renovaciones de buques, edificios u otras estructuras se realizan con frecuencia mucho antes del final de su vida útil normal;

(b) las renovaciones, reconstrucciones o ampliaciones importantes aumentan el rendimiento o la capacidad productiva de los activos fijos existentes, o amplían de manera significativa su vida útil anteriormente esperada, o ambas

cosas. En este sentido, la ampliación de un edificio o de una construcción existente constituye un importante cambio, lo mismo que la remodelación o reestructuración del interior de un edificio o de un buque, o que una gran ampliación o aumento de capacidad de un sistema de programa informático existente.

Es difícil ofrecer criterios objetivos sencillos que permitan distinguir las mejoras de las reparaciones, ya que puede decirse que cualquier reparación mejora los rendimientos o amplía la vida útil del activo antes de su reparación. Por ejemplo, las máquinas pueden dejar de funcionar totalmente por la falla de una pequeña pieza, especialmente en el caso de los equipos con circuitos eléctricos; sin embargo, la sustitución de esa pieza no constituye formación bruta de capital fijo. Por tanto, las mejoras han de identificarse, o bien por la magnitud de los cambios de las características de los activos fijos - es decir, por tratarse de importantes cambios de tamaño, forma, rendimiento, capacidad o vida útil esperada -, o bien porque no se corresponden con el tipo de modificaciones rutinarias que tienen lugar en otros activos fijos de la misma clase, en el marco de los programas de mantenimiento y reparaciones ordinarias.

La formación bruta de capital fijo que reviste la forma de mejoras de los activos fijos existentes tiene que clasificarse con las adquisiciones de activos fijos nuevos de la misma clase. En consecuencia, es el activo mejorado el que pasa a ser relevante en el Sistema y sobre el que posteriormente debe calcularse el consumo de capital fijo. Sin embargo, para la realización de ciertos tipos de análisis puede que sea útil registrar las mejoras por separado, que de esta manera también pueden agruparse, si es necesario, con las mejoras consideradas en la sección siguiente.

Mejoras de activos tangibles no producidos. En la práctica, estas mejoras comprenden aquéllas relacionadas con las tierras y terrenos. Las adquisiciones que comportan grandes mejoras de la cantidad, calidad o productividad de las tierras o que impiden su deterioro son tratadas como formación bruta de capital fijo. Se trata de adquisiciones relacionadas con las clases de actividad siguientes:

- (a) la recuperación de tierra del mar mediante la construcción de diques, muros marinos o represas con esa finalidad;
- (b) el desmonte de bosques, rocas, etc., para facilitar el uso de la tierra por primera vez;
- (c) la desecación de zonas pantanosas o la irrigación de zonas desérticas mediante la construcción de diques, acequias, o canales de riego;
- (d) la prevención de inundaciones o de la erosión marina o fluvial mediante la construcción de rompeolas, muros marinos o barreras contra las inundaciones.

Estas actividades pueden llevar a la creación de importantes estructuras nuevas, como muros marinos, barreras contra las inundaciones, represas, etc.,

que, sin embargo, no son en si mismas utilizadas directamente para producir otros bienes y servicios de la forma en que lo hacen la mayoría de las estructuras. Su construcción se realiza para obtener más o mejor tierra, y es ésta, un activo no producido, la que se necesita para la producción. Por ejemplo, una represa construida para producir electricidad tiene una finalidad totalmente diferente de otra construida como defensa contra el mar, por lo que conviene clasificarlas por separado.

Las adquisiciones de túneles y otras estructuras asociadas con la minería de depósitos minerales, etc. se clasifican como formación bruta de capital fijo en construcciones y no como mejoras de tierras y terrenos. Estas actividades conllevan la creación de activos que se utilizan por separado del terreno a través del que se perforan o sondean. La limpieza de terrenos y su preparación para construir en ellos -es decir, la limpieza de terrenos previamente utilizados en la producción- tampoco se clasifican como mejoras de tierras y terrenos, sino que se tratan como parte integrante de la formación bruta de capital fijo en edificios o en otras estructuras.

Las adquisiciones o disposiciones de tierras y terrenos se registran como compras o ventas de activos no producidos, y no como formación bruta de capital fijo. Por tanto, las mejoras de tierras y terrenos han de figurar por separado en una clasificación de la formación bruta de capital fijo. La disminución, entre el comienzo y el final del período contable, del valor de una mejora de tierras y terrenos figura, por convención, en el consumo de capital fijo. Este tratamiento es convencional en el sentido de que, según se ha señalado, una mejora no conduce a la creación de un activo fijo nuevo que pueda identificarse y valorarse por separado, sino que es coherente con la necesidad de depreciar el valor de toda la formación bruta de capital fijo a lo largo del tiempo como consecuencia del consumo de capital fijo.

Costos de transferencia de la propiedad Activos fijos. Las adquisiciones de activos nuevos se valoran por los precios de comprador reales o estimados, más los costos asociados a la transferencia de la propiedad en que incurren las unidades que adquieren los activos. Análogamente, las adquisiciones de activos existentes se valoran a los precios reales o estimados por pagar a sus propietarios anteriores, más los costos asociados a la transferencia de la propiedad en que incurren las unidades que adquieren los activos. Los costos de transferencia de la propiedad comprenden los ítems siguientes:

(a) todos los gastos profesionales o comisiones en que ha incurrido la unidad que adquiere el activo: honorarios pagados a abogados, arquitectos, inspectores, ingenieros, tasadores, etc., y las comisiones pagadas a los agentes inmobiliarios, subastadores, etc.;

(b) todos los impuestos a pagar por la unidad que adquiere el activo por la transferencia de la propiedad del mismo.

Los costos de transferencia de la propiedad en que ha incurrido la unidad que adquiere el activo se tratan como parte integrante del valor de la formación bruta de capital fijo de esa unidad. El valor con el que se incorpora el activo en el balance de su nuevo propietario incluye, por tanto, los costos de transferencia de la propiedad.

En consonancia con este método de valoración, las disposiciones de activos fijos existentes se valoran a los precios que las unidades que adquieren los activos han de pagar a las unidades que los disponen, menos los costos asociados de transferencia de la propiedad en que hayan incurrido estas últimas. Esos costos son análogos a los enumerados anteriormente, por ejemplo, honorarios de abogados, honorarios o comisiones de agentes inmobiliarios, comisiones de subastadores, impuestos, etc. Sin embargo, los impuestos sobre la transferencia de la propiedad no incluyen los impuestos sobre las ganancias de capital a pagar por las unidades que disponen los activos.

Cuando un activo fijo es producido y vendido por primera vez, los costos de transferencia de la propiedad en que ha incurrido el primer propietario se incluyen como parte integrante del valor de la formación bruta de capital fijo registrada en ese momento; por tanto, dichos costos se deprecian gradualmente como parte del consumo de capital fijo cargado por el uso del activo durante su vida útil. En cambio, si un activo se vende antes del final de su vida útil, el citado proceso resulta interrumpido y tanto el primer propietario como el segundo incurren en un segundo conjunto de costos de transferencia de la propiedad. El valor de la formación bruta de capital fijo positiva registrado por el segundo propietario es igual al precio pagado al primer propietario más los costos de transferencia en que ha incurrido el segundo propietario. En cambio, el valor de la formación bruta de capital fijo negativa registrado por el primer propietario es igual al precio pagado por el segundo propietario menos los costos de transferencia en que ha incurrido el primer propietario. La formación bruta de capital fijo positiva realizada por el segundo propietario ha de superar, por tanto, a la formación bruta de capital fijo negativa registrada por el primer propietario en el valor de los costos de transferencia de la propiedad en que han incurrido ambas unidades. Este monto mide el valor total de la formación bruta de capital fijo realizada conjuntamente por las dos unidades.

Tierra y terrenos. Los costos de transferencia de la propiedad incurridos en las compras y ventas de tierras y terrenos afectan a los valores registrados de la misma manera que los costos de transferencia de la propiedad de activos fijos descritos anteriormente. Sin embargo, como las tierras y terrenos no son un activo producido, no se puede tener formación bruta de capital fijo en las propias tierras y terrenos. El valor de los costos de transferencia de la propiedad asociados con las compras y ventas de tierras y terrenos ha de separarse, por tanto, de las propias compras y ventas; el citado valor se registra en una partida específica de la clasificación de la formación bruta de capital fijo. El consumo de

capital fijo puede determinarse, en tal caso, utilizando una vida útil convenientemente prolongada. No obstante, como la tierra que se ha vendido desaparece del balance del vendedor, cualquier costo de adquisición que éste ha soportado previamente y que no se ha depreciado como consumo de capital fijo, resulta junto con los costos asociados a la venta en una pérdida por tenencia para el vendedor.

Se considera que todos los propietarios y compradores de tierras y terrenos dentro del territorio económico tienen un centro de interés económico en la economía. Si un propietario o un comprador no se puede calificar por otro motivo como una unidad residente, se crea entonces una unidad residente ficticia para esta finalidad. En este caso, se considera que la unidad residente ficticia compra la tierra o el terreno, mientras que la unidad no residente compra el capital propio de la unidad ficticia, es decir, que adquiere un activo financiero en lugar de un activo no financiero. Por tanto, todas las compras y ventas de tierras y terrenos tienen lugar entre unidades residentes, excepto cuando se modifican las fronteras del territorio económico propiamente dicho como consecuencia de compras o ventas de terrenos; por ejemplo, cuando un gobierno extranjero, o una

organización internacional, compran o venden terrenos que se añaden o se suprimen del enclave en que se hallan localizadas su embajada o sus oficinas. Además, como las compras y ventas de tierras y terrenos entre residentes también se registran excluyendo los costos de transferencia de la propiedad para los compradores y vendedores, el valor total de las compras y ventas de tierras y terrenos entre residentes ha de ser el mismo para cada parte al nivel de la economía total, aunque no lo sea para los sectores o subsectores individuales.

Bienes durables de productor excluidos de la formación bruta de capital fijo. Hay dos clases de bienes durables utilizados por los productores que se excluyen de la formación bruta de capital fijo: las pequeñas herramientas y algunas clases de bienes de equipo militar, los cuáles quedan incluidos en el consumo intermedio de la unidad institucional que los utiliza.

Pequeñas herramientas. Algunos bienes pueden utilizarse repetida o continuamente en la producción durante varios años, pero pueden no obstante ser pequeños, baratos y usados para realizar operaciones relativamente sencillas. Se trata, por ejemplo, de las herramientas de mano, como sierras, azadas, cuchillos, hachas, martillos, destornilladores, llaves de tuercas normales e inglesas. Si el gasto en esas herramientas tiene lugar a una tasa relativamente constante y su valor es pequeño en comparación con los gastos en maquinaria y equipo más complejos, puede que resulte conveniente tratar las herramientas como materiales o suministros utilizados para consumo intermedio. Sin embargo, se necesita una cierta flexibilidad de acuerdo con la importancia relativa que

tengan esas herramientas. En aquellos países en los que representan una parte significativa del valor de los stocks totales de bienes durables de productor de una industria se pueden tratar como activos fijos y registrar su adquisición y disposición por los productores en la formación bruta de capital fijo.

Equipo militar. Las armas destructivas, como cohetes, misiles, bombas, etc., no deben tratarse como activos fijos, ya que de hecho no se utilizan repetida o continuamente en la producción. Aun siendo durables, son bienes de un solo uso. Además, su uso efectivo en combate con el fin de destruir vidas o propiedades no se puede interpretar como la producción de bienes o servicios. Por extensión, los vehículos y los equipos, como los buques de guerra, submarinos, aeronaves militares, tanques, dispositivos de transporte y lanzamiento de misiles, etc. cuya función es disparar esas armas tampoco deben ser tratados como activos fijos.

Por otro lado, la mayor parte de las estructuras utilizadas por los establecimientos militares -como aeropuertos, puertos, carreteras y hospitales-, no sólo se emplean continua y repetidamente en la producción, sino que se usan prácticamente de la misma manera que los productores civiles utilizan las construcciones análogas. Esas estructuras pasan con frecuencia del uso militar al civil, y viceversa; en consecuencia, no hay justificación para no tratarlas como activos fijos. Por tanto, mientras que las construcciones como los hospitales militares y el equipo contenido en ellos son activos fijos, las armas y sus sistemas de apoyo no lo son. A veces puede resultar difícil trazar la línea divisoria entre las dos clases de bienes; asimismo, es preciso reconocer que no siempre se pueden obtener los datos necesarios para distinguir las diferentes categorías de gastos militares. Por ello, convencionalmente, todos los gastos en bienes durables realizados por los militares se tratan como formación bruta de capital fijo, excepto los efectuados en armas y en bienes de equipo utilizables únicamente como apoyo o para el envío de esas armas: buques de guerra, submarinos, bombarderos, aviones de caza, tanques, carros lanzamisiles, etc.

En la práctica, es probable que casi todas las estructuras sean activos fijos, y que ciertas clases de equipo que tienen usos alternativos no militares - como el material de transporte, las computadoras y los equipos de comunicaciones y de hospitales- se traten también como activos fijos. Si no se pueden separar los gastos en esos equipos de los gastos en armamento y en sus sistemas de apoyo, todos los gastos en equipo militar han de tratarse por defecto como consumo intermedio.

El armamento ligero y los vehículos blindados también se utilizan por los establecimientos no militares dedicados a la seguridad interior o a actividades de vigilancia. Los productores en cuestión pueden ser de mercado o no de mercado, en la medida que hay empresas que prestan comercialmente varias clases de servicios de seguridad, además de las fuerzas de seguridad o de policía controladas por el gobierno. Todos los bienes durables de productores utilizados por esos servicios o fuerzas de seguridad son tratados como activos fijos, y todos

sus gastos en activos fijos se contabilizan como formación bruta de capital fijo, a pesar de que también pueden tratarse como consumo intermedio si se destinan a las fuerzas armadas. Según se ha señalado, muchos tipos de bienes durables no pueden clasificarse automáticamente como activos fijos en función exclusivamente de sus características físicas.

Viviendas y otros edificios y estructuras. La formación bruta de capital fijo en edificios, incluidas las viviendas, y en otras estructuras por los productores está constituida por el valor de sus adquisiciones de edificios y otras estructuras, nuevos y existentes, menos el valor de sus disposiciones de edificios y otras estructuras existentes. Todos los edificios y otras estructuras situados dentro del territorio económico se consideran, por convención, propiedad de residentes. Si un propietario o un comprador no se puede calificar por otro motivo como una unidad residente, se crea entonces una unidad residente ficticia para esta finalidad. Se considera que la unidad residente ficticia compra el edificio o el otro tipo de estructura y que la unidad no residente compra el capital propio a la unidad ficticia (es decir, adquiere un activo financiero).

Todas las viviendas, incluidos las casas flotantes, las barcas, las viviendas móviles y los coches habitación, utilizadas como residencia principal de los hogares y cualquier otra estructura asociada, como los garajes, son activos fijos. Los propietarios que ocupan su vivienda se tratan como propietarios de empresas dedicadas a la producción de servicios de alojamiento para su propio consumo final, por lo que las viviendas no son bienes de consumo durables.

La construcción de monumentos históricos nuevos constituye formación bruta de capital fijo y, análogamente, las mejoras importantes de los monumentos históricos existentes se incluyen también en la formación bruta de capital fijo. Los monumentos históricos son identificables por su especial significado histórico, nacional, regional, local, religioso o simbólico. Generalmente son accesibles al público en general, y suele cobrarse a los visitantes la entrada a los monumentos o el acceso a su entorno. Sus propietarios, que pueden ser unidades gubernamentales, instituciones sin fines de lucro (ISFL), sociedades u hogares, utilizan habitualmente los monumentos históricos para producir servicios culturales o de entretenimiento. En principio, la formación bruta de capital fijo en monumentos históricos debe incluirse en viviendas, edificios no residenciales y otras estructuras, según proceda; en la práctica, lo más conveniente puede que sea clasificarlos con las otras estructuras. El consumo de capital fijo de los monumentos nuevos o de las mejoras importantes de los monumentos existentes debe calcularse bajo el supuesto de una vida útil adecuadamente prolongada.

CONSUMO DE CAPITAL FIJO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS

Se supone que todos los edificios y las otras estructuras tienen una vida útil finita, incluso aunque se conserven adecuadamente, por lo que se calcula el consumo de capital fijo de todos estos activos fijos, incluidos los ferrocarriles, carreteras, puentes, túneles, aeropuertos, puertos, oleoductos, embalses, etc. La vida útil no se determina exclusivamente sobre la base de su duración física, y muchos edificios y estructuras pueden eventualmente desecharse, por haberse vuelto obsoletos. No obstante, la vida útil de algunas estructuras como ciertas carreteras, puentes, embalses, etc. puede ser muy larga, quizá un siglo o más.

Momento de registro y valoración, excepto para la construcción por cuenta propia. Muchos proyectos de construcción requieren un plazo largo de tiempo para su terminación. Hasta ese momento, en que la propiedad de una parte al menos de la producción se transfiere al usuario final de la construcción, no puede tener lugar ninguna formación bruta de capital fijo. La producción no transferida y que continúa perteneciendo al constructor o a la empresa constructora ha de registrarse como trabajos en curso o como adición a las existencias de bienes terminados, según que la construcción esté terminada o no.

Cuando la construcción tiene lugar en virtud de un contrato de venta acordado por anticipado, la propiedad de la construcción se transfiere efectivamente por etapas, según se desarrollan los trabajos. El valor de la producción transferida en cada etapa de acuerdo con dicho contrato se registra como formación bruta de capital fijo del comprador.

Cuando no hay un contrato de venta por anticipado, la producción de la empresa de construcción ha de registrarse como trabajos en curso o como una adición a las existencias de bienes terminados del productor, según que la construcción esté o no terminada. Por ejemplo, las viviendas terminadas construidas con fines especulativos constituyen una adición a las existencias de bienes terminados de los productores hasta que se venden o se adquieren de otra manera por los usuarios.

Las adquisiciones de edificios y estructuras nuevas se valoran a sus precios de comprador, efectivos o estimados, más los costos asociados a la transferencia de la propiedad en que incurren las unidades que adquieren los activos. Análogamente, las adquisiciones de edificios y estructuras existentes se valoran a los precios efectivos o estimados que se han de pagar a sus propietarios anteriores, más los costos asociados a la transferencia de la propiedad en que incurren las unidades que adquieren los activos. Las disposiciones de edificios y estructuras existentes se valoran a los precios a pagar por las unidades que adquieren los activos a las unidades que los disponen, menos los costos de transferencia de la propiedad en que incurren estas últimas.

En cuanto a los edificios y estructuras adquiridos sin haber sido terminados, se estima un valor a partir de los costos efectuados hasta la fecha considerada, incluido un margen de beneficio en concepto de excedente de explotación. En los contratos de venta acordados por anticipado se requieren normalmente pagos por etapas o progresivos y las sumas pagadas pueden utilizarse con frecuencia para aproximar los valores de la formación bruta de capital fijo realizada por el comprador en cada etapa. (Si los pagos fraccionados se hacen por anticipado, o con retraso, con respecto a la terminación de los trabajos en cuestión, lo que sucede realmente es que el comprador concede un crédito a corto plazo a la empresa constructora, o viceversa, y esos créditos tienen que ajustarse para aproximar el valor de la formación bruta de capital fijo). Hay que señalar que los costos de limpieza y preparación del lugar para la construcción forman parte de los costos y, por lo tanto, se incorporan al valor de la adquisición.

Momento de registro y valoración de la construcción por cuenta propia. Cuando la construcción es para uso propio, el productor y el eventual usuario de la estructura son por definición la misma unidad institucional. No se efectúa ninguna transferencia formal de la propiedad y la unidad, en su condición de usuario de la construcción, toma efectivamente posesión de la misma según se va desarrollando. Por tanto, el total de la producción de construcción por cuenta propia realizada durante un período contable dado debe registrarse como formación bruta de capital fijo, incluso cuando la obra no se haya terminado de construir.

En principio, la estructura terminada debe valorarse por su precio básico estimado. Si la construcción no se termina dentro de un mismo período contable, el valor de la producción y la formación bruta de capital fijo correspondiente deben estimarse aplicando la fracción de los costos totales de producción en que se ha incurrido durante el período pertinente al precio básico corriente estimado. Si el precio básico de la construcción terminada no se puede estimar, entonces ha de valorarse por sus costos totales de producción, incluyendo un margen de beneficio en concepto de excedente de explotación. Si la mano de obra se proporciona total o parcialmente de forma gratuita, como puede suceder con la construcción de tipo comunal que realizan los hogares, los costos estimados para el total de la producción deben incluir una estimación de cuál sería el costo de la mano de obra pagada utilizando las tasas salariales de tipos análogos de mano de obra pagadas en la vecindad o en la región; de lo contrario, el valor de la estructura terminada estará seriamente subestimado.

Determinadas estructuras pueden ser producidas para su propio uso comunal por grupos de hogares: por ejemplo, edificios, carreteras, puentes, etc. Después de su terminación, la propiedad de esas estructuras puede transferirse a alguna unidad del gobierno que asume la responsabilidad de su mantenimiento. Cuando se realiza la transferencia, la formación bruta de capital

fijo por cuenta propia atribuida originariamente al grupo de hogares, se cancela con la formación bruta de capital fijo negativa resultante de la transferencia de capital en especie que los hogares hacen a la unidad gubernamental. La formación bruta de capital fijo final que se mantiene es la de la unidad gubernamental, resultante de su adquisición del activo mediante una transferencia de capital en especie.

EQUIPO DURABLE DE PRODUCCION

La formación bruta de capital fijo en equipo durable de producción por los productores está constituida por el valor de sus adquisiciones de maquinaria y equipo y material de transporte nuevos y existentes menos el valor de sus disposiciones. Comprende el material de transporte y maquinaria y equipo, incluidos los equipos de oficina, los muebles, etc. Según se ha explicado, la maquinaria y equipo sujetos a arrendamiento financiero se tratan como si hubieran sido adquiridos por el usuario (arrendatario) en vez de adquiridos por el arrendador.

La formación bruta de capital fijo no se registra hasta que se transfiere la propiedad de los activos fijos a la unidad que pretende utilizarlos en la producción. Por tanto, la maquinaria y equipo nuevos que todavía no se han vendido forman parte de las adiciones a las existencias de bienes terminados que se mantienen en poder de los productores de dichos activos. Análogamente, la maquinaria y equipo importados no se registran como formación bruta de capital fijo hasta ser adquiridos por la unidad que pretende destinarlos a la producción.

La maquinaria y equipo, como los vehículos, muebles, equipos de cocina, computadores, equipos de comunicaciones, etc., que los hogares adquieren para consumo final no son activos fijos, y su adquisición no se trata como formación bruta de capital fijo. En cambio, las casas flotantes, barcas, viviendas móviles y coches habitación que determinados hogares utilizan como residencia principal, se tratan como viviendas, por lo que su adquisición por los hogares se incluye en la formación bruta de capital fijo.

ACTIVOS CULTIVADOS

Los activos cultivados están constituidos por el ganado o los árboles que se utilizan repetida o continuamente, durante períodos de tiempo superiores a un año, para producir otros bienes o servicios. Por tanto, el ganado que se emplea en la producción de forma continua, un año tras otro, constituye un activo fijo; es el caso, por ejemplo, de los animales de cría, el vacuno para leche, el ovino criado para lana y los animales de tiro. En cambio, los animales criados para ser sacrificados, como las aves de corral, no son activos fijos. Análogamente, los árboles (y los arbustos) que se cultivan en plantaciones por los productos que rinden año tras año - como los árboles frutales, viñas, árboles

de caucho, palmeras, etc.- son activos fijos. Por otra parte, los árboles cultivados para madera que rinden un producto terminado una sola vez cuando son por fin cortados, no constituyen activos fijos; lo mismo sucede con los cereales o las hortalizas y legumbres que sólo producen una única cosecha cuando son recogidos.

En general, cuando la producción de activos fijos requiere mucho tiempo hasta su terminación, los activos cuya producción no está terminada al final del período contable se registran como trabajos en curso. Sin embargo, cuando los activos se producen por cuenta propia, se tratan como si hubieran sido adquiridos por sus usuarios en el mismo momento en que son producidos, y por tanto no pueden registrarse en las existencias, es decir, como trabajos en curso. Los activos no terminados producidos por cuenta propia se registran, consecuentemente, como adquiridos por sus usuarios, es decir, como formación bruta de capital fijo. Estos principios generales han de aplicarse a la producción de activos cultivados, tales como animales o árboles que requieren mucho tiempo para alcanzar la madurez. Hay que distinguir dos casos: la producción de activos naturales por productores especializados, como los criadores o los viveros de árboles, y la producción por cuenta propia de activos cultivados por sus usuarios.

En el caso de los productores especializados, los animales o árboles cuya producción no se ha completado y que no están dispuestos todavía para su venta o suministro han de registrarse como trabajos en curso. Un ejemplo son los MZAllos de un año criados para ser vendidos como MZAllos de carreras con dos años de edad, o los frutales jóvenes que necesitan desarrollarse para que se puedan comercializar. Esos trabajos en curso se registran y valoran exactamente como si procedieran de cualquier otra clase de producción.

Sin embargo, cuando los animales o árboles destinados a ser utilizados como activos fijos son producidos por cuenta propia por los productores agropecuarios u otros, los activos incompletos en forma de animales o árboles inmaduros que aún no están disponibles para su uso en la producción, no se tratan como trabajos en curso, sino como formación bruta de capital fijo de la unidad productora en su condición de eventual usuario de los mismos. El valor de un activo incompleto, producido y adquirido dentro de un período dado, se obtiene multiplicando el precio básico corriente, efectivo o estimado, del activo terminado por la fracción de los costos de producción en que se ha incurrido en ese período. Si no se puede llevar a cabo esta forma de estimación, el valor de la producción y de la formación bruta de capital fijo correspondiente pueden aproximarse mediante los costos efectivos de producción incurridos durante el período.

Ganado. La formación bruta de capital fijo en ganado que se cría por los productos que se obtienen de él año tras año (vacuno para leche, animales de tiro, etc.) se mide por el valor de las adquisiciones menos las disposiciones, teniendo en cuenta el tratamiento que se amZA de describir para el ganado

inmaduro producido por cuenta propia. Es, por tanto, igual al valor total de todos los animales, maduros e inmaduros, que se han producido por cuenta propia y adquiridos por los usuarios del ganado, menos el valor de sus disposiciones. Las disposiciones comprenden los animales vendidos o dispuestos de otra manera, incluidos los vendidos para su sacrificio más los sacrificados por sus dueños. Las pérdidas excepcionales de animales debidas a grandes brotes de plagas, contaminación, sequía, hambre u otros desastres naturales se registran en la cuenta de otras variaciones del volumen de activos y no como disposiciones. Las pérdidas accidentales de animales debidas a muertes ocasionadas por causas naturales forman parte del consumo de capital fijo. Para cada animal, su consumo de capital fijo se mide por el declinamiento de su valor a medida que envejece.

Formación bruta de capital fijo en plantaciones, huertos, etc. Está constituida por el valor de las adquisiciones, menos las disposiciones, de árboles, arbustos, etc. maduros, incluidas las adquisiciones de árboles, arbustos, etc. inmaduros producidos por cuenta propia. Según se ha explicado, el valor de estos últimos puede aproximarse, si es necesario, mediante el valor de los costos en que se ha incurrido en su producción durante el período; por ejemplo, los costos de preparación del suelo, plantación, cercado, protección contra el mal tiempo o las plagas, poda, guiado, etc. hasta que el árbol alcance la madurez y comience a dar fruto. Las disposiciones comprenden los árboles, arbustos, etc. vendidos o transferidos de otra manera a otras unidades, más los que se han cortado antes de la finalización de sus vidas útiles. En las disposiciones no se incluyen las pérdidas excepcionales de árboles debidas a la sequía u otros desastres naturales, como los ventarrones o los huracanes, registrándose dichas pérdidas en la cuenta de otras variaciones del volumen de activos.

ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES

Las adquisiciones, menos las disposiciones de activos fijos intangibles constituyen el último componente de la formación bruta de capital fijo. Comparten con los activos fijos tangibles las características de que provienen como productos de los procesos de producción y que se utilizan repetida o continuamente en otros procesos productivos. Los activos fijos intangibles incluyen, los programas de informática o los originales artísticos cuyo uso en la producción está restringido a las unidades que han establecido los derechos de propiedad sobre los mismos, o a otras unidades que han recibido de estas últimas la correspondiente licencia de utilización. Las mejoras importantes de estos activos se contabilizan como adquisiciones; por ejemplo, la mejora y ampliación de los sistemas de programas de informática existentes.

Exploración minera. La exploración minera se realiza para descubrir nuevos depósitos de minerales o combustibles que puedan ser explotados comercialmente. La exploración pueden realizarla por cuenta propia las

empresas dedicadas a la minería o a la extracción de combustibles. Alternativamente, esta actividad puede ser desarrollada por empresas especializadas, bien para sus propios fines o por honorarios. La información proveniente de la exploración influye, durante varios años, en las actividades de producción de quienes la obtienen. Los gastos de exploración incurridos dentro de un determinado período contable, independientemente de que la exploración se haya realizado o no por cuenta propia, han de tratarse, por tanto, como gastos de adquisición de un activo fijo intangible e incluirse en la formación bruta de capital fijo de la empresa.

En los gastos de la formación bruta de capital fijo se incluyen, no sólo los costos de las efectivas perforaciones de prueba y sondeo, sino también todos los costos en los que se ha incurrido para poder realizar las citadas pruebas, como son los de reconocimiento aérea o de otra clase, los de transporte, etc. El valor del activo resultante no se mide por el valor de los nuevos depósitos descubiertos por la exploración, sino por el valor de los recursos asignados a la exploración durante el período contable. El consumo de capital fijo para esos activos puede calcularse utilizando una vida útil media semejante a la usada por las sociedades mineras o petroleras en sus propias cuentas.

Programa de informática. El programa de informática (software) que una empresa espera utilizar en la producción durante más de un año se trata como un activo fijo intangible. Puede comprarse en el mercado o producirse por cuenta propia. Las adquisiciones de programas de informática se consideran, por tanto, como formación bruta de capital fijo. Las compras en el mercado se valoran a precios de comprador mientras que el programa desarrollado internamente se valora por su precio básico estimado, o por sus costos de producción si no se puede estimar éste.

La formación bruta de capital fijo en programa de informática incluye asimismo la compra o desarrollo de grandes bases de datos que la empresa espera utilizar en la producción durante un período superior a un año. Estas bases de datos se valoran de la misma manera que el programa de informática que se ha descrito anteriormente.

Originales para esparcimiento, literarios o artísticos. Los originales consisten de películas, grabaciones sonoras, manuscritos, cintas, modelos, etc. que llevan grabadas o incorporadas representaciones teatrales, programas de radio y televisión, interpretaciones musicales, acontecimientos deportivos, producciones literarias y artísticas, etc.

La adquisición de un original constituye formación bruta de capital fijo. Con frecuencia, el original es retenido por su productor, pero también puede ser vendido después de producido, para su explotación por otra unidad. Cuando se vende, la formación bruta de capital fijo se mide por el precio pagado por el comprador al adquirir el activo. Si no se vende, su valoración puede resultar

complicada por depender de los rendimientos futuros que espera obtener el propietario, los cuales pueden ser muy difíciles de estimar por anticipado. En ausencia de otra información, puede ser necesario valorar el original por sus costos de producción, como en el caso de muchos otros tipos de productos obtenidos para la propia formación bruta de capital fijo.

VARIACIONES DE EXISTENCIAS

Las transacciones en las que intervienen existencias se tratan de la misma forma que las transacciones en las que interviene cualquier otro activo, sea financiero o no financiero. Por tanto, el valor de las variaciones de existencias registrado en la cuenta de capital es igual al valor de las existencias adquiridas por una empresa menos el valor de las existencias dispuestas durante el período contable. Algunas de esas adquisiciones y disposiciones son atribuibles a compras o ventas efectivas, pero otras reflejan transacciones internas de la empresa.

En este contexto, resulta conveniente distinguir entre las dos funciones que desarrolla una empresa: su función como productor de bienes y servicios y su función como propietario de activos. Cuando un bien entra en las existencias, es adquirido como un activo por el propietario, sea mediante compra (o trueque), o bien por una transacción interna del productor. A la inversa, cuando un bien sale de las existencias representa una disposición de un activo por parte del propietario, sea mediante venta u otro uso, sea por medio de una transferencia interna al productor, o posiblemente como consecuencia de pérdidas ordinarias (deterioro corriente, daño accidental o robos). Los movimientos de las existencias que no son atribuibles a compras o ventas efectivas de los bienes implicados se valoran como si los bienes fueran comprados o vendidos al mismo tiempo. Por tanto, las variaciones de existencias se registran como adquisiciones y disposiciones de la empresa y se valoran de la misma forma general que las variaciones de otros activos.

La empresa, en su condición de productor, puede obtener bienes o servicios para el consumo intermedio, bien comprándolos en el mercado para su uso inmediato como insumos intermedios, o por transferencias internas de sus propias existencias. Para asegurar que todos los bienes y servicios utilizados como consumo intermedio se valoran coherentemente a precios corrientes, los bienes transferidos de las existencias se valoran a precios de comprador corrientes. Análogamente, la producción obtenida por el productor puede venderse o disponerse de otra manera, o transferirse a las existencias de productos terminados o de trabajos en curso. Con el fin de asegurarse que la producción se valora de forma coherente, los productos terminados transferidos a las existencias se valoran como si fueran vendidos en ese momento, mientras que las adiciones a los trabajos en curso se valoran proporcionalmente al precio básico corriente estimado del producto terminado.

Materiales y suministros. Los materiales y suministros son todos los bienes que una empresa mantiene en existencias para usarlos como consumo intermedio en la producción. Sin embargo, no todos ellos se utilizan necesariamente de esta manera, ya que algunos pueden perderse como consecuencia del deterioro físico, de daños por accidente normales o de robos. Estas pérdidas de materiales y suministros se registran y valoran de la misma manera que los materiales y suministros que se sacan efectivamente de las existencias para ser usados en la producción.

Los materiales y suministros pertenecen al tipo de bienes que se usan completamente cuando entran en el proceso de producción. Por consiguiente, no incluyen los stocks de activos fijos recién adquiridos, como los vehículos o los microcomputadores, aunque sí pueden incluir las pequeñas herramientas cuando éstas no se tratan como activos fijos. Las empresas pueden mantener una gran variedad de bienes bajo el rubro de materiales y suministros, siendo los tipos más comunes los combustibles, materias primas industriales, materiales agropecuarios, bienes semiterminados, piezas para montaje, materiales de embalaje, productos alimenticios, material de oficina, etc. Generalmente, todas las empresas, incluidos los productores no de mercado que son propiedad de unidades gubernamentales, mantienen algunas existencias de materiales y suministros, aunque sólo sea de material de oficina.

Trabajos en curso. Los trabajos en curso son la producción obtenida por una empresa que aún no se ha terminado, es decir, la producción que todavía no se ha transformado suficientemente hasta alcanzar el estado en que normalmente se suministra a otras unidades institucionales. Existen trabajos en curso en todas las industrias, pero son especialmente importantes en aquéllas que necesitan cierto tiempo para producir una unidad de producto terminado; por ejemplo, la agricultura y la ganadería o las actividades que producen activos fijos complejos, como buques, viviendas, computadoras, programas de informática o películas. Por consiguiente, los trabajos en curso pueden adoptar una gran variedad de formas diferentes, que van desde los cultivos en crecimiento hasta las producciones cinematográficas o los programas de informática, terminados parcialmente. Si bien los trabajos en curso son una producción que no ha alcanzado el estado en que se suministra normalmente a otras unidades, sin embargo, su propiedad resulta transferible, si fuera necesario. Por ejemplo, puede venderse en circunstancias excepcionales, como es el caso de la liquidación de la empresa.

Si hay que elaborar las cuentas antes de terminar el proceso productivo y no se puede realizar una estimación satisfactoria del precio básico, las adiciones a los trabajos en curso pueden estimarse provisionalmente por el valor de los costos de producción incurridos en el período, incluyendo algún margen de beneficio en concepto de excedente de explotación neto o de ingreso mixto. Las estimaciones provisionales de este tipo pueden revisarse posteriormente, si ello es necesario, una vez que se conozcan los precios básicos correspondientes.

Las reducciones de los trabajos en curso tienen lugar cuando el proceso productivo se termina. En ese momento, todos los trabajos en curso se transforman en un producto terminado. Por tanto, todas las existencias de trabajos en curso procedentes de períodos contables anteriores se registran como salidas de existencias cuando se termina el proceso productivo. Si los precios y costos han aumentado, los trabajos en curso provenientes de períodos anteriores tienen que revalorizarse utilizando los precios y costos del período en que se terminó la producción. Las pérdidas corrientes de trabajos en curso como consecuencia del deterioro físico, de daños por accidentes normales o de robos deben deducirse de las adiciones a los trabajos en curso devengados como resultado de la producción realizada en el mismo período.

Trabajos en curso en otros activos fijos. Las estructuras y algunos otros activos fijos, como los buques, suelen necesitar bastante tiempo para su terminación y con frecuencia su producción abarca dos o más períodos contables. No obstante, la producción de cada período se clasifica como trabajos en curso únicamente cuando el productor, y no el usuario eventual, es el propietario de la producción obtenida. Los activos fijos no terminados producidos por cuenta propia por sus eventuales usuarios, así como las estructuras que se producen en virtud de un contrato de venta acordado por anticipado, se tratan como adquiridos por sus usuarios y, por tanto, no deben registrarse como trabajos en curso de los productores.

Impuestos sobre el capital

Los impuestos sobre el capital son aquéllos que se recaudan a intervalos irregulares y muy infrecuentes sobre el valor de los activos o del patrimonio neto de las unidades institucionales, o sobre el valor de los activos transferidos entre unidades institucionales como consecuencia de legados, donaciones inter vivos u otras transferencias. Se incluyen los impuestos siguientes:

(a) gravámenes sobre el capital: son impuestos sobre el valor de los activos o del patrimonio neto de las unidades institucionales que se recaudan a intervalos irregulares y muy infrecuentes. Estos gravámenes son tratados como excepcionales tanto para las unidades concernientes como para el gobierno. Pueden pagarlos tanto los hogares como las empresas. Incluyen los gravámenes por mejoras, es decir, los impuestos sobre el aumento de valor de la tierra agrícola debido a los permisos concedidos por unidades gubernamentales para urbanizar los terrenos con el propósito de destinarlos a usos comerciales o residenciales.

(b) impuestos sobre las transferencias de capital: son impuestos sobre el valor de los activos transferidos entre unidades institucionales. Incluyen principalmente los impuestos a la herencia o los derechos de sucesión, y los impuestos sobre las donaciones, incluidas las donaciones inter vivos efectuadas entre los miembros de una misma familia para evitar o minimizar el pago de los

impuestos a la herencia. No se incluyen los impuestos sobre las ventas de activos, ya que éstas no son transferencias.

Donaciones para inversión. Las donaciones para inversión son transferencias de capital, en dinero o en especie, realizadas por unidades gubernamentales a otras unidades institucionales residentes o no residentes con el fin de financiar total o parcialmente los costos de adquisición de sus activos fijos. Los beneficiarios están obligados a emplear las donaciones para inversión recibidas en dinero para propósito de formación bruta de capital fijo, y las donaciones se hallan con frecuencia vinculadas a proyectos concretos de inversión, tales como los grandes proyectos de construcción. Si el proyecto de inversión se desarrolla durante un período largo de tiempo, la donación en dinero puede pagarse a plazos. Los pagos de los plazos correspondientes se siguen clasificando como transferencias de capital, aunque se registren en una sucesión de períodos contables diferentes.

Las donaciones para inversión en especie comprenden las transferencias de material de transporte, maquinaria y otros equipos realizadas por los gobiernos a otras unidades residentes o no residentes, así como las entregas directas de edificios u otras estructuras a unidades residentes o no residentes. Estas obras pueden haber sido construidas por empresas propiedad del gobierno donante o por otras empresas a las que dicho gobierno paga directamente. Las donaciones para inversión no incluyen las transferencias de equipo militar en forma de armas o de equipos cuya única función sea disparar esas armas, ya que éstas no se clasifican como activos fijos.

ANEXO II: USOS Y APLICACIONES DE LA MATRIZ INSUMO-PRODUCTO

La literatura económica define *al desempeño de una economía como la capacidad de aumentar la participación de su producción tanto en los mercados internacionales como en el doméstico, sostener su rentabilidad frente a la competencia*, así como también la capacidad de una economía para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Para su correcta medición es necesario ser rigurosos en la medición de la producción, los insumos intermedios y factores primarios: su grado de heterogeneidad, su ponderación y tipo de números índices con que se mida su contribución al crecimiento de la producción de cada una de las ramas productivas de la economía. En ese sentido, las matrices de insumo – producto constituyen el instrumento apropiado para la medición de estos fenómenos en su totalidad, en la medida que proporcionan los coeficientes de impactos directos e indirectos de la producción. El principio subyacente en el análisis está relacionado con el supuesto de que las actividades económicas generan vínculos de eslabonamiento que provocan que sus efectos no queden circunscriptos al sector directamente afectado por la expansión (contracción), sino que por el contrario inducen aumentos (disminuciones) sucesivos de actividad económica a otros sectores vinculados, ya sea proveedoras de materias primas y materiales o de la demanda final.

El uso de las tablas de insumo-producto.

Los cuadros de insumo-producto y en particular los cuadros de oferta y utilización, sirven a dos finalidades: una estadística y otra analítica. Proporcionan un marco que permite comprobar la consistencia de las estimaciones de los flujos de bienes y servicios obtenidas de fuentes estadísticas muy diferentes: encuestas industriales, encuestas de gasto de los hogares, encuestas de inversión, estadísticas del comercio exterior, etc. En cuanto herramienta analítica, los datos de insumo-producto son fáciles de integrar en modelos macroeconómicos destinados a analizar las relaciones entre la demanda final y los niveles de producción de las industrias. El análisis insumo-producto sirve asimismo para otras finalidades o usos analíticos.

En la práctica, en los relevamientos de información de base se distingue entre productos e industrias (actividades), resultando imposible definir los elementos de las dos clasificaciones de forma que haya una correspondencia biunívoca entre ambas. Esto es significativo porque la información que puede obtenerse sobre las estructuras de ventas se refiere por lo general a las mercancías (productos) y la que se puede obtener sobre las estructuras de costos se refiere generalmente a las industrias. Así, al analizar las consecuencias que para el sistema productivo tienen las variaciones de la demanda de diferentes mercancías, debe reconocerse que, en general, no se podrán observar las estructuras de costos de mercancías concretas (ni de grupos

de ellas). La máxima aproximación que se puede encontrar suele ser la estructura de costos de la industria que produce el bien que se trata como producto típico; pero esta industria es fácil que produzca pequeñas cantidades de otras mercancías, así como otras ramas de actividad pueden producir algunos de los bienes típicos de aquella. Puesto que, por lo general, no puede observarse la relación entre demanda y costo respecto de mercancías concretas, todos los intentos de descubrir estas relaciones, que constituyen la esencia del análisis interindustrial, deberán basarse parcialmente en hipótesis.

Tabla de transacciones intersectoriales

La tabla de transacciones intersectoriales es un cuadro de doble entrada que recoge en cada casilla de cruce lo que un sector productivo vende /compra a/de otro, es decir que recoge la transacción realizada entre sectores. En las filas, figuran las ventas que los sectores realizan tanto para el consumo intermedio como para la demanda final. Los bienes y servicios destinados al consumo intermedio son los que se insumen en el proceso de elaboración de otros bienes, mientras que los asignados a la demanda final son los que no sufren una transformación ulterior durante el período medido. Los bienes finales tienen como destino el consumo de las familias, el consumo del gobierno, la inversión bruta interna y las exportaciones. La suma de ambos destinos (intermedio y final) de los bienes y servicios de cada sector representa su valor de producción. La información contenida en la tabla consiste básicamente en el valor bruto de la producción según los detalles por destino y por origen que a continuación se definen.

i.- Detalle por destino: Se identifican los destinos del valor bruto de la producción (VBP), las importaciones del resto del mundo y del país (en este caso) distinguiéndose: a) la demanda intermedia por parte de los otros sectores para la elaboración de sus respectivos productos y b) la demanda final, que esta constituida por el consumo de las familias y del gobierno, la inversión bruta interna y las exportaciones al resto del mundo y al resto del país (en este caso). Este es el detalle que puede obtenerse a partir de las filas de la MIP.

ii.- Detalle por origen: Un determinado VBP se genera a partir de la utilización de otros bienes/servicios y de insumos primarios. De esta forma se distingue: a) el consumo intermedio: constituido por el consumo de la producción de otros sectores para la generación del producto, b) el consumo de insumos importados del resto del mundo y del resto del país y c) el valor agregado: que puede definirse como la suma de la retribución de los factores productivos básicos - mano de obra, ingreso bruto mixto, excedente de explotación, impuestos indirectos a los productos y a la producción y amortizaciones. (Ver Cuadros C1, C2 y C3 en los archivos Excel indicados en el Anexo VI del presente informe).

Matriz de coeficientes de requerimientos directos (o coeficientes técnicos)

El análisis de la matriz de transacciones intersectoriales ha permitido realizar algunos cálculos de forma sistemática, utilizando ciertos coeficientes estructurales seleccionados como elementos básicos para una interpretación en profundidad de una economía. Estos coeficientes, que se denominan coeficientes técnicos, son calculados respecto del total por columna, e indican la proporción de la producción del sector correspondiente que proviene de la compra de un insumo a cada uno de los otros sectores. Naturalmente, cada coeficiente nos indica el tanto por uno de la producción del sector que es comprada a cada uno de los otros sectores productivos, ya sea que se trate de producción nacional como de un producto importado. Por lo tanto, esta matriz es una derivación simple de la tabla de transacciones intersectoriales. Se obtiene dividiendo los componentes del consumo intermedio y valor agregado de cada sector por su correspondiente valor bruto de producción (VBP). Expresa los requerimientos directos de insumos o valor agregado bruto (VAB) del sector que figura en el cabezal de la columna. (Ver Cuadros C12 y C13 en los archivos Excel indicados en el Anexo VI del presente informe)

Matriz de coeficientes de requerimientos directos e indirectos

A partir de la matriz anterior, y con los criterios matemáticos de resolución de sistemas de ecuaciones, se obtiene otra matriz de suma utilidad que cuantifica las modificaciones en los valores brutos de producción sectoriales por unidad monetaria de modificación en algún componente de la demanda final. (Ver Cuadros C14 en los archivos Excel indicados en el Anexo VI del presente informe)

Impacto sobre el nivel de empleo

Paralelamente es posible determinar el incremento en el nivel de empleo derivado del mismo aumento en la demanda final de un sector. Esta aplicación es de uso difundido cuando se analiza el impacto en el empleo provocado por el incremento en las actividades económicas intensivas en el uso del factor trabajo, tal es el caso de la construcción de viviendas y otras obras de infraestructura.

Coficiente técnico de remuneraciones

Mide el gasto en remuneraciones a los asalariados por cada peso de producción sectorial. El incremento en la ocupación de personal asalariado se obtiene a partir del cociente entre los incrementos en las remuneraciones de los asalariados y sus respectivas remuneraciones medias anuales. El resultado indica que ante la expansión de la demanda agregada de \$ Un Mil Millones, vía por ejemplo mayores ventas externas, se generan un total de nuevos puestos de trabajo/año adicional, los cuáles no sólo se circunscriben al sector sobre el que inicialmente se produjo el impacto, sino también sobre las actividades

proveedoras de insumos para ese sector. (Ver Cuadros C15 y C16 en los archivos Excel indicados en el Anexo VI del presente informe)

Impactos en el comercio exterior

El resultado del comercio exterior constituye uno de los objetivos de política económica que puede también ser evaluado a través de la MIP, tanto en su situación ya observada como en las consecuencias de una modificación en las importaciones ocasionada por una variación en el nivel de actividad. Esto resulta de interés tanto para quienes tienen la responsabilidad de diseñarla, como para quienes de alguna manera participan de las relaciones comerciales con el resto del mundo, o quienes siguen simplemente el indicador por su relevancia en el desempeño de la economía en su conjunto.

Coeficiente técnico de importaciones

Indica el valor del aumento en las importaciones de bienes y servicios reales por peso de aumento de la producción nacional.

DEMANDA, PRECIOS, EMPLEO Y OFERTA EN EL MODELO IP

Esta sección describe la secuencia de resolución de los denominados MODELOS IP (INSUMO PRODUCTO) que evalúan impactos en cambios en algún componente de la DEMANDA AGREGADA, de cambios en los precios de algún insumo de uso crítico en la economía, de proyectos con objetivos de incrementar el empleo; la remuneración al trabajo y los incrementos de OFERTA basados en mejoras de la productividad y/o aumentos en la infraestructura básica de la Economía.

A.- EL MODELO DE DEMANDA

A continuación, se presentan los pasos a seguir para la evaluación de impactos de los modelos IP:

1. Dada la “Matriz de utilización a precios de comprador “de un matriz insumo producto, definida por tres sectores (primario, industrial y servicios) y donde: DI = demanda intermedia; DF = demanda final; VBP = valor de producción; CI = consumo intermedio; VA = valor agregado

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS	DI	DF	VBP
PRIMARIO	10	40	0	50	50	100
INDUSTRIAL	10	60	30	100	100	200
SERVICIOS	10	20	0	30	120	150
CI	30	120	30	180		
VA	70	80	120		270	
VBP	100	200	150			450

2. Se obtiene la matriz de coeficientes directos (coeficientes técnicos)

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS
PRIMARIO	0,1	0,2	0
INDUSTRIAL	0,1	0,3	0,2
SERVICIOS	0,1	0,1	0
CI	0,3	0,6	0,2
VA	0,7	0,4	0,8
VBP	1,0	1,0	1,0

3. de la matriz de coeficientes directos de producción se obtiene la **matriz A** (a partir de la submatriz de demanda intermedia):

0,1	0,2	0
0,1	0,3	0,2
0,1	0,1	0

4. por otra parte, se define la **matriz unitaria I**

1	0	0
0	1	0
0	0	1

5. y luego la matriz de **Leontief (I – A)**:

0,9	-0,2	0
-0,1	0,7	-0,2
-0,1	-0,1	1

6. multiplicando (I – A) por el vector de producción (VBP) se obtiene el vector de demanda final (DF)

0,9	-0,2	0	x	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>100</td> </tr> <tr> <td>200</td> </tr> <tr> <td>150</td> </tr> </tbody> </table>	100	200	150	=	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>50</td> </tr> <tr> <td>100</td> </tr> <tr> <td>120</td> </tr> </tbody> </table>	50	100	120
100												
200												
150												
50												
100												
120												
-0,1	0,7	-0,2										
-0,1	-0,1	1										

7. Invirtiendo la matriz de Leontief se obtiene la **matriz (I – A)⁻¹** que es la matriz de requerimientos directos e indirectos de producción

1,15646259	0,34013605	0,06802721
0,20408163	1,53061224	0,30612245
0,13605442	0,18707483	1,03741497

8. multiplicando (I – A)⁻¹ por el vector de demanda final (DF) se obtiene el vector de producción(VBP)

requerimientos directos e indirectos			x	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>DF</td> </tr> <tr> <td>50</td> </tr> <tr> <td>100</td> </tr> <tr> <td>120</td> </tr> </tbody> </table>	DF	50	100	120	=	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>VBP</td> </tr> <tr> <td>100</td> </tr> <tr> <td>200</td> </tr> <tr> <td>150</td> </tr> </tbody> </table>	VBP	100	200	150
DF														
50														
100														
120														
VBP														
100														
200														
150														
1,15646259	0,34013605	0,06802721												
0,20408163	1,53061224	0,30612245												
0,13605442	0,18707483	1,03741497												

9. si el vector de demanda final (DF) pasa de

50
100
120

a una nueva demanda final asterisco (DF*)

52
105
123

el nuevo vector VBP* será

requerimientos directos e indirectos				DF*	=	VBP*
1,15646259	0,34013605	0,06802721	x	52	=	104
0,20408163	1,53061224	0,30612245		105		209
0,13605442	0,18707483	1,03741497		123		154

10. Comparando con la situación inicial

DF	VBP
50	100
100	200
120	150
270	450

DF*	VBP*
52	104
105	209
123	154
280	467,5

La composición sectorial de las variaciones de los valores de producción es:

	VBP* - VBP
variación de VBP del sector primario	4
variación de VBP del sector industrial	9
variación de VBP del sector servicios	4
variación del VBP total	17,5

Esto se interpreta como que, ante un aumento de la demanda final de 10, la producción total aumenta en 17,5

B.- EL MODELO DE PRECIOS

1. El valor agregado del matriz insumo producto inicial se desagrega en remuneración de los asalariados y excedente de explotación según la siguiente estructura

	VA	RA / VA	E / VA	W	E	VBP	W / VBP	E / VBP	VA/VBP
PRIMARIO	70	0,3	0,7	21	49	100	0,21	0,49	0,7
INDUSTRIAL	80	0,5	0,5	40	40	200	0,2	0,2	0,4
SERVICIOS	120	0,8	0,2	96	24	150	0,64	0,16	0,8

2. la matriz de insumo producto queda

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS	DI	DF	VBP
PRIMARIO	10	40	0	50	50	100
INDUSTRIAL	10	60	30	100	100	200
SERVICIOS	10	20	0	30	120	150
CI	30	120	30	180		
VA	70	80	120		270	
W	21	40	96			
EBE	49	40	24			
VBP	100	200	150			450

3. y la matriz de coeficiente directos con desagregación del valor agregado

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS
PRIMARIO	0,1	0,2	0
INDUSTRIAL	0,1	0,3	0,2
SERVICIOS	0,1	0,1	0
CI	0,3	0,6	0,2
VA	0,7	0,4	0,8
W	0,21	0,2	0,64
EBE	0,49	0,2	0,16
VBP	1,00	1,00	1,00

4. luego se obtiene la matriz A traspuesta (A^T)

0,1	0,1	0,1
0,2	0,3	0,1
0	0,2	0

5. la matriz ($I - A^T$)

0,9	-0,1	-0,1
-0,2	0,7	-0,1
0	-0,2	1

6. y su inversa: $(I - A^T)^{-1}$

1,15646259	0,20408163	0,13605442
0,34013605	1,53061224	0,18707483
0,06802721	0,30612245	1,03741497

7. luego se multiplica la matriz $(I - A^T)^{-1}$ por el vector de valor agregado (va) de la matriz de coeficientes directos obteniendo el vector de precios $p = (1 ; 1 ; 1)$

$$\begin{matrix} (I - A^T)^{-1} & & VA / VBP \\ & & va \\ \begin{bmatrix} 1,15646259 & 0,20408163 & 0,13605442 \\ 0,34013605 & 1,53061224 & 0,18707483 \\ 0,06802721 & 0,30612245 & 1,03741497 \end{bmatrix} & \times & \begin{bmatrix} 0,7 \\ 0,4 \\ 0,8 \end{bmatrix} & = & \begin{bmatrix} 1,0 \\ 1,0 \\ 1,0 \end{bmatrix} \\ & & p & & \end{matrix}$$

8. suponiendo un aumento de salarios en el sector primario del 30 %, se estima el nuevo vector de valor agregado (va^*)

	W / VBP	E / VBP	VA/VBP	aumento W (W / VBP)*1,3	E / VBP	VA/VBP	va^*
PRIMARIO	0,21	0,49	0,7	30%	0,273	0,49	0,763
INDUSTRIAL	0,2	0,2	0,4		0,2	0,2	0,4
SERVICIOS	0,64	0,16	0,8		0,64	0,16	0,8

9. el nuevo vector de precios (p^*) resulta

$$\begin{matrix} (I - A^T)^{-1} & & va^* \\ & & P^* \\ \begin{bmatrix} 1,15646259 & 0,20408163 & 0,13605442 \\ 0,34013605 & 1,53061224 & 0,18707483 \\ 0,06802721 & 0,30612245 & 1,03741497 \end{bmatrix} & \times & \begin{bmatrix} 0,763 \\ 0,4 \\ 0,8 \end{bmatrix} & = & \begin{bmatrix} 1,0729 \\ 1,0214 \\ 1,0043 \end{bmatrix} \end{matrix}$$

10. el resultado es que como consecuencia de un aumento de los salarios en el sector primario de 30 %, el aumento de precios en el sector primario fue de 7,29 %; en el sector industrial fue de 2,14 %; y en el sector servicios fue de 0,43 %.

11. si el aumento de los salarios es generalizado en un 15 %, el vector de valor agregado va^* será:

	W / VBP	E / VBP	VA/VBP	aumento W (W / VBP)*1,15	E / VBP	VA/VBP	va^*
PRIMARIO	0,21	0,49	0,7	15%	0,2415	0,49	0,7315
INDUSTRIAL	0,2	0,2	0,4	15%	0,23	0,2	0,43
SERVICIOS	0,64	0,16	0,8	15%	0,736	0,16	0,896

12. y el vector nuevo de precios p^*

$$\begin{array}{|c|c|c|} \hline & \mathbf{(I - A')^{-1}} & \\ \hline 1,15646259 & 0,20408163 & 0,13605442 \\ \hline 0,34013605 & 1,53061224 & 0,18707483 \\ \hline 0,06802721 & 0,30612245 & 1,03741497 \\ \hline \end{array} \quad \mathbf{x} \quad \begin{array}{|c|} \hline \mathbf{va^*} \\ \hline 0,7315 \\ \hline 0,430 \\ \hline 0,896 \\ \hline \end{array} = \begin{array}{|c|} \hline \mathbf{P^*} \\ \hline 1,0556 \\ \hline 1,0746 \\ \hline 1,1109 \\ \hline \end{array}$$

13. y el aumento del nivel de precios es 8,24 %

VBP	ponderación	p^*	contribución
(1)	(2)	(3)	(4) = (2) x (3)
100	0,2222	1,0556	0,2345805
200	0,4444	1,0746	0,47759637
150	0,3333	1,1109	0,37030612
450	1,0000		1,08248299

C.- EL MODELO DE EMPLEO

1. considerando que el nivel de empleo de la matriz de insumo producto es

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS
empleo	84	120	320

2. se determinan los coeficiente de requerimientos directos de empleo ($L^d = \text{empleo} / \text{VBP}$)

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS
empleo	84	120	320
VBP	100	200	150
L^d	0,84	0,60006	2,13333333

3. para determinar los coeficientes de requerimientos totales de empleo (L^T) se multiplica $(L^d)^{\wedge} \times (I - A)^{-1}$

donde $(L^d)^{\wedge}$ significa vector L^d diagonalizado

$$\begin{array}{|c|c|c|} \hline \text{requerimientos directos de empleo} & & \\ \hline 0,84 & - & - \\ \hline - & 0,60006 & - \\ \hline - & - & 2,1333333 \\ \hline \mathbf{(L^d)^{\wedge}} & & \end{array} \quad \mathbf{x} \quad \begin{array}{|c|c|c|} \hline \text{requerimientos directos e indirectos de producción} & & \\ \hline 1,15646 & 0,3401361 & 0,0680272 \\ \hline 0,20408 & 1,5306122 & 0,3061224 \\ \hline 0,13605 & 0,1870748 & 1,037415 \\ \hline \mathbf{(I - A)^{-1}} & & \end{array} = \begin{array}{|c|c|c|} \hline \text{requerimientos directos e indirectos de empleo} & & \\ \hline 0,9714286 & 0,2857143 & 0,05714286 \\ \hline 0,1224612 & 0,9184592 & 0,18369184 \\ \hline 0,2902494 & 0,399093 & 2,21315193 \\ \hline \mathbf{(L^T)} & & \end{array}$$

4. para el vector de demanda final DF = (50, 100,120) los niveles totales de empleo surgen de:

requerimientos directos e indirectos de empleo	x	DF	=																	
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px 10px;">0,97142857</td><td style="padding: 2px 10px;">0,285714</td><td style="padding: 2px 10px;">0,0571429</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">0,12246123</td><td style="padding: 2px 10px;">0,918459</td><td style="padding: 2px 10px;">0,1836918</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">0,29024943</td><td style="padding: 2px 10px;">0,399093</td><td style="padding: 2px 10px;">2,2131519</td></tr> </table>	0,97142857	0,285714	0,0571429	0,12246123	0,918459	0,1836918	0,29024943	0,399093	2,2131519		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px 10px;">50</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">100</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">120</td></tr> </table>	50	100	120		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px 10px;">84</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">120</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">320</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px; text-align: center;">524</td></tr> </table>	84	120	320	524
0,97142857	0,285714	0,0571429																		
0,12246123	0,918459	0,1836918																		
0,29024943	0,399093	2,2131519																		
50																				
100																				
120																				
84																				
120																				
320																				
524																				

5. y para una demanda final DF = (52, 105, 123) los niveles totales de empleo serán

requerimientos directos e indirectos de empleo	x	DF	=	requerimientos totales de empleo																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px 10px;">0,97142857</td><td style="padding: 2px 10px;">0,285714</td><td style="padding: 2px 10px;">0,0571429</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">0,12246123</td><td style="padding: 2px 10px;">0,918459</td><td style="padding: 2px 10px;">0,1836918</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">0,29024943</td><td style="padding: 2px 10px;">0,399093</td><td style="padding: 2px 10px;">2,2131519</td></tr> </table>	0,97142857	0,285714	0,0571429	0,12246123	0,918459	0,1836918	0,29024943	0,399093	2,2131519		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px 10px;">52</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">105</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">123</td></tr> </table>	52	105	123		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px 10px;">88</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">125</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">329</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px; text-align: center;">542</td></tr> </table>	88	125	329	542
0,97142857	0,285714	0,0571429																		
0,12246123	0,918459	0,1836918																		
0,29024943	0,399093	2,2131519																		
52																				
105																				
123																				
88																				
125																				
329																				
542																				

6. comparando con la situación inicial, las variaciones en los de empleo serán:

variación de empleo del sector primario	4
variación de empleo del sector industrial	5
variación de empleo del sector servicios	9
variación del empleo total	18

7. de los cuales el empleo directo se obtiene haciendo.

$(L^d)^{\wedge}$	x	var. DF	=	empleo directo															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px 10px;">0,84</td><td style="padding: 2px 10px;">0</td><td style="padding: 2px 10px;">0</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">0</td><td style="padding: 2px 10px;">0,60006</td><td style="padding: 2px 10px;">0</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">0</td><td style="padding: 2px 10px;">0</td><td style="padding: 2px 10px;">2,1333333</td></tr> </table>	0,84	0	0	0	0,60006	0	0	0	2,1333333		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px 10px;">2</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">5</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">3</td></tr> </table>	2	5	3		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px 10px;">2</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">3</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 10px;">6</td></tr> </table>	2	3	6
0,84	0	0																	
0	0,60006	0																	
0	0	2,1333333																	
2																			
5																			
3																			
2																			
3																			
6																			

8. luego el empleo indirecto es

	(1) directo	(2)= (3) - (1) indirecto	(3) total
variación de empleo del sector primario	2	2	4
variación de empleo del sector industrial	3	2	5
variación de empleo del sector servicios	6	3	9
variación del empleo total	11	7	18

D.- EL MODELO DE OFERTA

1. Dada la matriz de insumo producto inicial

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS	DI	DF	VBP
PRIMARIO	10	40	0	50	50	100
INDUSTRIAL	10	60	30	100	100	200
SERVICIOS	10	20	0	30	120	150
CI	30	120	30	180		
VA	70	80	120		270	
VBP	100	200	150			450

2. se obtiene la matriz de distribución

MATRIZ DE DISTRIBUCION

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS	DI	DF	VBP
PRIMARIO	0,1	0,4	0	0,5	0,5	1,0
INDUSTRIAL	0,05	0,3	0,15	0,5	0,5	1,0
SERVICIOS	0,06666667	0,13333333	0	0,2	0,8	1,0

3. y la matriz D, de coeficientes intermedios de distribución

MATRIZ D

	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS
PRIMARIO	0,1	0,4	0,00
INDUSTRIAL	0,05	0,3	0,15
SERVICIOS	0,06666667	0,13333333	0,00

4. luego la matriz de Ghosh (I – D)

MATRIZ (I - D)

0,9	-0,4	0
-0,05	0,7	-0,15
-0,06666667	-0,133333	1

5. y su traspuesta (I – D)'

MATRIZ (I - D)^T

0,9	-0,05	-0,066666667
-0,4	0,7	-0,133333333
0	-0,15	1

se obtiene el nuevo vector de niveles de producción q^* .

11. Como consecuencia de una disminución de la producción del sector industrial (por ejemplo, una caída de la producción de energía), las producciones sectoriales experimentaron la siguiente modificación

$$\begin{array}{|c|} \hline q \\ \hline \end{array}
 \begin{array}{|c|} \hline 100 \\ \hline 200 \\ \hline 150 \\ \hline \end{array}
 -
 \begin{array}{|c|} \hline q^* \\ \hline \end{array}
 \begin{array}{|c|} \hline 98 \\ \hline 169 \\ \hline 145 \\ \hline \end{array}
 =
 \begin{array}{|c|} \hline \text{var } q \\ \hline \end{array}
 \begin{array}{|c|} \hline 2 \\ \hline 31 \\ \hline 5 \\ \hline \end{array}$$

12. aplicando a los valores de producción, los coeficientes de valor agregado que surgen de la matriz de requerimientos directos

	primario	industrial	servicios
primario	0,1	0,2	0
industrial	0,1	0,3	0,2
servicios	0,1	0,1	0
CI	0,3	0,6	0,2
VA	0,7	0,4	0,8
VBP	1,0	1,0	1,0

13. se obtienen los nuevos niveles de valor agregado sectorial, el valor agregado de la economía total y la variación del valor agregado total

	primario	industrial	servicios	VA	var % VA
q	100	200	150		
g	70	80	120	270	
q*	98	169	145		
g*	69	68	116	253	-6,4

14. el resultado final es que, ante una disminución de la producción del sector industrial, el valor agregado total disminuyó en un 6,4 %.

ALGEBRA DE LOS MODELOS MIP (Demanda, Precios, Empleo, Oferta)

A. MODELO DE DEMANDA

$$(I - A) q = f$$

$$(I - A)^{-1} f = q$$

q = vector de producción total

f = vector de demanda final

$(I - A)$ = matriz de Leontief

A = matriz de coeficientes directos de consumo intermedio

B. MODELO DE PRECIOS

$$(I - A') p = g$$

$$(I - A')^{-1} g = p$$

g = vector de coeficientes de valor agregado,

impuestos a los productos e importaciones cif

p = vector de precios

C. MODELO DE EMPLEO

$$L^d_j = VBP_j / N_j$$

$$[L^d]^{\wedge} (I - A')^{-1} = [L^T]$$

$$[L^T][f] = [N^T]$$

L^d_j : coeficiente de requerimientos directos de empleo de la rama j ($j = 1 \dots k$)

VBP j: valor de producción de la rama j (j = 1 ... k)

Nj: empleo en la rama j (j = 1 ... k)

[L^d]^: vector diagonalizado de coeficientes de requerimientos directos de empleo de las k ramas

[L^T] : vector de coeficientes de requerimientos totales de empleo

[N^T] : vector de niveles de requerimientos totales empleo

D. MODELO DE OFERTA

$$(I - D)' q = g$$

$$[(I - D)']^{-1} g = q$$

q = vector de producción total

g = vector de coeficientes de valor agregado,

impuestos a los productos e importaciones c.i.f.

(I - D) = matriz de Ghosh

D = [dij] = matriz de coeficientes intermedios de distribución

ANEXO III: CONSTRUCCIONES

EDIFICIOS RESIDENCIALES

1. Univienda

Vivienda familiar única en el edificio y en el predio. Se busca una vivienda con características constructivas que reflejen de alguna manera y proporcionalmente a la mayoría, para lo cual se la itemiza tal vez de manera híbrida. Esto significa que se trata de una vivienda que presenta por ejemplo más de un tipo de revestimiento (cerámico, madera, moquete), más de un tipo de techo (tejas con estructura de madera, losa), más de un tipo de estructura (hormigón, ladrillo autoportante, metálica), etc., lo que en la realidad por lo general no se da por razones prácticas o estéticas, pero nos resulta útil para reflejar una realidad masiva en cuanto a insumos.

2. Multivienda

Edificio de viviendas multifamiliar de dos o más plantas. Se arma con una diversidad de ítems similar a la descrita para la univienda. Se tiene en cuenta la intervención de equipos para elevación de operarios y materiales, tales como montacargas y grúas, que en general son alquilados. Los precios utilizados para la valorización reflejan los diferentes niveles de calidad constructiva, los cuáles se agrupan en:

- Nivel de calidad en la construcción alta,
- Nivel de calidad en la construcción media alta
- Nivel de calidad en la construcción media baja
- Nivel de calidad en la construcción baja

EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Comercio. Se refiere a edificios de comercio en general, tratando de que su itemización refleje especialmente los ramos más significativos, como a) galerías comerciales, shopings; b) complejos culturales (museos, multicines, teatros); c) edificios o locales gastronómicos (restaurantes, confiterías); d) edificios de oficina podrían ir como multiviviendas. En un paso posterior se puede efectuar la desagregación automática (estimativamente) en a), b) y c). Similares consideraciones con respecto a equipos que para el caso de multivienda.

Industria y Talleres. La itemización debe reflejar a) edificios industriales tipo naves, del tipo que sirvan también como galpones o talleres; b) edificios tipo centrales energéticas; c) edificios tipo plantas de refinación de petróleo, plantas de tratamiento de efluentes, potabilizadoras.

En un paso posterior se puede efectuar la desagregación en a), b) y c).

Similares consideraciones con respecto a equipos que para el caso de multivienda.

Otros Edificios No Residenciales. La itemización debe reflejar **Salud** (hospitales, clínicas, laboratorios). La itemización debe reflejar **Educación** (escuelas, casas de estudios)

En pasos posteriores puede agregarse; a) bancos, financieras; b) hoteles y alojamientos; c) Recreación y deportes; d) Estaciones terminales para transporte.

OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Obras viales. La itemización debe contemplar la típica de caminos, pavimentos de asfalto u hormigón, puentes, urbanizaciones.

Obras de infraestructura de transporte. La itemización debe contemplar la típica de a) infraestructura ferroviaria (vías); b) infraestructura portuaria y vías navegables (dragados); c) infraestructura aérea (aeropuertos, la parte de las pistas).

Redes de Electricidad. La itemización debe contemplar la típica de: transmisión de energía eléctrica para cualquier tensión (torres y cables).

Redes de Gas. La itemización debe contemplar la típica de: tendido de redes de gas.

Redes de Agua. La itemización debe contemplar la típica de: tendido de redes de agua, cloacas y desagües pluviales. Consideraciones análogas a obras viales con respecto al empleo de equipos.

Redes de Telecomunicaciones y otros servicios. La itemización debe contemplar la típica de: tendido de a) redes de telefonía de base; b) redes de telefonía celular; c) redes de radioenlace y transmisión de datos. Fibra óptica y otros.

CONSTRUCCION PUBLICA

El Gobierno Nacional y MZA para desarrollar sus actividades incurre en gastos de construcción que puede hacer por cuenta propia o terciarizar al sector privado. Para estimar los datos de la Construcción demandada por los organismos públicos que consolidan en el presupuesto se consulta la clasificación del gasto por naturaleza económica donde se identifican las siguientes partidas dentro de los gastos de capital en el concepto de inversión directa: construcciones del dominio privado, construcciones del dominio público, producción propia y construcciones militares (siguiendo las recomendaciones de la última revisión del Sistema de Cuentas Nacionales -SCN-).

Los gastos declarados en estas partidas constituyen la demanda de Inversión del Gobierno y se corresponden con el VBP de la construcción ofertada por el Sector Gobierno destinado a satisfacer dicha demanda.

ANEXO IV: CLASIFICACIÓN IIBF EN EQUIPO DURABLE DE PRODUCCIÓN

Cuadro: Ramas de Actividad CIIU correspondiente a Inversión Bruta Interna Fija en Equipo Durable de Producción Nacional e Importada.

CIIU	Descripción	ME / MT
20290	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA N.C.P.; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE	ME
22130	CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES	MT
23300	EDICIÓN DE GRABACIONES	MT
25111	FABRICACIÓN DE COMBUSTIBLE NUCLEAR	ME MT
25112	FABRICACIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS	ME
28110	RECAUCHUTADO Y RENOVACIÓN DE CUBIERTAS	ME
28120	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL Y MONTAJE	ME
28130	ESTRUCTURAL	ME
28930	FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	ME
28991	FABRICACIÓN DE GENERADORES DE VAPOR	ME
28999	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS	ME
29110	DE FERRETERÍA	ME MT
29120	FABRICACIÓN DE ENVASES METÁLICOS	ME MT
29130	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS N.C.P.	ME MT
29140	FABRICACIÓN DE MOTORES Y TURBINAS, EXCEPTO MOTORES PARA AERONAVES,	ME MT
29150	VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	ME MT
29190	FABRICACIÓN DE BOMBAS; COMPRESORES; GRIFOS Y VÁLVULAS	ME MT
29211	FABRICACIÓN DE COJINETES; ENGRANAJES; TRENES DE ENGRANAJE Y PIEZAS DE	ME MT
29219	TRANSMISIÓN	ME MT
29220	FABRICACIÓN DE HORNOS; HOGARES Y QUEMADORES	ME MT
29221	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	ME MT
29229	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO GENERAL N.C.P.	ME MT
29230	FABRICACIÓN DE TRACTORES	ME MT
29239	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL, EXCEPTO TRACTORES	ME MT
29240	FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA	ME MT
29250	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA METALÚRGICA	ME MT
29260	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y PARA	ME MT
29270	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	ME MT
29290	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	ME MT
29300	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES,	ME MT
30000	PRENDAS DE VESTIR Y CUEROS	ME
31100	FABRICACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES	ME
31200	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.C.P.	ME
31900	FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P.	ME
32100	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ME
32200	FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS	ME
32300	FABRICACIÓN DE APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	ME
33110	FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO N.C.P.	ME
33120	FABRICACIÓN DE TUBOS, VÁLVULAS Y OTROS COMPONENTES ELECTRÓNICOS	ME
33130	FABRICACIÓN DE TRANSMISORES DE RADIO Y TELEVISIÓN Y DE APARATOS PARA	ME
33200	TELEFONÍA Y TELEGRAFÍA CON HILOS	ME
33300	FABRICACIÓN DE RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISIÓN, APARATOS DE GRABACIÓN Y	ME
	REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO, Y PRODUCTOS CONEXOS	MT
	FABRICACIÓN DE EQUIPO MEDICO Y QUIRÚRGICO Y DE APARATOS ORTOPÉDICOS	ME
	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIR, VERIFICAR, ENSAYAR,	ME
	NAVEGAR Y OTROS FINES, EXCEPTO EL EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS	ME
	INDUSTRIALES	ME
	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	ME
	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ÓPTICA Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	MT
	FABRICACIÓN DE RELOJES	ME MT

CIIU	Descripción	ME / MT
34100	FABRICACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES	ME MT
34200	FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	ME MT
34300	FABRICACIÓN DE PARTES; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS MOTORES	ME MT
35110	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES	ME MT
35200	FABRICACIÓN DE LOCOMOTORAS Y DE MATERIAL RODANTE PARA FERROCARRILES Y TRANVÍAS	ME MT
35300	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AERONAVES	ME MT
35910	FABRICACIÓN DE MOTOCICLETAS	ME
35920	FABRICACIÓN DE BICICLETAS Y DE SILLONES DE RUEDAS ORTOPÉDICOS	MT
35990	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.	ME MT
36101	FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA	ME
36102	FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, EXCEPTO LOS QUE SON PRINCIPALMENTE DE MADERA	ME
36910	FABRICACIÓN DE JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS	MT
36990	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	MT

Dónde:

ME = Maquinaria y Equipo

MT = Material de Transporte

ANEXO V. GLOSARIO

ACTIVOS ECONOMICOS: son entidades sobre las que unidades institucionales (hogares, sociedades, instituciones sin fin de lucro, administraciones públicas), ejercen derechos de propiedad, individual o colectivamente y de las que sus propietarios pueden obtener beneficios económicos por su posesión o uso durante un período de tiempo.

Los activos no financieros se agrupan en dos categorías: los no producidos y los producidos

ACTIVOS NO PRODUCIDOS: consisten de activos no financieros que son necesarios para la producción, pero que no se han obtenido de un proceso productivo. Incluyen a) activos tangibles de origen natural, como tierras y terrenos, activos del subsuelo, recursos biológicos no cultivados, recursos hídricos; b) activos intangibles como derechos patentados, contratos transferibles, fondos de comercio adquiridos.

ACTIVOS PRODUCIDOS: son activos no financieros que tienen origen en procesos de producción. Hay tres tipos de activos producidos: activos fijos, existencias y objetos valiosos.

ACTIVOS FIJOS: se los define como activos producidos que se utilizan repetida o continuamente, en procesos de producción durante más de un año. Comprenden a) activos fijos tangibles: viviendas, edificios no residenciales y obras civiles; maquinaria y equipo de transporte; activos cultivados; b) activos intangibles: exploración minera, programas de informática, originales para esparcimiento, literarios o artísticos.

EXISTENCIAS: abarcan a) productos que permanecen en poder de las unidades que los produjeron hasta ser reelaborados, vendidos, suministrados a otras unidades o utilizados de otra manera y b) productos adquiridos a otras unidades y destinados al consumo intermedio o a la reventa sin someterlos a ningún procedimiento. Comprenden: materiales y suministros, trabajos en curso, bienes terminados, y bienes para reventa.

OBJETOS VALIOSOS: bienes de considerable valor que no se usan para fines de producción o consumo, sino que se mantienen a lo largo del tiempo como depósito de valor (antigüedades, obras de arte, etc.)

FORMACION BRUTA DE CAPITAL: se mide por el valor de la formación bruta de capital fijo, el valor de las variaciones de existencias y el valor de las adquisiciones menos las disposiciones de objetos valiosos.

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO: se mide por a) el valor total de las adquisiciones, menos las disposiciones, de activos fijos, tangibles e intangibles, efectuadas por los productores durante el período contable; más b) mejoras importantes en los activos no financieros producidos y no producidos, tangibles e intangibles; más c) costos de transferencia de la propiedad de activos no financieros producidos y no producidos.

Hay dos clases de bienes durables utilizados por los productores que se excluyen de la formación bruta de capital fijo: las pequeñas herramientas (sierras, azadas, cuchillos, hachas, martillos, destornilladores, llaves inglesas, etc.) y las armas, sus sistemas de apoyo y vehículos y equipos militares (buques de guerra, submarinos, aeronaves militares, tanques, etc.). Las estructuras utilizadas por establecimientos militares (aeropuertos, puertos, carreteras, hospitales, etc.) son consideradas activos fijos.

ADQUISICIONES DE ACTIVOS FIJOS: puede realizarse como compra, producción por cuenta propia, trueque, transferencia de capital en especie, arrendamiento financiero, crecimiento natural de activos cultivados y mejoras importantes de activos. Las mejoras modifican los rendimientos de un activo fijo, su capacidad o su vida útil esperada. El mantenimiento y las reparaciones ordinarias constituyen consumo intermedio.

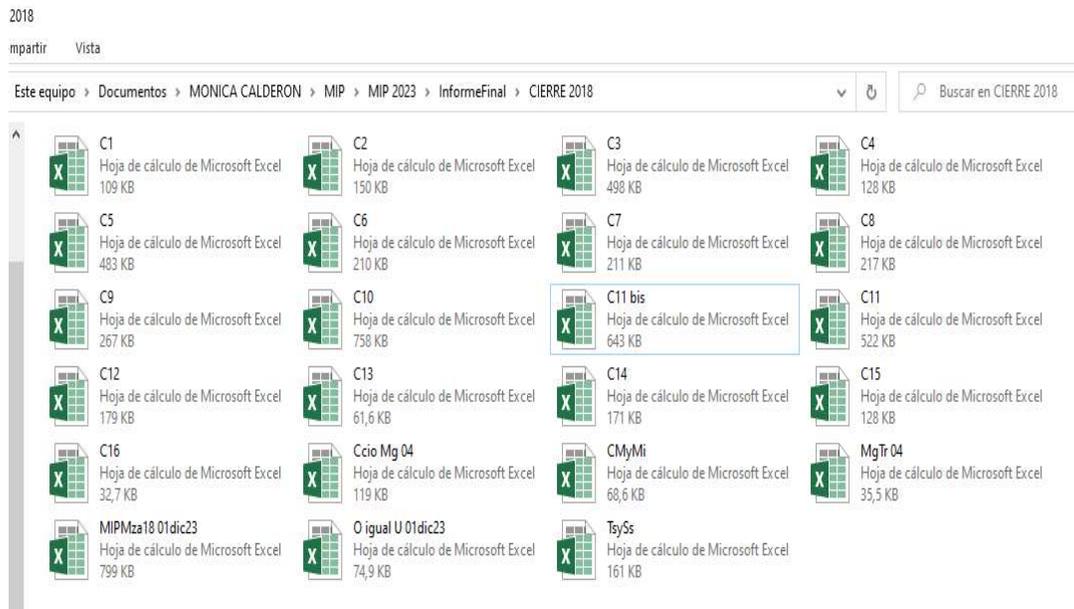
DISPOSICIONES DE ACTIVOS FIJOS: puede realizarse como venta, trueque, transferencia de capital en especie o arrendamiento financiero. No se registran como disposiciones las pérdidas excepcionales por desastres naturales, (incendios, sequías, etc.)

INVERSION: según el uso común (empresas y unidades familiares) el concepto e inversión es muy amplio. Incluye: a) la adquisición de -inversión en- activos producidos nuevos o existentes y no producidos (patentes, fondos de inversión, recursos naturales, ...) y b) la adquisición de -inversión en - activos financieros.

ANEXO VI: CARPETA ARCHIVOS MIP MENDOZA 2018

Son anexados archivos en formato EXCEL, los cuales conforman la Matriz Insumo-Producto de Mendoza para el año 2018. La figura 14 ilustra la conformación de la carpeta CIERRE 2018, con sus veintitrés archivos Excel.

Figura 14. Archivos MIP Mendoza. Año base 2018



A continuación, se describe brevemente el contenido de cada uno de los archivos Excel, en correspondencia con la figura 14.

C1:

Cuadro 1: Matriz de oferta a precios básicos
Unidad: Miles de pesos a precios corrientes
Período: Año 2018

C2:

Cuadro 2: Matriz de utilización a precios de comprador
Unidad: Miles de pesos a precios corrientes
Período: Año 2018

C3:

- Hoja Utpb

Cuadro 3: Matriz de utilización DE PRODUCTOS LOCALES a precios básicos
Unidad: Miles de pesos a precios corrientes
Período: Año 2018

C4:

Cuadro 4: Matriz de utilización DE PRODUCTOS IMPORTADOS DEL Resto del MUNDO a precios CIF

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

C5:

Cuadro 5: Matriz de utilización DE PRODUCTOS IMPORTADOS DEL Resto del PAIS a precios básicos

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

C6:

- Hoja C>

Cuadro 6a: Matriz de Márgenes de Comercio Mayorista

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

- Hoja C<

Cuadro 6b: Matriz de Márgenes de Comercio Minorista

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

C7:

- Hoja TrCarr

Cuadro 7.1: Matriz de Márgenes del Transporte de Carga por Carretera

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

- Hoja TrFerr

Cuadro 7.2: Matriz de Márgenes del Transporte de Carga por Ferrocarril

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

C8:

Cuadro 8: Matriz de Derechos de importación

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

C9:

Cuadro 9: Matriz de Impuestos netos de Subsidios a los productos nacionales

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

C10:

- Hoja C>

Cuadro 10a: Matriz de Márgenes de Comercio Mayorista DE PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN LOCAL

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

- Hoja C<

Cuadro 10a: Matriz de Márgenes de Comercio Minorista DE PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN LOCAL

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

C11:

- Hoja Ts

Cuadro 11: Matriz de Impuestos a los productos y a la producción

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

- Hoja Sub

Cuadro 11.4: Matriz de Subsidios a los Productos y la Producción

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

C11bis:

Cuadro 11: Matriz de Impuestos menos Subsidios a los productos y la producción

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

C12:

Cuadro 12: Matriz Simétrica de utilización a precios básicos

Unidad: Miles de pesos a precios corrientes

Período: Año 2018

C13:

Cuadro 13: Matriz de coeficientes de requerimientos directos de producción

Unidad: Tanto por uno, VBPPb = 1,0000

Período: Año 2018

C14:

Cuadro 14.3: Matriz Unitaria

Unidad: Coeficientes (Tanto por uno)

Período: Año 2018

C15:

Cuadro 15: Matriz de requerimientos directos e indirectos y multiplicadores de empleo
Unidad: Puestos de trabajo por cada \$1.000.000 de VBPPb
Período: Año 2018

C16:

Cuadro 16: Matriz de Generación del Ingreso y Puestos de Trabajo
Unidad: Miles de pesos y puestos de trabajo
Período: Año 2018

Ccio Mg 04:

MARGEN DE COMERCIO > Y < DE PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN PROVINCIAL
UNIDAD: Tanto por uno y Miles de pesos corrientes
PERÍODO: AÑO 2018

CMyMi:

Cuadro : Margen de Distribución: Comercio > y < y Margen de transporte de cargas
Unidad: Miles de pesos a precios corrientes
Período: Año 2018

Mg Tr 04:

MENDOZA: TRANSPORTE DE CARGA
VARIABLE: VBPPb del margen del transporte de carga
UNIDAD: Miles de pesos
PERIODO: Año 2004

MIPMza18 01dic23:

PROVINCIA DE MENDOZA: Matriz de Empleo y Generación del Ingreso
Unidad: Miles de Pesos y Número de Puestos de Trabajo
Período: Año 2018

O igual U 01dic23:

Cuadro : Equilibrio Oferta y Utilización a Precios de comprador
Unidad: Miles de pesos a precios corrientes
Período: Año 2018

TsySs:

Cuadro : Impuestos/Subsidios a los productos y a la producción
Unidad: Miles de pesos a precios corrientes
Período: Año 2018

ANEXO VII: EJERCICIO ILUSTRATIVO MIP MENDOZA

Se anexa un archivo en formato EXCEL, como ejemplo sobre la aplicación del modelo Matriz Insumo-Producto de Mendoza.

Nombre del archivo: [Impactos Xs Act 11 24ene24.xls](#)

Contenido:

- Hoja **Impacto**

AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE MZA: Estimación del Efecto

Total por variable

Variable: VBP, CI Y VAB a Precios Básicos, Impuestos, Empleo, Remuneraciones y Exportaciones e Importaciones de Bs y Ss

Unidad: Miles de pesos a precios del año 2023 y puestos de trabajo año

- Hoja **ET**

AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE MZA: Estimación del Efecto Total (ET)

Unidad: Miles de pesos

Período: Año 2023

- Hoja **EI**

AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE MZA: Estimación del Efecto Inirecto (EI)

Unidad: Miles de pesos

Período: Año 2023

- Hoja **ED**

AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE MZA: Estimación del Efecto Directo (ED)

Unidad: Miles de pesos y puestos de trabajo

Período: Año 2023

- Hoja **EyR**

AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE MZA: Estimación del Efecto Directo e Indirecto sobre el EMPLEO Y LAS REMUNERACIONES

Unidad: Miles de pesos y puestos de trabajo / año

Período: Año 2023

- Hoja Datos

**ACTIVIDAD 11: ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE UN AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES AL RdeIM DE VINO
INFORMACIÓN BÁSICA**

UNIDAD: Dólares, Pesos y Miles de Pesos de 2023

- Hoja C13

Cuadro 13: Matriz de coeficientes de requerimientos directos de producción

Unidad: Tanto por uno, VBPPb = 1,0000

Período: Año 2018

- Hoja C14

Cuadro 14: Matriz de coeficientes de requerimientos directos e indirectos de producción

Unidad: Coeficientes (Tanto por uno)

Período: Año 2018

- Hoja C15

Cuadro 15: Matriz de requerimientos directos e indirectos y multiplicadores de empleo

Unidad: Puestos de trabajo por cada \$1.000.000 de VBPPb

Período: Año 2018

- Hoja C16

Cuadro 16: Matriz de Generación del Ingreso y Puestos de Trabajo

Unidad: Miles de pesos y puestos de trabajo

Período: Año 2018

- Hoja IdeWs